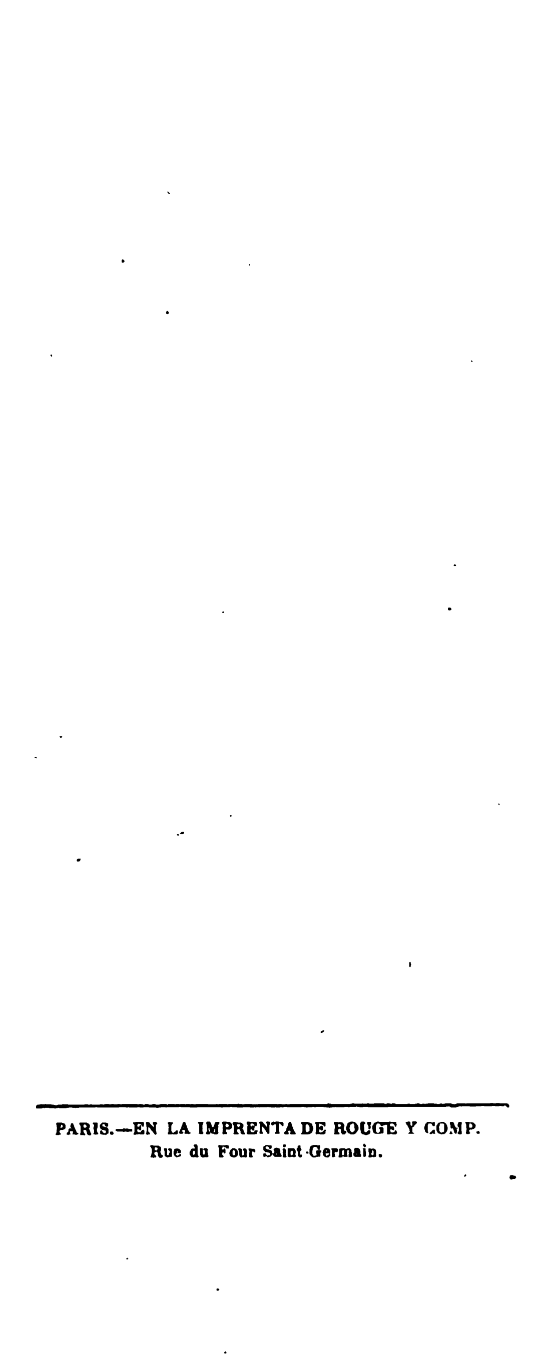
HISTORIA

FISICA Y POLITICA

DE CHILE.

HISTORIA.

TOMO SÉPTIMO.



PARIS.—EN LA IMPRENTA DE ROUGE Y COMP.
Rue du Four Saint-Germain.

HISTORIA

FISICA Y POLITICA

DE CHILE,

SEGUN DOCUMENTOS ADQUIRIDOS EN ESTA REPUBLICA
DURANTE DOCE ANOS DE RESIDENCIA EN ELLA

Y PUBLICADA

BAJO LOS AUSPICIOS DEL SUPREMO GOBIERNO

POR CLAUDIO GAY

CIUDADANO CHILENO,

INDIVIDUO DEL INSTITUTO IMPERIAL DE FRANCIA (ACADEMIA DE CIENCIAS)
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Y DE VARIAS SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

HISTORIA.

TOMO SEPTIMO.



PARIS
EN CASA DEL AUTOR.
CHILE
EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SANTIAGO.

MDCCCLXX

HISTORIA

DE CHILE

CAPITULO LXII.

Nueva fase de la Independencia.—Principia la guerra civil.—Deslíndanse los partidos con mayor claridad.—Instalacion de una Junta á la caida de O'Higgins.—Su descontento al saber el desembarco de Freire en Valparaiso.—Sus agrias discusiones con este general.—Nombramiento é instalacion de los plenipotenciarios de las provincias.—Nuevo reglamento orgánico.—Manifiesto de la Junta y sus generosas recomendaciones en favor del general Freire.—Este es nombrado Director provisional de la República.

La victoria de Maypú, la dominacion del Océano Pacífico y el aniquilamiento de las montoneras de Benavides habian impreso una marcha enteramente nueva á la revolucion chilena. El país iba estando mas tranquilo, la independencia mas consolidada y los escasos restos del ejército español, rechazados hácia las fronteras del Sud, ó aislados en el archipiélago de Chiloé, no podian ya obrar sino accidentalmente y sin gran peligro para el porvenir de la República. La accion militante acababa, pues, de terminar su violenta mision, y la de la inteligencia, de los intereses y de las preocupaciones iba á adquirir preponderancia, á descender al *forum* y á discutir allí las doctrinas que debian de elevar el país al es-

tado de nacion constituida, ó desmoralizarle lanzándole en todos los escesos de la incertidumbre y de la anarquía.

Ya la prensa se habia dirigido á las masas por medio de escritos que, tratando bajo mal aspecto las mas altas cuestiones de derecho y de libertad, empezaban á apasionarlas y á agitarlas. Conforme á las leyes inmutables de las pasiones humanas, dividiéronse los hombres en el momento mismo en que no tuvieron contra quién combatir ; vióse ya á los partidos ocuparse mas bien de su interés personal que del interés comun, y, bajo un punto de vista mas liberal, se apresuraban á organizarse en una comunidad de opinion y de sentimiento cuando fué menester derrocar aquel gobierno arbitrario y absoluto inaugurado por O'Higgins, y que la Constitucion de 1822, con la supresion de las intendencias y la sujecion de los partidos á un delegado dependiente del Director, parecian querer perpetuarle.

Poco dispuestos á someterse á los caprichos de un jefe, y queriendo sustituir el derecho á la fuerza y la ley á la arbitrariedad, pedian un nuevo Congreso y una Constitucion basada en la verdadera regla de sus relaciones civiles y políticas en materia de derecho. Tal era el objeto al cual se dirigian todos los pensamientos, aun los de las personas estrañas á todo acto político ; y se manifestaban públicamente y con ardor, en despecho de los peligros que envolvia este violento y altivo requerimiento lanzado al inquieto tribunal de la muchedumbre.

Si O'Higgins habia tomado una parte interesada y muy influyente en la redaccion, poco liberal, de esta Constitucion, es porque estaba él convencido de que el país, desprovisto de toda teoría razonada, no poseía aun la suficiente capacidad política para darse una organizacion

que ante todo exigia conocimientos económicos y sociales muy meditados. A consecuencia de esta falta de educacion, y en medio de estas súbitas y violentas transacciones, tan peligrosas siempre para una nacion que va á ejercer derechos políticos, ignorados hasta entonces, estaba él persuadido de que, á falta de un gobierno normal y legal en su marcha, el poder, á lo menos por algun tiempo aun, debia obrar bajo el amparo y la égida de un hombre fuerte, enérgico y asaz determinado para refrenar á algunos enemigos que quedaban y á los ambiciosos que empezaban á mostrarse y cuyas tendencias se encaminaban á la destruccion de aquel vínculo de armonía que tan bien habia unidó hasta entonces al pueblo chileno. Eran muchas las personas de este parecer, y que no temian decir que le consideraban á él como el único hombre capaz de fijar y de consolidar las ventajas adquiridas y de dar un gran impulso al nuevo órden de cosas, vivificándole con su propio aliento y sin riesgo alguno para las libertades públicas, ahora que su autoridad podia, con algunas modificaciones, ser limitada y mejor definida. Animado con el apoyo de estos honorables patriotas, y dominado por su propia conviccion, O'Higgins se obstinó en conservar su alta magistratura, y solo cedió cuando la oposicion se hubo manifestado armada en el Sud como en el Norte de la República.

El Gobierno que le sucedió fué una junta compuesta de tres miembros, á saber : D. Ag. Eizaguirre, D. José Mig. Infante y D. Fernando Errázuris. Eran tres grandes patriotas, activos, inteligentes, antiguos miembros del ayuntamiento del cual habia salido la revolucion y en donde habrian ellos querido hacerla entrar de nuevo moralmente, con esclusion de todo poder militar ; pues en

concepto de ellos, la revolucion política habia cumplido ya su mision militante, siendo ahora á la revolucion civil á la que se debian pedir aquellos beneficios de libertad, de bienestar y de progreso que su virtuoso patriotismo soñara el 18 de setiembre de 1810 (1).

Grandes dificultades ofrecia esta empresa. Querian ellos crear el presente y el porvenir, y defenderse contra el pasado, cuando la nacion, sometida aun á sus hábitos antiguos y á todas sus preocupaciones, no poseia, como poco ha hemos dicho, ni las luces ni la razon necesarias para emanciparse de ellos. Hallábase en su infancia política, con todos los defectos de esta infancia, la inesperiencia, la debilidad y la impaciencia; y en vez de hacerla adquirir, mediante un desarrollo progresivo y racional, las luces que necesitaba para ejercer sin peligro sus nuevos derechos, las tendencias del momento se dirigian, por el contrario, á hacerla marchar á ciegas, dando una mala direccion á las facultades y elevando la palabra mágica, y muchas veces aventurada, de libertad á su mas alto grado de poderío.

(1) Antes de la Independencia, el Presidente y la Real Audiencia eran el único poder verdaderamente político de la nacion, y estas autoridades no obraban sino conforme á las inspiraciones y á los intereses de la España. La municipalidad no era sino un poder local y muy secundario; pero la de Santiago, compuesta de hombres con ideas, sentimientos é intereses nacionales, estaba siempre alerta contra los abusos y las cargas propias de la Administracion colonial. Su influencia, aunque comprimida por las preocupaciones, era sin embargo bastante grande para que con frecuencia el jefe ó corregidor sucediera al jefe del Estado. Como desde los primeros excesos de la Independencia esta municipalidad habia tomado uaarte muy activa en la revo'ucion, quiso conservar en los negocios públicos cierta suma de autoridad, habiendo conseguido, al principio, unirse al Senado para el nombramiento del primer Director. Esta reminiscencia, unida á las libertades municipales, que constituyen uno de los grandes principios de toda República bien organizada, inflamaba siempre el corazon de los padres de la patria.

Por lo demás, la nueva Junta, animada dė las mejores intenciones, quiso desde luego introducir en los principios de su política esos sentimientos de moral y de justicia que el hombre lleva en sí mismo, y hacer de ellos la base del gobierno que se iba á instituir por la voluntad libre, general é inviolable del pueblo. Temiendo, con razon, que la espontaneidad de su eleccion pecara de ilegal, se apresuró á hacer un llamamiento á la provincia de Santiago para que nombrara los diputados que debian reunirse el 22 de marzo de 1823; y á fin de ligar al mismo tiempo al Estado y al pueblo con deberes recíprocos, hizo publicar, el dia siguiente á su instalacion, un reglamento provisional para enviarle á todas las provincias, pero que no ué aceptado sino en algunos cantones de la de Santiago. Hallábase él, sin embargo, basado en los principios mas morales, mas justos y apropiados á las necesidades del momento. Consignaba la corta duracion de esta junta, á la cual se asociaban trece consejeros elegidos entre las personas mas honorables de la capital, y la sometia á todos los rigores de un tribunal de residencia nombrado al arbitrio del próximo Congreso.

Desgraciadamente los ilustres miembros de esta Junta eran todos Santiaguinos, y ademas pertenecian á la clase civil, cuando la clase militar, á la cual, en suma, debia la independencia sus mas bellos triunfos, gozaba de la mas alta consideracion y prestigio. En el concepto de muchas personas, la República necesitaba aun del poder de los cañones y de las bayonetas, sobre todo en un momento en que los trés grandes corifeos de la accion militante, O'Higgins, San Martin y Cochrane, acababan de ausentarse del país, el primero pronto á embarcarse para el Perú, el segundo en camino para Buenos-Aires, y el

tercero para el Brasil, llamado por el Emperador D. Pedro. En estos momentos de ambigüedad fué cuando llegó á Valparaiso el general Freire, rodeado de todo el ascendiente de un pasado espléndido, y acompañado de 300 soldados á quienes la falta del pre y una miseria llevada al estremo exaltaban el descontento y el valor. Sorprendió altamente este suceso á la Junta, deseosa ante todo de inaugurar el régimen de las leyes y de las garantías políticas fuera de este empirismo militar que las circunstancias habian hecho poderoso en demasía, faltándole poco para haber creado una dictadura casi á perpetuidad. Su llegada fué por lo tanto una grande decepcion para la Junta, del mismo modo que la instalacion de esta lo fué para Freire, quien se presentaba, no como un auxiliar, sino como un amo enviado por una asamblea celosa de ejercer cierta preponderancia en los negocios públicos, ó por lo menos, tomar en ellos una parte muy activa. Ya habia ella manifestado sus pretensiones, negándose á reconocer la autoridad central de la Junta, y sobre todo, á aprobar la instalacion de un Congreso mientras que esta Junta no hubiera sido reemplazada por un nuevo Gobierno provisional.

Con efecto, esta revolucion contra O'Higgins no era obra espontánea y esclusiva de los habitantes de Santiago, quienes ni podian invocar siquiera en esto el mérito de la iniciativa; puesto que, el 11 de diciembre de 1822, la provincia de Concepcion se separó ya bruscamente del gobierno establecido, declarándose del todo independiente, bajo la autoridad de una asamblea; ejemplo que, mediante la influencia de Freire, no tardó en seguir de cerca la provincia de Coquimbo. Por este motivo habia nombrado O'Higgins una comision conciliadora compuesta

de D. Greg. Argomedo, Salvador de la Cavareda y José María Astorga, encargándola de ir á entenderse con la que habia sido nombrada por la asamblea de Concepcion. En el momento de reunirse las dos comisiones fué cuando estalló la revolucion de Santiago.

Esta asamblea de Concepcion, tomando así una parte muy activa en el nuevo órden de cosas, habia querido dar á sus actos cierta forma de legalidad, obligando á Freire á resignar en su seno sus títulos de Intendente de la provincia y de General en jefe del ejército, títulos que le fueron al punto devueltos para que los consagrara esclusivamente en provecho de esta provincia. Hallábase la Junta muy bien informada de todos estos proyectos; y con la esperanza de desbaratarlos, se apresuró á escribir á la asamblea acerca de la inutilidad de una manifestacion armada, puesto que la revolucion estaba ya enteramente terminada. Tambien pasó ella este mismo oficio al general Freire, invitándole á renunciar á la espedicion y á permanecer en su puesto.

Marchaba á la sazon Freire camino de Valparaiso, y por consiguiente no recibió este oficio; pero aun cuando lo hubiera él recibido, es de creer que no se habria detenido, no tanto porque el título de libertador de su país lisongeara su amor propio, cuanto porque, segun sus instrucciones, la asamblea de Concepcion se negaba á reconocer la legalidad de la Junta nombrada por algunos individuos de una sola provincia. Resuelta ademas á no dejar á la capital mas derechos ni mas accion que á las otras provincias, declaraba que permaneceria independiente hasta que se eligiera un poder regular.

Antes de embarcarse, es decir, el 12 de diciembre de 1822, habia publicado Freire una proclama dirigida á

los pueblos, en la cual protestaba solemnemente de que ninguna ambicion de poder le movia en su empresa : «Hacedme solamente la justicia,—les decia,—de creer que no me mueve á este paso la ambicion al mando. Desde ahora protesto solemnemente ante los pueblos que jamas ocuparé la silla de la magistratura. Ni mis fuerzas son suficientes para una carga tan pesada, ni tampoco la apetezco. Esta declaracion que hago será el garante de mis intenciones. Si algun dia admitiese el cargo supremo, decid que os he faltado á mi promesa, y entonces tendreis motivos para dudar del fin santo que me anima. Sólo aspiro á libertar á la patria. Afianzados sus dere chos, me veréis volver á descansar en mi país, en donde me hallaréis siempre dispuesto para perseguir los enemigos de nuestra independencia.»

Es probable que, en este momento, las promesas sinceras y leales de Freire eran el eco fiel de su corazon; pero esto no podia bastar á la Junta, demasiado inteligente para dar crédito á la modesta virtud de la fuerza cuando es conocido que los favores de la fortuna vienen casi siempre á alterar sus sentimientos y á hacer germinar en ella ideas de ambicion. Por otra parte, ¿no habian señalado ya sus primeros actos un pensamiento de negacion á su autoridad? ¿y no habia él tambien adoptado, desde el momento de desembarcar en Valparaiso, y sin consultarla, ciertas medidas graves, imperiosas, limitándose solamente á anunciárselas cuando eran ya un hecho consumado, y por medio de un oficio en el cual la echaba en cara, entre otras cosas, el haber permitido á O'Higgins que saliera del país y no haberle sometido, lo mismo que á sus ministros, al tribunal de residencia, como lo prescribian las leyes? Era esto un principio de

recriminacion que desde luego hizo prever á las personas sensatas el espíritu de antagonismo que iba á surgir entre aquellos dos poderes tan mal definidos y con ideas tan diversas, queriendo el uno reparar lo pasado y el otro prevenir lo futuro.

La Junta, justamente ofendida de los primeros actos y de las reconvenciones de Freire, no creyó deber responder á su oficio. A fin de no engolfarse en el palabreo de una correspondencia tan fácil siempre de prestarse á equívocos y á subterfugios, se decidió mas bien á enviarle en comision á D. J. Campino, quien, por su muy activa participacion en los últimos sucesos, podia mejor que nadie informarle acerca de los hechos y de los hombres.

La mision de Campino consistia en dar á entender á Freire que la Junta debia durar muy poco tiempo, sólo hasta el momento en que, preparada ya la convocatoria, se hubiera reunido la asamblea para el nombramiento de un gobierno regular; añadiendo que, si no regresaba él á Concepcion, ahora que su presencia era inútil, los debates podrian reavivar nuevas pasiones, puesto que los disturbios se hallaban solamente como aplazados, pero no estinguidos.

Este razonamiento, justo y verídico, no produjo, sin embargo, la menor sensacion en el ánimo de Freire, harto preocupado contra la Junta, que él consideraba siempre como muy ilegal, porque no representaba sino la voluntad de algunos individuos, y no la de la nacion entera. Sobre este punto, hallábase él fuertemente apoyado por dos consejeros que consigo habia traido de Concepcion, D. Diego Binismelis, que debia servirle de secretario, y D. Manuel Vazquez de Novoa, abogado lleno de ciencia y de actividad y no menos decidido á sostener

las pretensiones de su provincia. Por lo demas, enseñándole una carta muy violenta que Infante habia escrito á su secretario en respuesta á las amenazas que éste habia proferido al hablar de las tropas que se traian, díjole que despues de semejante carta no era ya posible entenderse.

Los malos resultados de esta mision causaron á la Junta una cruel inquietud; no hallando ella entonces otro partido que el de dirigirse al patriotismo y al amor propio de Freire, haciéndole entrever, por medio de un oficio, los peligros que iba á correr el país que le debia tantas glorias, é invitándole á detener su marcha, por temor de que, á consecuencia de su mútuo desacuerdo, la revolucion penetrara mas hondamente en los hechos y en las ideas de las masas, con gran perjuicio de la tranquilidad pública. Casi al mismo tiempo que ella enviaba este oficio, el cual quedó sin respuesta, supo que las tropas estaban á punto de emprender la marcha. Cambiando entonces de política, y queriendo conservar la buena armonía, se apresuró á anunciar al general que iba á hacerle preparar alojamiento, lo que rehusó Freire, dando por pretesto que su deber le ordenaba permanecer en medio de sus tropas, á fin de velar mejor por la disciplina, y anunciándole que habia escogido la chacra de Espejo para establecer allí su campamento. Antes de salir de Valparaiso, habia tenido él una entrevista con O Higgins, en casa de D. Luis de la Cruz, que queria reconciliarlos; pero este paso no obtuvo ningun buen resultado, sino que, por el contrario, sólo sirvió para aumentar el sentimiento de sus mútuas desavenencias.

Llegó, en efecto, Freire el 15 de febrero á Santiago, donde fué recibido con el mayor entusiasmo, en el cual hasta la Junta se vió forzada á tomar parte. Pasadas las

primeras entrevistas de etiqueta, llegó por fin el momento en que fué preciso pensar en los intereses del país, y ponerse de acuerdo acerca de las necesidades que aparecian mas apremiantes. Con este objeto, la Junta le ofició ordenándole que pasara á la sala de acuerdo, ó que si para ello tenia impedimento, se hiciera reemplazar por sus dos consejeros. Era Freire un hombre enteramente estraño á las sutilezas de las conferencias diplomáticas. Educado desde jóven en la vida militar, no conocia otro arte que el de batirse bien, pero de ninguna manera el arte de discutir. Por esta razon se quedó él en su casa, pero envió sus dos consejeros, demasiado adictos á su provincia y á las exigencias de su asamblea, para que dejaran ellos de defender sus intereses con toda la sagacidad de la adhesion mas ardiente.

Entre las pretensiones de estos consejeros, era una la de romper la unidad administrativa, conservando las tres asambleas provinciales cada una de las cuales gozaria de una autoridad independiente y representada por un vocal que deberia residir en Santiago; especie de federacion bastarda que no podia de modo alguno convenir á un país despoblado, y por lo tanto ocasionada á degenerar en motivo de discordia, sobre todo en un momento en que el poder tenia la mayor necesidad de union y de hallarse concentrado en una sola cabeza, pues á cada instante se recibian en Santiago las mas tristes noticias. En Valparaiso, eran los oficiales de marina quienes, reducidos á media paga, abandonaban el país para acudir al llamamiento del emperador del Brasil; en el Perú, las victorias de los realistas y la reciente derrota de Alvarado que ponian la patria en peligro y podian ejercer su influencia moral en los Chilotes, siempre fieles á su Rey, y

ahora provistos de armas y de otros muchos recursos á consecuencia del levantamiento del bloqueo que los dejaba en posicion de poder atacar á Valdivia, quien casi carecia de soldados desde que se marchó Beauchef; finalmente, en el Sud, los bandidos de Pincheira y los soldados, mas regulares y mas sujetos á disciplina, de Pico, Senoziain y Ferrebu, prontos siempre á invadir la provincia de Concepcion que tambien quedaba casi indefensa, y alentados por el suceso revolucionario de Tucapel, el 18 de marzo de 1823, donde ochenta dragones, hambrientos y desnudos, despues de haber muerto á su teniente Navarro, se dirigieron á las cordilleras para unirse con los infames sicarios de Pincheira.

En tales circunstancias fué cuando los delegados de Freire vinieron á hacer proposiciones capaces de lanzar al país en todas las dificultades y embarazos que fermentaban desde la separacion de las provincias. La virtud cívica de los miembros de la Junta no podia aceptarlas. Las rechazó con tanta energía y teson como mostraban los consejeros para hacerlas prevalecer; originándose de este desacuerdo vivas é irritantes discusiones que pusieron término á toda especie de reunion. En tal conflicto, juzgó la Junta que debia apelar directamente al patriotismo de las provincias de Concepcion y de Coquimbo, haciéndolas un relato de su conducta y del estado del país, é invitándolas á que nombrasen plenipotenciarios con quienes se pudiera poner término á las cuestiones suscitadas por los diputados de Freire.

Bien que esta circular no fuera sino el reflejo de las intenciones, puras y desinteresadas, de la Junta en favor de la unidad administrativa, Freire, siempre bajo la inspiracion egoista de sus consejeros, no queria separarse

de sus instrucciones, adquiriendo desde este momento el antagonismo de los dos poderes tal grado de irritacion, que necesariamente debia ser funesto á la Junta. Pues si esta tenia la conciencia de su alta probidad política, y si veía sus actos justamente apreciados por las personas sensatas y de recto criterio, lo eran mucho menos, sin duda, por la generalidad del pueblo, en quien el prestigio de las armas es muy superior á todos los demas. Así que observaba ella, con gran sentimiento de inquietud, que el partido de Freire acrecia cada vez mas, invadiendo ya su poderosa propaganda ciudades enteras, tales como Talca, Curico y San Fernando, ligadas á la asamblea de Concepcion, bien que administrativamente pertenecian á la provincia de Santiago. Todo esto les hacia comprender que Freire, merced al prestigio que le daba su posicion al frente de las tropas, ejercia siempre una autoridad decisiva en política, pudiendo cortar, con un solo gesto, el lazo de toda conciliacion; lo que les aconsejaba no aventurar paso alguno, obrando, por el contrario, con la mayor prudencia y circunspeccion.

Pero al renunciar á esta especie de reuniones, no podia, sin embargo, la Junta dejar en el abandono los negocios del Estado, mientras que Freire á su vez tampoco podia prescindir de su ministerio para abastecer á las tropas de víveres, equipo, vestuario, etc. Con el fin de subvenir á todas estas necesidades, establecióse de oficio una correspondencia que, en vista del estado de pugna en que se hallaban los dos pretendientes, no debia tardar en mostrarse cáustica y acrimoniosa; persistiendo siempre la Junta en considerar á Freire como simple mandatario de una provincia separada, y negando él con insistencia á la Junta toda especie de autoridad, como que

incumbia únicamente á la asamblea de aquella provincia. Con semejante inflexibilidad de principios y de pretensiones, solo faltaba dar un paso para que los dos poderes se constituyeran en estado de faccion, que era lo que querian evitar los miembros de la Junta, animados todos ellos de los mas puros sentimientos de patriotismo y del mas ardiente amor á la fecilidad pública. Por eso se sometian, pero siempre con dignidad, á las exigencias injustas con frecuencia y ofensivas á veces del general, acabando por conferirle el mando superior del ejército, título que hacia algun tiempo reclamaba Freire, aunque careciendo de derechos para ello. Merced á esta condescendencia, esperaban ellos ver su autoridad reconocida, lo que, sin embargo, no consiguieron de Freire, quien alegaba que él no habia solicitado una gracia, sino un título que de derecho le correspondia como general en jefe que era del ejército (1). Hizo mas aun, cuando se trató de enviar algunas tropas al Sud para contener los desbordamientos de Pincheira, Freire lo hizo sin consultar á la Junta, la cual no tuvo de ello conocimiento sino despues de haber ya marchado las tropas, á pesar de que ella fué la que suministró todo el armamento que necesitaban. Destituia tambien oficiales, de su plena y propia autoridad, reemplazándolos con otros de su eleccion y de su agrado, conduciéndose así como un verdadero déspota, bien que para ello le faltara la energía y sobre todo la capacidad.

Esta conducta debia necesariamente herir el amor propio de la Junta, la cual no habia aceptado el poder

(1) Declaró solemne y formalmente que ni él ni el ejército estan sujetos á la Junta, y que no reconoce en ella autoridad alguna sobre la fuerza militar; cuyo mando independiente y exclusivo corresponde á él mismo.—*Mensaje de la Junta à los plenipotenciarios provinciales.*

sino por puro patriotismo y para conservar el órden en el país, tan hondamente trabajado entonces por la anarquía. Resistia cuanto la era posible la violencia y tirantez de Freire ; pero cansada al fin de su propia longanimidad, grande en demasía, y perdida toda esperanza de una sincera conciliacion, le dirigió el 15 de marzo de 1823 un oficio en el cual le manifestaba todo el descontento que le habian causado sus actos de autoridad y de independencia, reprochándole su absolutismo en el mando de un ejército que, en último resultado, debia reconocer, ante todo, á un Gobierno instituido por Ohiggins en el momento de dimitirse de su Dictadura, y reconocido por la provincia de Santiago, es decir, por mas de la tercera parte de la poblacion chilena. Tambien le insinuaba que dos autoridades superiores, independientes una de otra, y en estado de desavenencia perpétua, no podian coexistir mucho tiempo sin que este antagonismo dejara de provocar disturbios, de los cuales le hacia á él responsable.

Es cierto que la Junta se equivocaba acerca del valor de una eleccion que adolecia de la mas flagrante irregularidad. Al abdicar su título y sus funciones de Director, O'Higgins no tenia facultades para darse él un sucesor ; ni tampoco podia invocar ley alguna en abono de ese acto, á menos que no tomara á la letra el artículo 86 de la Constitucion de 1822, que nombraba una Regencia en caso de muerte, pero debiendo depositar en una caja cerrada con tres llaves los nombres de las personas en quienes recayera la sucesion, formalidad que no se habia llevado á efecto, y que, por lo demas, era enteramente ajena de la presente eleccion. Las personas que habian contribuido á este nombramiento no eran tampoco bas-

tante numerosas para legalizar un acto en el cual debia haber tomado parte la nacion entera. Verdad es que este espediente fué motivado por las graves circunstancias en que el país se hallaba, y aceptado por necesidad como un hecho transitorio que debia cesar tan luego como se instalara la asamblea provincial que habia sido convocada con la mayor premura. Bajo este concepto, y en presencia de personas eminentes en virtudes y en patriotismo, la asamblea de Concepcion habria debido conformarse á las exigencias de la necesidad, y olvidar, en el interés de la tranquilidad pública, ese espíritu de rivalidad tan desfavorable y peligroso en un país perturbado por el movimiento de ideas que germinaban de los mismos sucesos y que eran propagadas á impulso de las pasiones mas activas y ardientes. Por lo demas, ¿no habia oficiado O'Higgins á la asamblea de Concepcion, diciéndola que abdicaria en favor de la persona que se le propusiera cuando hubiera él restablecido el órden y la tranquilidad que el país acababa de perder, sin que nada pruebe que su intencion fuera otra que la de cumplir esta promesa, bien que muchas personas lo pusieran en duda ?

En todos estos debates, el carácter de Freire, ordinariamente débil y conciliador, se hallaba fuertemente escitado por sus dos consejeros, quienes, por lo mismo que eran naturales de Concepcion, debian hallarse animados del vivo sentimiento de la asamblea que los habia delegado. En vez de calmar las justas susceptibilidades de los individuos de la Junta, con palabras de concordia y de paz, les respondió él en tono aun mas vivo y mas altanero, empleando hasta espresiones injuriosas para combatir sus argumentos. Pero hay mas, en otro oficio les echaba en cara su culpable indiferencia hácia un ejército

digno, añadia, de toda consideracion por los grandes servicios que habia prestado y estaba dispuesto á prestar aun, y que, sin embargo, carecia de todo, de vituallas, de ropas, etc. Este cargo era enteramente injusto, como así lo probó la Junta sin dificultad, haciendo ver que ella habia contraido deudas para subvenir á sus necesidades, á pesar de que todos aquellos soldados se presentaban y obraban fuera de su autoridad, dispuestos siempre mas bien á disputársela en favor de una provincia que se habia declarado enteramente independiente del Gobierno establecido y reconocido, y que hasta consumia en un objeto revolucionario todos los productos de sus contribuciones, ademas de las cuantiosas libranzas que ella giraba á cada instante, las cuales eran pagadas con toda regularidad.

En medio de todas estas dificultades que sembraban la agitacion en las clases proletarias y llevaban la inquietud al seno de la clase media, la Junta resistia contra la oposicion armada, si no con éxito, á lo menos con dignidad y perseverancia. No tenia ella en su favor sino el vivo deseo de combatir aquel militarismo que empezaba á alterar el verdadero sentimiento republicano, y de preparar la opinion pública para conjurar sus pretensiones y la reaparicion de un déspota en la escena. Demasiado débil en sus medios de accion, y poco apoyada en su resistencia, procuró llegar á su objeto tratando de alejar de Santiago el principal elemento de contrariedad y de violencia.

En esta época, los realistas del Perú obtenian ventajas importantes sobre los patriotas, y se hacian formidables por el número de combatientes perfectamente disciplinados y al mando de oficiales instruidos, hábiles y audaces.

Todos los buques que llegaban á Valparaiso traian noticias de nuevas derrotas sufridas por los patriotas, y Santa Cruz reclamaba con las mas vivas instancias el ausilio de hombres que se le habia prometido, para salvar, decia, los restos del ejército de Alvarado que estaba ya á punto de rendirse.

Semejante estado de cosas, que podia hacer que se perdieran todas las ventajas obtenidas á fuerza de sacrificios en hombres y en dinero, exigia una pronta solucion. Ya la Junta se habia ocupado de esto, y aun algunos dias antes de su dimision, se habia ofrecido O'Higgins para mandar esa espedicion, delegando, hasta la apertura del Congreso, la alta magistratura á D. Ramon Freire. Todavía volvió él á renovar despues su ofrecimiento, que la Junta no quiso aceptar, temiendo, no sin razon, que á su vuelta gozara de una influencia demasiado grande en el ejército victorioso. La espedicion sin embargo se hacia cada dia mas indispensable, viéndose al fin la Junta precisada á ocuparse de ella sériamente.

Dos motivos principales tenia para hacerlo : primero, el de contener á un enemigo que, por sus victorias, podia influir eficazmente en los destinos del Perú, y por consiguiente, en la independencia americana ; y segundo, alejar de Santiago todas aquellas tropas que no cesaban de oponer obstáculos á su patriótica inspiracion. Convocó pues un consejo de guerra, al cual asistieron los oficiales superiores. Freire tambien se apresuró á concurrir á él, movido mas bien por la importancia del asunto que se debatia que por deferencia á la Junta, á la cual rehusaba él siempre el reconocimiento de toda autoridad legal.

En este consejo, celebrado el 6 de marzo, se acordó enviar un refuerzo de 3,000 hombres, sin designar los regimientos que habian de formar parte de esta fuerza. Esperaba la Junta que serian los que á la sazon se hallaban en la capital, y que Freire, halagado por la perspectiva de una nueva aureola de gloria, desearia marchar al frente de esas tropas; pero cuando aquella corporacion hubo de entrar en esplicaciones, Freire respondió que el Gobierno provisional no tenia autoridad bastante legal para hacer salir, por sí y ante sí, un cuerpo de ejército fuera del país, y menos aun tenia facultades para decretar los gastos considerables que deberia ocasionar esta espedicion. Por lo demas, añadia, hoy es cuando debe reunirse la asamblea provincial, que es á la que incumbe arreglar este asunto, puesto que está legalmente autorizada para ello por medio del sufragio nacional. Entre tanto, opinaba él que debian ya ocuparse en reunir todo el material necesario, á fin de que estuviera dispuesto en el momento de salir la espedicion.

Verificóse en efecto la reunion de dicha asamblea provincial, cuya mision era nombrar tres plenipotenciarios encargados de representar las tres provincias que entonces constituian las tres grandes divisiones administrativas de la República. Fueron nombrados al efecto, D. Juan Egaña para la de Santiago, D. Manuel Vazquez de Novoapara la de Concepcion y D. Manuel Antonio Gonzalez para la de Coquimbo. Queriendo, ante todo, establecer la mayor unidad posible en las instituciones del país, tan fuertemente conmovido por los disidentes de las provincias, se ocuparon en formular un reglamento orgánico sobre el sistema de gobierno que convenia al país, sobre

las atribuciones de los cuerpos constituidos del Estado y sobre la division del territorio en varios departamentos, á fin de estinguir en lo posible el espíritu de provincialismo y dar mayor fuerza á los actos de la autoridad. Bien que estuviera él calcado en gran parte, en la Constitucion de 1818, este reglamento moralizador diferia de ella en muchos puntos, y sobre todo, en la manera cómo debia ser convocado, electo é instalado el próximo Congreso. Declaraba igualmente la unidad de la República, declaracion acogida con la mayor satifaccion por la generalidad de los habitantes, temerosos de ver que se perdiera en estos momentos de perturbacion aquella dichosa armonia que Chile habia sabido conservar hasta entonces, en despecho de algunos espíritus estraviados que preconizaban ya el sistema federal que de tan gran favor gozaba entonces en las demas Repúblicas de la América española.

Al tiempo de reunirse estos plenipotenciarios, creyó la Junta oportuno y conveniente presentarles un cuadro de su administracion, é informarles acerca de la imposibilidad en que se hallaba el tesoro de cubrir los gastos del presupuesto, del mal estado de la administracion pública, y sobre todo, de la necesidad que habia de que la policía ejerciera suma vigilancia, á fin de sofocar los síntomas de guerra civil que se manifestaban en algunas localidades, y señaladamente en Casa Blanca y en Quillota, donde ya se habia derramado sangre. Aunque poco satisfecha de la conducta de Freire, le recomendaba ella eficazmente como el único hombre capaz de salvar la patria y de gobernarla con desinterés y con honradez; probando así, por este sentimiento de generosidad, que el único deseo de estos ilustres Chilenos era arrancar el

país á aquella situacion febril en la cual le habia arrojado la revolucion, y conservar en el poder esa armonía política que constituye la verdadera salud de los Estados.

Habian recibido los plenipotenciarios, de sus respectivas asambleas, un mandato que sólo debia durar hasta el dia en que se instalara el Congreso. Ademas del nuevo reglamento orgánico que se apresuraron ellos á publicar, tenian otra mision, muy importante, que cumplir, cual era la de nombrar un Director provisional para la gestion de los negocios públicos. Reuniéronse, para proceder á este nombramiento, el 31 de marzo de 1823, y como todo el mundo lo esperaba, recayó la eleccion en el mariscal de campo D. Ramon Freire y Serrano.

En la comunicacion en que se le participó este nombramiento, no omitieron el recordarle su viva repugnancia para aceptar una dignidad á la cual habia él jurado tantas veces permanecer siempre estraño; pero despues de haberle hablado de la desorganizacion del país y de los peligros que pudieran acarrearle los triunfos de los realistas en el Perú, añadian que le ordenaban, en nombre de toda la nacion, que aceptara, « sin admitirle alguna clase de escusas ó renuncia, en inteligencia que de la resistencia le hará responsable ante Dios y la misma nacion por los males que le debia ocasionar. » En la misma acta « se declara por Senadores provisorios y suplentes los tres individuos que se designasen por parte de cada una de las asambleas de Santiago, Concepcion y Coquimbo, para que, sin otro requisito que el documento de su nombramiento, entren en la posesion y ejercicio de su empleo, y con la precisa calidad de que á los doce dias de la misma fecha deben hallarse nombrados é instalado

el Senado con los que estuviesen presentes, llegando al número de cinco. » Para representar dignamente su mandato, recibian una renta de 2,000 pesos anuales; ó bien, si desempeñaban un empleo público remunerado, se añadia al sueldo de éste la suma necesaria hasta completar aquel emolumento.

CAPITULO LXIII.

Recepcion del general Freire como Director provisional.—Composicion de su ministerio.—Antagonismo en las ideas y el carácter de sus dos principales ministros.—Reunion del Senado y su espíritu eminentemente demócratico.—Abolicion de la cruz de mérito y de la esclavitud.—Reformas eclesiàsticas.—Eleccion de un Congreso encargado de nombrar un Director definitivo.—Freire se aleja de Santiago y el Senado le ruega que suspenda su marcha.—Es nombrado Director.—Despues de algunas vacilaciones, acepta esta alta magistratura.—Espíritu del Congreso.

El 4 de abril de 1823, víspera del quinto aniversario de la gloriosa victoria de Maypú, tuvo lugar la recepcion de Freire como Director provisional de la República, en medio de grandes ceremonias y fiestas en las cuales tomaron una parte sincera los individuos de la Junta. Desde este momento, terminado el mandato de estos miembros, entraron de nuevo en la vida privada, sin odios ni resentimientos, « llevando tras sí, dice Santa María, la gratitud de sus conciudadanos y recogiendo hasta ahora las » bendiciones de la posteridad. »

Bien que su poder no hubiese durado sino unos dos meses, y siempre en estado de penuria y de contínua agitacion, cabíales sin embargo la muy grande satisfaccion de haber podido conservar al país aquella unidad administrativa que en ciertos momentos tuvo el provincialismo la culpable intencion de mutilar. En el manifiesto de despedida que dieron al separarse del mando, mostraban la pena que tenian por no haber podido hacer, en favor de las instituciones públicas, todo lo que un ardiente patriotismo habia inspirado á su noble corazon ; y sin em-

bargo, cuando se examinan los documentos de la época, sorprende en verdad el ver tantos trabajos como llevaron á cabo durante el breve y borrascoso período en que ocuparon el poder. Con efecto, á ellos es á quienes el país debe la fundacion de la Academia de Leyes y Práctica forense, la organizacion de la Biblioteca nacional, la creacion del Boletin de las órdenes y decretos del Gobierno. Ellos fueron tambien los primeros que inauguraron un gobierno rodeado de grandes libertades. Conservaron la mayor espansion á la prensa, restituyeron al seno de la patria á todos los proscritos políticos que aun gemian en el destierro, y por otra parte, á fin de combatir aquel resíduo de levadura realista que aun fermentaba en el corazon de muchos eclesiásticos, los habian obligado, por medio de sus obispos, á prestar juramento á la independencia. Todas estas reformas y mejoras habrian sido aun mas numerosas, sin los contínuos obstáculos que á ellas oponian sus contestaciones con Freire, y si la conservacion de la unidad nacional no hubiera sido una de las mas graves atenciones de la Junta.

Llegaba Freire al poder libre de toda exigencia y de ese espíritu de irritacion que de ordinario presentan los partidos despues de las grandes revoluciones, habiéndose visto hasta apoyado por la virtuosa Junta que tan fuertemente habia sido por él combatida. A ejemplo de ella, su primer deber fué el dar á sus actos ese principio de libertad que, por haber faltado á O'Higgins, lanzó éste al pais en un principio de perturbacion que su omnipotencia no logró conjurar. Contaba él entonces 41 años, y como ya hemos dicho, hallábase dotado de las prendas necesarias para desempeñar su alta y honrosa mision; antecedentes intachables, una aureola de gloria que im-

ponia respeto, y una afeccion muy general, sobre todo en el pueblo, mas dispuesto siempre á enaltecer la bravura que el talento. Por lo demas, él era un hombre recto por temperamento, concienzudo en el cumplimiento de sus deberes, generoso en estremo, y por su desinterés y sus escrúpulos para aceptar el título de Director Supremo, probaba con evidencia que su adhesion y su amor al bien de la patria estinguian en él todo sentimiento de ambicion.

En medio, pues, de este grande y general contentamiento, en que los partidos parecian haber abdicado sus opiniones para no consultar sino la razon, fué cuando Freire empezó su carrera política y administrativa. Sin embargo, el país no podia considerarse aun enteramente tranquilo. Sin contar con las ligeras huellas de influencia que O'Higgins habia dejado entre los Chilenos, todavía era de temer el espíritu de rivalidad entre las provincias, un tanto agitadas aun. Con el fin de conjurar esta tempestad, de contentar y satisfacer los deseos de aquellas provincias, eligió Freire para componer su ministerio hombres capaces de inspirarles entera confianza. Estos hombres, que debian administrar el país con arreglo á un nuevo plan decretado el 10 de abril de 1823, fueron D. Mariano Egaña, ministro de Gobierno y de Relaciones Esteriores, D. Manuel Antonio Gonzalez, ministro de Guerra y Marina, y D. Manuel Vazquez de Novoa, ministro de Hacienda. El primero representaba la provincia de Santiago, el segundo la de Coquimbo y el tercero la de Concepcion. No habiendo querido aceptar sus respectivas carteras los dos últimos, fueron reemplazados por D. Juan de Dios Rivera y D. Pedro Mena, quienes no tardaron tampoco en dar su dimision, siendo á su vez

reemplazados por D. Salustio Fernandez y D. Diego Benavente.

Por su probidad cívica, por su inteligencia y habilidad, prometian estos tres ministros un pronto y eficaz remedio al estado del país, á lo menos, en cuanto era dado hacerlo en una sociedad agitada por pasiones diversas y egoistas. Animados de las mejores intenciones para constituir un gobierno justo, liberal y digno de la confianza que se le otorgaba, aceptaron su difícil posicion, sometiéndose sin temor al tribunal de residencia que iba á pesar sobre ellos. Sus atribuciones eran sustancialmente las mismas que les señalaba la Constitucion provisional de 1818.

D. Mariano Egaña no tenia entonces mas de 24 años, pero ya habia envejecido en los negocios públicos, por medio de los numerosos cargos que desde su mas tierna edad habia ejercido bajo la direccion ó bajo la influencia de D. Juan Egaña, su digno y sabio padre. Al amparo de tan buen patrocinio, sus estudios habian sido sérios, brillantes y perfectamente apropiados á las necesidades del momento. A su vasta inteligencia, y á una palabra fácil, elegante y aun elocuente, añadia una inflexible rectitud en los negocios y un amor al bien público superior á todo encarecimiento. Era un hombre político, y no un hombre de partido.

Tambien D. Diego Benavente era hombre de mucho talento, debido mas bien á los favores de la naturaleza que á formales estudios. Afiliado desde muy jóven en la milicia, sus deberes le impidieron cultivar de un modo conveniente las mas bellas disposiciones intelectuales, y á pesar de este impedimento, habia él adquirido una aptitud admirable para la gestion de todos los asuntos

administrativos. En estos dos ministros principalmente ponia Freire su confianza; y sin embargo, sus caracteres presentaban una diferencia muy marcada.

D. Mariano Egaña habia hecho hasta entonces una vida enteramente doméstica. Espíritu eminentemente religioso, como el de su familia, resentíase su carácter de esta especie de educacion, á tal punto de aparecer tímido, circunspecto é incapaz de tomar una parte enérgica en toda contienda difícil, fuera de las discusiones oratorias. Mas especulativo que activo, y republicano por opinion mas bien que por sentimiento, habria querido él regenerar el país y dar á sus actos un apoyo racional, sacando sus argumentos de la marcha metódica de las antiguas escuelas, y no del agitado movimiento del derecho nuevo. Así que, aunque enteramente adicto y hasta apasionado por la independencia de su país, detestaba invenciblemente la revolucion; y de buena gana habria él votado por una monarquía templada y constitucional, á fin de garantirse contra esas convulsiones que de ordinario son fatal patrimonio de todo gobierno electivo. Vése, pues, que no era él precisamente un conservador, sino mas bien uno de esos políticos que, no teniendo absoluta confianza en la marcha agitada de un país, no quieren precipitarse á la ligera hácia lo desconocido, ó hácia lo incierto.

Benavente, por el contrario, representaba el tipo ideal de las teorías precipitadas de la juventud. Aquel período de confusion y de sorpresa en que aun se hallaba el país, le parecia á él favorable en estremo para hacer que desaparecieran todas las preocupaciones tan profundamente arraigadas en los corazones y en los espíritus de la nacion; y se creia dotado de bastante energía para poder atacar-

las de frente y destruirlas. Era, en efecto, un hombre de accion y de recursos, cuyo corazon, apropiado para dias de borrasca, le habia lanzado á la escena de todos los acontecimientos de la época. Muy jóven aun, habia tomado parte en las guerras de la independencia, y posteriormente en las luchas trájicas, apasionadas y caprichosas de los Carreras. Bien que las penosas decepciones que habia él esperimentado en las diferentes peripecias de su turbulenta carrera le habian hecho grave, político, reservado, mostrábase, sin embargo, siempre dispuesto á desvanecer las dificultades, si no por la prudencia, y aun á veces tambien por el derecho, á lo menos por la pertinacia de su resolucion.

Estos dos ministros iban por consiguiente á llevar á la administracion ideas diversas, á riesgo de perjudicar al conjunto de sus actos, y privarlos de esa armonía tan necesaria en un país que, hallándose en via de regeneracion, tenia que adoptar medidas sérias y á veces en oposicion con los intereses, las costumbres y las preocupaciones de la nacion. Freire, sin embargo, no dió á esto grande importancia, pudiendo contar con el patriotismo y con la probidad política de sus ministros. Por lo demas, estos dos caracteres se completaban recíprocamente. Egaña, aconsejado por su padre, representaba el talento y la aptitud en todos los trabajos de reorganizacion; mientras que Benavente simbolizaba la energía para hacerlos aceptar, y si era menester, la conciencia para tomar la iniciativa de las reformas, porque, mejor que Egaña, sabia él apreciar las necesidades y las tendencias de la época, y aprovecharse, para operar todo cambio ú trasformacion, de ese grande instrumento de la política que se llama la ocasion. Bajo este respecto, mostró él

siempre una grande independencia de pensamiento y de espresion.

Una vez organizado el ministerio, se trató de reunir la legislatura, compuesta entonces de una sola cámara, el Senado, asamblea muy poderosa, que aun á sus peculiares atribuciones añadia ciertos derechos que eran propios mas bien del Poder Ejecutivo, lo cual debia necesariamente dar márgen al descontento y aun motivos de resistencia. Compuesto de patriotas muy honorables y eminentes, por sus luces y esperiencia como por el vivo sentimiento de sus propias necesidades que el país les comunicaba, este Senado fué convocado para el 1° de abril de 1823, en cuyo dia se reunieron, con grande ceremonia, los Senadores que á la sazon se hallaban en Santiago, en el salon legislativo. El Director de la República, acompañado de las autoridades superiores, religiosas, civiles y militares, penetró en seguida en el local para presidir este acto de solemne inauguracion. Leido por él e discurso de apertura, quedó constituida la asamblea bajo la denominacion de *Senado legislador y conservador*. Constaba de nueve Senadores, tres por cada provincia, y de un secretario con voz deliberativa ; resultando de esta distribucion que la provincia menos poblada tenia tanta representacion como la que lo era tres y aun cuatro veces mas ; lo cual arguye una organizacion poco ù nada conforme á la práctica constitucional.

La empresa que este Senado tenia que acometer era harto difícil, á causa del espíritu eminentemente democrático que animaba á algunos de sus miembros, demasiado solícitos por marchar hácia las reformas radicales, cuando la situacion del país, bastante atrasado y falto de toda esperiencia, exigia, por el contrario, que las mejo-

ras y reformas que se realizaran fueran lentas y progresivas, á fin de que llevaran consigo el sello de la duracion y de la solidez.

Ante todo, quisieron rendir homenaje al principio de igualdad, que era su símbolo predilecto ; decidiendo que los Senadores renunciaban al título de Escelencia que les daba la Constitucion de 1818, y que este título sólo se aplicara en lo sucesivo como tratamiento del Director Supremo de la República. Mostrándose consecuentes con este mismo principio de igualdad, abolieron tambien la cruz de Mérito, condecoracion que, sustituyendo al amor de la patria el entusiasmo de una gloria de convencion, alteraba el civismo del ejército, con el cual, por lo demas, se mostraba una grande indiferencia ; lo que determinó á sus individuos á publicar el periódico intitulado : « El Amigo de los militares, » para realzar sus méritos y hacer valer sus derechos.

Poco despues de la batalla de Chacabuco, el 1° de junio de 1817, fué cuando O'Higgins fundó esta condecoracion, con el objeto de glorificar aquella grande victoria, y tal vez tambien para entusiasmar el génio militar y hacer de su fuerza la palanca de su política. Este espíritu de desconfianza fué sin duda el móvil que impulsó á algunos miembros del Senado para oponerse á semejante sistema de recompensas. Combatióle principalmente Don Cam. Henriquez con vigorosa argumentacion, llegando hasta decir que la disciplina de la iglesia se habia corrompido desde el dia en que en ella se introdujo la pretension de las dignidades. Otros Senadores, Errázuris, Fernandez, Aldea, por el contrario, habian sostenido á O'Higgins, y hecho adoptar la ley, alegando que el Gobierno, careciendo de bienes nacionales, no poseia me-

dio alguno honroso para recompensar los sacrificios considerables que habian hecho muchos patriotas, unos en su fortuna privada, otros en las vicisitudes de la guerra. Por lo demas, la pension que iba afecta á esta condecoracion, y que debia sacarse de los bienes secuestrados á los enemigos de la independencia, no habia sido pagada nunca; y como, por una ley de justicia, iban á ser devueltos pronto la mayor parte de estos bienes, habria sido difícil que esta condecoracion, sin esperanza alguna de verla realmente pensionada, hubiera podido conservar su prestigio.

La institucion de una estrella de honor es sin duda una cosa útil para avivar el espíritu nacional de un país, estimulando en el elemento civil una noble ambicion de gloria para las obras de sana moral y de inteligencia, y en el militar, ese sentimiento de bravura que es la mas enérgica condicion de la fuerza de un ejército; pero tambien ofrece ella el inconveniente de escitar al pueblo á la desmoralizacion, por medio de ese espíritu de intriga que á veces hace que el hombre mas indigno obtiene la preferencia sobre el hombre verdaderamente virtuoso y dotado de gran talento, pero cuya modestia le relega en una apartada soledad. Tales abusos, harto frecuentes en Europa, eran menos de temer sin duda en Chile, donde todo el mundo se conoce; pero por esta misma razon, y á causa de las relaciones, directas ó indirectas, con los dispensadores de esas gracias, debia esperarse que, haciéndose muy pronto comun y trivial la condecoracion, concluyera por caer en un descrédito lamentable. Por consiguiente, la abolicion de esa distincion honorífica fué inspirada por un pensamiento altamente patriótico, puesto que se la consideraba ademas en manifiesta contradic-

cion con los principios de igualdad proclamados por aquellos altivos republicanos.

Sin embargo, el Director, obtemperando á las instigaciones de Egaña, se negó á firmar el acuerdo que le envió el Senado; alegando que sus reglamentos sólo eran provisionales, careciendo por lo tanto de facultades para destruir una institucion nacional sancionada por una legislatura legalmente constituida, y privar así á nuestros guerreros del fruto de sus fatigas, impidiendo al Gobierno premiar las virtudes y los servicios estraordinarios prestados á la patria. No contento con manifestarle así su pesar en favor de aquellos condecorados beneméritos, decíale tambien que no tenia él la fuerza moral necesaria para llevar á cabo una innovacion tan grande, y que era preciso esperar la instalacion del Congresoconstituyente, único que pudiera decretarla.

El Gobierno debia, en efecto, usar de la mas alta circunspeccion al tratar de abolir una distincion que no solamente brillaba en el pecho de los Chilenos, sino tambien en los de Bolívar, del Emperador de Méjico, del Director de Buenos-Aires y de varios grandes personajes europeos. En su impotencia para decidir al Senado á que abandonase tal resolucion, Freire le invitaba al menos á declarar que, en lo sucesivo, no se confiriese á persona alguna, lo que no adoptó el Senado; y por decreto del 30 de junio de 1823, quedó enteramente y por unanimidad de votos, abolida esta órden por la Cámara. La ley que sancionaba este decreto, merced á la mala voluntad de Egaña, no fué publicada, mas no por eso la condecoracion dejó de sufrir sus efectos, quedando de hecho suprimida desde aquella época.

Este espíritu democrático que introducia el Senado en

todos sus actos debia necesariamente conducirle á una obra mas grande aun y muy digna de todos aquellos honorables filántropos.

Aunque la esclavitud habia sido abolida en principio por el primer Congreso (1), el decreto, en sus medidas parciales y progresivas, no se referia sino á los esclavos que entraran en Chile, ó que allí nacieran, permaneciendo aun todos los demas sujetos á esta triste condicion, á esta degradacion humillante, tan ofensiva á la razon y á la dignidad del hombre. Por lo mismo que Chile habia sido el primer pueblo de América que inició esta grande obra humanitaria, incumbia al Senado completarla, sancionando una ley que declarase la libertad completa y absoluta de los esclavos. Era esta, sin embargo, una cuestion muy delicada, porque era preciso atacar la propiedad individual, este sagrado derecho de toda sociedad bien organizada; motivo por el cual muchas personas querian indemnizar á los poseedores, ó bien, dejar al tiempo y á la corriente de la civilizacion el cuidado de purificar el suelo de semejante lepra.

Freire era de esta opinion; pero no queriendo contrariar á los Senadores, cuyos sentimientos participaba él tambien, respondió á su oficio que él no tenia facultades para disponer de los intereses privados, reconocidos por la ley, á menos de conceder á los así perjudicados una indemnizacion suficiente pagada por el tesoro ó con el producto de una suscricion pública que el patriotismo pudiera organizar en el país.

(1) Por una ley del 11 de setiembre, del Congreso de 1811, publicada en el *Monitor* del 5 de junio de 1813, sancionada en el capítulo 1º de la Constitucion, sostenida por el Gobierno en decretos de 25 de mayo de 1813 y 19 de julio de 1821 publicados en la *Gaceta* ministerial del 28 de julio del año anterior.

Lo que Freire proponia era muy justo y razonable. Un gobierno, sea cualquiera el motivo, no puede nunca disponer de los bienes de sus súbditos sin compensacion. De lo contrario, cometeria un acto de arbitrariedad que cederia en menoscabo de su buen crédito y de su honra. A pesar de tan justos argumentos, y bien que los esclavos existentes aun se hallaran bien tratados, sin que hubiera que temer que, por su falta de prevision, entregados á sí mismos, llegaran á ser una plaga para la sociedad, no por eso el Senado dejó de insistir en su resolucion. Contestando al oficio del Director, le decia que « el derecho » de libertad inherente á todos los hombres es mas anti- » guo que el que pudo dar una ley absurda y tiránica ; » concluyendo de aquí « que el erario no puede reconocer » sobre sí una deuda en órden á la servidumbre desapro- » bada por la humanidad. »

Bajo el punto de vista moral, el Senado tenia razon, pues nadie pide venir al mundo, y si viene, no es ciertamente para ser propiedad de su semejante ; pero no es menos cierto tambien que los poseedores de esos esclavos reconocidos como propiedades por un contrato civil, no podian soportar ellos solos el perjuicio de un acto que iba á honrar al país entero. Cuando, por una tolerancia impía, era permitido el tráfico humano, los pueblos no habian adquirido aun ese sentimiento fraternal que con tanto amor ha desarrollado nuestra época en el corazon de la sociedad. En aquel tiempo, casi todas las grandes naciones poseian esclavos, sin que jamas ocurriera á un gobierno la idea de decretar su abolicion, tan justa y natural les parecia esa institucion, infeudada durante tantos siglos en las costumbres nacionales. Si mas adelante, y gracias á la cultura de mejores sentimientos,

se ha hecho desaparecer esa plaga social, que la conciencia universal condenaba, ha sido indemnizando convenientemente á los propietarios de ese valor legal, como acababan de hacerlo la Nueva Granada y otras varias Repúblicas. Esta compensacion era lo que Freire pedia, y lo que sin embargo rehusó el Senado, á pesar de su grande espíritu de probidad y de justicia. Despues de largos debates, sostenidos principalmente por el gran republicano Miguel Infante, autor de la mocion, fué al fin sancionada la ley, el 24 de julio de 1823. Declarábase en ella la abolicion absoluta de la esclavitud; pero ningun individuo podia gozar de su libertad sino con la condicion de estar provisto de un boletin de la policía probando su buena conducta y su ocupacion ó empleo en algun trabajo honrado, y « debiendo quedar siempre bajo » el patronato, tuicion y órdenes de su antiguo amo, » quien está obligado á llenar en su favor los deberes de » auxilio y proteccion que establecian las leyes para con » los esclavos. » Por las reminiscencias de su servidumbre, habria podido temerse que esta libertad, así improvisada en favor de unos hombres que no tenian conciencia de sus deberes ni de sus prerogativas, degenerase en abusos y en desórdenes; y era lo que se queria evitar (1).

El ministro Benavente apoyaba con toda su autoridad

(1) La abolicion de la esclavitud no ofrecia en Chile los inconvenientes que debia tener en las colonias tropicales. Alli los esclavos estaban bien tratados, eran relativamente poco numerosos, y el trabajo, por lo general, le hacian hombres enteramente libres. Ya á fines del siglo diez y ocho habian sido emancipados los Indios de encomienda, ocupándose principalmente en las labores del campo y por consiguiente, no quedaban sino esclavos negros, ocupados casi esclusivamente en las tareas domésticas de las familias. En 1838, una informacion que, con el concurso del ministerio, hice yo practicar en toda la República, no consignó sino la existencia de 336 de estos negros.

y con todo su ingenio reformador estos vivos arranques de entusiasmo, contra lo que hacia el ministro Egaña, quíen combatia siempre con firmeza, ya en el ministerio, ya en el Senado, y aun en algunos periódicos, la mayor parte de estas reformas, sobre todo las que afectaban á ciertas instituciones de prestigio y á las prerogativas del clero. Pero su oposicion fué mas vigorosa aun cuando se trató de corregir los abusos de este mismo clero y de los monasterios.

Sabido es con cuánto desagrado habia visto el obispo de Santiago la propagacion de las ideas revolucionarias, y la parte activa que él tomó para contener su desarrollo, persuadido como estaba de que la anarquía moral acabaria por difundir en el país la incredulidad religiosa. La mayor parte de los individuos del clero, no menos alarmados en presencia del peligro, habian seguido su ejemplo, pero en vez de predicar union y concordia obraban en sentido contrario, sembrando la desconfianza entre sus feligreses. El Senado quiso reprimir estas tendencias con medidas administrativas. Al efecto, nombró el 21 de mayo una comision encargada de «indagar la » conducta patriótica y opiniones civiles de los ministros » del culto que no están calificados y de los que, aunque » lo estén, sean sospechosos, y de privarlos de todo oficio » ó beneficio con cura de almas ó sin ella, si no fueren de » un patriotismo acreditado.» Tambien decidió que « en » todos los conventos de regulares y monasterios de » monjas se suspenda el dar hábitos y profesiones, ínte» rin no justifiquen ante la comision hallarse en la ob» servancia y disciplina de su instituto segun previe» nen los cánones y bulas de reformacion, siendo con» dicion precisa que ninguno sea admitido á la profesion

» sin haber cumplido los veinticinco años de edad. »

Una reforma en los conventos era sin duda de absoluta y grande necesidad, á causa del deplorable relajamiento de costumbres que en ellos se habia introducido. El Gobierno comprendia perfectamente su urgencia, y se ocupaba de ello sin estrépito, sin coaccion, y de acuerdo con las autoridades competentes del clero. Aprobaba él por consiguiente esta reforma, así como la relativa á la edad de la ordenacion, tan conforme, por lo demas, con las bulas de la mayor parte de los Papas, con los decretos de los concilios y con los progresos de la razon; pero no opinaba lo mismo respecto á esa comision de calificacion que iba á someter á un exámen indiscreto el civismo de una corporacion respetable, rodeada aun de gran prestigio en el pueblo, y que contaba en su seno personas muy influyentes por sus relaciones de parentesco. Una ley de sospechosos contra tales personas era, en efecto, muy inoportuna, y no podia menos de provocar descontento en las diferentes clases de la sociedad, en un momento en que no existian ya serios temores por la seguridad y la consolidacion de la independencia. Ademas, ofrecia ella otro inconveniente, cual era el de invadir las atribuciones del Director, arrebatándole la iniciativa de un servicio de policía que nadie como él podia apreciar y poner en ejecucion. El Senado comprendió su imprudencia y trató de repararla, diciéndole en respuesta al oficio, un tanto acerbo, que el Director acababa de pasarle, que
» la comision en su acuerdo solo tiene voto informativo,
» y de ningun modo coharta las facultades del Director,
» pues no es mas que un consejo.

En todas estas discusiones, Mariano España, bajo la influencia de su padre, era el único ministro que tomaba

la defensa del clero y oponia resistencia á todas esas reformas prematuras. Tocante á esto, mostrábase él siempre impetuoso, vehemente, porque su conciencia le gritaba, y con razon, que la religion debe ser la base de tod oedificio social, y que las creencias y la fé son mas saludables aun en un régimen democrático que en un régimen monárquico. Dominado por esta idea, que á veces se exageraba él en demasía, empleaba todo su talento en conservar en el país la fé evangélica en toda su pureza; temeroso de que la menor atenuacion relajara los vínculos sociales, y produjera la indiferencia y aun la irreverencia á todo principio moral. A fin de prevenir mejor las ideas escépticas que empezaban á darse á luz y levantar el casi abatido prestigio de las autoridades, decretó el 21 de mayo de 1823 un reglamento de policía enteramente estóico, queriendo que la vida privada, no sólo del clero, sino de todos los habitantes, fuera en cierto modo inspeccionada en sus costumbres, en sus hábitos y en sus palabras. (1)

Era este reglamento nada menos que una disciplina inquisitorial que se intentaba establecer en una sociedad que mostraba aun impresas las huellas de la sangre que acababa de derramar para conquistar su libertad. Así que fué él generalmente criticado, y quedó sin efecto, á pesar de la sancion que le dió el Director, probablemente por consideraciones á don Juan Egaña, tutor, si es que no era padre, de tan impolítico pensamiento.

(1) Este reglamento decia, entre otras cosas:«Todo habitante ó transe- » unte se arrodillará al Santísimo Sacramento, hasta perderlo de vista, » siempre que sea conducido por las calles en procesion ó viàtico. » Las autoridades ó magistrados debian ser tratados con urbanidad y consideracion, sa pena de quince dias de càrcel, y todos los funcionarios debian llevar diariamente el traje y distintivo de su empleo, etc.

Todos estos debates, que el voto del Senado entregó á la publicidad, iban estinguiendo en la juventud chilena sus hábitos de indiferencia y de ociosidad, preparándola poco á poco al papel que pronto iba á desempeñar en los asuntos políticos y administrativos. Si algunos dias los jóvenes descuidaban de asistir á las sesiones, á veces se precipitaban á ellas con aficion y entusiasmo, oyendo con religioso silencio las discusiones relativas á todos esos asuntos de interés público tan poco conocidos de la generalidad de los habitantes, y sin embargo, tan necesarios de aprender en aquellas circunstancias en que el nuevo derecho exigia conocimientos tan numerosos como variados.

Por su parte el Senado veía con placer y con un noble sentimiento de esperanza aquella disposicion de espíritu de la juventud, que así hacia entrever sus aspiraciones á la vida civil y política que hasta entonces habia mirado con indiferencia; y su única pena era el no poder dar á la nacion entera participacion en sus trabajos. A fin de poner remedio á esta impotencia, y provocar al mismo tiempo la confianza, incompatible con todo misterio, decretó el 8 de julio la publicacion de sus sesiones, queriendo así manifestar ostensiblemente el incontestable derecho que él tenia á esa confianza, por la rectitud y circunspeccion que presidian á todos sus actos. La conciencia de los miembros de aquel cuerpo era, bajo este respecto, tan pura y tan tranquila, que habian ellos querido que todas sus disposiciones fueran sometidas al mas riguroso exámen, á la inspeccion mas minuciosa, persuadidos de que recibirian la aprobacion de todas las personas interesadas en el progreso del pais. A falta de un taquígrafo siquiera, contentábanse con publicar un simple resúmen

de los discursos que no eran escritos, en un boletin que parecia semanalmente bajo la direcccion de los secretarios, quienes ademas estaban autorizados para entregar, á peticion de cualquiera persona, los documentos que eran mas conducentes á la inteligencia y esclarecimiento de estas discusiones.

Aunque este Senado se hallara con frecuencia en desacuerdo con Freire, quien se quejaba á veces, con razon, de ciertas usurpaciones que le hacia en sus derechos, el Director preferia ahogar sus resentimientos mas bien que detener el impulso y los arranques patrióticos de aquellos laboriosos Senadores. Con efecto, ellos ponian mano en todo, en la justicia, en el ejército, en la instruccion pùblica, en los asuntos eclesiásticos, en los establecimientos de beneficencia, en la hacienda pública, cuyo crédito querian reanimar mediante la estincion de un déficit que los atormentaba. Con este objeto, uno de los Senadores, don Joaquin Prieto, provocaba con ardor la pronta salida de la espedicion ausiliar que debia ir al Perú, á fin de no tener ya necesidad de sostener esta parte del ejército, tan costoso al Tesoro. Este mismo Prieto, unido á Camilo Henriquez, fué quien defendió enérgicamente á O'Higgins en el Senado cuando éste nombró un tribunal de residencia para juzgar al ex-Director y á sus ministros por sus actos administrativos. Como era de esperar, este tribunal no halló motivo alguno de acusacion ; pudiendo entonces O'Higgins salir para el Peru ,provisto del pasaporte mas honroso y del mayor crédito cerca de las autoridades. No libró tan bien su ministro Rodríguez, contra quien se dirigieron tantas recriminaciones. La Junta le habia intimado á salir de Santiago, y él se habia refugiado en la hacienda de su padre político, cerca de Me-

lipilla, á donde unos soldados fueron á buscarle, el 19, con órden de llevarle preso al cuartel de San Agustin. Es probable que habria él sido condenado, por los graves cargos que le dirigia la prensa, y sobre todo, por sus respuestas al interrogatorio, si no hubiera mediado la alta proteccion del ministro don Mariano Egaña.

Sin embargo, el Senado no podia, sin traspasar los límites de su mandato, emprender reformas de muy alta importancia. Como el nombramiento del Director, tambien el suyo tenia sólo un carácter provisional, debiendo cesar las funciones de uno y otro tan luego como se reuniera el Congreso general que se habian apresurado á convocar, por temor de que la ausencia de un poder normal y de toda autoridad regularmente constituida ocasionara, prolongándose, tristes y peligrosas consecuencias eduna sociedad que á la sazon operaba su propia transformacion, y que, por lo tanto, se hallaba hondamente removida por las violentas pasiones de descontentos y ambiciosos.

Las elecciones se habian hecho casi en el mismo espíritu de la convocatoria de 1813. Empezaron el 7 de julio, y continuaron en medio de una grande agitacion : tal y tan vivo era el interés que todo el mundo se apresuraba á tomar en ellas. A falta de empadronamiento, ó censo electoral, que entonces existia sólo en proyecto, habíase adoptado el sufragio universal como el mejor representante de la libertad y la igualdad. Para cada 15,000 almas de poblacion, debia nombrarse un diputado, y en los partidos cuya fraccion pasaba de 9,000, se debia nombrar uno mas. Para ser elegible, se necesitaba poseer una propiedad de 2,000 pesos, ó un giro de 3,000 para arriba.

Hízose el nombramiento de los diputados con entera independencia, y fuera de toda influencia de patrocinio y de combinacion de partidos. Tal era el deseo imperioso de Freire, que queria que todo se hiciera de una manera regular y concienzuda, á fin de que aquel Congreso representara verdaderamente la opinion y los deseos de todas las provincias, esperando de este modo destronar el absolutismo y la fuerza, y hacer que reinara en su lugar el derecho, y por consiguiente, la justicia.

A pesar de este tan raro sentimiento de abnegacion, no pudo Freire sustraerse á los ataques de un partido que le reprochaba, entre otras cosas, una ambicion que sus antecedentes parecian desmentir. Estos ataques se esparcian en proclamas impresas, en listas de oposicion, y en otros escritos, y á veces de una manera tan animada, que aquel digno general se vió en la necesidad de responder á ellos públicamente. Hízolo en ese tono de noble altivez que le inspiraba su conciencia, y sostenido por el deseo que tenia de dimitir el título de Gefe Supremo é irse cuanto antes á disfrutar de una vida tranquila, alejado de estas tareas de organizacion que no convenian á su carácter ni á su educacion de soldado. Estaba, en efecto, ansioso de declinar tan pesada carga, feliz de haber contribuido al restablecimiento del órden y á la instalacion de una asamblea liberal adicta á la nacion y capaz de sancionar una Constitucion que pudiera fijar los derechos y los deberes de cada cual, lo mismo los del Gobierno que los de los gobernados.

La reunion del Congreso debia tener lugar el 1° de agosto, pero fué diferida al 12, por motivo de ciertas dificultades. Como es costumbre, fué este un dia de gran regocijo para los habitantes de Santiago, quienes se apre-

suraban á concurrir á instalarse en la carrera, al paso de la comitiva, para ver al Director que, rodeado de las tropas de línea, se encaminaba con todos los diputados á la Catedral para implorar la proteccion divina é inspirarse de su sabiduría. Concluida la Misa del Espíritu Santo, el obispo de Santiago, don José Santiago Rodriguez, predicó un sermon lleno de patriotismo, con gran contento del público que aun se hallaba bajo la impresion de sus multiplicados ataques contra la independencia. Despues de la ceremonia, y de haber prestado juramento los miembros del Congreso, dirijióse el cortejo al salon de sesiones, donde el Director abrió la legislatura por medio de un mensaje en el cual resumia todos los trabajos de su corta administracion; y en seguida, depositando en manos del Presidente las insignias de su alta magistratura, se disponia para marcharse de Santiago, cuando la Asamblea le hizo prometer que permaneceria y continuaria con su título de Director hasta el nombramiento del que debia sucederle con arreglo á la ley.

Sin embargo, á pesar de su promesa, Freire se ponia en camino el dia siguiente, para trasladarse á su hacienda situada á orillas del rio Itata. El principal objeto de su ausencia no era otro que el de alejarse del Congreso, donde iba á discutirse el nombramiento del nuevo Director, probando así toda su imparcialidad en ese acto de la eleccion. Antes de partir, dió gracias al ejército por su bella conducta, delegó sus poderes en los ministros del Estado, y en la noche siguiente se puso en marcha. Al llegar á Payne, primera etapa de su viaje, pasó un oficio á la Cámara, esponiendo los motivos de su ausencia y rogándola que tuviera á bien aceptarlos como justos.

El Congreso, que no podia dejar así al país sin un jefe supremo, hizo que su Presidente le escribiera diciéndole que se aprobaba la delegacion que de sus poderes habia hecho en los ministros, delegacion que fué publicada, por medio de un bando, el siguiente dia, 14 de agosto; pero que no era posible aceptar su dimision en momentos tan difíciles. En consecuencia, le rogaba que se sometiera una vez mas á los sacrificios que el país exigia aun de su patriotismo, y que, por lo menos, permaneciera en las cercanías de Santiago, si no queria venir á hacerse cargo nuevamente de la direccion de los negocios.

Era esta invitacion del Congreso demasiado séria y demasiado apremiante para que Freire no cediera á lo que sólo su delicadeza le aconsejaba rehusar: «Sensible, —respondió, — á la alta distincion que se me dispensa, » sacrificaria cuanto tengo de estimable al interés que » ella me impone, si mis compromisos públicos y » privados para no admitir el mando no estuviesen en » contraposicion con los deseos que por otra parte ansío » manifestar; y si el bien del Estado se interesase á que » anticipe mi vuelta á esa capital, lo verificaré al primer » aviso de V. E. » Así que suspendió su marcha, poniéndose á la disposicion del Congreso.

Mientras que tenia lugar esta correspondencia, la Cámara, conforme con lo que prescribia el reglamento orgánico publicado por los tres representantes de las asambleas provinciales, se ocupaba de la eleccion del nuevo Director, que debia ser Chileno, y de no menos edad que 25 años.

En Chile no ofrecia este nombramiento los inconvenientes que en el mismo caso presentan los Estados-Unidos, donde hay tantos y tan diversos intereses pues-

tos en juego, que una eleccion de esta especie se hace generalmente en medio de las agitaciones mas apasionadas, y á veces de una manera algo vulgar. Los diputados chilenos, por el contrario, sólo tenian presentes las necesidades del momento, y la eleccion de la persona que mejor pudiera satisfacerlas. Por lo demás, se hallaban ellos de acuerdo con la opinion pública para la reeleccion de este general que, en cierto modo, habia salvado al país de la anarquía; de suerte que sus votos no estaban sujetos á dudas ni vacilaciones.

Con efecto, Freire venia á ser cada dia mas la omnipotencia de la situacion. No era orador ni legista, y como militar, carecia tambien de la reflexiva prevision de San Martin y de los recursos políticos y la serenidad oportuna, aunque indecisa á veces, de O'Higgins; pero dotado de un temperamento audaz y de un valor heróico, hacia mucho tiempo que, con estas cualidades, tenia subyugado el ánimo de las masas populares, entre las cuales gozaba de un prestigio tal, que ni habia podido alterarle su conducta desdeñosa para con los honorables miembros de la Junta. La confianza que inspiraba se hallaba ademas cimentada en una administracion que, aunque pasagera, se ofrecia sin embargo á la consideracion pública como manifestacion de una persona caracterizada por su prudencia y sensatez, como por un espíritu esencialmente liberal. Tal vez pudiera reprochársele alguna debilidad, cediendo á medidas que, aunque justas en principio, y en circunstancias ordinarias, no siempre convienen en épocas borrascosas, en que las necesidades sociales, harto fácilmente escitadas por la fatalidad, conducen á ciertos actos de rigor áveces ilegales. Es verdad que, con su gobierno accidental, se hallaba so-

de su casa de campo, que queria él ante todo, para conformarse á los votos y deseos de sus compatriotas. Como Washington, Freire tuvo que someterse á las exigencias de la opinion pública, y aceptar la direccion de los negocios, en despecho de su espíritu de desconfianza sugerido por la insuficiencia de su educacion primera. Al cabo de algunos dias, « entró, como los vencedores ro» manos, á la ciudad, acompañado de un numeroso cor» tejo, y volvió á ocupar la silla del primer magistrado » de la República » (1).

En medio de las grandes perturbaciones pùblicas inherentes á las múltiples eventualidades de una revolucion social y política, un Gobierno regular, aclamado por un voto general y casi unánime, se halla armado de un poder considerable, que la sabiduría y el patriotismo pueden aprovechar útilmente para el bienestar nacional. El Director y los miembros del Congreso, animados de las mejores intenciones, pensaron usar de él con prudencia, pero, si necesario fuese, con esa fuerza de voluntad que el estado del país reclamaba. Su empresa era tan complicada como difícil; pues si, durante las guerras de la independencia habian podido sus gefes, por su caràcter y energía, cumplir valerosos con sus deberes y satisfacer gloriosamente las necesidades de la situacion, era muy diferente en estos momentos de transformacion administrativa y social. Terminada así la obra de la emancipacion, era menester ahora dirigirse á la obra de reparacion, tratando de restablecer, en un nuevo órden de ideas, ciertas instituciones que, de viejas y carcomidas que ellas eran debian presentarse enteramente regene-

(1) Santa Maria, « Memoria histórica. » Pag. 124.

radas por la ciencia y por la razon, en armonía con el derecho nuevo y en despecho de las preocupaciones aun existentes. Todo esto necesitaba una reforma radical en las costumbres y en los hábitos del pueblo, exigiendo de éste el olvido de su tradicion y su conformidad con la nueva manera de ser; lo que ofrecia sérias dificultades. Es verdad que el pais estaba aun muy agitado, y bajo la impresion de su grande revolucion; y que en estos momentos supremos es cuando los espíritus, conturbados aun y exaltados, se someten fácilmente, y sin reserva, á las transformaciones mas contradictorias. Era este el objetivo al cual dirigian sus miradas las personas de ideas mas avanzadas en política; mientras que los patriotas dotados de prudencia y de talento opinaban, con razon, que no debia desdeñarse el pasado, sino transformarle mas bien y fundirle, por decirlo así, en el porvenir.

Conocia muy bien el Congreso esta dificultad, y creía deber buscar la postrera evolucion revolucionaria en los talentos y en los conocimientos prácticos de sus miembros, fijando y arraigando los hechos consumados por medio de instituciones sabias, previsoras y estrañas á todas esas utopias que en los momentos de exageracion conciben los espíritus avanzados al antojo de su ideal fantástico. El programa que tenian ellos que poner en ejecucion era extenso, variado, y desgraciadamente habia pocos diputados que estuvieran iniciados en el mecanismo administrativo, y sobre todo, en las imperiosas exigencias de la práctica. A pesar de esto, y dominados como estaban por un gran deseo de servir á su patria, apelaron á los recursos de su buena razon, y unidos todos en comunidad de miras, de tendencias y de porvenir, procuraron desempeñar, con algun éxito, el mandato que les habia

sido otorgado. A fin de probar una completa abnegacion de parte de ellos, é impedir todo género de corrupcion, decretaron desde luego que ningun diputado pudiera solicitar ni obtener, directa ni indirectamente, empleo alguno público, so pena de destitucion. Esta exclusion no debia durar solamente mientras que tomaran ellos parte en los trabajos del Congreso, sino todo el tiempo que durase el Gobierno del Director que á la sazon se hallaba al frente del país; grande acto de patriotismo, que demuestra el noble espíritu de independencia, de justicia, de dignidad y desinterés que animaba á aquellos generosos republicanos, y su vivo deseo de trabajar por el interés general, principio y vínculo á la vez de toda sociedad humana.

Uno de los primeros pensamientos del Congreso, en el momento de instalarse, fué el dar cumplimiento á la promesa hecha al Perú, enviándole el ausilio de fuerzas que con tan vivas instancias reclamaba. Las noticias que se recibian de Lima eran todas en estremo desfavorables á la causa de la independencia. Urgia mucho, por consiguiente, en el interés mismo de Chile, ir á recuperar las ventajas que tan bien se habia sabido obtener bajo la valerosa espada del general San-Martin.

CAPITULO LXIV.

Estado del Perú en 1823.—San Martin renuncia al Protectorado y se ausenta del pais.—Diferentes expediciones contra los realistas, y sus malos resultados.—Riva-Agüero es depuesto de la Presidencia.—Sucre, nombrado general en jefe del ejército, va á tomar el mando de las tropas del Sud.—Completa derrota de Santa-Cruz.—Aprovéchase Riva-Agüero de la perturbacion que ocasiona esta mala noticia para apoderarse de la Presidencia.—Sus disensiones con Torre-Tagle.—Llegada de Bolivar al Perú.—Víctima de una traicion, Riva-Agüero es capturado y desterrado.—El Gobierno chileno se decide á enviar tropas auxiliares.—Salida de la expedicion de Valparaiso y su llegada á Arica.—Benavénte falto de resolucion para atacar al enemigo.—Reembarque de la expedicion y su encuentro con el general Pinto embarcado en la *Motezuma*.—Ordena este general que las tropas regresen á Chile.—Descontento que este regreso produce en el ejército.—La conducta de Pinto es justificada.

Hallábase, en efecto, el Perú en muy grande conflicto. El ejército realista, siempre afortunado en sus empresas, iba ganando terreno cada dia, á punto de amenazar abiertamente á la capital, presa entonces de ese espíritu de partido que por tanto tiempo habia de precipitar al país en todos los desórdenes de la anarquía. Prevalidos de este principio de desunion, los periódicos de Lima se mostraban imperiosos, violentos, y con su influencia, tan funesta á veces, asociaban su mala fé al sentimiento de egoismo y á las pretensiones de algunos jefes ambiciosos. Mas frecuentemente aun, á impulsos de la venalidad, ó movidos por intereses personales, procuraban ellos escitar al populacho, y no temian insultar á los verdaderos patriotas, que por sus talentos y honradez podian solos

dar la postrera evolucion á la independencia del país.

El ilustre San Martin, el gran libertador del Perú, no se vió tampoco al abrigo de estos ataques tan brutales como injustos. Celos y envidias no podian permanecer mudos en presencia de una reputacion tan grande y tan gloriosa, cimentada ademas en servicios de la mas alta importancia. Acusábanle de codicia, de corrupcion; llegando hasta atacar sus brillantes virtudes cívicas, atribuyéndole miras ambiciosas en favor de una corona.

Pero San Martin se mostraba y era en efecto muy superior á estos pérfidos ataques. Justamente orgulloso de su conciencia y de sus nobles antecedentes, sufrió durante algun tiempo sin quejarse esa guerra personal que se le hacia; pero viendo al fin que el espíritu público se estraviaba fatalmente apartándose de la buena senda sin esperanzas de contenerle, adoptó la violenta resolucion de renunciar á aquel título de Protector que, en momentos de una noble y justa exaltacion, le habia dado la nacion entera. Antes de llevar á cabo este malhadado proyecto, hizo convocar un Congreso con el objeto de confiarle los destinos de la nacion; y en la primera sesion que celebró esta asamblea, depositó en manos del Presidente las insignias que con tanta honorabilidad como justicia habia él merecido.

En un acceso de noble indignacion, San Martin olvidó sin duda la escasa importancia que debe darse á esos deplorables é interesados espedientes de partido; y el Congreso, á su vez, lejos de aceptarle tal renuncia, habria debido sostenerle y apoyarle con toda su autoridad, pues que el país, aun no constituido, necesitaba mas que nunca ser dirigido por un hombre dotado de fortaleza, de talento y de prestigio. Pero en tiempos de revolucion, la

razon se eclipsa ante las pasiones envidiosas; y aquel Congreso, cediendo á ellas, no sólo probó que aun no habia él llegado á la altura de su mision, sino que colocaba el interés personal muy por encima de las virtudes cívicas que constituyen la única y verdadera fuerza de toda república. Sin embargo, quiso darle un testimonio de aparente gratitud, reconociéndole como el « fundador de la libertad peruana, » y nombrándole generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, títulos pomposos y puramente honoríficos. Pocos dias despues, este ilustre americano se retiró de la vida pública, contemplándose dichoso de ir á vivir en soledad doméstica, lejos de aquel país ingrato que su génio acababa de elevar al estado de nacion. Raro y noble ejemplo de modestia, que añadia nuevos timbres á su fama, confundiendo á sus enemigos y á sus calumnias pueriles con su generosa abnegacion. Hablando de este gran ciudadano, decia la *Minerva francesa*, que hacia él recordar, por sus virtudes y por su carácter sencillo y modesto, algunos de aquellos héroes de Plutarco á quienes se ama tanto como se admira.

En este nuevo órden de cosas, quedaron los asuntos de la República confiados provisionalmente en manos del Congreso. Era, pues, urgente nombrar un nuevo Director; pero la mayoría de la asamblea prefirió reemplazarle con una Junta, menos susceptible siempre de abusar de su autoridad, si bien adolece del inconveniente de no concentrar bastante el poder para adoptar, en momentos de perturbacion, medidas oportunas, prontas y enérgicas. Compusieron esta Junta tres personas que gozaban de muy alta consideracion en el país : el general Lamar, que era el presidente, el conde de Vista-Florida, patrio-

ta decidido, y el general argentino Rudesindo Alvarado, compañero de San Martin, é iniciado en todos los planes que habia combinado este célebre guerrero para sus futuras campañas.

Eran en esta época los liberales enteramente dueños del mar y de toda la costa. El virey Laserna ocupaba todo el interior del Perú, que dominaba con tropas aguerridas en las luchas de España y mandadas por oficiales dotados de habilidad y de grande esperiencia. Pero diseminados en una vasta estension de territorio, estas tropas multiplicaban considerablemente sus flancos, pudiendo, por consiguiente, ser batidas en detall. Este era el plan que se proponia ejecutar San Martin, llevado de ese espíritu de ardid y de fina astucia que en tan alto grado poseia, cualidades de que carecia enteramente Alvarado.

Llevar á cabo este plan, provocando, por medio de una campaña en el Sud, la desercion en el ejército enemigo, era sin duda un pensamiento acertadísimo. Esta expedicion ofrecia ademas la ventaja de efectuarse en un momento en que la desmoralizacion iba cundiendo ya mucho entre las tropas españolas. En Méjico, se habian visto obligados los realistas á entregar las armas, é iban á embarcase para la Habana; en Venezuela, estaba agonizando su dominacion, á pesar de los momentáneos triunfos de Morales en vísperas de ser vencido en Puerto Cabello; y en el antiguo reino de Quito acababan de sucumbir enteramente, á consecuecia de las dos batallas decisivas de Bombona y de Pichincha; la República Argentina sufria , es verdad, algunos ligeros descalabros en las fronteras del Alto Perú, pero sin que por eso dejara ella de conservar ilesa y pura su independencia des-

de que dió su primer grito revolucionario; por último, en Chile no habia ya sino algunos cándidos y fanáticos realistas confinadas en la isla de Chiloe, é incapaces en su aislamiento de infundir el mas mínimo temor al Gobierno revolucionario. Lo mismo puede decirse de aquellas miserables gavillas refugiadas entre los Indios araucanos, y mas ocupadas en excitar su brutal pasion de rapiña y de venganza que en defender una bandera cuyo color les era ya desconocido. Era de temer sin embargo que ventajas de mayor importancia adquiridas en el Perú pudieran reponerlos y hacerles recobrar fuerza, lo que debiera impedirse á todo trance en el interés del país.

Hallábase este pues en las mejores condiciones para dar el último golpe á aquel poder que, aunque arruinado y deshecho, mantenia aun en perpetuo alerta al patriotismo americano. El plan de San Martin parecia el mas conveniente. Aprobado por generales competentes, se ocupó de él el Gobierno con la mayor actividad, queriendo, por otra parte, aprovechar el entusiasmo que cada vez iba enardeciendo mas los ánimos; persuadido como estaba de que en estos momentos es cuando él es eficaz y aun puede llegar á ser formidable ante el enemigo.

Estaba el Virey Laserna muy al corriente de todo cuanto se decia y se hacia. Desde mucho tiempo atrás conocia él el proyecto de enviar una expedicion al Sud, y aun sabia cuántos soldados deberian formar parte de ella y quién era el jefe que habia de mandarlos. Tal fué el motivo que le hizo retirar de la costa é internar en el territorio todo el ganado, las mulas y los caballos, dando órden á los generales Valdés y Canterac de que se dirigieran, el primero hácia Arica y el segundo hácia Puno, para

desde allí socorrer á Olañeta si las tropas de Alvarado penetraban en el alto Perú, ó á Valdés, si se llegaba á saber que estaba empeñado en algun grave encuentro. Canterac, como general mas antiguo, debia tomar el mando en gefe de todas estas divisiones.

La expedicion peruana llevóse en efecto á cabo, y fué mandada por Alvarado, quien tenia de segundo jefe al brigadier don Francisco Antonio Pinto, jefe de las tropas chilenas que permanecieron en el Perú despues de marcharse San Martin. El ejército expedicionario, compuesto de 3,859 hombres, se embarcó en varios buques, y en octubre de 1823 se dieron á la vela en medio de los grandes aplausos de un público entusiasta. Fué muy larga la navegacion, y los soldados sufrieron mucho, sobre todo por la escasez de agua. Algunas naves se dirigieron á Iquique, y las demas á Arica, punto central de todas las tropas. Valdés se encontraba ya á la sazon en aquellas cercanías, con unos 3,000 hombres que habia diseminado en diferentes parages, permitiendo así á los patriotas que los batieran en detall. Desgraciadamente Alvarado dió en esta ocasion pruebas de su espíritu indeciso y de su poca energía. En vez de marchar inmediatamente contra los realistas, extenuados aun de fatiga á consecuencia de una marcha larga y atravesando desiertos arenosos, permaneció inactivo, reanimando así la confianza del enemigo y permitiéndole esperar, sin temor ni inquietud, el refuerzo que Canterac debia enviarle.

El deber de un buen general es aprovechar siempre todas las circunstancias que puedan serle favorables ; lo que no hizo Alvarado, porque no poseia sino el instinto pero no el genio de su profesion. Hasta tres semanas despues no se decidió á ponerse en camino, dirigiéndose

hácia Arequipa para trasladarse al Alto-Perú, donde ya se habian intentado varias sublevaciones que fueron al punto comprimidas. Marchaba Valdés en retirada, pero habiendo dado á su retaguardia órden de hostigar con continuas escaramuzas á los patriotas, á fin de atraerlos hácia el paraje por donde debia pasar Canterac. Llegado al pueblecito de Torata, se fortificó allí para poder resistir al ejército enemigo, que no tardó en presentarse. A pesar de lo desventajoso de aquella estancia, no vaciló Alvarado en romper el fuego, generalizándose muy pronto la accion, que fué muy reñida y sangrienta, y desgraciamente fatal á los liberales, quienes fueron batidos por completo y obligados á emprender la fuga. Momentos despues llegó Canterac con su estado mayor al teatro del combate, pudiendo juzgar por sí mismo los resultados de la victoria.

Logró sin embargo Alvarado contener á los fugitivos y reunirlos en la pequeña villa de Moquegua. Furioso de desesperacion, quiso esperar allí al enemigo que le seguia, á fin de tomar un despique que pudiera lavar su mancha vergonzosa y dar al olvido su derrota. Valdés, de carácter audaz y enérgico, estaba demasiado orgulloso de su triunfo para que dejara de aceptar este segundo combate, que fué aun mas cruento que el primero. A pesar del ejemplo de bravura que sin cesar daba á sus soldados, la suerte empezaba á serle adversa, y habria sido completamente deshecho sin el ausilio que le dió Canterac y que decidió esta segunda victoria. Los patriotas fueron pues nuevamente batidos, y puestos en tal derrota, que apenas llegaron unos mil hombres á la costa, donde pudieron embarcarse para volver al Callao. Trescientos hombres que con Alvarado se habian dirigido á Iquique

por mar, fueron tambien aprehendidos ó muertos por las tropas que Olañeta habia hecho situar en emboscada en aquella pequeña poblacion.

Tal fué el resultado de esta espedicion que habia hecho concebir las mas grandes esperanzas á la nacion, porque parecia ella destinada á destruir definitivamente el agonizante poder de España. La noticia de estos sucesos fué recibida en Lima con la mas viva inquietud, y los enemigos de la Junta trataron al punto de aprovecharse del descontento público para derrocarla, haciendo nombrar en su lugar á Riva-Agüero, á quien apoyaban las tropas de Santa-Cruz.

Pertenecia Riva-Agüero á una de las primeras familias de Lima. Dotado de un espíritu ambicioso, poseia ademas exquisita habilidad y grande energía, como no tardó en probarlo mediante la organizacion de un nuevo ejército capaz de reanimar á los habitantes, dándoles un grande apoyo moral y conteniendo el descontento que manifestaban públicamente. Este ejército, puesto á las órdenes de su íntimo amigo el general Santa-Cruz, constaba de 5,550 hombres, que fueron embarcados el 23 de mayo para otra expedicion en el Sud.

Si el partido de los patriotas se hallaba trabajado por la zozobra y la inquietud, no sucedia lo mismo en el campo de los realistas. Llenos de orgullo y de esperanza, sus generales se creian ya dueños del país, llegando á imaginarse el Virrey La Serna que, en medio de este pánico, y aprovechándose de la desavenencia de los partidos, le seria fácil avanzar hácia Lima y recobrar esta capital. Y no es que esta falta de concordia dejara de existir tambien entre los suyos; pues si él mismo no habia roto con Canterac, quien llegó á dar su dimision de general en

jefe del ejército, sólo fué debido á la solicitud con que Valdés se traladó á donde se hallaba aquel general, para hacerle retirar su dimision. En el aislamiento en que se encontraban, no pudiendo esperar ausilio alguno de fuera, no era difícil á estos jefes comprimir, en el interés de todos, tales resentimientos, que tan funestos les habrian sido.

Resuelta definitivamente la expedicion contra Lima, Canterac fué el encargado de dirigirla. Hallábase á la sazon en Jauja, valle afamado por su abundancia de recursos, y donde acampaba siempre el grueso de su ejército. El 2 de junio, dispuestos ya para partir los soldados, en número de 9,000, pusiéronse en marcha, avanzando por pequeñas etapas, á causa de las grandes dificultades del terreno. Al llegar á Huarochiri, supo por los periódicos el arribo al Callao de una fuerte division ausiliar de Colombianos al mando del general Sucre, quien venia tambien como agente diplomático de Bolívar. Pero lo que le causó mayor sorpresa fué la nueva expedicion enviada al Sud por Riva-Agüero, cuando las recientes victorias le habian hecho creer en la imposibilidad de semejante empresa. Sin prestar grande atencion á este nuevo peligro, prosiguió su camino, y el 18 de junio entró en Lima sin la menor resistencia, pues los patriotas la habian abandonado, para retirarse al Callao, protegido por los cañones de su poderosa fortaleza. Todas las tropas, compuestas de 3,000 Colombianos, 1,000 Chilenos y Argentinos y otros 1,000 milicianos, se reunieron allí bajo el mando de Sucre, nombrado general en jefe del ejército.

De resultas del abandono de la capital, el Congreso quedó enteramente disperso. Varios de sus miembros se

dirigieron á Trujillo, mientras que otros, confiados en la generosidad de Canterac, permanecieron en Lima, trasladándose los restantes al Callao, que no tardó en verse sitiado por las tropas reales. Durante varios dias, hubo escaramuzas que dieron por resultado algunos muertos y heridos de una y otra parte, apoderándose tambien los realistas de algunos ganados.

Veinte dias hacia ya que Canterac se estrellaba contra las sérias dificultades de este sitio, cuando supo la próxima llegada de nuevas tropas colombianas, conducidas esta vez por el gran Bolívar, á quien los patriotas habian llamado en su ausilio. Ya los pequeños triunfos de Santa-Cruz en Azapa le habian obligado á destacar al bizarro Valdés, para que con algunos batallones fuera á contener su marcha victoriosa; y él mismo, viéndose en la absoluta imposibilidad de resistir á las fuerzas que iban á atacarle, se decidió por fin, el 16 de julio, á levantar el asedio y á abandonar á Lima, llevándose consigo las familias mas comprometidas.

Mientras que estos incidentes tenian lugar, nuevas disensiones fermentaban en el seno de los partidos políticos. Los enemigos de Riva-Agüero, y sobre todo, el general Sucre, manifestaban contínuas quejas contra la mala gestion de los negocios; surgiendo de este cúmulo de recriminaciones una nueva revolucion que desposeyó á Riva-Agüero de su alta magistratura, obligándole á retirarse á Trujillo, donde se hallaban varios diputados sus amigos. Ambicionando siempre el poder que esperaba recobrar, y contando al efecto con las tropas de Santa Cruz, le escribió diciéndole que no comprometiera su division, que á fin de año contaba él reunir de 9 á 10,000 hombres que deberian armarse con las armas

que esperaba de la Jamaica y otras partes, y que entre tanto no tardaria en enviarle un contingente de 1,500 hombres de infantería y caballería y otros 3,000 que habian de llegar de Chile. Su grande actividad no se limitaba al ejército solamente, sino que tambien se agitaba contra el Gobierno, valiéndose de sus amigos para hacer suspender las sesiones del Congreso, é insinuando á los cabildos y á los pueblos que pidieran su disolucion.

Mucho esperaban los realistas de este espíritu de desunion; pero al mismo tiempo procuraban ir á combatir la nueva division llegada al Sud y que muy pronto debia ser reforzada por otras tropas que conduciria allí el general Sucre. En vista de estas noticias, trató el Virey de enviar á aquellos parajes el grueso de su ejército. Una division recibió la órden de ir á unirse á Olañeta; el brigadier Carratalá hizo cubrir como pudo la ciudad de Arequipa; y Canterac se dirigió á Parinacochas, para desde allí observar los movimientos de los patriotas y servir al mismo tiempo de reserva al ejército del Norte y al del Sud. El mismo La Serna salió del Cuzco con un batallon, un escuadron y cuatro piezas de artillería, marchando hácia la frontera del Alto Perú para vigilar mejor las operaciones del ejército. Este gran movimiento de tropas probaba con evidencia la gravedad de la situacion de los realistas, situacion tanto mas penosa para ellos, cuanto que se veian en la necesidad de ejecutar marchas muy largas y muy rudas, mientras que los patriotas, enseñoreados del mar, podian sin pena y con toda facilidad trasportarse indistintamente á todos los puntos de la costa.

A pesar de todas estas ventajas, la espedicion de Santa Cruz no fué mas feliz que la de Alvarado. Siguió el

camino de Moquegua á Torato, cuyo funesto recuerdo habria debido despertar en su corazon el entusiasmo de un noble desquite, y se dirigió hácia el Alto Perú, para reunirse con la montonera del intrépido coronel Lanza, y con las tropas del Tucuman mandadas por el coronel Urdininea. Sucre habia llegado á Arequipa con 3,000 Colombianos y Chilenos, é iba á ponerse al frente de este cuerpo de ejército que muy pronto debia ser reforzado con una nueva division chilena y con las tropas que iba á traerle el mismo Bolívar.

Con tan poderosos medios de accion, era de esperar que los realistas no pudieran ya oponer larga resistencia, y que á la primera batalla, deberia concluir para siempre el poderío español en las Américas. Estas previsiones, tan fundadas y tan seductoras, quedaron sin embargo frustradas por la habilidad de Valdés y por la inepcia de Santa Cruz. Incapaz de entusiasmar el corazon de sus soldados, no tardó él en recoger el triste fruto de esta ineficacia militar; pues apenas vieron ellos acercarse el enemigo, cuando sobrecogidos de un pánico general, abandonaron sus banderas y se encaminaron con gran prisa hácia la costa, donde se hallaban los buques que los habian conducido. Semejante desórden, que mas parecia una fuga que una retirada, obligó al general Sucre, que entonces marchaba sobre Puno, á volverse á Arequipa, de donde expidió igualmente hácia la costa su infantería, harto débil para medir sus fuerzas con las de todo el ejército del Virey. Profundamente indignado de una derrota tan vergonzosa, no quiso sin embargo abandonar aquella ciudad sino despues de haber hecho una inútil defensa, con la caballería que habia conservado. Casi al mismo tiempo, la famosa montonera del coronel

Lanza, fuerte entonces de unos mil hombres, fué casi enteramente destruida, cerca de Alzuri, por el general Olañeta.

Todos estos desastres, acaecidos uno tras otro, debian necesariamente escitar las pasiones, que ya estaban en grande fermentacion. De siete mil hombres que entonces mandaba Santa Cruz, mil, á lo mas, llegaron á Lima, produciendo una consternacion tanto mas sensible al corazon de los habitantes, cuanto que, por amor propio y por un mal entendido patriotismo, se habia querido componer la espedicion sólo de Peruanos, soldados aun inespertos y nada penetrados de ese sentimiento de disciplina, de honor y de solidaridad que constituye el alma del ejército. Desde este momento despertaron los instintos ambiciosos de los partidos ; y Riva Agüero, titulándose siempre Presidente de la República, en virtud del acta de algunos antiguos diputados que le habian seguido á Trujillo, se preparò á disputar á Torre-Tagle ese mismo título que el Congreso de Lima le habia conferido. Hábil para esplotar todo género de descontento y para escitar todos los odios, fomentó en los pueblos cierto espíritu de desconfianza y de hostilidad contra su rival, sin preocuparse de la guerra civil que pudiera encender, y en presencia de un enemigo á quien los triunfos llenaban de arrogancia y de energía.

Para llegar á sus fines, contaba con algunos amigos de Lima que le ayudaban en sus intrigas, y con el general Santa Cruz, para quien habia ya reclutado un pequeño cuerpo de 3,000 hombres. Por otra parte, abria negociaciones con Laserna, proponiéndole un armisticio que este general le negaba.

Tal era la situacion del país, cuyos habitantes se halla-

ban ya asaz debilitados en sus condiciones de órden y de armonía social, cuando Bolívar llegaba al Callao, acompañado de una nueva division de Colombianos. El 1° de Setiembre de 1823 hizo su entrada en Lima, en medio del grande entusiasmo de sus moradores, cansados desde mucho tiempo de ver frustradas todas sus esperanzas. Con el gran prestigio que gozaba este ilustre guerrero, creyóse que su influencia iba á dar una nueva direccion á los negocios políticos, sacándolos de aquella enmarañada situacion en que yacian, de resultas de una rivalidad deplorable.

En despecho de las intrigas de Riva-Agüero, se apresuraron á nombrarle Protector de la Representacion nacional y del Gobierno establecido; y desde este mismo instante se propuso hacer que cesara aquella rivalidad de los dos Presidentes, que tan peligrosa podia ser para el país. Mas favorable á la persona de Torre-Tagle que á la de Riva-Agüero, hizo intimar á éste, por medio de una comision reunida en Pativilca, para que enviara sus nuevos reclutas al ejército nacional, á lo que se negó Riva-Agüero. Desde este momento, era ya inminente la guerra civil ; y á fin de evitarla, uno de sus subordinados, el coronel D. Antonio Gutierrez de la Fuente, no temió serle infiel, y apoderándose de él, entregarle al Gobierno legítimo, el cual le sometiò á los tribunales. Ademas de sus actos contra el Gobierno legalmente establecido, acusábanle de connivencia con los Realistas, motivo por el cual Torre-Tagle habria querido que se le condenara á la última pena. Pero no existiendo pruebas suficientes para ello, se limitaron á mandarle preso á Guayaquil, desde donde se trasladó á Europa. Sus tropas fueron agregadas á las de la patria.

Todas estas noticias habian afectado hondamente el exaltado patriotismo de los Chilenos, haciéndoles temer una influencia perniciosa en las operaciones de los Chilotes, mandados por un jefe activo, hábil y enérgico. Preocupábase el Gobierno sobre todo de este peligro inmediato, que quiso prevenir decidiéndose á enviar allí el contingente de hombres que habia prometido y que le reclamaban sin cesar, con las mas vivas instancias. El mismo Bolívar contaba sériamente con este ausilio, desde su entrevista con San Martin en Guayaquil; y como los jefes peruanos, no temió él tampoco recordarle una promesa que siempre habia considerado como formal é irrecusable. A juzgar por el tono de todas estas reclamaciones, hubiera podido creerse que dudaban ellos de la sinceridad del Gobierno chileno, y aun se tuvo la indignidad de sospecharle de cierta connivencia con el ejército español, siendo así que esta demora no conocia otra causa que las críticas circunstancias en que se habia hallado el país desde la caida de O'higgins.

La Junta que habia sucedido á este Director se habia declarado fuertemente en favor de dicha espedicion, y como hemos dicho ya, habria querido ella confiarla á la espada, siempre victoriosa, del general Freire. Desgraciadamente, la mision que este general tenia que desempeñar en nombre de la asamblea de Concepcion tenia entonces una importancia muy superior, y á su modo de ver, habria él faltado á sus juramentos si se hubiera alejado de Santiago sin dejarla evacuada con arreglo á sus instrucciones, y tal vez tambien á la medida de su ambicion naciente. Su negativa fué por consiguiente muy natural, y muy de sentir tambien, pues con su habitual bravura, y la de sus soldados victoriosos en tantas batallas,

habria podido recoger, para sí y para su país, esos brillantes laureles que posteriormente fueron para Bolívar uno de los mas bellos y mas gloriosos ornamentos de su vida política.

O'Higgins á su vez habia solicitado este honor cuando fueron conocidas en Chile las primeras noticias de la derrota de Alvarado; y la habria él conducido con la mayor energía, aun antes de ocuparse de la organizacion del país, porque sabia muy bien que la independencia política urgía aun mas que la seguridad individual. Independientemente de su bizarría y de su habilidad, poseía él entonces todas las cualidades necesarias para llevarla á buen término, y la edad (47 años) en que la razon sucede á la ligereza y á la temeridad, sin que la senectud haga temer la molicie y la languidez en la ejecucion de las combinaciones y planes de campaña. Por lo demas, su demanda no tenia nada de desleal ni de disimulado, pero ofrecia el inconveniente de proceder de un jefe que habia sido depuesto y desterrado, siendo de temer por lo tanto que, viéndose algun dia al frente de un ejército victorioso, volviera á Santiago dispuesto á recobrar, con las armas en la mano, el poder que una revolucion acababa de arrebatarle, y al cual se creia él como predestinado. Tal fué sin duda el motivo que determinó á Freire á rehusar su cooperacion cuando D. Luis de la Cruz le recordó en Valparaiso este designio, en lo que estaba él acorde con la Junta, preocupada del mismo temor y de la anarquía que pudiera provocar semejante pretension.

En los momentos mismos en que se discutia esta espedicion, hallábase en Santiago un enviado del Perú, encargado de contratar un empréstito de un millon de pe-

sos para su Gobierno. Era esta una ocasion favorable en estremo para estipular las bases del tratado que debia ligar á ambos paises; y el enviado se prestó á ello con tanta mayor solicitud, cuanto que, con arreglo á sus instrucciones, debia él apresurar la salida de aquella fuerza auxiliar desde tanto tiempo antes prometida. Otra circunstancia concurria aun entonces para poner en relieve esta grande necesidad. Hacia algun tiempo que se hablaba mucho de la salida de dos buques de guerra de un puerto de España, con direccion á los mares del Sud. Teniendo en cuenta las ventajas obtenidas por los realistas, dueños aun de algunas naves, y pudiendo disponer tambien de las que Chiloe enviaba en corso, esta noticia era de la mayor gravedad. La independencia americana no tenia ya indudablemente nada que temer; pero podia aun sufrir rémoras y contratiempos que la obligaran á diferir por algunos años su postrera evolucion, atravesando por numerosas peripecias, lo cual debia evitarse en el interés del país.

Era pues urgente llevar á cabo este proyecto, de una utilidad tan capital para ambos pueblos. Tuvo el Gobierno numerosas conferencias con el encargado de negocios, departiendo acerca de las eventualidades de esta espedicion; y quedó resuelto que, ademas de las tropas chilenas que operaban aun en el Perú, Chile enviaria, en sus propios buques, 2,500 hombres bien armados y equipados; y que, una vez embarcados, todos los gastos de trasporte, víveres, forrajes y demas aprestos de campaña correrian por cuenta del Gobierno peruano. Tal fué la base principal del tratado que se presentó al Senado en abril de 1823, y que recibió la sancion el 6 de mayo, casi en toda su generalidad.

Desde este momento, adoptó el Gobierno las medidas mas activas y eficaces para organizar la espedicion. El 18 de junio nombró una comision para preparar todo lo necesario al efecto y designar los regimientos que debian partir. Esta comision, compuesta de los mariscales de campo D. Luis de la Cruz y D. Joaquin Prieto, del comandante de artillería D. J. Manuel Borgoño y del coronel de caballería D. Benj. Viel, decidió, despues de varias reuniones, que los batallones números 7 y 8 y los escuadrones de húsares y de coraceros formaran parte de ella. El primero estaba mandado por Rondissoni, el segundo por Beauchef y el tercero por Viel. Los coroneles D. Santiago Aldunate y Sánchez debian ir á incorporarse á ellos, con los reclutas que se estaban instruyendo.

En medio de todos estos preparativos fué cuando se supo la reocupacion de Lima por los realistas y la dispersion de algunos batallones del ejército patriota. Esta noticia alarmante turbó por un momento las esperanzas del Gobierno, pero sin que por eso disminuyera él en nada su energía. A fin de aminorar las consecuencias de tan malas nuevas, y al mismo tiempo, contener á los fugitivos, ordenó por un decreto del 22 de julio que, « mientras subsista, decia, algun punto libre del territorio peruano donde se haga la guerra al enemigo, ó permanezca un ejército que pelée por la independencia, no se admitirá, en ningun puerto de Chile, militar alguno procedente de los puntos libres de Chile sino es viniendo en comision destinado por las autoridades de aquella República ó de las aliadas. »

Lo que principalmente preocupaba al Gobierno era la situacion de las rentas públicas, cuyos ingresos habian

sido el año anterior de 1.300,000 ps., ascendiendo los gastos á 1.966,948 ps., con un déficit de 666,948 ps. Sin embargo, la salvacion de la patria exigia nuevos sacrificios; y el fisco se vió obligado á recurrir á espedientes onerosísimos para poder emprender esta dispendiosa espedicion. Espidióse un decreto ordenando que los deudores al diezmo y á la aduana que anticiparan el pago respectivo obtendrian un beneficio de 2 por 100 por cada mes adelantado; pero como este medio no hiciera entrar en las cajas del Tesoro sino muy escasas sumas, se adoptó la enérgica resolucion de condenar á los deudores al fisco á una multa de 2 por 100 al dia sobre los valores que no fueran pagados en la época exigida; espediente violento é irritante, que felizmente no tuvo otro objeto que el de intimidar á los contribuyentes morosos, quedando sin aplicacion alguna, en despecho de culpables abusos y de negligencias mas ó menos disculpables. Por lo demas, los sacrificios que se hacian eran comunes, alcanzando á todos por lo general, habida proporcion á la agotada fortuna de aquellos patriotas. Ademas de la generosidad de algunos Senadores y otros funcionarios que no querian percibir ningun sueldo, todos los empleados habian sido sometidos al régimen de media paga; y tanto los civiles como los militares no podian disfrutar como máximum sino el sueldo, muy modesto ya, del Director. En las provincias debia ser todo sueldo inferior al de la primera autoridad de cada una de ellas, esceptuándose las rentas de los obispos.

Gracias á todos estos espedientes, y á algunos valores del empréstito que aun habia disponibles, es como se pudo conseguir el emprender esta espedicion, cuya direccion se confió al brigadier D. Francisco Antonio Pin-

to, quien habia permanecido en el Perú con el resto de las tropas que trajo allí San Martin. Diósele interinamente como comandante el coronel D. José María Benavente, valeroso é intrépido militar á quien su adhesion al partido de Carrera habia lanzado en mil peripecias, y aun puesto á punto de ser fusilado cuando su jefe sufrió esta suerte desgraciada. Alejado entonces de Chile, á causa de sus opiniones marcadamente carreristas, habíase apresurado á volver cuando llegó á su noticia la caida de O'Higgins, su enemigo político.

Embarcadas en diferentes buques salieron de Valparaiso todas las tropas, el 15 de octubre de 1823, con gran júbiló de los habitantes, gozosos de ver á sus compatriotas marchar á la conquista de nuevos laureles. La navegacion fué breve y feliz; pero al llegar al puerto de Arica, súpose la completa derrota de Santa-Cruz, que acababa de llegar allí. Tambien se supo la entrada de Bolívar en Lima, llamado por los patriotas peruanos, y las lamentables disensiones que existian entre Riva-Agüero y Torre Tagle, ambos á la vez al frente del Gobierno, y prontos á venir á las manos para sustituirse el uno al otro.

A pesar de tan tristes nuevas, que parecian presagiar la calamidad de una guerra civil, descendió á tierra aquel pequeño ejército, yendo á acampar en las cercanias de la ciudad. A fin de no debilitar el espíritu y dar molicie al cuerpo por medio del reposo y la inaccion, emplearon el tiempo en ejecutar maniobras, tan útiles siempre á un ejército que está en vísperas de entrar en accion, y necesarias sobre todo á los nuevos reclutas, no iniciados aun en todos los ejercicios y combinaciones de su profesion.

Un mes hacia ya que se hallaban en Arica, ocupados únicamente en esos ejercicios disciplinarios, cuando supieron que Valdés, con fuerzas dobles de las chilenas, venia á atacarlos; hallándose ya su vanguardia en Tacna, á 12 leguas de Arica solamente.

Un ejército decidido habria podido esperarle sin temor; porque aquellas tropas debian estar cansadas en estremo, á causa de la tan prolongada marcha que acababan de hacer, atravesando terrenos secos, arenosos y desprovistos de todo, hasta de agua. Ademas, habia llegado ya el *Lautaro*, conduciendo los caballos para los soldados de esta arma, y tambien la *Minerva* y el *Indio*, y á bordo de la primera el coronel Aldunate, con el batallon núm. 2, trayendo el segundo nuevos reclutas. Las probabilidades de un buen éxito parecian por lo tanto equilibrarse; y Beauchef, siempre lleno de arrojo, y persuadido de que las tropas chilenas eran muy superiores, si no en número, á lo menos en bravura, á las tropas realistas, compuestas por lo general de cholos, hombres tímidos y nada aguerridos, propuso salir él á su encuentro, en compañía de Viel y con un corto número de infantes y de ginetes, siquiera fuese con el solo objeto de observar la fuerza del enemigo, y sin empeñar la menor accion capaz de comprometerlos. Estas proposiciones, tan seductoras, no fueron siquiera escuchadas; y en un consejo de guerra convocado por el general Santa-Cruz se decidió, por el contrario, que se embarcasen las tropas inmediatamente, para dirigirlas hácia el Callao. Algunos oficiales trataron de oponerse á este violento y desesperado proyecto, alegando que su honor los obligaba al menos á presentarse frente al enemigo é intentar una accion cualquiera, puesto que, en el caso de mal éxito,

siempre hallarian fácil y segura retirada en los buques protegidos por la fragata la *Prueba*, pronta á barrer la playa si el enemigo osara acercarse. Este parecer era sin duda alguna el mas conveniente y mucho mas honroso que el de Santa-Cruz; pues podia contarse con la bravura y decision de aquel pequeño ejército, y con el valor inteligente de oficiales europeos llenos de entusiasmo y de simpatías á favor de un pueblo que tan noble figura hace en la historia. Por desgracia, la indecision de Benavente, quien, en ausencia de Pinto, no se atrevia á tomar sobre sí la responsabilidad de tal resolucion, viéndose cohibido ademas por el almirante Guize y el general Santa-Cruz, quienes le amenazaban con abandonarle en Arica cuando un enemigo tan superior en fuerzas se hallaba á sus puertas, hizo que prevaleciera al fin el plan del general peruano. Recibieron, pues, las tropas órden de embarcarse, lo cual se llevó á cabo con tal ansiedad y precipitacion, á causa de la aproximacion del enemigo, que no pudiendo embarcar los numerosos caballos de sus escuadrones, viéronse los espedicionarios fugitivos en la triste y cruel necesidad de degollarlos, á fin de no dejarlos allí á la disposicion del enemigo.

El 17 de noviembre de 1823 fué el dia en que este ejército desgraciado abandonó á Arica, casi humillado de una derrota sin combate. El fin secreto que llevaba en esto Santa-Cruz, era servirse de él para apoyar las ambiciosas pretensiones de Riva Agüero; pero avino la buena fortuna de que, el 20, se encontraran los buques con la goleta *Motezuma*, en la cual se hallaban embarcados los generales Pinto y Alvarado, quienes se trasladaban á Cobija, con arreglo á las órdenes que Sucre habia recibido de Bolívar, cuya intencion era hacer una diversion

al ejército realista y obligarle á fraccionarse. Despues de algunos cañonazos de recíproco saludo, Pinto y Alvarado se trasladaron á bordo de la *Prueba*, á donde no tardó en acudir tambien Benavente; celebrándose en el acto un consejo en el cual se discutió el partido que convendria adoptar para salir de las embarazosas dificultades en que se hallaban. Fué el parecer de Alvarado que nada se cambiara en las órdenes de Sucre, debiendo continuar todos juntos su marcha hácia Cobija; mientras que, por el contrario, Pinto se opuso fuertemente á ese plan, porque consideraba, y con razon, que aquel reducido puerto, desprovisto de todo recurso, de víveres, y hasta de agua, vendria á ser un hospital para sus soldados; y tenia él un corazon demasiado bueno para no velar solícito por la salud de las tropas y por su condicion moral, un tanto perturbada ya y relajada.

Por otra parte, el Perú se hallaba á la sazon envuelto en esa revolucion de la cual hemos hablado, y en la que Bolívar acababa de tomar parte en favor de Torre-Tagle y contra Riva Agüero, sostenido éste por Santa-Cruz, quien le habia enviado las tropas que le quedaron despues de su derrota. Apareciendo en medio de este reñido debate, el ejército chileno corria el riesgo de verse obligado á apoyar la causa del uno ú del otro partido, y de favorecer por consiguiente á una faccion, en vez de batirse contra el verdadero enemigo de la independencia americana, que era el único objeto de la espedicion. El general Pinto, lleno de prudencia y sensatez, comprendia perfectamente las dificultades de semejante situacion; pero en todo caso, no queria él tomar parte alguna en aquel principio de guerra civil, y menos aun comprometer el pequeño ejército que se le habia confiado, y que

hasta de armamento carecia. Con tales designios, creyó que debia alejarse del Perú y trasladarse á Coquimbo, ciudad que le proporcionaba recursos de toda especie, y donde, en plena seguridad, podia esperar nuevas órdenes de su Gobierno.

Insistia siempre Alvarado en dirigirse á Cobija, conforme á las órdenes del general Sucre; pero no pudo lograr que prevaleciera su opinion, porque la de Pinto habia recibido la aprobacion de Benavente y de todos los demas oficiales superiores presentes á la discusion. Desde este momento recibieron los buques órden de cambiar de derrotero y poner la proa hácia Chile, debiendo algunos de ellos encaminarse directamente á Valparaiso, otros á Coquimbo, otros, en fin, á Cobija, para que se embarcaran allí los hombres que mandaba D. J. Fr. Gana. Los coroneles Sant. Aldunate y Sanchez, que se hallaban con sus trasportes léjos del convoi, no alcanzaron á oir ni ver las señales hechas por la fragata *Vice Almirante*, y siguieron su rumbo para la isla de San Lorenzo.

La goleta *Motezuma*, en la cual iba el brigadier Pinto, proseguia apaciblemente su marcha, aislada de los otros buques, cuando el 11 de diciembre de 1823 se halló en presencia de otra goleta con bandera colombiana. Era el corsario *Quintanilla*, armado de 18 cañones, y dotado de una tripulacion de 80 hombres muy decididos. Withan, viéndole acercarse á toda vela, reconoció muy pronto al corsario, y se preparó para oponerle una resistencia que no podia menos de ser bastante débil; pues la goleta sólo poseía un cañon giratorio de á 18, y los marinos capaces de impedir el abordaje eran en muy escaso número. Hallábase ademas el puente obstruido por una gran

cantidad de cajas y objetos de equipaje y por algunos caballos que ofrecieron mil dificultades para arrojarlos al mar. A todas estas contrariedades, no tardó en agregarse otra, mucho mas grave aun y trascendental, cual fué el mal estado en que se encontraba el cañon, el cual apareció muy pronto inservible, con el oido enteramente tapado. En tal conflicto, y mientras que el teniente norte-americano D. Fermin Hosley se ocupaba en ponerle en mejor estado, el capitan Withan descendió al camarote donde se hallaba el brigadier Pinto, á quien preguntó con instancias si se deberia arriar bandera y rendirse. No pudiendo considerarse sino como un simple pasajero, Pinto creyó que no debia tomar sobre su responsabilidad la suerte de un buque confiado á su comandante; y contestó á todas las instancias de éste, que no era esto asunto de su incumbencia, debiendo él obrar con arreglo á su conciencia y á las circunstancias en que se encontrara.

Entre tanto, habíase acercado el corsario á algunas brazas de distancia de la goleta, y el valeroso teniente, espuesto á una lluvia de metralla, continuaba su trabajo de reparacion con un ardor incansable. Perdida casi enteramente la esperanza de conseguirlo, y prontos ya los marinos del corsario á saltar al abordaje, hé aquí que Hosley logró por fin poner en buen estado el fogon ú oido de la única pieza de artillería de que podia disponer. Dióse prisa á cargarla hasta la boca, y dirigió tan bien su puntería, que los grandes estragos que causó en el buque enemigo le obligaron á alejarse. Salvada así, como por milagro, la goleta pudo continuar su ruta y llegar á Coquimbo sin mas obstáculos. (1)

(1) Este hecho, citado por Beauchef, à quién lo refirió el comandante

No tuvieron igual suerte los otros buques, y sobre todo, el *Santa Rosa*, en que iba embarcado Beauchef con cinco compañías de su regimiento. La navegacion, siempre larga á causa de la contrariedad del viento, duró 39 dias mas que lo ordinario; y llegando á escasear mucho el agua, que no habia sido renovada desde la salida de Valparaiso, viéronse obligados á ponerse todos á racion de una botella diaria. La penuria y la calidad de los víveres vinieron tambien á aumentar este estado de sufrimiento. Marineros y soldados se alimentaban únicamente con charqui muy añejo y plagado de gusanos, y los oficiales con congrio seco, especie de pescado que habian podido procurarse en Arica, á donde le traen los pescadores de la costa.

Sólo despues de haber sufrido todas estas miserias, fué cuando la espedicion se halló de vuelta en Chile, donde fué bastante mal recibida por la mayor parte de los habitantes, quienes se consideraban chasqueados en vista del ningun éxito de una campaña que parecia prometerlo tan brillante. Hasta los mismos soldados se asociaban al descontento, porque no pudiendo ellos apreciar los motivos de este deplorable regreso, su amor propio se sentia herido en sus esperanzas y en su ambicion de gloria. « Suponian un grave desacuerdo entre Bolívar y Pinto, y acusaban á este último de ambiciones encubiertas. No habia, sin embargo, ni una ni otra cosa; y lo segundo menos que lo primero. ¿ Qué ambicionaba Pinto ? ¿ El mando supremo ? No lo disputó, ni alcanzó en Chile

Witham, me fué à mí tambien narrado por el general Pinto, quién no olvidó jamas la crítica situacion en que se habia hallado y la dichosa casualidad que los salvó, à él y à sus compañeros. Sin embargo, el comandante, llamado Witham, no hace mencion alguna de este suceso en su parte. (Véase el *Correo de Arauco*, n. 1).

por medio de la fuerza y el apoyo de la tropa. Sólo en corazones ansiosos de gloria, valerosos y decididos, y en caracteres firmes y resueltos, encuentran fácil cabida y dulce morada esas grandes ambiciones. La çonducta de Pinto, despues de su arribo á Chile, desmintió la inculpacion que el ejército pudo hacerle en un momento de desconcierto. » (1) Por lo demas, el Gobierno justificó plenamente la conducta de Pinto, sobre todo, cuando supo que las tropas que Gana habia conducido á Cobija se habian visto obligadas á permanecer y á alimentarse á bordo, á causa de la falta de recursos de toda especie en aquel pequeño puerto. Quizás tambien se juzgaba él cómplice de este mal resultado; pues no cabe duda de que esta espedicion fué muy mal combinada; que las instrucciones dadas al coronel Benavente eran harto limitadas, tanto mas, cuanto que, ignorando él donde se hallaba Pinto, no podia adoptar por sí cualquiera determinacion oportuna ó necesaria. Y sin embargo, qué magnífica ocasion para coronarse de laureles habria encontrado un jefe atrevido y resuelto, esperando en un campo de batalla favorable y con un ejército fresco y bien dispuesto, para medir sus fuerzas con las de las tropas de Valdés, fatigadas por el esceso de sus marchas y compuestas en gran parte de hombres apáticos y enteramente desprovistos de ese espíritu militar que constituye la verdadera fuerza de un ejército! Merced á las ventajas obtenidas en su país sobre militares mas aguerridos, los Chilenos tenian grande confianza, resolucion y bravura, y habrian atacado seguramente con vigor á todos aquellos cholos á quienes ellos miraban ya con el mayor des-

(1) Santa Maria, *Memoria histórica*, pag. 148.

precio. Demasiado escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes, Benavente no quiso aprovecharse de tan bella ocasion, faltando así en él el verdadero génio de general que consiste en sacar gran partido de ese arte de la oportunidad, á veces mas útil que el valor.

Este comandante fué mucho mas afortunado que sus compañeros de armas. Embarcado en un trasporte, la fragata *Sesostris*, que conducia el regimiento de cazadores de Viel, llegó en diciembre á Valparaiso, pasando inmediatamente á Santiago para informar al Gobierno sobre el triste resultado de la espedicion, y entregarle un parte del brigadier Pinto, escrito el 30 de noviembre en Arica. El Director se apresuró á ponerlo en conocimiento del Soberano Congreso, el cual le encargó « que en su comunicacion con el Gobierno y general en jefe del Perú, les manifieste los sinceros sentimientos de la nacion, y la resolucion en que se halla de habilitar esta fuerza de un modo respetable, para que vuelva lo mas pronto posible á cumplir con su destino en la defensa de nuestra íntima aliada. »

Ya el Director habia escrito á S. E. el Libertador Bolívar, « dándole aviso de esta ocurrencia, y pidiéndole urgentemente su consejo sobre el nuevo plan de campaña ó prontas medidas que convenga ahora adoptar, atendido este suceso. »

A pesar de estas promesas, y con grande sorpresa de Bolívar, fueron empleadas estas tropas en la conquista de Chiloe, única provincia donde el espíritu fanático de los habitantes por su Rey podia aun reanimar alguna agitacion en Chile.

CAPITULO LXV.

El Gobierno piensa emplear las tropas auxiliares contra los últimos restos del ejército real en Chiloé. — Difiere esta expedicion para hacer promulgar una Constitucion mas liberal. — Dificultades que sobrevienen para realizarlo. — Cuadro retrospectivo de las Constituciones chilenas. — La provisional de 1818, aceptada por la unanimidad de los habitantes, es reemplazada en 1822 por otra que redacta una Convencion convocada al efecto. — Ataques dirigidos contra el Congreso y contra la nueva Constitucion. — Su revocacion provoca la caida del poder de O'Higgins.

A pesar de las promesas que Freire acababa de hacer à Bolívar, de enviarle las tropas de la primera demanda, creyó sin embargo que seria mas ùtil emplearlas en la conquista de la isla de Chiloe como ya se ha dicho, motivo de grande preocupacion para todos aquellos esclarecidos y altivos patriotas.

Hallábase à la sazon aun esta provincia de Chiloe ocupada por los realistas al mando de un general valiente, hábil, resuelto, y que podia contar con la adhesion de sus sencillos moradores, á quienes su fatal extravío de fidelidad á su Rey habia armado contra la patria. Estaba en el interés y era un deber del paìs, el ir á combatir aquellos últimos restos del enemigo, y arrojar definitivamente del suelo chileno una bandera de la cual apenas quedaban ya vestígios en las otras comarcas de América. La ocasion era en extremo favorable, puesto que se podian destinar á este objeto aquellas tropas ausiliares, intactas, perfectamente armadas y disciplinadas. Y así, en efecto habrian decidido hacerlo, si la promul-

gacion de la nueva Constitucion, entregada ya al debate y reclamada con viva ansiedad por la nacion entera, no hubiera venido á diferirlo.

Este trabajo habia presentado hasta entonces grandes dificultades. Mientras que el triunfo de la independencia no habia exijido mas que audacia y bravura, el patriotismo chileno, que engendró el carácter militar, habia sido suficiente para todo. Dominado por un ardiente amor á su país, y por el deseo de conquistar su nacionalidad sobre las ruinas de aquel malhadado sistema colonial que le habia impedido engrandecerse y progresar, habiase él mostrado intrépido y valeroso, renovando contra los Españoles el noble ejemplo de las proezas que éstos habian ejecutado en tiempo de la conquista contra los Indios. Pero estas bellas cualidades no son suficientes para elaborar una Constitucion. Era preciso conocer los instintos y la índole del pueblo, discernir sus verdaderas necesidades, y coordinar todos los elementos necesarios á la nueva vida social, sin chocar demasiado con ciertas preocupaciones tan añejas como su historia : todo lo cual exigia talento, esperiencia, conocimientos y un verdadero espíritu de observacion.

Desgraciadamente todas estas condiciones faltaban en el país, ó por lo menos, eran harto raras é incompletas : lo que esplica el escaso éxito que tuvieron las primeras Constituciones, las cuales, por lo demas, no se consideraron sino como meros ensayos susceptibles, como toda obra humana, de ser modificados segun el estado de la sociedad y las miras, mas ó menos interesadas, de los mandatarios. Tal es la suerte de todas esas leyes fundamentales que, buenas ó medianas, aceptadas hoy, se ven desechadas ó reformadas mañana, al antojo de una re-

volucion ó segun el capricho de un nuevo jefe.

Todas las naciones se han visto sometidas á esta ley de tanteo y de derogacion. Los mismos Norte-Americanos, à pesar de las grandes ventajas que les daban su ilustracion y su esperiencia, el conocimiento práctico de las cosas públicas, tuvieron que pasar tan grandes trabajos para constituirse, que sábios y eminentes patriotas como Washington, Adams, Franklin y otros dudaron muchas veces si podrian ó no conseguirlo. Con mayor razon estas nuevas Repúblicas, sorprendidas con la conquista de su nacionalidad y sumidas en la mas completa ignorancia de todas las ideas que crean y trasforman una sociedad, y sus pueblos sometidos aun la víspera á un Rey absoluto cuya autoridad, segun se les enseñaba, era una emanacion de Dios de quien se decia él representante temporal en la tierra (1), debian encontrar mayores aun y mas penosas dificultades en su reorganizacion. Avezado á esta creencia, su derecho pùblico era nulo, y su deber consistia en una obediencia pasiva y absoluta, no à las autoridades locales, sino á las que le enviaban de España, dispuestos siempre, segun las leyes coloniales, á obrar mas bien en el interés de la metrópoli que en el del país. Semejante estado de cosas, arraigado hacia ya tres siglos, habia infiltrado en las costumbres de aquellos pueblos ciertas preocupaciones contrarias á las nuevas leyes, y en las cuales persistian ellos bastante para hacer muy difícil é incompleta su aceptacion.

(1) En los púlpitos, confesonarios, y conversaciones familiares se persuadirá á los pueblos el amor y respeto al Soberano, à los Tribunales y Ministros, que mandan en su nombre, inspirando en los vasallos, como máxima fundamental del cristianismo, la mas rendida obediencia al monarca y magistrado, cuya subordinacion es de derecho divino y natural, y cuyas leyes obligan en conciencia, sin distincion de personas.»
Exhortacion americana, pàg. 230.

Chile se resentia aun mas que las otras Repúblicas de ese estado de ignorancia. Estraño este país á todo estudio gubernativo, primero á causa de su grande aislamiento, y despues, por la escasa importancia que le daba la España, en razon á que gastaba ella en aquel territorio mas de lo que él le producia, faltaban allí hombres de talento, verdaderos legisladores, ó por lo menos, eran muy raros y de una instruccion incompleta. Es verdad que en los colegios se estudiaban las leyes, y que todo discípulo estaba obligado á seguir los cursos reglamentarios para obtener el título de bachiller; pero en estos cursos sólo se enseñaba el derecho civil, para formar abogados, mas no el derecho público que es el que forma los hombres de Estado. Esta enseñanza habria sido contraria á las miras del Gobierno español, demasiado interesado en alejar de los colonos todo género de discusion que versara sobre las instituciones que constituian el alma de su política. La misma corporacion municipal, á pesar del gran valor de que dió ella pruebas en ciertas circunstancias, no se atrevió jamas á abordar esa grave cuestion, limitándose á la administracion pura y simple de su jurisdiccion local.

Habiendo permanecido así, hasta 1810, el pueblo chileno, indiferente á un derecho que ni siquiera comprendia él, puesto que aun la palabra «derecho» le era desconocida; resignado por hábito á una paciencia enfeudada en su vida pasiva, las dificultades que tenian que vencer los legisladores para dotarle de una Constitucion tan contraria á sus precedentes y tan agena á la potestad real, influyente aun en alto grado, eran asunto de contingencia y de la mayor gravedad. Sin embargo las antiguas instituciones acababan de ser destruidas; un nuevo Gobierno

habia reemplazado al sistema colonial, y era absolutamente necesario fundar otro sistema, haciendo eleccion del que mas conviniera y mejor se adaptara á la situacion del país.

Despues de ciertos actos artificiosos, decidiéronse al fin por la adopcion del sistema republicano, no sólo por espíritu de imitacion, sino porque la pobreza del país no habria podido admitir otra forma de gobierno. Para definir en una Constitucion los deberes de los diferentes poderes públicos, en términos que se armonizaran y equilibraran con los derechos de los pueblos, se inspiraron de la de los Anglo-Americanos, sin echar de ver que la democracia que la sirve de base es un elemento que entre ellos data desde los primeros dias de su colonia, época en la cual no habia ricos ni pobres, sino solamente iguales, elemento que se conservaba, en primer lugar, por el hábito y despues se fortalecia por la constante renovacion de la emigracion proletaria de Europa, tan considerable siempre, aun antes que la paz de Waterloo viniera á desarrollarla en mucho mayor escala. En Chile, por el contrario, en el momento de fundarse allí un gobierno democrático, habia una grande desigualdad de fortunas, siendo muy difícil que, con todos los abusos y las pretensiones que tal desigualdad engendra, se lograra confundir á todas las clases, sobre todo, cuando aun no se habia llegado á las realidades de una vida cómoda y de bienestar por medio del comercio, de la industria y del trabajo.

Por consiguiente en las peores condiciones se consagraron los primeros legisladores chilenos á esa tarea tan árdua y tan difícil, que exige ante todo ideas, experiencia y un conocimiento bastante exacto de la situacion eco-

nómica y social del país, es decir, de su carácter y de sus aptitudes, verdaderos fundamentos de toda legislacion fuerte y sólida. Privados de este apoyo, habrian debido contentarse desde luego con reformar simplemente unas instituciones de las cuales se hallaban ya en posesion, y cuya teoría como la práctica les era bien conocida, en vez de trasformarlos enteramente por medio de leyes inmaturas é instables como todo lo que es radical. Eran los primeros tiempos de la revolucion, época en que el sentimiento monárquico resplandecia aun con todo su brillo en el corazon de un gran número de personas; y á fin de no alarmar su conciencia y fidelidad, se empleó cierto artificio y no escasa prudencia, publicando la Constitucion bajo el patronazgo y en nombre de su muy amado Fernando VII, bien que todos los decretos emanaran de una Junta que representaba la soberanía nacional y absoluta en todos sus actos. En esta parte obraban ellos en cierto modo como habian obrado los Norte-Americanos, quienes, al principio de su guerra de la independencia, se proclamaban súbditos leales y obedientes á su rey, diciendo que, si habian empuñado las armas, sólo era contra los ministros que abusaban de su nombre.

Este espediente no pudo menos de desagradar á los partidos mas avanzados en sus opiniones. Los realistas no vieron en él sino una fórmula mal disfrazada de los ulteriores designios de la Junta, y los representantes activos del movimiento revolucionario un acto de hipocresía política, indigno, segun ellos, de un pueblo que acababa de proclamar su independencia á la faz del mundo y de proponer la reunion de un Congreso americano en el interés recíproco de todas aquellas nuevas Repúblicas.

Camilo Enriquez, Irisarri y otros muchos patriotas desaprobaban altamente esa obra de duplicidad, contra la cual no cesaban de lanzar enérgicas protestas en artículos que publicaban en el *Monitor*, cuyos principales redactores eran ellos. Patriotas llenos de decision y de noble franqueza, querian marchar desde el principio con la frente descubierta, y adoptar todas las medidas fuertes y violentas que en los momentos de grande entusiasmo aseguran el éxito de esas reformas laboriosas, pero que, por otra parte, son tan ocasionadas á fracasar cuando en momentos de calma y de reflexion se llega á meditarlas y á discutirlas.

La emancipacion política debia suceder á la emancipacion espiritual, por medio de una educacion progresiva ; y esto es lo que no comprendian aquellos altivos republicanos, impacientes de llegar á la edad viril de su reciente nacionalidad.

Uno de los primeros actos de esta Constitucion fué la declaracion de « derechos, » no « del hombre » como los comprendian ciertas naciones, con sus fórmulas especulativas, abstractas y filosóficas, sino de los « derechos chilenos, » enunciando al mundo civilizado la razon que habia tenido el país para constituirse en Estado libre é independiente, á fin de poder amparar, decian, los intereses de su Rey, prisionero entonces de un insigne usurpador, y ponerse al mismo tiempo en estado de defensa contra toda invasion estranjera. En esta declaracion, compuesta de siete artículos, se esponia la necesidad que tenian las demas colonias emancipadas de consolidar su conquista política, y las invitaban á una alianza íntima para la defensa comun. Así hacian ellos presentir ya la urgencia de un Congreso general americano, idea tantas

veces renovada posteriormente por todos los grandes patriotas de la América del Sud.

Esta profesion de fé política servia de preámbulo á la Constitucion provisional que se dieron aquellos ilustres patriotas. D. Juan Egaña, uno de los mas grandes jurisconsultos de la época, é indudablemente el mas erudito de todos, recibió del Congreso de 1811 el encargo de redactar otra mas completa; pero entre tanto, se servian de la primera, y sobre todo, del reglamento orgánico publicado el 14 de agosto. Conforme á este reglamento, el Poder ejecutivo quedó compuesto de tres miembros, tomando uno de cada una de las provincias que componian entonces el territorio chileno, á fin de que todas ellas se hallaran representadas en el Gobierno, que recibió el nombre de *Autoridad ejecutiva provisoria.*

Aunque parezca que este título no implica sino las atribuciones de la autoridad suprema, el objeto que se propuso el Congreso fué sin embargo tambien dividir los poderes y fijar los límites de cada uno; lo cual se hizo de una manera tan irregular y tan contradictoria, que en todas partes se notaba la mayor confusion, lo mismo en el espíritu que en el texto. Era éste el primer ensayo que se hacia de una Constitucion chilena, y no era posible exigir de aquellos nobles patriotas una obra satisfactoria y perfecta, cuando los elementos del órden social fermentaban en el cáos y en las tinieblas.

Ya hemos visto cómo, al tiempo de hacer este reglamento, D. Juan Rosas, justamente enojado por no haber formado parte de la Junta, se habia separado del Congreso para ir á fomentar en la provincia de Concepcion una liga contra el Poder. En este intervalo, llegaba á Santiago un jóven chileno, D. Miguel Carrera, proceden-

te de España, donde habia servido en el ejército como oficial superior. Menos autorizado, pero mucho mas activo, mas audaz y emprendedor que D. Juan Rosas, se aprovechó de este incidente para atacar á la Junta que logró disolver en provecho de la poderosa familia de los Larrain, á la cual no tardó él en hacer sufrir igual suerte. Desde entonces, dueño ya del país, llevó à la política este ardimiento febril que, con su ambicion de gloria y de poder, fué el móvil exagerado de todos sus actos, á la vez que prestó un gran servicio á la patria imprimiendo á la revolucion una marcha mas determinada y mas conducente al objeto que se proponian los verdaderos patriotas.

En medio de todos estos elementos de discordia, la Constitucion de 1811, considerada ya como defectuosa bajo el punto de vista práctico, no podia continuar por mas tiempo confiada á estos nuevos poderes. Por lo tanto, fué abrogada, reemplazándola el 27 de octubre de 1812 otra que trataron de revestir de formas mas legales. Al efecto, instalaron en un salon del Consulado un registro en el cual podia ir el público à inscribirse en pró ú en contra del nuevo Código fundamental, como tambien sobre la aceptacion ó desaprobacion dada à la Junta que acababa de instituir el Congreso, reformado segun las ideas de D. Miguel Carrera.

Por este tiempo terminaba D. Juan Egaña la voluminosa Constitucion que, por órden del Congreso de 1811, habia sido él encargado de redactar. Espíritu esencialmente teórico, especulativo, y desprovisto de la sana esperiencia que enseña á distinguir las ideas prácticas de las apasionadas ó seductoras ilusiones, puso él en este trabajo un esmero y empleó una erudicion que le hacen

el mayor honor; pero era de una aplicacion dificilísima, tanto por la poca claridad que se notaba en la mayor parte de sus artículos, cuanto por el rodaje múltiple y embarazoso, capaz de gastar la accion gubernativa sin provecho alguno para la cosa pública. La opinion general le consideraba como un reglamento abstracto y asaz complicado, estableciendo un derecho de censura considerable, no sólo sobre las leyes presentadas, sino tambien sobre todos los actos de los funcionarios, incluso el Director, y hallándose ademas sobrecargado de detalles, mucho mas propios de las leyes orgánicas y municipales que de una Constitucion. Tratábase en ella, con efecto, de todas las materias, á veces de un modo minucioso, de religion, de educacion, de moral, de comercio, de industria; comunicando así á un trabajo que debe ser sencillo y claro una complicacion que le hacia impracticable y aun peligrosa. Así que fué él desechado por el Congreso. En seguida se asociaron unos cuantos amigos, segun dice Camilo Enriquez, con el objeto de redactar otro código, que fué el proyecto de 1812, sin mas autorizacion que la del supremo jefe del Estado. Pero este vicio de ilegalidad hizo que el nuevo proyecto no tardara en ser atacado, aun por algunos de sus mismos autores; siendo á su vez derogado el 6 de octubre de 1813, cuando ni aun contaba un año de existencia.

En medio de este tan difícil alumbramiento, el país se hallaba en un estado de confusion que aun venia á agravar el espíritu de españolismo siempre alerta en Santiago, donde procuraba combatir el nuevo órden de cosas, si no ostensiblemente, á lo menos por medio de sordas é incesantes conspiraciones. En presencia de tal enemigo, y en aquellos momentos difíciles en que la

anarquía civil y militar empezaba á manifestarse, se decidió renunciar al sistema de Gobierno de las Juntas, sujeto á bruscos y peligrosos cambios y concentrar en una sola persona el Poder Ejecutivo, confiriéndole muy amplias atribuciones, por cuyo medio esperaban dotarle de una fuerza capaz de sofocar brevemente todos aquellos movimientos revolucionarios que empezaban á infestar el país. Tal fué el orígen de ese Gobierno impersonal que, bajo el nombre de Director primero, y despues bajo el de Presidente, se ha conservado hasta nuestros dias, sometiéndole á las deliberaciones de dos Cámaras elegidas por el pueblo. Como sus funciones fueran siempre bastante graves y embarazosas, asociáronle provisionalmente un Senado consultivo, compuesto de siete miembros, y un gobernador intendente de la provincia, sujeto á residencia á causa de la grande suma de autoridad que ejercia, que hasta debia suplir temporalmente al Director, en casos de ausencia, de enfermedad ó de muerte.

Exigia esta nueva organizacion una Constitucion mas apropiada al objeto : tal fué la que, bajo el título de *Reglamento para el Gobierno provisorio*, se publicó el 17 de mayo de 1814. Desgraciadamente la patria se hallaba entonces mas que nunca destrozada por las facciones, y las autoridades, perdiendo cada vez mas su necesario prestigio, apenas eran ya respetadas. Cierto espíritu de indiferencia por la última evolucion del esfuerzo revolucionario mostrábase con harta frecuencia aun entre los patriotas que mas habian contribuido á operar ese movimiento, cansados de verle degenerar en la anarquía de los partidos, en la cual tomaba el militarismo la parte mas importante. Así que el ejército estaba dividido en facciones, y perdiendo su disciplina y su energía, tuvo

que sucumbir en Rancagua ante las tropas de Osorio, las cuales, por lo demas, le eran muy superiores en número. Resultado de esta batalla fué la destruccion de una nacionalidad ganada por medio de tantos sacrificios, y el restablecimiento del Gobierno colonial, tal cual existia antes de 1810.

Este contratiempo de la suerte y las persecuciones que á él se siguieron no quebrantaron sin embargo las esperanzas de los patriotas. La mayor parte de los militares emigrados á la República Argentina se apresuraron á alistarse en el ejército de invasion que en Mendoza organizaba el ilustre San Martin; y las victorias de Chacabuco y de Maypú no tardaron en devolver la libertad á Chile, permitiendo despues á los patriotas consagrarse de nuevo y con perseverancia á la obra de reorganizacion. En vista de la grande agitacion que reinaba en aquel momento, contentáronse con nombrar un Director provisional, título que equivalia á Dictadura, y que rehusado por el General en jefe San Martin á quien despues acusaron de ambicioso sus adversarios, fué naturalmente ofrecido al que tan brillantemente le habia secundado, es decir, al general O'Higgins. La presencia del enemigo que, aunque disperso, se hallaba aun en las provincias del Sud, exigió este sacrificio de la dignidad nacional, si bien con las ideas de que este poder no durara sino hasta el momento en que el país, mas tranquilizado, pudiera reunir un Congreso para el nombramiento legal de un Director.

Este llamamiento á las elecciones, tan conforme al espíritu de un gobierno republicano, distaba mucho de entrar en las miras de O'Higgins y de algunos de sus adeptos. Creyendo, sin duda con sincera y profunda conviccion, que el país necesitaba aun de un jefe fuerte,

absoluto, y sobre todo militar, demoraba él, con astucia y con audacia, la convocacion de la asamblea, en despecho de las vehementes reclamaciones de los patriotas. Sin embargo, no pudiendo ya arrostrar por mas tiempo el clamor de la opinion pública que se manifestaba cada vez mas, concluyó por ceder, decretando el 18 de mayo de 1818 el nombramiento de una comision encargada de redactar un proyecto de Constitucion que sólo debia durar hasta la reunion de un Congreso constituyente.

Esta comision, en la cual no tomó parte alguna el eminente legista D. Juan Egaña, se componia de siete personas, á saber: D. Manuel Salas, D. Francisco Antonio Pérez, D. Joaquin Gandarillas, D. Juan Ignacio Cienfuegos, D. José María Villareal, D. J. María Rosas y don Lorenzo J. de Villalon. Todos ellos pertenecian á las primeras familias del país, poseian conocimientos bastante variados, y al aceptar un cargo tan arduo y espinoso, que los esponia á los ataques de los descontentos, lo hacian sólo movidos por su amor á la felicidad de la patria. En menos de tres meses redactaron y discutieron los artículos, haciendo imprimir el 10 de agosto su proyecto completo, que sin demora fué enviado á todas las ciudades, villas y pueblos, á fin de publicarlo en ellos por medio de un bando. Al mismo tiempo fueron enviados dos registros, uno para la aceptacion y otro para la desaprobacion del proyecto, á fin de que los habitantes, en presencia del cura párroco, del juez ó alcalde y del escribano, pudieran inscribirse en uno ú en otro, segun su conciencia les dictara. Devueltos al Gobierno estos registros, dieron ellos plena satisfaccion á la obra de los comisarios; pues la aceptacion fué unánime, y el nuevo proyecto de Constitucion sancionado y jurado el 23 de

octubre, con gran contento de la nacion, dichosa de salir ya de la situacion vaga y arbitraria en que se hallaba.

Sin embargo, esto no era mas que un simple proyecto, que no podia ser aceptado sino hasta la reunion del Congreso constituyente, reunion que O'Higgins no se apresuraba á convocar. Cuatro años hacia ya que duraba este estado provisional, á pesar de las contínuas y enérgicas reclamaciones de muchos patriotas, quienes, mejor instruidos acerca del espíritu y letra del proyecto, hallaban en él vicios y defectos capitales, y aun artículos enteramente contrarios á la libertad del país, como por ejemplo el que autorizaba al Director para nombrar los Senadores y las principales autoridades de la República, con plenos poderes para cambiarlos á su arbitrio.

Por mas buena intencion que abrigara O'Higgins á favor del pais, es indudable que este sistema de gobierno no podia ser grato á la mayoría de los habitantes, heridos en su amor propio y en su dignidad. Salvo algunos choques ligeros, que no eran mas que simples escaramuzas, nada tenia ya el país que temer de un enemigo reducido á su postrera extremidad. Nada peligraba ya pues la independencia: y una vez asegurada contra toda contingencia grave, natural era que aquellos patriotas exigieran un Gobierno regular, aboliendo toda especie de poder absoluto y que careciera de mandato nacional. Mucho tiempo hacia que ellos lo reclamaban; pero O'Higgins se lo rehusaba, orgulloso como él estaba con la pureza de su conciencia y con sus virtudes cívicas, que no le permitian ceder ante una oposicion que él apellidaba anárquica y facciosa, sin otro objeto, añadia, que el de hostigarle á él en sus grandes y ventajosos proyectos, para hacer ellos sus propios negocios y los de los Car-

reristas, constantes enemigos del Director. No obstante, cómo la oposicion hiciera cada vez mas progresos, llegando hasta á mostrar una actitud amenazadora, vióse por fin O'Higgins obligado á someterse á sus exigencias, convocando en 1822 una asamblea nacional que, como convencion preparatoria, pudiera precisar los términos en que debia ser redactada la nueva Constitucion y tambien el reglamento que habia de presidir á las elecciones.

Convocada de la manera mas desleal, esta convencion carecia de mision para revisar la Constitucion de 1818, y menos aun podia ella redactar una nueva, la cual, por lo demas, habria sido tachada de ilegal, puesto que aquel cuerpo no tenia carácter de representacion nacional, habiendo sido convocado solamente para organizar dicha representacion. El mismo O'Higgins confesaba sinceramente esta incompetencia; y sin embargo, dos meses despues, (el 28 de setiembre,) encargaba á la Cámara de hacer estas reformas, equivalentes á una nueva Constitucion; alegando que, sin esta ley fundamental, no seria posible dictar las bases y los reglamentos necesarios para dicha representacion.

En el hecho de faltar así al espíritu de la convocatoria, el Director hacia entrever su repugnancia á abdicar su título, bien que en su mensaje se habia aventurado hasta á pedir que se le relevara de él, so pretesto de que sus fuerzas físicas y morales no podian ya soportar tan pesada carga. Todo induce á creer que habia simulacion en esta desconfianza que él mostraba en la insuficiencia de sus fuerzas; pues estaba muy persuadido de que nadie merecia mejor que él el título de Director, y de que no habria quien, ni por un solo momento, pusiera en duda

sus altas dotes para el gobierno, sobre todo en una época tan difícil, sabiendo lo que queria y pudiendo emprenderlo con energía y con valor. Con el recuerdo de sus gloriosos antecedentes y con los recursos de su ingenio y de su enérgica voluntad, ¿quién, en efecto, habria podido mejor que él conciliar los partidos, tan divididos entonces, corregir sus escesos y trasformar las costumbres de las masas, tan fuertemente modeladas aun en los hábitos coloniales? Bien persuadidos de esto estaban los partidarios de O'Higgins, quienes no temian decir y repetir que el país necesitaba aun de su brazo poderoso y aun absoluto, en despecho de los antiguos municipales y de algunos grandes patriotas que mostraban gran prisa para acabar con el militarismo, este gobierno despótico que empezaba ya á perturbar las nuevas Repúblicas de América y á difundir en ellas el mas peligroso y degradante de todos los motines, el motin del sable.

Es verdad que O'Higgins habia absorbido el país en su individualidad, haciendo de ella un gobierno personal por medio de una grande exageracion de autoridad. Pero esta ambicion nada tenia sin embargo de venal, sino que mas bien era inspirada por el deseo de consolidar la independencia y de dar al país una organizacion política bastante fuerte para resistir al espíritu de faccion. Desgraciadamente, si, mal dirigido por los consejos de su ministro Rodriguez, siguió un camino equivocado y se engañó en los medios de accion, no se le puede, en rigorosa justicia, acriminar por ello, como tampoco á aquellos severos patriotas por haberse mantenido en guardia contra todo ataque á una libertad conquistada á costa de tantos sacrificios y en favor de principios democráticos que querian ellos conservar en toda su pureza, conside-

rándolos como el verdadero evangelio de sus nuevas instituciones.

Este temor no era infundado. Notábase, hacia ya algun tiempo, que la América no formaba un cuerpo verdaderamente compacto. En todas estas nuevas Repúblicas, hallábase aun de manifiesto el espíritu de individualidad ; y prescindiendo de las numerosas personas constantemente adictas á la España, muchos de entre los grandes jefes de la revolucion pensaban nada menos que en cambiar el sistema de los Gobiernos adoptados, y destruirlos en favor de una monarquía que habrian ellos pedido á Europa si no podian conquistarla en su provecho personal. Este asunto llegó hasta á ser recomendado sériamente, por O'Higgins y por el Senado, á Irisarri, al tiempo de salir éste para Lóndres.

De todos modos, la revision de la Constitucion de 1818 tuvo por resultado el promulgar la no menos ilegal de 1822. Modelada en la de los Estados-Unidos, con las modificaciones exigidas por la diferencia de costumbres, de religion y otras circunstancias naturales y peculiares al país, esta nueva Constitucion vino á ser muy pronto, como todas las que la habian precedido, blanco de ataque de todos los partidos políticos. Censurábase sobre todo el poder considerable que ella daba al Director, nombrado para seis años y pudiendo aun ser reelecto para cuatro mas por el solo voto del Senado : de suerte que esta magistratura, que le era naturalmente adicta, podia prolongarle indefinidamente su mandato sin salir de la legalidad constitucional.

Eran estos Senadores nombrados por los Diputados, quienes á su vez eran electos por las municipalidades, corporaciones independientes, sin duda, y oriundas de la

eleccion del pueblo, pero que, á causa de las relaciones de interés administrativo que tenian ellas con las grandes autoridades, no podian menos de sufrir sus influencias, y por consiguiente, obrar bajo las inspiraciones del Director. Este ademas se hallaba investido de numerosos privilegios que menoscababan el principio de la soberanía popular, el cual no era mas que una pura ficcion.

Esta escesiva preponderancia del Gobierno, acrecida aun por las facultades estraordinarias de que podia hacer uso en casos de peligro, habia entibiado mucho, y con razon, el entusiasmo que causara el anuncio de una Convencion preparatoria. De todas partes salian gritos de reprobacion que increpaban al Congreso por haber traspasado los límites de su mandato y faltado á sus deberes redactando y sancionando una Constitucion contraria al espíritu de la convocatoria, y pedian la disolucion de tal Congreso y el nombramiento de otra nueva legislatura. Esta acusacion se hizo muy pronto general, no sólo en Santiago, sino tambien en las provincias; dando por resultado un levantamiento, lanzando desgraciadamente al país en una situacion embarazosa y de mortal incertidumbre.

Sin duda que O'Higgins habia hecho muy mal en seguir la tortuosa política de su ministro, y obstinarse en conservarle, en despecho de todo cuanto le decian sus amigos, quienes hasta le predijeron que él seria causa de que le derrocaran. Es verdad que en aquel momento todos los espíritus se hallaban preocupados y consagrados á la vida de accion pública, sin saber precisamente lo que querian y á donde se dirigian; y que cuando la educacion del pueblo no está en armonía con su emancipacion, el ejercicio de sus derechos políticos constituye un verda-

dero peligro. En esta conviccion, que abrigaban tambien los grandes liberales que le rodeaban, adoptó él aquella malhadada política absolutista, creyendo, tal vez con razon, que era necesaria mientras que la opinion pública, este triunfo del derecho y de la fuerza, no se hallara formada, y que el país hubiera salido del estado de agitacion en que se encontraba. La nacion perdió en este trastorno el hombre que mas habia hecho y meditado sobre las cosas públicas, y que no se habia separado jamás de la senda de la probidad y del patriotismo; y si él por su parte hubiera sido mas prudente y circunspecto; si hubiera despedido á su ministro y renovado el Congreso, como la voz general se lo reclamaba, es probable que habria conservado el poder y habria podido dirigir con buen éxito los primeros pasos del segundo periodo de la independencia; periodo que empezaba á convertirse en un campo de pasiones en que todos los egoismos se daban ya cita en nombre de la libertad, palabra entonces muy vaga é interpretada segun las pretensiones y ambiciones de tantos facciosos. Nadie, en efecto, mejor que él podia dar este impulso y acometer y llevar á feliz término tan difícil empresa. Desinteresado cual ninguno, avezado á la esperiencia de los negocios públicos, dotado de un carácter firme y decidido, y ostentando el nombre mas histórico y mas brillante, poseia naturalmente todo el prestigio que puede grangearse la confianza y la fé. Pero la fatalidad dispuso las cosas de otro modo, dando ocasion, como veremos mas adelante, á apasionadas y sangrientas revueltas, que la energia de un hombre menos celoso de la alta magistratura que O'Higgins, pero mas absoluto aun, mas personal y mas injusto, logró al fin dominar, con gran contento de la nacion. Tan cierto es

que el despotismo concluye siempre por intervenir, y por ser aceptado, cuando, en los momentos de grande pasion, las leyes mas sabias son impotentes é ineficaces para consolidar un gobierno, sobre todo si es nuevo. Tal es la enseñanza que nos da, casi en cada página, la historia de todos los tiempos y de todas las naciones, con grande escándalo de la dignidad de los pueblos y en despecho de todos nuestros principios de moral y de nuestras brillantes teorías, cuyo defecto capital consiste en no estudiar la sociedad sino en su estado regular y tranquilo, sin tener en cuenta todas esas vicisitudes que á veces la agitan para rejuvenecerla y vivificar.a, ni los obstáculos y dificultades con que de ordinario tienen que luchar las grandes autoridades para cumplir estrictamente el deber que esas laudables teorías les imponen. (1)

(1) Para conocer mejor el Gobierno de O'Higgins, se puede consultar tres obras importantes publicadas, con diversas apreciaciones, por los señores Santa Maria, Miguel Luis Amunategui y Benj. Vicuña.

CAPITULO LXVI.

Proyecto de una nueva Constitucion.—Don Juan Egaña es encargado de redactarla.—Toda persona extraña al Congreso puede tomar parte en la discusion.—Modificaciones exigidas por ciertos diputados.—Egaña consigue hacerla promulgar y sancionar, casi sin alteraciones.—Su proclamacion, en medio de grandes fiestas.—Críticas que se le hacen. —Espíritu de estas críticas.—Anàlisis sucinto de esta Constitucion.

La Constitucion de 1822 sólo tuvo una muy breve existencia. Causa principal de la caida de O'Higgins, debia ella sufrir igual suerte; viéndose, como todas las otras, relegada á los archivos, para no figurar ya mas sino á título de curiosidad histórica (1).

La Junta Gubernativa que sucedió al Director no conservó el poder mucho tiempo. Acusada de ilegalidad en su eleccion, desaprobada por el espíritu de provincialismo, y pronta y fuertemente atacada por las pretensiones armadas del general Freire, se creyó, por puro patriotismo, en el deber de renunciar á su mandato; reemplazándola otra Junta compuesta de tres miembros, cada uno de los cuales debia representar las tres provincias de la República.

Esta Junta provincial sólo debia gobernar hasta la instalacion del Congreso constituyente encargado de elaborar una nueva Constitucion. Era este un trabajo cada vez mas difícil, á medida que los partidos se iban organizando y disciplinando; pues se habia llegado ya al pe-

(1) Véase el sabio juicio que de ellas ha hecho el ilustre publicista Don Victor Lastarria.

riodo revolucionario en que el verdadero patriotismo se eclipsa, para dejar el campo libre únicamente á las manifestaciones del egoismo.

En los primeros tiempos de la independencia, como ya hemos visto, los hombres instruidos eran muy raros y casi enteramente nulas las ideas políticas. En medio de las guerras que estallaron, no era cosa fácil poseer los conocimientos requeridos; y sin embargo, todos los hombres activos deseaban tomar parte en los asuntos públicos, sin preocuparse demasiado de su aptitud para el caso. Acostumbrados á ver á los empleados reales gozar de ciertos privilegios y de altos honores, tenian ellos la arrogante pretension de disfrutar á su vez de las mismas distinciones; y aspiraban entonces á algunos de aquellos empleos, ora en las administraciones civiles, ora en el ejército, bien que fuese éste ya de escasa importancia, una vez terminadas las grandes guerras. Tal estado de cosas producia rivalidades, tanto mas turbulentas, cuanto que, con la libertad de comercio, el lujo empezaba á democratizarse; creándose así nuevas necesidades en todas las clases de la sociedad.

Era pues harto difícil que una Constitucion que siempre adolecia del defecto de ser reglamentaria pudiera contentar á tanto aspirante, y sobre todo, á los grandes ambiciosos. Por otra parte, la escasa duracion que habian alcanzado todas las presentadas hasta entonces probaba claramente la insuficiencia de los elementos de que se podia disponer y las pocas aptitudes de los hombres del dia para desempeñar una tarea que, ante todo, exigia ideas, experiencia y un conocimiento bastante exacto de los hechos, de la situacion económica y social del país, de su índole y carácter, que son los verdaderos funda-

mentos de toda ley fuerte y sólida. En medio de todas estas dificultades, un sabío legislador, diríase un discípulo de Royer-Collard, D. Juan Egaña, creyó deber consagrarse enteramente á este género de meditacion; y nuevo Aristóteles, emprendió un estudio especial y comparativo de todas las Constituciones que pudo procurarse. Dedicóse á tan ingratas investigaciones por espacio de algunos años, inspirándose sobre todo del génio griego y romano como la manifestacion mas elevada del principio moral que queria él dar por base á la que proyectaba. Estos mismos principios se hallaban ya sustancialmente consignados en aquella otra, tan complicada, que habia él redactado en 1811, y que, publicada despues, no logró obtener el asentimiento y aprobacion de la generalidad de los habitantes, por su demasiada complicacion. A pesar de todo, este trabajo valió á su autor cierta aureola de prestigio y reputacion que el tiempo y sus nuevos estudios contribuyeron á fortalecer.

Natural era, por consiguiente, que cuando el Congreso, del cual era presidente el mismo Egaña, quiso emprender de nuevo este trabajo, se apresurara á confiarle la redaccion del proyecto; persuadidos como estaban sus individuos de que el talento y la ciencia podian suplir á la experiencia, verdadero agente de nuestras instituciones. Agregó á él, como colaboradores, otros cuatro diputados, D. J. G. Argomedo, D. Ant. Elizondo, D. Ag. Vial y D. Santiago Echevers, todos ellos Chilenos, versados en la ciencia del derecho ó en la práctica de los negocios administrativos, aptos por consiguiente para tomar una parte activa é inteligente en este trabajo preparado ya por Egaña. Era tal la confianza que inspiraba su talento, y habia tanta urgencia de sacar cuanto antes al país de

aquel estado de anarquía civil en que se hallaba, que la discusion sólo ocupó unas cuantas sesiones, y el proyecto fué presentado á los pocos dias al Congreso.

En esta ocasion se adoptó una medida que hizo grande honor á la Cámara. A fin de poder llegar á una perfeccion relativa, sin dejar nada imprevisto, se acojió en los debates la idea que habia propuesto y practicado Egaña en sus reuniones privadas, de dar en ellos participacion á todas las personas entendidas aunque estrañas al Congreso, á fin de que pudieran, desde lo alto de la tribuna, formular todas cuantas objeciones se les ocurrieran acerca de la eficacia y conveniencia de tal ó cual artículo; reservándose la mayoría de la asamblea el derecho de aceptarlas ó rehusarlas. Aunque este llamamiento á la opinion pública quedó sin resultado, siempre probaba él las buenas intenciones que animaban á aquellos patriotas en favor de la obra constituyente.

Sin embargo, en los momentos en que tenia lugar esta solemne discusion, el Congreso no se hallaba completo. Algunos diputados de la provincia de Concepcion que habian dimitido su cargo no estaban aun reemplazados; y los de Valdivia no podian salir de su provincia, bloqueada por mar por los corsarios chilotes y por tierra por los Indios araucanos, quienes obraban bajo la activa y fogosa influencia de los realistas refugiados en su territorio. Este vicio de regularidad habria invalidado, en concepto de algunos miembros, la legalidad de aquella Constitucion, hasta hacerla anular, como lo observó el diputado de Concepcion D. Pedro Trujillo, sostenido en su opinion por el diputado de la misma provincia Rev. padre Pedro Arce, pidiendo que se suspendiera la discusion hasta la reunion completa de los representantes de su

provincia, ó que se reconociera el derecho de ratificacion á una asamblea provincial, como lo acordó el Congreso, en sesion del 29 de agosto, para Chiloe, bien que este acuerdo no hubiera sido ejecutado.

No fué esta la única mocion hecha por aquel diputado; sino que tambien queria que la nueva Constitucion, llena de defectos segun él, tanto en su espíritu como en la práctica, no fuera sancionada sino despues de someterla á la meditacion y aprobacion de la opinion pública. El discurso que pronunció á este propósito impresionó fuertemente al Congreso : « Nadie osó impugnarle decididamente (dice D. Domingo Santa María) ; se consideraron de tanto peso sus razones, que el mismo D. Juan Egaña, hombre astuto y diestro para sacar siempre partido en los cuerpos deliberantes, no se atrevió á combatirlo de frente, sino que se decidió á contemporizar con el señor Trujillo. »

La primera proposicion, relativa á la suspension de los debates, no fué aceptada, pero no tuvo igual suerte la que pedia que se nombrara otra comision para que redactara un segundo proyecto. Despues de una vivísima discusion entre el presidente D. Juan Egaña, y los diputados Pineda, Trujillo, Arce, Calderon y Cáceres, fué aceptada esta comision por una grande mayoría, quedando estos cinco diputados encargados de redactar un nuevo proyecto y de presentarlo el 8 de diciembre para que el dia siguiente empezara la discusion.

Presentábase aquí otra dificultad, cual era la ausencia de los diputados de los Angeles y de Coelemu, y sobre todo, los de Valdivia y de Osorno. Como expediente de urgencia, se hizo nombrar á los primeros entre los habitantes de aquella provincia que á la sazon residian en

Santiago, y á los últimos, por el mismo Congreso; pensamiento que fué al fin aceptado y puesto en práctica, en despecho de las reclamaciones del diputado Arce.

Despues de todos estos incidentes, reanudó el Congreso sus tareas de discusion con numerosa asistencia de ciudadanos ilustrados. Con arreglo á una proposicion de Egaña, aceptada por la Cámara, cada artículo debia ser discutido y sancionado en el espacio de tres sesiones de á una hora, y en caso de prolongacion, se declararian en sesion permanente por todo el tiempo necesario á las tres discusiones de los tres títulos. Una vez sancionados estos tres títulos, no se podria, bajo ningun pretexto, someterlos de nuevo al debate, quedando así definitivamente incorporados en la Constitucion.

Por medio de este artificio, logró Egaña prevenir todo exámen minucioso é impedir peligrosos debates de un trabajo que él habia meditado tanto y que consideraba como su mas bello título de gloria. Quince dias bastaron para apreciar, meditar y discutir los 277 artículos de esta Constitucion, impacientes como estaban, los diputados y el público, de verla promulgada, á fin de desarmar la agitacion que se manifestaba cada vez mas : lo que esplica el poco celo que mostró el público por ir á tomar parte en aquella grande discusion, como el Congreso lo habia propuesto y aun solicitado.

Con efecto, esta Constitucion fué sancionada, casi por la unanimidad de la Cámara, y promulgada el 28 de diciembre de 1823, con gran júbilo de todos. El dia siguiente, el Director, asistido de todas las corporaciones del Estado, se trasladó á la Cámara, donde juró, ante el Sér Supremo y con la garantía de su vida, que obedeceria la presente Constitucion; lo que hizo igualmente el

Presidente de la asamblea y despues de él, todos los diputados, personalmente y en nombre de sus provincias. Despues de esta brillante ceremonia, el ministro de Gobierno, D. Mariano Egaña, leyó en nombre del Director un discurso en el cual daba gracias á Dios y al Congreso por la conclusion de una obra que aseguraba la tranquilidad del país y la dicha de los ciudadanos. Oida una breve respuesta que á este discurso dió el Presidente de la Cámara, el mismo ministro, queriendo consagrar á la memoria de esta Constitucion « un monumento público y permanente que hasta los tiempos mas remotos recuerde á los Chilenos el dia en que se promulgó, » decretó que, en lo sucesivo, la Alameda y la calle del Rey, que desde la Plaza Mayor se dirige á ella, recibirian los nombres de Paseo y calle de la Constitucion ; que en el sitio de la Alameda donde habia tenido lugar el juramento, se erigiría un arco de triunfo, de mármol, en cuya cúspide se colocara la estatua de la libertad, con un pedestal que llevara grabada en uno de sus lados esta inscripcion : *A la memoria de la promulgacion de la Constitucion política del Estado en* 1823, *el pueblo chileno* ; con los nombres de todos los diputados signatarios ; y en el lado opuesto, el título 22 de la Constitucion relativo á la moralidad nacional.

Con el mayor júbilo acogió el público esta Constitucion, que consideraba como el emblema de la tranquilidad á que aspiraba desde tanto tiempo. El contento general se manifestaba por medio de banquetes, fuegos artificiales, fiestas religiosas y populares, y funciones dramáticas en las cuales se cantaban himnos patrióticos en medio de un entusiasmo delirante. La ciudad entera tomaba parte en estos grandes festejos, adornándose con

vistosas colgaduras que contribuian aun á realzar las iluminaciones, sobre todo en derredor del anfiteatro.

Por último, despues de la promulgacion, el Congreso constituyente, terminada su mision, se declaró legalmente disuelto. El siguiente dia, 4 de enero, se dirigió en cuerpo á la catedral para dar gracias al Sér Supremo é implorar su proteccion omnipotente á favor de la nacion.

Todo este júbilo, todos estos aplausos que se manifestaban con generalidad en el país, eran para D. Juan Egaña digna y alta recompensa de trece años, de labor y de vigilias. Desgraciadamente, como acontece con todo signo público, estas grandes fiestas, estas bulliciosas manifestaciones de contento popular, cayeron pronto en el olvido, no dejando tras sí sino un vago recuerdo de su ruidosa animacion y de la causa misma que las habia motivado. El decreto no recibió jamás su ejecucion; y la Constitucion no tardó en ser criticada, con no menos violencia que pasion.

En efecto, esta nueva Constitucion distaba mucho de merecer los honores que recibia en aquel momento. Era un código que, en vez de declarar derechos, pura y sencillamente, contenia reglamentos secundarios muy complicados, que exigian empleados numerosos é instruidos en la política, siendo por consiguiente de una ejecucion que el estado del país hacia imposible. Tambien ofrecia, entre otros, el inconveniente de no contener ninguna disposicion eficaz para poderla reformar, ó á lo menos, la revision de un solo artículo ofrecia tantas dificultades, á causa de las condiciones y las complicaciones de que estaba rodeada, que poseia todo el carácter de la inmobilidad. Por lo tanto, no es estraño que, escepto algunos partidarios de Egaña, la generalidad de los habitantes,

escitados por periodistas, á veces interesados, la desaprobaran. Ademas, en vez de pedir simples reformas, lo cual habria sido mas acertado, puesto que se reconocia la escelencia de un gran número de artículos, sobre todo en lo concerniente al nombramiento de funcionarios, para el cual el mérito y la aptitud debian prevalecer sobre el favor, el poder y la intriga, se exigió, y se obtuvo, su completa revocacion. El mismo brillo y esplendor con que habia sido celebrada su promulgacion hizo que su caida ó abolicion impresionara mas fuertemente á su autor, y que vejara su amor propio tanto mas, cuanto mayor habia sido la gloria que acababa de recibir.

Como en todos sus anteriores, habíase mostrado Egaña en este trabajo esclavo de su educacion primera, de aquella educacion doméstica un tanto estraña á toda instruccion política. Era esta especial condicion de casi todos los Americanos que, hasta 1810, sólo habian tenido costumbres privadas. Las costumbres públicas, que obran menos por simpatía que por interés, les eran casi de todo punto desconocidas; pero, al adquirirlas, su espíritu debia naturalmente cambiar su manera de ser y de sentir. De pasivo, convertíase en activo; lanzándolos entonces su amor propio á ideas interesadas y llenas de grandes pretensiones. Sin duda que muchos Chilenos habian recibido de la naturaleza un alma bastante elevada para ahogar en su patriotismo toda sugestion egoista; pero otros muchos, por el contrario, heridos en sus intereses ó en su amor propio, ó absortos en la ilusion de lo pasado, resistian todos esos cambios y con frecuencia empleaban su habilidad en contrariarlos.

Por otra parte, la forma de gobierno que Chile, como todas las otras colonias españolas, acababa de adoptar,

se hallaba en completa oposicion con las costumbres, los usos y la tradicion histórica de sus moradores. Querer pasar, de un salto, de las instituciones despóticas á las de un poder democrático radical, es obra de una ejecucion poco fácil; y no era en verdad una Constitucion escrita la que podia cambiar aquellas costumbres, mas fuertes siempre que toda prevision legislativa. Ademas, habrian debido reflexionar que una Constitucion no alcanza su último grado de perfeccion y su estabilidad de una sola vez. Como todo producto de nuestra inteligencia, necesita nacer, crecer y madurar; y sólo al tiempo, á la reflexion y á la esperiencia incumbe el cuidado de este desarrollo; siendo para ella una necesidad el modificarse en su marcha sucesiva, segun las alteraciones que esperimentan nuestras costumbres, nuestras ideas y nuestras necesidades. Si todos aquellos patriotas, menos impacientes y mas conocedores del estado de atraso en que se hallaba el país, se hubieran contentado con una Constitucion muy breve, muy sencilla, desprovista de toda ambigüedad, y bastante clara para hallarse al alcance de pueblos inespertos y poco instruidos, y si los resortes y el mecanismo de esta Constitucion hubieran sido bastante flexibles para plegarse á las circunstancias y recibir poco á poco las innovaciones que la esperiencia reconociera como necesarias, es probable que el país, salvando el intervalo difícil que separaba el sistema colonial del improvisado régimen de libertad, se habria visto menos trabajado de las perturbaciones á las cuales estaba reducido, como una consecuencia forzosa de esos periodos transitorios tan funestos siempre á la consolidacion de las conquistas políticas. Hasta la misma Constitucion habria conservado el prestigio que le hacian perder tan contí-

nuas renovaciones, con grande escándalo del pueblo que concluia por no tomarlas ya por lo sério.

Con efecto, el principio de estabilidad, este símbolo de órden y de fuerza en las naciones, era harto difícil de hallar, á causa del espíritu revolucionario que provocaban sin cesar esos cambios bruscos é intempestivos que desde los primeros albores y los primeros gritos de independencia constituian el estado normal de la época. Apenas era promulgado un proyecto de Constitucion, ó un simple reglamento orgánico, cuando se desencadenaban los ataques de toda especie, á fin de desconsiderarle; lo que se lograba con tanta mayor facilidad, cuanto que, por la manera como se hallaban distribuidas las atribuciones del poder, era éste vulnerable en todos sentidos. Resentiase él siempre de esa falta de esperiencia práctica que es la antorcha ó el faro de una Constitucion, y de esas ideas que crean, innovan y saben definir una revolucion en su organismo y en su norma. No obstante, y en despecho de todos estos resultados negativos, imposible es escusarse de un sentimiento de admiracion hácia aquellos ilustres operarios de la legislacion chilena, por los cuidados y la esmerada solicitud que ponian en tan difíciles y laboriosas tareas; y si la crítica de que ellos han sido objeto y víctima era justa en lo concerniente á la discusion didáctica del trabajo, distaba mucho de serlo cuando se proponia desaprobarlo todo, á veces en provecho de algunos interesados.

Entre los legistás así criticados, D. Juan Egaña fué quien recibió golpes mas rudos y apasionados, como autor de las principales Constituciones presentadas desde la época de la independencia. La de 1823 no sòlo fué discutida con pasion en Chile, sino que la crítica tuvo

tambien sus ecos en las otras Repúblicas españolas, aunque bajo puntos de vista muy diversos. El célebre predicador de la córte en Sevilla, Blanco White, desterrado entonces en Inglaterra, donde se habia hecho protestante, en el núm. 6, del *Mensajero de Lóndres*, hizo de ella un análisis detallado; entrando tan bien los argumentos que él hacia valer sobre sus vicios en las miras y apreciaciones de algunos Chilenos y de los Gobiernos que sucedieron á Freire, que en 1825, aunque enteramente derogada ya, juzgaron conveniente reimprimirla como veredicto contra la Constitucion que acababan de anular y favorable á la política que iba á ser inaugurada.

Sin embargo, en medio de sus críticas, Blanco, como muchos publicistas americanos, estaba muy lejos de desconocer el talento y el espíritu que habian presidido á la redaccion de aquel código. Comentando á la vez el texto y el exámen instructivo que Egaña habia publicado para que sirviera de comentario y de clave, confesaba que sus autores «habian limitado con bastante destreza y » tino el influjo del poder popular, reduciéndolo á formas » que, si no hallan impedimentos en la práctica y llegan » á consolidarse, poséen seguramente cuanto la teoría » tiene en su favor.» Poco dispuesto en favor de un gobierno demasiado democrático, siempre amenazado, segun él, por los funestísimos males de las frecuentes reuniones populares, hallaba él, salvo algunos reparos sobre la Cámara nacional, muy acertada la formacion de este poder, que no pudo ménos que apoyar y aun prodigarle los mayores elogios.

Bajo este respecto, su opinion era muy diferente de las de muchos Chilenos, para quienes la democracia pura y simple era el emblema de un verdadero gobierno repu-

blican oy hácia el cual todo se encaminaba, sentimientos, ideas y actos. A juicio de Egaña, por el contrario, una parte demasiado activa en el poder atribuida á las masas era un gran peligro para la sociedad; y hasta cierto punto, tenia él razon; pues las masas, siempre violentas en sus pasiones y en sus iras, y susceptibles en su ignorancia de convertirse pronto en instrumento de sus aduladores, no podian permitir la estabilidad de ningun poder; por cuyo motivo, nótase que habria él preferido la tiranía aristocrática, como mucho menos turbulenta y peligrosa. Por eso no queria personificar la voluntad nacional en los representantes elejidos por el pueblo entero, sino en miembros escogidos por el mismo pueblo, estableciendo al efecto elecciones de dos y tres grados y con restricciones que separaban á los hombres á quienes el instinto del poder conservador les era desconocido; no admitiendo sino á las personas instruidas, á los ricos, y á los que él comprendia en la clase de los civilizados. Con esta especie de oligarquía electoral, esperaba conciliar á la democracia con el nuevo régimen de justicia y de libertad, verdadero representante del elemento moral constitutivo, y fundar en dicha alianza un derecho exento de toda liga demagógica.

Vése, pues, que Egaña no era el hombre que convenia para elaborar una Constitucion tal cual la pedian los republicanos exaltados, demasiado impacientes de deshacerse de sus rancios hábitos coloniales y dar á la revolucion todas las ventajas que ofrecia el estado social tan hondamente desorganizado. Con sus ideas conservadoras, amenguaba él, decian, la representacion nacional y el principio democrático, y los desnaturalizaba, combinando, por medio de una teoría mixta, el orga-

nismo monárquico con el organismo republicano. Estos dos elementos, puestos en equilibrio de tal manera que ninguno de ellos pudiera absorver completamente al otro, eran sin embargo los que tal vez convenian mejor á un país que habiendo salido de la servidumbre mas bien por obra del instinto que de la inteligencia, necesitaba mas bien reformarse que regenerarse. Tambien le reprochaban su oposicion á ese gran principio de libertad absoluta que los republicanos querian improvisar y llevar á su mayor grado de expansion, sin pensar que la libertad es una educacion, y que sólo puede existir cuando los usos consuetudinarios la han hecho pasar á las costumbres.

De todos modos, la Constitucion alcanzó tal fama, que creemos conveniente dar de ella un análisis sucinto.

El primer artículo es relativo á la nacion chilena y á la condicion de sus habitantes. Contra todo lo que se hacia en la mayor parte de las otras Repúblicas españolas, donde el federalismo se hallaba establecido, ó considerado como el sistema de gobierno mas propio para labrar la felicidad pública, de cuya opinion participaban tambien algunos grandes patriotas chilenos, esta Constitucion declaraba la unidad y la indivisibilidad del Estado, y su soberanía ejercida por representantes elegidos por el pueblo. Leyes secundarias protegian á todos los individuos, nacionales y extranjeros; y estos, aunque casados fuera de la República, podian hacerse Chilenos despues de un solo año de residencia en el país, y aun los hijos que en este les nacieran podian alcanzar el título supremo de Director, si contaban 12 años de ciudadanía y el título de benemérito en grado heróico.

Esta grande liberalidad en favor de los extranjeros

era un pensamiento muy sabio y muy ventajoso para una nacion inexperta aun en toda industria práctica y sumergida en aquel género de existencia indolente y apática que su aislamiento de toda sociedad activa y emprendedora habia marcado en las costumbres de sus moradores; muy poco numerosos entonces y viviendo en la abundancia. Con efecto, gracias á todos estos extranjeros, el pais se iba poblando, y sus habitantes podian regenerarse, aprovechando aquellos ejemplos de enerjía y de saber, y sobre todo aquellos recursos creadores que son á la vez consecuencia y objeto premeditado de su expatriacion, y que tan bien saben ellos concebir y realizar en provecho de sus intereses y de su bienestar. Tambien fueron los extranjeros quienes, por medio de sus empresas comerciales, garantidas por las nuevas leyes, permitieron aumentar el presupuesto fiscal y aun ayudaron al Gobierno á hacer frente á los grandes gastos que casi no podia alimentar ya la fortuna pública.

Este favor de que gozaban los extranjeros hallábase un tanto atenuado por su exclusion de todo empleo administrativo y municipal, y sobre todo, por la religion del Estado, que era la católica, apostólica, romana, con exclusion del culto y ejercicio de cualquiera otra.

En aquella época, en que numerosos estranjeros disidentes residian en el país y podian propagar allí, aun involuntariamente, ideas contrarias á la ortodoxía de la nacion, era natural que los hombres de gran fervor religioso trataran de precaverse contra estos temores y contra todo espíritu de proselitismo. A fin de conservar la religion católica en toda su pureza, é impedir que la fé cristiana se precipitara en todos los desórdenes de la incertidumbre y de la heregía, quiso D. Juan Egaña

consignar en su Constitucion este principio de unidad ortodoxa, único que creia él capaz de crear el civismo, el patriotismo y las buenas costumbres; añadiendo que toda libertad religiosa traeria consigo la indiferencia, las controversias, y por último, la incredulidad, que es la consecuencia de la anarquía en este género de disputas. « Sin religion uniforme, decia, se formará una poblacion « de comerciantes, pero no de ciudadanos. »

Los hechos, sin embargo, estaban en desacuerdo con el espíritu, demasiado intolerante, de este artículo. Segun esta Constitucion, por otra parte tan liberal, ninguna persona podia ocupar en la República empleo ninguno ni disfrutar honores sin haber antes obtenido el título de ciudadanía, título que no podia darse sino á los que profesaban la religion católica, apostólica, romana; y en aquella sazon existia en el país un gran número de Ingleses y otros estranjeros disidentes, quienes, como empleados, estaban prestando grandes servicios al país y aun podian casarse allí. De resultas de esta intolerancia, su posicion se hacia bastante difícil y aun peligrosa; pues la renuncia á toda práctica religiosa, si su conciencia les impedia abjurar la fé de sus padres, los privaba de cumplir con el deber mas sagrado que la Providencia ha grabado en nuestro corazon, y los entregaba al menosprecio del populacho. Tambien la nacion podia ser perjudicada cesando toda inmigracion, manantial tan fecundo para la prosperidad de los paises despoblados.

Y no es porque todos los Chilenos se hallaran, aun en aquella época, dominados por ese espíritu de intolerancia; pues á medida que la instruccion pública progresaba y que ciertos libros, mas ó menos reprobados, y aun impíos, entraban de contrabando en el país, las clases ilustradas

de la sociedad razonaban, controvertian y acababan por decir que semejante unidad de dogmas y de ejercicios no podia existir en la naturaleza del hombre, cuya razon falible y cuyo incierto juicio le hacen esclavo de sus instintos, y á veces de su orgullo. La juventud sobre todo, tan ávida siempre de novedades, y tan generosa para todo principio de libertad, empezaba á razonar y á combatir esa intolerancia; lo que, por otra parte, habian hecho ya hombres de mérito, y de alta posicion, no temiendo anticiparse á decir que aquel era el fruto de una mala y supersticiosa educacion, contraria al verdadero sentimiento de sana moral que, en último resultado, es uno mismo en todas las sectas. Aun llegó á presentarse al Senado una peticion sobre la tolerancia religiosa como ley nacional, siendo principalmente combatida por el Sr. Ruiz Tagle, con grande vehemencia, hasta que logró verla desechada.

En vista de esta disposicion de los espíritus, era pues de temer que, si se imponian leyes á la conciencia, se suscitaran discusiones religiosas, en despecho de la prohibicion que al periodismo hacia la Constitucion del Estado. Pero, ¿cómo prevenir este peligro, y promulgar leyes religiosas mas liberales, cuando la masa de la nacion se hallaba aun sometida á la pasion fanática y supersticiosa de su conciencia?

El Director Supremo estaba nombrado por cuatro años, y podia aun ser reelecto para otros cuatro mas, si en las elecciones obtenia las tres cuartas partes de los sufragios. Su poder era extremadamente limitado, teniendo que subordinarse á veces al acuerdo del Senado, el cual, á fin de conservar su preponderancia, se habia reservado una competencia muy extensa. Así que este Senado tenia

su parte de votos en el nombramiento de los generales en jefe y de los empleados superiores, en el acto de indultar y conmutar penas, retener ó conceder el pase á las bulas y ordenanzas eclesiásticas, de suspender á los empleados por ineptitud, de iniciar tratados de paz, de alianza y de comercio, de mandar la fuerza armada, etc. , etc.

El Director podia obrar en virtud de una voluntad personal, bien que él fuera responsable de sus actos; pero no podia nombrar ó destituir á los ministros sino con el concurso del Consejo de Estado. Excepto en dos épocas del año, tenia él la iniciativa de los proyectos de ley, pero sin que pudiera promulgarlos sino despues que hubieran pasado por el Consejo de Estado que los suscribia, y despues al Senado, que los sancionaba. Por su posicion insólita, y casi enteramente dependiente del Senado, no habia podido en realidad obrar segun sus ideas, sino seduciendo al ejército, ó adquiriendo una fuerte mayoría en aquella asamblea.

El Consejo de Estado no constituia un tribunal de lo contencioso para los asuntos administrativos, como en las monarquías, á donde las partes interesadas pueden tener recurso. Era un mero cuerpo consultivo para todos los proyectos de ley, tomando tambien parte en la formacion de los presupuestos de gastos fiscales, en todos los negocios de gravedad y en el nombramiento de los ministros de Estado, con derecho de mocion para destituirlos. Componiase de siete miembros, desprovistos de todo predominio personal y formando cada uno un comité que representaba: 1.°, el gobierno interior, la justicia, la legislacion y las elecciones; 2.°, el comercio y las relaciones exteriores; 3.°, la instruccion pública, la moralidad, los

servicios públicos, el mérito nacional y los negocios eclesiásticos; 4.°, la hacienda fiscal; 5.°, la guerra y la marina; 6.°, las minas, la agricultura, la industria y las artes; 7.° los establecimientos públicos y la policía general. A causa de su posicion de fortuna, su experiencia en los negocios administrativos y las garantías de órden y de conservacion que ofrecian aquellos individuos, era de esperar que serian de grande utilidad para los progresos de la República; pero no se consideraba que carecian ellos de voto deliberativo en los negocios, y aun de existencia legal, puesto que siendo como eran amovibles, se hallaban bajo la dependencia del Director que los nombraba, y que podia á su antojo destituirlos y reemplazarlos. Como eran escogidos entre las personas empleadas en alguna administracion, no recibian otros emolumentos que los sueldos de sus destinos.

Segun lo que acabamos de exponer, el Director sólo tenia un simulacro de autoridad. Sin iniciativa, sin movimiento, sin vida propia, no era mas que un instrumento pasivo y casi subalterno del Senado. Su autoridad, restringida en extremo y sin independencia, podia por lo mismo tentar á un gefe enérgico, siempre ambicioso de poder, para traspasar los límites de sus facultades, dando así ocasion á revoluciones que se querian evitar, y que eran tanto mas fáciles, cuanto que por la influencia de su alta posicion, podia él disponer del ejército é interesar en su causa al mayor número de los empleados, bien que estos fuesen nombrados á presentacion del Senado y de las asambleas provinciales; y en despecho de la censura, á la cual habia impuesto silencio la violencia.

Por lo demás, en aquellos momentos de anarquía civil, en que las mútuas convenciones de los hombres no bas-

taban ya para ser observadas, ¿no estaba en el interés mismo del país el dar al jefe del Estado una gran suma de autoridad y una fuerza coercitiva suficiente para hacerlas respetar? La Constitucion, por el contrario, le sospechaba de malas intenciones y le despojaba de ciertas prerogativas en favor del Senado, sin echar de ver que el poder ejecutivo, rodeado naturalmente de las luces prácticas de la magistratura y de la administracion, conoce mejor que otro alguno las necesidades del momento y juzga con mayor tino la accion de las leyes y las modificaciones que reclaman.

No era pues aquel Senado un simple poder ponderador, como en todos los gobiernos representativos, donde, colocado entre la Cámara que hace las leyes y el poder ejecutivo que las ejecuta, se halla en la mejor disposicion para templar lo que hubiera de atrevido en la marcha de aquella, ó de arbitrario en la conducta de éste. Egaña quiso, á imágen del Senado romano, darle una importancia suprema y hacer de él el alma de la autoridad, de la cual no seria el Director en cierto modo sino el brazo; y con tal objeto, le daba una fuerza moral casi superior á la fuerza material de que disponia el Director, puesto que podia suspender momentáneamente sus actos, en caso de reconocer ó de prever en ellos algun resultado grave y peligroso. Instituido bajo el nombre de Senado conservador y legislador, componiase de nueve miembros, de 30 años de edad, por lo menos, y poseedores de bienes raices por valor de 5,000 pesos como mínimum. Eran estos individuos elegidos para seis años por la asamblea electoral nacional, pudiendo despues ser reelectos para otros seis años mas, sin interrupcion indefinidamente; circunstancia que, á causa de su alta influencia,

los hacia casi perpetuos, en una asamblea permanente sin contrapeso alguno.

Esta permanencia, que ofrecia á Egaña una garantia muy satisfactoria contra la ambicion del Poder Ejecutivo, era indudablemente un vicio en aquellos momentos de transicion en que todo debiera reformarse, costumbres, leyes, instituciones; reformas todas ellas tan difíciles de obtener con un cuerpo inmutable, adherido con obstinacion al presente, meciéndose aun en los tiempos pasados y opuesto con frecuencia y con teson á las nuevas cámaras, siempre dispuestas á ponerse en armonía con los progresos de la época y con el espíritu general de la nacion. Es verdad que los miembros eran nombrados por eleccion, lo que podia hacerlos eliminar del Senado; pero como por su grande influencia habrian venido á ser los patricios del país, era de temer que su reeleccion les fuese cada vez mas asegurada, no representando ya entonces la verdadera opinion pública. Tambien era de temer que, por esta misma influencia, sus relaciones con el Director, bastante descontento ya de su posicion, suscitaran trabas y dificultades peligrosas para la tranquilidad pública, y que las tendencias conservadoras de aquellos miembros los hicieran incurrir en las preocupaciones y en la rutina.

Hasta cierto punto, representaba aquel Senado al Gobierno de la Suiza, que está dirigido por un simple consejo. Sus atribuciones eran, en efecto, numerosas, variadas y casi absolutas. Ademas de las que ejercia en union con el Director, debia él velar por la observancia de las leyes, proteger y defender, bajo la responsabilidad de sus miembros, las garantias individuales, tanto de los nacionales como de los estranjeros, examinar las cos-

tumbres y la moralidad de los habitantes, llevar un registro de todas las virtudes, servicios, etc., de cada individuo, y proponerlos como *beneméritos* á la Cámara nacional. Si por la importancia de sus méritos y servicios, este título de « benemérito » debia serlo « en grado heróico, » sólo la nacion entera, consultada al efecto, podia conferirlo.

Para cumplir con esta delicada mision de moralidad, cada funcionario estaba obligado, só pena de incurrir en un delito objeto de acusacion pública, á instruir justificadamente á las municipalidades acerca de la conducta de cada ciudadano, á fin de que todos estos informes documentados llegaran, por conducto de los jefes de las provincias, hasta el Senado, el cual los inscribia en el gran registro del mérito cívico, para consultarlos y apreciarlos cuando fuera necesario.

Esta investigacion no sólo alcanzaba á los individuos: tambien se estendia á las administraciones de la capital y de las provincias, no respetando sino al Director y á la Cámara nacional. Cada Senador á su vez debia asegurarse de la buena direccion de los negocios, y de la exactitud de los empleados en el cumplimiento de sus deberes; pudiendo suspenderlos á su arbitrio y aun destituirlos; obrando entonces como gran jurado nacional, y no como poder legislativo.

En sus visitas provinciales, la informacion no era menos severa y minuciosa; llevando el exámen á todos los actos de la vida, á los deberes religiosos como á los deberes públicos; obligando á cada individuo á vigilar hasta la conducta doméstica de su vecino, quien, aunque no fuera funcionario público, estaba obligado igualmente á ejercer esta especie de espionaje y á dar cuenta de él,

pasando así su vida en observarse y juzgarse recíprocamente. Institucion inquisitorial, odiosa y tiránica, dictada sin duda por un gran sentimiento de moralidad, pero indigna de una nacion que debia marchar presurosa hácia las ideas puras y liberales de la época, y que ante todo, necesitaba reformar sus costumbres y usos por medio de una educacion paciente y progresiva, en vez de forzarla á la obediencia con prescripciones oficiales, siempre acogidas con cierto espíritu de repugnancia.

La Cámara nacional, título que habia reemplazado al de Congreso, no estaba menos alterada en sus principios y en sus relaciones que la del Senado; pero con la diferencia de que ésta tenia una autoridad excesiva, exagerada, mientras que aquella, privada casi de todo derecho, no representaba sino una mera reunion de consultores nacionales congregados en asamblea permanente. Componíase de 50 á 200 miembros, nombrados por las asambleas electorales, de 30 años de edad por lo menos, poseyendo una propiedad cuyo valor no bajara de 1,000 pesos, y nombrados por ocho años, renovándose una octava parte cada año, á fin de impedir que se creara espíritu de cuerpo. Reuníanse en el mismo local que el Senado, y cuando eran convocados, se sacaban por suerte los 25 que habian de tomar parte en la discusion del asunto para el cual habian sido convocados. Así es que el número de los diputados que debian cumplir su mision era muy escaso, y sólo los que residian en Santiago podian ser llamados á deliberar.

Por una singular virada, tan propia del espíritu de esta Constitucion, los diputados, quienes, mejor que cualquiera otro cuerpo, poseian el conocimiento y el sentimiento de las necesidades, tanto de los individuos como

de las localidades que ellos representaban, no tenian poder alguno activo y directo, careciendo por consiguiente de todas esas iniciativas que son la esencia de los gobienos parlamentarios y la expresion de la opinion pública, verdadero soberano de las Cámaras electivas. Su principal atribucion era, como en las antiguas Repúblicas de Grecia y de Cartago, ser el árbitro de los dos grandes poderes en la discusion contradictoria de un proyecto de ley, en cuyo caso, la asamblea decidia la suerte en una forma mecánica, por un sí, ó un no, pero sin poder añadir la mas insignificante enmienda ú observacion. Las demás atribuciones consistian en aprobar ó desaprobar una declaracion de guerra, en la mera defensa, contribuciones y empréstitos, propuestas de los títulos de beneméritos y el nombramiento del tribunal protector de la imprenta. En caso de algun conflicto en el país, eran convocados para elegir una comision ó junta de *conciliacion nacional*, compuesta de tres consultores encargados de ir á tratar con los jefes de las provincias ó partidos disidentes, y practicar cuantas gestiones estuvieran á su alcance para restablecer el órden, la conciliacion y el imperio de las leyes. Estos conciliadores eran inviolables, y todo individuo que hubiera atentado contra su vida quedaba declarado fuera de la ley.

Asi que esta asamblea que, en todo gobierno parlamentario , tiene la mision de enunciar los votos del pueblo, poseyendo un derecho de grande iniciativa en todas materias, casi no tenia ya poder alguno, por la razon de que se la suponia poco apta para los negocios administrativos. En el concepto de Egaña, era ella ademas demasiado turbulenta y antagonista del Poder Ejecutivo, y se dejaba exaltar muy fácilmente por las pasiones po-

pulares; lo cual decia él que daba alientos entonces á la demagogia, verdadero espectro para aquel legislador, quien la confundia demasiado con la democracia para que no tratara él de privar á ésta de los derechos que le reconocian las instituciones republicanas.

Es verdad que, en aquella época, los espíritus se inclinaban á una democracia turbulenta, siempre dispuesta á lanzarse en los excesos. Los periódicos hablaban con vehemencia, á veces con pasion, unos contra el poder caido, otros contra el poder existente. Asi agitaban involuntariamente á las masas, las cuales, obedeciendo mucho menos á la razon que á sus recuerdos, á sus afecciones y á sus preocupaciones, podian tomar parte en un partido, y desbordándole, comprometer la verdadera marcha del progreso. Siempre dominado por el temor de estas revoluciones, Egaña quiso conjurar el peligro, y en despecho de la opinion pública, introdujo en la Constitucion ciertas restricciones relativas sobre todo á la libertad de imprenta, que consideraba él «como un foco » de pasiones incendiarias, de inmoralidad y de calum- » nia, y el baluarte de los viles cobardes á quienes falta » valor para satisfacer de otro modo sus odios y capri- » chos.» La imprenta — decia la Constitucion — será libre, protegida y premiada en cuanto contribuya á formar la moral y buenas costumbres; al exámen y descubrimientos útiles de cuantos objetos pueden estar al alcance humano; á manifestar de un modo fundado las virtudes cívicas y defectos de los funcionarios en ejercicio; y á los placeres honestos y decorosos; pero se le prohibe sindicar las acciones de algun ciudadano particular, ni las privadas de los funcionarios públicos, y entrometerse

en los misterios, dogmas y disciplina religiosa, y la moral que generalmente aprueba la iglesia católica. (1)

Mientras que se elaboraba, discutia y sancionaba el proyecto de ley que una comision estaba encargada de presentar, la Constitucion establecia un Tribunal compuesto de veintiuna personas, de las cuales catorce eran recusables y cubrogables, cierto número de consejeros y una comision judicial, encargada de apreciar y juzgar dichos negocios. Antes de ser impreso, todo escrito podia ser sometido al consejo de hombres buenos, dispuesto siempre á hacer sobre él todas las observaciones sujetas á censura. El autor podia corregir los pasajes que este consejo habia juzgado inadmisibles, ó bien, sostener su derecho ante el tribunal responsable; pero si este tribunal confirmaba el primer veredicto, y el autor, sin conformarse con su fallo, creyera conveniente hacer imprimir su escrito, incurria entonces en una pena mas ó menos grave, á juicio de una comision nombrada tambien por la Cámara de los diputados. Este juicio no era de la competencia de la magistratura ordinaria, sino sólo de esta especie de Jurado que, mejor que los magistrados, podia, guiado por sus propias impresiones, apreciar la publicacion deferida á su exámen y fallo, y decidir si realmente tenia ella el carácter de la provocacacion y de la difamacion. De esta manera se evitaban los abusos de la represion, siempre peligrosos para la libertad legal; pero se olvidaba que ningun código establecia reglas ciertas para calificar la gravedad de los abusos cometidos y designar las penas que hayan de aplicarse á los autores; y que, por esta ausencia de reglas fijas, las

(1) Exámen instructivo sobre la Constitucion de 1823, pag. 29.

decisiones del jurado deberian ser la expresion de las afecciones de sus miembros, segun el partido á que éstos pertenecieran ó la opinion privada que profesaran.

A pesar de las excelentes intenciones que tenia D. Juan Egaña, de conciliar la libertad con la moral, y no obstante que estuviera él animado de los mejores sentimientos con respecto á los periodistas concienzudos y honrados, es indudable que sus censuras preventivas contra la libertad de imprenta eran mas bien funestas que útiles al país, sumido entonces en la mas completa ignorancia de las cosas públicas. Puesto que la vida política acababa de inaugurarse, preciso era que el pensamienio hallara su expresion en la prensa, única lectura al alcance del pueblo, y la única tambien capaz de formar su educacion política y desembarazarle de aquellas mil preocupaciones que le impedian desarrollarse y engrandecerse. Por medio de la exposicion y la discusion de todos los proyectos de interés local ó general, se iniciaban los espíritus atrasados en la marcha de los negocios y se formaban verdaderos ciudadanos, que pudieran comprender un dia mejor los intereses que mediaban en las elecciones, tomando en ellas una parte inteligente y libre de todas esas influencias que de ordinario suelen alterar su moralidad. Por otra parte, ¿es que, en el órden social, no está la calumnia bajo la dependencia de la justicia, y reprimida por las leyes á la par que por la opinion pública? El legislador, por consiguiente, estuvo mal inspirado limitando así, por consideraciones siempre abstractas y embarazosas, políticas á veces, la libertad de imprenta, esta gran palanca de la civilizacion moderna en despecho de la impertinencia de ciertos periodistas que no parece sino que se proponen, con destreza y falsía, sembrar la des-

confianza, la discordia y la irritacion en los pueblos.

El espíritu anti-democrático de Egaña se hizo sentir tambien en la manera cómo debian efectuarse las elecciones. Segun la Constitucion, no todos podian tomar parte en ellas. Era menester tener 25 años, poseer un fundo de 200 pesos, ó un giro propio de 500, haber cumplido su mérito cívico, ser católico, apostólico, romano, estar instruido en la Constitucion del Estado, hallarse inscrito en el gran libro nacional y poseer su boletin de ciudadanía; y despues de reunir todos estos títulos y condiciones, todavía se necesitaba para ser elector que lo decidiera la suerte. En cada distrito, parroquia ó cuartel de municipalidad compuestos de 200 de estos sufragantes, se nombraba cierto número de diputados que formaban las *Asambleas* independientes unas de otras. Era esta una institucion de gran poder descentralizador, que se ocupaba á la vez de las elecciones, de los nombramientos, de la censura y de la parte económica, y á la cual estaban subordinados los funcionarios de la provincia y hasta el Gobernador, obligado á consultarla en los negocios de importancia. Esta asamblea se dividia en dos secciones, en *electoral nacional* cuando tenia que elegir ó censurar funcionarios generales para toda la nacion, y *provincial*, cuando correspondia á un solo departamento.

Como los principales funcionarios eran nombrados por la nacion, tenia ésta derecho á destituirlos, en casos de negligencia ó de abuso. Este es el derecho al cual da Egaña el nombre de *censura*, alta y respetable magistratura tomada de la legislacion romana y aplicada á la fiscalizacion de las costumbres y de la conducta de los empleados. Cada dos años, esta asamblea, menos severa que la de 1811, la cual podia imponer su veto á casi

todos los actos administrativos, y aun á los proyectos de ley presentados por el Gobierno, se reunia para deliberar en comun; y todo funcionario reconocido culpable de alguna falta, era destituido y entregado á los tribunales si el delito tenia cierta gravedad; en cuyo caso, y aun cuando su inocencia fuese despues reconocida, dicho funcionario quedaba privado de su empleo, sin que pudiera recobrarlo hasta otra legislatura. Estas destituciones eran pronunciadas por las asambleas electorales provinciales cuando se aplicaban á funcionarios locales, como Gobernadores, Intendentes, Obispos, etc., y los demas funcionarios mas elevados, tales como Senadores, Generales, y aun el mismo Director, sólo podian ser revocados por la asamblea electoral nacional. La misma distincion se hacia para el nombramiento de los empleados superiores é inferiores escogidos entre las personas presentadas por el Director, el Senado y las asambleas electorales, pudiendo proponer tres cada una de estas magistraturas.

Sin duda que todas estas elecciones eran populares, pero complicadas en estremo, y lo que las hacia aun mas originales, era que todo nombramiento podia considerarse como obra de la casualidad. Al reunirse los electores, se depositaba el nombre de cada uno de ellos en una urna, de la cual se sacaban por suerte doce. Los seis primeros que salieran y que supieran leer y escribir formaban la mesa de escrutinio, con facultad de elegirse un presidente y un secretario. los otros seis se consideraban como suplentes. Un segundo sorteo reducia á la mitad el número de estos electores; y los nombres salidos en suerte eran los únicos que, formando la asamblea legislativa, quedaban encargados de elegir ó de censurar á las personas que figuraban en la lista de las legalmente

calificadas para cada uno de los empleos que habian de proveerse en aquellas elecciones.

Con arreglo á este sistema de sorteo, del cual se hallan ya ejemplos en las leyes de Solon y en la política de Aristóteles, nótase que Egaña dejaba á la Providencia el cuidado de hacer las elecciones; lo que, en cierto modo, era un bien, para no ofender ni envanecer á nadie, é impedir tambien toda influencia venal y corruptora; pero, por otra parte, habia grande desventaja á veces, viendo ocupados algunos puestos de verdadera importancia y trascendencia por personas faltas de inteligencia y aun de actividad. Es verdad que estos empleos y honores no podian obtenerse sin haber antes cumplido con su mérito cívico y haber sufrido el juicio de una censura muy severa. Era éste un bautismo nacional al cual no se podia aspirar sino despues de haber prestado algun servicio público.

Esta distincion, harto fácil de adquirir, debia necesariamente multiplicar el número de los dignatarios; pero, por otra parte, debia contarse con la indiferencia de muchas personas por tal aspiracion, y con la dificultad que otras hallarian para satisfacerla. De aquí nacia el peligro de dividir la sociedad en dos clases, la de los favorecidos y la de los humillados; pudiendo considerarse éstos como una especie de párias en un país en que la libertad y la igualdad se reputaban como el único fundamento del órden social.

Al adoptar esta idea, no habia querido Egaña imitar servilmente el ejemplo de las Repúblicas antiguas, países de esclavos, y que por su sistema de violencia habian instituido recompensas al valor, á la fuerza y al génio. Dirigíase mas especialmente al patriotismo, y sobre todo,

á la moral, que queria él ennoblecer, haciéndola, por medio de premios, de honores, de fiestas cívicas, etc., objeto constante de todos los pensamientos, de todos los actos y todas las esperanzas de los Chilenos. Aun quiso tambien su conciencia dar á esta moral una marcha regular, rigurosa y metódica, formulando y erigiendo sus máximas en leyes, por cuyo medio se hacia perder á la virtud su carácter simbólico para rebajarla á la esfera de una potencia activa. Estas máximas, con fuerza de ley, habian de formar parte de un código dogmático, debiendo, con arreglo á la Constitucion, « detallar los « deberes del ciudadano en todas las épocas de su edad « y en todos los estados de la vida social, formándole « hábitos, ejercicios, deberes, instrucciones públicas, « ritualidades y placeres que transformen las leyes en « costumbres y las costumbres en virtudes cívicas y mo« rales. »

Por este código de deberes sociales, que en cierto modo era el decálogo de la vida chilena, se queria forzar á la naturaleza humana á plegarse á las exigencias de una concepcion subjetiva; lo cual no se habia podido obtener ni en Esparta, y mucho menos aun en Aténas de donde habia sido tomado ese código. Simpática y poética percepcion, digna de un espíritu meditabundo y honrado que, sin salir de su vida privada, y sin conocer las inclinaciones y las pasiones que la ambicion, la envidia y los intereses suscitan á cada instante, cree poderlas refrenar con las simples fórmulas de la geometría.

Indudablemente seria de desar que los hombres tuvieran siempre para guiarse una regla fija que los dispensara de toda deliberacion y de toda incertidumbre acerca de

su deber; pero ¿cómo y dónde hallar esta regla capaz de dirigir todos los movimientos del corazon, de conciliar todos los espíritus, uniformar sus gustos y su voluntad y armonizar sus intereses, sobre todo en aquel momento en que la autoridad habia perdido su prestigio, y en que las virtudes mas acrisoladas no podian ya hacerse respetar, ni por la dignidad ni por la fuerza? La palabra mágica de libertad habia despertado en todas las clases de la sociedad cierto espíritu de egoismo vanidoso, que un código basado en los principios de moral y sólo apropiado á los temperamentos suaves, apacibles y estraños á toda violencia, no habria podido domeñar. ¿Cómo habria sido posible, por ejemplo, obligar á cada habitante á llevar consigo un boletin de domicilio, que indicara su ocupacion y su habitacion, un equivalente del billete de confesion de las dragonadas? Los hacendados ó sus representantes, ¿podian acaso tampoco practicar los domingos y dias feriados, y hacer practicar á sus inquilinos ó arrendatarios ciertos ejercicios religiosos, leerles alguna homilia instructiva y moral, contra su propia voluntad? Semejante obligacion, ¿no habria ella atacado la libertad individual, á la manera que una muy rígida intolerancia religiosa habia ya atacado la libertad de conciencia? Y sin embargo, tales utopias, dignas sin duda del mayor respeto, eran muy conformes al espíritu de la mayor parte de los habitantes, pues ese proyecto de pedagogia social fué recibido por la Cámara con un sentimiento de entusiasmo tan pronunciado, que aun antes de sancionarle, se hizo la mocion de « fijar la corona cívica sobre las sienes de la comision que propuso tal pensamiento, esto es, para concederles varios honores y prerogativas. »

Este código, impreso algun tiempo despues, no fué

promulgado; ateniéndose solamente á los preceptos del régimen judicial tan perfectamente establecido en la Constitucion y en el reglamento que se publicó mas adelante. La sociedad ganó en ello, pues si la equidad y la justicia han de ser recomendadas en las leyes orgánicas, debe dejarse á la moral y á la religion el cuidado de inspirar la caridad y el amor al prójimo, y á la conciencia la guia de sus actos.

Lo contrario, es decir, imponer la virtud por la ley, era crear la tiranía mas odiosa é irritante, y hacerla temerosa, porque el alma no puede someterse sino muy rara vez á la violencia.

No habia preocupado menos el patriotismo de Egaña la parte económica, como habia preocupado al de todos aquellos generosos y dignos republicanos. Desde el momento que se proclamó la independencia y terminaron sus guerras, se consideró como una de las primeras necesidades del país el desarrollo de su industria y de sus fábricas, y se afanaron por atraer artesanos, prometiendo terrenos á los que establecieran una manufactura cualquiera, con exencion de impuestos por diez años, pero á condicion de no emplear en ella sino operarios del país. El momento era en extremo favorable para dar impulso á este grande y útil pensamiento. La libertad de comercio llevaba allí todos los dias extranjeros que introducian las artes, las ciencias, las ideas, y sobre todo, el fruto de una grande y ventajosa experiencia. La supremacía de la aristocracia chilena habia perdido todo su prestigio; sólo existia ya la del dinero, á la cual podia aspirar toda persona que tuviera honradez, economía y perseverancia en el trabajo. Ademas, en razon al espíritu de igualdad que las leyes habian proclamado, estos nuevos privilegiados de la fortu-

na, no tenian que temer los odios y envidias de casta que en el antiguo mundo ha conservado el feudalismo de una manera tan tenaz. Esto habria sido el genio anglo-americano implantado en la sociedad chilena en provecho de la riqueza material, mientras que se introducia la riqueza intelectual, consecuencia y complemento de aquella.

Entre las personas que con el mayor celo se consagraron á este nuevo órden de cosas, podemos citar á D. Manuel Salas y D. Domingo Eizaguirre. Para estos ilustres é inteligentes filántropos, el comercio, la industria y la instruccion eran con razon considerados como el trípode de la civilizacion, las tres fuentes principales de la riqueza pública, y el único elemento que podia consolidar la paz y mejorar la condicion material de un pueblo hasta entonces abandonado á sus groseros instintos. Penetrados de esta grande verdad, y deseando elevarla á la altura de un hecho, pedian leyes que obligaran á los marinos á no servirse de otras velas que las fabricadas en el país, á vestir á los soldados con telas igualmente chilenas, etc.; y recordando el comercio considerable que en otro tiempo se hacia en Lima de aquellos magníficos tejidos, bayetas, tocuyos, frisados, elaborados en San Fernando, Curico, etc., quisieron dar nueva vida á todas estas industrias, casi abandonadas, estimulando con instancia al Gobierno para que les diera su poderoso concurso.

Desgraciadamente las buenas y patrióticas intenciones de estos generosos Chilenos se resentian de su grande ignorancia en economía política. Sin capitales, sin fábricas, y á veces privados de las materias primeras, creian que, haciendo imponer fuertes derechos de aduana sobre

los tejidos, el papel, etc., iban á atraerse fabricantes y capitalistas capaces de abastecer el consumo del país; pero cuando el Gobierno se hubo adherido en parte á esta falsa idea, notó muy pronto que habia obrado con detrimento del tesoro y sin resultado ventajoso al interés público. Con este sistema prohibitivo, el contrabando, que ya era bastante fuerte, llegó á ser en poco tiempo mucho mas considerable aun, á tal punto, que ciertas mercancías se vendian á veces á un precio inferior al del derecho que habian debido pagar á su importacion.

En vista de esta tendencia al desarrollo de la industria nacional, no es de estrañar que Egaña tratara de reorganizar en la Constitucion el plan de fomento proyectado ya y deliberado en los primeros tiempos de la revolucion. A este efecto, establecia una corporacion de seis directores revocables por el Gobierno, de acuerdo con el Senado, y encargados de fomentar y dirigir la prosperidad interior, el comercio, las minas, la agricultura, las artes, las obras públicas y todo cuanto podia activar la circulacion del movimiento y de la vida, en el individuo y en la sociedad. Dos de sus miembros debian viajar por el estranjero, á fin de examinar y estudiar las industrias aplicables á Chile, contratar profesores, comprar instrumentos, cumplir en fin con la importantísima mision de propagar las ciencias, las artes y la industria en el país, haciéndole salir cuanto antes de aquel estado de atraso en que se hallaba desde la época de la conquista. Otros dos debian recorrer las provincias de la República, para vigilar, establecer y dirigir los asuntos administrativos; mientras que los dos restantes debian permanecer en la capital para asistir al Gobierno en el Consejo de Estado

é intervenir en todas las empresas públicas, pero desprovistos de toda autoridad y sin poder obrar sino con aprobacion del Gobierno.

No hay duda que esta institucion era muy patriótica, y que habria podido prestar los mayores servicios, desarrollando la industria y la riqueza privada, estos dos grandes resortes del órden y de la tranquilidad pública, y verdaderos elementos de moralizacion en las naciones; pero careciendo de los fondos necesarios para dar el debido impulso á todas sus deliberaciones, se hallaba ella paralizada en todo cuanto se trataba de emprender, sin que pudiese siquiera aprovechar las intervenciones de influencia y aun menos contar con la cooperacion legislativa, cada vez mas agitada y atormentada por la necesidad de contratar nuevos empréstitos. A esta penuria metálica venia á agregarse aun la mala idea que habian tenido, en otra legislatura, de hacer ingresar en el tesoro público los fondos del consulado y minería, únicos instituidos, hacia mucho tiempo, para consagrarlos al fomento de la agricultura, de las artes y las minas, y de los cuales, por consiguiente, no se podia ya disponer; llegando el menosprecio de Egaña por el comercio estranjero hasta decir que « la marina comercial excita el génio de ambicion, conquista el lujo, destruye las costumbres y ocasiona celos que finalizan en guerras. » Estraña prevencion, por cierto, contra este eficaz y poderoso agente de civilizacion y de fraternidad, aunque á veces entibie algun tanto el espíritu público.

Pero lo que mas caracterizaba esta Constitucion, era el complexo del régimen interior, basado en una idea sistemática que le dividia y subdividia en departamentos,

delegaciones, subdelegaciones, prefecturas é inspecciones; necesitando por consiguiente una multitud de empleados que hacia el rodage complicado en estremo y su movimiento de una dificultad suma, á causa de la grande ignorancia que reinaba fuera de Santiago, no sólo en los usos constitucionales y políticos, sino tambien en todo cuanto concierne á los estudios secundarios mas sencillos.

Los departamentos eran administrados por un Gobernador político y militar, nombrado por el Director de acuerdo con el Senado. Este Gobernador no podia decidir ningun negocio de gravedad sin consultar el dictámen de la asamblea provincial; hallándose ademas á la discrecion del Director y sometido á la censura de la provincia. Siguiendo su órden gerárquico, las demás autoridades eran: los delegados, igualmente nombrados por el Director, en terna propuesta por el Consejo departamental, y dependiendo del Gobernador; los subdelegados, los prefectos y los inspectores. Estos, nombrados por los delegados, con la aprobacion del Gobernador, debian mandar sobre una comunidad compuesta de diez casas reunidas ó aisladas; y diez de estas comunidades formaban una prefectura, familia regulada por ciertos deberes de mútua beneficencia y formando la base política de las costumbres, virtudes, policía y estadística; siendo obligacion de cada una de ellas el cuidar y responder de los vicios, sobre todo de los vagos y los mendigos de la poblacion. Los jefes de estas prefecturas, ó prefectos, eran ademas jueces ordinarios en ciertas demandas, como de conciliacion y otras entre querellantes.

Todas estas autoridades secundarias funcionaban sin recibir sueldo alguno, desempeñando gratuitamente sus

cargos; sólo sí estaban exentas de pagar contribuciones estraordinarias, privilegio contrario al espíritu de igualdad que la Constitucion habia establecido en la reparticion de los impuestos, y susceptible ademas de degenerar en abuso, á espensas del fisco.

Cada departamento debia tener su Juez de letras, entre tanto que se pudiera dotar de uno á cada delegacion. Estos Jueces de letras reemplazaban al Gobernador en casos de ausencia; subrogacion que, para un Delegado, incumbia á un Alcalde. Un Consejo departamental, compuesto de un vocal de cada delegacion, y nombrado para tres años, con facultad de poder ser reelectos sus miembros, debia ocuparse de los intereses de la localidad, servir de consejo al Gobernador en los asuntos graves y censurar á los municipales y á los delegados, y aun destituirlos, conformándose para tales medidas las dos terceras partes de los votos. Las otras atribuciones eran: nombrar las municipalidades de los distritos, con prévio informe del respectivo delegado; calificar las personas para los empleos nacionales y provinciales elegibles en las asambleas electorales; representar la direccion económico-nacional; velar sobre la instruccion pública, la industria y toda especie de progreso, y sobre la inversion legal de los caudales públicos; debiendo fijar con el Gobernador el cupo que correspondia á cada delegacion en el pago de contribuciones como en las pensiones. Ninguna de las personas empleadas en estas diferentes funciones recibia sueldo; abuso harto oneroso, sobre todo en una época en que cada cual empezaba á conocer el valor del tiempo y trataba de crearse ciertas comodidades por medio de su trabajo.

Aunque las municipalidades no se concedian de dere-

cho sino sólo á las delegaciones, no obstante, en algunos casos se establecian en las subdelegaciones. Componíanse, á lo mas, de doce regidores y de uno ó dos alcaldes, nombrados todos por los consejos departamentales y el Gobernador, con facultades para disolverlos. Como cargo concejil que era, nadie podia rehusarlo, y todos estaban subordinados al jefe político, encargado de presidir las reuniones. En el caso en que un regidor no hubiese desempeñado graciosamente sus deberes, se le infligia una pena; mientras que, en el caso contrario, se le premiaba con algunos emolumentos deducidos de los objetos de su instituto.

Estos regidores desempeñaban cargos especiales, cada cual en el ramo que conocia mejor; confiándosele mas particularmente al decano el mérito cívico y los demas servicios de los ciudadanos, para dar cuenta al Senado y á las autoridades respectivas de la moralidad pública y del cumplimiento de los funcionarios.

A pesar de todos los reproches que, no sin razon, se han hecho sobre la complicacion de este rodaje departamental, no puede negarse sin embargo que este sistema administrativo ofrecia ventajas reales de utilidad pública é incontestables garantías á la libertad. El estendia considerablemente los elementos de la vida política, tan débiles entonces, y descentralizaba mucho mas el poder dictatorial, blanco perpétuo de la envidia y de los celos interesados de las provincias, las cuales, gobernadas así por personas investidas de la confianza de todos los ciudadanos que las nombraban temporalmente, y conociendo á fondo las necesidades de su localidad, no podian menos de introducir en su administracion los cuidados mas económicos, mas justos y paternales. El Gobierno á

su vez no perdia nada de su accion ejecutiva, puesto que él mismo nombraba al Gobernador, quien, como jefe superior que era, ejercia una alta vigilancia sobre los actos de todos los empleados (1).

(1) Para mas detalles, véase el «Exámen instructivo» que el mismo Egaña, tomando ejemplo del Norte-Americano Hamilton, publicó para dar á conocer el espíritu y esplicar el mecanismo constitucional á los habitantes. Véase tambien la interesante «Memoria histórica» de D. Domingo Santa-María, y sobre todo, la «Memoria histórica del Derecho público chileno» de D. Ramon Briceño, y las obras de D. J. V. Lastarria, que ha hecho estudios tan juiciosos como instructivos sobre las diversas Constituciones de Chile.

CAPITULO LXVII.

Freire proyecta la conquista de Chiloe. – Estado de esta isla.—Espíritu dominante en sus moradores.—El Gobernador Quintanilla.— Su actividad organizando el país para la resistencia.—Medidas que adopta en medio de las mayores privaciones.—Envia al coronel Ballesteros al Perú, para pedir socorros.—Armamento de alguos corsarios é importancia de sus capturas.

Tal fué el espíritu de esta Constitucion que, en medio de todas sus complicaciones y de todos sus defectos, señalaba ciertos principios de virtud y de moral dignos de elogio y respeto. Egaña no habia meditado bastante sobre el cambio que comenzaba á operarse en las costumbres y en las ideas de la sociedad, creyendo que podia sistematizar la vida chilena conforme á ciertas reglas de conducta enteramente independientes de las pasiones y de las afecciones humanas, y tomando al hombre, no tal cual es, sino con arreglo á un modelo ideal y subjetivo de la humanidad. Si en los tiempos del Gobierno del Rey, el Chileno era sumiso, paciente y resignado, como quien no tiene otro deber que cumplir que el de una obediencia muda y pasiva ante la omnipotencia de los mandatarios, las guerras de la independencia y las nuevas ideas, algo imprudentemente exaltadas por la prensa demagógica, habian despertado despues en él la conciencia de una dignidad exagerada, lo cual contribuia aun á agravar la desorganizacion y á amenguar el prestigio de las autoridades, esta poderosa panacea de la política española, y que tan benéfica es cuando los ma-

gistrados son justos y de ánimo conciliador. Así que esta nueva Constitucion, fruto de catorce años de vigilias y de meditaciones, se halló muy pronto en lucha con las dificultades de la práctica y con las exigencias del partido avanzado, harto prendado de sus grandes ideas de libertad y de igualdad para que aceptara una carta cuyo espíritu se resentia aun de las costumbres monárquicas. En vez de la calma y tranquilidad que se esperaba obtener de ella, suscitó mas bien una grande fuerza de oposicion, que no tardó en generalizarse imponente y amenazadora.

En una ocasion análoga, el Senado romano, para acallar los clamores del *forum*, escitaba al pueblo á la conquista del mundo. Freire tambien trató de calmar y de distraer esta oposicion emprendiendo la de la isla de Chiloe, que aun se hallaba en poder de los Realistas. Ausentándose así de Santiago, tenia ademas la ventaja de abandonar al Senado la defensa de una Constitucion que estaba él muy lejos de aprobar, porque disminuia considerablemente el principio de autoridad, haciéndole perder su independencia con perjuicio de la tranquilidad pública. Por otra parte, las tropas que volvian, intactas y bien equipadas, del Perú, no podian emplearse mejor que en ir á hacer aquella conquista, tan generalmente reclamada; y es probable que el mismo Senado alentaba esta espedicion, con la esperanza de garantir mejor la nueva ley fundamental contra los ataques de sus detractores. Con esta intencion al menos habia él cuidado de hacerla jurar por el Director antes que éste marchara á la conquista.

La isla de Chiloe forma parte del gran grupo de islas, sito en el sud de Chile, y que se conoce bajo el nombre

genérico de archipiélago de los Chonos. Como es la mayor de todas, la poblacion insular se ha concentrado allí mas particularmente, viviendo aislada, ó reunida en pequeños lugares ó aldeas situadas á orillas del mar. El interior de esta isla, terreno muy accidentado, está cubierto de fragosas selvas de hayas y de diversas especies de mirtos, árboles muy corpulentos y preciosos, por la escelente calidad de sus maderas, que hacen allí el tránsito en estremo difícil y aun de todo punto imposible á veces, sobre todo cuando se da con los «Trepoales,» nombre bajo el cual se designa en el país una localidad impenetrable, y que toma su orígen del mirto trepoal, árbol escesivamente ramoso y cuyos individuos viven muy cercanos unos de otros. A estas grandes y frondosas selvas vienen á agregarse las dificultades de un suelo arcilloso que las frecuentes lluvias del país deslien en un lodo espeso y casi permanente. De modo que los caminos no son allí, en realidad, sino pocos y muy malos senderos, sin que merezca nombre de tal sino el que conduce desde San Cárlos á Castro, en una estension de diez y ocho leguas. Hasta estos últimos tiempos, los milicianos, por via de servidumbre, estaban obligados, todos los años, á repararlos; y en la imposibilidad de impedir que el lodo se estancara, contentábanse con cubrirle de grandes y gruesas tablas, á la manera de los «Plank-roads» norte-americanos.

Los habitantes de aquellas islas, á quienes podemos comparar con los Vendeanos de Francia, llevaban hasta á la veneracion la fidelidad á su Rey. Organizados en milicias, no se limitaban á defender las antiguas instituciones legadas por sus padres é impedir que penetrara entre ellos toda idea republicana; sino que, llenos de

conviccion y de entusiasmo, iban tambien á combatir á los Chilenos en su propio país, y aun en el Perú, enganchándose en el ejército de los realistas. El mal resultado de la espedicion del almirante Cochrane en Agüi, despues de su célebre triunfo en el puerto de Valdivia, tan sólidamente fortificado, prueba con cuánto valor y cuán firme resolucion se batian ellos; y en todas las batallas en que se encontraban, lejos de faltarles ó de disminuir estas disposiciones, adquirian cada vez mas el carácter de una grande exaltacion. El resorte de esta fé y de esta ceguedad no era otro que el sentimiento profundo y fanáticamente religioso que, desde los tiempos mas remotos, habian inoculado en su corazon sencillo, crédulo y falto de instruccion los misioneros españoles, numerosos y muy considerados en el país.

En esta época, gobernaba aquel grande archipiélago el célebre español Quintanilla. Nacido éste en Santander, á fines del siglo XVIII, apenas contaba doce años cuando le enviaron á Concepcion. Criado en la casa de Don Manuel Quintana, entró muy jóven en una casa de comercio y formaba parte de la milicia de caballería de aquella provincia cuando en 1813 llegó allí la espedicion de Pareja. Un secreto instinto del porvenir le inclinaba á la carrera de las armas. En activa correspondencia con los realistas, quienes entusiasmaban su génio emprendedor, se incorporó en el ejército de aquel general, con quien se hallaba él tambien en correspondencia, y quien le nombró en seguida su ayudante, con el grado de capitan de caballería. Su carácter franco y humano le granjeó el aprecio de todos los partidos, y principalmente de los realistas, por los servicios que prestó á su causa y por la enérgica é inteligente bravura que mostró en

todas ocasiones. Habiendo tomado parte en casi todas las batallas, fué uno de los que, despues de su derrota en Chacabuco, lograron escapar á Valparaiso y embarcarse para Lima. Informado de sus bellas prendas, el Virey se apresuró á nombrarle Gobernador de Chiloe, puesto importantísimo entonces, por su situacion ventajosa y por los multiplicados servicios que prestaban aquellos fieles moradores, que habian venido á ser los principales ausiliares del ejército realista. Ufano con esta confianza, y digno de merecerla, embarcóse á fines del año 1817, llegando algunas semanas despues á San Cárlos para reemplazar al teniente coronel D. Ignacio Justis que acababa de dar su dimision.

Hallábase entonces aquella provincia en la situacion mas triste. Privada desde mucho tiempo del situado de 50,000 pesos que le enviaba el Perú para pagar los gastos de guarnicion y otros del servicio, tenia sus cajas enteramente vacías. El cuerpo de ejército no se hallaba, por lo tanto, en buen estado. Habia muy pocos veteranos y casi ningun oficial para instruir y disciplinar á los milicianos, y en cuanto al armamento, sólo se contaba con 300 fusiles, salvados aun por casualidad de un incendio que acababa de consumir mas de cuarenta casas.

Desde el principio de las guerras de la independencia, Chiloe habia contribuido eficazmente á las necesidades propias de aquellas lides. Calculábase que, en 1813, una vijésima parte de su poblacion habia salido de allí para ir á defender en Chile los derechos de su muy amado monarca; y mas adelante, una gran parte de estas tropas, reunidas con otras reclutadas tambien en el archipiélago, fueron enviadas al Perú para sostener la misma causa. Todas estas tropas, mal alimentadas y casi siempre sin

paga, eran en su mayor parte víctimas del clima y de la azarosa suerte de los combates; sirviendo los pocos que regresaban con vida sólo para aumentar el número de los indigentes que una miseria general y cada vez mayor habia multiplicado en todo el archipiélago. Era pues muy de temer que esta miseria y los consiguientes clamores de las viudas y los huérfanos llegaran á ser motivo de gran descontento, en perjuicio de la fidelidad y del entusiasmo de los desgraciados Chilotes.

No se hacia ilusion Quintanilla en vista de este grande malestar; y sin embargo, no perdió la esperanza de dominar la situacion, bien que, bloqueado en cierto modo en su isla por la escuadra patriota, se vió obligado á limitarse á sus solos recursos. Hombre recto, entendido, experto y dotado de un verdadero espíritu organizador, puso manos á la obra sin perder momento, y halló en su mayor de plaza, el americano D. José Hurtado, un auxiliar bastante hábil para secundarle. En poco tiempo consiguieron reunir de 400 á 500 hombres, cuya instruccion fué confiada desde luego á Hurtado, y mas adelante á cinco oficiales veteranos llegados de Lima en 1818, entre quienes se hallaba el teniente D. Saturnino García, hombre de mérito y de valor que iba á tomar una parte muy activa en estos trabajos. A todas estas tropas y reclutas pudo él agregar muy pronto en Carelmapu una gran parte de los soldados dispersos despues de la toma de Valdivia y la accion del Toro, formando con ellos el escuadron de cazadores granaderos que puso bajo el mando de Bobadilla, uno de los oficiales superiores comprendidos en aquella derrota.

A pesar de todo el afan y el esmero que él puso en rehacer su pequeño ejército, y bien que logró reunir un

cuerpo de cerca de mil hombres, bastante bien disciplinados, la falta absoluta de dinero era sin embargo para el nuevo Gobernador una zozobra que nada podia calmar ni compensar. Ni siquiera hallaba él un contrapeso á este mal en la licencia temporal que daba á la mayor parte de sus milicianos para que fuesen á cultivar las tierras que quedaban casi incultas á pesar de los escasos víveres que suministraba la provincia y de que no era posible procurárselos de fuera. Con efecto, de todo carecian, de carne, de ropas, de papel, de tabaco; bastando apenas la gruesa decimal para alimentar á los milicianos.

En tan cruel situacion, vióse Quintanilla obligado á rebajar el sueldo de los empleados y de los militares, cuyos jefes sólo percibian 15 pesos mensuales, 12 los capitanes, 10 los tenientes y 8 los alféreces. No bastando esto aun, decidióse al fin á enviar cerca del Virrey al coronel D. J. Ballesteros, «con el objeto de obtener algun » socorro pecuniario. » Para efectuar este viaje, hizo reparar y carenar como pudo una vieja fragata, la «Presidenta», sirviéndose, para las maniobras, de cuerdas hechas con cuero de vaca, en vez de cáñamo. A pesar del mal estado de esta fragata, y de los peligros que ofrecia un mar surcado por gran nùmero de buques enemigos, Ballesteros tuvo la buena suerte de arribar con plena seguridad al puerto de Arica, desde donde se trasladó inmediatamente al Cuzco.

Hallábase á la sazon el Virrey Laserna en una situacion bastante precaria para que pudiera él satisfacer la demanda de Quintanilla. Atormentado por continuas guerras, el Perú estaba exhausto de recursos. Los soldados no recibian paga, ó la recibian muy rara vez, y la falta de comercio y de todo género de industria no permitia

allegar al Tesoro los fondos necesarios para cubrir siquiera las primeras necesidades. Sin embargo, era de tanta importancia la conservacion de Chiloe, que á fuerza de sacrificios, pudo reunir y enviarle una suma de 10,000 pesos, tanto en dinero como en efectos.

Puesto en posesion de este débil socorro, Ballesteros trató de volverse á Chiloe, lo que no pudo efectuar sino despues de los mayores contratiempos. La nave en que se habia embarcado para venir al Perú habia caido en poder de los independientes. Otros tres buques que habia fletado sucesivamente sufrieron igual suerte; de manera que, no siéndole ya posible contar con otros mas, vióse obligado á embarcarse en una pequeña goleta de 40 toneladas, la «Dóris», confiando su audacia á los azares de una navegacion no menos peligrosa por los numerosos buques enemigos cuyo encuentro debia evitar, que por las tempestades tan frecuentes en los mares de Chiloe. Pero la Providencia vino nuevamente á protegerle y á prodigarle sus favores. La navegacion fué feliz; y en noviembre de 1822, es decir, despues de año y medio de ausencia, arribó á San Cárlos con gran contento de aquellos habitantes.

Por mas insignificante que fuera el socorro traido por Ballesteros, reducido aun á menos de la mitad por los incidentes que le habian ocurrido y por la imposibilidad de embarcar en su pequeña goleta todos los objetos que recibió, Quintanilla pudo hacer frente á las mas urgentes necesidades, y aun prevenir la desmoralizacion que un exceso de miseria habria podido suscitar. Con su acostumbrada actividad, procuró organizar mejor las milicias, y á pesar de las leyes que declaraban exentos del servicio militar á los indios sometidos y aun se lo prohibian, no temió

hacer una eleccion de los mas capaces y formar con ellos un escuadron de mas de 100 hombres, que puso á las órdenes del ex-capitan agregado al batallon veterano, el teniente-coronel don Fermin Quinteros.

En estos momentos, parecia que la suerte queria favorecer los generosos esfuerzos de este infatigable Gobernador. El Virrey acababa de enviarle otra suma, de 12,000 pesos, que recibió el 15 de junio, y poco tiempo despues, dos buques armados en corso y tripulados por marinos bien decididos, lograron con sus presas procurarle toda especie de recursos, en armas y en dinero.

El primero de estos buques era la «Cinco-Hermanos», goleta mercante que salió de Guayaquil dirigiéndose al Sud. Iba embarcado en esta goleta, como contra-maestre, un aventurero genovés llamado Mateo Mayneri, que habia servido alternativamente en la escuadra chilena y en el ejército de Benavides, habiendo concluido por hacer á éste traicion en Topocalma. Apenas embarcado en la «Cinco-Hermanos,» siempre excitado por sus malos instintos, suscitó á bordo una rebelion, consiguiendo por este medio apoderarse de la goleta que fué á entregar á Quintanilla, con la seguridad de recibir, para sí y para los otros marinos sublevados, la mayor parte de los 7,000 pesos que ella conducia. Esta misma goleta, llamada despues la «Quintanilla», en honor del Gobernador de Chiloe, fué armada en corso, con 20 cañones y 24 remos y puesta bajo el mando del mismo Mayneri.

El otro corsario fué el bergantin inglés «Puig», que fletado en Rio-Janeiro por un comerciante de Arequipa, traia 23 oficiales realistas escapados del presidio de las Bruscas, en la República Argentina. Antes de aventurarse en el Pacífico, su comandante Michel se dirigió á San

Cárlos para informarse acerca del estado de este mar; y en vista de lo que allí supo, no juzgó oportuno continuar su viaje á pesar de que su buque estaba armado con 18 cañones. En tal coyuntura, el capitan Michel y sus marinos resolvieron al fin armar tambien su bergantin en corso é ir á tentar la suerte de su peligrosa empresa. Así como habian bautizado la «Cinco Hermanos» con el nombre de «Quintanilla», llamaron tambien á este bergantin el general «Valdés», en honor del dignísimo gefe que sostenia en el Perú con el mayor brillo la bandera española.

Mandados por dos hombres llenos de audacia y de resolucion, estos corsarios recorrieron desde aquel momento todo el Pacífico, avanzando hasta al norte del Perú y atacando lo mismo á los buques de los independientes que á los de las naciones extranjeras que creian ellos que, segun las leyes españolas, no tenian derecho de venir á comerciar en aquellos paises. Así es cómo se apoderaron sucesivamente de la «Arabia», fragata norte-americana con tres mil botijas de aguardiente y 75,000 pesos en metálico; de la fragata «Neptuno», cargada de efectos de toda especie; de la goleta «Guadalupe», con un cargamento de tabaco, género tan raro en la provincia, que se vendia hasta á 50 pesos el mazo y habia obligado á los fumadores á reemplazarle con hojas de manzano; y finalmente, otros varios buques, entre ellos el «Mackena», que conducia 300 soldados de los húsares del derrotado ejército de Santa-Cruz, destinados á ir á reunirse al ejército chileno acampado en Arica.

Esta última presa, de tan grande importancia, determinó á Michel á conducirla á Chiloe, despues de haber trasbordado, á su bergantin «General Valdés», 30 jefes y oficiales del ejército derrotado de Santa-Cruz, todo el

armamento, que consistia en 500 fusiles, 250 sables, cierto número de lanzas, 200 monturas de caballería y una crecida suma de dinero. Los soldados quedaron á bordo de la «Mackena», á cuyo costado se colocó una lancha cañonera con 60 granaderos para contener á los prisioneros, quienes durante la navegacion habian querido sublevarse varias veces. Marchaban así de concierto los dos buques, cuando hé aquí que al llegar á la costa de Chiloe, se divisó otra nave que acababa de doblar el Cabo de Hornos. El comandante Mayneri se apresuró á enviar allá á su segundo, quien, al saber que era una goleta procedente de Montevideo, y cargada de fusiles para los independientes de Lima, se apoderó de ella. Mientras que se operaba este reconocimiento, una furiosa tempestad habia separado los tres buques, yéndose á pique la «Valdès», que pereció por completo. Mas afortunada la «Mackena», cayó muy pronto en poder de los prisioneros insurrectos, quienes se apresuraron á dirigirla hácia Valdivia, pero el segundo de Michel, embarcado en la nueva presa, logró llegar á tiempo oportuno para detenerla y conducirla á Chiloe. El dia siguiente entraba él en el puerto, con un profundo sentimiento de dolor por la pérdida del «Valdés», bergantin que habia prestado señalados servicios, y en el cual iban embarcados gran número de personas, marinos, oficiales y pasajeros.

Entre los numerosos buques capturados por los corsarios, muchos pertenecian á naciones neutrales. Los jefes de las estaciones inglesas, francesas y norte-americanas se apresuraron á dirigir sus reclamaciones á Quintanilla, apoyándolas con la fragata «Mercey», dispuesta á emplear la fuerza si no obtenia la justa satisfaccion reclamada. Mientras tanto, la «Francklin» marchaba en persecu-

cion de los corsarios, lo que obligó á Quintanilla á devolver los buques capturados; mas no por eso dejaron los Chilotes de disfrutar de la mayor parte de los efectos que iban en ellos embarcados, y que fueron de muy grande recurso para una provincia privada desde muchos años de los objetos mas necesarios. Gracias á todos estos auxilios, pudo Quintanilla vestir y armar á casi todos los habitantes de aquella desgraciada provincia y reunirlos en compañías de infantería, caballería y artillería. Una vez terminada su obra de organizacion, iba él ahora á emplear en la accion todas las grandes facultades, de inteligencia, de perseverancia y de enerjía, con que tan bien le habia dotado la naturaleza.

CAPITULO LXVIII.

Expedicion contra Chiloe al mando del Director general Freire.—Llegada de la escuadra frente á San Cárlos — Preparativos del Cobernador para la resistencia.—Toma de varias baterias.—Beauchef es enviado á Dalcahue para ocupar la carretera de San Cárlos á Castro.—Gloriosa y desastrosa jornada de Mocopuli.—Freire le hace venir, para intentar juntos un ataque contra San Càrlos.—Los oficiales superiores desaprueban esta idea y acuerdan en un consejo de guerra volverse à Valparaiso.—Entrada en el puerto de San Càrlos de dos grandes buques de guerra españoles, pocos dias despues de haberse marchado la escuadra. —Estado de la administracion durante la ausencia de Freire.—Don Mariano Egaña sale para Inglaterra, y es reemplazado en el ministerio por el general don Francisco Antonio Pinto.—Freire renuncia à su título de Director de la República.—Discusiones que acerca de esto tiene con el Senado.—Confiéresele la Dictadura, à consecuencuencia de un motin popular.

La fuerte organizacion que Quintanilla acababa de dar á Chiloe debia necesariamente preocupar al Gobierno y hacerle reflexiònar acerca de los peligros que pudieran correr las provincias del Sud. La de Concepcion se hallaba siempre amenazada por las partidas de Pico, Ferrebu y Pincheira, ayudadas por la fuerza brutal de los Indios; y estas partidas, reforzadas con tropas de Chiloe, habian podido renovar una vez mas todos los excesos de los años anteriores, con las desgracias que habian sido su funesta consecuencia. En Valdivia, la guarnicion, llamada en su mayor parte por Freire al emprender su expedicion contra O'Higgins, sólo habia sido parcialmente reemplazada; y abierta por todas partes aquella provincia, hallábase muy expuesta á caer bajo un golpe de mano diestro y osado. Por ùltimo, estando el archipiélago en poder de

los realistas, ofrecia siempre un gran refugio á los corsarios que tanta perturbacion habian causado al comercio chileno, y sobre todo, á aquella escuadra española cuya próxima aparicion en las aguas del Pacífico se anunciaba sin cesar. Era pues del mayor interés para la Repùblica el ir á reconquistar aquel archipiélago y hacer que desapareciera para siempre la bandera española del suelo de la patria.

Ya en 1821 habia proyectado O'Higgins esta conquista; pero en la imposibilidad de disponer de sus tropas y de su escuadra, ocupadas á la sazon en gran parte para ocurrir á las necesidades del Perú, creyó que podria conseguir su objeto por medios diplomáticos. La independencia americana estaba ya entonces casi asegurada. Batidos los realistas en todas partes, el poder español se hallaba en plena decadencia. Informando á Quintanilla de la verdadera situacion, y demostrándole la imposibilidad en que se encontraba de sostener por mas tiempo la defensa de su causa y de su posicion, esperaba obtener el mismo resultado y sin efusion de sangre. Con tal objeto, le envió en el «Chacabuco», el coronel D. Clemente Lantaño para proponerle un convenio en virtud del cual le garantizaba, á él y á sus oficiales, civiles y militares, los honores y empleos de que disfrutaban, ó en el caso de rehusar ellos el permanecer al servicio de la República, poner á su disposicion los buques necesarios para conducirlos al Perú.

Este Lantaño habia servido desde 1813 en el ejército realista. En 1821, quedó prisionero en la accion de Huaras, en el Perú, en poder de H. Campino que mandaba el batallon numero 5; y desde este momento se puso al servicio de su patria en el ejército chileno, como lo deseaba

él desde mucho tiempo. Amigo íntimo de Quintanilla, de quien habia sido superior en todos cuantos negocios habian emprendido juntos, esperaba que, confirmándole todo lo que O'Higgins le escribia sobre la mala situacion de los Españoles en América y la dificultad de recibir auxilios de España, agitada entonces y perturbada en extremo por una revolucion que al grito de Viva la libertad grito dado primeramente por las mismas tropas destinadas á América y que estaban ya á punto de partir, habia en cierto modo aprisionado al Rey, lograria fácilmente determinar á su amigo á entrar en negociacion.

No era Quintanilla hombre capaz de quebrantar su juramento. Sin ser un enemigo sistemático de Chile, habíasele confiado la defensa de aquella isla, y el honor ejercia demasiado imperio sobre su conciencia para que sacrificara él á la amistad el cumplimiento de un deber sagrado. Incrédulo sobre la revolucion de España, y abrigando siempre la esperanza de recibir de allá los ausilios prometidos, resistió á las vivas solicitaciones de Lantaño, contestando con una negativa cortés á O'Higgins, dándole gracias, en su nombre y en el de sus oficiales, por los sentimientos de amistad y de interés que les habia manifestado.

Despues de esta respuesta, llena de dignidad y de lealtad, sólo la fuerza podia ya resolver la cuestion. Tanto la Junta que habia sucedido á O'Higgins, como Freire, sucesor de la Junta, comprendian la importancia de esta conquista; pero otro asunto mucho mas grave habia absorbido hasta entonces toda su atencion. Los realistas habian logrado reponerse en el Perú, alcanzando cada dia ventajas sobre los patriotas peruanos, envueltos en la anarquía y en la imposibilidad de consolidar sus insti-

tuciones, á causa de las exageradas pretensiones de los ambiciosos y de los actos de sus cómplices. La independencia misma estaba en peligro; y el interés de la causa americana exigia que todas las Repúblicas casi emancipadas acudieran en ausilio de aquella hermana impotente y rezagada. Así que Colombia habia enviado allí numerosas tropas, primero al mando del general Sucre, y despues al del ilustre Bolívar, y Chile las que ni siquiera tuvieron la gloria de presentarse frente al enemigo; viéndose obligadas, por circunstancias independientes de su voluntad, á regresar á su país. Con estas tropas se pensó hacer la conquista, rehusando los mil hombres que ofreció Bolívar, y con mayor razon aun, la participacion que este general habria querido tomar en ella como jefe de la espedicion.

Con efecto, Chile, que habia dado la libertad al Perú, no podia aceptar un ausilio que habria demostrado su impotencia para arrojar de su propio territorio á un enemigo tan débil y tan mal disciplinado. Quiso pues bastarse á sí mismo; y desde este momento, los cuerpos que debian formar parte de la espedicion recibieron órden de trasladarse á Valparaiso, donde se hallaban los buques que debian trasportarlos. Freire habia de tomar el mando en jefe, llevando como jefe de Estado mayor al brigadier D. Luis de la Cruz y haciéndose acompañar por el ministro de la Guerra, Fernandez. Salió de Santiago el 3 de enero de 1824, es decir, tres dias despues de promulgada la nueva Constitucion.

Al llegar á Valparaiso, Freire envió la *Independencia* á Coquimbo, para que se trajera los batallones 7° y 8°, acampados aun en aquella ciudad desde su regreso del Perú. El comodoro Roberto Forster, capitan de aquel

buque, tuvo que abandonarle para pasar á bordo del *Lautaro*, que debia mandar la escuadra, y en el cual se embarcó el general en jefe.

Reunidas todas las tropas, dióse la escuadra á la vela, dirigiéndose primero á la Quiriquina, á fin de embarcar allí un destacamento de 200 hombres de la guardia de honor al mando del coronel Pereira, el batallon núm. 1 del coronel Isac Thómpson, y una compañía de 24 artilleros con tres piezas de campaña, y despues á Valdivia, donde se hallaban el bergantin *Galvarino* y la corbeta *Voltaire*. Embarcáronse en estos buques algunas nuevas tropas, 500 hombres del 2° batallon de la guardia de honor y una compañia de 24 artilleros con 2 piezas de campaña : de modo que el ejército espedicionario se componia de unos 2,500 hombres, sin incluir en este guarismo las milicias á caballo de Osorno que el mayor D. Manuel Labé, de órden del general, estaba encargado de dirigir hácia Maullin y Carelmapu, para atacar á los realistas que allí habia, llamar la atencion de Quintanilla hácia aquel punto y reunirse en seguida con el grueso del ejército.

Tomadas todas estas medidas, y discutido y acordado el plan de campaña, dirigióse la escuadra hácia Chiloe, á donde no llegó, dando vista á la punta del Norte, hasta el 23 de marzo, es decir, seis dias despues de su salida de Valdivia. Era esto á principios de invierno, época en que las lluvias, casi contínuas, van allí de ordinario acompañadas de horribles tempestades; circunstancia que hacia ya lamentar el retraso que habian puesto en la espedicion y la estrema lentitud con que habia sido organizada. Por via de compensacion, habria convenido empezar con vigor el ataque contra San Cárlos, segun se

habia decidido en un consejo de guerra, y como lo deseaban los militares entendidos; pero esto fué precisamente lo que no se atrevió á intentar el general Freire, quien prosiguió su derrotero entre la isla Sebastiana y el banco del Inglés, yendo á anclar á la isla de Lacao, á donde fueron á reunirse las otras naves de la escuadra, escepto el *Valparaiso*, separado del convoy por una grande borrasca, y el trasporte *Pacífico*, que despues de haber trasbordado sus tropas al *Chacabuco*, se habia visto obligado á alejarse para ir á reparar en el puerto de Valdivia las averías que le causara la misma tempestad.

Nadie pudo comprender esta conducta de Freire. Creyóse un momento que, ademas del plan convenido, aquel general poseia otro, peculiar suyo, y que no habia querido él confiar á nadie, ni á su Estado mayor. Acaso tambien queria economizar la sangre de sus soldados, y la de aquellos Chilotes que, en último resultado, no eran sino Chilenos estraviados y obstinados en su adhesion; y esperaba concluir la campaña por medio de una amistosa transaccion con el Gobernador. Con este objeto, le envió, en calidad de parlamentario, á D. Pedro Godoy, jóven dotado de penetracion y verbosidad, y que, aunque no tenia mas de 20 años, era ya sargento mayor en el ejército.

Por mas sagacidad que empleara el jóven parlamentario á fin de atraer á Quintanilla á un convenio de mútuas concesiones de derecho y de justicia, era harto difícil que su mision obtuviera resultado alguno, sobre todo en aquel momento en que el Gobernador, prevenido por los soldados del buque de guerra norte-americano *El Uron* acerca de los aprestos que se hacian para aquella espedicion, habia tomado todas sus medidas para oponer

unà firme resistencia, la cual le era tanto mas fácil y favorable, cuanto que hallaba él un poderoso ausiliar en el invierno, con sus tormentas y borrascas. Habia acantonado en Castro el mayor número de los milicianos y algunos veteranos á las órdenes de Ballesteros, perfectamente secundado por un Chilote muy conocedor de la topografía del país, el coronel D. José Hurtado. A los fuertes de Carelmapu, de Coronel y de Chacao, habia enviado algunas tropas veteranas con las cuales creia poder contar; concentrando todo el resto de su escaso ejército en San Cárlos ó en sus cercanías, donde estas fuerzas, como las de Castro, estaban prontas á reunirse para prestarse mútuo ausilio. Como el camino, de 18 leguas, que las separaba era estremadamente malo, emplearon á cien campesinos en repararle.

No contando ya Quintanilla con la expedicion desde el momento que se hicieron sentir las primeras borrascas del invierno, recibió grande sorpresa cuando los hombres que tenia en observacion fueron á anunciarle la aproximacion de la escuadra. «Cuéntase que en aquel momento » estaba en pié, en los bastiones del castillo de Agüí, con » el comandante Ferguson, de la fragata «Mercey», y » que, al divisar la poderosa escuadra, no cesaba de ma- » nifestarle su desconfianza y sus temores acerca de la » suerte de la guerra. Estoy perdido, le decia; desde hoy » he dejado de ser Gobernador de Chiloe. Pero se refie- » re tambien que, desde el instante en que vió el rumbo » que el enemigo tomaba hácia los canales del interior, » no pudo ya ocultar su contento. Serán derrotados sin » remedio, dijo, y quizá no escapará ninguno para llevar » á Chile la noticia de su desastre. » (1)

(1) Barros Arana, las Campañas de Chiloé, pag. 65.

Con tal conviccion, claro es que Quintanilla no podia acceder á las proposiciones de paz que le hacia don Pedro Godoy, y que tampoco eran aceptadas por los demas gefes militares ni por el ayuntamiento. En los tres dias que este plenipotenciario permaneció al lado del Gobernador, esforzándose por intimidarle, ponderando las ventajas de las armas y la superioridad numérica de los patriotas, no pudo conseguir otra cosa que oir de su boca la resolucion, bien determinada, en que estaba de mantenerse fiel á sus juramentos y sostener una resistencia que su honor y la esperanza de un pronto auxilio le imponian de consuno. Habíase ya él asegurado un buen plan de defensa ; y en aquel momento se hallaba tan bien provisto de todo, que en un arranque de grande liberalidad, acababa de suprimir por tres años la contribucion de diezmos y primicias, á pesar de que el dinero era siempre bastante raro, y de que se habian invertido 23,000 pesos en las obras y otros medios de defensa.

Mientras que Godoy desempeñaba su infructuosa mision, el general Freire expedia las órdenes oportunas para que la escuadra se reuniera en el puerto de Chacao, que era el mas seguro y mejor situado para dirigir desde allí sus operaciones de ataque.

Hallábase este puerto defendido por un reducto armado con dos piezas de á 24, pudiendo, si no impedir que entrara la escuadra, por lo menos, hacerla sufrir graves averías. Era menester pues ir á atacarle, á fin de apoderarse de él, operacion que fué confiada á Beauchef. Dirigióse éste con su batallon y una compañía de la guardia de honor, sufriendo en el camino el fuego de dichos cañones. Al muy poco tiempo, el capitan Quinteros, que habia sido enviado como plenipotenciario cerca

del comandante del reducto, de quien decian que era hermano, vino á avisarles la fuga de la guarnicion, que se encaminaba hácia San Cárlos, embarcada en siete piraguas. Al oir esta noticia, el destacamento prosiguió su marcha, y á eso de las ocho de la mañana entraba Beauchef en aquel reducto sin haber sufrido pérdida alguna. Con la misma facilidad se apoderaron de las baterías de la Pampa, Lobos y Remolinos, abandonadas tambien por los realistas, presurosos de salvarse y de buscar refugio en el interior de la isla.

Libre de todo riesgo el puerto de Chacao, ordenó Freire á la escuadra que se trasladara á él, á pesar de los fuegos de la batería de Coronel sita en el continente, al lado opuesto del canal. Por mas que fuera bien insignificante esta batería, quiso Freire posesionarse de ella; y al efecto, envió al comandante Colbet, del bergantin «Galvarino», con 50 hombres de la guardia de honor á las órdenes de su mayor, don Roberto Yung. Tuvo lugar esta expedicion por la noche, bastando sólo algunas horas para obtener un resultado completo. Todas estas ventajas eran, sin duda, de bien escasa importancia, pero de bastante utilidad para mantener vivo el entusiasmo de los soldados é infundirles confianza en el porvenir.

La resistencia que Quintanilla oponia á toda especie de arreglo, resistencia que la vuelta de Godoy probaba que habia de ser muy tenaz, decidió á Freire á llevar á cabo su plan de ataque, ó por lo menos, á tomar sus medidas para entrar en campaña. Todas las tropas desembarcadas el 26 y en pié de guerra, esperaban impacientes el momento de partir, lo que no podia suceder antes de la llegada del bergantin «Valparaiso», separado de la escuadra por la tempestad y que conducia á bordo gran

parte de las armas y de las municiones. El corsario « Quintanilla », que habia reaparecido en aquellos mares, podia atacarle y aun apoderarse de él; y con esta prevision, habian enviado á su encuentro la corbeta de guerra » Voltaire» , la cual logró unírsele muy pronto, y aun dar caza al corsario, que apenas tuvo tiempo para guarecerse en el puerto de San Cárlos, bajo la proteccion de sus fuertes.

Reunidos los dos buques, marcharon desde entonces concertadamente, con el objeto de ir á incorporarse á la escuadra. Costeando los canales de la entrada del archipiélago, cuyas corrientes, muy fuertes ya en tiempos normales, lo eran mucho mas en aquella sazon, á causa de las recientes borrascas, fué arrojada por la noche, la corbeta, contra la costa de Carelmapú, quedando allí abandonada con todas las municiones que conducia. Sólo la tripulacion logró salvarse, y sirviéndose de las embarcaciones que habia podido preservar, atravesó el estrecho y se dirigió al campamento de Freire, ocupado entonces en distribuir sus tropas para operar á la vez en diversos puntos. Quintanilla, por el contrario, concentraba cada vez mas las suyas en las inmediaciones de San Cárlos, poco inquieto por la pérdida de sus baterías, y persuadido siempre de que los rigores del invierno obligarian á la expedicion á abandonar el país.

Habia aun en la costa del continente otros dos reductos, Carelmapú y Maullin, con una guarnicion de 200 infantes y 100 caballos, al mando de Islas, valeroso miliciano que se habia distinguido siempre en las anteriores guerras. Como las tropas que habia ido á reunir el mayor Labè en Osorno debian pasar por aquellas cercanías, era prudente ir y apoderarse tambien de estos reductos. El

comandante don Manuel Riquelme fué el encargado de esta operacion. Embarcado con 280 hombres en el «Galvarino», desembarcó junto á Carelmapù, donde fué atacado por los soldados de Islas, á quienes muy pronto pusieron en completa derrota los cañones del Galvarino. El dia siguiente, estos mismos soldados, unidos á los de Maullin, le libraron una segunda escaramuza, que no fué tampoco mas feliz para los realistas, obligados á abandonarlo todo y á dejar en poder de Riquelme ambos reductos y todos los objetos que no pudieron llevarse ó destruir. Casi en este mismo momento llegaba el mayor Labé con los 200 hombres de Osorno, entre quienes se hallaban 60 milicianos y 40 Indios mandados por el cacique Raileu. Tambien hubo algunos soldados que se pasaron á la patria, entre otros, dos húsares de los que quedaron prisioneros cuando se perdió la «Mackenna».

Una vez arrebatados al enemigo todos estos pequeños reductos, trató Freire de dar mayor importancia á sus operaciones, yendo á atacar directamente á Quintanilla en el centro de su principal division. A fin de contener, en caso de victoria, á los fugitivos, quienes no podrian menos de dirigirse hácia Castro, ó de impedir la reunion de las tropas de esta ciudad con las de San Carlos, confió al valiente coronel Beauchef la mision de ir á ocupar la carretera que une á estas dos ciudades, con órden de avanzar hácia San Cárlos para atacar á Quintanilla por retaguardia mientras que Freire le atacaria de frente.

El 29 de Marzo se embarcaba Beauchef en la fragata «Chacabuco», que con la goleta transporte la «Céres», debian conducirle al puerto de Dalcahue. Componian su pequeña division los batallones núm. 7 y núm. 8 y una compañía de granaderos del núm. 1. Dos dias despues

llegaba á aquel puerto, que halló guardado por dos lanchas cañoneras mandadas por D. José Garro, y 200 milicianos á las órdenes del coronel D. José Hurtado. Algunos tiroteos bastaron para vencer la resistencia y permitir á Beauchef la entrada en aquella pequeña poblacion, abandonada por los habitantes, y hacer desembarcar allí el resto de las tropas, que el dia siguiente puso ya en campaña.

Los estensos y espesos bosques que cubren aquellas localidades exigian de parte del jefe la mas activa y circunspecta prudencia. Con este fin, distribuyó sus tropas en tres pequeños cuerpos, confiando el primero, que era la vanguardia, y se componia de dos compañías de granaderos de los batallones núm. 1 y 8, al valiente capitan Guillermo Tupper, y reservándose Beauchef las otras compañías del núm. 8 para formar el centro, mientras que á retaguardia iba el batallon núm. 7, mandado por su coronel Rondissoni. Dos personas prácticas de aquella comarca, el Chilote D. Matias Mata, oficial del ejército realista, y el piloto Matías Godomer, natural de Coquimbo, pero establecido desde mucho tiempo en Chiloe, donde se habia casado, les servian de guías.

La senda que debia seguir Beauchef para llegar al camino real era como de unas seis leguas de longitud, atravesando selvas interrumpidas por pantanos y lagunas que dificultaban considerablemente la marcha. En realidad, sólo habia allí veredas fangosas, llenas de troncos de árboles, y tan estrechas, que á veces apenas podian pasar por ellas dos hombres de frente. A pesar de tales inconvenientes, avanzaban las tropas contentas pero demasiado alejadas unas de otras para que, llegadas á Mocopulli, las mandara hacer alto el comandante, á fin

de reunirlas y disponerlas mejor para el caso eventual de una sorpresa. En este momento, y muy ajenos de sospechar siquiera la presencia de un enemigo mucho mas numeroso y emboscado en aquellas malezas, Beauchef, para distraer un poco su pequeño ejército, ordenó á las músicas del número 1 y del 7 que tocaran algunas piezas, no tardando en llenar aquellas vastas soledades los sonidos melodiosos de los instrumentos, lo que formaba un singular contraste con la naturaleza salvaje de la comarca y mitigaba la lasitud de todos aquellos soldados rendidos, no tanto por la longitud de las etapas, cuanto por las dificultades de un camino horrorosamente detestable.

Al cabo de una hora, restablecido el órden, continuó la espedicion su marcha, no llevando sino ocho hombres de vanguardia, y sin un solo explorador en parajes tan bien dispuestos para una emboscada. Tambien iban los soldados con el cubre-llave en sus fusiles, otra imprudencia para un militar tan experto como lo era Beauchef, y que habia de tener tan tristes resultados en la accion que se le preparaba.

Tan pronto como se hubo mostrado la escuadra patriota en los mares de Chiloe, Quintanilla no perdió un solo momento para poner la provincia en estado de defensa. Habia oficiado á Ballesteros, que mandaba las fuerzas reunidas en Castro, compuestas de tres compañías de granaderos y tres de cazadores, para que dejara este mando al coronel de milicias D. Ramon Vargas, y marchara él hácia Dalcahue, con una compañía de caballería, aunque muy mal armada, y un cañoncito de campaña, único que podia ser conducido en hombros, ó en parihuela, á causa del malísimo estado de los cami-

nos. Por la misma razon escogieron cien Indios sumisos que llevaran las municiones, armándoles de fuertes garrotes para que tomaran parte en la pelea en caso de cualquier pánico en campo enemigo. Estos cien hombres así organizados componian lo que se llamaba la compañía de *Volteadores*.

Con efecto, Ballesteros se habia trasladado á Dalcahue, donde dejó las dos lanchas cañoneras de Garro y 200 de sus milicianos, y desde allí habia ido á tomar puesto en la carretera de San Cárlos, con ánimo de esperar los sucesos. Muy pronto se le agregó en aquel punto Hurtado, quien, en la imposibilidad de impedir el desembarco, habia abandonado á Dalcahue con sus milicianos, y tambien una compañía de veteranos que le enviaron de San Cárlos. Con todas estas tropas, muy superiores en número á las de Beauchef, creyó él poder resistir á la espedicion de este jefe, y aun confiaba en derrotarle completamente, esperándole, de emboscada, en Mocopulli.

Era este paraje en estremo favorable para semejante ardid de guerra. Rodeado de colinas muy pobladas de árboles, era harto difícil distinguir objeto alguno á pocos metros de distancia. La senda, trazada al pié de estas colinas y á orillas de una laguna, era horriblemente mala, y tan estrecha, que no podia dar paso sino á una sola hilera de hombres. En este sitio, tan ventajosamente dispuesto, fué dónde los realistas esperaron á los patriotas para librarles por sorpresa un combate.

Avisado Ballesteros, por el último de los dos espías que quedaron en Dalcahue, de la marcha de la espedicion, que tenia lugar por el sitio mismo que habia él previsto, adoptó en seguida las disposiciones oportunas para pre-

sentar la batalla. Hurtado se situó en emboscada entre las fragosidades del cerro por cuya falda pasa la senda junto á la laguna, con 106 cazadores veteranos, 90 granaderos cívicos de la primera compañía y 95 de la segunda, en todo, 291 hombres. « La tercera compañía, de 96 hombres, fué destinada á la defensa de un sendero estraviado à la derecha; una de cazadores, al sosten y cuidado de las municiones; y las dos restantes de reserva. La caballería cubria el flanco izquierdo, pues el derecho estaba cubierto por el inaccesible monte de la loma. El cañoncito se emboscó en el propio camino, con carga doble de metralla menuda (1).

En esta tan favorable posicion esperaban los realistas á los patriotas, uno de cuyos vigías, encaramado sobre un árbol de grande altura, vino á anunciarles su aproximacion. A pesar del profundo silencio con que marchaban, y del cuidado que tenian en permanecer bien ocultos, el cabo de vanguardia del ejército patriota vino á avisar al coronel que acababa de ver tres hombres sospechosos en medio de los matorrales. Habiéndole ordenado su jefe que fuera á reconocerlos con sus ocho hombres, apenas habia dado diez pasos, cuando caia una granizada de balas sobre el batallon número 8 que se hallaba de lleno siendo blanco de la emboscada y frente á frente del cañon de campaña que los acribillaba á todos de metralla. Acosados entre los pantanos y las espesas y casi impenetrables colinas, y en medio de un camino escesivamente estrecho, lleno de lodos y de troncos de árboles, hallábanse los patriotas en la situacion mas crítica, pero sin mostrarse jamás inferiores á la bravura

(1) Ballesteros : «Revista de la guerra de la Independençia de Chile» pag. 299.

del jefe que los mandaba. Beauchef, sin perder ni un instante su serenidad, ordenó á Tupper que se mantuviera firme, é hiciera poner bayoneta á los fusiles, mientras que él, asistido de su ayudante mayor Godoy y de sus oficiales, consigue reorganizar el batallon y marcha á la cabeza de sus soldados, animándolos con todo el fuego de su valor. La carga fué tan impetuosa, que los realistas habrian sufrido completa derrota, si acosados y respaldados ante unas rocas impractibles, no se hubieran visto obligados á batirse á pesar suyo y á todo trance. La batalla en este momento se hallaba en todo su vigor; batíanse con frecuencia cuerpo á cuerpo, pero siempre en ventaja de los realistas, porque defendidos éstos por su posicion, podian nutrir horrible fuego en todas direcciones contra los patriotas, quienes no podian buscarlos sino en medio de los árboles y trás de los troncos que les servian de escudo. Las pérdidas que sufrió el núm. 8 eran considerables, y se aumentaban aun con las de las compañías que venian en su ausilio. El valeroso capitan Santiago Yorsin, encargado con la 4ª de ir á atacar una emboscada, recibió un balazo en la frente que le dejó muerto al instante con gran desesperacion de Beauchef, que le apreciaba mucho. La misma suerte tuvo el capitan Bascuñan, que le reemplazó, y á quien una bala recibida en el muslo le volcó de espaldas sin que pudiera ya levantarse. Los tenientes de las dos compañías que venian á porfía á socorrer á sus compañeros no fueron mas afortunados; y si el mismo Beauchef no tuvo igual suerte, lo debió á la noble generosidad de uno de sus soldados, que colocándose delante de él, recibió el tiro que le disparó un realista, pagando así con su vida la profunda adhesion que tenia á su jefe.

Hora y media hacia ya que duraba este encarnizadísimo combate, cuando Beauchef, perdida toda esperanza de desalojar al enemigo de una posicion que, sin peligro para él, le permitia ocasionar tan graves estragos á su division, hizo replegar á sus soldados en una pequeña llanura, esperando atraerle, á fin de librarle batalla en condiciones mas ventajosas. Engañado en sus esperanzas, dirigióse hácia el batallon núm. 7, que no habia tomado parte en el combate, mientras que encargaba á Tupper que reuniera á todos sus soldados y continuara la accion por medio de simples tiroteos.

La entrevista de Beauchef con Rondissoni fué bastante acalorada, haciéndole comprènder todo el descontento que su inercia le causaba. Procuró Rondisoni disculparse, alegando que las dos compañías que le habia enviado para sostener sus flancos se habian visto obligadas á cejar, imposibilitada una de ellas para penetrar en la espesura del bosque, y detenida la otra por los pantanos. Contestóle Beauchef que no era llegado aun el momento de las esplicaciones, sino que por el contrario, era preciso entusiasmar el abatido espíritu de los soldados, para volver á la carga; y mientras que esto decia, la hacia ordenar al son de los tambores y de la música (1). Desgraciadamente el campo de batalla cubierto de muertos, los ayes de los heridos, los lamentos de los moribundos y el silbido de las balas habian impresionado fuertemente á los soldados del núm. 7, quienes se hallaban tan turbados, que la bravura de los combatientes no producia ya en ellos ningun efecto moral. Su marcha era incierta, irresoluta, avanzando dos pasos para recular tres, lo

(1) Diario manuscrito de Beauchef,

cual era de muy mal augurio para el momento de la accion. El mismo coronel, inquieto al verlos así vacilar, pidió volver hácia atrás, á fin de ir á tomar posicion en un desfiladero inmediato; alegando que el enemigo queria cortarles la retirada. Convencido Beauchef de que ningun partido podria sacar de aquella division, tan mal dirigida y casi desmoralizada, aceptó su proposicion, apresurándose él á ir á unirse con sus valientes compañeros, que habian continuado batiéndose, aunque sin grande animacion.

Desagradable sorpresa causó esta reculada á los soldados del 8°, sobre quienes caia desde entonces todo el peso de tan rudo ataque. Procuró Beauchef paliarlo, pretestando motivos y órdenes particulares; y bien que reducido á sus solos recursos, no le impidió esto intentar de nuevo un cuarto ataque. Era este proyecto audaz en estremo, pues sus tropas, rendidas de cansancio, tenian que combatir contra un enemigo que casi no se habia movido de su puesto, y que, perfectamente protegido por los bosques, podia en un arranque de entusiasmo voltearlos y hacer imposible su retirada. Pero Beauchef poseia en muy alto grado el sentimiento de su bravura para retroceder antes de haber agotado todos los medios posibles que le produjeran buen éxito. Por otra parte, ¿no habia él ya electrizado á sus soldados, con su ejemplo y con el menosprecio de la muerte que sin cesar se presentaba ante sus ojos, probando que sabia conservar esa serenidad y sangre fria que debe tener un buen jefe para mantener el órden en momentos de terrible peligro, é inspirar la confianza, que es la primera condicion de la victoria?

Beauchef, no obstante, debia pensar que hay circuns-

tancias en la guerra en que la prudencia vale mas que la audacia. En su mala situacion, no habria debido recomenzar inútiles ataques, y mas bien, si no huir, lo menos interrumpir el combate, para evitar una efusion de sangre que sólo debia proporcionarle ya estériles laureles. Aun cuando Rondissoni hubiera accedido de buen grado á sus atrevidos y temerarios esfuerzos, no podia él ya llenar su mision, que consistia en ocupar el camino de Castro, para cortar las comunicaciones de esta ciudad con San Cárlos. Sus tropas, fuertemente disminuidas, podian muy bien tomar posicion en aquella carretera, pero les habria sido muy difícil defenderla, y sobre todo, mantenerse en ella. Era pues solamente un punto de honor lo que le movia á emprender nuevos ataques, á riesgo de perder aun numerosos soldados que no podia él reemplazar, mientras que los realistas hallaban siempre reemplazantes, gracias á la ingenuidad de aquellos fieles y desdichados Chilotes.

De todos modos, Beauchef se presentó en seguida en medio de los fuegos, llevando consigo á los soldados de la reserva. Ballesteros, sorprendido de tanta audacia, quiso impedir la reunion de aquella pequeña columna con los demas combatientes, y lanzó á su encuentro su caballería, intacta aun, pero que fué recibida con las puntas de las bayonetas de los patriotas. Fué tan firme y tan bien sostenida esta resistencia, que la caballería se declaró en plena derrota, dejando gran número de caballos en poder de los patriotas, y apresurándose los ginetes á echar pié á tierra, á fin de poder penetrar y guarecerse con mas facilidad en los bosques inmediatos. Bien pronto se comunicó este pánico á la infantería, desmoralizada ya por la retirada de los granaderos vetera-

nos procedentes de San Cárlos y mandados por el capitan Pedro Tellez, quien no tomó sino una parte insignificante en la accion, y por la del capitan Garay, cuyos cazadores, veteranos tambien, y 180 milicianos, se habian replegado sobre Castro, á las órdenes del teniente Cesáreo Ayala, persuadido de que la batalla estaba perdida. Fueron éstos muy poderosos motivos para desalentar á los realistas y hacerles abandonar su posicion y su cañoncito, que se contentaron ellos con clavarle. Persiguiéronlos los patriotas hasta cierta distancia, matando á gran número de ellos y conduciendo á otros muchos ante su jefe. El capitan Ildefonso Rodriguez logró tambien situarse en la grande carretera, esperando las órdenes del jefe para saber si deberia permanecer allí, ó proseguir su marcha.

Ballesteros, á su vez, alejándose del campo de batalla, se habia retirado á Putalcura, que está allí cerca, y á donde no tardó en dirigirse el Gobernador, con un batallon de veteranos mandado por Saturnino Garcia. Siendo ya inútil su presencia, volvióse á San Cárlos, como tambien el batallon de Garcia, y ordenó á Ballesteros que se trasladara á Castro, con los heridos, y que hiciera acampar á los milicianos en Putemun, dos leguas al Norte de aquella ciudad.

Tal fué la accion de Mocopulli, que tuvo lugar el 1° de abril de 1824. Escepto el batallon núm. 7, todo el mundo, soldados, oficiales, y sobre todo, el jefe, se condujeron con una bravura de que pocas batallas de las guerras de la independencia pueden ofrecer igual ejemplo. Continuó la lucha durante cuatro horas, sin que la fatiga llegara nunca á debilitar su actividad, á pesar de que los patriotas habian salido por la mañana de Dalcahue, dis-

tante seis leguas del campo de batalla, habiendo tenido que marchar por un camino detestable. Como acontece siempre, el número de los muertos y de los heridos fué exajerado, ó disminuido, en los partes respectivos de los dos campos. Segun Ballesteros, los patriotas perdieron en esta jornada 500 hombres, entre muertos y heridos, suponiendo él que la espedicion habia sido de 800 hombres, de los cuales sólo 300 quedaron salvos; contándose aun entre ellos algunos heridos. Beauchef, por el contrario, confesó en su despacho que el cirujano del ejército habia contado 90 muertos y 142 heridos. Estos últimos figuran con el guarismo de unos 200 en la historia de esta campaña escrita por D. Diego Barros Arana. Por lo que hace á los realistas, no es posible conocer sus pérdidas sino por lo que dice Ballesteros, quien las calcula solamente en 30 muertos y 96 heridos. Los mismos motivos que le habian inducido á exagerar las de los patriotas debian obrar necesariamente en favor de las de los realistas.

Perseguir al enemigo al través de aquellas frondosas selvas, cuyos recodos y salidas conocia él, habria sido una imprudencia que Beauchef, á pesár de que nada pudo nunca intimidarle, no se atrevió á tomar bajo su responsabilidad. Convocó un consejo de guerra, el cual opinó que ya no era posible renovar batallas con los escasos restos del ejército y el mal estado de las armas, y que era imposible tambien ir á ocupar el camino real como Freire lo habia ordenádo y mantenerse allí donde podia ser atacado por los dos flancos, en una localidad llena de matorrales y de pantanos, y privado de su guia, que acababa de desaparecer. En vista de todos estos inconvenientes, decidióse, por unanimidad, la vuelta á Dalcahue,

á fin de esperar allí nuevas órdenes del general en jefe. Una vez adoptada esta determinacion, rompieron los fusiles, buenos ó malos que no podian llevar consigo, enterraron entre las malezas el cañoncito, y colocando á los heridos sobre los caballos aprehendidos, y á los oficiales sobre guandos se pusieron en camino, abandonando el campo de batalla á los vencidos, quienes no tardaron en volver á él con el objeto de enterrar ó quemar los cadáveres y llevarse todos los objetos servibles.

Beauchef emprendió su marcha á la caida de la tarde, de modo que se vió obligado á pasar la noche en los bosques, en medio del agua y del fango, no hallando un solo parage algo seco en que pudiera hacer que sus soldados, rendidos de fatiga, descansaran convenientemente. Fué aquella una noche horrible, en que sólo se oian los lamentos de los heridos, lamentos que hacian aun mas pavorosos la soledad de aquellos parages y los postreros suspiros de algunos moribundos. En la mañana siguiente, muy temprano, llegaron á Dalcahue, de donde Beauchef hizo que saliera al instante un oficial de marina encargado de llevar á Freire el parte de aquella accion tan mortífera como honrosa, y pedirle nuevas órdenes. Embarcado con diez soldados en una pequeña canoa, vióse muy pronto este oficial atacado por numerosas piraguas montadas por hombres bastante mal armados para que le fuera á él sumamente fácil tenerlos en respeto. Vinieron igualmente unos milicianos á atacar el campamento; pero perseguidos por el capitan Rodriguez, se alejaron para no volver mas; y desde este momento, los habitantes de Dalcahue, tranquilos al ver la buena disciplina que hacia practicar á sus subordinados el jefe de la expedicion, no temieron ya restituirse á sus hoga-

res, donde no tardaron en hacer causa comun con los patriotas. Cuando el oficial de ordenanza llegó donde estaba Freire, halló á este general acampado en Puguñun y ocupado, en medio del ruido de algunas ligeras escaramuzas, en reconocer el terreno y meditar un ataque decisivo si la expedicion se lo permitia. Disuadido por las malas nuevas que le traia este oficial, hízole al punto volver á donde estaba Beauchef, á quien ordenó que hiciera reembarcar las tropas y viniera á reunirse con él en su campamento. Fué esta órden ejecutada el 8 de abril, llegando Beauchef al cuartel general de Freire, con quien tuvo una conferencia bastante animada. El dia siguiente llegaban tambien allí las tropas de Riquelme, enviadas contra Maullin. Al concentrar así todas estas fuerzas cerca de San Cárlos, el general en jefe queria intentar un ataque contra esta ciudad por Pudeto, lo que desaprobaron unánimes todos los oficiales superiores.

Así las cosas, decidióse Freire á reunir un consejo de guerra, que tuvo lugar el 8 de abril con asistencia de sus oficiales. Su deseo era siempre el de librar una batalla, no queriendo cejar en su camino, sin haber probado antes un supremo esfuerzo en honor de la expedicion. Pero el consejo fué de opinion enteramente opuesta á tal empresa; creyendo que se debia renunciar á ella por este año, porque tenian en su contra todos los elementos de la naturaleza, lluvias continuas, horrorosas tempestades, y la imposibilidad de conservar las municiones en buen estado, á causa de las grandes humedades que empezaban ya á deteriorarlo todo. Tambien los víveres principiaban á escasear, sin esperanza de procurárselos en las islas inmediatas; pues los habitantes se habian visto obligados, á la llegada de la escuadra, á penetrar

en el interior de Chiloe con todo lo que poseian de animales y de vituallas. La situacion de los expedicionarios, á pesar de las pocas ventajas obtenidas, era pues poco satisfactoria; no pudiendo por lo tanto Freire oponerse á la decision del consejo. Conformóse, pues, con ella, dando al punto órden de marchar, si bien prometiéndose volver en una estacion mas propicia.

El 15 de abril, un mes despues de su salida de Valdivia, se embarcaron las tropas en varios buques de la escuadra, la cual emprendió al punto su derrotero encaminándose hácia el norte. Las borrascas que ya la habian combatido tan fuertemente se renovaron ahora de una manera no menos terrible, dispersando las naves en todas direcciones y obligando á la «Chacabuco» á ir de arribada á Valdivia, con gran contento de los batallones que en ella iban embarcados, á saber, el núm. 8 y parte del núm. 7, habiendo ido la otra por tierra.

A los doce dias de haber salido la escuadra, llegaban al puerto de San-Cárlos dos buques de guerra españoles, el navio *Asia* y el bergantin *Aquiles*. En presencia de estos dos buques bien armados, provistos de buenos marinos y de escelentes tropas, no fué posible disimular ciertos temores que asaltaron á la espedicion, embarcada en buques mal acondicionados y tripulados por marinos que de ordinario eran prisioneros condenados al servicio naval, hombres viciosos, acostumbrados á la ociosidad, y de constitucion tan débil, que no podian maniobrar con la agilidad que los marinos españoles, robustos, bien alimentados, disciplinados y avezados de antiguo á este servicio. Sin presajiar un verdadero peligro para esta escuadra, pudiéramos preguntarnos, cuál habria

sido el resultado de este encuentro y las complicaciones que de él habrian surgido.

Freire permaneció algun tiempo en Concepcion y en Valparaiso, no llegando hasta el 24 de junio á Santiago, que halló en grande fermentacion.

Durante su ausencia, D. Fernando Errázuris, como Presidente del Senado, habia desempeñado las funciones de Director provisional, ayudado de dos ministros, siempre divididos en sus ideas y principios.

El primer pensamiento de este Senado, al cual incumbian los grandes poderes del Estado, habia sido poner en práctica la nueva Constitucion, objeto de todas sus simpatías. Escitábale á ello D. Juan Egaña, y sosteníale ademas fuertemente el Poder Ejecutivo, del cual formaba parte D. Mariano Egaña, como ministro del Interior. Con estos dos apoyos, procuró ante todo aplicar los principios de moral de que esta Constitucion se hallaba impregnada; y por medio de ideas impolíticas, se entretuvieron en puerilidades de policía, yendo hasta á amonestar á la municipalidad por algunos descuidos de mínima importancia.

Este rigor estóico no agradó á todos. Quejas generales se hacian oir por todas partes, y principalmente en las provincias, donde, prescindiendo de esta estricta disciplina, la escasez de personas instruidas hacia en estremo difícil la práctica de una Constitucion tan poco al alcance de las personas para quienes se habia hecho.

Con semejante foco de desavenencia, muchos patriotas se agruparon en derredor de Benavente, quien, lejos de defender la Constitucion, mostraba un espíritu de oposicion que no tardó en traducirse en hechos, cuando el Senado rehusó su adhesion á algunos proyectos sobre la

revision de los impuestos necesarios al servicio público. Desde este momento, se ahondó la escicion entre los dos ministros, y aun se tramó una conspiracion provocada por el oficial D. Tadeo Quezada, y Benavente, sostenido por personas influyentes, acabó por hacer que cesara el descontento, empleando ademas un medio poderoso y simulado, cual era el de alejar á su competidor del ministerio y de Santiago.

Por este tiempo el empréstito contratado en Inglaterra empezaba á dar lugar á vivas recriminaciones contra el que le habia negociado. El público, descontento de una carga que absorbia gran parte de su modesto presupuesto, atacó á Irizarri, acusándole de infidelidad en su gerencia. No podia el Gobierno mostrarse indiferente á tal acusacion. Siendo pues necesario establecer una intervencion en este asunto, se pensó que D. Mariano Egaña, tan recomendable por sus conocimientos y por su alta probidad, podria ser el encargado de tan árduo negocio.

Era esta mision delicada en estremo; y sin embargo, ora fuese por disgusto de todas estas discusiones, ó por la imposibilidad de sostener una obra que, bien que ella le fuera muy grata, no le parecia de muy grande solidez, ó finalmente, fuese tambien por patriotismo, Egaña aceptó, alejándose al poco tiempo de Santiago para trasladarse á Inglaterra.

Despues de su marcha, su padre, D. Juan, en lucha con esta fuerte oposicion, se separó tambien del Senado, acusando á dicha oposicion de abrigar sentimientos escandalosos é interesados, y de falso patriotismo; lo que no impidió que los ministros se consagraran á numerosos trabajos de mejoras y reformas, sin violencias ni obstáculos.

Tal era el estado del país cuando Freire llegó á Santiago. Desde este momento, la política cambió enteramente de color; pues el Senado y la Constitucion fueron muy pronto objeto de sus ataques, sordos pero hábilmente combinados. Sò pretexto de restablecer el órden, empezó por pedir al Consejo de Estado que suspendiera aquella Constitucion tan criticada, y restableciera provisionalmente el antiguo reglamento.

Era ésta una pretension que el Senado no podia admitir sin suicidarse, y que fué fuertemente combatida por el elocuente Senador D. Gaspar Marin; pero fué sostenida por D. José Ignacio Cienfuegos, y sobre todo, por el general D. Francisco Antonio Pinto, quien, el 12 de julio, habia entrado en el ministerio, en reemplazo de D. Mariano Egaña. Hombre de inteligencia y de saber, y espíritu altamente liberal, Pinto marchaba de acuerdo con su cólega Benavente, para dar grande impulso y desarrollo á las ideas avanzadas de la revolucion.

Sabido es que Freire no habia aceptado, sino con grande hesitacion, la direccion de los negocios públicos. Guerrero mas bien que administrador, veia él, por la marcha de los negocios, y en despecho de sus generosos esfuerzos, que no podia conservar por mas tiempo su poder, sobre todo, despues de promulgada una Constitucion que le imponia deberes que repugnaban á sus convicciones. Cansado de este estado de cosas, se decidió á renunciar á la direccion administrativa, enviando el 14 de julio su dimision al Senado, el cual, lejos de aceptarla, le manifestó gran sorpresa al recibirla. La Constitucion que V. E. ha jurado, le decia, y que la nacion ha aceptado con confianza y entusiasmo, podrá tener algunas imperfecciones, fáciles siempre de reparar; pero

querer abrogarla, es hacer un llamamiento á la anarquía y dudar de su capacidad necesaria para poder constituirse, y esto en el momento en que algunas naciones están interesadas en el desórden y que el enemigo es aun poderoso en América.

A pesar de esta resistencia, y de las vivas discusiones que sobre esto se suscitaron, no por eso dejó Freire de persistir en su violenta resolucion; y aun lo probó enérgicamente enviando su guardia directorial á D. Fernando Errázuris, quien, como Presidente del Senado, debia reemplazarle y ocupar aquella alta magistratura.

Mientras que tenian lugar todas estas discusiones, formábase en la plaza una poblada que se dirigió al cabildo, para hacer destituir al intendente Lastra y reemplazarle por el coronel D. Francisco de Borja Fontecilla, uno de los mas grandes promovedores de esta manifestacion. Los gritos que aquella poblada proferia en favor del poder absoluto de Freire y contra la Constitucion y el Senado, cuya disolucion se queria, obligaron á éste á adoptar ciertas medidas para hacer frente al peligro. Celosos siempre de su poder, y resueltos á ser víctimas, mas bien que á ceder, reuniéronse en sesion estraordinaria, á la cual asistió D. Juan Egaña, y en la que se decidió oficiar al Director, para poner término á aquellas reuniones tumultuarias, indignas de un país constituido y peligrosas para la tranquilidad pública. A este oficio, limitóse Freire á responder que él habia hecho consignar las tropas en sus cuarteles, no como Director, sino como general, prohibiéndolas que tomaran parte en ninguna manifestacion popular.

No podia bastar esta respuesta al Senado, tan inquieto por su aislamiento, como por el peligro que corria la

Constitucion. Resueltos sus miembros á defenderla con la mas enérgica constancia, y contando con el patriotismo de Freire, le invitaron á que pasara al salon de sus sesiones con los ministros, á fin de adoptar todos juntos medidas eficaces contra aquel desórden.

Sólo los ministros acudieron á este llamamiento, declarando á la alta asamblea que Freire, convertido ya en un simple ciudadano, no podia manifestar francamente su pensamiento mientras que estuviese vigente la Constitucion, y que por lo demas, estaba él bien decidido à no recobrar el Poder Supremo si no era aquella inmediatamente abrogada. Mientras que duraba esta conferencia, se oyó el estruendo de la artillería y los ecos de la música militar que recorria las calles. Era un bando del Intendente, proclamando abolida la Constitucion y disuelto el Senado. Un cartel fijo en las mismas puertas del Senado contenia dicho bando y anunciaba ademas que Freire acababa de ser elevado á la Dictadura.

Despues de todo lo que acababa de suceder, con la aprobacion de los jefes del Estado, no quedaba ya al Senado recurso alguno para protejer su propia autoridad. No pudiendo contar con el ejército ni con el pueblo, ávido siempre de novedades é inclinado à los hombres de accion, limitóse á acordar en una reunion que el Director continuaria su augusta mision, introduciendo en la Constitucion todas las reformas que juzgara convenientes. El presidente y el vice-presidente, que fueron á llevar este acuerdo al general Freire, se hallaron muy pronto rodeados de una comision del pueblo, muy poco respetuosa para con ellos, la cual iba á pedir, no ya reformas en la Constitucion, sino su abolicion completa y la disolucion del Senado; lo que Freire les concedió sin

dificultad, puesto que si no habia tomado parte él mismo en aquel movimiento popular, por lo menos, habia tolerado su ejecucion.

No fué sin embargo rasgada enteramente la Constitucion de una manera brutal. Freire no podia suscribir sin escrúpulo á un motin que, mas adelante, habria podido ser para él un precedente funesto, dando á su poder la simple autoridad de un hecho consumado. A fin de legalizar en lo posible aquel acontecimiento, llamó al Presidente del Senado y al autor de la Constitucion, D. Juan Egaña, para hacer un llamamiento á su patriotismo y pedirles ausilio en tan difícil situacion.

No se engañaba Freire al dirigirse á la virtud cívica de aquellos patriotas. Bien que fuertemente heridos ambos en su amor propio, el uno como Presidente de un cuerpo tan justamente elevado y tan desdeñosamente tratado en su persona por el populacho, el otro por la injuriosa animosidad con que se menospreciaba el fruto de sus meditaciones, correspondieron sin embargo á este llamamiento. Ahogando toda especie de resentimiento, y deseosos de evitar la anarquía y conservar al país la buena reputacion de que gozaba, se consagraron con entera abnegacion á las críticas necesidades del momento. El Senado fué convocado estraordinariamente varias veces, y el 21 de julio de 1824 sancionó, por un senado-consulto « que S. E. el Supremo Director se encargue esclusivamente de la administracion del Estado por el término perentorio de tres meses, suspendiendo entretanto el Senado para que en dicho término proceda S. E. á proveer á todas las providencias urgentes, y hacer efectiva la Constitucion del Estado ; y en el caso que algunas dificultades insuperables exijan la suspension y consulta

de algunos de los artículos, pueda verificarlo, reservando al terminar de los tres meses enunciados el consultar á un Congreso general de la nacion para cuyo acto le faculta el Senado, ó à esta misma autoridad legislativa, si no halla S. E. por necesario y conveniente la reunion del nuevo Congreso. » Segun este senado-consulto, la Constitucion sólo quedaba suspendida, pero estaba ella ya abolida de hecho, y caia con grande estrépito despues de una tan incierta como combatida existencia de seis meses.

Quedaba así el general Freire de Director, con un esceso de poder que, unido á su alta influencia en el ejército, sometido enteramente á su voluntad, habria podido inspirar recelos á los campeones de las grandes libertades. Pero era tal la confianza que se tenia en su probidad, y habia él dado ya tan bellos ejemplos de desprendimiento y de falta de ambicion, en circunstancias mucho mas seductoras, que todo el mundo se sometió, contemplándose dichosos los ciudadanos de salir del cáos en que habia sumido al país una Constitucion tan mal concebida y las imprudentes pretensiones á la soberania por parte de un Senado que, en último resultado, no era mas que una asamblea provincial de Santiago.

CAPITULO LXIX.

De los conventos. — Su estado antiguo y moderno. — Alteracion en las costumbres de los Padres.—Reformas proyectadas. — Fuertes discusiones sobre el modo de realizarlas.—Decreto del Gobierno sobre este asunto.—Gran descontento de los Padres.—Otro decreto sobre la desamortizacion de sus bienes.—Pasos dados por las nuevas Repúblicas para conservar el concordato concedido al Rey.—El arcediano don J. J. Cienfuegos es enviado á Roma.—Obtiene del Padre Santo un Legado para Chile. — Salen juntos de Roma y llegan à Buenos-Aires.— Su llegada à Santiago. —.Vicisitudes en que se halla este Legado. —Su regreso à Roma.

Desde la entrada del general Pinto en el ministerio del Interior, la libertad en todas sus formas, espirituales y materiales, fué el objeto predilecto de sus aspiraciones, viniendo á ser la guía de todos sus actos. Las mayores franquicias se concedieron á la Imprenta, permitiéndole decirlo y criticarlo todo, bajo la condicion sin embargo de someterse á la ley y á los reglamentos de la antigua Constitucion. Nada de conminatorio contenia esta restriccion, puesto que para miembros del Jurado se habian elegido los patriotas que la eran mas favorables, tales como J. M. Infante, Bernardo Vera, José María Rozas, etc.

Pero la idea que mas ocupó á este ilustre Chileno fué la disciplina eclesiástica, sobre todo, la de los conventos, donde la piedad se iba relajando cada vez mas, con gran detrimento de la pureza de la regla monástica y de los intereses de la Religion. Con efecto, aquellos conventos no representaban ya el santuario de hombres de costumbres morigeradas, de hábitos contemplativos, que en me-

dio de una admirable austeridad, hallaban aun tiempo para ser útiles á la sociedad, y aun para consagrarse á trabajos intelectuales que el historiador agradecido sabe hoy tan bien consultár y aprovechar. Viviendo fuera de toda vigilancia evangélica, sus costumbres habian degenerado en América en un estado de licencia muy inmediato á la corrupcion. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, en sus Memorias secretas, impresas sin conocimiento del Gobierno español, hablan de esto con un profundo sentimiento de indignacion, y no pueden menos de denunciar aquella vida escandalosa que hacian los religiosos en el Perú y en el Virreinato de Quito. En Chile, no habia caido su debilidad en semejantes excesos, pero existia bastante relajacion en el mayor número de ellos, para que dejaran de contristarse las almas verdaderamente piadosas.

Las guerras de la Independencia , que habian introducido una perturbacion tan lamentable en las costumbres de las clases inferiores, contribuyeron poderosamente á aumentar este grave desórden y á desconsiderar tan santa institucion. Los hijos de las grandes familias, su mas bello ornamento en tiempos anteriores, se alejaban de ella cada vez mas, y por su ausencia los conventos perdian aquel gran prestigio de que habian gozado hasta entonces, y al mismo tiempo excelentes ejemplos de virtud y de buenas costumbres.

Desde algun tiempo, en efecto, no se reclutaban ya de ordinario los religiosos entre aquellos personages que, llenos de fé y de piedad, se apresuraban á entrar en los claustros para perfeccionar su alma en una vida de austeridad y de humillacion. Inspirados por un verdadero sentimiento de devocion, se consagraban enteramente á

su rigorosa profesion, á la cual llevaban una educacion esmerada, conocimientos variados, y una virtud tal, que muchas veces, y con grande sorpresa, casi con pesar de ellos mismos, la Iglesia iba á buscarlos para elevarlos al episcopado, como que se habia visto algunas veces su venerable cabeza cubierta con el capelo de cardenal, ó aun con la tiara de San Pedro.

Esta solicitud por entrar en las órdenes era bastante frecuente en el siglo XVII. Hombres ricos, opulentos encomenderos, abandonaban fácilmente un bienestar seguro, para desligarse de los lazos que los unian á este mundo y entregarse enteramente al mundo del porvenir. Bajo este respecto, era su fé tan pura, que generalmente daban ellos la preferencia al convento de los franciscanos, como el mas meritorio por la estrechez y la austeridad de su regla. Sus mismos padres contribuian poderosamente á hacer que sus hijos entraran allí, y con tal teson, que en 1662, el fiscal de la real Audiencia don J. de la Heredia se quejó de esto amargamente al Rey. » Desde que sabe andar el niño,—le escribia,—le po» nen el hábito de devocion, y se queda con él, reducién» dolos á conventos á donde profesan, y no hay casa de » que no haya fraile, y de muchos, de á cuatro y á cinco.» Sin duda que estos novicios, no todos salian de las grandes familias; las clases bajas tambien suministraban muchos con el objeto principalmente de sustraerse á la milicia, tan frecuentemente empeñada entonces en las guerras de la Araucania.

Con la nueva generacion, estos novicios de las clases inferiores se habian multiplicado mucho mas aun, no tanto por vocacion cuanto por necesidad ó por pereza. Educados en familias rústicas y á veces desmoralizadas,

llevaban consigo aquellos vicios groseros adquiridos desde su infancia, y que, por la escasez de religiosos instruidos y bien educados, continuaban conservando, con grande perjuicio de sus conventos. A veces tambien un simple labriego, ó un proletario virtuoso y de buenos sentimientos, creyendo honrarse si tenia un hijo ordenado, le dedicaba á la Iglesia, sin consultar sus gustos y sus tendencias, y sin reflexionar en sus futuras pasiones. En este caso, el jóven, vestido á veces desde su infancia con el hábito de santidad, entraba á los quince años en el claustro, y á los dieziseis años, cuando sus ideas, su juicio y su temperamento no se hallaban aun desarrollados, se ligaba hasta la muerte á una profesion por la cual no siempre tenian ellos vocacion verdadera.

Contra tan triste estado de cosas querian intervenir los gobiernos. Ya bajo la Dictadura de O'Higgins se habia encargado á las patrullas y á los agentes de policía que aprehendieran é hicieran conducir ante su provincial, con órden de permision, á todo regular sorprendido por la noche fuera de su convento. La Junta gubernativa que le sucedió hizo mas aun, puesto que hizo retirar de todos los curatos á los frailes que á la sazon los servian, y que sin embargo debieran ser tan útiles por la escasez de eclesiásticos seglares para el servicio de las iglesias. Por último, algun tiempo despues, el Presidente Freire, apoyándose en la bula que el Padre Santo habia enviado en 1802 á Cárlos IV á peticion suya, trató de introducir una reforma radical y completa; pero, como todo acto que toma su orígen de una revolucion, las medidas que él adoptó fueron mucho mas allá de lo que podia exigir la opinion pública. En vez de limitarse solamente á las cuestiones de disciplina, y tratar este asunto

delicado por vía de purificacion y de santificacion, empleando al efecto buenos eclesiásticos, decretó bruscamente, el 19 de setiembre de 1823, la nulidad de «las enagenaciones de bienes raices que hiciesen los regulares.» El año siguiente se dispuso que todas las órdenes de los regulares y cada una de ellas en particular estuvieran sujetas á los Gobernadores diocesanos, y en los pueblos donde no los hubiera, lo estarian á los curas párrocos de la poblacion. El Gobierno habia tomado esta medida para no mezclarse en lo sucesivo en las disputas claustrales, desde que, una vez separado Chile de la España, los provinciales no podian ya comunicarse con sus jefes establecidos en Madrid.

Este decreto sobre las enajenaciones dejaba claramente presentir la intencion del Gobierno de apoderarse de los bienes de todos los conventos. Como todos los gobiernos que habian recurrido á este espediente para subvenir á los gastos, á veces arbitrarios y subversivos, tuvieron ellos buen cuidado de velar esta intencion, prodigando las protestas de amor á la religion, de respeto á los derechos de la Iglesia y de celo por la disciplina; sutilezas todas poco aceptables para las almas piadosas, y que no tardaron en suscitar cuestiones apasionadas y violentas, harto desfavorables á la autoridad de la Iglesia.

Como es de creer, los regulares fueron los mas interesados en combatir tales ideas que, decian ellos, sólo iban dirigidas contra la religion y lo temporal. Convenian sin dificultad en la existencia de los abusos y en la necesidad de extirparlos; pero con la condicion de que ellos lo hicieran, como mas versados en los cánones de la Iglesia. Suscitáronse, sobre esto, irritantes discusiones, que empeñadas en un terreno tan escabroso, no tardaron

en degenerar en encarnizadas luchas, amplificando los unos las necesidades de esta reforma, que querian fuese tan radical en la forma como en la esencia, y tratando los otros de desenmascarar la trama, multiplicando en sus escritos numerosas citas y testimonios sobre la ilegalidad irreligiosa de semejante despojo; degenerando así el antagonismo en la inevitable exageracion de un gran debate. Entre las numerosas personas que, en esta ocasion, sostuvieron los derechos de los conventos, á veces con la agrura de la intolerancia religiosa, distinguióse, por la firmeza persistente de su celo y de su conviccion, el P. Tadeo Silva, dominicano. Religioso de opiniones liberales, pero lleno de fé y de devocion, sólo en el interés de su causa publicó un periódico semanal en el cual procuraba demostrar que la reforma, tal cual la pedian el Gobierno y los progresistas, no era sino una concesion tomada de las ideas anti-religiosas de los filósofos del siglo XVIII, tan insidiosos contra los regulares para llegar á destruir la religion, no sólo en su culto, sino en todo lo que constituye su esencia. Durante seis meses, sostuvo la lucha con grande obstinacion, respondiendo con energía y con ciencia á todos los ataques, y aun haciendo intervenir á Dios en la discusion, tratando de probar, por otra parte, los recursos poco superiores á las estrictas necesidades de las diferentes comunidades establecidas en el país.

Cuando sus antagonistas le hacian comprender que la vida monástica era un suicidio moral, y que los frailes no reportaban utilidad alguna á la sociedad, su alma entristecida le inspiraba severas respuestas. ¿No son por ventura servicios importantes, les decia, el hacer numerosas misiones, iniciar á la juventud en los estudios pri-

marios y secundarios, asistir á los moribundos y suministrar tenientes á los curas de las aldeas y de los campos, muy raros entonces y obligados sin embargo á velar por las necesidades religiosas de una poblacion á veces de diez á doce mil almas, diseminada en un territorio de treinta á cuarenta leguas de estension? Habria podido él añadir que aquellos conventos eran tambien un asilo, una mansion de retiro, donde los fieles de ferviente zelo y los devotos iban con frecuencia á encerrarse para pasar en aquella santa soledad algunos momentos del año, consagrados á la oracion y á la penitencia; preparándose por medio de este recogimiento devoto y saludable, para recomenzar con nuevo ardor las tareas que constituian su ocupacion cuotidiana.

En despecho de todos estos alegatos formulados con talento y conviccion, era imposible á aquellos buenos religiosos, tan poco acostumbrados á la lucha y de una potestad simplemente moral, sofocar en su gérmen el principio de innovacion encarnado en toda la América, patrocinado por hombres de mérito y aun de religion, y en Buenos-Ayres, por medio de actos esplendentes de un Director de talento y de alta política.

La filosofía del siglo XVIII, tan fecunda en principios irreligiosos, habia venido á ser, con el *Contrato Social* de J.-J. Rousseau, el código de la mayor parte de aquellos grandes patriotas, y principalmente de todos aquellos jóvenes periodistas, dispuestos siempre á atacar todo cuanto podia recordar los tiempos antiguos. En esta cuestion, sostenian ellos, con todo el fuego de su juventud y de sus sofismas, los proyectos que aun no habia formulado el Gobierno, porque hallaban en la venta de aquellas grandes propiedades monacales los recursos ne-

cesarios para alimentar un tesoro enteramente exhausto, con entradas tan débiles y necesidades tan apremiantes. Tal es, en todo país, la suerte de esos bienes temporales, que sólo sirven para cubrir los gastos de las revoluciones ó de los Gobiernos apurados, sobre todo desde que la indiferencia en materias de religion ha debilitado las creencias y le ha hecho perder toda su autoridad moral y divina. Despues de la confiscacion de los bienes de los Templarios, vino la de los bienes de los Jesuitas, y por último, la de los conventos, y aun la de las iglesias, por consiguiente, lo que Chile hacia nada tenia de nuevo ni de original.

En Chile, sin embargo, no tenian dichos bienes por orígen aquel carácter de munificencia real de que habian dado ejemplo todos los monarcas, y que por tal motivo podia hacerlos considerar, hasta cierto punto, como bienes nacionales. Hasta principios del siglo XVII, la mayor parte de los conventos sólo habian vivido de limosnas y de subvenciones del real tesoro. En 1628 fué cuando, á peticion del fiscal, fueron suprimidas estas subvenciones, probando, con documentos oficiales, que aquellos conventos poseian bastantes bienes para el sostenimiento de los Padres y el del culto. Sin duda que esta pobreza redundaba en provecho de ellos, puesto que, en aquella época de grande sumision, pero de virtud y de fé, los religiosos gozaban de una consideracion tal, que desde lo alto del púlpito no temian ellos exaltarse con dolorosa pero enérgica elocuencia contra los vicios ó contra la mala conducta de las personas mas elevadas, sin escluir á los mismos oidores, considerados entonces con un respeto que casi rayaba en veneracion.

Esta estimacion estraordinaria por los Padres acrecia aun por el favoritismo de los Presidentes, quienes nunca

dejaban de hacerse acompañar desde España por alguno de ellos, y se dirijian mas particularmente á ellos para las necesidades espirituales. Muchas veces sucedia que, durante su vida, ó en el momento de pasar á otra mejor, querian ellos probar su gratitud á aquellos buenos religiosos, y fundaban en favor de sus conventos rentas á censo, capellanías, ó bien legaban propiedades ó sus rendimientos para la celebracion de los santos de su devocion especial, ó para la munificencia de las fiestas religiosas, y mas frecuentemente aun para fundar misas por su alma, con la esperanza de alcanzar esas gracias eternales que les prometia la fé. Por desgracia estas donaciones se multiplicaban desmesuradamente, y aumentando las riquezas de aquellos Padres, habian concluido por lanzarlos á una vida mundana, y con ella al relajamiento de sus costumbres y de sus deberes. En 1823 decia el ministro de Hacienda que habia conventos de aquellos que á sus rentas añadian las de 4,000 misas rezadas y 800 cantadas, sin contar con los beneficios procedentes de un gran número de fiestas y de aniversarios. En Valparaiso, 16 regulares solamente poseian un capital de 440,000 pesos y un terreno de una superficie de 180,000 varas cuadradas, correspondiendo á cada uno 11,250, siendo así que la poblacion se hallaba como amontonada y apiñada, teniendo suma dificultad para desarrollarse.

Es verdad que una parte de estos productos la destinaban á socorrer desgraciados y á otras obras de caridad que á veces desaprobaba el buen sentido. Todos los dias se distribuia á la puerta de los conventos, carnes y legumbres, y en algunos de ellos se habia instituido una especie de banco nacional, á donde los hacendados, co-

merciantes y otras personas que se hallaban en un apuro momentáneo iban á hacer sus préstamos, seguros de que, en el caso de no poder satisfacerlos á su vencimiento, hallarian en aquellos santos religiosos facilidades para obtener un nuevo plazo mas ó menos largo.

Estos servicios, de los cuales se hacian ellos un mérito, eran sin embargo, en el primer caso, contrarios á los intereses del país, porque mantenian la ociosidad y la pereza (1), y en el segundo, contrarios á las instituciones monásticas que, en principio, les prohibian poseer mas rentas que las que bastaran á la satisfaccion de sus necesidades. Hallándose así en contravencion con su regla, tenia el Gobierno derecho á hacerlos entrar en ella, poniendo coto por lo menos á aquella acumulacion de bienes, que habia venido á ser un elemento de su ambiciosa humildad, contrario á los intereses del país por su inmobilidad, y á veces peligroso para el Gobierno. El rey de España se habia preocupado sériamente de esto, y sin duda para prevenir esta acumulacion de riquezas, gravó con un derecho bastante fuerte las fundaciones de censos y capellanias, imponiendo, en 1797, con un 15 por 100 « todos los bienes raices y derechos reales que de aqui adelante adquieran las manos muertas. »

El Gobierno habia conservado, con razon, este dere-

(1) En aquella época, veíanse aun bandadas de mujeres y niños, y aun de hombres, ir todos los dias, à las horas en que comian los frailes, à estacionar à las puertas de los conventos, para recibir sus raciones en ollas y aun en càscaras de sandía, y esto cuando dichos víveres eran de una baratura estrema, y la agricultura se hallaba casi abandonada por falta de brazos, pudiéndose comprar terrenos en las provincias al ínfimo precio de 1 à 2 reales la cuadra. Por lo demàs, los verdaderos pobres, ¿no tenian ellos por ventura un lugar de refugio en el hospicio fundado por decreto del 7 de junio de 1823, y donde eran socorridos en todas sus necesidades ?

cho, y tal vez hubiera valido mas aumentarle, así como las imposiciones todas á las cuales habian sido sometidos los conventos, mas bien que apoderarse de sus bienes. Es verdad que esto habria sido inconstitucional; pero, puesto que se habian ya adoptado medidas ilegales y violentas contra los cánones de la Iglesia y el Concilio de Trento, habria valido mas obrar de una manera que se irritaran y alarmaran menos los intereses de aquellas congregaciones. Por lo demas ¿no se las habia ya obligado á abrir escuelas primarias y secundarias, y no era ésto un principio de los nuevos servicios que aquellos piadosos eclesiásticos iban á prestar á la sociedad, como los prestaban ya de toda especie sin contar los que, por su ejemplo, debian prestar igualmente á la moral, una vez que hubieran ellos estado sometidos á aquella disciplina austera que es la esencia de sus instituciones y á la cual todo provincial se hallaba firmemente resuelto á reducirlos? Era esto tanto mas fácil, cuanto que, con el gran desarrollo del comercio y de la industria, el porvenir se hallaba mucho mejor delineado para la mayor parte de aquellos proletarios á quienes sólo la necesidad impelia á entrar en los claustros.

De todos modos, las ideas de la época eran en estremo desfavorables á las instituciones monacales, consideradas en otros tiempos como la mas alta espresion del catolicismo. Los jóvenes, sobre todo, tan entusiastas siempre por las innovaciones, no cesaban de criticarlas y de ponerlas en ridículo; y sin embargo, esta vida ascética es tan natural para ciertas almas, que se hallan vestigios de ella en todas las religiones paganas, y aun en la de los antiguos Peruanos, representada por aquellas vírgenes enclaustradas, conocidas entonces bajo el nombre de

Ñustas. Pero es propio de la naturaleza humana el correr siempre con precipitacion tras de ese desconocido que llaman progreso. Su espíritu movible exige cambios, ora en cierto género de hechos, ora escitado por una abstraccion, dichoso aun cuando la impaciencia y los malos instintos no vienen á desbordar los generosos pensamientos de los novadores, y á perturbar entonces, y por largo tiempo, á la sociedad, que ha menester de calma, tiempo y subordinacion para cumplir con su alta mision civilizadora.

Sin duda que habia importantes reformas que hacer, no sólo entre los regulares, sino tambien en el clero secular, cuya conducta, medianamente relajada, no representaba sino de un modo harto oscuro, el vínculo sagrado que liga al hombre con la divinidad. Las costumbres de la época no eran ya las de los tiempos pasados, y no sin repugnancia veian las personas sensatas las ceremonias mas santas y respetables, profanadas por bacanales vergonzosas donde el galanteo, la embriaguez, la mas pueril vanidad y aun el latrocinio se honraban con la sacrílega denominacion de penitencias públicas, y en medio de máscaras burlescas, catimbados, jigantes, cucuruchos, que el público estaba obligado á pagar para las fiestas de Pascua, y sobre todo para la del Corpus. La civilizacion de la edad media con sus falsas ideas sobre las solemnidades religiosas y el principio de devocion debida al Sér Supremo podia tolerar este resto de paganismo. En los primeros tiempos de la conquista, podia Chile tambien necesitar de esto para lisongear los gustos rústicos del pueblo indio y afeccionarle á aquellas ceremonias, á fin de atraerle á los templos y suavizar sus costumbres rebeldes; pero en el siglo XIX, tales motivo

no tenian ya razon de ser, y era imposible por lo tanto que el sentimiento verdaderamente cristiano dejara de escandalizarse en presencia de aquella mezcla impura de idolatria y de cristianismo, y no se indignara contra aquel género de impiedad que escitaba al pueblo á un fanatismo supersticioso y material, sin darle el conocimiento del fin moral y regenerador de la religion cristiana.

Ademas, en todos los conventos sucedian aun cosas mucho mas graves ; mezclándose allí el desórden con las pasiones groseras del juego, de la bebida y de una conducta mas que irregular, vicios todos que algunos religiosos poseidos de ilustrada piedad querian combatir y estirpar, pero sin la intervencion de la autoridad civil, porque poseyendo ellos, decian, el verdadero espíritu de las congregaciones, les era mucho mas fácil reducirlas á la verdadera disciplina propia de su instituto. Era este, sin duda, el medio mas eficaz para restablecer el crédito en aquellos conventos, protegidos por leyes y respetados por el pueblo en virtud de su carácter enteramente democrático y de su fundacion casi tan antigua como la conquista. Pero no era la disciplina el único punto de mira del Gobierno, cuyo objeto era tambien apoderarse de sus bienes, evaluados entonces en la suma, tal vez exagerada, de cinco millones de pesos ; y sin reflexionar que un partido podria muy bien servirse del descontento que esto iba á suscitar en el pueblo, para encontrar apoyo en un momento propicio, espidió el 6 de setiembre de 1824 el decreto por el cual, entre otras exigencias, todos los regulares debian guardar vida comun y la observancia exacta de sus constituciones. Que eran libres de secularizarse, debiendo el Gobierno suministrarles la competente cóngrua, de la cual gozarian hasta que obtuvieran algun

beneficio eclesiástico. A ningun individuo, decia el decreto, se dará el hábito hasta que tenga cumplidos 21 años de edad, y la profesion solemne de perpétuo monaquismo antes de haber cumplido los 25, como lo exigia el decreto de 1823. Todo convento menor que de prelado á lego tuviere menos de ocho individuos profesos, se cerrará, y en ningun pueblo de la República habrá dos conventos de una misma órden.

Hasta aquí, nada tenian de muy severo estas disposiciones. Si prorogando la edad requerida para la declaracion de los votos monásticos, el decreto se alejaba algun tanto del Concilio de Trento, era conforme, por el número, al breve del Papa Paulo V del 23 de diciembre de 1611, que prohibia, en América, todo convento que no tuviera por lo menos ocho religiosos. Pero lo que era mas peligroso y enteramente contrario al derecho y á la justicia, fué el complemento de este mismo decreto, en el que, arrojando ya toda máscara, se ordenaba el secuestro de sus bienes, para que los Padres, decíase hipócritamente, no sean distraidos en atenciones profanas. A fin de que aquellos religiosos pudieran subvenir á sus necesidades, se les señaló una pension á cargo del Estado, la cual se fijó, á parte de los gastos del culto y del vestuario, en 200 pesos anuales para los Padres, 150 para los coristas, y 100 para los legos; reduciendo así á cada religioso como á cada sacerdote á no ser otra cosa que un funcionario comun, un magistrado civil retribuido por el tesoro público, sujeto á toda especie de vicisitudes, todo lo cual se hallaba en oposicion con los cánones de la Iglesia, reconocidos entonces como leyes del Estado. Este decreto de espoliacion, que así convertia en provecho del Gobierno fundaciones piadosas y contra toda in-

tencion de los donadores, halló grande resistencia por parte de los religiosos, sostenidos por sus derechos y por el pueblo del cual habian ellos salido generalmente y de quien recibian como una especie de culto. Bien que algunos de ellos, y principalmente los dominicanos, se adhirieran al Gobierno, sin embargo, quejáronse mucho de este despojo, y en el ministerio, no se disimulaban la gravedad de tales ataques. Para prevenir todo conflicto, juzgó el Gobierno conveniente obrar para con ellos del mismo modo que el Rey de España habia obrado con los Jesuitas, es decir, por medio del artificio y la sorpresa. Jueces comisionados, con instrucciones detalladas, fueron encargados de presentarse á media noche en los conventos en términos de poder desempeñar esta difícil y delicada mision simultáneamente y á la misma hora. Al entrar aquellos jueces, acompañados á veces de un secretario y aun de un escribano, hacian que se levantaran el Provincial y todos los Padres, y despues de leerles el decreto, exigian que les entregaran los libros de inventarios, censos y capellanias, los de los gastos y entradas de la comunidad, y aun el dinero que poseian y los libros de los bienes del convento. Por mas violento é injusto que apareciera este decreto, cada Provincial se vió obligado á obedecerle, con la segunda intencion sin embargo de demorar su ejecucion, á fin de libertarse de él á consecuencia de alguna de aquellas reacciones tan frecuentes entonces en el país.

La noticia de este despojo causó grande sensacion, tanto en el pueblo como entre las personas piadosas; dando materia á una ardiente polémica. Numerosos escritos y memorias vieron la luz pública, con el objeto de probar que, en todo rigor de derecho y de justicia, el

Gobierno no podia atacar la propiedad de la Iglesia con mas razon que la de los particulares, puesto que dicha propiedad contribuia á cubrir las necesidades del Estado y las de la clase indigente. En otros escritos se llegaba hasta decir que aquel acto constituia un delito que, en materias sagradas, degeneraba en sacrilegio, y era al mismo tiempo una iniquidad en daño de los bienhechores protegidos entonces por leyes civiles, las cuales se sacrificaban hoy en todo lo que la conciencia humana reconoce como lo mas respetuoso y divino.

No se detenia el Gobierno ante todos estos ataques y estas murmuraciones, por mas graves que aparecieran, resuelto como estaba á llevar las cosas hasta la completa estincion de aquellas corporaciones, si se presentaba para ello ocasion propicia. Sostenido por el periodismo y por los republicanos avanzados, la justicia quedó velada ante sus ojos, y los conventos vinieron á ser verdaderas víctimas de Estado. Inmediatamente se expidió la órden de poner en ejecucion aquel violento decreto, sin esperar la decision del vicario apostólico cuya llegada se anunciaba como muy próxima, y á quien los religiosos invocaban como la única autoridad capaz de resolver en este delicado asunto, que decian ellos debia someterse á la doctrina canónica. Así, pues, en nombre de la libertad, se les privaba de su independencia y se los despojaba de sus bienes, debilitando su poder y su prestigio. La perturbacion que se introducia en el corazon de aquellos religiosos, de quienes un gran número eran adictos en estremo á su profesion, alcanzaba tambien al pueblo y aun á las monjas, á quienes se habia hecho creer que la intencion del Gobierno era reunirlas á todas en un mismo monasterio.

Sin duda que estos eran rumores imaginados por el miedo; pero lo cierto es que, en aquellos momentos de grandes reformas, se habia tratado hasta de proclamar la libertad de cultos, como mas conforme á las exigencias de la nueva vida social; y si esta ley no fué aceptada, fué debido á la resistencia de algunos Senadores, y principalmente á las influyentes y activas diligencias de D. Bern. Ruiz Tagle. La consagracion de una Iglesia nacional habia sido tambien discutida en diferentes congresos de América, á causa de la obstinacion del Padre Santo en no recibir las diputaciones que se le enviaban y de su solaridad con la córte de Madrid, demasiado influyente siempre para determinarle á lanzar sus rayos y sus encíclicas contra lo que habia venido á ser el evangelio de los Americanos.

Independientemente de estas reformas de los conventos, la Iglesia, en otro órden de hechos, llamaba la atencion del público, á consecuencia de las ideas que se propagaban, y que hacian temer la alianza de la impiedad con la licencia. Por otra parte, el Gobierno veia con pena la desorganizacion de la Iglesia, y la interrupcion de todo género de relaciones con el Padre Santo, así como la lucha que sin cesar tenia que sostener con el único obispo que á la sazon habia en Chile, y que por su odio contra la revolucion, no se prestaba á secundarle. Menester era pues conquistar legal y respetuosamente el patronato que habia sido concedido al Rey por la bula del 5 de agosto de 1508, renovada en diferentes épocas.

Con efecto, en la del descubrimiento de las Américas, habíase establecido un poder político al mismo tiempo que un poder eclesiástico con entera dependencia, no

del Papa, sino del Rey, y cuyo resultado habia sido destruir entre los naturales del país su civilizacion anterior y su espíritu nacional. Este concordato no era ya reconocido, desde que la América se separó de la madre patria, y á causa de la grande distancia á que se hallaban las autoridades para tratar esta delicada cuestion; y á fin de no dejar que la Iglesia cayera en mayor desórden, los jefes de aquellas nuevas Repúblicas se habian arrogado estos mismos beneficios, como derecho inherente á la soberanía nacional.

Semejante apropiacion tenia sin embargo algo de equívoco, que repugnaba á las personas piadosas y sinceramente adictas á la autoridad pontificia. En vista de sus observaciones, y á fin de salvar su responsabilidad, varios Presidentes ó Directores se habian apresurado á enviar plenipotenciarios á Roma, para resolver respetuosamente estas cuestiones con el Padre Santo, y obtener de su gracia un concordato que les permitiera velar por las necesidades de su Iglesia, mantener la disciplina y el órden, y llenar las vacantes que ocurrian con tanta frecuencia en aquellos momentos de lucha y de reorganizacion.

Chile quiso tambien entrar en esta senda piadosa, y salir de este estado de ansiedad y de duda en que se hallaba cuando ocurria resolver cuestiones eclesiásticas. Penetrado de esta necesidad, decidióse el Gobierno enviar á Roma una legacion cuyo jefe era el arcediano de la catedral de Santiago don J. Ign. Cienfuegos, y secretario el activo cuanto entendido don Pedro Palazuelo. Otras varias personas, entre ellas los dos hermanos Sala, don Santiago y don Manuel, y don Manuel Donoso, formaron tambien parte de ella, pero por su propia cuenta,

y por consiguiente, sin voz deliberativa en las reuniones.

Esta mision tenia por objeto, «rendir y tributar á la » cabeza de la Iglesia los debidos homenages á nombre » de la nueva República de Chile, y solicitar de Su Santi- » dad el que nombrase un nuncio apostólico, con facultades » *à latere* para consagrar dos ó tres obispos titulares que » supliesen la falta de propios en caso que lo creyese » conveniente. »

Algunos ardientes patriotas habian protestado enérgicamente contra esta mision, y otros muchos la consideraban como inútil, á causa del resultado negativo que habian dado ya las enviadas por los demás Estados de América, cuyos delegados no habian podido siquiera ser admitidos á una conferencia.

En efecto, la estrecha union de la córte de Roma con la de Madrid establecia entre el catolicismo y los derechos de la España cierta solidaridad que nada habia podido destruir hasta entonces, ni aun los síntomas de separacion religiosa y de Iglesia nacional que fermentaban en toda la América española, y que el cardenal de Prat denunciaba con tanta inquietud y con tan vivos ejemplos. Estas proposiciones de rompimiento habian sido dirigidas tambien y aprobadas en los Congresos, y si no habian tenido un principio de ejecucion, lo cual fué debido á la prudencia de los mandatarios, no por eso ofrecian ellas menos peligros para la unidad de la Iglesia.

Don J. Ignacio Cienfuegos, encargado de esta legacion, habia tomado una parte muy activa en la revolucion americana condenada por la Santa-Alianza, y por consiguiente por el Padre Santo. Su presencia en Roma, en tales circunstancias, era pues muy difícil y delicada, y sin embargo, gracias á sus virtudes y á su prudencia,

gracias tambien al cuadro sombrío que trazó de la Iglesia chilena, logró captarse la confianza del Papa Pio VII, fuertemente agitado por la influencia española ó inglesa, y obtener de Su Santidad, por el intermediario de una asamblea de seis cardenales reunidos para discutir esta cuestion, el vicario apostólico que habia él venido á solicitar. Habiendo rehusado Monseñor Orsini esta alta mision, fué nombrado don Juan Muzi, á quien elevaron con tal motivo á la dignidad de arzobispo *in partibus* de los Indios de Filipinas. Agregáronle el canónigo don Juan María de los Condes de Mastai, quien mas adelante habia de ser coronado con la tiara de San Pedro, y como Secretario, el eclesiástico don José Salusti, futuro historiador de esta primera legacion americana.

La mision así organizada, salió de Roma el 3 de julio, acompañada por el Padre dominicano Fr. Ramon Arce, dirigiéndose primero á Génova, á fin de unirse allí con el arcediano Cienfuegos y su comitiva, y desde este puerto hízose á la vela para Buenos-Aires, á donde llegó el 4 de Enero de 1824. Era esta la primera vez que la América española recibia en su seno un representante del vicario de Cristo; y su presencia en una sociedad penetrada aun del verdadero sentimiento religioso, debia necesariamente causar grande sensacion, á pesar de las ideas liberales de la época. Sobre todo fué este un notable acontecimiento para el pueblo, quien, mas que las personas instruidas, se exageraba la importancia de aquel alto personage, y se apresuraba á manifestarle la profunda veneracion que su presencia le inspiraba. Todos los dias se reunia una inmensa muchedumbre á la puerta de su casa, pidiéndole su santa bendicion, ó presentándole numerosos objetos de piedad para que se los

bendijera. Este afan popular llegó á ser tan general y tan simpático, que concluyó por convertirse en un motivo de temor para el Gobierno, compuesto á la sazon de dos ministros muy liberales. Temerosos de que aquella manifestacion ocasionara sérios disturbios, los ministros solicitaron del legado su pronta salida para Chile, lo cual reclamaban igualmente los periodistas, quienes se creian ya autorizados á dirigir las conciencias individuales y á dogmatizar en materias religiosas. El *Argos*, sobre todo, que, como órgano oficial que era del Gobierno de Buenos-Aires, habria debido respetar el carácter del legado, criticaba, á veces de una manera irrespetuosa, la utilidad de aquella mision, y aun trataba de hacer comprender que ofendia á la dignidad nacional.

En vista de semejante lenguaje, que, en último resultado, no era sino el eco del Gobierno, imposible fué á Monseñor Muzi permanecer por mas tiempo en aquel país, á pesar del entusiasmo respetuoso de la muchedumbre y de la alta y piadosa consideracion de que gozaba cerca de muchas personas. El 16 de enero se puso en camino, atravesando aquellas inmensas y monótonas llanuras conocidas bajo el nombre de Pampas; y despues de haber pasado, no sin sufrir grandes incomodidades, las gigantescas cordilleras, llegó el 6 de marzo á Santiago, despues de un viaje de cincuenta dias. No juzgando conveniente entrar desde luego en la ciudad, se alojó en la recoleta domínica, donde no tardó en recibir la visita del obispo Rodriguez y de otros muchos personajes de alta distincion.

El dia siguiente, es decir, el 7 de marzo de 1824, dos lujosos coches del Gobierno, en uno de los cuales iba el ministro del Interior, fueron á buscarle, y Monseñor Muzi,

acompañado de las personas de la legacion y escoltado por una compañía de dragones á caballo, se dirigió, en medio de una inmensa muchedumbre, entre el clamoreo de las campanas y el estruendo de la artillería, al palacio del Gobierno, ocupado, en ausencia del Director, por su representante D. Fernando Errázuris. El breve de Su Santidad que le fué presentado fué leido en alta voz y aceptado con deferencia; y despues de cambiar algunas palabras afectuosas, se encaminaron procesionalmente y con grande ceremonia á la catedral, donde se entonó el *Ecce-sacerdos*, y despues el *Te-Deum*, terminando la ceremonia con la bendicion de la Santa Trinidad, dada por el vicario apostólico.

Despues de las ceremonias religiosas, vinieron las de etiqueta, que fueron corteses y dignas del alto personaje que Santiago poseia en su seno. Como Buenos-Aires, tampoco Chile habia visto nunca un representante del Padre Santo, y su presencia no debia por consiguiente escitar aquí menos la santa curiosidad, sobre todo de las personas que aun no se habian despojado de los hábitos de la antigua fé, personas que todavía eran muy numerosas en todas las clases de la sociedad, y principalmente en el pueblo. Pero no sucedia lo mismo precisamente con los ministros, quienes ponian ya en evidencia el sentimiento de viva inquietud que les causaba la presencia de aquella legacion.

No tardó mucho tiempo Monseñor Muzi en apercibirse de esto; entreviendo desde luego el antagonismo que iban á encontrar todos sus actos. Ya en Buenos-Aires habia él leido en el *Argos* algunas cartas de Chile que rechazaban esta legacion como absolutamente innecesaria y aun peligrosa en el presente estado del país. En el

mismo periódico habia él leido tambien el decreto del 14 de julio de 1823, que retiraba el poder dado al arcediano Cienfuegos para solicitar un legado, debiendo limitarse á pedir un obispo, ó un ausiliar para la provincia de Santiago, el cual no podria ser nombrado sino por el Gobierno. En la mocion que acerca de esto hizo la comision del Senado, decíase que habia gran peligro en continuar dichos poderes, y que ademas un legado no podia ser recibido con todo el decoro que exije su dignidad, á causa de la pobreza del país.

Esta resolucion, que habria obligado á monseñor Muzi á abandonar cuanto antes el país, no recibió su ejecucion; siendo ella principalmente combatida con grande energía por el diputado de los Angeles, D. Justo Pietas, quien demostró el mal efecto que produciria este primer acto diplomático, sobre todo, cuando se trataba de un legado investido de carácter tan respetable, y que se habia obtenido del Papa á fuerza de mucho trabajo y perseverante solicitud. El mismo diputado probaba tambien que los gastos que ocasionaria al tesoro y que se decia ascender á 100,000, y aun á 200,000 pesos, serian al contrario muy módicos, puesto que deberian reducirse sólo á las necesidades de su subsistencia.

A pesar de esta defensa en favor de la legacion, defensa sostenida por el mayor número de los diputados, muchos de los cuales poseian mas bien la inspiracion que la fé de su creencia, la posicion del vicario apostólico era asaz delicada, y lo iba siendo cada vez mas, á causa de los pueriles sentimientos de temor que su sola presencia suscitaba. Desde luego hubo entre él y D. Fernando Errázuris una querella de etiqueta que hirió el amor propio de este subdelegado del Director, y que motivó

ciertas esplicaciones. Poco tiempo despues mostró el Gobierno un vivo descontento motivado por las frecuentes entrevistas que tenian lugar entre este legado y el obispo de Santiago, á quien consideraban entonces como la personificacion del partido realista, y no pudo menos de quejarse de esto. Sin duda que todas estas cosas no pasaban de ser simples frivolidades de ninguna importancia, pero que no por eso contribuian ellas menos á relajar los lazos que en el interés de la religion, tan necesaria siempre á los actos de la vida social, habrian debido existir entre aquellas dos altas potestades.

Pero fué mucho mas grave la esplicacion que tuvo lugar relativamente al decreto que señalaba 500 pesos mensuales para gastos de mesa de la legacion. Con arreglo al decreto, esta renta debia tomarse del impuesto decimal, del sueldo de un canónigo de la catedral suspenso durante todo el tiempo que permaneciera el legado en Santiago, y finalmente, de los bienes de los monasterios.

Vivir así á expensas de la Iglesia, y sobre todo, de estas últimas corporaciones, que habian hecho voto de humildad y de pobreza, era una cosa que repugnaba en estremo al representante del jefe de la cristiandad. Monseñor Muzi lo hizo así presente al Gobierno, con la intencion de rehusar todo subsidio, mas bien que disminuir las rentas de aquellos religiosos; y si despues lo aceptó, fué porque el ministro le hizo comprender que aquel dinero pertenecia al Gobierno, puesto que formaba parte del derecho de regalía que los conventos estaban obligados á enviar todos los años á su superior en España, y que la canongia habia sido suprimida, entrando por consiguiente de derecho sus rentas en las cajas del tesoro.

Es verdad que estas discusiones no eran mas que un debate de pura conveniencia, y que el vicario apostólico podia, en rigor, resignarse á los procedimientos que eran su consecuencia; pero no sucedió lo mismo cuando sus poderes fueron, en cierto modo, atacados y contradichos. Suscitóse entonces entre él y el Gobierno un lamentable conflicto, que comprometió sus mútuas relaciones é hizo perder á la mision todos los frutos que de ella esperaban las almas piadosas.

A consecuencia del decreto que habia autorizado á los religiosos para abandonar su instituto é ingresar en el clero, el vicario apostólico, como mas á propósito para llevar á cabo esta trasformacion, empezó á regularizar su forma, con gran descontento de los ministros, quienes, por la dignidad nacional, habrian querido que sólo el obispo se encargára de esto; y con tal intencion, rehusó el fiscal su concurso, pretextando que no tenia poderes para aquel acto, y obligándole ademas, despues de tres meses que residia ya en Chile, á manifestar sus credenciales al Congreso. Reunido éste en sesion el 6 de abril, sostuvo la opinion del fiscal, lo que tal vez habria podido cortar toda relacion con el representante del Padre-Santo, si Freire, á pesar de su obsequiosa sujecion para con sus ministros, no se hubiera apresurado á acceder á las pretensiones de aquel representante.

El 2 de junio ordenaba á los tribunales que reconocieran dichas facultades, al mismo tiempo que confesaba á Monseñor que el Papa habia ido mucho mas allá de las súplicas que se le habian hecho.

Todas estas discusiones llenaban de amargura el corazon del vicario apostólico. Bien que él encontrara piadosos consuelos en la generalidad del clero, en las monjas

y en muchas personas de distincion, entre quienes figuraban los hermanos Tagle, los hermanos Solar, etc., y bien que de todas partes le llegaran cartas de felicitacion y de grande simpatía, de las provincias, de las Repúblicas vecinas y aun de Bolìvar; sin embargo, por su carácter público, no podia él soportar por mas tiempo un antagonismo que habria concluido por debilitar el prestigio del principio religioso; pues no era solo el Gobierno el que le miraba con frialdad, sino que habia tambien ciertas personas que no temian contristarle, hasta el estremo de lanzarle las invectivas mas irrespetuosas, permitiéndose algunas gentes presentarse frente á su morada para mofarse de su persona y de las de su comitiva.

En tan triste situacion, Monseñor Muzi creyó deber renunciar á su mision, y pidió sus pasaportes para volverse á Roma, abandonando cuanto antes un país que habia desconocido sus puras intenciones de conservar, organizar y preparar los elementos de una buena disciplina eclesiástica. Al efecto, tomó por pretesto la misma protesta que acababa él de formular contra los decretos del Gobierno relativos á la reforma de las órdenes monásticas y que su conciencia no habia podido aprobar. El Director Freire no creyó, consultando el interés del país, que debia acceder á la demanda del vicario, y trató de conciliar de cualquier modo sus pretensiones con las de los ministros. Sobre este punto hubo varias reuniones cuyos debates no dieron desgraciadamente ningun resultado. Obligado desde este momento á someterse á las instancias, á veces repetidas, del legado, concluyó por ceder y firmó su pasaporte, lo que produjo vivísima sensacion en todas las clases de la sociedad. Desde este ins-

tante, el piadoso arzobispo no tuvo ya ni un solo momento de reposo. La piedad y la afeccion diéronse cita en su modesta morada, invadida dia y noche por una muchedumbre que iba á pedirle su santa bendicion, ó á presentarle algunas súplicas. A medida que se aproximaba el dia de su marcha, el pueblo permanecia estacionado á la puerta de su casa, que fué preciso dejar siempre cerrada, con centinelas á cada lado, á fin de evitar todo motivo de desórden, y el número fué siempre aumentando, hasta el 19 de octubre, que fué el dia en que salió de Santiago (1). Salió en coche, acompañado de muchas personas que hacian el viaje á caballo, tales como el canónigo Elizondo, diputado por el cabildo metropolitano, los dos dominicos Fr. Ramon Arze y Fr. Isidoro Revilla, Don Felipe Santiago del Solar y los dos hermanos Tagle, D. Santiago y D. Bernardo Ruiz, quienes fueron siempre para los miembros de esta santa mision personas llenas del mas acendrado afecto (2).

A su llegada á Valparaiso, Monseñor Muzi no disfrutó de mas reposo que en Santiago. Pasaba de cuatro á cinco horas cada dia en la Iglesia, ocupado en dar su bendicion al pueblo y lo mismo practicaba en su casa, invirtiendo el tiempo que le quedaba en ciertos asuntos ecle-

(1) Questo raro spettacole di pierà e di affetto fu del tutto commovente: mentre dallo spuntare del giorno fino a notte avanzata il popolo era sempre affollato intorno alla nostra casa, è ne cresceva continuamente la calca in proporzione che si avvicinava il prefisso giorno della nostra partenza.

Giuseppe Salusti. Storia delle missioni apostoliche del Chile. t. 4, p. 119.

(2) En una audiencia privada que he tenido el honor de recibir del Papa Pio IX, que formaba parte de esta mision, el venerable y santo Pontífice no se cansaba de hablarme de estos dos hermanos, de D. Bernardo Ruiz sobre todo, de quien recuerda con bondad la noble y afectuosa amistad que los habia unido estrechamente durante su estancia en Santiago, los servicios que les habia prestado, etc.

siásticos en los cuales se habia él interesado vivamente. Hallábase á la sazon el Director con sus ministros, en Valparaiso, con el objeto de vigilar allí la segunda espedicion proyectada contra los realistas de Chiloe. Cuando la legacion, en el momento de ir á embarcarse, fué á despedirse de él, uno de los ministros, dirigiéndose al vicario apostólico, le dijo secamente que su salida de Chile formaria época, como en otro tiempo la espulsion de los Jesuitas (1).

Tal fué esta mision enviada por el Padre Santo, desgraciadamente en circunstancias en estremo desfavorables para sacar de ella todo el partido que habia derecho á esperar. En aquella época, hallábase Chile en ese estado de efervescencia en que el espíritu revolucionario, exaltado por las ideas de progreso, creia llegar á su objeto minando los cimientos de la sociedad, en sus hábitos morales como en sus hábitos civiles. Queria marchar, pero en vez de ir á tientas, con prudencia y discernimiento, apresuraba el paso y lo precipitaba, como si la civilizacion debiera avanzar á empellones y por en medio de ruinas. Perdiendo esta ocasion para regularizar los asuntos eclesiásticos, y descontentando rudamente á este primer legado apostólico, era de temer que esto produjese muy triste impresion en el ánimo del Padre Santo, y aplazara por largo tiempo la celebracion de un concordato, tan útil para una iglesia colocada en condiciones harto delicadas y privada de toda autoridad superior legal.

Los resultados obtenidos fueron por lo tanto débiles

(1) Disse tra le altro cose al vicario apostolico, che la di lui partenza dal Chile avrebbe fatto epoca, come la partenza dei Gesuiti dall' América.— Guiseppi Salusti. Storia missioni del delle Chile. t. IV pag. 121.

en estremo. Durante los seis meses que permaneció en Santiago el vicario apostólico, su patronato se redujo á secularizar la mayor parte de los religiosos que quisieron ingresar en el clero, y á conceder indulgencias y otras gracias de aquellas que no están comprendidas en los privilegios de los obispos, sino reservadas á la Sede apostólica. Tambien se obtuvo de su bondad la reduccion de los dias de fiesta, que entonces eran muy frecuentes, con gran perjuicio de la riqueza pública. Por medio de un indulto apostólico del 7 de agosto de 1824, redujo todas las de riguroso precepto á 11 solamente; y en las villas y lugares se decidió que no se celebrarian sino en los domingos las de los santos de su devocion.

Estas fueron todas las reformas que la mision realizó durante la permanencia de Monseñor Muzi en Santiago; pero á su llegada á Valparaiso, y á las vivas instancias y ruegos de gran número de fieles, concedió una nueva gracia, cual fué la de arreglar de una manera mas legal los privilegios de las bulas de la Santa Cruzada. Estos privilegios, que comprendian tambien las bulas de carne y lacticinios, habian sido muy solicitados en todos tiempos, y el producto de la venta se destinaba á las misiones que se hacian entre los Indios para la propagacion de la fé. Su publicacion se verificaba con gran pompa y solemnidad, como todo cuanto se practicaba en los tiempos coloniales, en que se queria por este medio dar un mágico prestigio á todo acto que emanara del Rey. Por espacio de ocho dias, varios niños vestidos con diversos trajes recorrian las calles para prevenir, al son de sus tambores, la época de dicha publicacion, en cuyo dia se dirigia una gran procesion desde la Iglesia de Santo Domingo á la Catedral, donde se hallaba depositada la santa bula. Separado

Chile de la metrópoli, y por consiguiente del breve de Su Santidad, muchos fieles, temiendo no disfrutar ya este privilegio, escrupulizaban en hacer uso de él, con gran perjuicio del Tesoro, que de 14 á 16,000 pesos que sacaba cada bienio, no recibia ya sino de 5 á 6,000. En vez de no considerar en este retraimiento sino un puro sentimiento de conciencia, las gentes malévolas acusaban de mala intencion á aquellos fieles, tratándolos de enemigos del país y apellidándolos realistas, que era el mote mas ofensivo que podia darse en aquellos momentos de pasion y de gran patriotismo. Y sin embargo, aquellas mismas personas fueron las que, á fuerza de súplicas, obtuvieron el rescripto de estas bulas cuyas limosnas eran realizables al arbitrio del Papa solamente, ínterin se publicaban las disposiciones de Su Santidad.

Este rescripto fué firmado el 29 de octubre de 1824, y el dia siguiente se embarcaba el Nuncio con su comitiva, oprimido el corazon de pena y de amargura. » Atribuyeron algunos su disgusto á las dificultades que » encontró para conseguir que el gobierno de la diócesis » de que habia sido separado el obispo Rodriguez reca- » yese en su secretario el jóven canónigo Mastai, que un dia » habia de regir el orbe católico bajo el nombre de Pio IX » (1). » Por mas grande que sea la autoridad de la cual pueda provenir esta confidencia, no es creible que aquel canónigo, jóven aun y lleno de porvenir, hubiera podido pensar en un obispado que exigia tanta abnegacion para someterse y conformarse á las exageradas y subversivas ideas de la época. Tampoco es creible, como lo dice el mismo obispo Rodriguez, que fuera él llamado á Roma

(1) Melchor Concha y Toro. Chile durante los años de 1824 á 1828. Pag. 29.

por la influencia del embajador español Vargas, quien habia insinuado al Padre Santo esta idea de retirar la legacion, so pretexto de que ella daba cierta fuerza á los revolucionarios. El verdadero motivo de su marcha no fué otro que la resistencia que el Gobierno opuso á ceder á las ingerencias del Nuncio en los asuntos temporales, queriendo siempre someterlos á la jurisdiccion espiritual, y á su espíritu de malquerencia al nuevo régimen, lo que produjo entre estas dos autoridades un antagonismo que no era ya posible conciliar. De todos modos, este fracaso fué considerado por las almas piadosas como una gran calamidad para la Iglesia chilena, y por la nueva generacion, como un principio de triunfo contra la supersticion que habia engendrado primero el fanatismo y despues la intolerancia.

CAPITULO LXX.

Reformas rentísticas y municipales.—Eleccion turbulenta de la nueva Cámara y su instalacion.—Memoria justificativa y crítica de los antiguos Senadores.—Respuestas de los Ministros.—Composicion política del Congreso.—La Constitucion de 1823 es anulada.—Complot de Fontecilla contra Campino.—Redúcesele á prision, asi como á Argomedo.—Grande agitacion en la Cámara y vivas discusiones entre ésta y el Gobierno.—Freire la disuelve.—Nombramiento de una Junta provincial.—Excesivas pretensiones de sus miembros.—Motin en Valparaiso.—No pudiendo entenderse con la Junta Freire, se ausenta de Santiago.—La Junta proclama su destitucion y nombra, en su lugar al Coronel Sanchez.—Freire vuelve á Santiago, y el Coronel y otras varias personas son desterrados.—Cambio de ministerio y reinstalacion del Consejo de Estado.

En vista de lo que acababa de suceder relativamente á la presencia del Nuncio y de los asuntos de los religiosos, no era difícil conocer las tendencias del Gobierno á querer injerirse en todas las cuestiones eclesiásticas, lo mismo espirituales que temporales. Las atribuciones de su poder no tenian ya límites, y con semejante sistema de arbitrariedad, se atraia dificultades de toda especie, lo que era tanto mas peligroso, cuanto que en tales momentos de anarquía, los mas leves descontentos escitan las pasiones y á veces hacen prevalecer falsas ideas. Estas dificultades llegaron á ser aun mucho mayores cuando se trató de regularizar el sistema de la hacienda, tan vicioso entonces, que la recaudacion ocasionaba un 20 por 100 de gastos, y hacer frente á los compromisos y á las cuentas soldadas desde mucho tiempo en déficit. Desde 1817, los ingresos iban en disminucion, mientras que los gastos aumentaban, y el año 1823 habia sido en estremo

calamitoso para el tesoro, á causa de la espedicion de Chiloe que costó mas de 100,000 pesos, sin contar con el sueldo de los militares. El armamento se hallaba entonces en tal estado de deterioro, que fué preciso comprar 8,000 fusiles, 4,000 sables y otros muchos objetos de guerra. Tambien fué necesario reparar la escuadra para hacer frente á una espedicion marítima que, segun decian, iba á enviar la España á los mares del Sud; fué preciso ademas enviar socorros al Perú, restablecer las baterias de Talcahuano, y por último, construir otras en Valparaiso, para reemplazar el fuerte de San José que habia caido casi enteramente en ruinas.

Para subvenir á todos estos gastos y á tantos otros, era menester procurarse nuevos recursos en las rentas, y al mismo tiempo, entrar en la senda de las economías.

Los rumores relativos á la espedicion española hacian que no fuera prudente el disolver el ejército y reemplazarle, á lo menos en parte, por la milicia, como lo proponia el Senado. Pero se trató de organizar mejor ésta, á fin de hacerla apta para el servicio en momentos de peligro. En Santiago se formaron dos batallones de infanteria de ocho compañías de á cien hombres cada una, y se les dió el nombre de Guardia nacional, como tropas de ciudadanos destinadas á velar por su honor y por la tranquilidad de la poblacion. En Talca se crearon tambien despues dos compañías, que debian ser empleadas con las tropas veteranas en combatir á los montoneros de Pincheira, siempre dados al merodeo y al pillaje.

Las administraciones militares y civiles fueron igualmente objeto de algunas reformas económicas. Se organizó con mayor regularidad el sistema de contabilidad, tanto en el ejército como en la marina; se suprimieron

CAPITULO LXX.

Reformas rentísticas y municipales.—Eleccion turbulenta de la nueva Cámara y su instalacion.—Memoria justificativa y crítica de los antiguos Senadores.—Respuestas de los Ministros.—Composicion política del Congreso.—La Constitucion de 1823 es anulada.—Complot de Fontecilla contra Campino.—Redúcesele á prision, asi como á Argomedo. —Grande agitacion en la Cámara y vivas discusiones entre ésta y el Gobierno.—Freire la disuelve.—Nombramiento de una Junta provincial.—Excesivas pretensiones de sus miembros.—Motin en Valparaiso.—No pudiendo entenderse con la Junta Freire, se ausenta de Santiago.—La Junta proclama su destitucion y nombra, en su lugar al Coronel Sanchez.—Freire vuelve á Santiago, y el Coronel y otras varias personas son desterrados.—Cambio de ministerio y reinstalacion del Consejo de Estado.

En vista de lo que acababa de suceder relativamente á la presencia del Nuncio y de los asuntos de los religiosos, no era difícil conocer las tendencias del Gobierno á querer injerirse en todas las cuestiones eclesiásticas, lo mismo espirituales que temporales. Las atribuciones de su poder no tenian ya límites, y con semejante sistema de arbitrariedad, se atraia dificultades de toda especie, lo que era tanto mas peligroso, cuanto que en tales momentos de anarquía, los mas leves descontentos escitan las pasiones y á veces hacen prevalecer falsas ideas. Estas dificultades llegaron á ser aun mucho mayores cuando se trató de regularizar el sistema de la hacienda, tan vicioso entonces, que la recaudacion ocasionaba un 20 por 100 de gastos, y hacer frente á los compromisos y á las cuentas soldadas desde mucho tiempo en déficit. Desde 1817, los ingresos iban en disminucion, mientras que los gastos aumentaban, y el año 1823 habia sido en estremo

das en la vecindad. Todas estas ventas distaban mucho de ser suficientes, aun con los bienes afectos á los honorarios de los individuos de la legion de mérito, abolida ya, y se pensó en contratar un empréstito de 80,000 pesos, debiendo repartirse proporcionalmente 60,000 entre los habitantes y los comerciantes de Santiago, y los otros 20,000 entre los estranjeros que á ruegos del Gobierno debia patronizar el cónsul inglés. Desgraciadamente los compromisos del fisco, aun en las garantías mas sagradas, habian sido tan mal ejecutados, que cuarenta dias despues del decreto, no se habia realizado la mitad de este empréstito, y para completar la otra mitad entre los nacionales, fué menester que el Gobierno apelara á la fuerza.

La situacion rentística del ayuntamiento de Santiago no era menos precaria que la del fisco. Los ingresos eran escasos y difíciles de recaudar, y la policía, á pesar de las vivas atenciones de su juez, Ruiz Tagle, habia caido en una desorganizacion tal, que inspiraba sérios temores. Para subvenir un tanto á sus necesidades, instituyó el Gobierno en su favor el monopolio de una lotería, prohibiendo todas las particulares y las rifas que entonces existian. Desde este momento, no se oia ya por las calles de la ciudad sino el grito de los vendedores de números en suerte, procurando así tentar la miseria aventurera de la plebe, y estimulando con promesas y con palabras de esperanza una pasion que no tenia otros resultados que el de aumentar la penuria en las familias. Lo mas inmoral de tal espediente era que el acto del sorteo se efectuaba frente á la casa consagrada á Dios, delante de las mismas puertas de la catedral, y en medio de una muchedumbre compuesta de hombres y mujeres,

unos á pié, otros á caballo, porque venian del campo, todos esperando con febril impaciencia la suerte que les estaba reservada. Y sin embargo, el decreto que establecia esta especie de garito inícuo daba por supuesto que contribuia él á la distraccion del pueblo y á dar giro á sus pequeños ahorros, con probabilidad de ganancia. Los chinganeros no habrian hablado ciertamente mejor contra las Cajas de ahorros, estos Bancos del porvenir.

Tambien el ayuntamiento hizo sus reformas, pero mucho mas útiles. La venta del pan, de la carne, etc., que entonces dependia de la caprichosa voluntad de los vendedores, fué sometida á un reglamento de abastos. Las chinganas, mas arregladas y mas decentes, fueron relegadas á ciertos barrios y vigiladas por patrullas de soldados, prohibiéndose á las gentes de la plebe el llevar cuchillos, dagas, bastones con estoque, etc., á fin de impedir las numerosas víctimas que ocasionan las riñas. De esta época data tambien el primer teatro regular, que reemplazó á los autos sacramentales, especie de misterios fundados en la historia y en las doctrinas religiosas, y que se representaban de ordinario junto á las paredes del convento de San Francisco. Estos disfraces del dogma de la fé, que ni estaban embellecidos por el arte ni por los encantos de la imaginacion, si bien pudieron agradar en otros tiempos á la ignorante candidez de la plebe supersticiosa, no podian ya convenir á un país que mostraba gran premura por llegar á una alta civilizacion.

Todas estas reformas, sobre todo las que hacia el Gobierno, eran fuertemente criticadas por los Senadores, humillados de no haber podido impedirlas cuando estaban ellos en el poder, y considerando la mayor parte de

ellas como contrarias á la felicidad pùblica. D. Juan Egaña principalmente se mostraba muy ofendido de la manera brutal como acababa de ser suspendida su Constitucion, y hasta se permitió manifestar su irritacion por medio de quejas acerbas y chocantes. No sólo atacaba él los actos del Gobierno que, segun decia, debian conducir al país á la anarquía y á la disolucion, sino que tambien añadia que el ministerio no estaba ocupado sino por hombres incapaces de dirigir la oficina mas subalterna, dictando y ejecutando leyes que necesariamente habian de introducir el desórden en la sociedad. En un escrito traducido del francés y cuyo autor era sin duda él mismo, pueden verse todas las críticas y los cargos que él hacia á aquellos ministros, de quienes decia que estaban desprovistos de todo talento y de toda virtud cívica.

Con tal descontento entre hombres de grande distincion é influencia, podian ya preveerse los rudos debates que se iban á suscitar en el futuro Congreso, bien que el nuevo ministro, animado siempre del espíritu de libertad que imprimia á todos sus actos, quiso que estas elecciones fueran la verdadera espresion de todos los habitantes. Al efecto, adoptó la eleccion directa, como mas popular; y á fin de hacerla mas estensiva, redujo considerablemente el censo electoral, admitiendo á votar á todos los individuos que poseyeran una propiedad inmueble, por mas mínimo que fuese su valor. De la misma manera podian votar todos los que tenian una ocupacion industrial, en ciencias, artes ó comercio, ó que ocuparan un empleo del Gobierno, ó de un ayuntamiento, y entre los militares, todos los oficiales y sargentos. No habia otra escepcion que la de los religiosos regulares, los declarados en bancarrota, los que hubieran

sufrido sentencia ejecutoria, los peones y los vagos.

A pesar de esta grande liberalidad, y de que el Gobierno no quiso influir de manera alguna en las elecciones, fueron éstas en estremo agitadas. En varios puntos se vieron invadidas las mesas de calificacion por gentes mal intencionadas, y se atacó la legalidad de los resultados. En Santiago se sostenia haber visto votar á hombres escluidos por el reglamento, y á otros hacerlo muchas veces, depositando hasta cien papeletas de votos. En Melipilla, donde D. Juan Egaña gozaba de gran crédito, se reunió de tropel el pueblo frente á la puerta de la casa residencia del Gobernador, calificando de nula la eleccion que acababa de hacerse; y en Concepcion, hasta se habrian abstenido de enviar diputados, si el Director no se hubiera apresurado á escribir á sus amigos para hacerles comprender el mal que esto ocasionaria al país, escitándolos á emplear toda su influencia á fin de que hicieran abortar semejante proyecto.

El Gobierno, que comprendia muy bien y temia la grande agitacion que estos sucesos iban á producir en la Cámara, trató de remediarlo, alejando la asamblea del foco de los partidos y trasladándola á la pequeña ciudad de Quillota. Pero ¿dónde hallar un local capaz de recibir aquel gran número de diputados? y, por otra parte, su alejamiento de la administracion central ¿no era tambien una gran molestia para el despacho de los negocios? Por estos motivos, y por las vivas reclamaciones de los diputados de Santiago, perjudicados en sus intereses, renunció el Gobierno á su proyecto, y los diputados recibieron la órden de reunirse en Santiago.

La instalacion debia verificarse el 20 de octubre, pero á causa de la morosidad de muchos diputados no se abrió

la Cámara hasta el 22 de noviembre de 1824, bajo la presidencia de D. J. G. Argomedo, siendo vice-presidente D. J. A. Ovalle, y secretarios D. Silv. Lazo y D. G. Ocampo. Aquel dia fué festejado con grande entusiasmo por los habitantes, esperando los unos ver el régimen existente fracasar entre los debates de una oposicion apasionada, y fiados los otros en la energía de los dos ministros capaces de constituir aquel régimen de paz, de órden y de libertad que todo el mundo reclamaba.

El mismo dia se presentó Freire en la Cámara, é hizo leer por el secretario Ocampo un mensaje en el cual no pudo menos de recordar de nuevo aquella Constitucion de 1823, cuyo espíritu metafísico, así como los proyectos de legislacion y las instituciones, le parecian sólo á propósito para retardar y paralizar en vez de dar impulso al giro de los negocios y al movimiento de la autoridad. «Afortunadamente, añadia, la Providencia ha reunido en esta corporacion grandes talentos y grandes virtudes, la consumada esperiencia, la circunspeccion, el conocimiento de los negocios públicos, los grandes principios de las ciencias administrativas y las mas puras y generosas intenciones.» Dirigiéndose en seguida á los diputados, les habló del estado atrasado de las administraciones y de la necesidad que habia de introducir en ellas reformas saludables para las cuales podian ellos contar con su apoyo.

Los trabajos preparatorios, que duraron cerca de un mes, no ofrecieron notable incidente. Las discusiones fueron tranquilas y apacibles, dignas de una representacion nacional; pero no sucedió lo mismo cuando los miembros del antiguo Senado vinieron á justificar los actos de su administracion, y á inculpar con palabras un

tanto acerbas la inercia del Director en el tumulto de Julio que, segun ellos, habia entronizado el absolutismo en el poder, escesos siempre peligrosos para las naciones.

Desaprobaban naturalmente todos los cambios que acababan de efectuarse, suscitados, decian ellos, por un corto número de revoltosos; criticaban los gastos que se habian hecho, y lamentaban no haber podido presentar el sistema de hacienda que estaban á punto de terminar, y á cuya confeccion habian hecho cooperar á las personas mas instruidas y mas competentes en los asuntos fiscales y militares. Hablando de la Constitucion que habia llegado á ser objeto de tantas críticas «y aun burlada con os mas infames apodos,» hacian ver con cuánto esmero y con cuán pura intencion habia sido redactada; acusaban á las personas que rodeaban al Director como los mas encarnizados enemigos de ella; pues, añadian, habia sido aceptada con tanto gozo por el público, que ni una sola reclamacion por dificultades en la práctica les habia sido dirigida; y acerca de esto, provocaban á todos los diputados á que manifestasen un solo documento contradictorio anterior al movimiento del 16 de julio.

Lo que estos Senadores no podian tolerar, y lo que criticaban ellos con mayor acrimonía, era la libertad de imprenta, imputando á ciertos periodistas á quienes ellos creian sin moralidad y sin crédito, un cinismo odioso y atrevido, que los hallaba dispuestos siempre á atacar á los ciudadanos mas honrados y que constituyen la riqueza y la respetabilidad del país; á suponer turbulentas facciones que no existen; á hablar del sacerdocio regular y tal vez secular como si no fuesen los ministros de nuestro culto y los directores de nuestra moralidad, sino una

horda de gitanos seductores y fanáticos; y finalmente, á agraviar con prevenciones calumniosas á los estranjeros que nos traen su industria ó derraman su sangre por nuestra causa.

Esta crítica, que iba dirigida al Poder Ejecutivo, causó gran sensacion, y exigia una respuesta. Los ministros se encargaron de darla.

El de Hacienda atacó, con documentos oficiales, lo absurdo de su sistema económico, que queria reducir los gastos sólo á los ingresos normales, que consistian en los derechos eventuales de aduana, alcabalas y diezmos, los cuales, desde 1817, iban casi siempre disminuyendo. Con tal disminucion, no era posible nivelar los gastos con los ingresos, equilibrando los presupuestos con tanta mas razon, cuanto que, en 1823, habia sido preciso invertir muy fuertes sumas para la espedicion de Chiloe, armamento de tropas, abastecimiento de las provincias de Concepcion y de Valdivia, abandonadas antes á sus propios recursos; y por último, para combatir las montoneras de Pincheira, prontas siempre á llevar la ruina y la desolacion á las pequeñas poblaciones inmediatas á las cordilleras. Despues de estas recriminaciones exigidas por la defensa, D. Diego Benavente, dirijiéndose á los diputados, les hizo comprender que en sus trabajos, los relativos á la hacienda merecian toda su preferencia, y les rogaba principalmente que meditaran bien sobre el proyecto de contribucion directa que él les presentaria, y sobre el establecimiento de un Banco nacional, únicas instituciones capaces de levantar el crédito público, tan fuertemente deprimido por el estado precario en que se hallaba el tesoro.

La réplica del ministro del Interior fué mucho mas

acre y mordaz, porque tenia que combatir el principio administrativo que los Senadores habian atacado mas directamente. Desde luego trató de falso el título que ellos daban á su Mensaje, emanado de un cuerpo que ya no existia, puesto que cuatro de sus miembros, contra lo que disponia su reglamento, habian aceptado una diputacion que ellos mismos solicitaron. Como D. Diego Benavente, tambien él les probó que su pretension á hacer creer que aquella Constitucion habia sido acojida con entusiasmo por la nacion, se hallaba vigorosamente desmentida por documentos de varios gobernadores; que en Concepcion, no se habrian adherido á ella sino bajo la influencia del Director, que á la sazon se hallaba en dicha ciudad; sucediendo lo mismo en Coquimbo, donde no fué aceptada sino con la reserva de hacer observaciones tan luego como hubieran cesado las circunstancias críticas del país. Por lo que hace á las recomendaciones que estos Senadores hacian á la Cámara, consultada sin duda sobre los gastos y las leyes dictadas desde el 21 de julio, lo que llamaban un interregno, y cuyos proyectos habian ellos desechado antes, Pinto se contentó con decirles que «en medio de las imponderables escaseces del erario, el Gobierno ha equipado y hecho zarpar la escuadra, completamente habilitada y pagada, en auxilio de nuestros hermanos del Perú; ha hecho practicables importantes reformas en el órden judicial; ha preparado las bases para la formacion de un sistema de hacienda; ha aplicado á las urgentísimas necesidades del Estado los bienes que no pertenecian á una propiedad individual; ha logrado la reduccion de los dias festivos, aumentando así el trabajo, la riqueza nacional y la mejora de las costumbres; ha remitido ausilios y repuestos con-

siderables á la plaza de Valdivia; ha restablecido las baterías de Talcahuano; ha levantado dos nuevas é importantes en Valparaiso; ha metodizado y arreglado los correos, y tiene el placer de anunciar al Congreso que la provincia de Concepcion está completamente tranquilizada, reviviendo aquella paz general que nos fué tan ventajosa en los tiempos pasados » (1).

Bien que estas primeras sesiones fueran muy borrascosas, y que todo parecia anunciar que continuarian con el mismo espíritu apasionado, sin embargo, la manera cómo los dos hábiles y entendidos ministros acababan de defender su causa, probaba que se hallaban ellos á la altura de la situacion y que la dominarian. El número de los diputados adictos á su política era indudablemente inferior á los de la oposicion; pero éstos, á causa de la diversidad de sus opiniones y de sus tendencias, no podian formar un centro para obrar de consuno y con método. Habia allí O'higginistas, muchos patriotas contrarios á Freire, menos por principios que por rencores, algunos realistas, y cierto número de partidarios de la Constitucion, acordes por consiguiente con el Senado. Todos estos partidos, sin cálculo y sin previsiones, confiaban solamente en alguna eventualidad que surgiera en la marcha misma de los sucesos, á fin de dirigirla cada cual hácia su peculiar objeto, sacando despues las ventajas posibles. Buscaban ellos esta eventualidad en los incesantes ataques contra el Gobierno, inculpándole por el mal éxito de la expedicion del Perú, y la, mas desgraciada aun, de Chiloe, la dilapidacion del empréstito inglés, la penuria en que se hallaba el Tesoro, no

(1) Memoria del ministro del Interior en contestacion al Mensaje del Senado, pàg. 16.

omitiendo nada para hacer que Freire, ídolo ayer de todos los partidos, fuera hoy víctima de sus pasiones.

No sólo se dirigian estos ataques en el recinto de la Cámara, sino que fuera de ella se prodigaban contra los representantes los mas graves é insidiosos insultos. Los unos, en escritos incendiarios, ó por medio de pasquines injuriosos, hacian un llamamiento á la violencia; los otros suponian cartas de grande autoridad para dar mayor fuerza á sus aviesas intenciones. El 4 de febrero de 1825 llegaron hasta á enviar falsas circulares como emanadas del Congreso, falsificando al efecto las firmas del Presidente Vicuña y del Secretario Lazo, en las cuales se invitaba á los pueblos, á fin de que se reuniesen en cabildo abierto para aprobar el nombramiento del mariscal J. Prieto en lugar de Freire, depuesto, decian, de la dictadura.

No era provocada solamente esta agitacion por las tramas del Congreso, segun se susurraba, sino tambien por el estado apasionado en que se hallaban los partidos, probando así las graves dificultades que iban á encontrarse en las discusiones de las leyes. En un momento de grandes apuros, necesitó el Gobierno sacar provecho de los bienes monacales, y puso en venta la hacienda de Bajo y Espejo. Esta venta nada tenia de ilegal, puesto que habia sido autorizada por un senado-consulto del 21 de julio de 1824; pero don Manuel Iñiguez, principal orador del partido de la Constitucion, le negó facultades para ello, lo que combatió el ministro sirviéndose de espresiones que ofendieron á todos los partidos. » En la situacion en que se halla el país, le respondió, amenazado por una expedicion española, y aun tal » vez por una grande nacion, y en el momento en que

» se sublevan las tropas de Chillan por falta de pagas, es » necesario y urgente procurarse dinero para subvenir á » estos peligros, si no se quiere perder el fruto de tantos » sacrificios. » La energía y la conviccion que acompañaban á su lenguaje, conmovieron de tal manera al Congreso, que casi por unanimidad votó un empréstito con facultades para, en el caso de que la suma reunida no bastara ni aun pagando el 2 por ciento de interés cada mes, poner en remate dicha hacienda. Para comprender, dice Don Melchor Concha y Toro, cuánta era la angustia del erario, baste saber que las existencias de la tesorería general en 31 de enero de 1825, no pasaban de 50 pesos en dinero y 13,300 pesos en bonos vencidos pero de difícil cobro.

De grande importancia era tambien la cuestion relativa á la Constitucion, la cual no se hallaba sino suspendida. Don Gregorio Cordovés fué quien presentó la mocion para anularla; y como casi todos eran de esta misma opinion, no se tomó siquiera el trabajo de explanarla. Tampoco se pensó en discutir los artículos, segun se habia pedido; limitándose á poner el proyecto á votacion; y el escrutinio, por una gran mayoría, la declaró insubsistente.

Al decretar, el 11 de enero, su abolicion el Poder ejecutivo, decia que el Congreso no debia privarse del derecho de adoptar todos aquellos principios que se hallen en ella y que sean el resultado de la experiencia y de la sabiduría. Mientras que hubiera una nueva Constitucion, decretóse aquel mismo dia que se observaria el órden existente entonces.

En medio de estas penosas tareas y de aquellas discusiones, á veces injuriosas, ocurrió un suceso desgra-

ciado relativo á cierto complot de asesinato contra Juan Campino y Bern. Vera.

El 19 de febrero de 1825, á eso de las diez de la noche, un don José Ignacio Sotomayor, acompañado de un jóven mayordomo llamado Patricio Bustamante, se presentó en estado de embriaguez en el patio de la casa de Campino, diciendo desde luego que iba enviado por el coronel Francisco de Borja Fontecilla y don José Gregorio Argomedo, para matar á aquel diputado; pero retractándose despues, alegó que no se trataba mas que de atropellarlos. Como resultara un grande alboroto en el barrio, su concuñado don Francisco Javier Errazuris, que á la sazon pasó por allí, le condujo, no sin gran trabajo, á su casa. Al poco rato llegaron un oficial y algunos soldados para reclamarle y conducirle primero al palacio directorial, y despues al cuartel de San-Pablo. En virtud de los detalles comunicados al Director, se procedió igualmente á la prision de las dos personas mencionadas, dándoles provisionalmente por cárcel el cuartel de guias. Tambien se dió órden de ocuparles todos sus papeles, esperando hallar en ellos algunas pruebas acerca de los autores de los pasquines enviados á casi todos los pueblos de la República.

Grande conmocion causaron estas dos últimas prisiones en Santiago. Es verdad que Fontecilla tenia antecedentes que le comprometian, por haber tomado una parte muy activa en el motin del 19 de julio, donde hizo destituir al intendente para ocupar su puesto; pero los antecedentes de Argomedo eran muy honrosos y puros. Bajo este respecto, no merecia él tales procederes, á menos que su participacion en un delito tan contrario á sus morigeradas costumbres hubiera sido irrefraga-

ble, lo que distaban mucho de probar los debates.

A causa de su inviolabilidad como miembro del Congreso, informó el Director el dia siguiente á la Cámara, á fin de que nombrara una comision de su seno, encargada de hacer una informacion judicial. Confesaron los dos acusadores prisioneros que, en efecto, habian ido á casa de Campino, pero sólo con el objeto de impedir que asistiera él á las sesiones, donde era causa ocasional de disensiones ; mas de ningun modo para asesinarle. Tambien desaprobaron ellos las acusaciones que habian formulado contra Argomedo y Fontecilla ; de modo que la comision, no pudiendo obtener ninguna otra prueba de culpabilidad, los puso en libertad el 22 de abril, restituyéndolos en sus empleos y honores, y limitándose á desterrar á Valdivia á los dos acusadores, á pesar de que Sotomayor habia hecho, aun antes de este suceso, ciertas revelaciones á su hermano político D. Javier Errázuris, y ambos, despues, al Gobierno.

En medio de tales escándalos, no era posible al Congreso proseguir sus tareas con provecho y con dignidad. Varios diputados no tardaron en retirarse, sin que aparecieran ya mas en la Cámara aun aquellos que residian habitualmente en Santiago. Los dos ministros Pinto y Benavente, siempre irritados á causa de la demanda un tanto ruda que les habia hecho Argomedo, de una cuenta exacta de su administracion, presentaron sus dimisiones, siendo reemplazados por D. Francisco Ramon Vicuña y D. Ignacio Eyzaguirre, dos personajes de un carácter altamente honorable, pero harto débil é indeciso para sostener tan violentas luchas.

Mientras que estos sucesos perturbaban así la sociedad de Santiago, otros aun mucho mas graves ocurrian en

las provincias, fomentados tal vez por el mismo Póder Ejecutivo. En la de Concepcion, retiraron los electores sus mandatos á los diputados; acto que debia servir de un triste precedente para los Congresos venideros; y en la de Coquimbo, á donde Pinto habia ido á recobrar sus antiguas funciones de intendente, se reunieron los diputados en asamblea provincial para ocuparse de los asuntos particulares de la provincia, no dejando al Gobierno y al Congreso sino la administracion general de la República. Por un singular encadenamiento de sucesos, habia caido el país en pleno régimen de federalismo, pero sin que ninguna ley viniera á determinar y á precisar sus atributos esenciales.

Este movimiento desorganizador concluyó por hacer perder completamente al Congreso su carácter natural. Ya no se hallaba él compuesto sino de diputados pertenecientes á la provincia de Santiago, lo que no les impedia sin embargo continuar sus sesiones, á pesar de los obstáculos que sin cesar les suscitaba el Gobierno. Uno de estos obstáculos fué el anunciarles que los comandantes de los batallones 7° y 8° y el escuadron de cazadores, no pudiendo permanecer en Santiago sin la paga debida á sus soldados, iban á ponerse en marcha hácia el Sud, donde hallarian mas medios de subsistencia. A los pocos dias, el Congreso, que habia desaprobado con palabras acerbas esta salida de las tropas, contestaba la facultad que Freire, por motivos de enfermedad, habia ejercido nombrando para su puesto de Director al ministro del Interior. Durante esta discusion, varios oficiales y soldados penetraron en el salon para pedir satisfaccion por las palabras pronunciadas allí contra el ejército. Este nuevo escándalo, en el que tomó parte el público de la

barra, el cual no reparaba, desde algunos dias, en insultar á los diputados, probó que toda conciliacion con el Gobierno era ya imposible. Infante habia formulado una mocion para que los diputados á quienes se habia retirado el mandato asistieran á la asamblea, mientras que otros miembros pedian que se celebrara una sesion estraordinaria y secreta para tratar de la disolucion de la Cámara; pero nada se decidió. Entonces, diez y nueve de estos diputados abandonaron el salon, y reunidos en una casa particular, escribieron al delegado D. Fernando Errázuris para que hiciera cesar todos estos escándalos.

Campino habia sido uno de los mas ardientes provocadores de la disolucion del Congreso. Ya el 20 de febrero habia él presentado una mocion, firmada por 15 diputados de los mas notables, á fin de hacerla votar por la asamblea. En esta misma sesion « me hallo tan persuadido, decia, de que la continuacion del actual Congreso nos conduciria á una horrorosa anarquía, que yo por mi parte haré todo lo posible para que se disuelva; y en caso que no se consiga por la resistencia de la mayoría de los señores Diputados, creeria cumplir con mi conciencia aconsejando al Ejecutivo que en el último estremo, los disolviese á bayonetazos. »

El oficio de estos Diputados, inspirado probablemente por el Gobierno, permitió á Freire recurrir á una medida violenta, pero legal, contra este Congreso que no era ya mas que un club de agitacion donde los intereses del país se sacrificaban al espíritu de partido.

Antes de llegar á este estremo, quiso poder contar con las tropas, pagándolas al efecto una parte de sus atrasos, á fin de poderse servir de ellas para oponerlas al

populacho, dispuesto siempre á aprovecharse de todo cambio para dar pávulo á sus instintos espoliadores, sin que sin embargo tuviera él por escusa la miseria. Seguro así de esta fuerza, ofició al Presidente del Congreso, invitándole, en nombre de la salvacion de la patria, á que hiciera cerrar las puertas de la Asamblea, y le enviara las llaves. Ejecutada esta órden sin oposicion y sin tumulto, el siguiente dia, 16 de mayo de 1825, un bando anunciaba la disolucion del Congreso é instituia una legislatura central que debia ser nombrada por dos plenipotenciarios de cada provincia, elegidos por asambleas provinciales.

Sin embargo, en Santiago, los enemigos del Gobierno de Freire no se creyeron del todo vencidos. En la reunion que habia sido convocada para el 13 de junio, y á la cual asistió el intendente Lastra, esperaron hallar un expediente de reaccion, pero fueron contrariados por algunos patriotas liberales, quienes, en vez de una asamblea provincial, hicieron nombrar una Junta compuesta de J. M. Infante, Cárlos Rodriguez y J. Ant. Ovalle. Este nombramiento no impidió á los O'Higginistas continuar sus reuniones en el Consulado, lo que obligó al ministro D. Ramon Vicuña á enviar allí un batallon de infantería, á fin de poner término á todas aquellas reuniones, y hacer que cerraran las puertas de aquel local, convertido hacia muchos dias en un foco de conspiradores, y motivo de todas las inquietudes que agitaban á la ciudad.

No podia el Director aceptar una Junta que sólo representaba una mínima parte de la nacion, y que estaba en contradiccion con el nombramiento de los diputados por la asamblea nacional, como se habia decidido; y se

resolvió á citar al vecindario en su palacio, con el objeto de conferenciar sobre la situacion. Varios miembros emitieron allí su opinion, entre otros D. Juan Egaña y D. Cárlos Rodriguez, y sometidas sus proposiciones al voto del pueblo reunido en el Consulado, prevaleció la de Rodriguez. A juicio de éste, el pueblo, bajo la direccion de una Junta encargada del gobierno del departamento de Santiago, debia nombrar los diputados, quienes constituirian un Congreso general, si las asambleas provinciales de Coquimbo y de Concepcion, organizadas en el mes de julio, enviaban sus representantes; ó un simple Congreso de la provincia de Santiago, si se negaban ellas á adherirse á la convocatoria. Al mismo tiempo fueron nombrados los miembros de la Junta, que eran los mismos citados ya, y á quienes varios departamentos no quisieron reconocer, bien que esta Junta no debiera contar sino algunos dias de existencia solamente. Componiase ella, pues, de los mismos individuos que la nombrada la antevíspera, excepto don Cárlos Rodriguez, á quien reemplazó el Gobernador don Francisco de la Lastra.

El 12 de julio de 1825 fueron convocados los pueblos para nombrar los diputados. A fin de asegurar completa independencia á estas elecciones, don Juan de Dios Vial del Rio, que habia reemplazado á don Ramon Vicuña en el ministerio del Interior, como don Rafael Correa habia reemplazado al de Hacienda por la separacion de Eyzaguirre, que por corto tiempo quedó solo en el ministerio, hizo alejar de su departamento á los Gobernadores ó delegados del Ejecutivo. La Junta quiso, por el contrario, que fuesen eliminados, y ordenó que se los hiciera reemplazar por otros, hasta el momento que los pue-

blos nombraran los diputados al Congreso. El Gobierno, sostenido por Cárlos Rodriguez, no queria suscribir á un acto que podia tener funestos resultados si se le reconocian algunas atribuciones del Poder Ejecutivo. Entonces se suscitaron entre estos dos poderes fuertes discusiones, á las cuales la Junta, siempre en lucha con los departamentos que se negaban á reconocerla, se vió obligada á ceder, no sin haber antes formulado una protesta para apelar al próximo Congreso. Porque esta Junta que habia estado encargada del Gobierno interior de la provincia, creia poder hacer extensivas sus atribuciones á todos los actos de los Gobernadores, cuando debiera ella saber que el Gobierno, responsable del órden público, necesita valerse de personas de plena confianza para desempeñar su difícil mision. Lo mismo sucedió cuando Freire, por motivos de enfermedad, quiso separarse de los negocios públicos, delegando su poder á sus dos ministros, poder que la Junta habia sostenido deber ejercerle, lo cual habia dado lugar á una nueva protesta.

Pero lo que sobre todo preocupaba á la Junta, era la persistencia de las dos provincias disidentes para unirse á ella, á fin de tomar parte en el Congreso general que iba á ser convocado, y en cuyo seno decia ella que el federalismo iba á tomar gran vuelo, para la mayor dicha de la nacion.

Deseaban estas provincias tomar parte en la eleccion, pero no querian empeñarse en ella sino cuando las pasiones hubieran perdido su fuerza, y que sólo el interés nacional pudiera influir en esta felicidad, pues instruidas por una esperiencia de quince años, no habian ellas olvidado las vicisitudes que habian atravesado.

A pesar de esta resistencia, las elecciones tuvieron

lugar en Santiago y dieron una fuerte mayoría al partido O'Higginista y Pelucon, mayoría aumentada por algunos partidarios del último Senado. El 3 de setiembre de 1825, se reunieron en sesion preparatoria los diputados presentes, bajo la presidencia de don Ignacio Cienfuegos, siendo vice-presidente don J. M. Infante.

Las sesiones, casi insignificantes al principio, no tardaron en adquirir tal tono de violencia, que este Congreso debia formar época, bajo este respecto, en los anales parlamentarios. Opuestos aun al Gobierno de Freire los diputados aprovechaban las ocasiones para combatirle; y estas ocasiones no tardaron en presentarse.

Habiéndose proyectado una nueva espedicion contra Chiloe, el Gobierno se apoderó arbitrariamente de algunos campesinos y otros individuos calificados de vagos, para engancharlos en el ejército. Bien que este sistema de recluta hubiese sido el único seguido hasta entonces, Infante, con sus ideas estremadamente liberales, vió en este acto un ataque á la libertad individual; y despues de una ardiente filípica, pidió que una comision de la Cámara fuera inmediatamente á reclamarlos, lo que le fué concedido. El Director no se opuso á esta demanda, conservando sólo á los vagabundos, y aun estaba dispuesto á dejarlos en libertad si el Congreso lo exigia.

Otro motivo de ardiente discusion surgió sobre la manera cómo debia hacerse el juramento de los diputados, puesto que el carácter de la asamblea no se hallaba exacmente definido. Los unos, como Infante, no veian en ella sino una asamblea independiente de las otras, y por consiguiente una simple seccion de aquel sistema federal que, hacia algun tiempo, ocupaba su pensamiento; mientras que los otros, mucho mas numerosos, querian, por

el contrario, que fuera un Congreso general, unitario y central. Con este carácter fué como se instaló el Congreso, informando de ello al Director para que viniera á prestar juramento.

Por la misma razon que Freire no habia querido reconocer á la Junta, por no representar sino una fraccion del país, se negó igualmente á reconocer el poder nacional de aquella asamblea. Sin querer claramente rehusar el juramento, contestó al oficio que, á fin de no provocar descontentos y envidias de las otras provincias, convenia esperar la llegada de sus diputados; y á los pocos dias, cuando aun duraban estas vivas discusiones, les hizo saber que la provincia de Coquimbo no esperaba ya sino la presencia de algunos diputados de Concepcion en el Congreso, para enviar ella los suyos, y que los del departamento de Linares estaban ya electos y prontos á ponerse en camino.

No satisfizo mas las pretensiones de la Asamblea este último oficio del Director. Muchos de sus miembros, á cuya cabeza se hallaba don Juan Egaña, decian que su honor exigia instalarse en Congreso general, puesto que general habia sido la convocatoria, y que, en una nacion constituida, la mayoría no debia nunca ceder á la minoría. Infante, por el contrario, le negaba esta facultad, y en una interpelacion vivísima, llegó hasta decir que la Asamblea no se componia, en gran parte, sino de conspiradores para la dictadura de O'Higgins, ó por el aborrecido sistema de 1823, gentes, añadia, todas sospechosas para el pueblo, y pedia por segunda vez que la Cámara continuara en sus solas facultades de Asamblea provincial. En el estado de incertidumbre en que se hallaban los diputados, concluyeron por instalarse priva-

damente, con la resolucion de formar Congreso general, si al cabo de un mes los diputados de las provincias de Coquimbo y de Concepcion no se presentaban. En este sentido fué cómo el Director Freire se presentó allí para prestar juramento.

La expedicion contra Chiloe era siempre asunto de gran preocupacion para los Chilenos. Puesto que el proyecto estaba decidido, era preciso ponerlo en ejecucion; y al efecto, se dirigió Freire á la Asamblea para que le autorizara á emplear en esto los 130,000 pesos que quedaban del empréstito inglés. Aceptó la Asamblea esta demanda, pero con la condicion de que ella se reservaria el derecho de nombrar el general en jefe, hasta la completa reunion del Congreso. Por este medio queria ella obligar á las provincias disidentes á que enviaran sus diputados, lo que podia obtenerse por la influencia de Freire, á quien consideraban como el promotor de este retraimiento. Tambien pidió que reclamara ella al Gobierno peruano los mil hombres que él habia ofrecido generosamete para esta expedicion.

Varios diputados sólo vieron en este convenio secreto una maniobra del partido O'Higginista, que entonces se hallaba en plena fermentacion, dentro como fuera de la Cámara. De acuerdo con el Director, trataron de hacer fracasar este plan, cuando se supo que un motin popular acababa de estallar en Valparaiso.

El contrabando que sin cesar se hacia, en grande escala y con detrimento del fisco y del comercio honrado, habia exigido la adopcion de medidas muy severas. Una de éstas fué el decreto del 19 de agosto de 1825, que ordenaba que, en lo sucesivo, la carga y descarga de los buques seria de cuenta y administracion del Gobierno,

conforme á un reglamento económico que se publicó el mismo dia. Perjudicando así los intereses de muchas personas, y principalmente de los lancheros y cargadores, se ocasionaba gran descontento en Valparaiso, lo que era tanto mas alarmante, cuanto que habia allí un gran número de marinos sin matrícula y sin recursos, desde que el decreto del 11 de julio desarmó varios buques de guerra, y en un momento en que la compañía de 120 artilleros reclamaba con instancias su sueldo, mas los 7,000 pesos que se la debian.

Este descontento no tardó en traducirse en hechos.

El 30 de setiembre, mas de 500 personas se presentaron al Cabildo, ante el cual los delegados Ramon Sepúlveda y Andrés Videla expusieron la viva inquietud que reinaba en Valparaiso, ciudad tan tranquila de ordinario, á causa del decreto recientemente publicado. Los miembros del Cabildo adheridos á esta reclamacion publicaron al punto un bando en que daban hasta cierto punto razon á la muchedumbre, lo que no impidió sin embargo que ésta perseverara en su motin y pidiera la destitucion de varios empleados. Hízose todo esto con tal impetuosidad, que el Gobierno, á fin de provenir todo esceso, en un momento en que la política se hallaba en estado bastante borrascoso, se vió obligado á enviar allí al mayor Borcosque, con su escuadron de 100 hombres, y con órden de situarse en el camino para esperar allí nuevas instrucciones. Poco despues, habiendo prometido el Gobierno revocar el decreto, como lo hizo mas adelante, el regidor D. José L. Aycinena, jefe de aquel movimiento, y Tortell, encargado de la defensa de la ciudad, depusieron entonces las armas, recobrando Valparaiso su tranquilidad habitual. Al mismo tiempo, el general

por lo mismo que estaban gravemente comprometidos, no hubieran temido apelar á la violencia para sostenerse. Escitábanle á que fuera en busca de Rondissoni, que habia salido por la noche, y que le batiera antes que pudiera él llegar á la Maestranza; y Sánchez, vacilando en toda especie de incertidumbre, permanecia impasible á pesar de la superioridad numérica de sus soldados y de las instancias de sus oficiales. Asi que Freire, no temiendo su fuerza, se dirigió á la plaza para batir á Sánchez, quien, segun Beauchef, debia encontrarse allí. Mas no viéndole llegar, le envió un ayudante á fin de ordenarle que pasara á palacio. Pasó allí Sánchez, en efecto, y despues de platicar algunos momentos, fué arrestado, como igualmente Viel, que no habia querido marchar con su batallon, habiéndole dejado al mando del mayor Gutike.

Irritada en estremo la Cámara por no haber podido llevar á ejecucion su plan revolucionario, trató á Freire de tirano y de déspota, reclamando de los miembros de ella que permaneciesen firmes en sus bancos, y no salieran del salon sino por la fuerza de las armas. Sin preocuparse de esta resolucion, casi amenazadora, Freire hizo retirar la guardia del Congreso, y bien pronto el pueblo se dirigió á la sala del Cabildo, donde formuló un acta en cuya virtud se retiraba el mandato á los siete diputados de la provincia, y se pedia la disolucion de la Asamblea. No contento con estas violentas decisiones, en las cuales tomaron parte el intendente y los individuos del ayuntamiento, nombraron una comision para residenciar á los diputados que habian abusado de unos poderes que no les competian. Como de ordinario, era tambien ahora el tumulto apasionado el que se encargaba de

resolver cuestiones tan capitales, y siempre lo hacia con buen éxito.

En virtud de esta manifestacion, decretó Freire, por medio de un bando publicado el 8 de octubre de 1825, la disolucion de esta Asamblea. Por otro decreto, desterró de Chile á D. Miguel Zañartu, D. J. G. Argomedo, D. J. A. Rodriguez, D. G. Marin, D. Joaquin Echeverria, D. F. Sant. del Solar, y otras siete personas de las mas comprometidas; y algunos dias despues, el Gobernador de Valparaiso, Zenteno, refugiado á bordo de una fragata de guerra inglesa desde el fracaso de Sanchez, lo que probaba su complicidad en el motin popular de este puerto. En la esposicion de motivos, nótase la repugnancia que Freire esperimentaba al adoptar así medidas violentas contra unos patriotas tan recomendables por sus talentos, su posicion social y los servicios que habian prestado. Permitióles que eligieran el país de su preferencia, los recomendó á todas las autoridades y les concedió la media paga de sus sueldos y una pension á los de escasa fortuna.

Quedó pues nuevamente Freire de Dictador, y en circunstancias en que el país se hallaba sin Constitucion y con todas las administraciones en el mayor desórden. Bien que él tuviera buena voluntad para gobernar con sabiduría y con provecho, su carácter, lleno de incertidumbre, no le permitia hacerlo. A cada momento veíase obligado á cambiar de ministros, y despues de los sucesos que acababan de tener lugar, los cambió nuevamente, llamando á D. J. Campino á los negocios interiores, á D. Diego Benavente á los de Hacienda, y renovando el ministerio de Guerra y Marina, que desde algun tiempo se hallaba refundido en este último, y confiándosele á

D. José María Novoa. Tambien renovó el Consejo de Estado, el cual, á pesar de sus servicios, habia sido suprimido, y nombró para formar parte de él al Presidente de la Suprema Córte de Justicia, al regente de la de Apelaciones, al decano del Tribunal mayor de Cuentas, al Comandante general de armas, al intendente de la Provincia, al Gobernador eclesiástico, y á un propietario y un comerciante que fueron D. Fernando Errázuris y D. Diego Portales. Este Consejo de Estado, sólo era consultivo, y los nuevos ministros fueron considerados como una escelente medida, bien que Benavente fuera pronto reemplazado por D. Manuel Gandarilla, varon no menos recomendable para las difíciles circunstancias en que el país se hallaba. No fué menos grande el contento en las provincias; no tardando Freire en recibir cartas de felicitacion por el órgano de sus asambleas.

Sin duda que, en medio de la conmocion de los ánimos, era harto difícil al Director ocuparse de los intereses del país, y sobre todo, restablecer el órden en las rentas públicas, agoviadas siempre y saldadas en déficit. Es verdad que los ministros habian renunciado á sus sueldos y decretado una reduccion en los de los empleados civiles y militares, muchos de los cuales habian sido despedidos en bien de economía; pero no bastando todo esto, el tesoro, en un momento de grande apuro, emitió billetes bajo las seguridades de ciertas rentas designadas específicamente para amortizarlos. Estos billetes debian circular como signos representativos del numerario, muy raro entonces; pero sucedió enteramente lo contrario, pues todos quedaron en las carteras de los detentores, esperando el dia de la amortizacion, ó bien eran negociados con pérdida á los comerciantes que se servian de

ellos para pagar los derechos de aduana; de manera que volvian ellos al tesoro sin haber producido el efecto que se esperaba, continuando así los apuros de la hacienda. Entonces se decretó que la aduana sólo recibiera la tercera parte en billetes y las otras dos en dinero; pero el modo y la forma de la amortizacion habian llegado á ser tan variables, y las clases de estos billetes habian sido tan alteradas, que la desconfianza concluyó por apoderarse de los tenedores, con grande perjuicio del tesoro. Entre tanto que se realizaban las importantes reformas que proyectaban los ministros, trataron éstos de reglamentar mejor el sistema de la aduana, é hicieron declarar que los aforos de las mercaderias introducidas se harian por los vistas, segun los precios de plaza, y los avalúos con arreglo á las leyes.

CAPITULO LXXI.

Preparativos de una segunda espedicion contra Chiloe. — Revolucion hecha contra Quintanilla, y su reinstalacion en el poder.—Está él dispuesto á tratar con Freire, pero renuncia á ello despues, à consecuencia de una falsa noticia que le trae Adriasola de Rio-Janeiro. — Sale la espedicion de Freire.— Ventajas sucesivas que obtiene. — Victoria de Pudeto.— Conclusion de la guerra. — Tratado que declara definitivamente reunido el archipiélago de Chiloe à la República.

Mientras que en Santiago tenian lugar todos estos sucesos, suscitados por el antagonismo de los poderes, el Director Freire se ocupaba activamente en preparar una segunda espedicion contra Chiloe. Segun lo que le habian asegurado, esperaba él que los habitantes, al saber la pérdida del Perú por la victoria de los patriotas en Ayacucho, no vacilarian en dar oidos á la voz de la patria. Con este fin, espidió en la *Chacabuco*, que debia ir á cruzar frente á San Cárlos, gran número de ejemplares de una proclama á los Chilotes, en la cual les aconsejaba que no permanecieran por mas tiempo separados de la gran familia, como su honor y sus intereses se lo aconsejaban, y que una espedicion irresistible iria pronto á ayudarlos á sacudir el yugo de sus perniciosos enemigos. Su corazon sensible daba suma importancia á esta insinuacion; pues sus armas no iban á combatir contra verdaderos enemigos del país, sino contra unos compatriotas que, impulsados por una sencilla fidelidad á su rey, y por un candor inculto, se dejaban gobernar aun por un centenar de Españoles.

No se engañó Freire en sus humanas esperanzas. En

aquel momento, hallábase Chiloe en la mas falsa situacion. Los habitantes, perdida toda esperanza de recibir los ausilios que les prometian hacia muchos años, empezaban ya á perder la paciencia y comprendian la inutilidad de prolongar mas su defensa. Aun las mismas tropas no estaban tampoco mas tranquilas. Desde la batalla de Ayacucho, su valor las abandonaba; y bien que sus sentimientos las ligaban aun á su rey, no se mostraron ellas sordas á las proposiciones de pronunciamiento, que llevaron á cabo el 7 de febrero de 1825, á las dos de la mañana, contra las autoridades locales.

Dos capitanes chilotes, unidos ambos por los vínculos del parentesco, D. Fermin Pérez y D. Manuel Velázquez, fueron los que, ayudados por varios oficiales, tambien de Chiloe, dirigieron esta revolucion, haciendo arrestar en el cuartel ocupado por los soldados patriotas aprehendidos en la *Mackenna*, á Quintanilla, el jefe de la brigada de artillería D. Tomás Pla, al tesorero D. Antonio Gomez Moreno, á quien Pérez hizo poner grillos, y al comandante D. Saturnino García, que habia tenido tiempo para evadirse, pero á quien sus mismos soldados lograron arrestar antes de su llegada á Castro, á pesar de que él habia hecho cortar un arco del puente de San Antonio. Una balandra dispuesta para hacerse á la vela hácia Rio-Janeiro los recibió á bordo y debia conducirlos lejos de Chiloe.

En el mismo dia celebróse una junta en la casa del Gobierno, y los oficiales del batallon llamaron allí al coronel Ballesteros y al teniente coronel Hurtado que tenia alta influencia en las tropas sublevadas. Hallábanse allí igualmente las autoridades y tres religiosos, persuadidos todos de que esta revolucion se habia hecho en favor de

una administracion mejor; pero cuando las discusiones les dieron á conocer el objeto, y vieron que un bando de Pérez era favorable á la República, las personas allí presentes, y sobre todo, el coronel Ballesteros, el teniente coronel D. José Hurtado y los religiosos, ganaron á los soldados insurrectos, y de acuerdo con ellos, reclamaron á Quintanilla, que era el único que por su actividad y su habilidad, podia en aquellos momentos sacarlos de la falsa situacion en que se hallaban. Ballesteros fué el encargado de ir á buscarle, y bien pronto verificó su entrada en la ciudad, rodeado de sus compañeros, y en medio de los repiques de campanas, las salvas de la artillería y el entusiasmo del pueblo. En seguida se cantó un *Te-Deum* en accion de gracias, limitándose á enviar á Valparaiso á los principales promotores de esta revolucion, incluso Fermin Pérez, á quien aprehendieron en el momento en que se escapaba á caballo por el lado de Pudeto.

Los oficiales cogidos en la *Mackenna* fueron enviados al Perú, y los soldados á Valdivia. Los primeros eran en número de 30, y los otros unos 150.

Temiendo Quintanilla una nueva insurreccion en una ciudad que sólo contaba 300 soldados, propuso, en una Junta de guerra, que se trasladara el cuartel general á Castro, que por las dificultades de los caminos, cercados de bosques impenetrables, ofrecia mejor defensa y podria á todo evento obtenerse allí una capitulacion mas honrosa. Desde algun tiempo, y sobre todo desde la derrota de las tropas reales en el Perú, no se hacia él ya ilusiones acerca de su situacion. En tal ansiedad, habia escrito á algunos amigos de Santiago y de Valparaiso, participándoles su triste situacion y escitándolos á que

hicieran suspender la espedicion, pues que estaba decidido á entrar en arreglos con el Gobierno. Esto fué lo que determinó al Gobernador de Valdivia á enviarle un plenipotenciario que Quintanilla se negó á recibir, queriendo tratar directamente con el jefe de la República, segun el deseo de las autoridades civiles y aun de los oficiales del batallon. Desgraciadamente quiso la fatalidad que cierta vislumbre de esperanza viniera á reanimar el corazon de aquellos fieles Españoles, y á empeñarlos de nuevo en los azares de la resistencia.

Llegaba á San Cárlos el 4 de noviembre un buque en el cual se hallaba el oficial Adriasola, que habia ido á vender en Rio-Janeiro una gran cantidad de polvillo procedente de una presa hecha por el corsario *General Valdés*, y trayendo de retorno una buena provision de paño que iba á servir para vestir á las tropas. Entre otras falsas noticias, aseguró al Gobernador que la espedicion de España, destinada primitivamente contra Méjico, se hallaba en camino hácia los mares del Sud y llegaria pronto á Chiloe. Esta noticia vino á causar una fuerte y favorable impresion en aquellos fieles Chilotes, á entusiasmar sus corazones abatidos y á reanimar el tan afectado espíritu del activo Gobernador. En un Consejo de guerra que convocó inmediatamente, hizo adoptar su proposicion, que se reducia á no pensar ya en rendirse, sino por el contrario, en defenderse con toda la energía que infundia la esperanza de un mas grato porvenir. Desde este momento, se prepararon con la mayor actividad los medios de defensa; y en una revista que pasaron á las tropas, hallóse que se podia contar con 1,232 infantes, 280 caballos y 190 artilleros, en todo, 2,702 hombres, á saber, 740 veteranos, y milicianos los restantes.

En el momento en que embargaba los ánimos este entusiasmo, fué cuando, el 24 de noviembre de 1825, llegó la *Chacabuco* conduciendo como parlamentario á aquel mismo Velázquez que habia hecho la revolucion del 7 de febrero. Antes de la llegada de Adriasola, y cuando Quintanilla se hallaba en la mayor ansiedad, es probable que se hubiera él negado á entrar en relaciones con un traidor; con mayor razon en este momento en que la fortuna parecia querer favorecerle. En consecuencia, ordenó que no le dejaran desembarcar, y aun que se le hiciera comprender que le haria fusilar en cualquier punto del archipiélago en que osara saltar en tierra. El oficial Ojeda, que habia desembarcado para esparcir proclamas, habiendo sido capturado, fué al momento pasado por las armas; las dos embarcaciones enviadas para salvarle cayeron en poder de los Chilotes. (1)

Bien que Freire contara mucho con la mision de Velázquez, no por eso dejó él de continuar con la mayor actividad los prepaparativos de la expedicion. No pudiendo suministrarle el tesoro, siempre exhausto, los subsidios que él necesitaba, se dirigió á la compañía inglesa de las minas, la cual, mediante una rebaja de 4 reales en quintal sobre el derecho que pagaba el cobre á su salida del país, le suministró una suma de 100,000 pesos. Una vez obviada esta grande dificultad, se dirigieron á Valparaiso las tropas expedicionarias, para embarcarse el 23 de noviembre de 1825. Antes de salir de Santiago, nombróse un Consejo directorial, encargado de los negocios públicos durante su ausencia, bajo la presidencia de D. J. M. Infante, y ofició á Bolívar dán-

(1) Véase la interesante Memoria de D. Diego Barros sobre las campañas de Chiloe.

dole gracias por los 1,000 hombres que habia puesto á su disposicion para esta expedicion.

Una horrorosa tempestad que hubo en Valparaiso impidió que la escuadra saliera antes del 28 de noviembre, en cuyo dia se dirigió al puerto de Valdivia. Un estado que de las tropas se hizo en este puerto, señaló la existencia de 2,475 hombres, inclusos los guías, la mayor parte de los cuales, faltos de caballos, se vieron obligados á servir á pié.

El comandante en jefe de la expedicion no habia comunicado aun á nadie su plan de campaña, ni aun al general Borgoño, jefe del Estado Mayor. Sorprendido de este silencio, el almirante Blanco habló de él á dicho general, quien le invitó á que fuera él mismo á ver al comandante, y entonces supo que su intencion era encaminarse en derechura al puerto de San-Cárlos, y entrar á todo trance con la escuadra y transportes para ejecutar su desembarco cerca de la plaza. Era este un plan muy aventurado para los buques, á causa de las corrientes, de los bancos y de las grandes fortificaciones que defendian aquel puerto, y de acuerdo con Borgoño, volvió á avistarse con Freire, á fin de hacerle sus observaciones, y á proponerle otro plan que consistia en hacer desembarcar las tropas en la ensenada del Inglés, mientras que los buques de guerra forzarian la entrada del puerto de San-Cárlos. Habiendo sido aceptada esta proposicion, recibió Borgoño inmediatamente la órden de reunir á todos los comandantes para darles instrucciones sobre la manera de efectuar el desembarco.

Ya habia salido la escuadra al mar, y durante su marcha, el general Freire cambió nuevamente de opinion, queriendo penetrar directamente en el puerto de San-

Carlos. El almirante Blanco, contrario siempre á este plan, comunicó su parecer al general, y lo sostuvo con toda su energía en un consejo de guerra contra la mayor parte de los individuos que le componian. Apoyado sin embargo por Beauchef, y principalmene por Borgoño, general que lo encomendaba todo á la reflexion y nada á la audacia, prevaleció su opinion, dirigiéndose la escuadra hácia dicha ensenada. La *Maria-Isabel*, que marchaba á la cabeza, recibió sin averías los primeros fuegos de la batería de la Coronada, sita alpié del morro de Huapilacui. Para seguridad de los demás buques, fué preciso hacerse dueños de aquella batería, lo que sin dificultad hizo el capitan Frijole, con unos 70 hombres que pusieron bajo sus órdenes.

Libre ya de todo ataque la ensenada del Inglés, se trasladaron allí los otros buques, y el dia siguiente 10 de enero de 1826, empezaron á desembarcar las tropas, operacion delicada á causa de la facilidad que habrian tenido los realistas de emboscarse en los montes inmediatos, ayudados por las seis lanchas cañoneras que habrian podido enviar á aquel punto. Importaba mucho apoderarse de la batería Balcacura, que estaba muy cerca de aquel sitio, y armada de ocho cañones de grueso calibre, siendo el coronel Aldunate quien, con 240 hombres, fué el encargado de este ataque. La expedicion tuvo lugar durante la noche y al través de sendas estremadamente accidentadas y escabrosas, que los soldados trepaban con gran dificultad; y á pesar de todo, el éxito fué completo y aun sin necesitar del batallon N.° 1, que venia á retaguardia á las órdenes de D. Pedro Godoy. En la misma mañana se puso en marcha el ejército patriota, reuniéndose en el camino con las tropas de Godoy. Los

senderos eran siempre muy malos, llenos de lodo y de barrancos que habia que escalar con bastante trabajo, mientras que la escuadra iba á anclar en el puerto de San-Cárlos frente á Balcacura, y defendido por el castillo de Agüi, artillado con 18 piezas de grueso calibre, por seis lanchas cañoneras de á dos piezas, y por las baterías de San-Antonio, Campo-Santo, el Cármen y Puquillihue. A pesar de los nutridísimos fuegos de estas baterías, dirigidos principalmente contra el *Aquiles*, que sufrió algunas averías, y á cuyo bordo habia pasado el Almirante con su pabellon al tope mayor, media hora despues habian llegado los buques á su destino, y sus cañones contestaban en marcha á los de las baterías.

Las ventajas que acababan de obtener ya los patriotas aislando la tan importante fortaleza de Agüi y las otras baterias del cuerpo de ejército de los realistas, estimularon á Freire para enviar un parlamentario á Quintanilla, á fin de invitarle á que hiciera cesar la lucha por medio de un honroso convenio. En esta sazon se habia levantado un alboroto en la ciudad, á causa de la creencia en que estaban de que los patriotas iban á desembarcar allí, lo que impidió á Quintanilla aceptar esta paz, respondiéndole que los habitantes anhelaban como él el momento de hacer ver por tercera vez al ejército de Chile que sus esfuerzos para subyugar aquella provincia eran vanos. En virtud de esta respuesta, creyó Freire que debia proseguir las ventajas que acababa aun de aumentar la captura de una lancha cañonera que, destacada del fuerte de Agüi, se dirigió al remo y á toda vela hácia el muelle de San Cárlos. Iba ella acompañada de otra que pudo salvarse á favor de la marea y de una lluvia tempestuosa y por la confusion que produjo en el espí-

ritu de sus compañeros la muerte del jóven teniente Freeman Horley, en el momento del abordaje.

No teniendo ya la espedicion que preocuparse de aquellos fuertes y baterías, trató Freire de dirigirse hácia la ciudad de San Cárlos, donde se hallaban los realistas. Todas las tropas que habian sido trasladadas á bordo, para que fueran allí mejor tratadas, recibieron órden de saltar en tierra, y se pusieron en marcha divididas en tres secciones, con el valiente coronel Aldunate á la vanguardia. Fueron á acampar á la playa de Lechahua, á una legua de San Cárlos, donde no tardaron en reunirse el núm. 1 y el escuadron de guias que salieron de Balcacura despues de haber clavado los cañones. Habia venido la escuadra á formar en línea para proteger aquel desembarco, y algunos cañonazos del *Aquiles* bastaron para dispersar una parte de la caballería que queria impedirlo.

En este mismo momento hacia preparar el almirante los botes de la escuadra para que, bien armados, y tripulado cada uno por un oficial, fuesen por la noche á atacar las lanchas cañoneras ancladas junto al muelle y defendidas por la bateria de Puquillihue. El capitan Bell, jefe de esta pequeña espedicion, ejecutó las órdenes con tanta habilidad, en despecho de los fuegos de las baterias y de las tres compañías de infantería, que tres de estas cañoneras y una lanchita cayeron en su poder, pudiendo escapar las otras tres, protegidas por la oscuridad y por la niebla, y dirigiéndose hácia Pudeto, donde fueron echadas á pique. Esta importante presa sólo costó un muerto y 10 heridos á la patria, y contribuyó á la entera posesion de la bateria y de la playa, en donde tenia el enemigo emboscadas su caballería y su infantería.

En el mismo dia volvió á emprender el ejército su marcha, siguiendo una senda penosa en estremo, á fin de garantirse contra los efectos de la artillería de Puquillihue, rigorosamente fortificado para defender el paso á San Cárlos por tierra. Llegado á Pampa-yanca, hicieron venir por la playa la reserva y la artillería, que habian quedado en el campamento, y en un consejo se discutió acerca del camino que debian seguir las tropas para emprender el ataque. Muy pronto se abandonó la resolucion antes tomada, á causa de la dificultad de los caminos y de la posicion, en estremo ventajosa, del enemigo, tan perfectamente defendido por los accidentes del terreno, por los bosques casi impenetrables y por las empalizadas que continuaban por el lado de Puquillihue. En medio de estas dificultades, trató Freire de reembarcar sus tropas y dirigirse hácia el muelle de San Cárlos, ó hácia Pudeto, para atacar por aquel lado á los realistas. Al efecto, quiso entenderse con el almirante, y le envió su secretario, D. Pedro Palazuelos, quien le halló ocupado en dotar y tripular las lanchas cañoneras apresadas para ir á atacar aquel castillo que él reconoció débil por la parte del mar, lo que, en efecto, hizo mientras que Palazuelos se hallaba aun á bordo. El general Borgoño, al oir el cañoneo, reconoció desde luego la importancia de este ataque, y con el permiso de Freire, acudió sin demora con cuatro piezas de artillería volante para contribuir á la operacion de las lanchas. El concierto de estas dos baterias fué tan perfecto, y los fuegos que se cruzaron tan bien nutridos, que las tropas enemigas, en plena confusion, abandonaron al momento el fuerte de Puquillihue, despues de haber clavado los cañones, para ir á refugiarse en San Cárlos; siendo perseguidas en su

fuga por diferentes compañías, y principalmente por Tupper, quien con una parte de los granaderos, dispersaba á los rezagados y desalojaba á las tropas emboscadas entre los barrancos. Escepto el castillo de Agüi, que no se rindió hasta el siguiente dia, 15 de enero, todas las demas baterias quedaron en poder de los patriotas.

Al abandonar esta estancia, fué Quintanilla á atrincherarse en Bellavista, posicion en estremo favorable á la defensa. Dispuso sus tropas de manera que la izquierda se apoyara en un bosque casi impenetrable, el frente se defendia por una quebrada y por otros muchos obstáculos naturales y artificiales, mientras que la derecha, colocada en las alturas de Pudeto, se hallaba protegida por el rio y sostenida por la caballería, al mando del intrépido Islas. Los realistas poseian ademas seis piezas de artillería, mientras que los patriotas no pudieron conducir sino una de á cuatro, y carecian absolutamente de caballería.

En despecho de estas ventajas en favor de Quintanilla, no vaciló Freire en ir á atacarle. El jefe de Estado mayor Borgoño, encargado de este ataque, hizo al punto marchar á los cazadores á la vanguardia, con órden de que tan pronto como llegaran á tiro de fusil, se desplegaran en tiradores, á fin de hostigar el centro y la izquierda del enemigo, mientras que la division Rondissoni atacaba el frente. El mismo, con la columna de granaderos y la primera division, cerca de la cual marchaban aquella y la reserva, se encaminó directamente hácia Pudeto para atacar á la derecha y á la caballería y ocupar aquella importante posicion. Empeñada así la lucha, se la condujo con un ímpetu y una bravura tales, que los realistas no pudieron resistir. Despues de una débil resistencia,

abandonaron el campo de batalla dirigiéndose hácia Castro, en tal desórden, que muy pronto se tradujo en síntomas de rebelion contra algunos jefes á quienes sospechaban como traidores. A su vez el almirante Blanco no era menos feliz en sus empresas. Sirviéndose de las lanchas cañoneras, habia logrado desalojar á las tropas que ocupaban las baterias. Estas mismas lanchas llegaron hasta el muelle, y los marinos saltaron en tierra, mandados por el capitan Arengren, que enarboló inmediatamente la bandera de la libertad en la plaza. Este mismo Arengren recibió órden de adoptar las medidas mas severas para impedir todo desórden, secundándole tambien en esto el almirante, quien hizo que todos los marinos se volvieran á bordo.

Era Castro el depósito general de las armas de la provincia. En esta ciudad habia aun gran número de milicianos, los cuales, unidos á los de Achao y Lemuy, habrian podido organizar una nueva resistencia, fácil por la naturaleza de un país de tan difícil acceso, lleno de montes impenetrables y muy propicios á las emboscadas. Importaba mucho prevenir esta contingencia, que podia aun prolongar la lucha, y con tal objeto, pensó Freire dirigir allí por mar una parte de sus tropas para ocupar aquella ciudad antes que llegaran los fugitivos. En tal disposicion se hallaba él, cuando, el 15 por la noche, le escribió Quintanilla que, á pesar de su retirada, cuyo proyecto estaba meditado aun antes de la batalla de la víspera, y á pesar de que la pérdida de sus soldados fué muy mínima, le enviaba don Manuel Garay, para pedir una suspension de armas de tres dias, con el objeto de entrar en negociaciones á fin de convenir en la incorporacion del archipiélago de Chiloe á la República. Con-

tento de recibir tal proposicion, Freire encargó á Aldunate que tratara esta suspension; y en seguida fueron comisionados cerca de Quintanilla, que se hallaba en Tantauco, el coronel Gana y el auditor de guerra y secretario general don Pedro Palazuelos, para entenderse sobre este tratado, el cual tuvo lugar, en efecto, con el coronel don Saturnino García y el coronel de milicia alcalde de primer voto de la ciudad de Castro don Ant. Pérez.

En virtud de esta convencion, reconocida y firmada por los dos jefes de los ejércitos beligerantes, el archipiélago quedaba reunido á la gran familia chilena, y los empleados, corporaciones políticas y eclesiásticas, los jefes y oficiales y los cuerpos de milicias de Chiloe, quedaron en posesion de sus respectivos grados y empleos, si reunian, á juicio del Gobierno, la virtud y aptitudes necesarias para desempeñarlos. Todos los que quisieran abandonar el país serian transportados, á expensas del Estado, á uno de los puertos de la República, conservando sus bienes y propiedades, y pudiendo usar sus uniformes por espacio de dos meses. Todo el armamento, municiones, banderas y baterías pertenecientes al ejército real debian ser entregados al Gobierno de Chile, y los prisioneros de los dos campos puestos en libertad. El Gobierno echaria un velo sobre lo pasado, relativamente á las personas que hubieran tomado parte ó influido en aquella guerra, y todos sus bienes y propiedades les serian igualmente garantidos.

Esta convencion puso así fin á aquella guerra desastrosa, que para el Gobierno era un motivo de inquietud, si no de temor. Una vez firmada, los habitantes comprometidos se restituyeron á sus hogares; y Freire, con-

tento de haber terminado tan gloriosamente aquella guerra, sólo pensó ya en ir á tomar la tan difícil direccion de los negocios públicos. Antes de marchar, hizo jurar fidelidad y obediencia á las autoridades de la provincia, adoptó las oportunas medidas para conservar el órden y la tranquilidad, y encargó al coronel Amunategui que fuera á reunir los armamentos del depósito de Castro. Dadas estas disposiciones, se embarcó para Valparaiso, pasando por Concepcion, donde permaneció algunos dias.

El honorable coronel Aldunate, que tanto habia contribuido al buen éxito de aquella rápida campaña, fué nombrado Gobernador de la provincia. Dejáronle en guarnicion los batallones N.° 1 y 4 y una compañía de artilleros; embarcándose las demas tropas, unas para Concepcion, y otras para Valparaiso. Segun el parte oficial, recibido con gran júbilo en toda la República, el ejército no perdió sino 16 muertos y 76 heridos, inclusos en éstos dos oficiales. La pérdida de los realistas no fué mayor porque no hubo sino escaramuzas, y en la batalla de Pudeto y Bella-Vista la resistencia no fué de larga duracion.

Por lo que hace á Quintanilla, poco despues de firmarse el tratado, le recibió Freire como camarada, haciéndole alojar en su propia casa, y comer á su mesa, y conduciéndole despues á bordo de su buque á Valparaiso, de donde salió poco tiempo despues para España, en compañía de algunos de sus oficiales. Otros muchos se quedaron en Chile, entre ellos el coronel Ballesteros, que estaba allí casado, viviendo en una condicion bastante modesta, y ocupándose en escribir sus Memorias, obra muy mal escrita, pero muy interesante, por los detalles

talles que da sobre las guerras de la Independencia.

El último cañonazo disparado en Bella-Vista fué el postrer suspiro, y como el toque de agonía del poder español en América. Desde este momento, la España habia perdido para siempre aquel bello floron de su corona, despues de haber hecho todos los esfuerzos posibles para conservarle, en una lucha de honor y de interés. Sin duda que por una y otra parte se cometieron escesos lamentables, sobre todo en Méjico y en Colombia; pero ¿era posible que sucediera otra cosa, cuando, en medio de una irritacion estrema, la política de vida ó muerte habia venido á ser el emblema de los combatientes? Si los monarcas, mas justos y mejor inspirados, conocieran sus verdaderos intereses, se apresurarian á emancipar los paises conquistados, tan luego como se apercibieran de que la edad viril ha dado á conocer á los colonos su dignidad y sus derechos. Todo hace presumir que entonces conservarian ellos allí una influencia diplomática y comercial muy importánte, que aun vendrian á fortalecer el sentimiento del comun orígen y la fraternidad del idioma. Desgraciadamente no es siempre el buen sentido patrimonio de los gobernantes. Sin reflexion y sin cálculo, cuando no es una gloria vana y fútil lo que los mueve á obrar, quieren de ordinario resistir á las leyes de la civilizacion, y no temen lanzarlas un reto imprudente y sin prevision que los pueblos pagan con su sangre y su dinero, y la riqueza nacional con la paralizacion, mas ó menos prolongada, de su comercio y de su industria. Tal ha sido la suerte de la España, al querer impedir á unas colonias llegadas ya á su mayor edad que se elevaran á su estado de nacion, cuando tenian ellas la conciencia de su derecho y el valor cívico necesario para

sostenerle. Mas aun, tuvo ella la veleidad de querer reconquistarlas enviando nuevas tropas á Cuba y á Puerto-Rico, con instrucciones para que fueran á atacar á Cartajena, siendo así que por la toma de Puerto-Cabello, en noviembre de 1823, no quedaba ya ni un solo soldado español en Colombia.

CAPITULO LXXII.

Impulso dado à las reformas por el Consejo Directorial nombrado por Freire al marcharse.— Division del país en varias provincias. — Dificultad que ofrece su organizacion. — Reforma de la administracion eclesiàstica. — El obispo D. José Santiago Rodriguez. — Sus desavenencias con el Gobierno. — Es desterrado à Mendoza. — Permítesele que vuelva à habitar en Melipilla. — Su antagonismo con el Gobierno y los vicarios generales que le reemplazan.— El Consejo Directorial concluye por desterrarle à Europa. — Penosa sensacion del público al tiempo de marcharse. — Reflexiones sobre las consecuencias de este suceso.

Durante esta importante expedicion, el Consejo Directorial, que habia recibido plenos poderes de Freire, se consagró á tareas de reforma de la mayor importancia y gravedad. Los tres ministros que formaban parte de él eran patriotas muy enérgicos, y su liberalismo, ya de suyo muy avanzado, se hallaba aun estimulado por el de su Presidente, D. J. M. Infante, republicano fogoso, muy infatuado con la filosofía del siglo XVIII y con los principios de 1789, principios genuinos de la revolucion francesa, pero que no convenian aun á las costumbres de una nacion tan nueva y en un país donde el pueblo, fanatizado y envilecido por una educacion religiosa desviada de su verdadero orígen, no podia acomodarse á ellos fácilmente.

Merced al destierro de las personas mas influyentes en el partido de la oposicion, y á la concordia que reinaba entre las asambleas provinciales, las cuales aplaudieron los últimos triunfos de Freire sobre el Congreso

tan imperfectamente establecido, se hallaba el país mas tranquilo, casi fatigado; así que los miembros del Consejo, llenos de inteligencia y de actividad, pudieron dedicar todos sus esfuerzos y su celo á la realizacion de sus proyectos.

Desde luego se ocuparon en organizar mejor las provincias, que habian adquirido grande importancia por el papel que empezaban á desempeñar en la gobernacion del país, siendo por otra parte consideradas ellas mismas como la causa principal de los celos y desconfianzas que manifestaban entre sí, y el obstáculo que mas conocidamente dificultara hasta entonces la organizacion de la República.

En tiempos del régimen colonial, Chile estaba dividido sólo en dos provincias, lo que bastaba ciertamente para una administracion muy sencilla y uniforme, y para las necesidades de una poblacion sin comercio, sin industria, y cuyos habitantes, por lo mismo que desconocian el sentimiento de sus propios derechos, se sometian servilmente, y por la fuerza del hábito, á las órdenes de las autoridades españolas, ó á las de sus delegados. En los primeros tiempos de la independencia, separaron el Norte, para formar una tercera provincia; pero esto distaba mucho de facilitar la accion administrativa, que adquiriendo cada dia mayor estension, se hacia mas laboriosa y complicada.

Ya en 1823, los plenipotenciarios de la Asamblea provincial sucesores de la Junta gubernativa, articularon en su reglamento orgánico una division departamental; y Freire, adoptando despues este pensamiento, probó que queria realizarle. Por decreto del 23 de abril del mismo año, nombró una comision para que presentara

un proyecto, haciendo concurrir á él, no sólo á D. Man. Salas y á D. Juan Egaña, encargados ya de este proyecto, sino tambien á todos los funcionarios y empleados públicos capaces de auxiliarlos con sus consejos y procurarles todos los documentos necesarios. Por lo demas, este trabajo, fácil sin duda porque, contra lo que sucedia en España, las provincias de Chile no poseian fueros ni privilegios, fué presentado un mes despues al Senado, que no quiso adoptarle. Otro proyecto, rectificado en su conjunto, recibió esta vez la desaprobacion de Freire, quien no le halló del todo conforme con el acta orgánica de los plenipotenciarios que debia servirle de base. El Senado tomaba sobre sí la responsabilidad de esta modificacion; pero el Director, desprovisto de toda facultad, exigia que se siguieran exactamente las prescripciones de dichos plenipotenciarios, ó en el caso de surgir inconvenientes demasiado graves, se suspendiera esta cuestion hasta la reunion del próximo Congreso. Esta opinion, que tambien fué la de los ministros y aun de la Cámara de Justicia, que era entonces la corporacion mas respetable, puesto que el Consejo de Estado no existia ya, fué la que se adoptó, á pesar de las vivas y agrias discusiones que hubo que sostener con el Senado.

En efecto, el Congreso de 1823 fué encargado de este trabajo; pero como los proyectos presentados discrepaban acerca de los límites que se debiera dar á las provincias, se contentó con autorizar al Poder Ejecutivo para que tomara nuevos informes que serian discutidos en otra legislatura.

Desgraciadamente los ruidosos y apasionados acontecimientos que, durante un espacio de tiempo bastante largo, se habian sucedido, habian impedido á los hom-

bres de Estado ocuparse de este importante asunto; y sólo bajo la administracion del Consejo Directorial fué cuando pudo él ser tratado de nuevo, siendo entonces conducido con mejor éxito.

Empezóse por reunir todos los proyectos que habian sido ya preparados, y se los envió el 20 de octubre de 1825 á todas las asambleas provinciales que acababan de ser instituidas á peticion de las de Concepcion y Coquimbo. Se las pedia un estudio sério acerca del valor de aquellos proyectos y las observaciones que creyeran ellas poderse hacer. Presentáronse, en efecto, algunas objeciones; pero en suma estaban ellas dispuestas á aceptarlas, escepto los títulos numéricos que se queria dar á las provincias, prefiriendo con razon los antiguos nombres, mucho mas al alcance de los habitantes, tan acostumbrados á ellos. En caso de cambio, la provincia de Concepcion hubiera querido darlas nombres de los grandes patriotas y militares, denominacion no menos inaceptable, como contraria á aquel espíritu de igualdad que con tanto ardor proclamaba la democracia.

Apoyado por la aprobacion de dichas asambleas, é instruido por las personas de quienes habia tomado consejo, el Gobierno decretó el 31 de enero de 1826 la division de la República en 8 provincias, á saber : Valdivia, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Cauquenes, Concepcion y Chiloe. El mismo dia fueron nombrados los Gobernadores, quienes recibieron órden de dar á conocer las dudas que estas divisiones pudieran suscitar.

Con la nueva division territorial, se necesitaba un reglamento orgánico para iniciar á los Gobernadores en sus administraciones y uniformar éstas en el interés del

órden. El ministro Campino, quien el 30 de noviembre de 1825 habia presentado ya un reglamento, presentó otro, algo modificado, el 26 de enero de 1826.

A pesar de todo el esmero que habia puesto este inteligente patriota en meditarle y en redactarle, no consiguió que aceptaran ni uno ni otro, porque las ideas democráticas que le servian de base, chocaban demasiado con el espíritu público y mostraban cierta tendencia federativa, para la cual sólo le faltaba un Senado. Los mismos ministros se habian manifestado muy opuestos en su apreciacion, y en conformidad con su reglamento, se habian visto obligados á hacer que interviniera la opinion del Consejo consultivo para decidir la mayoría de la votacion. Uno de los artículos mas combatidos fué el de las elecciones de los Gobernadores; queriendo unos que fuesen nombrados por los pueblos, y otros que en terna propuesta por las asambleas provinciales, debiendo el Poder Ejecutivo escojer el que le conviniera mejor. Este desacuerdo de opinion hizo que la cuestion fuese deferida al mismo Consejo; entre cuyos miembros fué D. Diego Portales quien, con un sentido práctico ajeno á toda teoría abstracta, habló con mayor energía y conviccion contra el nombramiento popular. «Aunque tengo, decia, por muy sábia esta medida, no creo propio de las circunstancias en que una faccion peligrosa que aspiraba á dominar el país esclusivamente podria aprovecharse de las reuniones populares que se tuviesen para estas elecciones, haciendo servir á sus miras el candor de unos y las enemistades de otros.» Cienfuegos, que habia apoyado fuertemente esta eleccion directa en el Senado de 1818, y con tal perseverancia que esta idea fué la causa principal de la disolucion de aquel Se-

nado, quiso hacerla renacer, y combatió los temores manifestados por Portales, lo cual hizo tambien Campino, aun con mayor energía; pero, á pesar de todos los expedientes que pusieron ellos en juego, pocas personas se dejaron convencer, quedando desechado este modo de eleccion. El sistema unitario adoptado hasta entonces habia sido tan poco eficaz, que muchas personas se inclinaban hácia el federalismo, en la creencia absurda de encontrar en él el verdadero talisman de la felicidad pública. Poco antes de publicarse el decreto que prescribia estas nuevas divisiones territoriales, las reformas eclesiásticas, en las cuales habian tomado antes una parte tan importante, ya como ministros, ya como diputados, estos delegados de Freire, habian fijado toda su atencion.

No cabe duda que la educacion religiosa, mas bien material entonces que espiritual, necesitaba grandes reformas en provecho del carácter moral que las leyes españolas habian fanatizado y envilecido. Muchos republicanos honorables pedian estas reformas; pero, para el Gobierno, siempre agobiado y exhausto, lo que le convenia sobre todo era una accion vigorosa en la administracion de los bienes eclesiásticos, esta maravillosa panacea de todos los revolucionarios. Como algunos deudores de estos bienes persistieran en no presentarse á la Caja de Descuentos para liquidar sus cuentas, se les obligó, por decreto del 9 de noviembre de 1825, á presentarse allí en el término de 48 horas, só pena de embargo de todos sus bienes. Al mismo tiempo se nombraron peritos para conocer mejor su importancia y su valor; decidiéndose que, del producto de la venta hecha en subasta, quedara la mitad á censo del 6 0/0, y que

la otra mitad se pagara parte en dinero, y parte en vales; combinacion que esperaban ellos deberia facilitar la venta. Los bienes de los religiosos mendicantes quedaron solos esceptuados de este embargo.

Tambien en el clero secular se hicieron algunas reformas en favor del pueblo, exigiendo que todos los curas administrasen gratuitamente los santos sacramentos á todas las personas reconocidas como pobres de solemnidad por sus jueces respectivos. Dió esto lugar á muchos abusos, ya de parte de los jueces, ya á causa de la mala voluntad de algunos curas cuya situacion, á lo menos de la mayor parte de ellos, era en verdad bastante precaria, por la escasez á que habian quedado reducidas sus obvenciones. Queriendo poner órden en estos abusos, suscitáronse fuertes discusiones, bastante tirantes ya entre el Gobierno y el jefe de la Iglesia chilena.

Don José Santiago Rodriguez Zorrilla era un prelado de mucha instruccion y de ejemplar virtud, lo que le habia dado gran prestigio, y por lo tanto grande influencia en todas las clases de la sociedad. Nacido en 1752, en Santiago, habia hecho escelentes estudios en la universidad de San-Felipe, donde fué tres veces rector, y mas adelante director de estudios de la capital. Desde su entrada en el sacerdocio, el obispo Alday le nombró sucesivamente su familiar, mayordomo del palacio, su secretario de cámara, sacristan mayor en propiedad y racionero interino de la catedral; llevándosele mas adelante á Lima para asistir al concilio provincial que se celebró en aquella capital. Los sucesores de este prelado, Sobrino y Maran, no le otorgaron menos consideracion, y despues de la muerte de este último, siendo ya canónigo doctoral, título obtenido en 1807 por oposicion, fué

nombrado vicario capitular por el cabildo eclesiástico, y á fines de 1814 presentado para obispo y reconocido y consagrado como tal en junio de 1816.

Bien que él debiera su nombramiento al Gobierno de la reaccion realista, no por reconocimiento se mostró D.J. S. Rodrigez gran partidario de su Rey, sino mas bien por su profunda fidelidad al Padre-Santo, y por aquel espíritu de rigidez que le recordaba su conciencia cuando era preciso poner en práctica las encíclicas que Su Santidad escribia contra el nuevo órden de cosas establecido en América. En tal concepto, la revolucion era para él sinónimo de un sacrilegio capaz de afectar al dogma y á la moral del evangelio, y su profunda y sincera piedad no podia guardar silencio en presencia de tal desórden. La victoria de Chacabuco habia llenado su corazon de amargura y de dolor, y era harto difícil á su carácter franco é impetuoso disimularlo, lo cual desagradaba mucho á los vencedores. Sin duda que no tomaba él ninguna parte activa en la oposicion; pero mostrábase adversario insumiso y peligroso, á causa de su habilidad y de su grande influencia en el clero, el cual le era apasionadamente adicto.

En 1817, despues de la victoria de Maypú, O'Higgins, conforme con los consejos de San-Martin, quiso prevenir los peligros de esta influencia, y le envió desterrado á San-Luis, despues de haber secuestrado sus bienes, y privádole de toda su fortuna, por lo cual no manifestó él otro sentimiento que el que le causaba la pérdida de su rica librería, que al fin rescató mediante una suma considerable de dinero que logró reunir. Llegado á Mendoza en un estado bastante enfermizo, pudo permanecer allí mediante la suma de 3,000 pesos,

dada en dos veces; y fué consignado durante algun tiempo en el convento de San-Agustin, con tal rigor, que no podia ir á celebrar una ceremonia á la catedral sino en medio de una escolta de soldados. Esta vida de anacoreta, tan contraria á su temperamento activo y laborioso, y sobre todo, la gravedad del mal que sufria, le obligaron, al cabo de algun tiempo, á pedir su regreso á Santiago, como por lo demas se lo habian hecho esperar; y bien fuese por conviccion ó por habilidad, tuvo buen cuidado de acompañar su demanda con algunas palabras de felicitacion « por los felices triunfos del ejército libertador contra los realistas del Perú; viendo, decia él, con el mayor interés todo lo que contribuye al mayor bien y prosperidad de mi adorada patria.»

Durante su ausencia de Santiago, el canónigo don Pedro Vivar habia sido encargado de la administracion de la diócesis, y por renuncia de éste, nombró el Gobierno al presbítero don J. Ign. Cienfuegos. Repugnaba á D. J. S. Rodriguez dejar al frente de la diócesis una persona que habia tomado tan gran parte en la revolucion; y si se vió obligado á aceptarle, no le confirió sino cierta jurisdiccion, prohibiéndole espresameute proveer curatos en propiedad. Cienfuegos, protegido por el Gobierno, se mostró sordo á estas prohibiciones, y procedió á nombrar curas, consultando sólo su propia voluntad, y yendo hasta á rehabilitar á otros á quienes el obispo habia suspendido perpetuamente del confesionario, por crímenes cometidos en la administracion del sacramento de la penitencia.

En vista de todos estos hechos, era muy difícil al Gobierno hacer que el obispo Rodriguez se mostrara favorable á Cienfuegos. Por lo demás, al tratar de asociar á este eclesiástico y á aquel prelado, á quienes la política

separaba de una manera tan completa, ¿no era esto querer dar á esa union un carácter de desórden perjudicial á las necesidades de los fieles? Las personas piadosas preveian bien estas consecuencias, pero O'Higgins, cada vez mas inclinado á favor de Cienfuegos, trató de conseguir su objeto, aprovechándose de los deseos que tenia el obispo de volverse á Chile. Al efecto, hízole contestar por su ministro Echeverría, que accedia á su solicitud, permitiéndole la residencia en Melipilla, con la condicion de que delegaria todas sus facultades jurisdiccionales en la persona que obtuviera la entera confianza del Gobierno. El deseo que tenia Rodriguez de regresar á su patria le hizo aceptar, aunque mal de su grado, esta proposicion, reservándose sin embargo la libertad de hacer en su tiempo, con oportunidad y de acuerdo con S. E., la delegacion de las facultades pedidas.

Durante su permanencia en Melipilla, el obispo se ocupó en administrar el Santo Sacramento de la confirmacion y en conferir las sagradas órdenes, no sólo á los clérigos de Chile, sino tambien á los de Concepcion, de Buenos-Ayres y del Perú, cuyas iglesias carecian de Prelado hacia ya algun tiempo. Sólo permaneció allí un año, siendo llamado á Santiago á consecuencia de la gracia otorgada á los desterrados con ocasion de los grandes regocijos con que fué celebrado en 1821 el aniversario de la Independencia. En agosto del mismo año entraba él en Santiago, con toda la plenitud de su autoridad, entre los ecos que exhalaba el tañido de las campanas repicando en todas las iglesias, y con gran contento de una poblacion que sabia apreciar su relevante mérito y sus grandes virtudes.

Escepto en el asunto de los Regulares, que en aquella

época ocupaba el texto apasionado de casi todos los periódicos, D. J. Santiago Rodriguez mantuvo bastante buena armonía con el Poder, dedicándose con su acostumbrado celo al ejercicio de su ministerio, y procurando introducir algun órden en la disciplina eclesiástica, fuertemente relajada hacia ya algun tiempo. Cuando se verificó la apertura del Congreso de 1823, en el cual contaba él muchos amigos, no opuso la menor dificultad para jurar obediencia á la Constitucion que se acababa de promulgar; pronunciando con tal ocasion desde el púlpito una homilía estremadamente liberal y en el verdadero sentido de la Independencia.

Los republicanos avanzados no tenian sin embargo grande confianza en este sermon, que decian ellos habia sido pronunciado contra sus propios sentimientos; en lo que parece que no les faltaba fundamento, puesto que jamás quiso él imprimirle, á pesar de las vivas instancias de Freire para que lo hiciera. Echábanle en cara igualmente la preferencia que daba para los curatos á los sacerdotes enemigos del nuevo órden de cosas, y tambien la circunstancia de enumerar siempre entre sus títulos el « del Consejo de Su Magestad, » y recibir en su sociedad á Españoles que no le eran menos hostiles; y finalmente, sus numerosas visitas al Nuncio durante su permanencia en Santiago. En vista de todos estos hechos, y en presencia del enemigo en Chiloe, y sobre todo, en el Perú, el Gobierno de Freire creyó deber alejarle nuevamente de Santiago; y por decreto del 2 de agosto de 1824, le envió de nuevo á Melipilla, conservándole su renta de 6,000 pesos, pero con la obligacion de que nombrara á Cienfuegos su Vicario general, y no conservara para sí sino los derechos de que no podia desprenderse. Gracias

á algunos amigos influyentes, pudo obtener el ir á pasar su nuevo destierro á su quinta, cerca de Santiago, y aun permanecer en la casa episcopal mientras que la de su quinta fué reparada y puesta en estado de poder habitarla.

D. Ignacio Cienfuegos no podia ser aceptado sino con estrema repugnancia por aquel prelado; resultando de esto que no tardara en surgir entre ellos un deplorable antagonismo perjudicial al ejercicio de los deberes religiosos. Sus comunicaciones, que habrian debido ser muy frecuentes, á causa de las dudas que se suscitaban á cada paso, eran por el contrario muy raras; y cuando Cienfuegos empezó á invadir sus derechos, esta rara correspondencia llegó á mostrarse ya llena de acrimonía, reprehendiéndole el obispo, con la sensibilidad un tanto exaltada de su alma, sus abusos como una irreverencia indigna de un ministro de Dios; y esforzándose Cienfuegos en disculparse por medio de ejemplos que iba él á buscar en otros países. Sin embargo, su conciencia no se hallaba exenta de reproche, lo cual, unido á la carta que el nuncio acababa de escribir contra él á su tránsito por Montevideo, le decidió probablemente, con secreto designio, á dar su dimision, siendo reemplazado por el canónigo D. Diego Antonio Elizondo, gran patriota tambien de los de 1810 y que habia debido su prebenda á la influencia de su hermano y sin oposicion, contra las disposiciones del Concilio de Trento.

Al anunciar esta eleccion al obispo, el Consejo Directorial le decia que, considerándole como civilmente muerto, habria él podido dirigirse al cabildo eclesiástico, á quien, en tales circunstancias, pertenece de derecho la jurisdiccion religiosa; pero que, queriendo conformarse

con los antecedentes de Chile, y á fin de evitar toda discusion desagradable, preferia que este nombramiento se hiciera con todas las condiciones y requisitos necesarios.

Esta condescendencia y este cambio de vicario general no modificaron nada las inmutables ideas del escrupuloso prelado, quien se obstinaba siempre en no darle el título de vicario en sus oficios. Convencido de la justicia de su causa, y dotado de una energía y tenacidad nada comunes, que fortalecia él en el espíritu y en la esencia misma de la Iglesia, contestaba que jamás se desprenderia de ciertas facultades que, como actos privativos que son de la dignidad episcopal, no estaba en sus atribuciones el disponer de ellas; que sólo por la fuerza y la coaccion lo haria, dejando en tal caso la responsabilidad de sus consecuencias al Gobierno, ante Dios y ante la Iglesia.

En medio de esta anarquía eclesiástica, el Consejo Directorial tenia demasiados motivos para no adoptar el partido del vicario que acababa de nombrar, y cuyo nombramiento le parecia legal, puesto que suponia él que en las circunstancias en que se hallaba el país con respecto á la Santa Sede, esta cuestion no podia ser deferida ante ningun tribunal. Componiase este Consejo de patriotas estremadamente liberales y altamente opuestos á la demasiada influencia del clero. Para ellos, la presencia de D. Santiago Rodriguez á la cabeza de este clero era un elemento de grandes dificultades para las reformas que habian ellos emprendido, y á las cuales querian dar ya la postrera evolucion. D. José Mig. Infante era siempre el gran promovedor de estas reformas, y su alma, tan enérgica ya de suyo, recibia nueva audacia de

los otros miembros del Consejo, y sobre todo, de Pinto y de Campino, liberales no menos exaltados, é interesados como él en ver estinguida la influencia de aquel prelado. Por mas ilegal que fuera la demanda de Elizondo, la apoyaron con todas sus fuerzas, y obligaron á Rodriguez á espedirle en debida forma el título liso y llano de las facultades que son comunicables, sin limitacion alguna, aun de las que exigen mandato especial. Creíanse ellos tanto mas autorizados á obrar con firmeza, cuanto que su ministro en Lóndres acababa de hacerles saber que el obispo mantenia correspondencia con el Consejo de Indias y con la Sede romana, por el intermedio de su hermano D. Fray Antonio Rodriguez, establecido en Madrid.

Esta órden imperiosa dió lugar á ciertas comunicaciones oficiales bastante agrias. En el estado convulsivo en que le colocó su injusta persecucion, el obispo se olvidó un momento, dejando escapar, entre sus respuestas negativas, algunas palabras ofensivas á la dignidad del Consejo, el cual las recibió sin quejarse, pero sintiéndose bastante irritado para tomar una medida severamente enérgica, haciéndole saber que no le daba mayor plazo que el de 24 horas para obedecer sus órdenes.

Parece ser que el ilustre prelado estaba dispuesto á someterse á la voluntad coercitiva del Consejo Directorial; pero desgraciadamente su respuesta no llegó sino pasado ya el tiempo que se le habia prescrito; aprovechándose el Consejo de esta circunstancia para poner término á sus preocupaciones, y por decreto del 22 de diciembre de 1825, D. Martin Calvo Encalada fué á anunciarle que en el plazo perentorio de cuatro horas debia salir de Santiago, para ser expatriado fuera de

América; concediéndole la suma de 6,000 pesos para gastos de viaje y los 6,000 pesos de renta que por su categoría le tenian señalados.

En un país donde la vida religiosa habia sido hasta entonces la vida pública del pueblo, la noticia del destierro de un obispo tan evangélico, tan venerado y tan justamente respetado, no pudo menos de causar grande sensacion. Al clamor de las campanas de la catedral, dirigióse presurosa la muchedumbre hácia el palacio episcopal, y en medio de la noche veia salir á su muy amado obispo y entrar en el coche que le conducia á Valparaiso, acompañado solamente de un coronel. Con su conciencia tranquila, y abandonándose á la Providencia, partió sereno y con dignidad, sin proferir la menor palabra en muestra de resentimiento contra los autores de un acto tan arbitrario, ni aun contra Infante, causa principal de aquel destierro, y quien, embozado en su capa, y como escondido en un portal de la plaza, observaba todos los preparativos de marcha.

Si aquella noche no adquirieron los grupos populares un carácter tumultuario, fué porque este grave suceso habia predispuesto los espíritus á la melancolía, mas bien que á la accion. Mas el dia siguiente, aquel mismo pueblo cuya imaginacion se representaba al obispo circundado de una misteriosa aureola de santidad y respeto, volvió en sí é invadió el palacio pidiendo á gritos la revocacion del decreto; pero halló á Infante y á los demas miembros del Gobierno impasibles y firmemente resueltos á no ceder. Entonces las turbas que permanecian en la plaza tomaron una actitud bastante amenazadora para que fuera necesario desplegar grande energía, á fin de tenerlas en respeto, llegando hasta enviar tropas

que no consiguieron dispersar á la muchedumbre sino despues de algunas descargas de fusilería hechas con pólvora sola.

Al llegar el obispo á Valparaiso, no fué menos grande la consternacion del pueblo; y á fin de prevenir todo tumulto, el Gobernador, conforme á las órdenes del ministro, se apresuró á hacerle embarcar en la goleta *Motezuma*, que debia conducirle á Acapulco, á cuyas autoridades rogó el Gobierno que no le dejaran permanecer en este puerto, haciéndole marchar inmediatamente para la Vera-Cruz, atravesando así todo el territorio mejicano, á caballo y escoltado por 25 soldados al mando de un oficial. Apenas llegó á este último puerto, se embarcó para Francia, pasando por los Estados-Unidos. Acompañábanle dos parientes suyos, D. Vicente y D. Juan Arlegui, teniendo el inconsolable dolor de ver morir á este último á los pocos dias, del vómito negro, epidemia que reinaba al tiempo de trasladarse él á la Vera-Cruz, y de la cual fué tambien víctima uno de sus criados.

Llegado á Europa, fué á establecerse en Madrid, lejos de su amada familia y de su grey querida; pero al menos tenia el consuelo de recibir de vez en cuando cartas afectuosas del Padre Santo, y por dos veces le ofreció el Rey de España un obispado, rehusándole él siempre, en la esperanza de volver pronto á su país, en medio de su amada grey. Este regreso iba, en efecto, á verificarse ya pronto, gracias al pasaporte que acababa de enviarle el vice-presidente D. Fernando Errázuriz, y en medio de un gran contento empezaba él ya á hacer sus preparativos de viaje, cuando una enfermedod de 30 dias le llevó á la tumba. Falleció el 19 de mayo de 1832, á la edad de 79 años, 3 meses y 6 dias, y despues de 16 años de

pontificado. Para alivio de su alma, y en memoria de gran respeto y de alta estimacion, celebráronse solemnes exequias en la catedral de Santiago.

La expulsion de Chile del obispo Rodriguez fué obra de una política exagerada y violenta y de un liberalismo mal entendido. En despecho de todas las insinuaciones del Gobierno para justificar su supuesta ley de la necesidad, es evidente que nada podia obligarle á obrar de esa manera. La independencia del país no tenia ya nada que temer, hallándose asegurada, como en toda la América, á pesar de las Encíclicas del Padre Santo, las veleidades de la Santa-Alianza y las impotentes amenazas de la España, sin dinero entonces y sin crédito, y atormentada por guerras intestinas. El principal motivo de esta expatriacion no fué otro que la fuerte resistencia que opuso el carácter indomable de aquel hábil y concienzudo prelado á conformarse con las reformas eclesiásticas, reformas que él deseaba tanto como los mas rígidos patriotas, pero por los medios regulares, con método y órden, y no por esos procedimientos borrascosos, á propósito sólo para destruirlo todo é incapaces de crear nada ni de organizar. Si en sus correspondencias con el Gobierno ó con el vicario general que le imponian se mostró siempre firme é intransijente, es porque procedian con él casi como si se tratara con un enemigo declarado ; no es pues de estrañar que, inspirado por el sentimiento de su deber y por la justicia de su santa mision, pusiera alguna vivacidad en sus respuestas, con tanta mas razon, cuanto que estaba él íntimamente persuadido de que un espíritu antireligioso envenenaba y dominaba la cuestion. No es dado á todos los hombres transigir con los principios de su conciencia, sobre todo

cuando se ve que semejante transgresion reconoce con harta frecuencia por causas el interés, la ambicion y la debilidad de carácter. Las personas de costumbres apacibles é inofensivas, que han pasado toda su vida alejadas del tumulto social, no comprenden fácilmente el objeto de las revoluciones, y permanecen fieles á ciertas decisiones que sólo un heroismo sobrehumano puede arrostrar. Esto es lo que esplica la oposicion casi general del clero americano contra una revolucion que la sangrienta memoria de la de Francia hacia aun mas temerosa y espantable. Si en vez de cometer tales escesos de violencia, se hubiera limitado el Gobierno á confinar de nuevo al prelado en cualquier pueblo, dejando al tiempo el cuidado de operar en él su conversion política, habria conservado la República una de sus mas bellas ilustraciones, y la reforma eclesiástica un sábio y enérgico ausiliar, á lo menos en tanto que el dogma, cuya verdad es infalible, quedara inmutable y en toda su pureza, y que el interés de la Iglesia y de su disciplina hubiera sido su único objeto. Despues de haberse ausentado D. J. S. Rodriguez, la jurisdiccion espiritual incumbia de derecho al cabildo eclesiástico; así que la tranquilidad de las conciencias quedó restablecida y la ambicion de Cienfuegos satisfecha, siendo nombrado, como todo el mundo lo esperaba, Gobernador del Obispado de Santiago, con el título de Vicario capitular.

A fin de poder justificarse de tan violenta medida, el Gobierno pidió al canónigo doctoral D. Diego Antonio Elizondo todas las comunicaciones necesarias para dar un manifiesto, lo que tambien hizo en Europa el obispo desterrado.

CAPITULO LXXIII.

Vuelve Freire á tomar las riendas del Gobierno —Sus proyectos en favor de los empleados civiles y militares.—Excitado por los desterrados del 8 de octubre de 1825, O'Higgins intenta una expedicion sobre Chiloe, y envia allí á Don Pedro Aldunate, hermano del Gobernador.—Honrosa y enérjica respuesta de éste.—Revolucion capitaneada por el Sargento Mayor Fuentes.—Medidas que adopta para hacerla triunfar.—Recíbese en Santiago èsta noticia con viva inquietud.—Llegada del Gobernador Aldunate á esta capital.—Entrégase á un consejo de guerra, y queda absuelto con honor.—Solicita y obtiene el mando de la expedicion que se prepara.—Salida de la expedicion y pacificacion de Chiloe.

Despues de su gloriosa y rápida campaña de Chiloe, podia Freire lisongearse con la esperanza de poner fin á la mal querencia de los partidos, y que, en medio de las dulzuras de la paz interior y esterior, lograria ver unidas en torno suyo á todas las personas dotadas de buen sentido político y de moderacion, y que juntos trabajarian todos en la obra de dar cumplida satisfaccion á las necesidades del país. El 7 de marzo volvió á encargarse de la direccion de los negocios públicos, con gran contento de muchas personas que habian visto con la mayor inquietud las graves y peligrosas reformas hechas por su Consejo Directorial, y á las cuales creian que negaria él su aprobacion.

Ante todo se ocupó de la deplorable situacion en que se hallaban los empleados civiles y militares, á quienes se les debian atrasos considerables, que era justo, si no pagarles en seguida, por imposible, á lo menos en parte,

á fin de mejorar la suerte de aquellos desgraciados y asegurarles mas grato porvenir.

A fin de subvenir á estos gastos, sobre todo en un momento en que el tesoro se hallaba siempre en grande penuria, el Gobierno, imitando la conducta de los que se hallan en igual caso, recurrió á un nuevo empréstito. Por decreto del 14 de marzo, hizo un llamamiento al patriotismo de los comerciantes y hacendados, pidiéndoles un préstamo de 50,000 pesos, cuya suma les seria garantida por una hipoteca sobre las haciendas de Huaquen, Longotoma y Santo Domingo, propiedades de los regulares. Al mismo tiempo ponia él en pública subasta, y en despecho de algunas repugnancias, los terrenos de los conventos de la Merced de Santiago y de Aconcagua y los de San Agustin de la Cañada, con la quinta llamada de Zárate, terrenos todos divididos en hijuelas.

En tan grandes escaseces de dinero, era absurdo conservar una escuadra cuyo sostenimiento se hacia en estremo costoso, siendo ella ademas enteramente inútil al país, que no tenia ya mas enemigos que combatir ni corsarios que perseguir. La España, en medio de todas sus decepciones y miserias, tampoco podia ya intentar nuevas espediciones, y mucho menos aun abrigar la pretension de reconquistar la América, á pesar de la proteccion que le dispensaba la Santa Alianza, la cual á su vez empezaba á perder su influencia, merced á las ideas liberales que se propagaban abiertamente en toda Europa, y que con tanto talento, habilidad y aun autoridad patrocinaba el ilustre Benthan. Interesaba pues al país desembarazarse cuanto antes de aquella escuadra, objeto de incesantes cuidados y de gastos; y por decreto del 1° de abril se ordenó su desarme, no conservando de ella sino

el brick *Aquiles*. La fragata *Isabel* y las corbetas *Independencia* y *Chacabuco* fueron puestas en remate, quedando los oficiales á media paga, escepto los guardias marinos y los pilotines que fueron enteramente licenciados. Por lo que hace á los marinos, debian ser pagados hasta el 15 del mismo mes, y si el 16.no estaban cubiertos sus ajustes, el Gobierno se encargaba de suministrarles racion sencilla, continuándosela hasta que se hallara él en situacion de dar la paga.

Tambien los militares fueron objeto de ciertas medidas y reformas. Se preparó un nuevo proyecto de Montepio militar para presentarle á la nueva legislatura; se concedió el retiro á los inválidos con el sueldo íntegro á todos los que habian perdido algun miembro en la última campaña y á todos los heridos de gravedad, quienes debian recibir su licencia absoluta, con goze de fuero y el sueldo que les correspondiera.

Hallábase así Freire ocupado en poner algun órden en los diferentes ramos de la administracion, cuando he aquí que un acontecimiento inesperado vino á embargar su ánimo en una nueva perplegidad. Tuvo lugar este acontecimiento como unos dos meses despues de su vuelta á Santiago, y cuando aun resonaban en sus oidos los himnos de la victoria.

Al abandonar él á Chiloe, dejó, como hemos dicho, al coronel Aldunate de Gobernador político y militar de aquella provincia. Era esta una escelente eleccion, no sólo por los talentos y los honrosos principios que caracterizaban á aquel distinguido Chileno, sino tambien por el grande espíritu de conciliacion y de benevolencia que debia granjearle las simpatías de los habitantes, y ayudarle á cicatrizar las llagas de aquel desdichado país.

A pesar de tan bellas prendas, la empresa que queria él llevar á cabo era en estremo difícil, lo que no le impidió sin embargo intentarla, consagrando á ella toda su inteligencia y toda su actividad.

Bien que las principales autoridades hubiesen jurado obediencia y fidelidad á la República, un sentimiento secreto y como instintivo tenia siempre adheridos á aquellos sencillos habitantes á su muy amado monarca Fernando VII. Fanatizados en cierto modo por las contínuas predicaciones de los religiosos, la supersticion venia á ser para ellos una segunda naturaleza ; no siendo de estrañar por consiguiente que hábiles revolucionarios, tomando por bandera el elemento religioso, lograran reanimar sus antiguas pasiones ; lo cual les era tanto mas fácil, cuanto que era muy general el descontento suscitado por aquellos nueve años de miseria que les habian ocasionado unas luchas casi contínuas.

Por otra parte, O'Higgins, cansado de su destierro, acariciaba siempre la esperanza de volver á su amada patria. Los grandes servicios que habia prestado le conservaban numerosos amigos y adeptos, quienes le consideraban, cada dia mas, por su firmeza, su esperiencia y sus virtudes cívicas, como el único Chileno capaz de dirigir el gobierno de un país que tantas dificultades y obstáculos hallaba para consolidarse. El Congreso que acababa de ser cerrado por Freire habia trabajado mucho en su favor ; y si al estallar la última revolucion que momentáneamente declaró al Director privado de su suprema autoridad fué éste reemplazado por Sanchez, este nombramiento sólo era provisional, y para facilitar la vuelta y la elevacion del verdadero candidato.

El mal éxito de esta revolucion habia reunido en Lima

como expatriados á sus principales promovedores, quienes llegaron allí rebosando odio y rencor contra los autores de aquel destierro, y con la esperanza de restituirse pronto al seno de sus familias. Animados de este vivo deseo, consagraron todos sus esfuerzos á excitar el patriotismo interesado de O'Higgins, su candidato, decidiéndole á emplear todos los medios posibles, la intriga, la fuerza y aun la violencia, alegando que, habiendo llegado la anarquía en el país al estado de tísis, decian, era preciso, para curarla, aplicar un remedio heróico.

La ocasion era entonces en estremo favorable para realizar este pensamiento. Aunque entusiasmado con el triunfo de Chiloe, se hallaba aun Chile bajo la impresion del destierro del obispo y del golpe de Estado contra el Congreso, que obligando á expatriarse á varias personas de alta posicion, habia dado grandes motivos de descontento y afligido el corazon de sus respectivas familias. La sociedad entera se hallaba en una situacion muy crítica y enteramente anormal. No poseyendo ni Constitucion ni Asamblea legislativa, la arbitrariedad se hacia sentir en todas partes, lo que procuraban denunciar y aun exagerar los partidarios de O'Higgins en las cartas que sin cesar le dirigian.

Por otra parte, se podia contar con el batallon N.° 4, que habia desempeñado tan activo papel en la revolucion del 7 de octubre de 1825. A lo menos, así lo aseguraba el coronel de este batallon, D. José Santiago Sanchez, desterrado entonces en Lima, y á quien dicho batallon era muy adicto.

Alentado por tantos elementos favorables, resolvióse O'Higgins á emprender una expedicion, dirigiéndola primero á Chiloe.

Hallábase entonces en Lima D. Pedro Aldunate, hermano del Gobernador de Chiloe. O'Higgins, que no conocia sin duda la alta probidad de aquel Gobernador, creyó que podria atraérsele, y encargó á su hermano que fuera á catequizarle con promesas muy ventajosas. Al efecto, fletó una goleta en la cual se embarcó D. Pedro Aldunate, quien desembarcó el 24 de abril en San-Cárlos, capital de Chiloe.

En aquel momento estaba el Gobernador fuera de la ciudad, recorriendo el interior de la isla. Animado de un vivísimo deseo de ver que los habitantes salieran pronto de la miseria que tantos años ha les atormentaba, su espíritu eminentemente filantrópico le impulsaba á emprender trabajos preparatorios que debian servirle como elementos constitutivos del plan que tenia concebido. Reunia numerosos datos estadísticos, hacia formar un censo de poblacion, reorganizaba la milicia, tan útil siempre en aquella comarca donde la ejecucion de las obras públicas suele confiarse á su generoso patriotismo, consagrando así todo su tiempo á los progresos y al bienestar de una provincia á la cual habia él tomado grande afeccion, á pesar del estado atrasadísimo de la sociedad con la cual estaban precisados á vivir él y su familia.

En medio de todos estos útiles trabajos fué como Don J. Aldunate recibió una carta de su hermano participándole su llegada á San Cárlos. Por mas deseos que tuviera él de ir á verle, no por eso dejó de proseguir sus trabajos de investigacion, no viniendo á donde él estaba hasta el 3 de marzo. En presencia de un considerable número de personas que acudieron á felicitarle por su feliz regreso, no fué posible á su hermano hablarle del objeto especial de su viaje; pero cuando quedaron ya solos, se lo

declaró, asegurándole al mismo tiempo que el país se hallaba sumido en completa anarquía, que las persouas mas honorables se habian puesto de acuerdo para llevar á cabo una revolucion en favor de O'Higgins, y que el Libertador estaba dispuesto á apoyar sus pretensiones, enviando á Chile un ejército ausiliar de cuatro mil hombres. En vista de todos estos hechos, cuya realidad procuraba él garantizar, le invitaba á trabajar en favor de O'Higgins, en la seguridad de que sacaria de ello ventajas incalculables.

No era Aldunate hombre capaz de transigir con los principios del deber y del honor. Ligado por su respeto al juramento, mucho mas que por el interés y por las ilusiones de la esperanza, manifestó una estrema sorpresa á su hermano, que venia á hacerle una proposicion de tal naturaleza, echándole en cara, con palabras muy duras, tan ofensiva como audaz intimacion. Al mismo tiempo que trataba de disuadirle de su error, le aseguró que la opinion pública estaba en abierta oposicion con su manera de ver, y que, en cuanto á él, preferiria mil veces vivir en la miseria y las privaciones, que gozando de la fortuna adquirida á costa de una traicion.

Los que conocian los principios de estremada delicadeza de aquel ilustre Chileno no podian menos de estrañar que su hermano, conociéndolos mejor que nadie, hubiera tenido la temeridad de ir á hacerle tal proposicion. Y sin embargo, á pesar de la respuesta enérgica y altiva que le fué dada, todavía pensó hablarle de nuevo del mismo asunto el dia siguiente; cuando hè aquí que, á eso de las once de la noche, hallándose ya acostado, se presentó en su casa el Sargento mayor de artillería Fuentes, el mismo que le habia reemplazado durante su au-

sencia, anunciándole que toda la guarnicion estaba pronta á pronunciarse en favor de O'Higgins. Aunque este Fuentes se habia puesto de acuerdo con D. Pedro Aldunate, el Gobernador se negó muy enérgicamente á tomar parte en esta revolucion, prefiriendo dejarse arrestar como prisionero. Fuentes le arrestó, en efecto, conduciéndole á su propia casa, y despues de hacerle pasar allí dos dias incomunicado, le hizo embarcar en el bergantin *Livonia* que al punto se hizo á la vela para Valparaiso.

Solo dueño absoluto ya del Gobierno de Chiloe, Fuentes trató de captarse las voluntades de aquellos crédulos habitantes, dando á entender á su conciencia timorata, que el interés de la religion habia sido uno de los principales objetos de aquella revuelta. En el bando que se apresuró él á publicar, les presentaba á Chile bajo los colores mas tristes, diciendo que se hallaba entregado á todos los horrores de la anarquía, teniendo al frente un Director sin crédito, sin un plan bien trazado, atacando directamente los sacrosantos dogmas de la religion, y desterrando al diocesano sin mas causas que las investigaciones y fulminaciones de unos ministros corrompidos. En tal estado de desórden, añadia, su deber era ponerlos á cubierto de todos los males que amenazan al país; y en prueba de desinterés por su parte, queria que el Gobierno de la provincia fuese nombrado por eleccion y de una manera legal. En consecuencia, decretaba la instalacion de una asamblea provincial, para cuya eleccion, todos los individuos de edad de 18 años, á lo menos, tendrian derecho á votar, sin esceptuar á los hijos naturales, de buena conducta, y ocupados en la agricultura. Esta asamblea debia reunirse en San Cárlos, y cada di-

putado disfrutaria de una dieta de 2 pesos diarios, ó si era militar, del sueldo correspondiente á su grado.

Esperaba Fuentes que la provincia de Valdivia seguiria su ejemplo, siendo una aliada y un apoyo para sostenerle; y con esta esperanza, escribió á su Gobernador anunciándole la pronta llegada de O'Higgins, en cuyo favor se habia hecho la revolucion, y quien contaba con todos los elementos é intereses del Perú. Un oficial del batallon núm. 4, D. José María Cotor, fué el encargado de llevarle esta carta y otros documentos, y fórmulas de actas y de oficios para uso de sus asambleas, de los delegados y de los cabildos, y tambien el modelo de las respuestas que debian dar todas las corporaciones. Tampoco se olvidaron de los modelos de cartas, para que aquel Gobernador, copiándolas y enviándolas á sus amigos, pudiera hacerles creer el entusiasmo de toda la provincia. Singular propaganda, que recuerda la táctica de todos estos tribunos, considerándose siempre como los delegados del pueblo y hablando en su nombre y conforme á sus propios sentimientos.

D. Cosme Pérez de Arce, Gobernador de Valdivia, le respondió que, en vista de la gravedad de este asunto, no habia querido resolver nada por sí mismo, sino que al efecto habia reunido á todos los miembros del Ayuntamiento, á los oficiales y á todas las corporaciones; y despues de varias sesiones en las cuales se debatió acaloradamente esta cuestion, habian decidido de comun acuerdo que no era posible seguir tales pasos, en razon á que, estando esta provincia, decia, sujeta al Gobierno central de la República, obrar de esa manera seria faltar á la fidelidad é introducir la anarquía. Al mismo tiempo escribia él al Gobierno para informarle de este movimiento

revolucionario, enviándole todos los documentos que obraban en su poder, inclusas las fórmulas de los oficios y cartas que le habia traido Cotor.

A pesar de esta negativa, no perdió Fuentes la esperanza de lograr su intento. Insistiendo siempre en esplotar el sentimiento religioso de los Chilotes, sirviéndose de él como de una palanca de accion, les hacia esperar la próxima llegada de gran número de clérigos y de regulares que debia enviarle O'Higgins, y aun la muy importante del obispo Rodriguez, que abandonado en Guatemala, sólo aspiraba á alejarse de aquel lugar de destierro para ir á vivir entre ellos y cobijarlos bajo su santo pálio. Como temiera él que todas estas promesas, demasiado espirituales, no fuesen suficientemente eficaces, quiso tambien interesarlos por otros medios; y el dia siguiente al movimiento decretó la libertad del estanco, en cuya virtud, todo el mundo podia ir á comprar por mayor los artículos de esta administracion y revenderlos con utilidad propia. Ademas del crédito que podia darle este acto de popularidad, le permitió él hacer que entrara en seguida en las cajas de su modesto tesoro el valor de todas las provisiones fiscales.

Mientras que Fuentes procuraba dar fuerza á la revolucion, el Sargento mayor del núm. 4, D. Gerónimo Valenzuela, en compañía de su hermano Francisco, se dirigia hácia Valparaiso, embarcado en el bergantin *Levante*. A la altura de San Antonio, se hicieron desembarcar para llegar mas pronto al punto de su destino; y el 27 de mayo entraban en aquel puerto, presentándose al Gobernador Lastra. Bien que esto tuviera lugar á las siete de la noche, recibieron órden de marcharse inmediatamente á Santiago, á fin de que pudieran in-

formar mejor al Gobierno sobre estos graves sucesos.

En Santiago fué recibida esta noticia con la mayor inquietud, principalmente por el Gobierno. El país estaba muy mal organizado, los partidos se hallaban siempre en efervescencia, y los últimos actos de violencia cometidos contra la cámara, compuesta de muchos O'higginistas, estaban aun demasiado recientes para que dejaran de despertar las animosidades de estos con grande emocion. Comprendia Freire la dificultad de su posicion y quiso superarla con medidas severas y eficaces. Al efecto, se espidieron circulares á todos los Gobernadores de las provincias, ordenándoles que pusieran en accion todos sus recursos con el fin de combatir y sofocar cualquiera fermentacion que pudieran notar. A fin de dar un carácter mas legal á sus actos enérgicos, trató de reunir cuanto antes el Congreso, é hizo escribir á los delegados de la provincia de Santiago invitándolos á que se trasladaran en seguida á Rancagua, para estar allí reunidos el dia fijado por la convocatoria.

Tambien hizo circular proclamas en las provincias del continente y en Chiloe; en las primeras mostraba al pueblo las consecuencias anárquicas que podrian entristecer al país si el plan de O'Higgins, á quien llamaba un segundo Tiberio, llegaba á hallar eco, asegurándoles que, por su parte, emplearia toda su energía en combatirle y aniquilarle. En la que iba especialmente dirigida á los habitantes de Chiloe, les aconsejaba que no comprometieran los primeros frutos de la independencia que acababan de conquistar á costa de tantos sacrificios, y que evitaran caer en los lazos que á su ingenuidad é inesperiencia tendian todos aquellos malvados que, por pura ambicion, querian lanzar al país en nuevas pertur-

baciones; y les prometia por su parte prontos y eficaces auxilios para libertarlos de tales revolucionarios.

Una vez expedidas todas estas circulares y proclamas, dirigió el Gobierno sus planes de seguridad hácia el Perú, desde donde podian partir agentes secretos y escritos incendiarios contra su administracion. A fin de prevenir todos estos temores, el 21 de Junio decretó que todos los pasageros de los buques procedentes de aquel país, y aun los capitanes, no podrian desembarcar sino con autorizacion del Gobernador, ni podrian permanecer allí sino despues de haberse presentado al comandante ó al jefe político de la localidad, encargado de registrar minuciosamente su equipaje, tomar conocimiento del punto de su procedencia y del motivo de su viaje, y aun obligarles á delatar á las personas que pudieran venir escondidas en el buque. Todas las cartas y demas papeles deberian ser enviados al ministro del Interior. O'Higgins fué destituido de su título de general, so pretexto de que permanecia, sin autorizacion, fuera de la República, puesto que su permiso era sólo por dos años. Lo mismo se hizo con Zenteno, cuya fuga de Valparaiso en un buque de guerra estranjero probaba con evidencia que habia él tomado parte en la revolucion de esta ciudad.

Cuando el Gobierno se hallaba dedicado á todas estas medidas de precaucion, fué cuando, el 2 de Junio llegó á Valparaiso el coronel Aldunate, á bordo de la *Livonia*. El mismo dia escribió él al ministro de la Guerra dándole á conocer algunos detalles de aquella revolucion, y prometiéndole que se los daria mas completos en Santiago, á donde iba á trasladarse para someterse al fallo de un consejo de guerra que le juzgara con arreglo á las ordenanzas militares. Tuvo en efecto lugar esta causa, siendo

fiscal el coronel Isaac Thompson, y defensor el corone don Francisco Gana. En vista de lo que arrojaron de sí los documentos justificativos y las declaraciones de los testigos, quedó claramente probada su inocencia, apresurándose el consejo á pronunciar un veredicto en su favor, el cual alcanzó igualmente al mayor D. Geron. José Valenzuela, á su hermano el capitan D. Francisco, y al teniente D. Francisco Lor. Diaz, pertenecientes todos al batallon N° 4, sublevado, y quienes, lo mismo que el Gobernador, habian pedido que se les juzgara.

Entre los documentos exhibidos en esta causa, figuraba la copia de una carta que escribió Aldunate á O'Higgins, en respuesta á otra, de carácter puramente amistoso, que éste le habia dirigido. Dicha carta, ejemplar modelo de honor y de dignidad, prueba cuán ofendida se mostró su lealtad al oir las proposiciones revolucionarias que su hermano vino á hacerle. «Como hombre público, le decia, jamás debió persuadirse que podria ser infiel á la confianza que el Gobierno (sea cual fuere) habia depositado en mí, entregándome el mando de esta provincia que he sabido sostener con decoro; y mucho menos cuando la invitacion que se me ha hecho es para cometer igual falta á la que se ataca á la actual administracion.» Mas adelante añadia: «V. E. sabe que mi suerte no es la mas feliz; pues la prueba mas segura que puedo darle de mi honradez, es despreciar todas las ventajas que (mas bien por insultarme que por desear mi felicidad) se me han ofrecido, con tal que me suscribiera á una variacion de Gobierno que no considero en mi conciencia favorable al país. Yo prefiero vivir mil veces miserable, antes que obrar contra lo que ella me dicta.»

Aldunate dió aun otra grande prueba de su lealtad,

pidiendo que se le permitiera ponerse á la cabeza de la espedicion que se preparaba contra Chiloe, lo que le fué al punto concedido. No era sólo la probidad política de este coronel lo que sabia apreciar el Gobierno, sino tambien, y esto era de la mas alta importancia en aquel momento, su grande influencia en el ánimo agradecido de los Chilotes, estraviados un momento por la creencia en que estaban de que la revolucion se habia hecho en favor de su amado monarca.

Preparada con la mayor celeridad, esta espedicion se hizo á la mar el 25 de junio de 1826. Componíase de dos naves, el *Aquiles* y la *Resolucion*, á las órdenes del capitan de navio Wooster, con órden de ir á reunirse en el puerto de Chacao, punto de partida para las operaciones militares. Sólo iban en ella 400 hombres de las mejores tropas, pero se habia embarcado un repuesto de armas para 600 milicianos dispuestos á combatir la revolucion.

Era la estacion poco propicia para emprender esta espedicion, pero urgia en estremo precipitarla, á fin de impedir la llegada de todo refuerzo procedente del Perú, y prevenir los progresos que pudieran hacer la seduccion y el engaño en el interior de aquella provincia.

La navegacion, muy buena hasta cerca de Chiloe, se halló fuertemente combatida por vientos contrarios á su llegada frente á la bahía. Mientras que estaban bordeando, una lancha cañonera vino á su encuentro durante la noche, con el objeto de conocer á qué partido pertenecian. Mandábala el capitan del puerto, D. Juan William, quien se aproximó lo bastante para que el comandante Tupper le diera comunicacion de la órden que llevaban de ir á combatir aquella revolucion. William, adicto por

sentimiento al Director Freire, se apresuró á pasar á bordo y á entregar al comandante once soldados de artillería. Los marinos chilotes que conducian la lancha, y que quedaron tambien como prisioneros, ofrecieron generosamente sus servicios y sus conocimientos prácticos del país para secundar los fines de la espedicion.

El 12 de julio permitió ya el tiempo á los buques penetrar en el canal, pero no ir á anclar, á causa de la marea que era contraria. Mientras que el tiempo cambiaba mas favorablemente, ordenó Aldunate á Guillermo Tupper que descendiera á la ensenada de Remolinos, con 70 hombres, para apoderarse, durante la noche, de su batería. A pesar de una lluvia contínua y del mal estado de los caminos, llenos de lodazales y de árboles derribados, Tupper desempeñó esta mision con su acostumbrado valor. No solamente se apoderó de aquella batería, sino tambien de las de San Gallan y de Chacao, haciendo prisioneros á casi todos los soldados que las defendian.

Alentado por la importancia de estos preliminares, ordenó Aldunate á los dos buques que entraran en el puerto de Chacao y se instalaran allí. Era su objeto impulsar con vigor la espedicion y desconcertar y aturdir, por la actividad de sus preparativos, á los revolucionarios, muy desanimados ya por la actitud de la opinion pública. A fin de asegurar la isla de Quinchao, donde se hallaba Rivero, envió á este capitan fusiles y municiones para armar á sus milicianos, ordenándole al mismo tiempo que fuera á ocupar el paso de Putalcura para cortar toda comunicacion entre San Cárlos y Castro. Los demas partidos ocuparon igualmente la actividad de su plan de campaña, y por todas partes encontraba tal espíritu de entusiasmo en su favor, que al cabo de 15 dias le habria

permitido reunir 7,000 hombres prontos todos á batirse bajo sus órdenes si los hubiera necesitado.

No se mostraba este entusiasmo solamente en la poblacion, sino que tambien participaban de él los militares y aun los veteranos del batallon núm. 4, de quienes ya habia venido cierto número á unirsele, protestando todos adhesion y fidelidad al Gobierno del general Freire.

Esta opinion general en favor del coronel Aldunate provocó una contra-revolucion entre los militares; por lo menos en el fuerte tan importante de Agüi, y en el, no menos importante, de Barcacura, un sargento, varios cabos, soldados y artilleros se sublevaron contra sus jefes y los retuvieron prisioneros, como tambien á los soldados que no les inspiraban confianza. Llegada esta noticia á conocimiento de Aldunate, se apresuró este coronel á enviarles tropas para que ocuparan aquellos fuertes, á donde se dirigió él mismo en el *Aquiles*, con la intencion de atacar cuanto antes á San Cárlos y apoderarse de esta plaza antes que la espedicion enviada á Osorno á las órdenes del oficial Rosas lograra apoderarse de Valdivia.

La pérdida de los dos fuertes que dominaban la bahía de San Cárlos habia sumido á Fuentes en un gran conflicto, trastornándole completamente. Persuadido de la inutilidad de toda resistencia, envió un despacho de sumision á Aldunate, que éste no quiso siquiera abrir, haciéndole contestar por su mismo emisario que jamás entraria él en comunicacion oficial con amotinados, mucho menos cuando con insolencia se daba el título de Gobernador de la provincia. En vista de tal firmeza de lenguaje, no halló Fuentes otro recurso que el de una completa sumision, pidiendo sólo salvar la vida. En igual sentido le escribieron sus oficiales, esperando que, segun la pro-

clama de Freire que acababan de recibir, podrian contar con el olvido de sus errores, y le invitaban á que viniera á tomar de nuevo la direccion de la provincia, pudiendo estar seguro del buen órden que sabrian ellos mantener en la guarnicion.

Carecia Aldunate de facultades para hacerles tal promesa; pero les dió seguridades de que emplearia sus buenos oficios cerca del Gobierno, lo que aceptaron al momento aquellos oficiales, abandonados ya de la mayor parte de sus soldados, y viendo su conducta desaprobada por los pueblos. En virtud de este convenio, el 21 de julio hizo que saltara en tierra el capitan de artillería don José del Cármen Silva, para tomar posesion del armamento y municiones de guerra; y una hora despues se dirigia él mismo al palacio de la intendencia, acompañado de gran número de personas y entre las entusiastas aclamaciones de todo el pueblo. Al poco tiempo recibió á un cuerpo de voluntarios que habian formado los emigrados y puesto á las órdenes del teniente coronel graduado D. Fermin Pérez, uno de los mas ardientes enemigos de la revolucion del 3 de mayo.

Aldunate acababa de justificar plenamente la confianza que le habia dispensado el Gobierno, y sus esperanzas de sofocar, sin combate, una revolucion que tanto le habia entristecido. Los mas culpables de entre los oficiales fueron enviados á Santiago para hacerlos juzgar por un consejo de guerra; mientras que los otros, á causa del débil concurso que prestaron al motin, y teniendo en cuenta la buena conducta que observaron despues en favor del órden, pudieron permanecer en Chiloe. Por lo que hace al batallon, núm. 4, tantas veces rebelde, fué disuelto, pasando á otros batallones los sargentos y sol-

dados que inspiraban confianza. En bien de economía, envió Aldunate á Valparaiso las tropas que habia llevado consigo, conservando sólo dos compañías de granaderos, una del núm. 1 y la otra del núm. 2, que era todo lo que él necesitaba para mantener el órden en una provincia donde su carácter apacible, justo y benéfico le habia granjeado una amistad general, y á la cual, por lo demas, era él acreedor por el esmero y afan con que trataba de hacer progresar un país que tan atrasado se encontraba en todos conceptos. No tenia solamente este progreso por objeto el comercio, la industria y la agricultura, sino que tambien abordaba las regiones de la inteligencia y de la moral; y á pesar de la estrema pobreza de los moradores, y su diseminacion en los campos, las escuelas primarias contaron muy pronto 3,511 alumnos, muchos mas que en Santiago, capital que contenia ella sola 10,000 habitantes mas que esta provincia, y cuyas escuelas costaban anualmente sumas considerables.

CAPITULO LXXIV.

Freire reune el Congreso y presenta su dimision de Director de la República.—Acéptala el Congreso.—Vicisitudes de su administracion y reformas que trató de introducir en ella.—En la situacion desesperada en que se halla la hacienda, Benavente propone el impuesto del capital, y despues, un Banco de cambio y descuento.—Medidas adoptadas en favor de la Aduana, almacenes francos, contribucion de patentes, estanco, etc.—Dificultades que ofrecen todas estas reformas.

La revolucion de Chiloe habia hecho una fuerte impresion en el ánimo aprensivo de Freire, pues consideraba que habria ella tenido todas las probabilidades de éxito, si la provincia hubiera estado gobernada por un hombre menos honorable y menos amado que el coronel Aldunate.

O'Higgins, como hemos visto, contaba todavía gran número de amigos y de adeptos en Santiago, y aun podia contar con muchos *Pelucones* que, abandonados entonces á su fuerza y á su única esperanza, cansados tal vez de aquel estado de anarquía del cual no se sabia cómo salir, se adhirieron á él como el único hombre capaz de dar, por su firme voluntad, alguna tranquilidad al país, poniéndole en estado de constituirse.

En Chiloe, fuera de la guarnicion, podia explotar el descontento que siempre acompaña á los actos de fuerza y de conquista, y crearse un pequeño ejército de milicianos valientes, aguerridos y bien disciplinados. El mismo Bolívar, que ambicionaba el protectorado de Chile, y á quien disgustó muchísimo la escasa resistencia que habia hecho Quintanilla, esperando que Freire se

hallaria en la necesidad de pedirle tropas ausiliares, se habia ofrecido á secundar su tentativa. Pero es probable que O'Higgins, á fin de no mancillar su causa y humillar á su país, no habria querido aceptar una oferta que habria sido grande objeto de crítica por parte de sus compatriotas.

Por lo demas, la situacion del Gobierno no era tampoco muy tranquilizadora. El destierro del obispo, tan mal visto por el pueblo, estaba aun muy reciente; la Constitucion habia sido abrogada, la Cámara violentamente disuelta, y entre las altas corporaciones existentes, apenas se encontraba una bastante autorizada para tomar parte en los actos del Poder Ejecutivo y legalizarlos.

Tantos cuidados y enojos hacian á Freire cada dia mas insoportable el poder. Varias veces habia él y manifestado la intencion de abandonarle, lo que trató al fin de poner en ejecucion á la apertura del Congreso, que se apresuró á reunir con arreglo á la convocatoria del 15 de marzo de 1826.

Tenia por objeto esta convocatoria la instalacion de una representacion nacional para elaborar leyes mas conformes á las necesidades del país, y exigia que los diputados fueran naturales de la provincia que los eligiese, ó á lo menos, que hubieran residido en ella por espacio de cinco años. Eran nombrados por eleccion directa, y en la proporcion de uno por cada 15,000 almas, y por electores de 21 años, lo menos, ó de menos edad si eran casados ó emancipados, sin mas esclusiones que las de los negociantes quebrados, los deudores al fisco, los vagos, los condenados á penas infamantes, los jornaleros y sirvientes y los regulares. Los diputados disfrutaban dietas de cuatro pesos diarios cada uno, pagadas con pre-

ferencia, y doce reales mas, por el concepto de localidad, los que no habitaban la poblacion donde debia reunirse el Congreso. Estos últimos honorarios de indemnizacion eran pagados anticipadamente de los fondos municipales del pueblo donde habian sido nombrados.

Este sistema electoral halló fuerte oposicion entre los O'Higginistas, entre los Pelucones, y sobre todo, entre los desterrados en Lima, quienes, bajo el título de *Votos de Chile*, publicaron en esta capital un Manifiesto que se decia suscrito por padres de familia, quienes consideraban aquella convocatoria como nula, opresiva é inútil. Segun ellos decian, Freire no tenia ya representacion legal ni autoridad alguna, desde la instalacion de las asambleas independientes en las provincias de Concepcion y de Coquimbo, y en la de Santiago, donde una Junta provincial habia nombrado ya los diputados con arreglo á la convocatoria del 7 de octubre de 1825. El artículo 8° principalmente era censurado como muy opresivo, puesto que privaba del derecho de sufragio é infligia un castigo á los que trataban de ganar votos, lo cual, decian, era abrir un vasto campo á la arbitrariedad, tanto mas indefinido, cuanto que no hay leyes que traten de tal delito.

A pesar de esta protesta, y de las virulentas declamaciones con que fué atacado Freire, se verificaron las elecciones en el sentido de la convocatoria, si bien fueron borrascosas en estremo, sobre todo, en Santiago, donde los partidos mostraron un carácter faccioso en el curato de Santa-Ana. Los principales eran dos, el de los Liberales, á cuya cabeza figuraba el impetuoso Infante, y el de los Pelucones, que exaltando el fanatismo de las clases bajas, las concitaba contra el partido liberal, acu-

sándole de hereje y destructor de la santa religion, como acababa de probarlo en la expulsion de su obispo.

Pero todos estos ataques no obtuvieron sino un escaso resultado. El partido liberal, mucho mas activo y mas audaz que su adversario, ganó las elecciones, logrando enviar á la Cámara gran número de sus candidatos. Segun la convocatoria, esta asamblea debia reunirse en la pequeña villa de Rancagua, á fin de que estuviera al abrigo del gran foco político. Por mas prudente que fuese este pensamiento, desagradó sin embargo á muchos diputados, sobre todo á los legistas de Santiago, quienes, alejados de sus bufetes, se hallaban perjudicados en sus intereses é iban á descontentar á sus clientes. Tambien tenia ella el inconveniente de impedir á los diputados el aprovecharse de los recursos que ofrecian la capital y sus oficinas, y de discutir los árduos negocios del Estado á distancia de la opinion pública cuya fuerza moral es el apoyo mas firme y capaz de sostener la institucion de un cuerpo deliberante. Persuadidos de tales inconvenientes, muchos diputados se reunieron, el 22 de junio de 1826, en casa del Sr. Cienfuegos, donde, despues de algunas discusiones, decidieron que el Congreso se instalaria en Santiago, lo que aprobó inmediatamente el Director, manifestándolo así á una diputacion que se le envió para someterle esta decision.

El 14 de julio de 1826 tuvo lugar la sesion de apertura, bajo la presidencia de Cienfuegos. Presentóse en ella el Director acompañado de sus ministros y de los jefes militares, saliendo á recibirle á la puerta una diputacion de la Cámara que le acompañó hasta el sitial de la presidencia, cuyo puesto ocupó, para recibir el juramento del presidente, vice-presidente y demas diputados,

prestándolo él despues, así como todos los miembros que componian su comitiva.

Concluida esta ceremonia, hizo leer Freire por uno de sus ministros un mensaje que era un verdadero manifiesto de todo lo que se habia hecho durante su administracion. En seguida, dirigiéndose mas particularmente á los diputados, les habló de la Constitucion que iban á redactar, aconsejándoles que concluyesen cuanto antes « una obra que, consignando los derechos generales de la nacion y los particulares de los ciudadanos, sea á un tiempo el fundamento de la comun prosperidad y el antemural contra los ataques del poder arbitrario, y el influjo de las ideas anárquicas y desorganizadoras que felizmente no han desarrollado entre nosotros su gérmen destructor. Para que una Constitucion pueda producir,— añadia con razon, — los inmensos bienes por qué anhelamos, es forzoso, no sólo que ella se conforme con nuestras costumbres, y se adapte al estado de nuestra civilizacion, sino que huyais del peligro en que frecuentemente han caido los legisladores americanos, imprimiendo en estos códigos políticos un carácter de inmutabilidad que se opone á la adopcion progresiva de las ventajas que el tiempo y la práctica van señalando como necesarias. »

A los dos dias de haber pronunciado Freire este discurso, puso en ejecucion el proyecto que meditaba, desde mucho tiempo, de desembarazarse de un poder que ya no le era posible sostener, enviando su dimision al Congreso. « El estado actual de mi salud, les decia, no me permite contraerme debidamente á las graves atenciones del Gobierno; las circunstancias críticas en que se halla la patria; las medidas activas que ellas demandan; la falta total de recursos estraordinarios para atender á tan

importantes objetos, son motivos todos harto poderosos para apoyar mi solicitud. » Comprendiendo el fundamento de esta determinacion, los miembros del Congreso no opusieron ninguna dificultad para acceder á los deseos de Freire, cuya renuncia aceptaron, elevándole unánimes, por un justo sentimiento de gratitud, al grado de Capitan general de los ejércitos de la República.

No era, en efecto, Freire hombre á propósito para luchar, como O'Higgins, contra todas estas dificultades, hasta llegar á dominar los acontecimientos de la época. Valeroso y arrojado al frente de su caballería, mostraba en sus actos administrativos un carácter débil é indeciso, probando así que era mas valiente que enérgico, menos apasionado que honrado. Sin plan político bien determinado, dejábase guiar por sus ministros, á quienes, sin embargo, solia reemplazar bien á menudo, tomándolos unas veces entre los que poseian un gran sentimiento religioso, pasando otras al estremo opuesto y confiándose á hombres que, bajo la inspiracion de una libertad mal comprendida aun, querian introducir en el clero ciertas reformas, necesarias sin duda, pero que su ardiente entusiasmo de renovacion llevaba mucho mas allá de lo que convenia á un pueblo tan aferrado á sus hábitos y tan dominado aun por el fanatismo.

En vista de todo esto, no es de estrañar que la administracion de Freire fuese tan poco eficaz para los intereses del país. Su presidencia, que le representaba mas bien en estado de idea que de persona, fué un periodo de grande complicacion, en que las pasiones se hallaban en contínua lucha, fomentando la anarquía, y casi sin esperanza de gozar una era de tranquilidad. No es por cierto el espíritu de debilidad el que puede dirigir las re-

voluciones, y sobre todo, las revoluciones sociales, en las que todo está en cuestion, costumbres, instituciones, fortunas, y aun la misma sociedad, tan espuesta á ser arrebatada por todos esos elementos de disolucion que ellas engendran. En estos momentos de grande borrasca, el órden, para ser restablecido, necesita un hombre enérgico y audaz; y en ciertas circunstancias, cuando las pasiones son mas fuertes que la razon, no debe él tampoco temer el dar la preferencia á lo útil sobre lo justo, si la opinion pública le reconoce como patriota honrado y concienzudo. Las leyes, fuertes en tiempos normales, de órden y tranquilidad, vienen á ser impotentes en tiempos de tempestad política; y entonces el interés del Estado permite la arbitrariedad, pero no á todos los hombres es dado ejercerla con prudencia, habilidad y sabiduría.

A pesar de todas estas dificultades, seria injusto negar que, desde su entrada en el poder, y en union con sus hábiles ministros y con las diferentes asambleas legislativas, no haya dado el país un paso hácia delante, si no en la senda política, constantemente obstruida y llena de trabas por una oposicion sistemática, por lo menos en la senda económica. Sin duda que el progreso no fué tal cual lo hubiera deseado su noble corazon, lo que era imposible, á causa de la falta de dinero y tambien á causa de aquel resto de apatía que el sistema colonial habia legado al carácter chileno.

La administracion que principalmente exigia la atencion de los ministros era la de la Hacienda, víctima constante de todas las revoluciones.

Cuando en 1810 las primeras ideas de independencia obligaron á los Chilenos á armarse para sostener sus derechos contra España, la riqueza del país se hallaba en

una situacion precaria. Privados de industria y de comercio, estas verdaderas fuentes de capital, imposible les era sostener, con sus escasas contribuciones ordinarias, los considerables gastos que ocasionaban las guerras. Es verdad que el patriotismo solia suplir y subvenir á estos gastos, por medio de donativos voluntarios, á veces repetidos; pero no siendo suficiente esta grande generosidad, viéronse en la precision de crear nuevos impuestos, y aun de recurrir despues á ese bárbaro derecho de guerra que autoriza al partido vencedor á apropiarse una parte de los bienes del vencido.

Esta política brutal llevó la ruina y la desolacion lo mismo á los realistas que á los patriotas; y sin embargo, la salvacion del país, que ambos partidos proclamaban á la vez, exigia nuevos sacrificios, con tanta mas razon, cuanto que, ocupando los ejércitos los brazos mas robustos, principalmente á causa de la habitual suspension de los enganches, veíase obligado á suscribirlos á un tipo escesivamente oneroso. Por consiguiente, el tesoro, viviendo sólo al dia, y hallándose al siguiente en mayor penuria, por las nuevas cargas que se creaba, no podia subvenir á las necesidades del Estado.

Esta anarquía rentística, estos gastos imprevistos y á cada instante renovados, preocupaban en estremo á las personas sensatas. Todo el mundo pedia, para tal situacion, un remedio pronto y eficaz, y así lo deseaban tambien los miembros del Senado y del Congreso. Los ministros, á quienes incumbia este trabajo de reforma, no podian consagrarse á él, á pesar de su buena voluntad; pues siendo reemplazados con harta frecuencia, nunca tenian tiempo para elaborar maduramente un plan económico, limitándose cuando mas á cubrir las necesidades

del momento y hacer frente á un presupuesto que en 1824 presentaba un déficit de cerca de un millon. En aquella época, se calculaban los gastos en 2.497,325 ps. 7 1/2 rs., y los ingresos en 1.797,123 ps., sin comprender en estos guarismos los 400,000 ps. por interés y amortizacion de la deuda inglesa; mientras que en los últimos años del régimen colonial, los gastos, por término medio de un quinquenio, sólo ascendian á 565,303 ps., con un escedente de 53,697 ps. sobre los 619,000 ps. que producian los ingresos.

Los conocimientos rentísticos no habian progresado aun desgraciadamente lo necesario para hallar un remedio eficaz; pues no se trataba solamente de cauterizar una llaga y de llenar los vacíos de tiempos anteriores; sino que era preciso poner término al gran desórden que reinaba en todos los ramos de la administracion, y fijar de un modo practicable los principios que debian servir de base á la nueva organizacion, tarea ardua en estremo, en un país donde, á unas instituciones sencillísimas, acababan de suceder otras de la mayor complicacion.

Pero lo que principalmente habia impedido á los hombres de Estado del tiempo de O'Higgins organizar mejor la hacienda, y lo que, por el contrario, habia contribuido á ponerla en desórden, fueron las circunstancias en que se hallaba aquel ilustre Chileno. Pasadas las guerras de la independencia, la obra de regeneracion habia hecho surgir ideas diversas que determinaban la formacion de partidos políticos, á los cuales prestaban su apoyo, moral ó material, todos los ociosos, los ambiciosos y los descontentos. Por todas partes se veia pulular estos partidos, crearse, organizarse y disciplinarse; y á fin de aplacar siquiera á los mas exaltados, y satisfacer las miserias de

los que habian prestado numerosos é importantes servicios, se habian visto en la necesidad de crear empleos mas ó menos útiles al país.

Aun los mismos ciudadanos no se formaban todavía una idea exacta de las obligaciones que cada cual tiene para con la sociedad, si ha de participar de la proteccion que el Gobierno dispensa á cada uno de sus miembros. Si, por costumbre, pagaban sin quejarse los impuestos revestidos con el sello del antiguo régimen, no sucedia lo mismo con los nuevamente establecidos y que de contínuo eran objeto de reprobacion y aun orígen de disturbios.

Y sin embargo el Gobierno, para cumplir con sus deberes, necesitaba solicitar otros sacrificios. En tiempo del sistema colonial, por lo mismo que los habitantes no abrigaban apenas deseo alguno, los productos eran reducidos y las transacciones de muy escasa importancia. Merced á un sistema de impuestos muy sencillo, no eran necesarios muchos empleados; pero segun que la alta civilizacion penetraba en el país á consecuencia de las transacciones comerciales y la afluencia de los estranjeros, las relaciones del Gobierno eran mucho mas frecuentes y la administracion mucho mas complicada. Los gastos por consiguiente debian ser muy considerables, pues ya habia pasado aquella época de éxtasis político en que, á ejemplo de los antiguos hebreos, habia un gran número de empleos que eran servidos gratuitamente, y aun á veces pagados por los mismos privilegiados, teniendo á honor cada cual el servir á su Rey y á su país, y contentándose con el prestigio vanidoso que esta autoridad les daba, y á decir verdad, no sin el cumplimiento de un deber estricto é inteligente. Con las ideas democráticas,

habíase operado en el país un cambio completo; se apreciaba mejor el valor del dinero; los gastos particulares eran ahora mucho mas fuertes, y habiendo perdido ya este prestigio de los empleos toda su influencia, sólo se pensaba en el bienestar material que se consideraba como el único capaz de dar independencia, crédito, y aun dignidad. Así es cómo las necesidades particulares, el egoismo y el incentivo de la fortuna habian sucedido á aquella generosidad patriótica que, por medio de donativos, repetidos á veces, habia inaugurado tan noblemente los primeros gritos de independencia; y bien considerado todo, en el estado de pobreza en que se hallaban aun las familias antes opulentas, no era posible censurar razonablemente esta falta de liberalidad y desinterés.

En tan tristes circunstancias, era difícil al Gobierno salir de sus apuros. En 1823, el ministro Benavente, en una Memoria presentada á las Cámaras, hacia un cuadro estremadamente sombrío de la situacion, concluyendo por pedir reformas muy urgentes. No debian, segun él, « contentarse con minorar los empleados y sus sueldos, decretar descuentos, etc. : la reforma debe ser grande y mas digna del cuerpo que la sancione, sacudir el yugo de envejecidas preocupaciones, de la ridícula rutina y de perjudiciales hábitos para fundarla sobre la ilustracion, la libertad y la independencia, tomando por base el principio establecido por los primeros economistas, es decir, sacar de los pueblos las rentas necesarias con el menor gravámen posible. » Y, en efecto, la moderacion del guarismo del impuesto es la condicion capital de un buen sistema de hacienda; pero en aquellos momentos de gran penuria no era posible apartarse del tipo reconocido sin perturbar la archa de la administracion.

Entre los diferentes medios propuestos para subvenir á todas estas necesidades, D. Diego Benavente habria querido imponer el capital, bajo el nombre de contribucion directa, y poder mas adelante abolir « esas imposiciones horrorosas que traban la industria de los ciudadanos y su propia libertad; esas sobre consumos, en que se paga por las necesidades físicas y no por los caudales; y que á las veces contribuye con mas el laborioso gañan que el rico sibarita. » Al efecto, pedia él que todo capital pagase un impuesto que habria sido de 1 por 1,000 sobre el representado por casas y edificios, 2 por las haciendas, ganados y chacras, y 3 por el comercio.

A fin de llegar á esta reparticion y percepcion de las cuotas correspondientes á los capitales, habria sido necesario por lo menos un cadastro de la propiedad consistente en fondos, rústicos y urbanos, operacion muy complicada y delicada, propia solamente, á causa de los grandes dispendios que ella exige, de los paises muy avanzados ya en la carrera de la civilizacion. Ademas, careciendo Chile de datos estadísticos, y siendo aun allí tan poco conocida la economía política, era muy difícil en medio de tantos inconvenientes y dificultades, hallar un árbitro para computar la fortuna pública y fijar la cuota legal dé cada habitante. Para suplir estas faltas, contentáronse con decretar, el 4 de setiembre de 1824, una declaracion que debian hacer todos los habitantes de sus bienes respectivos, amenazándolos con la violencia de las penas en caso de ocultacion probada por la autoridad de una junta de vecinos. Esta multa penal que se exigia era á favor del fisco, y su tipo el doble, el triple ó el cuadruplo del impuesto, segun la importancia de la contravencion.

Es indudable que un impuesto sobre la fortuna individual es la contribucion mas equitativa y justa, como la mas proporcional; pero es harto difícil hallar esa exactitud y esa probidad en las declaraciones del contribuyente, tan propenso siempre y tan hábil para defraudar al fisco, y aun sin el menor escrúpulo de conciencia. Habria sido necesario recurrir á investigaciones inquisitoriales, armando á los agentes de tal recaudacion de un poder abusivo y molesto, lo que no podria menos de disgustar á la generalidad de los habitantes. Así que este proyecto, aunque decretado ya, no fué siquiera discutido; é igual suerte cupo al que propuso el mismo Benavente, y que consistia en hacer acuñar moneda de cobre para que cesaran aquellos signos particulares que, sin la menor garantía, daban los mercaderes para completar ó saldar una cuenta; llegando hasta partir en dos los medios reales que ya entonces no podian circular mas en la República. Todo el mundo estaba acorde en reconocer los graves inconvenientes que ofrecian estos signos, llamados en el Norte *medios panes*; y sin embargo, Chile permaneció aun durante muchos años con su única moneda de plata, cuyo mas mínimo tipo, bastante raro entonces, era el cuartillo, es decir, la trigésima segunda parte de un peso.

A pesar de todas las reformas que queria hacer Benavente, algunas de las cuales podian muy bien ser aceptadas y realizadas, el sistema rentístico del Senado legislador y conservador de 1823 seguia siempre vigente, no obstante su insuficiencia, y aun su inoportunidad.

Inspirados sin duda por sus candorosas ilusiones, aquellos senadores creian poder derogar, por medio de principios de moral, la conducta de sus nacionales, y lo-

grar hacerlos vivir esa vida de patriarcal beatitud que ellos soñaban, y en que cada cual, contento con su suerte, no pensara mas que en someterse á las leyes que aquellos legisladores sancionaban, despojándose de toda ambicion, buena ó mala. En la estrema candidez de sus ideas y esperanzas, querian que las virtudes y el valor fueran los únicos recursos para conservar y defender la Independencia, y que se suprimiera la escuadra y el ejército permanente, reemplazando á éste con una milicia disciplinada y de una modesta sobriedad. Tambien querian que los gastos no escedieran á los ingresos, remediar el desórden y la falta de economía, renunciar á toda nueva contribucion, y aun á las emisiones de bonos del tesoro, que no eran otra cosa que anticipos hechos á espensas de los futuros presupuestos.

Por mas sensatos y atinados que fueran estos preceptos en tiempos normales, no era posible ponerlos en práctica cuando el Gobierno no habia triunfado aun de la agitacion interior, y las provincias del Sud se veian todavía devastadas por los impuros restos del ejército realista, bandas de merodeadores que una milicia mal organizada y peor disciplinada no habria logrado destruir sino con mucha dificultad. La permanencia del ejército era por lo tanto necesaria. Costaba el mantenerle algo mas de un millon de pesos anuales; lo que unido á otras muchas obligaciones, exigia ciertos gastos que el Gobierno no podia satisfacer sino disponiendo anticipadamente de los productos de la Aduana. Así que, mientras que aquel Senado conservó su poder y su influencia, su mezquina política de imprudentes economías dejó al país en una situacion estacionaria, que forzosamente debia aumentar cada vez mas las dificultades y apuros admi-

Es indudable que un impuesto sobre la fortuna individual es la contribucion mas equitativa y justa, como la mas proporcional; pero es harto difícil hallar esa exactitud y esa probidad en las declaraciones del contribuyente, tan propenso siempre y tan hábil para defraudar al fisco, y aun sin el menor escrúpulo de conciencia. Habria sido necesario recurrir á investigaciones inquisitoriales, armando á los agentes de tal recaudacion de un poder abusivo y molesto, lo que no podria menos de disgustar á la generalidad de los habitantes. Así que este proyecto, aunque decretado ya, no fué siquiera discutido; é igual suerte cupo al que propuso el mismo Benavente, y que consistia en hacer acuñar moneda de cobre para que cesaran aquellos signos particulares que, sin la menor garantía, daban los mercaderes para completar ó saldar una cuenta; llegando hasta partir en dos los medios reales que ya entonces no podian circular mas en la República. Todo el mundo estaba acorde en reconocer los graves inconvenientes que ofrecian estos signos, llamados en el Norte *medios panes*; y sin embargo, Chile permaneció aun durante muchos años con su única moneda de plata, cuyo mas mínimo tipo, bastante raro entonces, era el cuartillo, es decir, la trigésima segunda parte de un peso.

A pesar de todas las reformas que queria hacer Benavente, algunas de las cuales podian muy bien ser aceptadas y realizadas, el sistema rentístico del Senado legislador y conservador de 1823 seguia siempre vigente, no obstante su insuficiencia, y aun su inoportunidad.

Inspirados sin duda por sus candorosas ilusiones, aquellos senadores creian poder derogar, por medio de principios de moral, la conducta de sus nacionales, y lo-

grar hacerlos vivir esa vida de patriarcal beatitud que ellos soñaban, y en que cada cual, contento con su suerte, no pensara mas que en someterse á las leyes que aquellos legisladores sancionaban, despojándose de toda ambicion, buena ó mala. En la estrema candidez de sus ideas y esperanzas, querian que las virtudes y el valor fueran los únicos recursos para conservar y defender la Independencia, y que se suprimiera la escuadra y el ejército permanente, reemplazando á éste con una milicia disciplinada y de una modesta sobriedad. Tambien querian que los gastos no escedieran á los ingresos, remediar el desórden y la falta de economía, renunciar á toda nueva contribucion, y aun á las emisiones de bonos del tesoro, que no eran otra cosa que anticipos hechos á espensas de los futuros presupuestos.

Por mas sensatos y atinados que fueran estos preceptos en tiempos normales, no era posible ponerlos en práctica cuando el Gobierno no habia triunfado aun de la agitacion interior, y las provincias del Sud se veian todavía devastadas por los impuros restos del ejército realista, bandas de merodeadores que una milicia mal organizada y peor disciplinada no habria logrado destruir sino con mucha dificultad. La permanencia del ejército era por lo tanto necesaria. Costaba el mantenerle algo mas de un millon de pesos anuales; lo que unido á otras muchas obligaciones, exigia ciertos gastos que el Gobierno no podia satisfacer sino disponiendo anticipadamente de los productos de la Aduana. Así que, mientras que aquel Senado conservó su poder y su influencia, su mezquina política de imprudentes economías dejó al país en una situacion estacionaria, que forzosamente debia aumentar cada vez mas las dificultades y apuros admi-

billetes que no podian ser de menos de 25 pesos, y que protegidos por el Gobierno al igual de la moneda ordinaria, necesitaba éste inspeccionar á cada instante, operacion delicada y difícil á causa del escesivo número de ellos que habia en circulacion. Con estos billetes, pagaderos á la vista, se habrian descontado á 12 por 100 al año los créditos comerciales, los certificados de la casa de moneda, los documentos que en circunstancias de apuro entrega el Gobierno á sus acreedores, y por último, todas las obligaciones activas del fisco y de los particulares con tal que ofrecieran sólida garantía. Tambien se recibian allí con interés las modestas economías flotantes, y se hacian préstamos sobre buenas firmas ó sobre prendas, con el rédito enorme de 1 por 100 al mes, el cual, por lo demas, era el interés minimun de la época, con un 10 por 100 de multa si el reembolso no se efectuaba en el dia de su vencimiento, y 2 por 100 al mes si este retraso escedia de quince dias. Este rendimiento, fijado solamente por un año, adquiria otro valor procedente de la situacion de la plaza. En las cajas sometidas á la inspeccion ordinaria y estraordinaria del fisco debian existir siempre fondos suficientes á cubrir los indefectibles pagos de sus letras.

Este banco, cuya instalacion debia tener efecto tan luego como el Gobierno hubiera hecho el depósito de 150,000 ps., habia de ser dirigido por una Junta nombrada por los accionistas poseedores de 25 acciones por lo menos, pero sin que el Gobierno tuviera derecho á mas de 20 votos, á pesar de poseer él tan gran número de acciones. El número de los individuos que componian esta Junta variaba segun la importancia de los asuntos y la estension de sus relaciones con el país. Cada seis

meses se la renovaba, y sus funciones, que eran gratuitas, consistian en nombrar los empleados y la comision que habia de revisar y aprobar las cuentas presentadas cada seis meses á la reunion general, y adoptar todas las medidas necesarias á la prosperidad del establecimiento.

Este proyecto ofrecia la ventaja de poner en circulacion los capitales disponibles, por mas pequeños que fuesen, en beneficio de la industria, que á la sazon sufria bastante; y por medio del banco de rescate que querian establecer en Huasco, los mineros habrian favorecido los trabajos de la casa de moneda é impedido el contrabando de pastas de oro y plata que se hacia á causa de las dificultades que habia para conducirlas á Santiago, mientras que ahora habrian podido venderse en los mismos puntos de produccion. Desgraciadamente era tan mal conocido y mal apreciado el espíritu de asociacion en aquella época, que por otra parte hacia tan ambigua y oscura el estado crónico de los movimientos revolucionarios; y ademas se hallaba el Gobierno siempre en tan grandes apuros, falto de recursos á causa de esos mismos disturbios, que el banco, á pesar de sus privilegios, y de la confianza que inspiraban sus fundadores y administradores, no pudo salir del estado de un simple proyecto. Por lo demas, hallábanse tan poco iniciados en este género de instituciones, que aun los mismos estranjeros aseguraban que no se hallaria persona alguna capaz de plantearle y organizarle sobre sólidas bases. Igual suerte cupo al banco agrícola que tambien se habia querido establecer en Concepcion, con un capital de cien mil pesos que habria prestado el Gobierno á razon de 6 0/0 al año. El objeto de este banco era ausiliar á una provincia tan deplorablemente arruinada por las guerras devas-

tadoras que allí se habian perpetuado desde los primeros tiempos de la independencia.

No habiendo logrado realizar este proyecto, preciso fué pensar en otros medios de hacer frente á los déficits, y sobre todo, de concluir cuanto antes con el sistema de expedientes seguido hasta entonces, sistema indigno de un país elevado ya al rango de nacion. En la imposibilidad en que se hallaba el Gobierno de adoptar medidas enérgicas, se limitó por de pronto á sacar el mejor partido posible de las contribuciones ya establecidas, y estudiar la manera de crear otras.

La creacion de estas nuevas contribuciones no habria dado ocasion á ningun descontento en tiempos menos apurados; puesto que, desde la época de la emancipacion, como atinadamente lo hace observar D. Félix Vicuña, lejos de haberlas aumentado, habian sido abolidas las mas odiosas, reemplazándolas con otras mas suaves y menos incómodas. Pero en el estado de miseria en que se hallaba el país, y entregada la sociedad mas bien á la vida pública que á la vida privada, imposible era hacerlas aceptar sin grandes dificultades. Solo el patriotismo podia inspirar tamaño esfuerzo; y el Gobierno contaba con él, porque era el primero en dar ejemplos de generosidad y de abnegacion.

Empezóse por aumentar el precio del papel sellado, impuesto introducido desde 1640 en América, y que desde aquella época existia bajo una forma fija ó proporcional, pero que entonces fué graduado con arreglo al valor de la suma que fuera designada. En aquellos momentos de grande escasez, este aumento era aceptable, pero sólo podia ser temporal, á causa de la facilidad con que podian pasarse sin dicho papel. Es verdad que

se edictaron penas bastante rigorosas contra los delincuentes; pero, á pesar de todas las precauciones que se tomaron, entre otras la de introducir el grabado en blanco, no por eso dejaba de continuar el fraude, que hasta se cometia en los mismos registros de los escribanos. En vista de tales hechos, es de creer que tal vez habria sido preferible señalar un precio mas moderado á las clases cuyo consumo era muy grande, y obligar á emplearle en los libros de comercio y en otros muchos actos públicos que entonces se hallaban dispensados de este uso, lo cual, por otra parte, ofrecia la ventaja de asegurar los derechos y las propiedades de los individuos, daba mayor valor al testimonio de su autenticidad y ponia obstáculos á toda especie de fraudes.

Desde esta época se contaban ocho clases de papel sellado, desde el mínimo valor de un real hasta el máximo de diez y seis pesos, el cual estaba destinado para emplearle en los documentos relativos á las fundaciones de capellanías y redencion de censos, y tambien para las licencias de buques. En 1809, este impuesto no producia sino unos 3,500 pesos; mientras que en 1824, ascendia ya á 20,000 pesos, y aun á 32,000 en 1825. Como el gasto ocasionado por el papel era insignificante, el ministro se lisonjeaba con la esperanza de que el fisco llegaria á sacar de él una renta ó beneficio neto de 100,000 pesos; pero esta pretension era evidentemente exagerada.

En esta época fué tambien cuando se estableció el derecho de patentes, el cual fué del mismo modo dividido en diferentes clases, segun la naturaleza de las profesiones y el mayor ó menor vecindario del pueblo en que se ejercieran, y ademas, segun la nacionalidad del comer-

ciante. Para los estranjeros era este derecho algo mas fuerte, elevándose hasta 200 pesos para las grandes casas de comercio, ó registros. Era este sin duda un acto de estricta justicia, porque al mismo tiempo que iban ellos á trabajar en su provecho y en competencia con los nacionales, abrumados ya de impuestos y de otras penalidades, gozaban de la seguridad de las leyes y de las ventajas del país bajo el amparo de la autoridad y el sosten de la fuerza pública. Por lo demas, como aquellos estranjeros, ó casi todos ellos, se hallaban privados, de derecho, de la proteccion de un tratado de comercio, por no haberse aun celebrado, se habria podido, con arreglo á las leyes del país, hasta prohibirles todo comercio por menor, impedir la introduccion de sus mercancías en el interior de la República, la compra y la exportacion de las pastas de oro y plata, y hasta hacerles pagar contribuciones; lo que el Gobierno se guardó muy bien de hacer, pues conocia la necesidad que habia de atraer á los estranjeros, lejos de rechazarlos ó intimidarlos (1).

Este derecho de patentes, desconocido hasta entonces, era muy difícil de regularizar y nivelar, porque las mismas profesiones daban beneficios muy considerables á unos y muy modestos é insignificantes á otros; sucediendo lo mismo si se tomaba por base la poblacion, pues un puerto de mar, por ejemplo, por mas reducido que él sea, tiene mucho mas movimiento comercial que las ciudades ó villas del interior mucho mas pobladas. Por otra parte, dió ocasion esta medida á muy sentidas quejas y

(1) El ministro calculaba en mas de 5.000 el número de extranjeros que á la sazon habia en el país y que podian pagar al fisco una suma de 124.000 ps. á saber, mil con una patente de 50 ps.; dos mil con una de 25 ps. y otros dos mil con la mínima, que era de 12 ps.

protestas que provinieron del comercio de Valparaiso, á tal punto que el cabildo se vió obligado á dirigir reclamaciones al Gobierno; pero todo fué en vano, pues no era posible hacer escepciones tratándose de una contribucion general.

El ramo de alcabala, tan abusivo y vejatorio por parte de los subastadores, y de una percepcion tan desigual, tan opresiva y arbitraria, necesitaba ser reformado mas que ningun otro; y sin embargo, nada se hizo en él; contentándose con adoptar ciertas medidas muy severas, con el fin de impedir los muchos fraudes que se cometian por medio de contratos secretos, con menoscabo de los intereses del Tesoro que quedaba privado del derecho de mutacion ó trasmision en las ventas de casas, chacras y haciendas. Por medio de un decreto se ordenaba que toda persona que cometiera este fraude pagaria cuatro veces el valor de este derecho, adjudicando la mitad al delator. Tambien se dió órden á los jueces ante quienes se procedia á estas enajenaciones para que pasaran al Gobierno, en el término de nueve dias, todos los documentos relativos á estas ventas.

Pero el impuesto que dió márgen á notables incidentes fué el del estanco.

En tiempo del Rey existia ya este impuesto, que habia sido abolido en los primeros años de la independencia, época de grande entusiasmo y de liberalidad, pero de escasa reflexion (1). No tardó mucho tiempo el tesoro en

(1) Habia sido establecido este impuesto en Chile por el Virrey del Perú, el conde de Superunda. En 1766, á consecuencia de un gran tumulto que tuvo lugar en Quito, cuando se quiso establecerle allí, se amotinaron los Chilenos escribiendo libelos y poesias sediciosas, y aun excitando al pueblo á que incendiara la casa de la Administracion y se apoderara del dinero que allí existia; viéndose obligada la Real Audiencia á adoptar medidas

resentirse de la pérdida de esta renta que, en los últimos años del sistema colonial, ascendia, por término medio, hasta la suma de 180,000 pesos anuales.

Con el objeto de acudir en auxilio á la penuria de la hacienda, trató el Gobierno de restablecerle. A este fin nombró una comision para que le estudiara y diera despues el oportuno informe; y á pesar de la fuerte oposicion que encontró, no vaciló en aprobarle, dando por razon que él sólo atacaba un vicio que se iba propagando mas y mas cada vez, con grave perjuicio de la sociedad. El último Congreso habia comprendido tan perfectamente la necesidad de su restablecimiento, que aun llegó á votarle; pero su acuerdo se vió despues desechado por el Senado, que permitió aun que continuara su cultivo, con todas las franquicias otorgadas por los padres de la patria.

A pesar de este fracaso, hallábase el tesoro demasiado exhausto y los gastos eran harto considerables para que el Congreso de 1823 dejara de reproducir, con mucha razon, este proyecto, el cual, despues de una breve y muy débil discusion, quedó definitivamente adoptado, reuniendo casi la unanimidad de los votos. En enero de 1824 fué cuando esta mocion fué presentada y sancionada; y el Gobierno tomó en seguida las medidas conducentes y oportunas para llevar á cabo la realizacion de este gran recurso. El deseo que todos tenian de ver protegida la agricultura hizo que se limitaran á imponer los tabacos estranjeros, permitiendo su cultivo en las chacras y haciendas como se practicaba anteriormente;

muy sérias y enérgicas durante la ausencia del Presidente, quién se apresuró á volverse á Santiago, quedando entonces ya la tranquilidad restablecida.

pero en virtud de un decreto de 19 de marzo, se resolvió que la venta se haria en subasta, la cual deberia tener lugar cuatro meses despues de la publicacion del decreto. En el caso de que no se hubiera presentado ningun postor ó rematador general, el remate deberia dividirse por partes, y cada contratista recibiria, á título de anticipo, una suma igual á la que representara la venta anual de este artículo, cuya suma quedaba él obligado á reembolsar pasados los cuatro años que debia durar el contrato. El precio de las diversas calidades se hallaba marcado en el reglamento dictado por el Senado, y el del remate era pagado cada seis meses por el subastador, ligado por una fianza. Este mismo subastador estaba igualmente encargado de la venta de los naipes y de la de los vinos y licores.

CAPITULO LXXV.

Prosigue la administracion de Freire.—Reformas hechas en la aduana. —Medidas adoptadas con el objeto de impedir el contrabando y de favorecer el comercio.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Estado.—Dificultades que ofrecen las nuevas leyes en su aplicacion. —Nueva organizacion dada á los tribunales. —Decreto restableciendo la Academia Chilena.

Las reformas que se habian hecho en el antiguo sistema tributario y la creacion de nuevos impuestos, este recurso providencial y habitual de los gobiernos apurados, sólo podian aliviar muy ligeramente las onerosas obligaciones del Tesoro. El comercio era siempre el que suministraba los mas pingües ingresos del Estado, y naturalmente los ministros habian de fijar toda su atencion en los derechos de este género.

Desde que las colonias españolas se emanciparon de su antigua metrópoli y proclamaron y aseguraron su independencia, la aduana ha constituido, en efecto, el elemento rentístico de todas estas Repúblicas, el que verdaderamente pagaba la existencia nacional. En Chile, el reglamento del comercio y de la navegacion sancionado por la legislatura de 1813 servia siempre de código á la administracion. Como en aquella época carecia el país de las cosas mas útiles, tenia grande interés en favorecer su introduccion. Con este objeto, las personas encargadas de formar dicho reglamento habian procedido con una liberalidad tal, que no era posible tolerar ya, una vez concluidas las guerras de la Independencia,

y cuando el comercio habia adquirido bastante desarrollo y estension. Era por consiguiente necesario hacer un nuevo arreglo ú modificacion de los aranceles de aduanas, lo que se llevó á efecto, si bien en parte solamente, y no de un modo general y radical, por medio de una ampliacion ó apéndice que se publicó el 30 de junio de 1823, y á la cual se fueron despues agregando sucesivamente otras, segun que las necesidades del servicio se iban haciendo sentir.

Bajo el antiguo régimen, el diezmo era manantial de los mas pingües productos para el fisco; pero en los nuevos tiempos de la independencia, las aduanas constituian el principal recurso del tesoro. Por consiguiente, habia el mayor interés en favorecer el comercio, facilitándole todos los medios de incremento y de accion. En virtud del gran desarrollo que habia ya adquirido, y á consecuencia de ciertos informes comerciales erróneos que se habian hecho en Inglaterra, se hallaba á la sazon la plaza tan sobrecargada de mercancías, y se habia hecho tan rara la circulacion de metálico, que las transacciones habian disminuido considerablemente, con gran detrimento de las rentas de la aduana, las cuales no escedian de la suma de 47,000 pesos mensuales. A esta situacion era preciso añadir aun la circunstancia de que habia de tratarse, por todos los medios posibles, de impedir la introduccion clandestina de las mercancías, introduccion que se hacia en muy vasta escala.

En los tiempos de la dominacion realista se practicaba ya este contrabando, á consecuencia del tratado celebrado entre la España y la Inglaterra, que permitia á esta potencia ir á pescar la ballena á unas diez leguas de aquellas costas, en los mares del Sud. Desde aquella

época, ora fuese por motivos de avería, ó bien por necesidad de agua ó de víveres, el hecho es que las naves inglesas se acercaban sin cesar á las playas, saltando en tierra sus hombres, quienes podian así fácilmente y á mansalva entregarse á la práctica de su comercio fraudulento, á pesar de la cédula violenta y bárbara de 1730 reproducida en el bando espedido en 1792 por el presidente Amb. O'Higgins. Con arreglo á esta cédula, edictábase la pena de muerte contra todo individuo que comerciara con un buque estranjero, y seis años de destierro para toda persona que, teniendo conocimiento de este comercio, no le delatara al Gobierno.

Con la libertad de comercio, este contrabando habia venido á ser mucho mas fácil, y se hacia con tal audacia, que la introduccion fraudulenta de las mercancías se calculaba ser equivalente á la que se declaraba en la aduana. Este tráfico ilícito habia llegado á convertirse en un grande objeto de especulacion, y aun existian agentes afiliados y empleados infieles que aseguraban los géneros á razon de 8 ú 10 por 100.

Para reprimir un fraude tan funesto al tesoro y al comercio de buena fé, era absolutamente necesario recurrir á la adopcion de medidas muy enérgicas. No era esto cosa del todo fácil, en un país que cuenta como unas 500 leguas de costas y otras tantas de cordilleras, muy escarpadas sin duda, pero entrecortadas por gran número de gargantas y desfiladeros que el cebo de la ganancia sabia muy bien atravesar á pesar de las dificultades y á veces aun de los peligros que ofrecian aquellos despeñaderos que servian de pasajes. Y sin embargo, los ministros fijaban su mas viva atencion y daban grande importancia al hecho de impedir este fraude ; la admi-

nistracion de la aduana era siempre objeto de la mas esquisita vigilancia, recibiendo ademas á menudo sus visitas de inspeccion; las mas severas amenazas eran de contínuo dirigidas á los contrabandistas y á los empleados infieles, y tambien se habia aumentado el nùmero de los aduaneros, lo mismo en la costa que en los diferentes parages donde se notaba un paso abierto ú practicable en las cordilleras.

Ademas de adoptar todas estas eficaces medidas de activa vigilancia, no descuidaba el Gobierno su idea constante de favorecer el comercio por todos los medios de que podia él disponer. Como Valparaiso era el depósito general de todas las mercancías procedentes de los paises estranjeros con destino á los mares del Sud, O'Higgins habia establecido allí almacenes francos, ora en los establecimientos fiscales, ó bien en locales que alquilaba el fisco á propietarios particulares; y los negociantes podian depositar allí sus bultos en tránsito, por espacio de ocho meses, pagando dos reales por cada uno y el 3 0/0 cuando los retiraban para la esportacion. Los objetos demasiado voluminosos y de poco valor podian ser guardados por los poseedores, bajo la vigilancia de un alcaide; pero si tanto éstos como los otros no eran exportados al cabo del dicho periodo de ocho meses, se consideraban ya como comprendidos en el derecho de internacion. Los aforos se hacian por medio de los vistas que de ordinario se basaban en los precios medios de los mismos objetos vendidos por mayor en la plaza y despues de haber rebajado un 20 0/0 del dicho aforo, la suma líquida pagaba el derecho al plazo de seis ó cuatro meses, segun estaba á cargo de un Chileno ú de un estranjero.

La obligacion en que se hallaba el fisco de alquilar

almacenes á particulares para subvenir á las necesidades de estos grandes depósitos habia hecho que, muchas veces se pensara en la construccion de una aduana mas apropiada á estas necesidades. Hasta entonces, las oficinas casi no comprendian mas que aquellas viejas bodegas compradas en 1792 á D. Francisco Aguilar de los Olivos por la suma de 24,022 pesos y 5 0/0 en censos redimibles; y á causa de su insuficiencia y de sus incómodas disposiciones, se habria querido construir un nuevo local, con 25 bodegas. El gran desarrollo que desde 1810 habia adquirido el comercio exigia ya esta nueva construccion; pero no era posible disponer de los 100,000 pesos que se habia calculado ser necesarios para costearla.

La administracion de la aduana tenia tambien necesidad de grandes reformas. La contaduría era estremadamente viciosa y se hallaba sobrecargada de un escesivo número de empleados que funcionaban sin método ni sistema. Es verdad que se habia logrado simplificarla, reduciendo aquella multitud de derechos que se cobraban desde los tiempos del Rey, y limitándolos á los de importacion, exportacion, tránsito, almacenaje, de puerto, de póliza y de manifiestos; pero esto no bastaba, á causa de la insuficiencia del reglamento de 1813, complicado y encadenado ademas por una multitud de leyes, decretos y senado-consultos dictados segun las circunstancias y con arreglo á las ideas de losministros que los espedian, contradiciéndose los unos á los otros y á veces en pugna tambien con el código de las Leyes de Indias. Así sucedia que, en los pleitos, invocando los abogados ciertas leyes que no habian sido subrogadas, á cada instante se hallaban los jueces perplejos para formular sus veredictos.

No era peculiar y esclusivo de la administracion de la aduana este vicio de legislacion, el cual era igualmente estensivo á todas las demas administraciones de la Real Hacienda sometidas á una nueva organizacion. La causa principal de esto era que el estudio del derecho público, que exije conocimientos bastante complicados y variados, se hallaba muy poco generalizado entre los legistas de la época. En los tiempos del Rey, sólo los altos funcionarios de la Real Hacienda y sobre todo el fiscal se ocupaban de las aplicaciones de este derecho en todos los asuntos contenciosos; y estos magistrados, casi siempre Españoles, abandonaban el país despues de algunos años de residencia, siendo reemplazados por otras personas enviadas de Europa. Así resultaba que los empleados chilenos apenas conocian otra cosa que el mecanismo de la administracion, careciendo de las nociones que constituyen su teoría científica.

En vista de esta falta de conocimientos teóricos ó razonados, era muy difícil á los ministros dictar leyes sólidas, permanentes y de perfecta y normal aplicacion. Cuando habian ellos estudiado y meditado bien sobre la oportunidad de alguna de estas leyes, tenian que recurrir en seguida á los administradores casi improvisados de quienes dependia la aplicacion de esta ley, y por la naturaleza mixta que ella presentaba, surgian de ordinario difíciles complicaciones para desembarazarla de todo lo que la era estraño.

Con el objeto de remediar algun tanto todas estas dificultades, la Constitucion habia instituido un Consejo de Estado que fué nombrado por decreto del 2 de febrero de 1824, el cual ejercia tambien la funcion de inspeccionar ó sindicar los actos del Gobierno y de impedirle

que se desviara de la senda trazada por los intereses generales en provecho del interés individual.

Dividíase este Consejo de Estado en siete secciones, segun los asuntos que sus miembros tenian que tratar y á los cuales consagraban sus tareas mas particularmente, con el especial conocimiento que, mejor que nadie, poseian ellos de las actuales perentorias necesidades del país. Reuníanse dos veces por semana, en el palacio del Director, donde trataban de todos los negocios de importancia, de los presupuestos de gastos, del nombramiento de ministros, y sobre todo, de los diferentes proyectos de ley que habian de presentarse á la sancion del Senado. Los primeros consejeros fueron D. Juan Gregorio Argomedo, D. Francisco A. Pérez, D. Juan Ignacio Cienfuegos, D. Manuel Blanco Encalada y D. Aug. Vial.

Desde entonces, ya fueron los proyectos de ley algo mas claros, mas precisos, mas apropiados á la inteligencia del pueblo y exentos de todo lo que era estraño á las administraciones á las cuales estaban destinadas dichas leyes. El Poder Ejecutivo poseía la iniciativa, y dos veces al año el Senado; pero sin que pudieran ellas ser promulgadas antes de haber sido elaboradas y discutidas en el Consejo, despues de lo cual la Cámara las aceptaba ó las desechaba. En este último caso, si el Gobierno se sometia á sus decisiones, se depositaban en los archivos para no volver á salir de allí; pero si, por el contrario, insistia en hacerlas adoptar, las devolvia al Senado, acompañándolas de nuevas esplicaciones y considerandos. El Senado entonces, ó se conformaba, ó las desechaba aun, y en esta circunstancia, oponia un veto no suspensivo para una nueva magistratura, sino sólo temporal, y hasta que la asamblea nacional hubiera acordado

una decision. Cuando estas leyes estaban relacionadas con los asuntos propios de la guerra, de las contribuciones ó de los empréstitos, el Senado las pasaba al Congreso para que éste les diera su aprobacion.

Esta marcha regular en la confeccion de las leyes, y la necesidad que el país tenia de legistas hábiles é instruidos para coordinarlas é interpretarlas debidamente, dió una muy alta importancia á la magistratura, tal vez demasiada, pues un país enteramente nuevo, y cuyas producciones eran completamente ignoradas, tenia tambien gran necesidad de dedicarse al estudio de las ciencias exactas y aplicadas, para poder apreciar mejor el valor de los productos de la tierra y sacar todo el partido que de ellos pudieran reportar la industria y las artes en provecho de la nacion. Los jóvenes se consagraron solícitos á aquel estudio, ambicionando los unos distinguirse en los debates de las Cámaras y llegar á las mas altas dignidades, y deseosos los otros de ser nombrados para servir los empleos que exigia la nueva organizacion social.

Pero si todo esto conducia á obtener la elaboracion de leyes mejor redactadas, no sucedia lo mismo cuando se trataba de aplicarlas, de modo que se las pusiera en armonía con las antiguas, y sin introducir en ellas perturbacion alguna, lo que era bastante difícil.

Con el advenimiento de la independencia, se habian establecido ciertos principios, usos, costumbres y garantías judiciales que no era posible fuesen dirigidos ni ejecutados por el ministerio de unas leyes que no los habian tenido en cuenta, y que aun, en su mayor parte, les eran opuestas. Era este un vacío que se trataba de llenar promulgando nuevas leyes sin que préviamente se decla-

raran abrogadas las que les eran contrarias. Esta negligencia daba orígen á un cáos suscitado por textos diversos y por numerosos decretos contradictorios esparcidos en los periódicos de Chile, alterando al mismo tiempo sensiblemente el Código conocido bajo el nombre de « Recapitulaciones de Indias » que servia siempre de base á las autoridades judiciales, bien que ciertas leyes españolas ulteriores y poco conocidas vinieran á abrogar muchas de estas leyes consignadas en dicho Código.

Prevalidos de esta misma complicacion, los abogados hábiles no vacilaban en invocar aquellas antiguas leyes, no derogadas aun, cuando les eran favorables. Organos impasibles de la legalidad, preocupábanse ellos muy poco de las nuevas leyes, y apoyándose en las antiguas que les daban cierta razon de derecho, defendian su causa con un espíritu de conviccion mas bien aparente que real, haciéndolo entonces con tal vehemencia, que llegaban hasta á injuriar é insultar á sus adversarios, y aun á los jueces, á quienes la hesitacion y la duda privaban de energía. Tan intolerables llegaron á ser estos abusos ofensivos, que el Gobierno, por decreto del 28 de octubre de 1819, se vió obligado á amenazar á los abogados que cometian tales escesos con la suspension de su ministerio durante dos meses, y aun para siempre, en el caso de reincidir por tercera vez. Una pena análoga se infligia tambien á los escribanos que recibian sus escritos.

Complicada en extremo la magistratura por la existencia de numerosos tribunales escepcionales, unos de carácter político, otros del órden judicial, como natural resultado de las revoluciones; tenia por consiguiente gran necesidad de una reforma radical, ahora que la in-

dependencia se hallaba ya asegurada. Don Hilario de la Quintana, Director subrogado por O'Higgins durante su ausencia de Santiago, se esforzó bastante en poner remedio á este mal, aboliendo algunos y dando una nueva forma á los de vigilancia, infidencia, purificacion, secuestros, etc., pero conservó el tribunal militar, este tribunal que, á ejemplo de las córtes prevostales, juzgaba á los prisioneros casi sin ninguna formalidad protectora, aplicándoles con demasiada frecuencia el máximum de la pena. Era esto un lamentable resultado de la inflexible y severa disciplina propia del sistema militar en tiempos de guerra, y que no ve otra cosa que el hecho, sin preocuparse demasiado de su moralidad ni de las imperiosas circunstancias que lo han provocado.

Bajo este concepto, Hilario de la Quintana fué aun mas rígido que los mismos realistas á quienes él trataba de tiranos. Alarmado en vista del gran número de robos que sin cesar se cometian, quiso poner coto á este mal, adoptando las medidas mas severas : al efecto, espidió un decreto en el cual imponia la pena de muerte á todo individuo que hubiera robado un objeto cuyo valor escediera de 4 pesos. La causa formada, sin otros trámites que la pronta informacion y las confesiones de los reos por el escribano mayor del Gobierno, cuyo empleo no fué suprimido hasta el año de 1824, pasaba á la auditoría de guerra, donde los delincuentes eran sentenciados militarmente. Por un robo inferior al valor de 4 pesos, el criminal recibia 200 azotes, debiendo ademas sufrir despues seis años de trabajos forzados en las obras públicas. Para obrar de esta manera, habia sido principalmente escitado por los numerosos actos de bandidaje que se cometian en territorio no lejano de Santiago,

principalmente por la cuadrilla conocida bajo el nombre de montonera del Colliguay.

Un año despues, y suprimido ya el tribunal militar, no se creyó que convenia aun contener el impulso dado á la pronta sustanciacion de las causas criminales. En despecho de la estrema severidad de Quintana, continuaban siempre cometiéndose los robos con la mas insolente audacia; visto lo cual, recibió el alcalde órden de formar, en el mas breve plazo posible, procesos, sumarias é instrucciones contra ellos, prescindiendo de las fórmulas y sustanciaciones ordinarias, á fin de que se pudiera proceder á sentenciar las causas definitivamente y pasarlas á la cámara de justicia para obtener su aprobacion. La cámara debia despachar estos negocios en el mismo dia; de modo que, 24 horas despues, pudieran ser ejecutadas las sentencias, aplicando á los condenados las penas que les hubieran sido infligidas. Como la oscuridad de la noche facilitase mucho la perpetracion de todos estos robos, se dispuso en aquella época que, desde el toque de oraciones hasta las once, todas las casas se hallasen alumbradas por un farol colgado ante la puerta principal.

Estos procedimientos judiciales, tan rigurosos como arbitrarios, no podian prolongarse ya por mas tiempo. El Gobierno se hallaba en el deber de obrar con alguna mas legalidad, dispensando mayor proteccion á los prisioneros, sin dejar por eso de formular una penalidad determinada, invariable é inflexible. Habíase llegado ya á aquel periodo en que todas las administraciones estaban en via de trasformacion, y la de justicia ocupaba séria y profundamente la meditacion de los primeros jurisconsultos. Desgraciadamente, con el espíritu de órden

vino tambien el espíritu de debilidad, y el bandidaje estuvo muy lejos de disminuir. El periódico titulado *El Patriota* decia que, en las cercanías de Santiago, se cometian cinco veces mas asesinatos que en las grandes capitales de Europa; los heridos formaban cerca de la tercera parte de los enfermos de los hospitales, y no habia una fiesta campesina, religiosa ó civil, que no contara algunos de estos heridos, ademas de los que las chinganas, pulperías y bodegones suministraban de resultas de las contínuas riñas ocasionadas por la embriaguez.

Por otra parte, los jueces, faltos de estímulo por la escasa energía del Director, no ponian en el cumplimiento de sus altos deberes todo el esmero y todos los cuidados que habrian debido consagrarle. Viviendo siempre bajo la interesada influencia de los usos y costumbres de la católica España, se abstenian de todo trabajo durante los numerosos dias de fiestas que, conocidos bajo el nombre de *Punto cerrado*, se renovaban con una frecuencia desoladora. Las de Semana Santa duraban hasta el domingo de Quasimodo; las de Pascua no eran menos largas; y muy rara vez concurrian ellos el sábado á su oficina; lo que dió ocasion á decir que observaban este dia mucho mejor que los judíos. Tambien tenian por costumbre el aumentar tràmites y pasos, á fin de ahorrarse el enojoso trabajo de leer un proceso, y aun querian siempre que aquellos que ofrecian algun interés sólo se trataran por escrito. De esta manera multiplicaban las actuaciones y prolongaban la duracion de las causas ó pleitos, rechazando y denegando, por medio de una práctica que parecia encaminada á evitar la presencia del litigante frente á sus jueces, las ventajas de las conferencias, esplicaciones y trámites verbales. Así que estos pleitos se

prolongaban al infinito. Por un cálculo prudente, podia muy bien dárseles una duracion de cinco años, término medio, ocasionando á los pleiteantes un gasto de tres pesos diarios, y dando ancho campo á los entorpecimientos y depravada astucia á los litigantes. En aquella época se contaban algo mas de mil juicios por año.

Todos estos vicios, á los cuales venia á agregarse la marcha lenta y tortuosa de los procedimientos judiciales, etc., exigian una pronta reforma. Las Constituciones publicadas hasta entonces habian tratado someramente este asunto; pero sólo bajo el punto de vista orgánico, mientras que la reforma debia atacar igualmente el cuerpo de doctrina, lo que no era posible hacer sino por medio de un reglamento especial, hasta tanto que se llevara á cabo la formacion de los códigos.

D. Juan Egaña, quien, como hemos visto ya, se habia ocupado, de una manera profunda, concienzuda y asidua, de la ciencia del derecho, y de todos los ramos que comprende la legislacion, conocia mejor que nadie la necesidad de tal reglamento, del cual dió él ya la sustancia en la Constitucion de 1823, por órden del Gobierno.

Segun este reglamento de Justicia, que funcionó durante muchos años, la organizacion judicial se hallaba mucho mejor subordinada, el órden varió algo, y la Cámara de Apelaciones cambió de forma (1). Ya no hubo Alcaldes de primera instancia, sino jueces letrados que debian instalarse en las ciudades capitales de los departamentos. Los acusados obtenian muchas garantías, pu-

(1) La organizacion judicial fué lo mas perfecto que dió la Constitucion de 1823, y esa organizacion subsiste, á pesar de sus vicios, hasta ahora (1858). — Santa-María, «Memoria histórica,» p. 175.

diendo escribir á sus jueces y hacerlos llamar para consultarlos y para que oyesen sus quejas. Estos mismos jueces debian trasladarse con frecuencia á las cárceles, á fin de examinar la forma legal de la detencion de los presos, el tiempo de su permanencia y cubrirlos con su proteccion contra todos los abusos de que pudieran ser víctimas. El derecho de recusacion que se les reconocia era mucho mas estenso, y á lo menos, no estaba subordinado á fuertes multas y á las numerosas trabas que hacian que esta principal salvaguardia del litigante quedaba enteramente paralizada, y nula en sus efectos. Por este motivo y por otros muchos, habíase instituido un Supremo Tribunal inspector y regulador de las magistraturas judiciales, con la mision de defender á aquellos acusados contra las quejas que hubiera podido él recibir.

Desgraciadamente esta facultad de recusar degeneró pronto en un abuso, á causa de la escesiva libertad que permitió llevar al estremo el número de casos de implicancia. Con la mayor facilidad se burlaban de las acciones mas justas en el tortuoso laberinto de los procedimientos judiciales, y merced á los entorpecimientos y vejaciones á que daba lugar el recurso de nulidad, los pleitos se hacian interminables, siendo así que uno de los mas sagrados deberes de la magistratura es la prontitud en los juicios.

El objeto que se propuso D. Juan Egaña fué tambien el de simplificar en lo posible la gran cantidad de fueros que se hallaban consignados en la legislacion española, para disminuir así el número de las causas como el de las penas que solian imponerse. Todos los suprimió, no conservando sino el militar á la clase veterana del ejér-

cito, debiendo conformarse á las leyes modernas; pero habia dejado intactos los privilegios que da la ley á los niños de menor edad, á los conventos, y sobre todo, al fisco, el cual en un litigio de hacienda principia siempre por exigir el depósito de la suma en el tesoro, aun cuando el litigio sea dudoso.

Por lo que hace á la nueva organizacion, comprendia :

La Suprema Corte de Justicia, que era la primera magistratura judicial del Estado, compuesta de cuatro ministros, un presidente y el procurador nacional, quien no podia aspirar á este punto sino despues de un ejercicio de diez años como abogado. Todos estos magistrados, vigilantes y augustos guardianes del santuario de la ley, recibian un nombramiento vitalicio. Prescindiendo del fondo del proceso, sus principales atribuciones eran conocer en las nulidades de las sentencias dictadas por las Córtes de Apelaciones, segun el espíritu de la Constitucion.

Cortes de Apelaciones, con cuatro ministros y un regente. Los miembros de este tribunal eran tambien nombrados á vida, y debian tener por lo menos treinta años y haber ejercido por espacio de ocho años la profesion de abogado. Provisionalmente sólo hubo una en Santiago; pero mas adelante debian crearse otras en las localidades convenientes. Conocian en apelacion todos los negocios civiles y criminales y los procedimientos de los jueces de primera instancia. Un ministro debia visitar, por turno, cada dos meses, los oficios públicos de escribanos, á fin de correjir los defectos que en ellos advirtiera; y cada semana debia tambien visitar las prisiones, para atender á los reos y á la policía de estos establecimientos. No tras-

currió mucho tiempo sin que estas visitas se hicieran de una manera muy irregular; pero sin que faltaran nunca en las grandes circunstancias, y sobre todo, en los dias feriados de diciembre y de Semana Santa; y el 17 de setiembre, en celebridad dèl aniversario de la Independencia.

Jueces de conciliacion: Fueron estos instituidos en favor de los pleiteantes, para impedir que se diera curso á sus litigios. Antes de presentarse á los tribunales ordinarios, las partes contrarias debian ir juntas á esplicar sus asuntos y esponer las razones en que cada cual trataba de fundar sus respectivos derechos ante un juez de conciliacion, quien procuraba ponerlas de acuerdo, mientras que la cuestion en litigio no pasaba de ser una demanda civil, ó bien un asunto criminal que no irrogara perjuicio á la causa pública, ó finalmente un negocio estraño á toda accion fiscal. Ventilado allí y entendido el asunto, el magistrado proponia los medios de conciliacion que pudieran en el acto poner término á la controversia, evitando los ulteriores procedimientos de un litigio; pero si ambas partes rehusaban la avenencia, se las entregaba un boletin ó certificado para que ocurrieran á los tribunales, despues de haber perdido así el tiempo, con menoscabo de sus intereses, por no haber querido ú podido conciliarse. En la capital, estos magistrados se tomaban generalmente de entre los ministros de la Suprema Córte de Justicia, ó bien el fiscal se encargaba de esas funciones, en los casos de implicacion: en las provincias, eran los alcaldes á quienes incumbia este delicado cargo, cuando habia un juez letrado; pues de lo contrario, se escojian dos regidores, debiendo los alcaldes conocer en primera instancia. En materias de comercio, se nombraba

en las grandes ciudades dos comerciantes con el título de cónsules, y en las pequeñas, uno solo era suficiente.

Todos estos alcaldes que, en los departamentos donde no habia juez de letras, ejercian el cargo de juez de primera instancia en negocios de mayor cuantía, no siempre eran personas letradas, siendo de ordinario enteramente estrañas á los conocimientos de legislacion. A fin de obviar á este grave inconveniente, el Gobierno hizo publicar el 2 de junio de 1824 el Reglamento de Justicia, en el cual se hallan sumariamente esplicados los diversos estados de las materias que dan lugar á procesos, como tambien las obligaciones impuestas á los que deben apreciarlas y juzgarlas. Por mas circunstanciado y detallado que fuera este Reglamento, y á pesar de que en él se hallaba espuesta la fórmula que habia de seguirse en las causas criminales, no era posible que en él hubieran sido previstos todos los casos insólitos que se presentaban; sucediendo tambien con frecuencia que no era él muy bien interpretado ni aun comprendido por hombres de escasa inteligencia y sin instruccion. Resultaba de esto que la mayor parte de las causas que venian de las provincias adolecian de grandes vicios. Quiso el Gobierno que estos desaparecieran, ó evitarlos ó atenuarlos en lo posible, y al efecto decretó el 12 de agosto de 1824 el nombramiento de los dos Jueces de letras de quienes hablaba la Constitucion, y con el mismo título que los de la capital, debiendo ser enviados, el primero á las delegaciones de Talca, Curico y San Fernando, con jurisdiccion desde el Maule hasta el Cachapoal, y el segundo á San Felipe, con jurisdiccion en Aconcagua, los Andes, Quillota, Petorca y la Ligua. Así quedaba la justicia ilustrada puesta al alcance y como en presencia de los jus-

ticiables, pudiendo éstos apelar de la sentencia á la Córte de Apelaciones, compuesta de magistrados de gran mérito.

A consecuencia de este decreto, que durante largo tiempo no recibió aun ninguna aplicacion, llegó todavía á generalizarse mucho mas el estudio del derecho. Los cursos de don Pedro Marin y de don José Iñiguez, catedráticos de leyes, eran concurridos por un considerable número de discípulos, quienes, como legistas hábiles é instruidos, debian mas adelante discutir las mas árduas cuestiones civiles y políticas. El Gobierno á su vez fomentaba y secundaba este impulso con una solicitud verdaderamente paternal, exigiendo al mismo tiempo que cada abogado exhibiera una grande y sólida garantía de su idoneidad. Con este objeto, se restableció en el Instituto la Academia de práctica instituida el 9 de julio de 1778, y que se hallaba, si no del todo abolida, á lo menos suspendida durante las largas y penosas vicisitudes propias de las guerras de la Independencia. La Junta Gubernativa fué la que tuvo esta idea, que se consignó en un decreto del 13 de febrero de 1823. Se la instaló provisionalmente bajo la direccion del fiscal de hacienda, don José Vicente Aguirre, y todos los abogados con título de la Cámara de Justicia formaban parte de ella como miembros natos. El 29 de enero de 1824 quedó definitivamente constituida, siendo su Director el mismo promotor de esta útil institucion, don José Miguel Infante. Los estatutos eran los mismos que tuvo en tiempo de su antigua constitucion. Dividiéronla en tres secciones, á saber: primera, los académicos honorarios que comprendian todos los abogados con título de la Córte de Apelaciones y en ejercicio de su profesion; segunda, los

académicos en ejercicio recibidos á la práctica forense por la misma Córte de Apelaciones; tercera, los aspirantes á los cargos de Escribanos públicos, procuradores de número y receptores obligados á asistir á la Academia é incorporados á su respectiva seccion á lo menos por un año.

Otra corporacion científica que se creó por decreto del 10 de diciembre de 1823 fué la Academia chilena, como seccion primera y principal ornamento del Instituto nacional. Estaba tambien esta Academia dividida en tres secciones: primera, la de ciencias morales y políticas; segunda, la de ciencias físicas y matemáticas; tercera, la de Literatura y Artes; cada una de ellas con un decano, y todas bajo la proteccion del Director Supremo y bajo la direccion de un Vice-Presidente elegido cada año por los académicos. Un reglamento especial debia determinar y precisar el objeto de esta institucion y las atribuciones de cada uno de sus miembros. Como tantas otras creaciones que las buenas intenciones de aquellos padres de la patria habian votado, esta institucion no debia recibir su consagracion sino mucho tiempo despues.

CAPITULO LXXVI.

Continua la administracion de Freire.—Instruccion pública.—Reformas en el Instituto.—Don Cárlos Lozier es nombrado Director.—Sus tendencias.—Sociedad de educacion.—Biblioteca nacional.—Viaje científico.—Comision para levantar un mapa geográfico.—Escuelas primarias.—Los conventos y los monasterios obligados á abrirlas.—Dificultades que encuentra en Chile la instruccion popular.

El restablecimiento de la Academia práctica y de la Academia chilena sólo era un mero testimonio del vivo deseo que animaba al Gobierno de Freire de favorecer todo cuanto pudiera facilitar el progreso intelectual en el país; y en tal concepto, la instruccion primaria y la secundaria eran digno objeto de sus mas sérios cuidados y atenciones. Como sus ministros, comprendia muy bien el Jefe del Estado que sólo la instruccion y la educacion podian elevar la naturaleza intelectual y moral del alma, poniendo á ésta al abrigo de las pasiones, del egoismo y de las falsas ideas que el ejercicio de los derechos civiles y políticos nuevamente reconocidos iba á hacer surgir naturalmente. Por lo demas, puesto que el país se constituia en República y se daba un gobierno democrático, que todas las clases de la sociedad eran llamadas á concurrir á la actividad pública, claro es que incumbia al jefe del poder supremo el deber de generalizar la instruccion pública, aun entre las clases populares, á fin de dotarlas de las disposiciones y aptitudes necesarias para conocer siquiera las bases fundamentales de la organizacion social, y poder leer los textos de su esposicion, para

que no alegaran ignorancia en los deberes que tales derechos les imponian.

Hasta la época en que se declaró la independencia, la instruccion pública habia sido muy precaria en Chile, cuyos habitantes se hallaban abandonados á sí mismos, á sus solas fuerzas individuales y á la rudeza de su inculto entendimiento. Si se esceptúa á Santiago y al Seminario de Concepcion, donde se habian establecido algunas clases de enseñanza secundaria, todo el resto del país se hallaba enteramente privado de esta alta instruccion ; y por lo que hace á las escuelas primarias, tampoco eran conocidas sino en las principales ciudades, donde sólo las frecuentaban los hijos de las personas acomodadas. Privado de tales beneficios, el pueblo vivia envuelto en la mas crasa ignorancia y bajo la fatal influencia de las preocupaciones que ella engendra. Hallándose Amb. O'Higgins en Copiapó en 1789, no pudo ver sin profunda afliccion que aquella ciudad, muy importante ya por el número y la riqueza de sus minas, no poseia ninguna escuela. Quiso él que inmediatamente desapareciera este vacío ; y á impulsos de la grande actividad que le inspiraba el deseo del bien público, convocó á una reunion á todos los padres de familia, á quienes hizo comprender el grande interés de la instruccion, aun para las clases mas pobres de la sociedad ; y de tal manera se dió trazas á estimular sus instintos, adivinando y escitando sus designios, que antes de dejar él la ciudad, tuvo la satisfaccion de asistir á la apertura de una de estas escuelas, que no contaba ya menos de 140 alumnos.

Esta carencia de escuelas y de colegios era una verdadera humillacion para un país tan ávido de progreso. Importaba pues en sumo grado á la ilustrada prevision

del Gobierno el fijar su atencion y consagrar sériamente sus cuidados á este importante ramo de la administracion pública, en el interés mismo de la sociedad, siempre removida y agitada por las masas, á quienes la ignorancia, las preocupaciones y aun la supersticion solian poner con frecuencia á merced de los partidos y á veces tambien de los tribunos y de los facciosos. Fortaleciendo así su inteligencia é ilustrando algun tanto su razon, podian esperar que, en el ejercicio de los derechos electorales, obrarian en seguridad de conciencia y con conocimiento de causa, sabiendo lo que hacian y escogiendo con inteligencia y sana deliberacion el representante mas apto para cumplir dignamente sus voluntades y los deberes que de ellos exigia el interés del país.

Ya hemos visto con cuán laudable celo, Carrera, bajo la inspiracion del virtuoso patriota Salas, habia creado en 1813 el Instituto que, reemplazando al Colegio de San Luis, fundado por este mismo Salas en 1797, y al Seminario, habia de reunir la enseñanza de todas las clases científicas y literarias profesadas en general por los catedráticos de la Academia. Las vicisitudes políticas ejercieron una perniciosa influencia en los destinos de este Instituto. De orígen revolucionario, no podia él escapar á los furores de la reaccion realista, permaneciendo cerrado todo el tiempo que duró este interregno. Hasta el 19 de julio de 1819 no se logró verle reconstituido, bajo el Directorio de O'Higgins y el Gobernador del obispado de Santiago, D. Ignacio Cienfuegos, fué encargado de su reorganizacion. El Gobierno de Freire realizó despues en él grandes é importantes mejoras, trasformándole en una corporacion investida de las mas altas y omnímodas atribuciones, como destinada á dar tono, co-

lorido y carácter á todo el ramo de enseñanza pública, y con una dotacion de mas de 25,000 pesos. Poco tiempo despues, es decir, el 20 de junio de 1823, el Senado conservador le elevó al rango de Instituto normal, á fin de que la instruccion que en él se daba pudiera servir de ley y como de regla general á la enseñanza pública y de modelo á todos los que se trataba de establecer en las cabezas de departamento y en las delegaciones que hubieran podido sufragar sus gastos.

Ademas de las clases propias del ramo de humanidades, hallábase dividido este Instituto en tres secciones, á saber : una para la instruccion científica, otra para la instruccion industrial, bajo la direccion de Mr. Lozier, á quien se hizo venir de Buenos-Aires, donde iba él á fundar una Escuela análoga, y la tercera para un Museo que debia contener todos los instrumentos científicos necesarios al estudio práctico de las ciencias esperimentales ; una parte de estos aparatos habia llegado ya de Inglaterra. Habíase instituido dos premios en favor de los dos alumnos sobresalientes en moral y en ciencia. El primero de estos premios fué adjudicado el primer año á D. Buenaventura Marin, quien recibió el título de « Benemérito de la Virtud ; » y el otro lo obtuvo D. Tomás Argomedo, con el de « Benemérito de adelantamiento. » Con el fin de reglamentar los estudios y la policía de la enseñanza, se formularon leyes cuya ejecucion se puso bajo la vigilancia de un Superintendente gratuito, ayudado de un Consejo de Educacion. Bien que este Superintendente debia ejercer una vigilancia mas ó menos directa en la enseñanza pública, no gozaba de monopolio ; pudiendo cada ciudàdano abrir escuelas y aun colegios sin que para ello fuera necesario siquiera pedir

autorizacion. Estos colegios no eran pasibles ante la ley sino por los abusos que pudieran cometer los profesores, y ante el Consejo de vigilancia solamente por las faltas relativas á la moral, cuyo respeto se miraba con una severidad extrema. Fundado en estos tan justos motivos, D. Juan Egaña, que habia sido uno de los principales redactores de este reglamento, le habia colocado bajo la santa tutela del principio religioso, que con razon consideraba él como la verdadera base de una buena educacion. Con efecto, al mismo tiempo que se desarrollaba la inteligencia de aquellos jóvenes, era necesario formar su corazon en los hábitos y en los sentimientos cristianos, para que les sirvieran de antemural contra las peligrosas seducciones de la edad viril, y los preservara á la vez de esa incredulidad egoista y funesta á la cual se hallan de ordinario espuestas las sociedades que están en via de trasformacion.

Aunque el programa era mucho mas extenso, todavía no satisfacia él completamente la avidez de todos aquellos generosos patriotas. Las clases se resentian siempre de ese perfume escolástico de la edad media, cuyo método de enseñanza estaba sobrecargado de cuestiones ociosas y á veces ridículas; y se queria introducir en ellas una direccion mas conveniente y mas en armonía con el espíritu moderno. Con este objeto, trató el Gobierno de colocar al frente del Instituto una persona cuyos estudios se hubieran hecho en esa direccion intelectual, é hizo venir á Mr. Charles Lozier, ocupado á la sazon en levantar el mapa geográfico de Chile.

Gracias á la instruccion que habia recibido, Mr. Lozier pudo, en efecto, regenerar y dar grande consistencia á un establecimiento que marchaba á tientas, si hu-

biera él sabido comprender su organizacion de una manera menos precipitada y brusca. Consagrado enteramente á los trabajos propios del estudio, libre su espíritu de las preocupaciones que cundian en el país, preocupaciones que eran natural resultado del aislamiento y de la ignorancia, y exento ademas de esos hábitos envejecidos tan difíciles siempre de extirpar entre las personas que han tenido la fatalidad de contraerlos, podia mas fácilmente que otro alguno romper con el pasado, no conservando, al llevar á cabo la reforma, sino solamente lo que estuviera en armonía con las nuevas doctrinas y los nuevos intereses. Su gusto, muy decidido, por el profesorado, unido á su buena voluntad, eran prenda segura de acierto en las mejoras que iba á introducir en aquel establecimiento, objeto de tanta solicitud de parte del Gobierno. Así que, convencido éste de sus buenas disposiciones, le revistió por un decreto de las mas amplias facultades, á fin de que pudiera realizar « todas las innovaciones y reformas que juzgara convenientes, plantear nuevos métodos de enseñanza y establecer una policía mas adecuada al provecho de los alumnos. »

Uno de los primeros pensamientos de Mr. Lozier fué el de dividir á sus profesores en varias comisiones encargadas cada una de ellas de diferentes ramos del establecimiento. Ademas, con el objeto de dar á la disciplina una forma menos inicial, estableció un nuevo reglamento, y suprimió los azotes, como lo habian hecho ya algunos regulares, y aun lo habia ordenado el Gobierno por decreto del 14 de julio de 1823, reemplazándolos con esas correcciones morales que influyen de un modo mas noble y mas eficaz en el alma de los alumnos.

Desgraciadamente las ideas de Mr. Lozier con respecto

á la enseñanza chocaban de frente demasiado contra los usos inveterados, las costumbres, las tradiciones y memorias que constituian las tan temibles preocupaciones del país. Esencialmente matemático, quiso prestar toda su atencion á esta ciencia, con detrimento y abandono de la literatura clásica, y que sirviera ella de base á toda la enseñanza.

Hasta los abogados, cuya profesion se halla concentrada de ordinario en el estudio de las formalidades, de los antecedentes y de las ordenanzas, debian, segun él, seguir aquellos cursos, y pedia que no se les expidiera diploma alguno sin que antes hubieran justificado sus conocimientos en los principios elementales, hasta la trigonometría rectilínea y su aplicacion á la agrimensura y al arte de levantar planos. De esta manera renovaba él el programa de Platon, quien queria que ningun alumno saliera de la Academia sin ser geómetra.

Es indudable que el estudio de las matemáticas presta servicios importantes á la inteligencia humana, facilitando, por medio de rigorosas demostraciones, la solucion que requieren los problemas de todos los actos de la vida social; pero en aquella época no habia llegado aun la instruccion chilena á conocer esta importancia; y una reforma tan precipitada en este sentido no podia ser bien recibida por todos los discípulos, y principalmente por los que hasta entonces habian sido educados é imbuidos en el método escolástico, que, en verdad, no es el mejor, pero que contaba en su favor con la sancion de casi todos los padres de familia, que eran entonces muy entusiastas de la alta instruccion.

Con efecto, desarrollar en el hombre el sentimiento de lo bello, y trabajar para formarle el gusto y embellecer

la vida por medio de la elocuencia, por la poesía y por todo lo que se relaciona con la parte especulativa y estética de la grande educacion, es sin duda de la mayor utilidad para una nacion rica y que ha llegado á grande altura en la escala de la civilizacion; pero esa utilidad es de muy escasa importancia para un pueblo nuevo que, recien salido del estado colonial y de la tutela de una nacion que le suministraba todos los objetos de arte, tenia mas bien necesidad de adquirir conocimientos científicos é industriales, para bastarse á sí misma y sacar partido ventajoso de todos los productos que encierra aquel suelo y que se hallaban enteramente inexplotados, merced al interesado egoismo de la metrópoli. Por aquí es por donde habian comenzado los norte-americanos; y si los Chilenos hubieran seguido su ejemplo, habrian podido, con menos tiempo, prescindir de los estranjeros y satisfacer todas las exigencias que iba á mostrar la nueva sociedad.

Don Cárlos Lozier tenia razon en buscar el medio de dar al Instituto un carácter mas científico, y si hubiese tratado de introducir moderadas reformas en el método, sin separarse con demasiada ligereza de las vias regulares, indudablemente habria podido tocar algun resultado práctico en una época como aquella, en que las tendencias de las personas dotadas de buen talento concurrian al mismo fin. Verdad es que el país no contaba con ninguna capaz de trasmitir las mas sencillas nociones científicas, y que el estado de la hacienda pública era en alto grado lastimoso. Pues bien, á pesar de esto, á pesar de semejante penuria de dinero, el Gobierno comprendia y se hallaba convencido de que el verdadero saber multiplica los recursos y consolida el bienestar de los

Estados; y así es que no vaciló en encargar á D. Mariano Egaña, su ministro plenipotenciario cerca de la córte de Inglaterra, le enviase profesores sábios, que pudiesen ocupar dignamente las cátedras de ciencias en el Instituto.

Por este mismo tiempo en España era vencida la revolucion liberal, merced á las cien mil bayonetas que la Francia habia puesto al servicio de Fernando VII, y muchas de las personas que en ella habian tomado parte se hallaban refugiadas en la Gran Bretaña, en esta tierra tan hospitalaria para todos los partidos políticos perseguidos por la adversidad. Entre los emigrados, habia algunos hombres de ciencia, que á D. Mariano Egaña no fué difícil contratar, y pronto el Instituto pudo contar en el número de sus profesores al doctor Passaman, médico distinguido, que oportunamente vino á reemplazar al Dr. Grajales, quien por aquel entonces acababa de regresar á España. Tambien adquirió al sabio y modesto matemático D. Andrés Gorvea, ex-profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, quien con sus luces y amor á la ciencia iba á prestar eminentes servicios al país. Tratóse así mismo de la adquisicion del ex-diputado á Córtes y sábio profesor de botánica Lagasca, quien se habria encargado de fundar un Jardin botánico; y si Egaña no pudo ver realizados sus deseos en esta parte, si la proyectada creacion del Jardin tuvo que aplazarse, no fué otra la causa que la de no poder disponer el Instituto de una renta de 2,000 pesos, que dicho Sr. Lagasca pedia como honorarios por su trabajo. La propia dificultad privó al profesorado del canónigo Page, quien debia encargarse de la Direccion del Establecimiento con sólo haberle dado una prebenda en la Catedral, cosa que

el Gobierno se hallaba en la imposibilidad de prometer, por ser muchos los beneméritos eclesiásticos del país que aspiraban á esta clase de beneficios.

Lozier abrió sus primeras lecciones el dia 2 de mayo de 1825; el curso sencillo de aritmética que inauguró, fué seguido por estudiantes jóvenes y animados de los mejores deseos de instruirse. En vista de los verdaderos progresos alcanzados, dos meses despues de los exámenes manifestaron el mas vivo entusiasmo y la laudable decision de continuar esta clase de estudios. Satisfecho Lozier, y dichoso de encontrar tan féliz disposicion en el ánimo de sus discípulos, les propuso se reunieran para constituir una sociedad científica, con el objeto de estudiar y propagar los nuevos métodos elementales, muy especialmente los de educacion é instruccion, y todos aquellos conocimientos que pudieran ser de reconocida utilidad para el país, poniéndolos en armonía con el estado intelectual del pueblo, á fin de generalizarlos mas fácilmente. Aceptada esta proposicion, tan honorífica para el Sr. Lozier, y prévia la aprobacion del Gobierno, la Sociedad quedó constituida, teniendo lugar su sesion inaugural el 1° de setiembre del año antes citado. Componíase de socios honorarios, de corresponsales, de suscritores y de un Consejo dividido en cuatro distintas secciones; estas comprendian las ciencias, las letras, la industria y las artes. Los sócios corresponsales eran electos, sin distincion de país, entre las personas mas notables por su mérito científico, artístico ó literario, y recibidos en vista de informe dado por una comision especial; los demas eran miembros titulares y únicos contribuyentes con la cantidad de un peso al mes, destinada al sostenimiento y necesidades de la Sociedad.

Semejante asociacion, iniciadora del verdadero movimiento intelectual y sin apoyo alguno de parte del gobierno, prueba el gran deseo que aquellos jóvenes tenian de sacar la enseñanza del dominio de la antigua rutina, que sólo servia para esclavizar y ahogar la inteligencia. Pronto el noble entusiasmo halló ancho campo donde poder manifestarse en una revista escrita por aquella juventud estudiosa y amante de la ciencia, revista que con el título de *Redactor de la educacion* era publicada en entregas de á 16 páginas cada una. Seis números habian salido á luz, y aunque en ellos no figurase trabajo alguno original, sino sólo varias traducciones de memórias acerca de la pedagogia, la publicacion fué bien recibida y generalmente aceptada, despertando en el Gobierno la idea de patrocinarla; y para darle un verdadero impulso, por medio de un decreto estableció que los gastos de impresion serian en lo sucesivo costeados por el erario; de modo que desde entonces la sociedad no tuvo que pensar en otros desembolsos que en los indispensables de papel y administracion.

Tambien por esta misma época (19 de julio de 1823), creó el Gobierno la Biblioteca Nacional, que desde el 5 de agosto de 1818, á pesar de la munificencia del célebre San Martin, habia permanecido en proyecto. Para su formacion, echóse manó de los libros que la Universidad poseía, trasladándolos á la Aduana y depositándolos en salones totalmente separados de la administracion de dicha renta; despues, por medio de un llamamiento hecho á la generosidad y al patriotismo, que fué bien acogido, y al cual contestaron inmediatamente cuantos Chilenos se hallaban en el caso de poder concurrir á la grande obra, el número de volúmenes se aumentó de una

manera estraordinaria. Rogóse igualmente al señor obispo de Santiago para que no sólo legase los libros que componian la biblioteca de la Catedral, sino tambien los fondos destinados á su mantenimiento, « teniéndose presente, decia el oficio que le fué dirigido, que la Biblioteca Nacional es comun para la instruccion de todos los ciudadanos. » El gran filántropo D. Manuel Salas, secundado por el teniente coronel D. Juan Gomez, y por el entendido D. Miguel de la Barra, fué encargado de su organizacion ; así como las primeras personas que merecieron la honra de ponerse al frente de la nueva creacion lo fueron el sábio patriota D. Camilo Henriquez y el honorable D. Miguel de la Barra, aquél con el cargo de primer bibliotecario, y éste con el de sub-bibliotecario.

Aunque el periodismo no fué otra cosa que el resultado de las circunstancias de la época, redactado sin gusto y sin ideas, reducido meramente á la mas triste espresion de un ciego espíritu de partido y de las enconadas pasiones, representaba sin embargo la literatura chilena, relegada hasta entonces á historias y manuscritos, y hasta entonces tambien estéril patrimonio de las familias de los autores, ya fuesen eclesiásticos ó seglares. Siendo útil é importante el conservar estas premisas de las discusiones públicas, á ruego de D. Manuel Salas, el 25 de octubre de 1825 se decretó : que los editores de toda publicacion, tanto periodística como de cualquiera otra naturaleza y tamaño, remitiesen un ejemplar á la Biblioteca Nacional, otro al ministerio fiscal, otro á la intendencia y el cuarto á la secretaria del Gobierno, para hacer una apreciacion de su espíritu y de su crítica ; pudiéndose de este modo alcanzar el conocimiento de la opinion pública y dar el mejor acierto á las resoluciones gubernativas.

Si bien es cierto que semejante acuerdo imponia un sacrificio, no lo es menos tampoco que los editores se hallaban considerablemente compensados por la estraordinaria liberalidad con que el Gobierno los favorecia. No solamente les dispensaba de toda carga, incluso el porte de correos, sino que, ademas, se obligó por un decreto á suscribirse por doscientos ejemplares, cualesquiera que fuesen la índole y mérito del diario, y á pagar á razon de tres pesos el ciento.

Independientemente de todas estas publicaciones periódicas, el Gobierno dió principio á reunir en una coleccion especial las ordenanzas y decretos que hasta allí habian visto la luz en hojas sueltas y en diferentes periódicos, dando con esto orígen al Boletin de leyes y decretos, modelado segun el de Francia, y cuyo primer número apareció impreso el 12 de febrero de 1823. Aparte de este Boletin, que siempre ha venido publicándose, tuvo lugar la creacion de un Diario de documentos, en el cual tenia cabida todo cuanto fuese de interés general. Este diario llegó á ser, como el antiguo «Monitor Araucano» y como la «Gaceta ministerial»; el órgano oficial del Gobierno, y su publicacion, dirigida constantemente al mismo objeto, pero bajo diferentes títulos y con artículos mas ó menos instructivos, con redaccion mas ó menos esmerada, ha continuado sin interrupcion de ninguna especie. Tambien las Cámaras legislativas, aunque de una manera bastante restringida, tenian órganos propios para la publicacion de sus sesiones, las cuales, por la mas absoluta carencia de taquígrafos, se daban sólo en estracto; pero con el fin de poderlas reproducir por estenso, se estimuló á la juventud á dedicarse al estudio de la estenografía, señalando una recompensa estraordi-

naria de mil pesos y el sueldo de 200 pesos mensuales, una vez admitido cualquiera al ejercicio de sus funciones.

A causa de la insuficiencia de los estudios hasta entonces seguidos, los conocimientos que podian adquirirse en todo cuanto se relaciona con los negocios públicos, el crédito, las rentas, etc., eran sumamente limitados, basados no mas en la antigua rutina y apenas al alcance de los empleados que vinieron á reemplazar á los Españoles, quienes durante el tiempo de su dominacion, habian figurado siempre á la cabeza de todos los ramos administrativos. Por lo demas, en aquella época, la sencillez administrativa podia muy bien ser satisfecha y no reclamar otra cosa que el sistema rutinario, en armonía con la forma colonial impuesta al país; pero con la libertad de comercio, las relaciones con los pueblos estranjerós se hicieron mas estensas, el círculo de los negocios se fué ensanchando de dia en dia, y semejante sencillez llegó á ser insuficiente, haciéndose sentir la necesidad de un órden nuevo. Era pues preciso adoptar un mecanismo mas complicado, el cual reconociese como base fundamental las fuerzas morales, físicas y sociales de la república. En los diferentes archivos existian importantes y numerosos documentos, cuya utilidad era totalmente desconocida, porque nadie habia tenido aun la paciencia de compulsarlos, ni de ordenar bajo una forma metódica y luminosa los hechos generales y particulares, con el objeto de que sirvieran de datos y punto de partida y diesen mejor á conocer la marcha de las anteriores administraciones, sus vicios, sus méritos y los recursos que el país ofrecia, para poder establecer con pleno conocimiento de causa la teoría del impuesto.

Semejante trabajo exigia la creacion de una estadística razonada, y esto es lo que precisamente trató de obtener el Gobierno cuando, en 26 de junio de 1823, y mediante una retribucion anual de 4,000 pesos, encargó á M. José Dauxion Lavaysse emprendiese un viaje científico por toda la República. Las instrucciones que al efecto le fueron trasmitidas eran : «examinar la geología del país, sus minerales y demas objetos pertenecientes á la historia natural, todos los datos que puedan contribuir á formar una exacta Estadística de Chile, señalando los puntos que sean navegables, los rios y los lugares á propósito para el establecimiento de fábricas, los puertos, canales y caminos que puedan abrirse para facilitar la comunicacion y el comercio, designando los medios de fomentar la agricultura y los territorios á propósito para el cultivo de las primeras materias de la industria, y proponiendo, por último, los arbitrios mas adaptables para conseguir estos fines.» Este viaje tuvo lugar, en efecto, pero no satisfizo las condiciones propuestas; reduciéndose únicamente á algunas estériles é insignificantes observaciones acerca de la antigua provincia de Copiapó.

Algunos meses despues (el 20 de diciembre de 1823), se acordó el nombramiento de otra comision con encargo de levantar un mapa geográfico de la República de Chile, por ser de la primera necesidad para establecer la division política de las provincias que el Congreso Constituyente acababa de votar; debiendo dicha comision ocuparse al propio tiempo de algunos trabajos de estadística. Las personas que debian formarla fueron don Cárlos Ambrosio Lozier, nombrado al efecto ingeniero geógrafo en jefe, el coronel de ingenieros don Alberto d'Albe y ademas dos ayudantes. El primero de los dos

sujetos mencionados iba mas particularmente encargado de la parte geodésica y del estudio concerniente á la direccion que debia darse á la industria; y el segundo, de la estadística militar, y del exámen y demarcacion de localidades para la defensa del país. En vista de la inutilidad práctica, resultado consiguiente á la colosal tarea que Lavaysse se impusiera al aceptar la mision de su viaje científico, Lozier habia hecho mal de entrar en detalles de ejecucion que, naturalmente, para darlos como terminados por completo, exigian un gran número de años, y sólo podrian ser útiles, cuando mas, á naciones llegadas al apogeo de su civilizacion; y esto sin la esperanza de desempeñar una tarea digna de la alta pretension que muchos Chilenos abrigan, de creer en la perfeccion de los trabajos de observaciones, siempre largos y difíciles, y los cuales por lo comun están muy lejos de poder compensar los grandes sacrificios pecuniarios que ocasionan.

Las escuelas de primeras letras, este verdadero elemento regenerador de los pueblos como base de la virtud y de la libertad, tampoco fueron relegadas al olvido. Ocupóse de ellas el Gobierno con una solicitud verdaderamente paternal; pero por desgracia la obra tenia que ser lenta, difícil y costosa, allí donde era preciso empezar por hacer maestros antes de formar discípulos, por obtener y preparar locales, por establecer métodos de enseñanza, por crear fondos para atender al mantenimiento moral y material del importante ramo de la instruccion pública; y allí, en fin, donde todo faltaba, donde ni aun habia libros para facilitar los rudimentos de la lectura. En medio de tal insuficiencia, y esperando mejores dias para llevar á cabo esta obra á todas luces al-

tamente nacional, el Gobierno renovó, con fecha 20 de julio de 1823, el decreto por el cual se ordenaba que en cada convento de regulares, cualquiera que fuese el punto donde estuviera situado, se abriese una escuela de niños, á cargo de un regular, nombrado como profesor de ella, elegido por el prelado y á satisfaccion del delegado de la localidad.

El objeto al cual iba encaminada la enseñanza en estas escuelas era el de instruir á la juventud en las primeras letras, formar los nobles sentimientos del corazon y desarrollar el buen juicio. En las ciudades que poseian tres conventos, á los estudios primarios se agregaba una áula de gramática castellana y latina, y otra de lógica, metafísica y ética, cuando el número de conventos era mayor que el citado. Una junta compuesta del superintendente de estudios y prelados de las órdenes religiosas, bajo la presidencia del ministro, se hallaba encargada de la distribucion de estas escuelas y del señalamiento de las clases que en ellas debian crearse.

¡Qué ocasion tan magnífica para aquellos religiosos, si verdaderamente inspirados por el Espíritu Santo, hubiesen querido encargarse, con arreglo á ley de buena conciencia, de la educacion de los hijos del pueblo, llevando á sus corazones, puros todavía, las saludables convicciones que debian mas tarde servirles de preservativo, cuando, entregados á las influencias á veces perniciosas de la sociedad en que tenian que vivir, se viesen asediados por las apasionadas seducciones de los tribunos y de los facciosos! Los padres, mas dichosos, con la conciencia tranquila, ni aun habrian temido asociar á sus hijos con aquellos proletarios y verlos á todos juntos penetrados de los sentimientos religiosos é inspirados por

la verdadera y sincera piedad, que tanta influencia ejerce en las costumbres y en la moralidad pública. Merced á la vigilancia del Superintendente y de la Junta de estudios, ya no habia que temer una escesiva inclinacion al formalismo eclesiástico, el cual conduce hácia la hipocresía religiosa, contraria siempre al verdadero sentimiento cristiano. Cualquiera que fuere, y á veces suele ser injusta, la prevencion y desconfianza que se tiene contra los religiosos como cuerpo enseñante, no puede negarse su eficaz y benéfica aptitud para el desempeño de esta difícil y delicada mision, si su conciencia, la cual existe siempre entre los verdaderos religiosos, se la hace comprender tal cual es, es decir, como un servicio hecho á Dios. Por lo demás, ¿ quién mejor que un padre, perteneciente á una institucion tan democrática, puede atraer hácia las escuelas á los jóvenes proletarios é inspirar mas confianza á las familias, tan indiferentes por lo comun y la mayor parte de las veces muy opuestas á la instruccion de sus hijos?

Las jóvenes, cuya educacion hasta entonces habia estado abandonada casi por completo, sobre todo entre las clases del pueblo, fijaron aun mas la atencion, los cuidados y el celo de aquellos benéficos patriotas, por la poderosa influencia que mas adelante debian ellas ejercer en el mejoramiento de las costumbres sociales. La misma razon que obligó á abrir escuelas en los conventos de religiosos, fué la que hizo espedir una órden, en la cual se mandaba que cada prelado designase tres hermanas dotadas de la capacidad necesaria para encargarse de la instruccion de las niñas. Un informe, ó nota, acerca de la aptitud ó capacidad de ciertas religiosas distinguidas en cada monasterio era remitida al obispo,

quien comunicaba al superintendente la eleccion por él hecha; y el superintendente, usando de sus atribuciones, la aprobaba ó desaprobaba. En el primer caso, los nombramientos iban firmados por él esclusivamente, mostrando así con su iniciativa que no queria dar demasiada importancia al espíritu religioso, ni aun para aquellas escuelas totalmente encomendadas á la direccion de las religiosas.

El decreto para la creacion de escuelas en dichos monasterios encontraba las mayores dificultades del mundo en su ejecucion, no siendo sin embargo otra cosa que una reproduccion casi literal de los del 21 de agosto de 1812 y del 13 de junio de 1813. A causa de la vida ascética y contemplativa que las monjas habian llevado hasta entonces, todo trabajo activo las era impropio, contrario y repugnante; contentábanse, pues, con recibir á las desamparadas, á las huérfanas y á otras desgraciadas, con el único objeto de librarlas de la miseria y alejarlas de las ideas de corrupcion y de depravacion que la miseria engendra. Sin embargo, las caritativas hermanas hubieran debido saber que era hacerse doblemente útiles á Dios y á la sociedad, si en ocasion tan propicia daban acogida en el seno maternal de la enseñanza, colocándolas bajo su santa tutela, á todas las jóvenes, sin distincion de clase ni de estado, para inculcarles los bellos principios de moral, principios de los cuales depende el porvenir. Por mas que las nuevas obligaciones fuesen contrarias á las reglas de sus caducas instituciones, nada podia impedirles su modificacion en este sentido, toda vez que Su Santidad, Pio VII, acababa de autorizar al rey de España para la instalacion de semejantes escuelas en todos los monasterios españoles,

cualquiera que fuese la órden ó regla á que pertenecieran. Sembrar en el tierno corazon de las jóvenes las buenas semillas, bañarle en las fuentes puras de la doctrina evangélica, es el primero, el mas imperioso deber, la obligacion mas sagrada; y nadie podia haberla cumplido mejor que unas religiosas á quienes la conviccion, los desengaños ó una vocacion profunda, han alejado del mundo y reunido en el asilo de la santidad.

La inspeccion de todos estos establecimientos de enseñanza correspondia á personas nombradas al efecto por el Gobierno, ó por las autoridades locales en representacion de aquél; y como estas naturalmente cuidaban de que el sentimiento religioso se desarrollase de una manera conveniente, representaron á los encargados de dirigirlos, y en particular á las benditas hermanas, como los ángeles custodios que en el corazon de la juventud, sobre todo en el de las niñas, habian de sellar el bién con su instruccion acerca de los santos deberes del hombre para con Dios y para con sus semejantes. Sea de un modo directo, ora por medio de la palabra, ya en impresos hechos al intento, ó bien sirviéndose de los periódicos de la época, todo el mundo tomó parte en pró de tan útil fundacion para el desarrollo moral é intelectual del pueblo. *El amigo de la juventud y de las luces* decia con este motivo: « La buena educacion es siempre el manantial fecundo del heroismo, el principio de la prosperidad y la fuente de todas las virtudes bajo cualquier aspecto que la consideremos; sea por la grandeza á que eleva á las naciones, sea por el influjo poderoso que tiene en la felicidad de los pueblos. » Por su parte muchos religiosos, bajo la inspeccion del superintendente, trataron de hacer prevalecer la moral en la educacion, y fueron

los primeros en prohibir los castigos rigurosos que, en vez de corregir y enseñar, no hacen mas que embrutecer ó irritar el ánimo de los niños. Sus conventos, en otro tiempo y por lo comun tan silenciosos, abrieron paso al bullicio en algunas de sus salas con la lectura, en voz alta y á coro, por todos los discípulos de la escuela, método árabe que no debia tardar en ser reemplazado con otro mas racional, no tan mecánico y menos enojoso.

Pero, á pesar de las generosas y constantes solicitudes tanto del Gobierno como de las principales familias, era muy difícil alcanzar de la instruccion progresos proporcionados al vigor y calidad de los esfuerzos. En las grandes ciudades, donde la atmósfera intelectual se estiende y se deja sentir hasta cierto punto entre algunas familias de artesanos, las escuelas podian muy bien contar con un número regular de alumnos; mas ¿cómo encontrarlos en las aldeas, allí donde la ignorancia predominaba y era hereditaria desde la época de la conquista? ¿Cómo encontrarlos entre aquellos que se habian desarrollado y encanecido faltos de toda instruccion, y entre quienes no se creia que fuese una verdadera necesidad? En los campos, la dificultad se presentaba casi insuperable, á causa de la dispersion de los que en ellos habitaban. Por lo demas, en todo Chile, lo mismo en la ciudad que en la aldea y en el campo, el interés egoista de los padres, con la cadena del trabajo, retenia, por el provecho propio, mediato ó inmediato, á aquella tierna juventud; y esto, con bastante frecuencia, mientras que ellos vivian entregados á una culpable ociosidad. Nada puede esplicar mejor el poco progreso que entonces hacia la educacion popular, en despecho de todas cuantas medidas fueron decretadas por aquellos grandes patriotas.

A estos elementos de instruccion primaria, que en su esencia llevaban cierto porvenir de moralidad, por decreto de 7 de junio de 1823 unió Freire el restablecimiento del Hospicio de pobres, suprimido hacia 12 años, y lo puso bajo la direccion de dos grandes filántropos, Don Manuel Salas, como protector, y Don Dom. Eyzaguirre, como vice-protector. La apertura se verificó con asistencia del Presidente y de las autoridades superiores del país. El objeto no era otro que el de poner término á la mendicidad, dando acogida en aquel benéfico establecimiento á todos los inválidos é inutilizados para el trabajo. Tambien mandó abrir una casa de correccion, para la reforma de las malas costumbres y vicios, que entonces existian de una manera escandalosa en hombres y mujeres ; y gracias á la vigilancia de D. Francisco Ruiz Tagle, juez de la policía urbana en la misma época, la ciudad alcanzó algunas mejoras que, sin embargo, estaban lejos de bastar contra el desórden que los disturbios y las disensiones políticas provocaban á cada paso.

CAPITULO LXXVII.

Continúa la administracion de Freire.—Proyectos en favor de la industria.—Malos resultados de los primeros ensayos y su causa.—El Gobierno trata de mostrarse protector.—Don Mariano Egaña concluye un tratado de emigracion que no tiene efecto.—Entusiasmo de los capitalistas ingleses para la explotacion de minas en América.—Fórmanse cuatro compañías para las de Chile.—Su mala organizacion y direccion.—Disolucion de dichas compañías mineras.—Algunos de sus jefes se quedan en el pais y el desarrollo de la industria del cobre es principiado por ellos.—Introduccion en el pais de los hornos de reverbero y revolucion que producen.—Estado precario de esta industria durante las guerras y desórdenes del pais.

Mientras el Gobierno, ayudado por algunos dignos patriotas, se ocupaba en las cuestiones de la hacienda, de la instruccion y de la magistratura, consagrando á tan noble tarea los cortos momentos de reposo que las vicisitudes políticas le dejaban, otros patriotas, no menos dignos, se esforzaban y ponian todo su conato en dar á conocer y en hacer estimar las ventajas del trabajo y su grande influencia en la prosperidad y en la riqueza de los Estados.

Con el sistema comercial que el egoismo de los Gobiernos de España habia impuesto á la América, la industria permaneció y hubiera seguido permaneciendo siempre en un estado muy precario. En Chile se hallaba reducida á aquellos objetos mas ordinarios, producto de obreros abandonados á una invencible y grosera rutina, y, bien ó mal, de un modo ú otro, tenian que bastar para las principales necesidades de la sociedad. No dejó tal

cual vez entre estos obreros de despuntar alguna cabeza dotada de superior inteligencia, y de varios talleres y obradores, especialmente de las platerías y fábricas de tejidos, se vieron salir obras que, por la delicadeza del trabajo y perfeccion de la última mano, hubieran podido muy bien figurar al lado de las mejores de paises mas avanzados. Pero estos hechos no eran sino meras escepciones, porque las personas acomodadas sólo se servian de artefactos españoles, y, cuando mas, de alfarería y de vajillas de plata de chefalonia, donde el cobre entraba en aleacion, sin regla ni medida, al antojo del fabricante, y que mas bien por economía que por lujo, venian á reemplazar los frágiles objetos de loza de España, cuyo precio era bastante elevado.

Terminadas las guerras de la independencia, tan luego como los dias de tranquilidad brillaron sobre el horizonte chileno, fué preciso abrir nuevas vias y señalar otro rumbo á la economía del país; fué preciso tratar de poner en esplotacion sus múltiples y abundantes riquezas; pero bajo el influjo de una ilustrada inteligencia, que supiera trasformarlas de un modo ventajoso para las tan complejas necesidades de la sociedad. Para alcanzar esto, no habia otro medio que el de dar alimento y estímulo á la propia actividad de sus habitantes, desarrollando entre las clases trabajadoras el buen gusto, esmero y perfeccion de los procedimientos industriales, cosa que no podia obtenerse sino con el auxilio de hombres competentes, y éstos eran muy raros en el país.

Por desgracia, aun existia en Chile un sentimiento fatal, la animadversion hácia los estranjeros, fruto del despiadado esclusivismo de la política española, que para cerrarles toda entrada en las colonias, habia fulminado

contra ellos el mas terrible anatema, esponiéndolos á la execracion y menosprecio de la mayor parte de sus creyentes, marcados con el para ellos formidable sello de judíos y de impíos. A este cruel sentimiento habia que añadir el espíritu de la negra envidia, que no sólo existia en la clase baja y entre los artesanos interesados, sino tambien en cierto número de personas bien educadas, á quienes la propia ilustracion debiera haber puesto al abrigo de esta flaqueza nacional. Hasta hubo diputados que no vacilaron en proponer la prohibicion de todo artículo estranjero, pensando enriquecer por un medio semejante á determinados individuos, con perjuicio de la masa general del pueblo, el cual se habria visto obligado á pagarlo todo á un precio muy alto, sin que por esto, en definitiva, se hubiera prestado el menor auxilio al progreso industrial, que necesita, ademas de los capitales, de esa destreza, de esa hábil inteligencia imposible de adquirir en otra parte que en los grandes establecimientos.

Con ideas de tal naturaleza, no es estraño que algunos especuladores, atraidos por las promesas de patriotas de recto juicio y de ilustracion, hubiesen encontrado grandes obstáculos y muchas trabas en las autoridades subalternas, al tratar del establecimiento de algunas fábricas en el país. Y así se verificó. El inglés Anderson y el Norte-americano Wooster tuvieron que renunciar á la pesca de la ballena, ramo bastante lucrativo ya, por causa de las contrariedades que esperimentaban en la purificacion del aceite destinado á la esportacion. Otro inglés no pudo llevar á cabo la instalacion de una fábrica sistemática de caldereria, y hasta el inteligente Miers, despues de haber trasladado, á espensas de grandes sacrificios pecuniarios,

las máquinas necesarias para el batido del cobre con destino al forrado de buques, etc., se vió obligado, al cabo de varios años empleados en un dispendioso proceso, á regresar á su patria, poseido de un gran sentimiento de indignacion, que su hermano se apresuró á consignar en la relacion de su viaje, publicada apenas llegó á Inglaterra.

Triste y desconsolador fué para las personas sensatas el aborto de estos primeros ensayos encaminados hácia el planteamiento industrial en alta escala. Acusábase á aquellos fabricantes de abrigar intenciones fraudulentas, de querer establecer el mas indigno contrabando, que podrian realizar á la sombra de su industria; pero, esto no obstante, la causa primordial sólo debia buscarse en el espíritu envidioso, en los miserables celos de algunas personas egoistas, y en la necia prevencion, preocupaciones y desconfianza del mayor número.

Y, sin embargo, ¡cuánto no debia la patria á los pocos estranjeros que, mas por verdadero amor á la libertad que por mezquino interés, habian acudido á tomar parte en las peripecias de sus guerras! Unos pagaron con la vida la conquista de la noble causa; otros, mas afortunados, lograron verla realizada, prestándola con la mas leal constancia, los esfuerzos de su valor y de sus talentos; y si estos guerreros, llegados á ser chilenos casi todos por un derecho legal, el de su sangre derramada en pró de la independencia del país y el de sus méritos personales por aquella empleados, habian contribuido á elevarle al rango de Nacion, ¿no estaba tambien reservado á los hombres de paz el deber de contribuir con el trabajo y la esperiencia á su civilizacion y á su bienestar?

En el lamentable atraso en que la industria chilena se encontraba, nadie sin duda mejor que los estranjeros podian prestarle la actividad que las nuevas necesidades reclamaban de ella, y despertar las casi inertes facultades de aquellos obreros, todavía sometidos al influjo de una secular y perjudicial rutina. Con su capacidad intelectual, su esperiencia, su destreza manual, y, sobre todo, con el perfeccionamiento moderno de sus máquinas y herramientas, apropiadas á las necesidades del trabajo, iban á dar nueva forma á toda clase de fabricacion, popularizando de paso entre los obreros nacionales los principios del buen gusto para la mano de obra, adquirido por ellos en los talleres y obradores de las grandes capitales, enriqueciendo ademas el país con manufacturas hasta entonces desconocidas. Por el momento, indudablemente, la concurrencia que harian á dichos obreros seria un tanto perjudicial; pero, por otra parte, ¿dejarian de necesitar de sus brazos? ¿dejarian de producir la ventaja de hacerlos mas hábiles, mas diestros é ingeniosos? Las rústicas mesas, las macizas y pesadas sillas, las páilas y cántaros tan groseramente trabajados, pronto se verian reemplazados por muebles y utensilios mas dignos de la nueva generacion, y los progresos que en pocos años se hicieran bastarian á impedir de hecho toda importacion, ó al menos, en su mayor parte.

Interesaba, pues, al país que el Gobierno protegiera á los artífices estranjeros, y esto es lo que hizo, si bien algunas veces con poca prevision y no muy buen acierto. Habiendo un tal Chise pedido privilegio para establecer una fábrica de papel, se le concedió hasta con promesa de fondos y un derecho prohibitivo sobre el papel estranjero; sin reflexionar que las primeras materias tenian

que venir de fuera, por no encontrarse en el país ni aun siquiera los trapos de algodon tan útiles para el caso, puesto que sus habitantes en general, y en particular los del campo, no hacen uso mas que de telas de lana, tegidas comunmente por las mujeres de los labriegos. El inglés D. Jorge Skiroing solicitaba una cosa mucho mas razonable, que era el montar una fábrica de járcias para utilizar el lino y cáñamo de escelente calidad que con abundancia produce el país. Este artículo se trabajaba ya en varios lugares de provincia, pero en telares comunes y muy imperfectos. Con tal motivo, el Gobierno, antes de decretar la concesion del privilegio y el anticipo pecuniario que Skiroing pedia, dió publicidad al proyecto «para escitar, son sus palabras, la concurrencia de sujetos que mejoren la postura ó que ministren las luces que concilien los intereses de los que se intentan asociar á este trabajo y sus consecuencias, bajo el supuesto que el Gobierno protegerá esta clase de empresas con suplemento de dinero del banco de empréstito, y demas auxilios oportunos, dándose las seguridades convenientes.»

En tanto que el Gobierno se ocupaba de esta suerte en fomentar la industria, publicando decretos protectores, que las vicisitudes políticas y no la falta de buena voluntad reducian á estériles manifestaciones, D. Mariano Egaña llegaba á Lóndres, encargado de una mision diplomática y fiscal.

Ninguno mejor ni mas apto que este ilustre y benemérito patriota para llenar los deseos del Gobierno. Iniciado desde sus mas tiernos años en toda clase de asuntos públicos, ya como miembro de las diferentes comisiones donde se ventilaban las cuestiones relativas á la econo-

mía política del país, ya como ministro inteligente, conocia muy bien las necesidades á que era preciso acudir para coronar y consolidar la obra de la emancipacion alcanzada por el patriotismo. No olvidaba él que su padre habia consignado en la Constitucion de 1823 que de los seis directores de la institucion del fomento, dos debian viajar por los paises estranjeros, para que, como testigos presenciales, tomando parte en el gran movimiento intelectual y moral de las naciones civilizadas, pudiesen estudiar de cerca las invenciones mas modernas y aquellos procedimientos mecánicos y científicos susceptibles de ser introducidos y aplicados en beneficio de sus conciudadanos.

Inùtil, infructífera como tantas otras habria sido la mision de este viaje, si D. Mariano Egaña no se hubiera mostrado capaz de cumplirla hasta cierto punto, desempeñándola con todo el celo de un decidido patriota, y fijándose desde luego en la idea de una emigracion.

Todo país cuya produccion agrícola es muy abundante, y bajo, por consiguiente, su precio en el mercado, arrastrará largo tiempo una vida lánguida y estacionaria, mientras que una poblacion similar á la suya no venga á regenerarle por la creacion de nuevas necesidades, el aumento de consumos, un mayor desarrollo industrial y comercial y el ejemplo palmario de una actividad hasta aquel momento desconocida. La idea de D. Mariano Egaña era, pues, precisa, altamente racional y patriótica, pero de difícil realizacion. Por su situacion geográfica, Chile se encontraba de tal manera, que sus habitantes eran casi los antípodas de la parte del globo de donde habian de partir los emigrantes; siendo un

país muy poco conocido aun entre las personas de cierta posicion social, y con mayor razon de aquellas que podian ó debian proporcionar los medios para llevar á cabo la emigracion proyectada. Por otra parte, los Estados-Unidos absorbian en aquella época la mayor parte de las familias proletarias á quienes el azote de la miseria arrojaba de Europa. Sin embargo, gracias á sus activas gestiones, concluyó por hallar en M. Ricardo Gurney una persona que, por sus vastas relaciones y su genio emprendedor é infatigable, pudo encargarse de este asunto. Mediante un contrato, firmado por ambas partes, M. Gurney se comprometia á enviar cien familias de las quinientas que contaba poder reunir, y el Gobierno chileno se obligaba á dar 28,000 cuadras de terreno al sud del Biobio, repartiendo la propiedad en lotes de á cinco cuadras y un tercio para cada una de aquellas, sin pensar antes que no tenia el menor derecho sobre aquel territorio, cuya espropiacion únicamente se podria obtener arrojando, por medio de la fuerza, á las 25 ó 30,000 almas que le ocupaban. Así, pues, por mas ventajosas que semejantes condiciones fuesen para uno y otro contratante, fué de todo punto imposible la realizacion del pensamiento; pero no sucedió lo mismo con las empresas ó compañías mineras, las cuales llegaron á constituirse.

Todo el mundo sabe cuán prodigiosa era la cantidad de oro y plata que en tiempo de la dominacion española producian las minas de la América. Esta cantidad se elevaba, sobre poco mas ó menos, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo, al guarismo, al parecer fabuloso, de 8,000 millones de pesos; y en 1809 todavía se esportaron por valor de 22 millones 564,722 pesos de tan

preciosos metales, sin contar lo que fraudulentamente se estraia.

Durante la guerra de la independencia, la esplotacion de minas sufrió un abandono bastante general, á causa de la penuria de los capitales y de la falta de obreros, la mayor parte ocupados en el servicio de las armas. Por estos poderosos motivos, á la cesacion de los trabajos reparadores y nunca interrumpidos sobrevino la inundacion de las galerías, arruinándose toda obra maestra; y á pesar de los nuevos esfuerzos, sacrificios y tentativas, la esplotacion no produjo en 1825 sino apenas la tercera parte de lo que habia dado durante los últimos años del régimen colonial.

Tan enorme disminucion fué un poderoso estímulo para el espíritu especulador de los Ingleses, quienes no tardaron en formar algunas compañías, con el objeto de sacar partido por medio de sus capitales de aquel lastimoso estado de desórden y abatimiento. Poniendo en juego su buena maquinaria, los mejores sistemas de esplotacion y de reduccion, y estableciendo un buen órden administrativo y acertada direccion de los trabajos, en conformidad con las necesidades locales, esperaban ellos poder llegar, á fuerza de tiempo y perseverancia, á obtener crecidas utilidades.

Como aun no eran bastante conocidos de la generalidad de los Europeos aquellos paises situados mas allá de la inmensidad de los mares, los tesoros que los galeones, de tiempo en tiempo, iban á verter en las arcas del erario español les habian dado una reputacion tan alta respecto á las riquezas que encerraban, que todos los directores de compañías la invocaban en favor de sus empresas. Tanto los grandes como los pequeños capitalistas, arre-

batados de un loco entusiasmo, se apresuraron á concurrir con sus fortunas al planteamiento de aquellas compañías industriales, convirtiendo en acciones el fruto del sudor y de la economía con la risueña esperanza de lograr inmensos beneficios. Poco tiempo bastó para dar colocacion á 145,000 acciones, que representaban un capital de 60.000,000 de pesos, y algunos meses despues, numerosos mineros, á las órdenes de jefes sin conocimientos acerca de la verdadera situacion económica de los paises que iban á habitar, se embarcaban alegres y animados para emprender la conquista del nuevo vellocino de oro.

Este precioso metal y con él la plata eran considerados en aquella época como los productos mas importantes de la América ; y en punto á la abundancia y valor de ellos, Chile figuraba muy poco al lado del Ecuador, del Perú y sobre todo del Méjico. La presencia de Don Mariano Egaña en Lóndres motivó y decidió la formacion de algunas de las citadas compañías en favor de su patria, favorecida de inmensas ventajas, tanto por la gran profusion de sus minas, cuanto por su escelente clima, y sobre todo, por la abundancia de sus producciones agrícolas, especialmente las de primera necesidad. Ademas, las minas de Chile tenian la singular y muy considerable ventaja de encontrarse situadas á corta distancia del mar, lo que reducia, de un modo notable y digno de ser tomado en cuenta, los gastos así en el trasporte de las máquinas necesarias como en el de los minerales estraidos.

Cuatro fueron las empresas creadas una en pos de otra para la esplotacion mineral de la república de Chile, y todas cuatro bajo la influencia y escitaciones de Don Mariano Egaña : la Compañía chilena, con un capital de

5.000,000 de pesos, distribuidos en 10,000 acciones; la Anglo-chilena, con 7.500,000 pesos y15,000 acciones; la Peruana-chilena, cuyo principal objeto era la esplotacion del cobre, con igual fondo y número de acciones que la primera; y por último, la de la América del Sud, que, á título de cesion ó arriendo, se proponia adquirir algunas de las minas de aquel continente y comprar los minerales de otros mineros para beneficiarlos de su cuenta y riesgo.

La creacion de estas grandes asociaciones industriales habria sido sin duda alguna un acontecimiento feliz, así para la América como para las mismas compañías, si á su organizacion hubiera precedido el conocimiento verdadero de las localidades donde iban á radicar y de los recursos que éstas ofrecian. Guiadas por esta buena luz, en vez de llevar obreros encanecidos en el oficio, y por consiguiente, absolutos y esclusivistas en su manera de practicarlo, no habrian echado mano sino de hombres nuevos y mejor dispuestos á conformarse con las exigencias de sus jefes, y mucho mas capaces de razonar sobre la materia, basando sus trabajos en combinaciones dictadas por las circunstancias. Porque, ¿cómo cambiar las avezadas costumbres de aquellos viejos operarios? ¿Cómo hacerles adoptar un nuevo género de trabajo, cuando siempre habian vivido rodeados de toda clase de recursos, y entonces se veian detenidos y perplejos á cada paso, sin comprender un modo de esplotacion tan sencillo, tan económico y el único que racionalmente puede seguirse, á menos de fabricar objetos de arte escesivamente costosos y poco productivos? Por otra parte, si los directores, en lugar de mostrarse con tanta prevencion contra los conocimientos prácticos, aunque rutina-

rios, de los mineros chilenos, hubiesen seguido su marcha, que aun suponiéndola defectuosa, tenia en aquel momento su razon de ser; si hubiesen tratado de mejorar gradual y lentamente los trabajos, á medida que los recursos de que podian disponer les fueran bien conocidos, la esplotacion de las minas habria sin duda alguna llegado á ser una de las mejores del mundo. Pero aquí sucedia lo contrario; con ideas fijas, con una opinion formada sin tomarse el trabajo de observar ni de estudiar los hechos, y sin sujetarse á remontar de los efectos á las causas, creyóse que los capitales bastarian por sí solos para dar solucion al problema. Debiérase haber sabido, sin embargo, que el arte del minero es un arte puramente local; por consiguiente, que debe estar sujeto á las costumbres, usos, estado y necesidades del país; y que, segun la abundancia ó la escasez del agua y la madera, las máquinas son mas ó menos fáciles de obtenerse y de hacerlas funcionar. Los pozos principiados á abrir con objeto de facilitar la estraccion de los minerales, vinieron muy pronto á probarles su error, viéndose obligados á abandonar el proyecto y á suspender los trabajos por causa de los exhorbitantes gastos que exigian.

Otra falta cometieron tambien estas compañías, la de haber empleado largamente su dinero en el establecimiento de sus administraciones y en comprar gran número de minas, no pocas veces á demasiada distancia unas de otras. Sin tomar en cuenta la dificultad, y en ocasiones la imposibilidad de esplotarlas, hubo culpable ligereza ó error en pagar á precio muy elevado las minas abandonadas que los mineros hábiles del país, tan luego como supieron la venida de los nuevos esplotadores, se apresuraron á adquirir para vendérselas á éstos, ganan-

do muy buenas primas en el tal cambio de manos. A esto hay que añadir todavía la venta, á escesivo precio, de las haciendas necesarias á las empresas para la manutencion de sus animales y para el agua indispensable al beneficio del mineral, así como tambien los crecidos sueldos de todos los empleados, desde el director hasta el mas ínfimo auxiliar de la administracion.

Todas estas causas contribuyeron considerablemente al mal éxito de las compañías mineras, con gran sentimiento por parte del Gobierno, persuadido como estaba de la favorable influencia que su creciente desarrollo y prosperidad habrian podido ejercer en el país. Y, en efecto, de su existencia podian esperarse los beneficios y ventajas que resultan siempre do la circulacion reproductiva de una gran masa de capitales, de la creacion de un número considerable de intereses y de la multiplicidad y division del trabajo, dándole á éste al mismo tiempo un saludable impulso, mucho mayor y mas inteligente de lo que fuera hasta entonces. Así fué que, á una solicitud de M. Cameron, como representante de la compañía inglesa, respondia un decreto asegurándole que todos los miembros y dependientes de la compañía, así como tambien los de cualquiera otra, « serán tratados del mismo modo que los hijos del país ; que gozarán los mismos derechos, exenciones y privilegios, y que sus propiedades serán inviolablemente respetadas en todo evento, aun en caso de guerra con la nacion británica. »

A pesar de tan señaladas ventajas, por efecto de su mala organizacion, estas compañías marcharon á ciegas, sin alcanzar ningun beneficio remuneratorio, objeto especulativo que habia presidido á su planteamiento. En vano fué que, en 1825, el Gobierno prometiera rebajar con

el tiempo el derecho de esportacion de los cobres, que entonces pagaban doble que los demas artículos; semejantes medidas eran insuficientes, porque el mal no existia sino en la viciosa organizacion del trabajo y de las administraciones. En medio de tantos obstáculos y dificultades, la marcha de las compañías mineras era de todo punto imposible; y casi todas concluyeron por disolverse, regresando á Inglaterra el mayor número de los operarios que por ellas habian sido contratados. Jamás pudieron acostumbrarse aquellos hombres á los rudos trabajos de su estado en Chile, y mucho menos aun sostener una honrosa competencia con los mineros nacionales, mas sobrios, mas robustos y de una especial habilidad en la penosa y peligrosa profesion que ejercian.

Entre los jefes que permanecieron y se fijaron en el país, hubo varios que, por su propia cuenta, se entregaron á la esplotacion de minas. Eran hombres éstos llenos de saber y de inteligencia, y, sobre todo, en el laboreo del cobre, dieron á sus trabajos un impulso tal y tan considerable, que no tardó mucho tiempo en llegar á ser esta industria una de las mayores riquezas de Chile.

Hasta entonces, bien que eran abundantes en estremo, las minas cobrizas habian sido muy poco solicitadas. En 1651, el oidor D. Bern. de Figueroa y de la Cerda, en un viaje que hizo hácia el norte, no encontró en esplotacion otra que la de Brillador, la cual apenas daba un rendimiento anual de 600 quintales (1). A fines del

(1) Segun el mismo oidor, únicamente se benificiaban, y con medianos productos, las minas de plata de Marquesa la Vieja y la de Cogotí. La mejor era la primera, en la cual se ocupaban 30 indios, y cada cajon no daba mas que de 12 á 14 marcos. La de Cogotí se hallaba servida por unos pocos indios y en general sólo daba unos 10 marcos el cajon.

siglo último, á pesar de los grandes pedidos que de este metal hacia el Rey de España para atender á las necesidades de la artillería, y del embargo que O'Higgins ejecutó de todo cuanto se esplotaba, mandándolo retribuir al precio máximo de entonces, esto es, de 8 á 10 pesos, no llegaba á reunirse, por término medio, sino 15,943 pesos anuales; y, no obstante, este gobernador acababa de dictar un decreto muy perjudicial á la agricultura, dando á todo fundidor la facultad de disponer de la leña de las haciendas vecinas, pagándola á un precio bastante bajo. La cantidad que los fundidores emplearon fué de suma consideracion, pudiendo muy bien calcularse que para cada quintal de cobre ellos emplearon lo menos trece de combustible, lo cual hizo que los hacendados pusieran el grito en las nubes, sin que fueran oidos por nadie.

Los conquistadores explotaron desde luego estas minas por el sistema de los Indios, quienes, lo mismo que los antiguos Celtas, colocaban sus hornos en la cima de alguna montaña aislada, de modo que las corrientes atmosféricas pudieran activar la combustion. Algunos años mas tarde introdujeron los hornos de manga, mucho mas á propósito para el caso, puesto que en aquella época no se sabia aun aprovechar mas que los oxídulos y los carbonatos, minerales que los mineros del país conocian con el nombre de *metales de color*. Los cobres sulfurados, abigarrados, amarillos, grises, etc., generalmente llamados metales acerados, bronce, soroche, tan ricos, tan abundantes en Chile, eran abandonados como inútiles por ignorarse el modo de beneficiarlos.

El desperdicio de todas estas riquezas no reconocia otra causa que el poquísimo progreso que allí habia he-

cho aun el arte de fundir metales. Los hornos de reverbero, únicos que podian servir para el objeto, eran totalmente desconocidos en el país, y aun con los de manga los cobres solian ser tratados con tan poco tino, que con frecuencia la operacion quedaba frustrada. Si el minero no veia perdida enteramente su hornada, perdia por lo menos una parte del cobre que con las escorias quedaba en beneficio del maestro fundidor; y las mismas escorias contenian tambien, sin escepcion, los sulfuros de cobre, cuya estraccion no podia verificarse con esta clase de hornos.

Lo que prueba muy bien los escasos conocimientos que poseian los directores de las malogradas Compañías á su entrada en Chile, es la indiferencia con que miraban esos ricos y abundantes metales sulfurados, cuando tanto tiempo hacia ya que en Inglaterra era conocido el medio de tratarlos. Algunos de sus ensayadores bien intentaron hallar los procedimientos de reduccion, y uno de ellos, llamado Ebri, llegó á obtener algunos felices resultados; pero tan importante problema no quedó resuelto hasta el año 1829.

Por aquel tiempo, uno de los mas hábiles fundidores de la Compañía peruana, llamado Walter, se hallaba de paso en la república de Chile. D. Tomás Chadwith, por mediacion de David Ross, le hizo venir á Copiapó, punto donde él tenia su residencia. Allí, combinando entre ellos sus conocimientos prácticos en la materia, consiguieron, al cabo de varios ensayos, llegar á resultados mas satisfactorios, merced á los hornos de reverbero; pero los ladrillos de que se servian para su construccion eran de tan mala calidad, que apenas duraban de 15 á 20 dias, lo cual venia á producir desem-

bolsos que no estaban en relacion con los beneficios.

Semejante defecto podia muy bien remediarse con el empleo de ladrillos mas refractarios. El cura Zavala, en el Huasco, y los hermanos Solar en Catemo, cerca de Guamalata, se apresuraron á pedirlos á Inglaterra; y gracias á su escelente calidad, se logró construir hornos de reverbero, los cuales, segun la mejor ó peor condicion del ladrillo y de la mano de obra, duraban cuatro, cinco y hasta seis meses. La introduccion de estas nuevas construcciones produjo una verdadera revolucion en el arte de la fundicion chilena; y, á partir de este momento, sus riquísimos filones de cobre sulfurado, antes sin valor alguno, fueron esplotados y rindieron beneficios considerables.

Hubo todavía, como es natural, alguna inseguridad y no pocas irregularidades en las primeras operaciones; pero la observacion y la esperiencia vinieron al cabo á modificar los procedimientos de una manera notable, alcanzándose en la materia un grado tal de perfeccion, que casi nada habia que envidiar ya á los célebres fundidores de Inglaterra. A quien principalmente fué deudora la república de Chile de los resultados obtenidos, fué sin duda al sabio y distinguido minero don Cárlos Lambert, quien desde luego pasó á utilizar los inmensos montones de escorias que obstruian los alrededores de los antiguos hornos de manga. Sin gastos de esplotacion se hicieron productivos estos despojos, hasta entonces inútiles, los cuales contenian un 10, un 20 y hasta un 30 0/0 de cobre puro, que por la impotencia é ineficacia de los anteriores métodos habia quedado en ellos como irreducible.

El nuevo sistema perfeccionado vino á dar un grande

impulso y un estraordinario desarrollo á la industria de las minas de cobre; no sólo fué mucho mejor dirigida su esplotacion, sino que ésta tomó mayor incremento, estendiéndose á un gran número de minas nuevas. Desde entonces puede decirse que esta clase de mineral atrajo casi esclusivamente la atencion de los mineros, por ser el que daba los beneficios mas seguros y de una manera mas regular y constante.

El oro, que en Chile se encuentra derramado en la mayor parte de su territorio, y era el metal que mas se esplotaba, quedó reducido puramente á los trabajos de lavado, tarea en la cual se ocupan las mujeres y los niños, no conservándose otras sino las minas de Yaquil, las Cabras, las Vacas y algunas mas, todas de las que siempre formaban parte de los filones de pirita de hierro y no producian arriba de unos cuarenta pesos el cajon, es decir, los 64 quintales de mineral. En 1790 se empleaban todavía 100 en el norte de Santiago, 26 en Rancagua, 24 en Alhue, etc., dando un producto de 2,581 libras y 1/2 de oro puro, mientras que en 1825 sólo ascendia á 158 libras.

Las minas de plata, muy numerosas y á veces de una riqueza de que hay pocos ejemplos en las otras comarcas, eran mucho menos esplotadas, porque la plata, en el estado de metal puro, es bastante rara en Chile y casi se desconocian los medios de reducirla en su estado de combinacion. Todos los minerales cobrizos que se encuentran en las minas de las Cordilleras contienen una parte y se esplotaban como si fueran de plata, siendo la de San Pedro Nolasco casi la única que se beneficiaba. En 1761 se creyó descubrir una gran riqueza en la de Quempu; y la misma esperanza llegó á concebirse, en

1812, respecto á las de Runque; pero jamás se produjo mayor entusiasmo en el país que cuando dos leñateros, hácia mediados del mes de agosto del año 1825, descubrieron las de Arqueros. D. J. Martin Gallo, comisionado por el Gobierno para verificar su reconocimiento, las consideraba como una veta real, de una vara de ancho, y cuya riqueza, segun su opinion, «escede en mucho á las de Guanajuato y Potosí al tiempo de su descubrimiento.» Otras personas, aun mas entusiastas, aseguraban que muy en breve en el mundo comercial la depreciacion en el valor de la plata haria subir el del oro. En efecto, la mina fué sumamente productiva al principio; pero, cosa comun á todas las ricas minas de plata en Chile, aquellos rendimientos estraordinarios fueron de escasa duracion, disminuyendo, de dia en dia, á medida que el filon iba avanzando hácia el interior de la roca. Sin embargo, la esportacion de este metal en todo Chile el año 1826 ascendia á 38,956 pesos, mientras este término medio no era sino de 22,825 en el quinquenio vencido en 1800.

A pesar del interés que las minas de Chile brindaban, habian sido hasta entonces trabajadas sin ciencia ni mé todo; la tradicional rutina habia guiado siempre á cuantos se consagraban á beneficiarlas. Jamás se abrió galería alguna que diera acceso á carros y acémilas, ó para la instalacion de cábrias que facilitasen la estraccion de los minerales, operacion constantemente practicada á hombro por los operarios, á través de senderos peligrosos y casi impracticables, abiertos en la roca misma. Las bombas para el agotamiento de las aguas eran tambien desconocidas, y ni aun se habia hecho jamás un solo análisis químico, lo cual no impedia sin embargo á aque-

llos rústicos mineros el conocer perfectamente la naturaleza de los minerales que encontraban, como asímismo la ley de ellos, á su simple inspeccion. En cuanto á la economía en los trabajos de esplotacion, era ella tan grande, por lo bien acomodados que estaban á los escasos recursos del país, que, con muy ligeras modificaciones, fueron al cabo adoptados y seguidos por los directores ingleses. En esta época principió á usarse el carbon de piedra, importándolo de Inglaterra, á razon de 25 pesos la tonelada, puesto en Valparaiso. Algunos indicios de su existencia en el país provocaron demandas de propiedad por los descubridores; y Freire, conformándose con el dictámen de los señores D. J. Egaña y D. Manuel Salas, contra lo que se venia practicando respecto á las otras minas, decretó que debian pertenecer á los propietarios de los terrenos.

Durante el reinado de Cárlos III de España, sus sábios y activos ministros no dejaron de enviar á sus colonias de América hombres de grande y reconocido mérito y muy versados en los diferentes ramos de la economía pública. Por desgracia, el arreglo y la organizacion de los impuestos fueron su ocupacion preferente, sin que los trabajos de las minas lograran alcanzar otro mejoramiento que el de la coordinacion de la parte legislativa del ramo de minería, que seguramente se hallaba bastante desordenada. En la misma época fueron redactadas en Méjico, basadas en las de Sajonia, las ordenanzas relativas á minas, las cuales, despues de aceptadas, hizo publicar el Rey en el año 1783. Enviadas á Chile, dichas ordenanzas provocaron la creacion del importante cuerpo de minería, cuya administracion reemplazaba al tribunal

por aquellas exigido, el cual no habia podido hacerse establecer allí por falta de hombres competentes y de recursos pecuniarios. Por otra parte, en 1788, viendo Acevedo su grandísima complicacion, las simplificó á fin de ponerlas al alcance de todos aquellos mineros, quienes, sin comparacion alguna, estaban mucho menos avanzados que los de Méjico; y así modificadas, dichas ordenanzas les sirvieron de regla.

Las peripecias de las guerras de la independencia y los disturbios de la revolucion hicieron perder todo su vigor á la disciplina minera, que moral y materialmente vino á quedar destruida. Los mineros, libres de toda inspeccion y de toda vigilancia oficial, obraban casi á su alvedrio, los poderosos sin otra regla que su propio egoismo, y los débiles á merced de los hacendados; en tanto que los fundidores, contraviniendo al severo decreto de 1796, seguian mezclando algunos cuerpos estraños á sus barras de cobre. En los trabajos de esplotacion el desórden era mas grave todavía. Ya no se hacia caso ni de denuncias, ni de medidas, ni de los pozos exigidos por las ordenanzas; y las personas de mala fé inventaban y alegaban derechos remotos para aspirar á minas que se hallaban en vías de esplotacion, sobre todo cuando ésta era solicitada por alguna compañía inglesa. Todo esto daba lugar á numerosos procesos, casi interminables en su mayor parte, á pesar de la real órden del 12 de febrero de 1797. Hasta la administracion se veia envuelta en semejante desórden de cosas. Las ordenanzas de Acevedo, tan favorables á la industria minera, habian sido relegadas al olvido, ó tal vez se perdieron, y los juicios se verificaban conforme á las de Méjico, adoptadas como derecho legal, por mas que fueran de la mas

llos rústicos mineros el conocer perfectamente la naturaleza de los minerales que encontraban, como asímismo la ley de ellos, á su simple inspeccion. En cuanto á la economía en los trabajos de esplotacion, era ella tan grande, por lo bien acomodados que estaban á los escasos recursos del país, que, con muy ligeras modificaciones, fueron al cabo adoptados y seguidos por los directores ingleses. En esta época principió á usarse el carbon de piedra, importándolo de Inglaterra, á razon de 25 pesos la tonelada, puesto en Valparaiso. Algunos indicios de su existencia en el país provocaron demandas de propiedad por los descubridores; y Freire, conformándose con el dictámen de los señores D. J. Egaña y D. Manuel Salas, contra lo que se venia practicando respecto á las otras minas, decretó que debian pertenecer á los propietarios de los terrenos.

Durante el reinado de Cárlos III de España, sus sábios y activos ministros no dejaron de enviar á sus colonias de América hombres de grande y reconocido mérito y muy versados en los diferentes ramos de la economía pública. Por desgracia, el arreglo y la organizacion de los impuestos fueron su ocupacion preferente, sin que los trabajos de las minas lograran alcanzar otro mejoramiento que el de la coordinacion de la parte legislativa del ramo de minería, que seguramente se hallaba bastante desordenada. En la misma época fueron redactadas en Méjico, basadas en las de Sajonia, las ordenanzas relativas á minas, las cuales, despues de aceptadas, hizo publicar el Rey en el año 1783. Enviadas á Chile, dichas ordenanzas provocaron la creacion del importante cuerpo de minería, cuya administracion reemplazaba al tribunal

por aquellas exigido, el cual no habia podido hacerse establecer allí por falta de hombres competentes y de recursos pecuniarios. Por otra parte, en 1788, viendo Acevedo su grandísima complicacion, las simplificó á fin de ponerlas al alcance de todos aquellos mineros, quienes, sin comparacion alguna, estaban mucho menos avanzados que los de Méjico; y así modificadas, dichas ordenanzas les sirvieron de regla.

Las peripecias de las guerras de la independencia y los disturbios de la revolucion hicieron perder todo su vigor á la disciplina minera, que moral y materialmente vino á quedar destruida. Los mineros, libres de toda inspeccion y de toda vigilancia oficial, obraban casi á su alvedrio, los poderosos sin otra regla que su propio egoismo, y los débiles á merced de los hacendados; en tanto que los fundidores, contraviniendo al severo decreto de 1796, seguian mezclando algunos cuerpos estraños á sus barras de cobre. En los trabajos de esplotacion el desórden era mas grave todavía. Ya no se hacia caso ni de denuncias, ni de medidas, ni de los pozos exigidos por las ordenanzas; y las personas de mala fé inventaban y alegaban derechos remotos para aspirar á minas que se hallaban en vías de esplotacion, sobre todo cuando ésta era solicitada por alguna compañía inglesa. Todo esto daba lugar á numerosos procesos, casi interminables en su mayor parte, á pesar de la real órden del 12 de febrero de 1797. Hasta la administracion se veia envuelta en semejante desórden de cosas. Las ordenanzas de Acevedo, tan favorables á la industria minera, habian sido relegadas al olvido, ó tal vez se perdieron, y los juicios se verificaban conforme á las de Méjico, adoptadas como derecho legal, por mas que fueran de la mas

CAPITULO LXXVIII.

Causas que determinaron la contratacion de un empréstito. — Despacho del Gobierno á Irisarri, enviado con este objeto á Inglaterra, para que no pase á cerrar el contrato. — La negociacion se encuentra ya muy avanzada y el empréstito queda firmado con la casa de banca Hullet hermanos y Comp.—Disposiciones de esta obligacion y sus malos resultados.—Descontento contra Irisarri.—D. Mariano Egaña es enviado de ministro plenipotenciario á Lóndres, para comprobar las cuentas y tomar á su cargo la liquidacion.— Sus discusiones con Irisarri y vicisitudes con los accionistas, cuyo dividendo no habia sido pagado. — Deseos del Gobierno para satisfacer las justas exijencias de aquellos. — Restablecimiento del impuesto sobre el tabaco con este objeto. —Portales, Cea y Compañía obtienen el monopolio para la venta. —Dificultades que encuentran despues para llenar sus obligaciones.— Gran descontento que esto produce entre ambos contratantes. — El Congreso vota la abolicion del estanco, estableciendo una factoria general.—Inconvenientes que ofrece la liquidacion de cuentas.

Despues de la gloriosa é importante victoria de Maipù, Chile no podia aun vanagloriarse de haber conquistado su independencia. Por sus riquezas y su gran número de soldados, el Perú era todavía muy poderoso, podia muy bien renovar una tercera espedicion con las mismas probabilidades de éxito que la segunda. En semejantes dudas, el génio de San Martin y de O'Higgins concibió el audaz proyecto de empeñar un ataque decisivo para arrojar á los realistas de los últimos atrincheramientos que ocupaban.

Para llevar á efecto un pensamiento tan trascendental, era preciso crear la marina, levantar un ejército espedicionario y entrar de lleno en gastos insoportables para

el país, gastos que hubieran impedido por largos años el desarrollo de la riqueza nacional, y acaso desbaratado el logro de sus patrióticos esfuerzos. Inmensos capitales habian sido consumidos, en erogaciones patrióticas y en préstamos particulares, habíase agotado ya el sistema violento de los empréstitos forzosos y de las contribuciones estraordinarias, siempre ruinoso para el país que lo emplea, y hasta se hallaba empeñado el tesoro por medio de giros, que casos frecuentemente repetidos y apremiantes en estremo le habian exigido.

En tan triste como difícil situacion, no quedaba otro medio sino el de imitar el ejemplo de los gobiernos necesitados, es decir, comprometer para garantía de la demanda el crédito público, único recurso con que se podia hacer frente á la proyectada espedicion y venir al propio tiempo en ayuda del tesoro.

En aquella época la Inglaterra, única grande nacion cuya firma no habia figurado en el congreso de la Santa Alianza, puede decirse que era la colmena providencial de las nuevas y asaz apremiadas repúblicas americanas. Desde 1822 á 1826, les habia prestado ya la cantidad de 104.890,000 pesos, y, entre todas ellas, solamente la de Chile, gracias al generoso concurso de sus patrióticos habitantes, no se habia visto aun en el caso de recurrir á la creacion de una deuda esterior. Hostigado O'Higgins sin embargo por las perentorias circunstancias y convencido de la necesidad de llevar á cabo su espedicion militar, no le arredraba el apelar á ese medio estraordinario, íntimamente persuadido de que el desarrollo industrial y comercial que la paz hacia ya germinar en el país, seria mas que suficiente para, en un breve plazo, alcanzar la estincion de semejante deuda.

D. J. A. Irisarri, promovedor de la primitiva idea del empréstito estranjero por la suma de un millon de pesos, fué la persona por el Gobierno designada para ir á contratarlo en la capital de la Gran Bretaña; habiendo emprendido su viaje el 12 de diciembre de 1818, investido de los mas ámplios poderes y con el nombramiento de ministro plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno inglés.

El buen éxito de esta negociacion estaba en cierto modo asegurado ; y sin embargo de hallarse dotado de una enérgica voluntad, no tuvo O'Higgins la bastante para dominar la impaciencia que le atormentaba y esperar la época de su realizacion. Podia disponer de un número regular de buques, procedentes de presas hechas por el almirante Blanco, y merced al gran crédito de que gozaba entre los comerciantes ingleses, logró reunir bastante dinero, armar una parte de aquellos buques, equiparlos y hacer embarcar los regimientos necesarios para ir á dar la libertad al Perú. Ya conocen nuestros lectores el fruto de esta espedicion, mandada por el ilustre y hábil general San Martin.

No cabe duda de que semejantes sacrificios eran muy considerables para Chile, pero de ningun modo superiores á su porvenir rentístico. Por esta razon se habia creido ser innecesario ya el mencionado empréstito inglés, y por medio de un despacho dirigido á Irisarri, se le comunicaba la órden de que suspendiera sus gestiones y se abstuviese de firmar toda obligacion de contrato.

Los compromisos por parte de este agente estaban ya demasiado avanzados para que le fuera posible la retirada; y bien fuese por la honra del país que representaba, ó bien por otra causa cualquiera, llevó él adelante

sus deplorables negociaciones. Gracias al estudio especial que habia hecho sobre la materia, Irisarri logró al cabo contratar el empréstito, bajo condiciones mucho mas ventajosas que las obtenidas por otras potencias, tales como Buenos-Aires, Colombia, el Perú, Centro-América, las cuales se habian liquidado en pérdida, y aun Francia y España. Su grande aptitud entraba sin duda por mucho en los resultados superiores de tan brillante operacion; pero tambien, por otra parte, el crédito de Chile estaba mejor basado que el de las demas repúblicas americanas, y nada tiene de estraño que Irisarri pudiera sacar un partido ventajoso de esta buena circunstancia.

El contrato de obligacion con la casa Hullet hermanos y Compañía de Lóndres, quedó firmado por Irisarri el 18 de marzo de 1822, creyéndose este emisario suficientemente autorizado para no necesitar en tal caso la aprobacion de su Gobierno, acto que despues le fué cruelmente censurado. Segun las cláusulas del contrato, su realizacion se llevaria á cabo por medio de la venta de diez mil obligaciones, al portador, de 100 libras esterlinas cada una, con un interés de 6 0/0, pagadero por semestres en Lóndres y sin deduccion de ninguna especie. El valor de 100 libras señalado á dichas obligaciones era puramente nominal, puesto que el Gobierno no recibia por cada accion mas que 67 L. y 1/2, lo cual elevaba el interés á un 8 0/0, con corta diferencia; ademas, los gastos de trasporte, seguros y comision venian todavía á ocasionar un aumento de casi un 2 0/0.

Para la amortizacion de esta deuda, cada seis meses habia que enviar tambien la suma de 10,000 libras, destinada á la compra de las obligaciones en circulacion.

En el caso de que llegasen á cotizarse mas que á la par, los mismos banqueros, en calidad de agentes y de acuerdo con un representante de Chile, « harán, citamos el texto, sortear para determinar cuál de las obligaciones no amortizadas debe ser cancelada. » Se daban como garantías las rentas netas de la Casa de moneda y el producto de los diezmos, especialmente hipotecados para dicho empréstito; y en el caso de que estos dos productos no bastasen, los accionistas tendrian la preferencia sobre todo otro gasto ordinario ú estraordinario del Estado.

Por mas oneroso que este empréstito pudiera ser para Chile, si se considera el año en que fué concluido, si se piensa en que era una época sin precedente y sin esperiencia, no podrá menos de confesarse la destreza que Irisarri empleó para obtenerle á un precio mas ventajoso que el de las otras Repúblicas. Desgraciadamente, el producto, que hubiera podido tener una grande influencia sobre el porvenir del país, fué despilfarrado de la manera mas lastimosa, con perjuicio para él, pues que durante mucho tiempo iba á sufrir las dañosas consecuencias.

En efecto, si, tal como se tenia pensado, se hubiera podido reembolsar con aquellos capitales á los acreedores del Estado por razon de los empréstitos forzosos, las considerables sumas que el Gobierno habria entregado á la circulacion no podian menos de haber sido bastante poderosas para levantar las industrias del lamentable abatimiento en que se encontraban; y con aquello que le quedára, una vez cubierta tan sagrada atencion, habria podido muy bien auxiliar y fomentar empresas, establecer bancos de rescate de oro y plata para favorecer la esplotacion de las minas y los trabajos de la Casa de

moneda, comunicando, en fin, al país, esa vida de actividad y produccion que únicamente á los capitales es dado engendrar. Pero sucedió lo contrario; todo el producto fué disipado, malversado sin prevision alguna y, lo que todavía es peor, casi sin ningun provecho. De los 3.200,000 pesos, producto de los 5.000,000 del empréstito, se prestaron 1.500,000 al Perú, cuyo Gobierno se encontraba ya á la sazon sumamente apremiado por sus muy crecidas deudas; se gastaron 800,000 pesos en saldo de intereses y amortizacion sobre el empréstito; se anticiparon 500,000 á la casa de Cea y Portales como encargados de la colosal empresa del Estanco; de modo que al Estado no quedaron mas que 400,000 pesos, cuya mayor parte se empleó en buques, en pertrechos de marina y en efectos de comercio pagados á precios tan exhorbitantes, que, por razon de la concurrençia ventajosa hecha por los negociantes de Valparaiso, no fué posible realizar su venta sino con pérdida, esto es, dándolos por menos de lo que habian costado.

El lastimoso resultado de este empréstito no tardó en ser objeto de las críticas mas acerbas, dirigidas principalmente contra la persona que lo habia negociado. El Gobierno, mas afligido que nadie, parecia aprobar con su silencio aquellas crueles censuras, dando de este modo claros indicios de creerlas fundadas. En la duda de si podria haber habido abuso de confianza por parte de su ministro plenipotenciario en Lóndres, le llamó al retirarle la suya, reemplazándole con D. Mariano Egaña, á quien dió órden de arreglar las cuentas y liquidar lo que quedaba pendiente. Ora fuese enemistad personal, ora prevencion de parte del nuevo ministro, hombre de una reputacion intachable, muy pronto se vieron turba-

das las relaciones entre estas dos personas, á causa de las vivas discusiones empeñadas acerca de la gestion del malhadado empréstito, declarándose abiertamente la opinion pública en contra de Irisarri. Los periodistas, sobre todo, le atacaron con la mayor vehemencia, comprendiendo en sus imputaciones á D. Juan García del Rio, uno de los ministros de O'Higgins en los momentos en que aquel empréstito habia sido acordado, y encargado de la plenipotencia del Perú en Lóndres cuando se verificó la negociacion.

Ant. I. Irisarri, hombre dotado de muy clara inteligencia y de un talento cáustico é incisivo, contestó atinadamente á todos los escritos de sus impugnadores, procurando refutar sus argumentos por medio de los incontestables que á su defensa ofrecia el elocuente lenguaje de los números; pero, á pesar de esto, no lograba convencer sino á muy pocas personas, y durante largos años vióse forzado á mantener una polémica tan irritante como irrespetuosa.

Independientemente de las terribles discusiones que Egaña sostenia con Irisarri, la falta del Gobierno á los compromisos por él contraidos colocaba á este ministro en la mas crítica posicion ante los accionistas. No pasaba dia sin que tuviese con ellos los mas graves disgustos, viéndose acosado de contínuo por sus reclamaciones, formuladas con palabras que rayaban en la injuria, para que les pagase un dividendo que no podia pagar y que en vano solicitaba él del Gobierno á su vez, con las mas vivas instancias, considerándolo como un punto de honra y como una deuda sagrada.

Difícil era en aquella época reunir la cantidad de 300,000 pesos, necesarios para el pago del 6 0/0 de los

intereses, y 50,000 para el del 1 0/0 de amortizacion. No podia echarse mano de las rentas del Estado, insuficientes en aquellos momentos para atender al pago de tan pesada obligacion; y, sin embargo, el Gobierno se ocupaba de el sériamente, queria obrar con rectitud y justicia, y cumplir lealmente el compromiso adquirido. Animado de tan honroso sentimiento, pensó en restablecer el estanco, que por una imprevisora medida de generosidad habia sido suprimido, y al efecto trató de organizarlo de manera que sus rendimientos fuesen bastantes á cubrir los intereses y la amortizacion de este desgraciado empréstito.

El estanco, impuesto muy legítimo, toda vez que no ataca sino al vicio, existia desde muchos años atrás y fué abolido en los primeros que alumbraron la independencia del país, época presidida por un escesivo entusiasmo y liberalidad, desprovisto con frecuencia del buen juicio que sabe calcular y preveer las consecuencias de todo acto. Pronto el Tesoro se resintió de la pérdida ocasionada en una renta que, por la misma razon de ser tan antigua, puede decirse que habia pasado á formar parte de las costumbres públicas, y la cual, contra lo que prescribe y aconseja todo buen sistema económico, no habia sido reemplazada por ningun otro recurso financiero. En los últimos tiempos del régimen colonial producia, por término medio, unos 180,000 pesos, cantidad que no merecia ser desdeñada, sobre todo en aquellos momentos del mayor embarazo para la nueva administracion que venia á hacerse cargo de la hacienda pública, no poco resentida por las estraordinarias exigencias de la gloriosa y postrera lucha. Así lo habia comprendido el último Congreso al votar su restableci-

miento; pero su voto fué deshechado por el alto cuerpo legislador, el Senado, no queriendo, segun decia, impedir un cultivo que los padres de la patria habian otorgado con el mayor sentimiento de liberalidad y de franqueza.

El Tesoro estaba tan apurado y los gastos eran tan crecidos que, á pesar de su derrota, el Congreso de 1823 no vaciló en renovar un proyecto que las circunstancias reclamaban imperiosamente, basándose en la pronta necesidad de atacar un vicio que se propagaba con esceso y que por el bien de la sociedad debia tratarse de corregir. En el mes de enero de 1824 volvió á ponerle de nuevo á discusion, y, despues de un débil y breve debate, fué adoptado aquí por unanimidad. Contentáronse al principio sólo con imponer derechos á los tabacos estranjeros, de modo que los agricultores pudiesen continuar el cultivo de esta planta en sus chacras y en sus haciendas; pero privándolos semejante liberalidad de una gran parte del producto sobre el cual se contaba para satisfacer los dividendos del empréstito inglés, viéronse obligados al cabo á restablecer la antigua costumbre, y por decreto del 19 de marzo de 1824 quedó decidido que este ramo seria sacado á pública subasta, y que cuatro meses despues principiaria á regir la nueva disposicion. En el caso de no haber rematante alguno para la totalidad de la renta, el remate se dividiria por provincias y por el término de cuatro años, y cada contratista, bajo una fianza á la satisfaccion del ministro, seria tambien encargado de la espendicion del té, naipes, vinos y licores estranjeros. En atencion á que los primeros gastos tenian que ser bastante considerables, el Gobierno les concederia una suma, sobre poco mas ó menos,

igual á la venta anual de los artículos estancados, anticipo que cada rematante debia pagar á la terminacíon de su compromiso. El precio del tabaco era determinado, con arreglo á las calidades, por medio de un reglamento que el Senado tenia encargo de formular.

D. Diego Portales, hombre de superior inteligencia y consagrado hacia mucho tiempo á los grandes negocios, sócio de una gran compañía, de la cual Cea formaba parte, se presentó inmediatamente con deseos de adquirir la adjudicacion de esta empresa. Sus condiciones no merecieron la aprobacion del nuevo Senado conservador, que estaba por la division del remate en varias suertes, no dejando la subasta colectiva sino para los náipes, el té y los licores estranjeros.

No obstante esta determinacion y á pesar de la ley que ordenaba la subastacion de todas las rentas fiscales á la vez y reunidas en un solo rematante, D. Dom. Eizaguirre y D. Fr. Javier Errazuris, como directores de la Caja de descuentos, encargada del servicio del empréstito inglés, en vista de que nadie se presentaba mejorando las proposiciones hechas en pliego cerrado por los Sres. Portales y Compañía, opinaron se debia desde luego dejar la empresa en manos de la Compañía mencionada, antes que dejarla en las del Estado, contra cuya gestion hablaba muy alto la esperiencia, anticipando la prueba de los débiles resultados que podria obtener. El ministro Benavente, persona que habia tomado una parte muy activa en este desgraciado monopolio, aceptó la proposicion mediante algunas modificaciones, á causa de ofrecimientos mas ventajosos de otros negociantes interesados en el asunto, y cuya aceptacion fué imposible por no haberles concedido sino un término

perentorio de dos dias para presentar las fianzas exigidas.

En virtud de la aprobacion de Benavente y despues de varias discusiones en el Congreso, los directores de la Caja de descuentos quedaron autorizados para cerrar el contrato con la mencionada Compañía, acto que tuvo lugar el 20 de Agosto de 1824. El monopolio del tabaco con la fabricacion de cigarrillos le fueron concedidos por diez años, y además un anticipo sin ningun interés de la cantidad de 500,000 pesos, á saber: 300,000 en metálico y el resto en especies estancadas, prévia una fianza reducida á 315,000 pesos, quedando los demás de cuenta de los estanquilleros y la responsabilidad de la compañía. Las obligaciones de ésta eran las siguientes: el pago anual de 355,250 pesos, libres de todo gasto, á la casa Hullet, de Lóndres; la remision debia hacerse en dia fijo y en dos semestres, por partes iguales, de dicha suma; debiendo verificarse el primero el dia 1° de Abril de 1825 y estableciendo el vencimiento para los demas en los dias 30 de Marzo y 30 de Setiembre de cada año.

Un monopolio de tal naturaleza que venia á impedir el cultivo del tabaco y hasta la fabricacion de los cigarrillos, no podia ser ni fué bien recibido por la generalidad de los Chilenos. Las personas de alta posicion ahogaban en silencio el descontento que tan arbitraria medida les causaba; pero no faltaron otras que acusaron al gobierno de violacion de la ley, por haber obrado contra las determinaciones del Senado, al hacer caso omiso de la subasta pública. Las gentes del campo se mostraron aun mas irritadas, porque vinieron á ser el blanco de una porcion de inspectores fiscales que gira-

ban incesantes visitas á sus tierras, y mas de una vez con modales sobradamente despóticos.

No tardaron mucho los partidos en aprovecharse del descontento así ocasionado para soliviantar los ánimos con críticas y recriminaciones, que en breve vinieron á degenerar en infames calumnias. Atacóse con inaudito descaro á la providad de los ministros y de los directores de la Caja de descuentos, y vino á resultar lo que casi siempre resulta en esos momentos críticos en que la irritacion se transforma en pasion dementada, aventurando la idea de que si habian concedido tantos privilegios á aquellas compañías, si se las dejaba cometer toda clase de abusos, no era por otra razon sino porque los consentidores, los mismos que habian contribuido á plantearlas, obrando así, trabajaban en favor de sus propios intereses.

Tan formidables acusaciones no solo cundian y tomaban consistencia entre el pueblo, sino que llegaron á tener eco en la Cámara. En Febrero de 1825 D. Manuel Iñiguez habló, poseido del mayor sentimiento de indignacion, censurando enérgicamente aquel contrato, hecho, decia él con razon, fuera y por encima de la ley, sin haberse dictado un reglamento capaz de contener la arbitrariedad del arrendador, moderar su ambicion y salvar á los pueblos de los vejámenes y ultrajes á que merced á ese contrato se hallaban expuestos. «Un rumor general, añadió, acusa la conducta de los empresarios, y siempre el clamor de los pueblos es originado de gravísimas causas.» En efecto, los periódicos continuaron sus ataques contra la irregularidad y las desventajas de aquella empresa, y hasta hubo numerosos pasquines, arma difamadora, empleada de ordinario por los descontentos y los timoratos.

Pronto vinieron los hechos á justificar estos ataques.

A la espiracion del primer semestre, la Compañía no verificó remesa alguna, con gran disgusto y desesperacion de D. Mariano Egaña, quien, por su calidad de ministro plenipotenciario, se hallaba en Lóndres en presencia de los interesados, sujeto por lo tanto á todas sus recriminaciones y legítimas exigencias. El noble carácter de este buen patriota, su alma llena de honradez y delicadeza, no podian sufrir la humillacion y el descrédito de su pais, en que él tambien se veia envuelto por las fatales circunstancias del momento, siendo blanco de las maldiciones de algunos accionistas sin educacion ó sin fortuna. Afectado por lo crítico de su situacion, dirigióse al banco de los hermanos Hullet, á fin de obtener el capital necesario para hacer frente á aquel grave conflicto; y no habiendo podido alcanzar nada, concluyó por empeñar su crédito personal en la casa Berclay y Compañía, que á un interés muy subido le proporcionó los fondos indispensables para cubrir las exigencias de aquel plazo vencido y poner á salvo al propio tiempo la honra de su patria.

Libre ya de este primer compromiso, confiaba Egaña en que el mecanismo del estanco funcionaria al cabo de modo que seria suficiente á satisfacer á los accionistas del empréstito, cosa que por desgracia estaba muy lejos de llegar á realizarse. Para el segundo plazo, esto es, á cuenta del segundo semestre, vencido el 30 de Marzo de 1826, sólo recibió 140,000 pesos, cantidad que apenas bastaba á cubrir el semestre sin la amortizacion, y la deuda Berclay quedaba casi enteramente intacta, aunque el estanco habia aceptado sus letras. Semejante falta

en el cumplimiento de tan sagrados deberes hizo todavía mas crítica la triste posicion de Egaña. Los tenedores de obligaciones por una parte, y por otra la casa Berclay y Compañía, que no queria siquiera tomarse el trabajo de investigar la causa de tal retraso, no cesaban un punto de atormentarle con sus reclamaciones, cada vez mas apremiantes, cada vez mas enconadas, y hasta injuriosas por parte de algunos accionistas. Fácil es comprender las inquietudes y disgustos que aquellas tan motivadas pero brutales recriminaciones debian suscitar en el probo y delicado corazon del ministro, tanto mas, cuanto que, por una inconcebible negligencia el gobierno permanecia mudo y como indiferente á todas las disposiciones que sus ministros proyectaban y proponian á fin de salir, de un modo ú de otro, de aquel cruel y comprometido estado de cosas. Las cartas particulares que Egaña dirigia á su digno padre, publicadas algunas de ellas en la Memoria que dió á luz D. Melchor Concha y Toro, son el mas elocuente testimonio de las tribulaciones que tenia que soportar, y que sin embargo no eran todavía mas que las premisas de las que se preparaban.

Por lo general, el público no conocia la verdadera situacion del gobierno respecto á los accionistas de Lóndres, y la imposibilidad en que la Compañia Portales se encontraba de satisfacer sus justas demandas. El Congreso mismo no lo supo hasta que Dobson, agente de la casa Berclay, se presentó al gobierno formulándole su reclamacion de la deuda suscrita por D. Mariano Egaña como su representante en Lóndres. En presencia de un hecho tan grave y trascendental para el crédito del país, algunos diputados convinieron en que era preciso com-

peler á la Compañía con medidas enérgicas al cumplimiento de sus compromisos; medio harto difícil de llevar á buen término, por la poca prevision del gobierno en no haber exigido una garantía sólida antes de estampar su firma al pié del contrato. Buscóse entonces otro arbitrio para pagar el próximo dividendo, lo cual era todavía mas difícil en el estado de apuro en que el Tesoro se encontraba. La necesidad de dinero era tan apremiante, que el 16 de Agosto el gobierno ordenó por medio de un decreto que se suspendiera el envio de los fondos destinados al pago del último dividendo inglés; y al propio tiempo pedia á la Compañía Portales los 170,000 pesos á este fin consagrados, demanda que la compañía se negó á satisfacer, porque entonces precisamente se agitaba mucho la cuestion de rescindir el contrato. Además, los sócios, en vista de que el negocio no habia dado el fruto que ellos esperaban, no se sentian animados de los mejores deseos para el cumplimiento de sus obligaciones, y trataban de utilizar la proposicion emitida por la provincia de Coquimbo, la cual se obligaria á pagar la cuota correspondiente á los intereses del empréstito, bajo condicion de que habia de abolirse un monopolio tan insoportable ya por sus importunidades, exigiendo del gobierno nuevas garantías, sin cuyo requisito se hallaban muy decididos á no pagar cosa alguna.

En efecto, los estanqueros se hallaban rodeados de las mil dificultades y embarazos que les ocasionaba su vasta empresa. En vez de haber reportado de ella los brillantes beneficios que su perspicaz inteligencia y ambiciosa actividad les prometieron, sólo hallaron contrariedades, á causa de la invencible repugnancia que el público tenia

para aceptar un impuesto que le era odioso en alto grado. Segun el contrato, no podian menos de comprar al fisco los artículos estancados y esparcidos en todas las poblaciones, y pagarlos á un precio casi duplo de su valor primitivo; y en las cantidades así adquiridas, que excedian en mucho á sus cálculos, encontraron grandes partidas enteramente averiadas. A todas estas pérdidas venian á agregarse aun los cultivos clandestinos y un estraordinario contrabando que los obligaba á tomar medidas tambien estraordinarias, á fin de impedirlo, ocupando para ello un número considerable de personas, dotadas algunas de ellas de poca delicadeza y esmero en el cumplimiento de su encargo, lo cual contribuia mas y mas á hacer que se clamára contra tan inmoral monopolio, y á que por todo el mundo fuera detestado. Así, pues, lo que ellos deseaban era romper su contrato, procurando quedarse con la empresa en calidad de meros comisionados, por cuenta del gobierno, siempre que éste les abonara un tanto de comision sobre la compra y venta de las mercancías.

Por su parte el Gobierno, para dar la debida satisfaccion á la opinion pública, mostrábase inclinado á aceptar aquella renuncia, siempre que los intereses del Tesoro no se comprometieran en lo mas mínimo. Y esto le preocupaba tanto mas, cuanto que no podia él mirar sin algun temor la grande influencia que semejante monopolio procuraba á cierto número de individuos colocados á la cabeza de un ejército de empleados, esparcidos por todo el ámbito de la república. El Congreso participaba aun de mayores inquietudes, pues, sin contar con otros muchos y muy graves inconvenientes, veia en la organizacion de aquel cuerpo un elemento de cuya influencia

podian llegar á resentirse las elecciones para la representacion nacional. Ya el 9 de Febrero de 1825, al denunciar este monopolio por la irregularidad con que se habia otorgado, cosa que no debia haberse hecho sino por medio de licitacion pública, D. Manuel Iñiguez presentó un proyecto de ley para que todos los documentos relativos al contrato en cuestion fuesen sometidos á la comision de hacienda, á fin de examinarlos bajo su aspecto legal y proponer las cautelas que debian observarse contra los males denunciados. Por otros diferentes miembros de la Cámara fué sugerida la idea de suprimir el monopolio, idea generalmente adoptada al someterse á su deliberacion este asunto; y el 6 de Setiembre de aquel mismo año se creaba por una ley en reemplazo de la malograda empresa, una factoria general sujeta á un reglamento que el Congreso se encargaba de redactar.

La liquidacion de la Compañía no pudo llevarse á cabo sino en medio de los mayores disgustos y dificultades. Nombráronse árbitros por ambas partes; los del fisco fueron D. Santiago Echevers, ministro de la Corte de Apelaciones, y D. José María Rozas, prior del tribunal del Consulado; y por parte de los empresarios, el fiscal de hacienda D. Fern. Ant. Elizalde, y D. Manuel Renjifo en sustitucion de D. Benjamin Maqueira, que renunció á este cargo. Encomendóse á la Caja de descuentos la comprobacion de las cuentas presentadas por la Compañía; pero habiendo sido recusada por ésta, abuso entonces muy comun, los intereses nacionales fueron depositados en manos de D. Joaquin Rodriguez, nombrado para entender como fiscal en el asunto. Este señor era reemplazante de D. Fern. Ant. Elizalde, quien ha-

bia rehusado el encargo de defensor del Fisco, á causa de la estrecha amistad que le unia con algunos de los empresarios, admitiendo en cambio el de juez compromisario en favor de la Compañía. Estaba al efecto autorizado por decreto del 4 de Febrero de 1826, en el cual se permitia á los empleados de ambas Córtes admitir negocios particluares, probablemente á causa de su sueldo mezquino y muy mal pagado; sin embargo, semejante adhesion fué objeto de las mas acerbas críticas, acusándole hasta de prevaricacion.

La revision, que segun la ley votada por el Congreso deberia terminarse en el espacio de tres meses, no tocó á su fin sinó largo tiempo despues; y cuando se presentó fueron encargados de la liquidacion los negociantes Don J. D. Barnard y D. Horacio Gerauld. Segun sus cuentas, el Fisco resultaba deudor á la Compañía por la suma de 103,426 pesos, 7 y 3/4 rs., que quedó reducida á 87,260 pesos, 1 y 3/4 rs., en virtud de la rebaja hecha por varios artículos, entre los cuales figuraba como principal la fragata *Resolucion*, que la Compañía queria entregar como especie estancada y á un precio algo superior al de 22,000 pesos.

Muchas y muy graves observaciones se hicieron entonces al fallo de los compromisarios como al modo de conducir este asunto. Habiendo los liquidadores pedido ciertas esplicaciones á dichos compromisarios, hubo discordia entre estos, y para dirimirla se nombró á D. Juan de Dios Vial del Rio, quien fué recusado por Portales y Compañía. Empero antes que se nombrase subrogante á D. Juan de Dios Vidal del Rio, sin esperar la resolucion de los puntos consultados, los liquidadores formaron su cuenta y junto con los autos la pasaron á los compromi-

sarios. Uno de estos, D. Santiago Echevers, se negó á suscribir el acuerdo de los demas jueces. Remitiéronse los autos al ministro de Hacienda y este los pasó en vista al fiscal. D. J. S. Montt, que actualmente desempeñaba ese destino, hizo presente varias causas de nulidad y acusaba al doctor Rodriguez Zorrilla de haber dejado sin defensa los derechos del Fisco. Un decreto del Gobierno habia separado de la fiscalía á D. Fernando Antonio Elizalde mientras sirviese el cargo de compromisario en el juicio del estanco, y nombrado en su lugar á D. J. S. Montt, por cuyo motivo reemplazó este al doctor Rodriguez Zorrilla, en la representacion de los derechos del Fisco en el mencionado juicio (1).

Tan laboriosa liquidacion no logró hacer que cesáran las censuras del pueblo y del periodismo. Por efecto de la fatal disposicion de las contrataciones, vióse todavía el Gobierno condenado, no sólo á pagar una considerable indemnizacion á la Compañía, sino tambien á recibir gran cantidad de géneros que habian quedado en el almacen, y recibirlos al precio del estanco. Muchas gentes, partiendo del principio de que la Compañía, por haber faltado al cumplimiento de sus obligaciones, no tenia derecho alguno á ser indemnizada, murmuraban contra semejante disposicion, atribuyéndola á motivos de interés particular. Tampoco aprobaban el alto precio á que se habian pagado las existencias del estanco, no haciéndose el menor cargo de que, entre las que el mismo Gobierno cediera á la Compañía, se habian encontrado tambien muchísimas enteramente averiadas y, por

(1) Chile durante los años de 1824, á 1828, por Melchor Concha y Toro, pag. 156.

lo tanto, representando una verdadera pérdida para aquella. Todas estas recíprocas discusiones duraron aun mucho tiempo y no se vieron terminadas hasta el 18 de Octubre de 1828, en que un decreto de Pinto, cuya generosidad estuvo lejos de ser bien recompensada, las hizo cesar, mandando practicar la liquidacion definitiva de aquel negocio que tanto escándalo habia producido en el país y que tan contrario habia sido á sus intereses. Aunque los miembros de la Compañía manifestaron siempre haber sufrido un grande menoscabo de los resultados de su vasta empresa, la opinion pública les atribuia sin embargo enormes beneficios, precisamente por el mérito de descontento que semejante monopolio habia provocado en todo el país, el cual lo consideraba como una negociacion á todas luces ilegal y altamente escandalosa.

CAPITULO LXXIX.

Inaccion de las grandes potencias en favor de la independencia de las repúblicas españolas de América.—Los Estados-Unidos toman la iniciativa para su reconocimiento.—Ejemplo seguido por la Inglaterra bajo el ministerio Canning.—Las potencias unidas por el tratado de la Santa Alianza persisten en negarles este derecho.—Al fin concluyen por enviar representantes, con el título de Inspectores de Comercio.—Política de los Hispano-Americanos para hacer frente á todo contratiempo. —Congreso de Panamá. — Buenos-Aires y Chile se abstienen de enviar sus plenipotenciarios. — Disolucion del Congreso, sin haber obtenido el menor resultado.

Entre las instrucciones dadas por el Gobierno á don Mariano Egaña, figuraba la del reconocimiento de la Independencia chilena por las grandes potencias, como la mas particularmente recomendada, considerándola, con pueril candidez, la parte principal y la mas importante de su existencia política.

Aunque por su infatigable y enérgica resistencia la América española habia llegado á constituirse en varios Estados libres, sometidos á leyes sociales justas y conformes á las de los gobiernos mejor establecidos, esta independencia no era, sin embargo, mirada por los potentados de Europa sino como el resultado de circunstancias ilegales y por lo tanto reprobadas, negándose á prestarles su reconocimiento, influidos ó inspirados por el místico Congreso de la Santa-Alianza, que el absolutismo acababa de organizar para contener, por medio de una garantía solidaria, las voluntades y pretensiones de los pueblos.

Los Estados-Unidos no podian de ningun modo seguir

un ejemplo tan contrario á sus intereses y tan diametralmente opuesto á sus principios. En despecho de las vivas solicitudes de los sublevados, habian aquellos cumplido indudablemente su promesa de mantenerse en la mas completa neutralidad; pero, no obstante, por medios indirectos, trataban siempre de favorecerlos, sirviéndose para ello de los cónsules y demas representantes que enviaban á los nuevos Estados.

En aquella época se hacia un importantísimo comercio en todos estos paises. El gran número de estranjeros que por esta causa eran allí atraidos exigia, como es natural, órganos intermediarios de sus respectivos gobiernos para que los protegieran en sus personas é intereses; y aunque ningun tratado pudiera legalizar los actos de toda relacion comercial, á no ser el permiso que para ejercer el tráfico habia obtenido la Inglaterra en 1810, no podian tampoco los gobiernos prescindir de tomar parte en la proteccion que reclamaban sus respectivos súbditos, y así, por la fuerza de las cosas, se veian obligados á enviar algunos agentes oficiales.

El primero que se conformó á esta ley de la necesidad fué el de los Estados-Unidos. Én 1811, Mr. Poinset habia sido ya encargado de esta mision, y bien conocida es la activa parte que él tomó en las convulsiones políticas de aquella época. Obligado á abandonar el país, á consecuencia de la reconquista, llevada á cabo por las tropas españolas, pronto se presentaron otros sucesos despues de la victoria de Maipó; y en 1824, el Sr. Miguel Hoyan era recibido por Chile en calidad de Cónsul general, con todas las atribuciones de que semejante título le investia.

Este nombramiento implicaba el reconocimiento del

derecho político de los Sud-Americanos por los Estados-Unidos; y en efecto, á principios de 1822, ya las cámaras de Washington habian discutido acerca de este punto; y de 168 diputados, un solo voto se habia manifestado por la negativa. Algunos meses despues, el 8 de marzo, el Presidente Monroe, al abrir una nueva legislatura, declaraba audazmente que la intervencion de todo poder europeo contra los destinos de estos paises la miraria como una manifestacion hostil á los Estados-Unidos; añadiendo que su Gobierno permaneceria fiel en su neutralidad, pero á condicion de que no se verificarian esos cambios que, segun la opinion de personas competentes, exigirian tambien de su parte un cambio indispensable á su propia seguridad. Esta condicion, por su misma ambigüedad, le abria una fácil entrada para tomar parte en los asuntos de las Américas.

Tan arrogante amenaza iba particularmente dirigida á aquellos Gobiernos absolutos, que por entonces trabajaban en pró del desesperado restablecimiento de la autoridad española en sus colonias. La revolucion popular que acababa de hacerse en España en favor de la libertad, habia motivado un congreso en Verona. La Inglaterra, que por sus tendencias liberales habia rehusado entrar en la Confederacion de la Santa-Alianza, envió al duque de Wellington con instrucciones particulares respecto á los negocios de América. El fin que se proponia en esta mision era provocar el reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados, protestando que la España no podia extirpar la multitud de piratas y filibusteros que infestaban los mares hacia algun tiempo. Aunque el objeto del Congreso no fuera otro que el tratar de la situacion presente y futura de la nacion española en

sentido favorable á Fernando VII, quien se hallaba entonces bajo la presion de los revolucionarios, los miembros que lo componian creyeron, sin embargo, que debian contestar al memorandum de Wellington, y encargaron de este trabajo al célebre Chateaubriand, quien estaba conforme con la idea expuesta por el guerrero diplomático, si bien opinaba que se consultara préviamente á la España, como soberana por derecho de aquellas comarcas; debiendo, ademas, adoptarse esta medida de comun acuerdo con los diferentes gabinetes de Europa. Bien sabia él que Fernando VII no podia ya reinar jamas en las emancipadas colonias; pero su intencion, en conformidad con el designio de varios soberanos, no era otra que la de enviar príncipes de la familia de los Borbones, que bajo una monarquía representativa, única forma adaptable al carácter de los descendientes de España y al estado de las personas y de las cosas, gobernasen el país en una completa independencia y segun los principios mismos que el Imperio del Brasil acababa de adoptar.

Este pensamiento, que acaso pudiese haber sido acogido por algunos Americanos ansiosos de salir del estado de anarquía en que iban envolviéndose cada vez mas, seguramente que no le habria admitido la Inglaterra, sobre todo para ningun infante de España, y menos aun los Estados-Unidos y hasta la generalidad de los hijos de los Andes, que habian probado el valor de sus fuerzas en guerras tan sangrientas y mortíferas. Querer ofrecerles unos derechos que con tanta gloria habian sabido conquistarse, á condicion de entrar de nuevo bajo la pesada autoridad que con justos motivos no podian menos de execrar, era sin duda alguna un proyecto absurdo, el cual sólo podia

haber sido formado bajo el influjo de la ignorancia, y en ausencia de todo conocimiento de los negocios de América. Por lo demás, las Córtes españolas, que á la entrada de los Franceses en España se habian retirado á Cádiz, llevando consigo al monarca, despues de haber deliberado acerca del reconocimiento de las Repúblicas americanas, llenas de las mejores intenciones, enviaron luego á Buenos Aires y á Méjico comisionados pacificadores, á fin de que entrasen en el ajuste de honrosas condiciones para entrambos contendientes. El éxito favorable á las armas francesas y los consejos que sus jefes dieron á Fernando VII, produjeron la revocacion de tan acertada medida; y la España perdió por lo impolítico y absurdo de sus miras, la ocasion mas propicia y ventajosa de haber conservado su prestigio y la influencia comercial que de hecho le aseguraban las costumbres seculares, los vínculos del orígen y los del idioma.

Con la iniciativa singularmente tardía de la política de los Estados-Unidos, el comercio de sus nacionales adquirió una preponderancia que la Inglaterra no podia mirar sin envidia. Aunque enteramente favorable al divorcio de las nuevas repúblicas con la metrópoli, por espíritu de resentimiento contra la España y la Francia, en sus actos para con los Estados-Unidos, sus deseos se hallaban reprimidos por los ministros de la época, lo cual no era sin embargo un obstáculo para que, al propio tiempo de declarar su neutralidad, reconociera el carácter beligerante de los Americanos y dejara salir de sus puertos numerosos armamentos de guerra, fondos considerables en calidad de empréstitos, y regimientos enteros de voluntarios que iban á batirse en pró de la independencia de aquellos paises. Cediendo al cabo á la

evidencia de los hechos, concluyó por enviar algunos representantes acreditados como salvaguardias de sus súbditos allí residentes; pero siempre bajo la firme resolucion y la idea decidida de no querer ofender á la España.

Tal era la situacion, tal la actitud de la Inglaterra respecto á las cuestiones de América, cuando por muerte de Lord Londonderry su política fluctuante vino á cambiar por completo. Reemplazado en el ministerio por Canning, hombre de ideas notoriamente liberales, y por lo tanto contrario á la política opresora de su predecesor, como asimismo á la no menos absolutista de Lord Castlereag con quien él se habia batido en un duelo, trató solo de olvidar lo pasado para no ocuparse desde luego sino de las necesidades del momento. Por otra parte, demasiado perspicaz para no saber apreciar las ventajas comerciales que la independencia americana ofrecia á su país, se apresuró á imprimir á sus actos ministeriales una marcha franca y decidida en favor de las libertades conquistadas; y en los elocuentes discursos que en las Cámaras pronunciaba, sostenia con vigorosos argumentos las instituciones constitucionales, que deseaba ver establecidas en aquellas nacientes repúblicas. Erigido en un antagonista poderoso de la política absolutista de la Santa Alianza, sostuvo sus opiniones con la mayor energía del mundo en las entrevistas con los embajadores y, sobre todo, con el príncipe de Polignac, contra quien en todas las discusiones que tuvieron mostró hallarse dominado por un invencible espíritu de rivalidad. Su opinion relativamente á la América se hallaba tan bien formulada, que desde luego tomó bajo su poderosa proteccion á las nuevas Repúblicas, enviándolas agentes

encargados de remitirle detallados informes sobre su estado, de entablar relaciones comerciales con los habitantes y de darle á conocer los objetos que mas podian convenir á sus necesidades. Estos emisarios eran generalmente elegidos entre las personas graves, inteligentes, adeptas á los principios sobre los cuales descansaba la libertad de aquellos paises, y, por último, entre las que, por haberlos habitado anteriormente, se hallaban ligadas por los vínculos de la amistad con los principales jefes políticos y militares.

No se concretaban ó ceñian esclusivamente estas noticias á la parte comercial de las diferentes Repúblicas; observadores discretos é inteligentes, debian ellos vigilar todos los pasos de los agentes y comerciantes estranjeros, sobre todo de los Franceses, porque desconfiaba mucho de la política de su nacion, política en un todo contraria á la suya. Invitado por la España á un Congreso entre las grandes potencias con objeto de tratar acerca de los medios convenientes para restablecer la autoridad real en sus antiguas colonias, Canning respondió en seguida : que la cosa habia llegado á tal punto en lo concerniente á la América, que ya no era posible negarse á reconocer su independencia ; y que la Inglaterra deseaba muy vivamente que la España fuese la primera en persuadirse de semejante necesidad. Y despues pasaba hasta asegurarle en la posesion de Cuba y Puerto Rico, si solamente se decidia á reconocer la independencia de Méjico. Varias veces ya le habia ofrecido mediacion en el asunto, basada sobre el principio de emancipacion, cosa que la España se hallaba casi decidida á aceptar, cuando, por una deplorable fatalidad, se vió forzada á dar su negativa, bajo la presion absolutista de las po-

tencias continentales, esclavas siempre de su tan decantado como funesto principio: *el derecho divino.*

Las benéficas tendencias de Canning en favor de la América no podian menos de dar como resultado el reconocimiento de sus libertades por la Inglaterra. El comercio esperaba con la mas viva impaciencia este acto de justicia. Un crecido número de banqueros y negociantes, entre los que figuraban los nombres de las principales casas de Lóndres, tales como las de Barring, Herring, Richardson, Hubbard, etc., se habian dirigido al Parlamento para obtenerle; y el elocuente Mackintosh, partidario ya de la independencia americana, fué quien formuló la demanda. En la discusion defendió con grande energía los derechos que los pueblos americanos poseian para gobernarse por sí mismos, toda vez que ya se encontraban constituidos á la sombra de leyes altamente sociales, y dirigidos por jefes llenos de firmeza y de sabiduría. La negativa de la nacion española, representada en su Gobierno, á la proposicion hecha por la Inglaterra, así como la de ésta respecto á un Congreso europeo, con el objeto de dejar zanjado este asunto, le suministraban nuevos motivos para apoyar con todo su poder la demanda de los peticionarios, demanda legitimada por numerosos ejemplos de nuevos Gobiernos que mantenian relaciones diplomáticas con potencias estranjeras, en los momentos mismos en que vivian en lucha abierta con la nacion de la cual se separaban. Por lo demás, el reconocimiento, continuaba diciendo, no encierra otra idea que la de tratar á los Americanos como independientes y entablar correspondencia con ellos, y no la abdicacion del poder y la renuncia de soberanía de los derechos legales.

Aunque este discurso estuviese en perfecta armonía con las ideas y sentimientos de Canning, por consideracion hácia la España y por no humillarla demasiado, no quiso éste adherirse á semejante proposicion, lo cual, sin embargo, no le impedia trabajar siempre en favor de la causa americana. Cartas de sus agentes vinieron pronto á manifestarle que los resultados de la revolucion eran por todas partes favorables á las armas populares, y que apenas quedaban ya soldados españoles en aquel vasto continente. Supo igualmente que los Americanos, con la conciencia de su fuerza y de su dignidad, nada tenian ya que temer de una nacion casi arruinada é incapaz de volver otra vez á atacar á un país tan bien defendido por la inmensa distancia que entre ambos ponian los mares y por la vasta estension de su territorio. Desde este momento, persuadido Canning de la sólida posicion y asegurado de la prudencia de los gobiernos de las nuevas Repúblicas, decidióse á cumplir un riguroso deber de conciencia. El 1° de enero de 1825 habló á todos los embajadores y ministros de las córtes estranjeras, á quienes declaró solemnemente la intencion que abrigaba de reconocer, por de pronto, las Repúblicas de Méjico y de Buenos-Aires; añadiendo que el reconocimiento de las otras sólo dependia de las informaciones que respecto de ellas esperaba.

Tan terminante declaracion, á pesar de que era atendida, fué recibida con gran disgusto por los miembros del cuerpo diplomático, embriagados algunos todavía por la pueril esperanza de poder dar nueva vida á la autoridad española en aquellas dilatadas comarcas, y alarmados otros del peso enorme que semejante reconocimiento iba á echar en la balanza comercial de la In-

glaterra. Temíase tambien su influencia en el ánimo del pueblo, preparado entonces en toda la Europa por un liberalismo muy avanzado; y este motivo, sobre todo, provocaba de parte de los embajadores, particularmente del de España, las mas vivas y sérias observaciones, protestando contra aquella conducta que él miraba como una verdadera infraccion del derecho de gentes. Canning respondió con poderosos argumentos á todas las observaciones y protestas del embajador español; y á pesar de la encíclica dirigida por el papa Leon XII á los prelados de América para que sostuvieran la causa del rey Fernando VII, no tardó en enviarles agentes políticos para tratar oficialmente los asuntos de buenas relaciones y en dejar concluidos con Méjico, la Colombia y Buenos-Aires, tratados de amistad, comercio y navegacion. El primero de estos preciosos documentos fué firmado el 7 de Noviembre de 1825 con el enviado de Colombia, y el 11, D. Miguel F. Hurtado era recibido por el gobierno inglés como ministro plenipotenciario de dicha República.

Chile, lo mismo que algunas otras Repúblicas, no quedó todavía comprendido en este acto político, por mas que sus relaciones fuesen entonces muy frecuentes y á pesar de que muchos comerciantes é industriales ingleses se hallaran establecidos allí hacia largo tiempo. Aconsejado por la prudencia política, habia esperado Canning á que todas aquellas Repúblicas hubiesen entrado en el goce de su independencia antes de reconocerlas; y sus agentes en la de Chile no le enviaban aun los informes que con la mayor impaciencia esperaba. Las otras nacionalidades mandaban tambien sus encargados mas ó menos oficiales, apoderándose de este mo-

do, y bajo un aspecto puramente comercial, de aquellas ricas comarcas, mientras que el gabinete francés, sometido siempre á la Santa Alianza, discutia aun y manoseaba la cuestion de si las colonias habian ó no habian tenido derecho para declararse independientes. Sin embargo, ¡qué papel tan importante no hubiera podido desempeñar la Francia en este asunto; y cuánta, cuán grande influencia no hubiera ella podido alcanzar, siendo la única nacion capaz de servir como medianera entre Roma y aquellas repúblicas, siempre fieles á su religion y, por lo tanto, llenas de la mas amarga inquietud á causa de la tibieza que el Soberano Pontífice les manifestaba!

El vuelo comercial que tomaban las naciones mejor inspiradas, concluyó por despertar el interés de los negociantes y armadores franceses, quienes se dirigieron á su gobierno por medio de respetuosas exposiciones, viéndose este obligado á tomarlas en consideracion, sin desistir por eso del derecho de compensacion que para la España reclamaba hacia mucho tiempo, como condicion de su reconocimiento. Quizás tambien, por repugnancia á las instituciones republicanas, ó por la poca confianza que le inspiraban aquellas sociedades, faltas todavia de buena organizacion, é impotentes para constituirse en debida forma, se vió en el caso de adoptar semejante conducta, no obstante haber proclamado el Congreso mejicano medidas muy enérgicas contra aquellos de sus hijos que tuvieran la temeridad de proponer indemnizacion alguna para la España. Pero sea cual fuere la causa, decidióse por fin á enviar inspectores de comercio á las nuevas Repúblicas, siendo algunos de ellos recibidos como hombres públicos y otros como

simples particulares. Tambien organizó y envió allí una estacion naval, cuyos comandantes, autorizados sin duda por las instrucciones que llevaban, aseguraron á los jefes de las Repúblicas que el reconocimiento de su gobierno no podia tardar en verificarse, puesto que en aquellos momentos acababa de reconocer la independencia de la parte francesa en la isla de Santo Domingo. El contra-almirante Rosamel, que á la sazon se hallaba en los mares del Sud, recibió órden de admitir á bordo de sus buques de guerra, y á expensas de la Francia, á todos los jóvenes que quisieran pasar á sus dominios de Europa á hacer allí sus estudios, medida que adoptó igualmente la Suecia. Por lo demás, tanto en estas dos naciones como en Inglaterra los buques de las Repúblicas españolas podian entrar en los puertos con las mismas ventajas que los de las naciones mas favorecidas; pero bajo una condicion muy humillante para los americanos, la de presentarse sin su bandera nacional. Como semejante condicion no tenia otro objeto que el de no herir los sentimientos de la España, fué abandonada al verificarse la recepcion de Mr. Buchet de Martigny con la calidad de agente superior de comercio en Bogotá.

Así, pues, gracias á la iniciativa de la Inglaterra, los nuevos Estados americanos, si no de derecho, al menos de hecho fueron reconocidos por todos los gobiernos; y á partir de esta época, Chile entró en relaciones políticas con los Estados-Unidos, la Inglaterra y los Paises Bajos, y solamente oficiales con las demas naciones. Los extranjeros pudieron vivir en esta República con todas las garantías posibles, y aun á veces con privilegios; hasta los Españoles obtuvieron permiso para volver á estable-

cerse en ella, asegurándoles la generosa proteccion por leyes benévolas de un enemigo liberal y olvidadizo. Sin embargo, sólo muchos años despues que obrara así la Inglaterra, y cuando la América casi no necesitaba ya tal declaratoria, fué imitado el ejemplo de aquella gran nacion en el reconocimiento del derecho que los hijos de aquel hermoso y fértil suelo habian sabido conquistarse en luchas á veces heróicas, pero con mas frecuencia crueles y bárbaras, sacrificando su sangre y fortunas muy considerables, lo cual no deja de ser un gran borron para los potencias que hubieron podido y debido impedir, si no todos los horrores y atrocidades cometidas, al menos la inusitada rudeza de los combates, regularizándolos en pró de ambos combatientes y de la humanidad entera. La morosidad que para hacer tal declaracion mostraron estas naciones, en una época en que la independencia americana se hallaba ya completamente asegurada, fué recibida por los Americanos con la mayor indiferencia, toda vez que no tenian prisa alguna en estrechar sus vínculos por medio de tratados, desventajosos siempre para las naciones débiles que no tienen la suficiente experiencia ni la prudencia de estudiarlos á fondo.

La conducta ambigua y casi hostil de parte de la Francia y de la Rusia, habia hecho comprender á las Repúblicas americanas la necesidad de un Congreso internacional que, mediante ciertos compromisos recíprocos, les asegurase la conquista de su independencia, y de esta suerte les permitiese gozar de los bienes adquiridos, utilizándolos pacíficamente en provecho de su organizacion política, industrial y comercial.

Surgió esta idea espontáneamente en toda la Améri-

ca, y espuesta ya en la declaracion de los derechos del pueblo chileno que consignaba la Constitucion de 1811, fué un grande objeto de meditacion para el ilustre Bolivar. En 1821 propuso él esta Confederacion como la asociacion política mas importante á los intereses de las nuevas Repúblicas; y un tratado que firmó con Chile al año siguiente, y despues con Buenos-Aires y el Perú, vino á ser como el punto de partida de semejante proyecto, que hasta el año 1824 no llegó á entrar en vias de realizacion.

Los grandes acontecimientos de aquel tiempo en Europa probaban la necesidad de esta determinacion, dictada por las circunstancias. Obstinada la Santa Alianza en querer ahogar todo espíritu liberal de orígen revolucionario, acababa de tomar una parte muy activa en los asuntos de España, de Cerdeña y de Nápoles. Fernando VII, libre ya de las Córtes, merced á la intervención armada de la Francia, pensó en coronar su triunfo y la restauracion del despotismo, proponiendo el Congreso que anteriormente hemos mencionado ya, Congreso en que entrarian las grandes potencias, cuyo centro de reunion sería París, y cuyo fin el deliberar y resolver definitivamente la importante cuestion americana. Si su proposicion no fué aceptada, á causa de la oposicion de la Inglaterra, que reclamaba para ella de las mismas potencias le asegurasen el dominio de sus posesiones en aquellos paises, tampoco se ignoraba que la Rusia tenia la idea de ofrecer buques á la España para todas las nuevas espediciones que proyectara. Presentábanse estos y otros hechos semejantes con el carácter de amenazas contra la independencia de los Estados americanos, y éstos debian tratar de disponerse á

hacer frente á toda eventualidad, porque la menor conquista de la España sobre un punto cualquiera del continente habria podido muy bien desbaratar sus miras políticas, merced á los desórdenes mismos en que se hallaban envueltos.

Con el fin de procurar un remedio á esta enfermedad social y política, y al mismo tiempo discutir sobre los medios de resistencia contra las siniestras intenciones de algunas potencias europeas, se propuso la convocacion de un Congreso internacional. Panamá, como punto central entre las dos Américas, fué el escogido para la reunion de los plenipotenciarios. Los principales objetos no eran otros sino el procurar la union de todos los nuevos Estados, merced á una alianza solemne contra el enemigo comun y contra aquellas potencias que ayudasen á la España en sus operaciones, ó que bajo un pretesto cualquiera se presentaran en abierta hostilidad contra ellos; fijar por unanimidad de votos los puntos dudosos del derecho de gentes, sobre todo de aquellos que pudieran dar lugar á cuestiones de difícil solucion entre Estados vecinos y aun complicarlos en disposiciones fatales; decidir, en fin, lo que debian ser las relaciones políticas y comerciales con las partes del continente americano entonces libres ó que llegáran á serlo mas tarde, pero cuya independencia no estuviese generalmente reconocida por los Estados de América y de Europa (1).

Creyendo dar mayor importancia y prestigio, mas fuerza y autoridad á este Congreso, en el cual no debia

(1) «Gaceta de Colombia» del 27 de febrero de 1825. Véase tambien el «Ensayo sobre la necesidad de un pacto federativo», publicado en el mismo año por Monteagudo.

tratarse ninguna cuestion constitucional, se tuvo la mala idea de invitar á los Estados-Unidos y á la Inglaterra á que tomaran parte en él; lo cual autorizaba á estas potencias á ingerirse en la política de aquellas naciones, débiles aun y mal organizadas. Por escrúpulos de su declaracion de neutralidad, el primero de los dichos Estados mostró al principio alguna repugnancia en acceder á la invitacion; y si al cabo se decidió á ello, no fué sino encargando á su enviado de oponerse á la Confederacion, como medio de defensa armada contra la Europa, y de no aceptar sino la alianza de buenos oficios y trabajos útiles entre todas aquellas Repúblicas. La Inglaterra, por el contrario, se hallaba desde luego muy decidida; pero temerosa de desagradar á los gobiernos europeos interviniendo en la política de unas repúblicas no reconocidas aun, declinó su propósito y se escusó bajo el capcioso pretesto de que, antes de resolverse, tenia necesidad de reflexionarlo con mucha madurez.

La reunion del Congreso internacional era uno de esos acontecimientos notables por la importancia que la accion política, dirigida con arreglo á un pensamiento fijo y uniforme, iba á tomar en los asuntos americanos, implicados y envueltos hasta entonces por toda clase de vicisitudes, dudas y sobresaltos. Unos pueblos educados en los mismos principios, en la misma religion, subordinados á las mismas leyes, hablando la misma lengua y viviendo en una feliz conformidad de miras, de ideas y de paternidad eran indudablemente mucho mas capaces de formar una alianza íntima y duradera, que todas estas potencias de Europa, instintivamente separados por la opinion facticia de sus particulares intereses, por sus costumbres é idiomas

diferentes, y por ese ciego espíritu de egoismo que tan marcadamente caracteriza su personalidad y constituye el fondo y los resortes de su accion política. Aparte del objeto principal, que era el de unirse para defender mejor su derecho, el Congreso habria podido determinar, mediante un cuerpo de doctrina, las relaciones que entre sí debieran tener aquellos pueblos, arreglando todas las cuestiones de límites, que en aquellos momentos eran de muy escaso interés, y que mas tarde, cuando el valor de los terrenos llegara á adquirir alguna importancia, vendrian necesariamente á suscitar litigios gravísimos y de la mayor dificultad para zanjarlos.

Los periodistas, como es natural, discutieron este proyecto y dieron á conocer el sentido en que se pronunciaba la opinion pública. Unos lo aprobaron, considerándolo como un escelente remedio contra todos los gérmenes de desórden que la discordia habia arrojado entre ellos y que, por desgracia, se desarrollaban de una manera lastimosa; y á ejemplo de los Estados-Unidos, habrian deseado establecer una union tan íntima, que todo ciudadano, cualquiera que fuese la República á la cual perteneciese, por el solo hecho de ser Americano, entrase á gozar los derechos de ciudadanía de las demás; otros, por el contrario, lo consideraban como una utopia y hasta como antirepublicano; y, en fin, no faltaban algunos que con mucha razon censuraban semejante idea, creyendo ver detrás de ella la ereccion en el Congreso de un poder árbitro de los destinos de todas aquellas Repúblicas, autorizado á mandar tropas á donde un Gobierno legítimamente constituido se viese atacado por los facciosos. Esto era querer formular una Santa Alianza contra la libertad de los pueblos, en una

época en que la democracia se encontraba aun en mantillas y el poder en manos de las altas influencias militares.

Y á pesar de tanta diversidad de opiniones, algunas de las nuevas Repúblicas, arrastradas por la poderosa autoridad de Bolívar, prestaron su asentimiento á la convocacion del Congreso internacional. El Perú fué el primero que envió sus plenipotenciarios, y se reunieron con los de Colombia el dia 17 de Junio de 1825. Pocos dias despues se presentaban los de Méjico y Guatemala; pero las Repúblicas de Buenos-Aires y Chile se abstuvieron de tomar parte en la cuestion, si bien la última, cediendo quizás á motivos especiales, en Noviembre de 1826 nombró los suyos, que fueron J. M. Infante y Joaquin Campino, y con ellos Santiago Muñoz Bezanilla en calidad de secretario, pero no alcanzaron á salir de Chile.

Semejante retraimiento no impidió que el Congreso se reuniera el 22 de Junio de 1826, tal como lo habia dispuesto Santander, que era entonces vice-presidente de Colombia. Mientras esperaban la llegada de los ausentes, á quienes por medio de una nueva invitacion se habia llamado, los congregados se ocuparon de los trabajos preparatorios, y despues trataron tambien de una cuestion mucho mas importante, la de reunir mas adelante una asamblea general y permanente, compuesta por todos los Estados, para cimentar de una manera mas sólida y estable las relaciones íntimas, los nobles vínculos de confraternidad que debian existir entre pueblos del mismo orígen y animados del mismo espíritu democrático. Este cuerpo político, decia Bolivar en su circular, será nuestro consejero en la desgracia, nuestro punto de reunion en los peligros comunes, el árbitro á

cuya decision sometamos con entera confianza cuanto hubiere de oscuro ú ambiguo en nuestras mútuas transacciones, el mediador, en fin, que vendrá á poner coto á todos nuestros debates. Como se vé, el Congreso no seria otra cosa que un verdadero tribunal anfictiónico, basado sobre el de la antigua Grecia; pero que no podia tener buen éxito en una época de despertamiento y de renovacion política exagerada y en que la autoridad habia perdido el prestigio, sobre todo, en presencia de tantos ambiciosos llenos del mayor arrojo y de la mas indecible audacia. Asi, pues, la creacion de este tribunal jamás llegó á ser promulgada, y hasta el mismo Congreso se vió en la imposibilidad de resistir los ataques que de todas partes se le dirigian.

Lo que mas contribuyó á envolverle en el descrédito y á desvirtuar tambien el poderoso influjo que hasta entonces habia egercido Bolívar despues de algun tiempo, sobre todo despues de las primeras sesiones, fueron las intenciones ambiciosas que se suponian haber presidido á la convocacion de aquel Congreso, atribuyéndole la idea de querer atar la revolucion á las ruedas de su carro triunfal, preparando pura y simplemente una monarquía Sud-Americana bajo la forma de Confederacion. Era este un proyecto imposible de concebirse por un hombre sensato, si se tienen presentes las insuperables dificultades opuestas por la configuracion y por la extension inmensa de los territorios, apenas poblados, con que se contaba para dar vida á la unidad gubernativa. Aun en el caso de contentarse con un poder puramente moral, la dificultad no habria sido menor, á causa de tantas y tan orgullosas pretensiones críticas como las que mostraban aquellas Repúblicas.

Era Bolívar casi omnipotente en aquellas circunstancias; el pueblo le miraba con cierto sentimiento de veneracion, que hasta rayaba en supersticioso, en fuerza de la costumbre de oirle apellidar siempre con los honrosos títulos de salvador y padre de la patria, de libertador, fundador y legislador de tres Repúblicas, colocadas bajo su dominio; y, en efecto, con sus numerosos batallones, todos fieles y decididos, fácil le habria sido hacerse dueño de los destinos de una gran parte de la América del Sud. Entre los ministros plenipotenciarios enviados á Panamá, varios eran hechura suya, hijos de su influencia moral; lo que daba ocasion á los republicanos independientes para echarle en cara sus pretensiones ambiciosas. Si los nuevos Estados encontraban obstáculos que dificultaban ó impedian su organizacion, decíase que los agentes de aquel hombre fomentaban los disturbios, para que el ejército colombiano llegara á ser necesario, y por este medio poder lograr el entronizamiento de un Gobierno absoluto. Acusábasele tambien de negociaciones ruinosas pora obtener el reconocimiento de la independencia americana por la Francia y la Inglaterra, mediante la indemnizacion de 60.000,000 de pesos, prorateados entre todas las Repúblicas; negociacion que el mismo Bolívar habia criticado con grande ardor, y lo mismo habia hecho Méjico, cuando Buenos-Aires propuso este asunto, si bien bajo un tipo de indemnizacion muy inferior al de ese guarismo.

Exaltado Bolivar por tamaños ataques, defendíase con frecuencia en pùblico, respondiendo á sus imputadores por medio de las mas enérgicas protestas. El dia en que, por tercera vez ya, hacia renuncia de la magistratura que desempeñaba, tuvo el valor y la franqueza

de denunciar á los agentes que de parte de los miembros de la Santa Alianza habian ido á proponerle la idea de hacerse proclamar Emperador de su pais. Esta revelacion podia dar lugar á que se le imputaran ciertas relaciones con los enemigos de la libertad americana ; y sus adversarios le explotaron muy bien, suponiendo la existencia de semejante ambicion, cosa que por otra parte parecia venir á confirmar su desavenencia con Vidaurre, á quien habia hecho él nombrar plenipotenciario en Panamá, destituyéndole y reemplazándole despues en este cargo á causa de las enérgicas espresiones que en uno de sus discursos pronunció contra todo proyecto relativo al establecimiento de un gobierno monárquico.

Mientras que Buenos-Aires se mostraba tan formidable en sus ataques con relacion á este punto, negándose siempre á enviar sus plenipotenciarios, tantas veces solicitados por el Congreso internacional, Chile tenia aun mas razon de hacerlo asi, no solamente por la malevolencia de los periódicos oficiosos contra Freire y contra Rivadavia, sino tambien á causa de los actos casi hostiles de Bolívar contra su Gobierno. Además de testificar una benévola amistad hácia O'Higgins, el enemigo de Freire, pensaba todavía otorgarle su apoyo para elevarle hasta el sillon de la presidencia. La expedicion hecha á Chiloe ¿no dejaba entrever semejante proteccion y, además, no era aun demasiado reciente para que el resentimiento dejase de intervenir y de manifestarse en los actos de aquel ilustre Colombiano?

Pero de cualquier modo que fuera, y en despecho del retraimiento indicado, la instalacion del Congreso habia tenido efecto, y las últimas sesiones habian hecho desva-

necerse y desaparecer á los ojos de los mas entusiastas republicanos todos aquellos temores que las primeras les hicieran concebir. A su terminacion, mientras el tratado, poco legal, de Confederacion era sometido á la aprobacion de los otros Estados, el Congreso se trasladó á la reducida poblacion de Tucabaya, á dos leguas de Méjico, con el fin de oponer la fuerza inerte de la distancia al alto prestigio y á la firme voluntad de Bolívar. Semejante Confederacion, por otra parte, no tenia razon de ser. Bien que estuviese libre ya del vasallage de las Córtes, Fernando VII se hallaba aun bajo la presion de una sorda anarquía, y la Santa Alianza no habia querido arriesgar los azares de una guerra con los Estados-Unidos, apoyados de una manera mas ó menos directa por la Inglaterra, tanto mas, cuanto que se trataba de una nacion sin crédito, sin soldados y sin recursos. A partir de este momento, ya no se volvió á tratar mas del Congreso y menos aun de aquella asamblea permanente, á pesar de todos los servicios que habria ella podido prestar, estrechando mas y mas cada dia los lazos que debia unir á los diferentes Estados en un solo interés comun, y dando claridad y fijeza á los puntos oscuros del derecho de gentes, para que llegaran á servir de regla de conducta entre ellos. Desgraciadamente tan vasta Confederacion, interrumpida por tan extensas como insuperables barreras, era inaceptable á causa, sobre todo, de la fatalidad que habia sumido los ánimos en los escesos de la personalidad y del egoismo, con gran detrimento de los pueblos que habitan aquellas ricas comarcas. Además y no obstante la uniformidad de intereses y la comunidad de orígen, aquellas Repúblicas se hallaban muy trabajadas por recíprocas y violentas enemis-

tades, ódios y rencores que mas tarde iban á estallar en guerras internacionales, separándose y desmembrándose para crear con sus fragmentos varias Repúblicas independientes, compuestas á veces sólo de 400,000 almas, ó apoderándose de terrenos de dudosa propiedad despues de su emancipacion de la corona de España.

FIN DEL TOMO SÉPTIMO.

INDICE

DEL TOMO SEPTIMO.

Pág.

CAPITULO LXII. — Nueva fase de la Independencia. — Principia la guerra civil. — Deslíndanse los partidos con mayor claridad. — Instalacion de una Junta á la caida de O'Higgins. — Su descontento al saber el desembarco de Freire en Valparaiso. — Sus agrias discusiones con este general. — Nombramiento é instalacion de los plenipotenciarios de las provincias. — Nuevo reglamento orgánico. — Manifiesto de la Junta y sus generosas recomendaciones en favor del general Freire. — Este es nombrado Director provisional de la República.................. 1

CAPITULO LXIII. — Recepcion del general Freire como Director provisional. — Composicion de su ministerio. — Antagonismo en las ideas y el carácter de sus dos principales ministros. — Reunion del Senado y su espíritu eminentemente democrático. — Abolicion de la cruz de mérito y de la esclavitud. — Reformas eclesiásticas. — Eleccion de un Congreso encargado de nombrar un Director definitivo. — Freire se aleja de Santiago y el Senado le ruega que suspenda su marcha. — Es nombrado Director. — Despues de algunas vacilaciones, acepta esta alta magistratura. — Espíritu del Congreso.................... 23

CAPITULO LXIV. — Estado del Perú en 1823. — San Martin renuncia al Protectorado y se ausenta del pais. — Diferentes expediciones contra los realistas, y sus malos resultados. — Riva-Agüero es depuesto de la Presidencia. — Sucre, nombrado general en jefe del ejército, va á tomar el mando de las tropas del Sud. — Completa derrota de Santa-Cruz. — Aprovéchase Riva-Agüero de la perturbacion que ocasiona esta mala noticia para apoderarse de la Presidencia. — Sus disensiones con Torre Tagle. — Llegada de Bolívar al Perú. — Víctima de una traicion,

Pág.

Riva-Agüero es capturado y desterrado. — El Gobierno chileno se decide á enviar tropas auxiliares. — Salida de la expedicion de Valparaiso y su llegada á Arica. — Benavente falto de resolucion para atacar el enemigo. — Reembarque de la expedicion y su encuentro con el general Pinto embarcado en la *Motezuma*. — Ordena este general que las tropas regresen á Chile. — Descontento que este regreso produce en el ejército. — La conducta de Pinto es justificada.............................. 51

CAPITULO LXV. — El Gobierno piensa emplear las tropas auxiliares de Chile contra los últimos restos del ejército real en Chiloé. — Difiere esta expedicion para hacer promulgar una Constitucion mas liberal.—Dificultades que sobrevienen para realizarlo. —Cuadro retrospectivo de las Constituciones chilenas.—La provisional de 1818, aceptada por la unanimidad de los habitantes, es reemplazada en 1822 por otra que redacta una Convencion convocada al efecto. — Ataques dirigidos contra el Congreso y contra la nueva Constitucion. — Su revocacion provoca la caida del poder de O'Higgins.............................. 79

CAPITULO LXVI.— Proyecto de una nueva Constitucion — D. Juan Egaña es encargado de redactarla. — Toda persona extraña al Congreso puede tomar parte en la discusion. — Modificaciones exigidas por ciertos diputados. — Egaña consigue hacerla promulgar y sancionar, casi sin alteraciones. — Su promulgacion, en medio de grandes fiestas. — Críticas que se le hacen. — Espíritu de estas críticas.—Análisis sucinto de esta Constitucion.. 99

CAPITULO LXVII. — Freire proyecta la conquista de Chiloe. — Estado de esta isla. — Espíritu dominante en sus moradores. — El Gobernador Quintanilla.—Su actividad organizando el pais para la resistencia. — Medidas que adopta en medio de las mayores privaciones. — Envia al coronel Ballesteros al Perú, para pedir socorros. — Armamento de algunos corsarios é importancia de sus capturas.............................. 139

CAPITULO LXVIII.—Expedicion contra Chiloe al mando del Director general Freire. — Llegada de la escuadra frente á San Cárlos. — Preparativos del Gobernador para la resistencia. —Toma de varias baterías.— Beauchef es enviado á Dalcahue para ocupar la carretera de San Cárlos á Castro.—Gloriosa y desastrosa jornada de Mocopulli. — Freire le hace venir, para intentar juntos un ataque contra San Cárlos. — Los oficiales superiores desaprueban esta idea y acuerdan en un consejo de guerra volverse á Valparaiso. — Entrada en el puerto de San Cárlos de dos grandes buques de guerra españoles, pocos dias despues de haberse marchado la escuadra. — Estado de la administracion durante la ausencia de Freire. — Don Mariano Egaña sale para Inglaterra, y es reemplazado en el ministerio por el general don Francisco Antonio Pinto. — Freire renuncia á su título de Director de la República. — Discusiones que acerca de esto tiene con el Senado. — Confiéresele la Dictadura, á consecuencia de motin popular.............................. 151

Pág.

Capítulo LXIX.—De los conventos.—Su estado antiguo y moderno.—Alteracion en las costumbres de los Padres.—Reformas proyectadas.—Fuertes discusiones sobre el modo de realizarlas.—Decreto del Gobierno sobre este asunto.—Gran descontento de los Padres.—Otro decreto sobre la desamortizacion de sus bienes.—Pasos dados por las nuevas Repúblicas para conservar el concordato concedido al Rey.—El arcediano don J. J. Cienfuegos es enviado á Roma.—Obtiene del Padre Santo un Legado para Chile.—Salen juntos de Roma y llegan á Buenos-Ayres.—Su llegada á Santiago.—Vicisitudes en que se halla este Legado.—Su regreso á Roma........................ 182

Capítulo LXX.—Reformas rentísticas y municipales.—Eleccion turbulenta de la nueva Cámara y su instalacion.—Memoria justificativa y crítica de los antiguos Senadores.—Respuestas de los Ministros.—Composicion política del Congreso.—La Constitucion de 1823 es anulada.—Complot de Fontecilla contra Campino.—Redúcesele á prision, así como á Argomedo.—Grande agitacion en la Cámara y vivas discusiones entre ésta y el Gobierno.—Freire la disuelve.—Nombramiento de una Junta provincial.—Excesivas pretensiones de sus miembros.—Motin en Valparaiso.—No pudiendo entenderse con la Junta, Freire se ausenta de Santiago.—La Junta proclama su destitucion y nombra, en su lugar, al coronel Sanchez.—Freire vuelve á Santiago, y el coronel y otras varias personas son desterrados.—Cambio de ministerio y reinstalacion del Consejo de Estado. 213

Capítulo LXXI.—Preparativos de una segunda expedicion contra Chiloe.—Revolucion hecha contra Quintanilla, y su reinstalacion en el poder.—Está él dispuesto á tratar con Freire, pero renuncia á ello despues, á consecuencia de una falsa noticia que le trae Adriasola de Rio-Janeiro.—Sale la expedicion de Freire.—Ventajas sucesivas que obtiene.—Victoria de Pudeto.—Conclusion de la guerra.—Tratado que declara definitivamente reunido el archipiélago de Chiloe á la República..... 244

Capítulo LXXII.—Impulso dado á las reformas por el Consejo Directorial nombrado por Freire al marcharse.—Division del país en varias provincias.—Dificultad que ofrece su organizacion.—Reforma de la administracion eclesiástica.—El obispo D. José Santiago Rodriguez.—Sus desavenencias con el Gobierno.—Es desterrado á Mendoza.—Permítesele que vuelva á habitar en Melipilla.—Su antagonismo con el Gobierno y los vicarios generales que le reemplazan.—El Consejo Directorial concluye por desterrarle á Europa.—Penosa sensacion del público al tiempo de marcharse.—Reflexiones sobre las consecuencias de este suceso...................................... 260

Capítulo LXXIII.—Vuelve Freire á tomar las riendas del Gobierno.—Sus proyectos en favor de los empleados civiles y militares.—Escitado por los desterrados del 8 de octubre de 1825, O'Higgins intenta una expedicion sobre Chiloe, y envia allí á D. Pedro Aldunate, hermano del Gobernador.—Honrosa y enér-

Pág.

gica respuesta de éste. — Revolucion capitaneada por el Sargento Mayor Fuentes.—Medidas que adopta para hacerla triunfar. — Recíbese en Santiago esta noticia con viva inquietud. — Llegada del Gobernador Aldunate á esta capital.— Entrégase á un consejo de guerra, y queda absuelto con honor. — Solicita y obtiene el mando de la expedicion que se prepara. — Salida dela expedicion y pacificacion de Chiloe.................. 278

Capitulo LXXIV.—Freire reune el Congreso y presenta su dimision de Director de la República. — Acéptala el Congreso. — Vicisitudes de su administracion y reformas que trató de introducir en ella.— En la situacion desesperada en que se halla la hacienda, Benavente propone el impuesto del capital, y despues, un Banco de cambio y descuento. — Medidas adoptadas en favor de la Aduana, almacenes francos, contribucion de patentes, estanco, etc. — Dificultades que ofrecen todas estas reformas.. 296

Capitulo LXXV. — Prosigue la administracion de Freire. — Reformas hechas en la Aduana. — Medidas adoptadas con el objeto de impedir el contrabando y de favorecer el comercio. — Nombramiento de los miembros del Consejo de Estado. — Dificultades que ofrecen las nuevas leyes en su aplicacion.—Nueva organizacion dada á los tribunales. — Decreto restableciendo la Academia Chilena.. 320

Capitulo LXXVI.—Continúa la administracion de Freire. — Instruccion pública.—Reformas en el Instituto.—D. Cárlos Lozier es nombrado Director.—Sus tendencias.— Sociedad de educacion.— Biblioteca nacional.— Viaje científico. — Comision para levantar un mapa geográfico.—Escuelas primarias. — Los conventos y los monasterios obligados á abrirlas.—Dificultades que encuentra en Chile la instruccion popular.................. 339

Capitulo LXXVII. — Continúa la administracion de Freire.—Proyectos en favor de la industria. — Malos resultados de los primeros ensayos y su causa. — El Gobierno trata de mostrarse protector.—D. Mariano Egaña concluye un tratado de emigracion que no tiene efecto. — Entusiasmo de los capitalistas ingleses para la explotacion de minas en América. — Fórmanse cuatro compañías para las de Chile. — Su mala organizacion y direccion. — Disolucion de dichas compañías mineras. — Algunos de sus jefes se quedan en el pais, y el desarrollo de la industria del cobre es principiado por ellos.—Introduccion en el pais de los hornos de reverbero y revolucion que producen. — Estado precario de esta industria durante las guerras y desórdenes del pais.. 361

Capitulo LXXVIII.—Causas que determinaron la contratacion de un empréstito.— Despacho del Gobierno á Irisarri, enviado con este objeto á Inglaterra, para que no pase á cerrar el contrato. — La negociacion se encuentra ya muy avanzada y el empréstito queda firmado con la casa de banco Hullet hermanos y

Pág.

compañía. — Disposiciones de esta obligacion y sus malos resultados.—Descontento contra Irisarri.—D. Mariano Egaña es enviado de ministro plenipotenciario á Lóndres, para comprobar las cuentas y tomar á su cargo la liquidacion.— Sus discusiones con Irisarri y vicisitudes con los accionistas, cuyo dividendo no habia sido pagado.— Deseos del Gobierno para satisfacer las justas exigencias de aquellos.— Restablecimiento del impuesto sobre el tabaco con este objeto. — Portales, Cea y Compañía obtienen el monopolio para la venta. — Dificultades que encuentran despues para llenar sus obligaciones. — Gran descontento que esto produce entre ambos contratantes. — El Congreso vota la abolicion del estanco, estableciendo una factoría general. — Inconvenientes que ofrece la liquidacion de cuentas.. 384

Capitulo LXXIX. — Inaccion de las grandes potencias en favor de la independencia de las repúblicas españolas de América.— Los Estados-Unidos toman la iniciativa para su reconocimiento. — Ejemplo seguido por la Inglaterra bajo el ministerio Canning.—Las potencias unidas por el tratado de la Santa Alianza persisten en negarles este derecho. — Al fin concluyen por enviar representantes, con el título de Inspectores de Comercio. — Política de los Hispano-Americanos para hacer frente á todo contratiempo.— Congreso de Panamá. — Buenos-Ayres y Chile se abstienen de enviar sus plenipotenciarios. — Disolucion del Congreso sin haber obtenido el menor resultado............ 404

FIN DEL ÍNDICE.

HISTORIA

FISICA Y POLITICA

DE CHILE.

—

HISTORIA

TOMO OCTAVO.

PARIS.—IMPRENTA DE ROUGE Y COMP.
Rue du Four Saint-Germain, 43.

HISTORIA
FISICA Y POLITICA
DE CHILE.
SEGUN DOCUMENTOS ADQUIRIDOS EN ESTA REPUBLICA
DURANTE DOCE AÑOS DE RESIDENCIA EN ELLA

Y PUBLICADA

BAJO LOS AUSPICIOS DEL SUPREMO GOBIERNO

POR CLAUDIO GAY

CIUDADANO CHILENO,

INDIVIDUO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FRANCIA (ACADEMIA DE CIENCIAS)
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Y DE VARIAS SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

HISTORIA.

TOMO OCTAVO.



PARIS
EN CASA DEL AUTOR.
CHILE.
EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SANTIAGO.

MDCCCLXXI.

HISTORIA
DE CHILE.

CAPITULO LXXX.

El Almirante Blanco, Presidente de la República. — Envia un ministro plenipotenciario al Perú, á causa de la parte que el Gobierno tomaba en favor de O'Higgins.—Inspirándose en el ejemplo de los Norte-Americanos, el Congreso adopta el sistema federal. — Diferencia de las costumbres en ambos paises. — Reformas en el ejército y en el modo de reclutarle. — Antagonismo entre el Presidente y el Congreso. — Desanimado en sus bellas intenciones, el Almirante Blanco renuncia á la Presidencia. — Descontento producido en el público por tan violenta resolucion.

Con la renuncia del general Freire, el Congreso nombró al almirante Blanco Presidente de la República y de Vice-Presidente á D. Agustin Eizaguirre. Estos dos nombramientos eran sólo provisionales y debian cesar tan luego como se instalara el nuevo Congreso, al cual incumbia el acto de legalizar los nombramientos definitivos.

D. Manuel Blanco no era Chileno, pero su nombramiento se hallaba conforme con el espíritu de la Constitucion, fundada entonces sobre bases mas liberales respecto á los estranjeros, ó á lo menos de los hijos de Chilenos nacidos fuera de su país de padres que no egercian ninguna mision ó cargo público.

Nació D. Manuel Blanco en Buenos-Aires, el año 1790;

era hijo de un antiguo oidor de la córte de Charcas, y su madre pertenecia á la familia de los Marqueses de Bella Palma. Desde muy jóven fué enviado por sus padres al Real Seminario de Nobles de Madrid, y así que hubo terminado allí sus estudios, pasó como guardia-marina á la Academia de la isla de Leon. La guerra que la España sostenia entonces contra un indigno usurpador le obligó pronto á embarcarse en uno de los buques de la escuadra de Cádiz; y con tanto arrojo se portó en el servicio de las lanchas cañoneras, que á la edad de 17 años era ya alférez de fragata.

En la *Flora*, que en 1808 se dió á vela para el Callao, se embarcó con el título de ayudante del comandante del apostadero de dicho puerto. Era precisamente la época en que principiaba á fermentar el gérmen revolucionario, y su calidad de americano, unida á sus tendencias revolucionarias, vinieron pronto á señalarle como un oficial peligroso para la causa real. Hiciéronle regresar á la metrópoli, pero no tardó mucho en tomar de nuevo la vuelta en la *Paloma*, corbeta de la escuadra mandada contra Buenos-Aires, ciudad que acababa de alzar el grito de independencia.

A su llegada á Montevideo, el jóven Blanco, que no habia olvidado su orígen americano, juzgó como un sagrado deber el de brindar su espada en favor de sus compatriotas, y así lo verificó. Tan luego como pudo abandonar su puesto se trasladó á Buenos-Aires, y desde allí se dirigió á Chile. Su llegada á este punto tuvo lugar en 1813, época en que el país empeñaba sus primeras luchas para la conquista de su nacionalidad. En el curso de esta historia hemos dado á conocer la parte activa que él tomo en la guerra; y, entre sus servicios

como marino, la captura de la *Maria Isabel* y de los otros buques que formaban parte del convoy, fué una accion de inmensa importancia. Por ella alcanzó Chile el imperio de los mares y arruinó por completo una espedicion que indudablemente habria logrado oponer graves obstáculos á los impacientes proyectos de los patriotas, Sus demas servicios fueron tambien muy importantes; y, aunque menos extensos que los de Freire, no por eso dejaron de ser superiores por su influjo y sus consecuencias.

La vida enteramente militar del almirante Blanco, en estos momentos en que todos los ánimos se hallaban fijos en la resistencia armada, le proporcionó una reputacion bien merecida, y por lo tanto, un prestigio realzado aun por el buen tono que le caracterizaba. Nadie mejor que él brillaba en la sociedad por la urbanidad y la gracia; y lo que era mas de admirar en él es que en sus modales nada habia de forzado, todo era natural, lenguage, ademanes, afabilidad, circunstancias que prestaban á todos sus movimientos la distincion y finura que resultan de una educacion esmerada. Gozaba tambien de la estimacion general, lo cual debia á su estrema benevolencia, y á ese elevado sentimiento de delicadeza, siempre inclinado á desdeñar la crítica baladí, trivial y envidiosa con que á veces la sociedad se aja, se deslustra. En tiempos de paz, y bajo un gobierno bien cimentado, D. Manuel Blanco habria sido, sin duda alguna, un Presidente el mas á propósito para conciliar los ánimos y para ilustrar al país, comunicándole las verdaderas nociones de lo bello y de lo justo. Pero, desgraciadamente, en el estado anárquico en que aquel se encontraba, tan escelentes cualidades eran de muy escaso interés.

Las guerras de la independencia y las pretensiones, generalmente injustificables, de los hombres ambiciosos, habian despertado pasiones que, por la misma razon de ser completamente estraños al carácter nacional, le prestaban una mezcla de ideas buenas y malas, que venian á manifestarse á veces en actos de agitacion y de impaciencia. Para combatir y dominar la situacion creada así por falsos principios, se necesitaba un jefe que, á una gran fuerza de voluntad, reuniera el valor de ponerla á prueba, tratando de abogar todo espíritu de rebelion, todo partido faccioso, hasta someterle con la severidad de sus actos á leyes justas y enérgicamente sostenidas. Y no era tal el temperamento de un hombre recto, demasiado benigno y, por lo tanto, opuesto á practicar ni á comprender siquiera la necesidad de semejantes violencias, reclamadas sin embargo por las circunstancias.

Inmediatamente despues de la investidura que con la banda tricolor dió Freire, por su propia mano, al nuevo Presidente, en la sesion del 9 de Julio, el Congreso procedió á ocuparse de sus trabajos. A fin de evitar el enfadoso antagonismo que anteriormente habia tenido lugar entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, la comision de Constitucion, por medio de Infante, que formaba parte de ella, propuso un proyecto de ley por el cual, en el caso de disolucion de la Cámara, el Presidente y el Vice-presidente deberian seguir la misma suerte, y tres diputados, uno por cada provincia, nombrados por éstas, se reunirian en la pequeña poblacion de Melipilla para nombrar un Presidente interino. En los debates suscitados por esta mocion, hubo un miembro del Congreso que propuso fuese declarado fuera de la ley todo

Presidente que se hiciera reo de un atentado semejante; mas esta proposicion no fué adoptada; y la Cámara, fatigada por los debates y conmovida por los sucesos acaecidos, se apresuró á votar la ley propuesta por la comision.

Mas adelante, y con el objeto de retirar á los pueblos el poder que tenian de destituir á sus respectivos diputados, derecho que daba lugar á abusos peligrosos, siendo una arma poderosa para atacar al Congreso, se decidió que semejante revocacion no podria efectuarse mientras no estuviera apoyada por un motivo muy grave, y que, en este caso, tales diputados no tendrian accion á retirarse de la Cámara sino despues de la llegada y toma de posesion de sus sucesores.

Despues de estos dos votos, de los cuales el primero era ya un dardo dirigido á la Presidencia, se pasó á tratar del envío de un ministro plenipotenciario al Perú, donde se manifestaba una marcada animosidad contra Chile, ó por lo menos, contra el Gobierno de Freire. La agitacion era ya tan grande, que se llegó á temer alcanzase, por fin, la gravedad de un peligro contra la union de entrambas Repúblicas.

En efecto, la desgracia de O'Higgins, uno de los mas grandes promovedores y fundadores de la independencia peruana, impresionó vivamente á las autoridades de este país. Al recordar sus importantes servicios, el pueblo se hacia partícipe y solidario de aquel descontento; y hasta el mismo Bolívar, tan poderoso entonces por su protectorado y acaso cómplice con O'Higgins de la virulencia del periodismo contra la administracion de Freire, no podia menos de sentirse movido por el comun sentimiento.

Para impedir consecuencias desagradables, este popular director juzgó oportuno el envio de un ministro, con la esperanza de atraer á los Peruanos al camino de la buena amistad, despertándose en su ánimo el deseo de una sana inteligencia, tan conforme, tan necesaria á los comunes intereses de la gran familia sud-americana. El canónigo doctoral Elizondo, persona muy sensata, de carácter apacible y dotada de un gran talento conciliador, fué la elegida para tan delicada mision; pero habiéndose negado á aceptar el encargo, entró á desempeñarle en su lugar D. Pedro Trujillo. Al propio tiempo debia ocuparse en liquidar y recobrar el millon y medio de pesos prestados por Chile con tanta generosidad, reclamando ademas la suma gastada por la expedicion libertadora, satisfaccion de los sueldos devengados por las tropas chilenas, una esplicacion de parte del Gobierno sobre los acontecimientos de Chiloe, y el esclarecimiento de sus designios é intenciones al favorecer las miras de los hombres que procuraban introducir la guerra civil en un Estado amigo. Tambien debia proponer la apertura de negociaciones para la estipulacion de un tratado de amistad y comercio.

Pero lo que principalmente preocupaba á la Cámara, lo mismo que á las personas honradas y juiciosas, era la consolidacion de un Gobierno regular y estable. Como aquellos nobles y eminentes patriotas habian llevado y continuaban llevando el entusiasmo de su mas viva solicitud á todas las instituciones, tanto políticas como sociales, en el colmo de su buena fé creíanse ellos dotados del génio suficiente para restaurar y reorganizar el Estado; y en la incoherencia de sus ideas y de sus actos, concluian por dividirse en partidos, sin poder, no sola-

mente entenderse, sino, lo que aun es mas grave, sin saber á veces lo que querian. La aceptacion de un código constitucional capaz de satisfacer ó, por lo menos, contentar á la mayoría de los pueblos, era la obra que mayores dificultades presentaba, porque se queria estuviese basada sobre la libertad, la igualdad y los derechos populares, palabras de que todo el mundo se servia y cuya verdadera significacion no era conocida por nadie. De aquí nacian todos aquellos partidos, sin contar con los que no reconocian otro móvil que el interés personal, dispuestos siempre á combatir á cuantos llegaban al poder, y atacando al mismo tiempo á la ley fundamental, cosa que no sólo les impedia desarrollarse, sino que tambien les hacia morir en su cuna. De aquí igualmente surgian los gobiernos provisionales, elementos de duda y de fluctuacion, propios no mas que para lanzar al pueblo en el camino del desórden y de la anarquía, triste é inevitable situacion de un país que súbitamente logra salir de la servidumbre en que se hallaba.

Entre tantos partidos y tan alucinados todos ellos, habia dos que dominaban á los demás, pero con ideas diametralmente opuestas. La democracia mas pura y mas avanzada era la divisa de uno de ellos, y se hallaba personificada en J. M. Infante. El otro, mucho mas moderado y ante todo conservador, tenia por jefe á D. Juan Egaña, el autor de la Constitucion tan metafísica de 1823 y gran defensor del sistema unitario.

Era Infante un republicano fogoso, pero de muy buena fé. Para él la libertad no era sólo una teoría aprobada por su razon, sino tambien un instinto de su noble naturaleza, enemiga de toda opresion, incompatible con toda especie de servidumbre. Queria que nada

se hiciese mas que á nombre del pueblo y por el pueblo, considerando la centralizacion como un escollo para el bien de la nacion, y pedia desde tiempos atrás un nuevo sistema de organizacion que pudiera sustituir al Gobierno oligárgico (forma sencilla, segun decia, del Gobierno monárquico), el sistema federal, considerado por él como el verdadero talisman de la felicidad de los pueblos. A su modo de ver no habia otra condicion mejor, mas eficaz y suprema de la estabilidad política, con tanto afan y por tanto tiempo buscada, sin que jamás hubiera sido posible descubrirla.

Ya en la época en que él ocupó la presidencia directorial, auxiliado por Campino, habia procurado introducir este sistema, á favor de ciertas medidas que, segun él suponia, hubieran ayudado al pueblo á salir de la subordinacion pasiva que le mantenia aun bajo la tutela de las autoridades superiores. Deseaba que, por medio del voto individual, entrara á participar, no solo en la eleccion del Presidente de la República, sino tambien en el nombramiento de todos los funcionarios y empleados públicos, y hasta en el de los obispos y demas miembros. Campino redactó un proyecto de reglamento provisional para esta clase de administracion en lo concerniente á las provincias, reglamento que fué adoptado en 1823 por el Congreso de plenipotenciarios.

Todos estos infructíferos ensayos no hicieron otra cosa que derramar la inquietud y la duda en el corazon de la sociedad, poco ilustrada aun para poder apreciar la causa de sus malos resultados. Aprovechándose de tan favorables circunstancias, provocadas por la general ansiedad y sobreescitacion de ánimo, no fué muy difícil á cierto partido el hacer que las esperanzas se fijasen en Infante;

y como por encanto, una gran parte de la poblacion invocó su política y pidió ardorosamente que se pusiera á prueba. Sostenido este pensamiento en la Cámara por Campino, Fernandez, etc., encontró un eco estraordinario; de modo que, cuando se suscitó la cuestion de organizar el país segun el sistema federal, de treinta y seis miembros presentes no hubo mas que dos que votasen en contra. El mismo entusiasmo se manifestó en las provincias, si bien puede asegurarse que sólo fué como arrastrado por la novedad y, por lo tanto, exento de toda reflexion y exámen.

Durante algun tiempo, el nuevo sistema establecido llegó á ser el principio mas autorizado de las Repúblicas españolas de América. En Méjico y en Guatemala gozaba de gran favor; y en Buenos-Aires, á pesar de las frustradas esperanzas de estas repúblicas y los hábiles esfuerzos del ilustre Rivadavia, los patriotas avanzados luchaban con estraordinaria energía para hacerlo adoptar. En todas partes era mirado como la salvaguardia de la libertad, como el solo medio capaz de inspirar en el corazon de los ciudadanos las virtudes cívicas, y como la causa eficiente de los progresos de los Estados-Unidos.

Por un funesto errror, dirigíanse siempre todas la miradas á un país que era mas bien una Confederacion de Estados que no un Estado federal, esforzándose en tomarle como modelo y en imitarle, sin tener en cuenta para nada, sin pararse á reflexionar que no eran idénticas sus costumbres ni idénticos tampoco sus precedentes históricos. Y, en efecto, aquellos tan encomiados y tan felices resultados eran debidos, mas bien que á la forma del gobierno, á los usos y costumbres, á la buena inteli-

gencia para los negocios y, sobre todo, al amor al trabajo, rasgo característico y por desgracia en completa oposicion con el espíritu predominante en la raza española; eran debidos tambien al alejamiento de los habitantes de toda política especulativa, poniéndose de este modo al abrigo de las convulsiones que la ambicion suscita y la ociosidad alimenta. No renunciaban, sin embargo, á tomar parte en los negocios públicos; pero, merced á una instruccion popular bastante avanzada, y á la conciencia que tenian así de su propia dignidad como de sus deberes, semejante participacion era únicamente guiada y no reconocia otro móvil que el del comun beneficio. Gobernábanse además por sí mismos, sometidos á Constituciones especiales é invariables, conformes con la naturaleza del país y con sus mas caros intereses, si bien marcadas ya con cierto sello de verdadero republicanismo, sin mezcla alguna de los títulos de nobleza que sus primitivos fundadores dejaron allende los mares. Lo que tambien contribuia mucho á consolidar sus instituciones era el respetuoso afecto, mejor dicho, la veneracion que al órden profesaban, al acatamiento de la ley y de la autoridad superior, á todo, en fin, lo que se llama virtudes cívicas, afecto que venia á consolidar un sentimiento religioso libre de toda supersticion y fanatismo.

Por otra parte, los Norte-Americanos, despues de haber proclamado su independencia, viviendo en Estados separados, cada cual con su vida y accion propias, no habrian podido unificarse sino mediante el sacrificio de ciertos derechos y franquicias, obtenidos desde el tiempo de Cárlos II, y que no eran fáciles de destruir. Lógica y naturalmente nada allí podia cambiarse, á no ser la eleccion de sus gobernadores, verificada antes por el mo-

narca y ahora por ellos mismos, obligándolos á entrar en la Confederacion ; pero conservando siempre su propia nacionalidad, asi como tambien el principio de sus respectivas instituciones. De este modo no se obligaban á otra cosa que á estrechar, á hacer mas íntimo el vínculo de su union bajo un poder general, al cual debia cada uno concurrir proporcionalmente á su poblacion, y el sistema federativo no se sustituia á ningun otro, puesto que existia él ya casi en todos sus elementos, desde su orígen anglo-americano. Por lo demás, el principio unitario habria repugnado tanto á sus sentimientos como á sus intereses; y tan contrarios eran á él, que el ilustre Washington, con su inmenso y justo prestigio, no habria podido aun plantearlo.

En las que fueron colonias españolas, una política enteramente distinta habia ahogado entre sus habitantes toda idea de libertad, y las habia sometido á esa uniformidad de carácter con el cual las generaciones sucesivas, merced al alejamiento de toda influencia exterior, las habia mercado mas indeleblemente. La instruccion no alcanzaba sino á las familias ricas, y era bastante limitada, careciendo absolutamente de todos los conocimientos relativos á los derechos y á los principios que constituyen los fundamentos de toda sociedad bien organizada. El pueblo, sumido en la mas crasa ignorancia, se hallaba dominado por toda clase de preocupaciones, tanto civiles como religiosas, lo que hacia de él una clase inepta, envilecida y sujeta siempre al capricho de los gobernantes y de los magnates.

Al constituirse en República, único gobierno que podia convenir á su débil posicion de fortuna y á la exaltacion de su patriotismo, los colonos españoles tenian por

HISTORIA
DE CHILE.

CAPITULO LXXX.

El Almirante Blanco, Presidente de la República. — Envia un ministro plenipotenciario al Perú, á causa de la parte que el Gobierno tomaba en favor de O'Higgins.—Inspirándose en el ejemplo de los Norte-Americanos, el Congreso adopta el sistema federal. — Diferencia de las costumbres en ambos países. — Reformas en el ejército y en el modo de reclutarle. — Antagonismo entre el Presidente y el Congreso. — Desanimado en sus bellas intenciones, el Almirante Blanco renuncia á la Presidencia. — Descontento producido en el público por tan violenta resolucion.

Con la renuncia del general Freire, el Congreso nombró al almirante Blanco Presidente de la República y de Vice-Presidente á D. Agustin Eizaguirre. Estos dos nombramientos eran sólo provisionales y debian cesar tan luego como se instalara el nuevo Congreso, al cual incumbia el acto de legalizar los nombramientos definitivos.

D. Manuel Blanco no era Chileno, pero su nombramiento se hallaba conforme con el espíritu de la Constitucion, fundada entonces sobre bases mas liberales respecto á los estranjeros, ó á lo menos de los hijos de Chilenos nacidos fuera de su país de padres que no egercian ninguna mision ó cargo público.

Nació D. Manuel Blanco en Buenos-Aires, el año 1790;

A pesar de todos estos motivos de temor, á pesar de que ciertas publicaciones sensatas hubiesen desacreditado con una elocuente indignacion aquel sistema, considerándolo como incompatible con las condiciones físicas y morales del país, los legisladores estaban tan cansados del círculo vicioso en que se movian, que la mocion presentada por D. F. Fernandez, fué en seguida aceptada con general entusiasmo. El Presidente del Congreso, D. J. Ig. Cienfuegos, en su discurso de apertura, habló del asunto con el mayor elogio, y aun tal vez, como lo dice el Sr. Santa María, con el fervor de un ambicioso previsor, pero chasqueado y burlado. El Vice-presidente, D. F. Ramon Vicuña se esplicó tambien en términos que revelaban la mayor deferencia hácia el objeto. « Sus efectos, decia, son admirables; y aunque parezca que produce cierta especie de separacion, al contrario, estrecha mas las relaciones de los pueblos, como que emana de convenciones libres y espontáneas ; y me parece que bajo su égida podrá habitar el lobo con el cordero sin poderse dañar. » Otros varios oradores usaron de la palabra para apoyar la idea, descollando entre ellos D. Miguel Infante, símbolo vivo de todas las esperanzas que á la sazon agitaban los ánimos. Como principal autor y promotor del sistema en cuestion, era muy natural que lo sostuviera él de la manera que lo hizo, con toda la fuerza de su elocuencia, no vacilando en decir que iba á hacer temblar á los tiranos y á colmar al pueblo del consuelo mas puro, de la mas halagüeña esperanza.

Admitido el sistema federal de semejante manera, esto es, sin haber antes consultado á la nacion, fué necesario que la Cámara se ocupase en dar una Constitucion en

consonancia con los principios de la nueva organizacion. Confióse el trabajo de redactarla á una comision compuesta de D. J. Ig. Cienfuegos, D. Ramon Vicuña, D. Ant. Elizondo, D. Miguel Infante y D. J. Fariña.

Otra disposicion todavía mas grave tomó el Congreso, la de organizar el país segun el nuevo sistema de Gobierno. Querer así fijar atribuciones á las autoridades provinciales ¿no era destruir ó debilitar la unidad legislativa central? ¿no era declarar en seguida la independencia y la soberanía de las provincias, y violar los pactos promulgados antes que la Constitucion hubiera sido sometida á la deliberacion del pueblo, tal como se habia prometido en la convocatoria? Esto es lo que observaban algunas personas, sin que se lograra impedir que el Congreso, traspasando siempre sus facultades, llegase á convocar las asambleas provinciales, las cuales debian, en último resultado, decidir si la Constitucion habia de ser ó nó aceptada. Para evitar las influencias ó intrigas de parte de los principales funcionarios, tan opresivas en todo tiempo, y tal vez por la poca confianza que aquellos inspiraban á los federalistas, pidió Fernandez la suspension de todos los Gobernadores locales y su reemplazo provisional por los alcaldes de primer voto. Despues de varios dias de discusion, y en despecho de las sensatas observaciones hechas con este motivo por cierto número de diputados, fué aceptada aquella mocion que sólo venia á desorganizar completamente el sistema administrativo. La que D. Ant. Bauza presentó, pidiendo que el sufragio para la eleccion de diputados fuese universal y sin distincion de clases ni fortunas, no tuvo tan buena acogida. Despues de un corto debate promovido por un oficio del Presidente de la República,

el Congreso adoptó la proposicion de Infante, en la cual se determinaba que todo elector deberia saber leer y escribir para gozar los derechos de tal, ó, en su defecto, poseer por lo menos un capital de mil pesos.

Apoyándose en esta ley, el Congreso sancionó la division del país en ocho provincias, de conformidad con el decreto del ex-Director Freire.

Semejante division dió lugar á reclamaciones de parte de varias provincias, las unas negándose á aceptar la circunscripcion establecida, las otras la ciudad designada para su capital. Valparaiso queria ser elevada á la categoría de provincia, comprendiendo en sus límites á Quillota y Casa-blanca. Talca rehusó el someterse á la jurisdiccion de Curico, ciudad que sin duda alguna era menos importante, pero que en cambio disfrutaba la gran ventaja de ser punto mas céntrico y de facilitar por lo tanto el servicio administrativo de sus habitantes. Esta consideracion debiera haber desarmado á los Talquinos en sus pretensiones; pero, como nunca el despecho es razonable, persistieron tenazmente en su empeño, dando orígen de este modo á un antagonismo que habia de durar muchos años. Las demas provincias se conformaron casi del todo á la nueva ley, con la esperanza de poder rectificar sus límites en virtud de las facultades que daba la convocatoria á las asambleas provinciales.

Reclamadas dichas asambleas por las provincias de la Concepcion y de Coquimbo, fueron decretadas mediante una ley con fecha del 17 de agosto de 1826. Debian componerse de 12 á 24 diputados, elegidos por los pueblos, y cada curato tendría el derecho de nombrar el suyo. A causa de la premura, y, sobre todo, por falta de la reflexion debida, no se pensó en separarlas de las

municipalidades, olvido que iba á producir bastantes conflictos. Sus atribuciones sólo consistian en la organizacion provincial, y muy particularmente en formular su veredicto relativo á la aceptacion ó no aceptacion de la ley fundamental que iba á ser discutida; y por un olvido no menos grave, nadie se acordó de las facultades que debian concederse á estos cuerpos, ni de las que era necesario negarles; de suerte que la esfera de accion de cada uno de ellos estaba muy distante de hallarse bien circunscrita. Mientras llegaba el dia de su promulgacion, el pueblo quedó autorizado á nombrar provisionalmente los miembros del cabildo, lo mismo que el Gobernador, título sustituido al de Delegado, que antes tenian los jefes civiles de los partidos. Todos los Gobernadores debian estar bajo la dependencia de un Intendente, nombrado por la municipalidad á pluralidad de votos, asociándole un Vice-Intendente para que le reemplazara en los casos de ausencia ó enfermedades. Habíase establecido para todo el principio de eleccion, que daba á los habibitantes de las provincias el derecho de elegir sus mandatarios, y á los pretendientes la necesidad de que sus actos fuesen dignos de semejante honra, evitando el asegurarles el goce á perpetuidad, por temor de que no llegasen así á hacerse indiferentes é injustos.

Estas decisiones, votadas con suma ligereza, bien que sólo tuviesen carácter provisional, no por eso dejaban ellas de ser enteramente ilegales, desde el momento en que la Cámara no estaba debidamente autorizada, es decir, que carecia de la mision ó encargo de presentarlas. Sobre introducir un cambio bastante radical en la organizacion interior del país, y destruir los vínculos que unian entre sí á las provincias, como tambien su de-

pendencia del Gobierno central, que existia aun en toda la plenitud de su legítimo poder, se introducia el desórden con un simulacro de reforma, puesto que aun se ignoraba si la nueva Consitucion llegaria á ser aprobada por los pueblos.

Mientras que la comision nombrada al efecto se consagraba á redactar dicha Constitucion, tan anhelada, el Congreso seguia ocupándose de algunos asuntos particulares, entre los cuales figuraba el de dar una nueva organizacion al ejército.

Un ejército permanente, colocado siempre bajo la influencia, mas ó menos directa, del Poder Ejecutivo, era considerado como un peligroso objeto de espanto para las libertades públicas. Algunos diputados habrian deseado verle suprimido casi por completo, sustituyéndole con la milicia popular, siempre mas económica y mas en armonía con los intereses nacionales; pero hubieron de contentarse con una simple reduccion que le dejaba en pié de paz. Una comision tomada del seno del Congreso, y secundada por el auxilio cooperativo de los jefes militares mas distinguidos, fué la encargada del trabajo, y la que presentó un dictámen muy estenso, redactado por dichos auxiliares.

El ejército en aquella época, sin contar con los cuerpos de preferencia, se componia de 3,889 hombres, distribuidos del modo siguiente: 2,144 infantes y 1,745 soldados de otras armas. Segun los principios militares, la proporcion entre ellos existente era demasiado irregular, tal como por otra parte sucedia en tiempo de la dominacion española, á pesar de las ventajas que presentaba la infantería en las guerras contra los Araucanos. Preciso era, pues, corregir este defecto y aumentar la

infantería á espensas de la caballería; y se las estableció en la proporcion aproximada de 7 á 1. Tambien se pensó en disminuirla bajo el punto de vista económico, y atendida su poca utilidad, sosteniendo que ya no habia que temer la invasion estranjera. Sin embargo, para la seguridad del país, y aun como punto de apoyo de la tranquilidad, se intentó dar al ejército al menos 3,000 hombres, pero con una reserva en cuadro que pudiera hacerle ascender hasta 6,500 hombres en caso necesario, calculándose su gasto mensual en la suma de 34,994 pesos y 4 reales. Se trató igualmente de reorganizar la Escuela militar, á fin de suprimir la clase de cadetes, demasiado indiferentes á la enseñanza que les daban los profesores agregados á los regimientos para que pudieran llegar á hacerse buenos oficiales. A partir de este momento, todos los regimientos que componian el ejército, abandonando el número que hasta entonces les habia servido de distintivo, tomaron el de alguna localidad ilustrada por las grandes victorias de las armas independientes.

Para llevar á cabo este arreglo, el Gobierno necesitaba fondos, de que no podia disponer por la escasez de recursos en que vivia. A causa del atraso en las pagas, la desercion de la gente de tropa era como siempre bastante considerable, y la caballería se hallaba enteramente apeada; grandes dificultades ofrecia el subvenir á semejantes necesidades, si se habia de dar cumplimiento al decreto de reforma que el Congreso acababa de sancionar.

Durante largo tiempo, para atender al servicio militar, los campesinos eran arrebatados de sus hogares por medios de la mas vejatoria arbitrariedad; y maniatados, lo mismo que pudiera hacerse con los salteadores de caminos, se veian conducidos á los cuarteles, donde á fuer-

za de malos tratamientos se les hacia comprender la dureza de la disciplina y el manejo de las armas. Para proveerse de caballos y mulas, se invadian los potreros y hasta se tomaban los que servian de montura á los pobres viajeros, sin pagárselos de otro modo que por medio de un simple documento, esto es, con un recibo.

Ofendido el Congreso de semejante acto de iniquidad egercido sobre la clase mas necesitada del pueblo, decretó la abolicion de aquellas levas y requisiciones, imponiendo castigos muy severos á todo individuo ú empleado que contraviniera á lo prevenido en esta disposicion.

Semejante decreto era alta y soberanamente justo; pero inoportuno en unos momentos en que la expedicion de O'Higgins exigia medidas estraordinarias para combatirlas. El presidente Blanco se esforzó en hacer comprender la inoportunidad de tal medida al Congreso, reconociendo, sin embargo, la equidad que aquel acto entrañaba.

En efecto, los recursos del país se encontraban en un estado tal de ruina, que hacia cada vez mas crítica la situacion pública y comprometia mas y mas el porvenir del Estado. No se sabia cómo poder llegar á cubrir el déficit que era cada dia mayor, á medida que el Gobierno perdia terreno en el camino de la confianza y del crédito; siendo ya tan desatinada su garantía, que un empréstito de 200,000 pesos, votado conforme á la demanda del ministro de Hacienda, no encontró la mas pequeña suscricion, del mismo modo que ya antes habia acontecido.

Rumores alarmantes acerca de la conjuracion O'Higginista vinieron á propagarse por todo el país. Los resultados de la expedicion de Aldunate eran ignorados aun,

mientras que, por el contrario, se conocian muy bien los esfuerzos que el emisario de Fuentes hacia en Valdivia para ver de conseguir la insurreccion de esta provincia. Todo esto traia muy preocupado al Presidente, conocedor mejor que otro alguno de la verdadera situacion de las cosas; el 3 de Agosto se presentó en el Congreso para pedirle ámplias facultades; y, en uno de esos momentos de medrosa sobreescitacion de ánimo, hasta se atrevió á demandar la proscripcion de O'Higgins, espediente que aquel cuerpo no podia aceptar contra un patriota decidido, á quien Chile debia tantos sacrificios y, lo que es mas aun, la libertad y la independencia nacional. Sin embargo, el Congreso le dió plenos poderes para aumentar el ejército hasta los 5,000 hombres, autorizándole al propio tiempo á que pusiera á su frente al ex-Director Freire, elevado hacia poco tiempo al grado de Capitan General.

Estas facultades eran limitadas, á voluntad del Congreso, limitacion que no quiso aceptar el Presidente, demostrándole al siguiente dia que tenia gran necesidad de obtenerlas sin restriccion de ninguna especie, en vista de las pruebas que la Cámara le habia pedido y él ponia en sus manos, pruebas irrecusables del inminente peligro que amenazaba á la patria. Figuraba entre ellas el periódico peruano titulado *El Chilote*, en el cual se encontraba una proclama incendiaria de O'Higgins y el anuncio de su próxima llegada á Chile, á bordo de la fragata de guerra *La Prueba*, que Bolivia habia puesto á su disposicion, y cuya salida se retardó únicamente por algunos descontentos que se manifestaron en la tripulacion.

El Presidente Blanco respondió á aquella proclama

en términos asaz virulentos y estraños á una persona como él, cuya índole, cuyos modales y palabras solo respiraban benevolencia y cordialidad. A pesar de todo, tan poco crédito se daba á la inminencia del peligro, que los miembros del Congreso le retiraron las atribuciones que acababan de conferirle; pero una comision, nombrada con el fin de apreciar mejor la causa de tan grande inquietud de parte del Presidente, opinó por que debian serle concedidas las facultades estraordinarias que habia solicitado, y que además debia autorizársele para contratar un empréstito de 300,000 pesos.

Ya sabemos cual fué el fatal resultado del anterior, que no pudo ser negociado; igual suerte cupo á este otro, por mas que se le hubiera calificado pomposa y resueltamente con el título de empréstito forzoso, al 6 p. 0/0. y dádole por garantía los bienes de los regulares. El reparto debia hacerse proporcionalmente entre las provincias, esceptuándose las de Concepcion, Valdivia y Chiloe, arruinadas á consecuencia de la guerra. La miseria, sin embargo, no era menor en las sometidas á tan dura exaccion; además, á pesar de la presion fiscal, se tenia tan poca confianza en la venta de aquellos bienes, sujetos siempre en el sentir de muchas gentes, á las enojosas consecuencias de un litigio, que ni una sola suscricion pudo conseguir el Gobierno.

Mucho afligia al Presidente un estado de cosas tan poco favorable. Animado de la mejor voluntad del mundo, de nada le servia su ardiente deseo de querer sacar al país de la triste situacion en que se encontraba; no pudiendo emprender cosa alguna, detenido cual se veia desde luego y paralizado por la dificultad mas grande, la de proporcionarse los recursos indispensables aun pa-

ra atender á dar satisfaccion á aquellos gastos y necesidades mas apremiantes; y por último, viéndose ademas combatido por la oposicion casi sistemática que le hacia el Congreso. Consecuencia de semejante antagonismo fué el establecerse y fomentarse entre ambos poderes un sentimiento de recíproca desconfianza, lo cual contribuia poderosamente á aumentar el desórden administrativo. Pronto aquella especie de rivalidad tomó mayor consistencia, con motivo de los indultos con que se intentaba favorecer á ciertos detenidos políticos.

Un uso constantemente seguido vino á sentar la costumbre de que, á la instalacion de un nuevo Congreso, sometiera éste á la sancion del poder ejecutivo una ley de indulto, cuyo objeto no era otro que calmar las discordias políticas, tan comunes en aquel tiempo. El Congreso convocado en 1826 no queria alterar el uso establecido por sus antecesores, y el 20 de Julio votó que « todos los reos (decia) cuyos delitos no procedan de asesinatos y no sean escluidos por la ley serán puestos en libertad, comprendiéndose los desertores del ejército. »

La redaccion de esta ley de amnistía era sumamente vaga, sin que determinara ella esplícita y claramente los casos de escepcion, circunstancia que el Presidente hizo observar al Congreso, rogándole que especificara mejor dichos casos, ó bien que le autorizase á hacerlo. Dióle el Congreso la autorizacion que pedia; y con fecha 2 de Agosto, publicaba una amnistía por la cual eran declarados en libertad todos cuantos aparecieran dignos de ella, esceptuando solamente á aquellos cuyo perdon pudiera irrogar perjuicio de tercero y de la vindícta pública. Con semejante clasificacion, se privaba del beneficio á los encarcelados como perturbadores de la paz y á los

acusados de delitos de alta traicion, entre quienes se hallaban comprendidos cuantos se comprometieron en el movimiento de Chiloe. La escepcion hecha por el Presidente desagradó á un crecido número de entre los miembros del Congreso, lo cual vino á ser causa de nuevos y grandes conflictos para entrambos poderes.

En medio de tan estraordinario desórden, el general Blanco no encontraba mas que lucha y antagonismo, en vez del espíritu de armonía y concordia que él esperaba; siéndole muy difícil el promover cuestiones de interés público, y mas aun el tratar de plantearlas. Su alma, llena de nobleza y patriotismo, sufria graves y profundos disgustos, sobre todo al considerar su impotencia para dar cumplida satisfaccion á las justas demandas y reclamaciones que por razon de atrasos le presentaban las tropas sin cesar, y á veces con grande irritacion y acrimonia. Privado así de la fuerza directriz, íntima y única energía sin la cual no hay voluntad verdadera ni, por consiguiente, accion poderosa, en flagrante contradiccion con muchos de los diputados dispuestos siempre á herirle en su honor y en su delicadeza, tomó al cabo la violenta resolucion de abdicar su alto cargo. El 7 de Setiembre de 1826 escribió al Congreso, diciéndole que no siéndole posible contar con su cooperacion, y menos aun con los recursos necesarios para cubrir las primeras atenciones del Estado, renunciaba á la Presidencia de la República, título que él habia aceptado, mas que por vanagloria, por el vivo deseo de prestar un nuevo servicio á su patria.

La dimision de Blanco sorprendió al público y al Congreso de un modo estraordinario. Muchos particulares, y no pocos diputados, opinaban que no le seria

aceptada; pero tan luego como al siguiente dia fué sometida á deliberacion, á pesar de las animadas discusiones suscitadas por los que abundaban en la mencionada opinion, el resultado del escrutinio vino á demostrarles que se equivocaban. La renuncia del Almirante quedó admitida y el Vice-presidente, D. A. Eizaguirre, entró à ocupar el sillon presidencial. « Su renuncia, dice D. Melchor Concha y Toro, fué á no dudarlo, bastante precipitada. Si él hubiese esperado, las dificultades de la situacion habrian caido con todo su peso sobre el Congreso. La nacion comenzaba á fastidiarse con las leyes complementarias y subalternas y á augurar mal de su federalismo. Tarde ó temprano el Congreso habia de morir al modo de los anteriores, como sucedió en efecto. Si el general Blanco hubiese esperado en su puesto ese desenlace, gracias á su inteligencia, carácter y patriotismo, se habrian indudablemente cortado muchos tristes y funestos acontecimientos. »

En efecto, el general Blanco era un personaje que habria podido prestar un eminente servicio al país, si hubiera él usado de mas calma, si hubiera confiado la solucion al tiempo, este gran aliado de todo poder. Completamente estraño á los partidos militantes, no teniendo enemigos ni casi émulos siquiera, su patriotismo y su buena voluntad le hubieran ayudado poderosamente á sacar al país del estado anárquico en que las pasiones de los unos y las falsas ideas de los otros le habian colocado. Atento á este fin habíase él formado un núcleo verdaderamente consultivo en el Consejo compuesto de los hombres mas honorables y mas inteligentes del país, escogidos en todos los ramos de la administracion y en todos los partidos, y quienes, como él, no querian otra

cosa sino la organizacion constitucional de Chile, fundada sobre el derecho y la justicia. Con el apoyo de tan escelentes patricios, el Almirante Blanco pudo muy bien haber hecho algo en favor de país, mejorando los establecimientos de beneficencia, honrando la profesion de los médicos, estos protectores de la humanidad, sobre quienes pesaba aun cierta atmósfera cargada del singular menosprecio con que la preocupacion española habia enseñado á considerar ó mas bien, á desconsiderar tan noble carrera. Pero ¿ qué mas podia él haber hecho en aquellas gravísimas circunstancias, en que la prudencia y el buen juicio no sólo eran insuficientes, sino que mas bien servian para dar nueva fuerza y vigor á los facciosos? No teniendo la energía necesaria para combatirlos y derrotarlos, y por otra parte, siendo bastante sensible á los sarcasmos y arrebatos de las pasiones, el general Blanco prefirió descender del sitial de la Presidencia, con tal de conservar ilesa una gloria tan noblemente adquirida. Su poder sólo duró dos meses y dos dias.

CAPITULO LXXXI.

Agustin Eizaguirre Presidente de la República.—Embarazosa situacion. —Toma algunas medidas para destruir el abuso de los vales nacionales. —Dificultades que encuentra para mejorar la situacion del Tesoro.— La guarnicion de Santiago se subleva y recibe una parte de sus pagas atrasadas.—Otra sublevacion entre los guias.—Freire consigue hacerlos entrar en el órden.—Estado inquieto de los ánimos y síntomas de revolucion.—El coronel Don Enrique Campino se pronuncia é intitula Capitan General de la República.—Incidentes de esta revolucion.—Es sofocada por la detreza de Benavente.

La intempestiva renuncia del Presidente Blanco vino á despertar vivas inquietudes en el país. En lugar de la estabilidad y el del órden que el pueblo codiciaba para reposarse y descansar tranquilo, órden y estabilidad que creyó encontrar en la inteligencia y patriotismo del renunciante, sólo alcanzó á descubrir un horizonte borrascoso, y volvió á escuchar de nuevo el imponente rumor de la tormenta. En Santiago, en medio de partidos siempre dispuestos á soñar mil quimeras, prontos siempre á satisfacer sus locas ambiciones ó interesadas esperanzas; en las provincias vacilando ante la idea de someterse á la preponderancia de la capital; y en el ejército, contrariados los ánimos por la alteracion de la costumbre, viendo el país gobernado por un simple ciudadano, mientras que hasta entonces sus destinos habian estado siempre confiados en manos de los militares, todo anunciaba la proximidad de dias calamitosos. El período del cansancio y del abatimiento no habia llegado aun. Para muchas gentes, la situacion, por el contrario, parecia ser mas alarmante

con respecto á lo que sucedia en las demas repúblicas españolas. Méjico, en efecto, se hallaba turbado por conspiraciones continuas, agitado por facciones como Guatemala, y con pretensiones de usurpacion sobre ella; Colombia ardia en partidos, dividida en opiniones y amenazada por la ambicion: la anarquía devoraba á las provincias argentinas; Bolivia yacia en la apatía de un gobierno transitorio; el Perú en la crisis de constituirse, recelaba asechanzas injustas, precedidas por villanos ultrajes; en fin, el triste vaticinio que decía: «cuando los Americanos sacudan el yugo de la metrópoli tendrán principio sus rencillas interiores,» se realizaba en todas partes con una fatal impulsion.

En medio de aquellas estremas, apasionadas é insensatas turbulencias fué cuando Eizaguirre, que en resúmen solo tenia en su favor el sentimiento de una grande moralidad, tomó la direccion de los negocios públicos. Unicamente en una época normal y pacífica hubiera podido este hombre llenar de un modo muy digno y muy cumplido los deberes que le imponia tan elevada cuanto dificil magistratura.

Eizaguirre, nacido en 1766, era hijo de una familia chilena, honrada é instruida relativamente á su época; por su educacion franca y decididamente liberal, así como por sus virtudes cívicas, habia sabido captarse la estimacion y confianza de sus compatriotas, quienes desde muchos años atrás le veian distinguirse con honra en los grandes acontecimientos. En 1810 figuraba como miembro de aquella municipalidad que tomó una parte tan activa apenas resonó en los Andes el grito de independencia; poco despues entró á tomar asiento en el Senado, y enseguída á funcionar como individuo de la Junta guber-

nativa instituida por Carrera, cuando tuvo que ponerse al frente de las tropas para combatir la invasion capitaneada por Pareja. Todos estos cargos los desempeñó con tanto celo y con tan admirahle decision, que fué uno de los patriotas desterrados á la isla de Juan Fernandez á consecuencia de la victoriosa reaccion del ejército realista.

Sus escelentes intenciones, por desgracia, no se hallaban á la altura de la situacion del país, entregado siempre á las aspiraciones de los partidos ambiciosos y, sobre todo, del Cuerpo Legislativo, que se abrogaba entonces todos los poderes rebajando el del Presidente hasta el extremo de hacerle representar el triste papel de un mero funcionario público, ó mas bien, el de un simple mayordomo, calificacion con la cual se le designaba en la Cámara.

La reforma política en las ideas era ya un hecho, se habia realizado; y para hacerla pasar al dominio de la práctica, no podian seguirse mas que dos caminos. El uno era la trasformacion radical de las instituciones y el olvido completo de lo pasado, para lo cual se necesitaba un hombre vigoroso, resuelto y arrojado; el otro exigia un tacto esquisito y un tino delicado para contemporizar con las antiguas instituciones, para fundirlas con las nuevas y así, poco á poco, poder llegar sin sacudimiento alguno á consolidar entre los pueblos aquel nuevo género de vida. Este segundo camino era el mejor, el mas racional, el que sin la menor duda convenia en las circunstancias del momento; pero era tambien demasiado lento para los hombres de accion, en todo tiempo impacientes, deseosos siempre de acabar con cuanto pudiera recordar la administracion colonial para

aquellas personas que, en su impaciencia misma, sólo deseaban y se esforzaban por hacer que prevaleciesen las ideas prematuras, sin poseer ni la fuerza ni el prestigio suficientes, ni una creencia bastante firme para abordar con buen éxito el objeto deseado.

Los grandes apuros y embarazos de la hacienda, que habian sido una de las causas mas poderosas de la renuncia del Almirante Blanco, seguian siendo los mismos, continuando en igual forma que antes y aun mas agravados, con gran perjuicio de la buena y regular administracion, que como único remedio salvador reclamaban aquellas azarosas circunstancias. Se estaba ya lejos de la época en que los intereses materiales eran mirados como cosa indiferente en la vida privada. Con la libertad del comercio y de las relaciones internacionales, las necesidades de la sociedad se habian multiplicado mucho, y hasta el Gobierno mismo habia perdido toda su sencillez, dando á sus actos una marcha mas rápida y complicada. A consecuencia de semejante trasformacion, el número de empleados habia crecido considerablmente; los gastos se aumentaban de dia en dia y, agregándose á esto las atenciones adquiridas por las deudas del tesoro público, que eran ya estraordinarias, no era posible establecer el equilibrio en el presupuesto nacional. En 1824 el déficit se elevaba á 266,948 pesos, esto sin comprender los 400,000 pesos del interés y amortizacion correspondientes al empréstito inglés.

Durante la guerra de la independencia, cuando los intereses del país estaban en juego, las luchas encarnizadas y el entusiasmo de los habitantes exaltados por la conquista de su nacionalidad, el patriotismo, llevado hasta hacer de él una pasion fanática, pronto se encargó

de satisfacer gran parte de aquellos gastos administrativos; pero una vez apagado este arranque de generosidad, se volvió á implantar el sistema de proratas y las requisiciones militares, se apeló despues á los empréstitos ordinarios, y se concluyó por hacer uso de los empréstitos forzosos. Este último espediente, tan contrario á los verdaderos principios económicos, sólo sirvió para llevar la desconfianza y la incertidumbre al corazon de los pueblos, para matar la actividad industrial y toda clase de trabajo, para amedrentar y producir la ocultacion de los escasos capitales que quedaban, y para contribuir de este modo á la inmovilidad del comercio, ahogando toda produccion con grave perjuicio de la riqueza pública y fiscal.

Por otra parte, el tesoro era vigorosamente sostenido en un principio á causa de la gran cantidad de mercancías que con la libertad comercial fueron introducidas en el país, y por la inmensa disminucion del comercio perdia sus principales rentas; y como aun el Gobierno casi no habia creado nuevos impuestos, se encontró privado de una gran parte de sus recursos. Para atender á sus mas perentórias necesidades, vióse obligado á crear un papel de crédito, ó sean vales nacionales de derechos de aduanas ó de tesorería, dando orígen á una deuda flotante, que venia á hacer mucho mas grave la situacion y ponia en gran compromiso el porvenir de la República.

Tiempo era ya de señalar un término á todos esos sistemas de espedientes, y Eizaguirre era quien podia llenar muy bien este deber, no sólo por la comision de hombres prácticos de que se habia rodeado, sino por medio de su propia esperiencia en los negocios; toda vez que

comprendia perfectamente su marcha y sus relaciones con los intereses generales.

Bajo la administracion del almirante Blanco, el Congreso habia tomado ya la iniciativa en las reformas, aboliendo el tan indigno y tan arbitrario como injusto impuesto de las proratas. Reservada estaba á Eizaguirre la supresion de otro no menos funesto, el de los vales nacionales. Y esto es precisamente lo que hizo. El 25 de Setiembre de 1826, en un plausible decreto prohibió toda nueva creacion y emision de dichos vales, mandando al propio tiempo que cuantos se hallaban en circulacion fueran recibidos á cuenta de pago por deudas fiscales, en la proporcion de una parte, cobrándose las otras dos en metálico. Esta medida, que solo esceptuaba las contratas particulares, levantó algun tanto el crédito del Gobierno y el de todos los valores, los cuales no perdian entonces sino el 15 0/0, en lugar del 60 á que anteriormente se cotizaban. Tambien se ocupó de dar una organizacion mejor á la aduana de Valparaiso, cuyos rendimientos eran de tanta importancia para la administracion.

En medio de todos estos planteamientos de reformas, como el tesoro seguia siempre en el mayor abatimiento y en la mas triste impotencia, se pensó en acudir á su salvacion por medios legales y sin temor de tener que echar mano de la violencia.

Eran cuantiosas las sumas adeudadas al fisco por los morosos, y si á causa de la miseria pública se habia mostrado el Gobierno lleno de la mas generosa tolerancia, el mal estado de la Hacienda no podia consentir que semejante modo de obrar se prolongase mucho tiempo. Por decreto del 20 de noviembre de 1826 quedó

decidido que todas aquellas deudas debian ser liquidadas en el término de tres dias, bajo la pena, pasada una semana, de pagar un interés de 2 0/0 al mes, sin perjuicio de la ejecucion y sus costas. Los jefes de oficina, jueces ó tribunales, etc., eran condenados á la misma pena, si no empleaban la energía conveniente, ó si se hacian culpables de olvido ó negligencia en el desempeño de sus funciones.

Para el mismo objeto, se ponian aun en venta los bienes de los regulares, que se miraban en todos los apuros como el principio misericordioso, como la tabla salvadora de la Hacienda. Aunque semejante decision habia sido tomada hacia ya algun tiempo, y sobre todo, durante el Gobierno del Almirante Blanco, se tenia escrúpulo, ó mejor dicho, miedo de echar mano á este medio. Bien sea que los Gobiernos que se sucedian temiesen comprometer su conciencia al apoderarse de unos bienes que, á pesar de las doctrinas del periodismo sobre este punto, el pueblo seguia considerando como de orígen divino, ó sea por qué se creyese no poder sacar de ellos sino un escaso provecho, á causa de la miseria del país y de la repugnancia de los ricos á adquirirlos, el resultado era que en su mayor parte continuaban disfrutándolos los conventos y los padres. Confiando estos en un porvenir mas halagüeño, esperaban y creian que aquellos bienes podian llegar á servir de arma á alguno de los ambiciosos que se disputaban el primer puesto de la república; y que, por consiguiente, en caso de su buen éxito, el nuevo jefe no podria menos de restituirles la propiedad.

Sin embargo, la cuestion de venta volvió á ser sometida á discusion; y esta vez, bajo una forma razonable,

la ley fué sancionada el 22 de setiembre de 1826. Con la idea de facilitar la venta de aquellas vastas propiedades rústicas y urbanas, nombráronse agrimensores que las tasaran y subdividieran convenientemente, para de este modo ponerlas en subasta. El precio total del terreno, planteles y edificios, á escepcion de las iglesias y habitaciones de los regulares, debian ser colocados á censo, al tipo de 4 0/0, y los bienes semovientes y muebles pagados al contado y por tercios. Para el sosten del culto y manutencion de los padres, una suma suficiente á llenar este objeto debia serles pagada por los compradores.

Esta disposicion habria tenido la ventaja de conciliar casi todas las opiniones, ni el Presidente hubiera desplegado la energía necesaria á fin de hacerla poner en práctica; pero con su carácter dulce, moderado é indeciso, no era posible que llegase á realizarlos. A pesar de su buena voluntad, todo cuanto hasta allí habia conseguido no era mas sino disgustar los ánimos, herir las rancias preocupaciones y hasta sembrar el descontento entre las personas mas influyentes cuando, hostigado por el Congreso, llegó á exigir un empréstito forzoso, y con tan imperiosa severidad, que los prestamistas debian satisfacer sus respectivas cuotas en el perentorio término de veinticuatro horas, bajo la pena de pagar doble cantidad en caso de contravencion á lo dispuesto. ¡ Vana intimidacion ! Fué desdeñada; y todo aquel rigor sólo produjo la escasa suma de 30,000 pesos.

No obstante el mal estado en que, como siempre, seguia la Hacienda pública, Eizaguirre se decidió á armar una espedicion en regla contra las bandas de Pincheira, que no cesaban de devastar las provincias del Sud. Esta

espedicion, cuyo general fué encargado de dirigirla, ocasionó gastos considerables; y las demas tropas del ejército, privadas hacia algun tiempo de sus sueldos, principiaban á tomar una actitud revolucionaria que pronto habria de manifestarse en algunos de los regimientos. Y así fué en efecto; la guarnicion de Santiago tomó la iniciativa, sublevándose á fines de setiembre.

Semejante sublevacion podia traer las mas tristes consecuencias. La ciudad no tenia otras tropas que poder oponerle; y, en tal conflicto, no tuvo el Presidente mas remedio que el de presentarse á los jefes de los batallones sublevados para convenir con ellos en las medidas necesarias. El comandante de armas, encargado de ir á informarse de los motivos que daban lugar á aquel motin, no tardó mucho en volver á decirle que todo se limitaba á una simple reunion de oficiales con el fin de redactar una solicitud en favor de sus pobres soldados. Fuese cual fuese el grado de sinceridad que semejante justificacion entrañara, el Congreso se apresuró á satisfacer la justa reclamacion de las tropas, y les envió 16,000 pesos, único dinero que se encontraba en las arcas del Tesoro.

Poco tiempo despues, una sedicion mas séria todavía vino á poner al Gobierno en la mayor inquietud, y á alarmar así mismo á la poblacion de Santiago.

Don José María Valenzuela, con miras ambiciosas, y probablemente apoyado por algunos miembros influyentes del Congreso, pudo conseguir que se sublevase el escuadron de Guias, á cuyo frente se presentó en el cuartel de las tropas animado por la esperanza de que secundarian su traicion. La resistencia que encontró en los soldados, medio contentos ya por el socorro obtenido, le

obligó á alejarse de Santiago y á ir á atrincherarse á orillas del rio Maipó. El comandante de los Guias, que era Boscorque, fué á buscarle con el encargo de hacerle entrar en órden; pero Valenzuela le recibió á balazos. Un segundo emisario, portador del indulto para los insurrectos, no tuvo mejor suerte que Boscorque. En tan triste estado de cosas, pasó á avistarse con ellos el general Freire, y, gracias á su poderoso ascendiente sobre las tropas y al afecto que los soldados le profesaban, consiguió arreglar el asunto con estraordinaria satisfaccion del Gobierno y del pueblo chileno.

No eran solos los militares quienes reclamaban con grande afan sus pagas. Los diputados, en su mayor parte no muy ricos, apenas podian atender á los gastos mas necesasios á la vida; y siéndoles imposible continuar en Santiago contrayendo obligaciones, tambien pidieron que se les pagase, y con tanta mayor energía, cuanto que la ley les daba la preferencia en esta parte sobre el resto de los demás individuos que percibian sueldo del territorio; no encontrándose sometido ni aun siquiera al rateo que sufrian aquellos, rateo sancionado por un decreto que, sino les privaba del todo, les despojaba al menos de una parte de sus asignaciones.

Descontento el Poder Ejecutivo de semejante ley, antes de promulgarla mandó suspender todo pago á pretesto de deferir en todo á la voluntad de la ligislatura; y ésta por su parte, no menos descontenta de un acto tan violento, trató de disimular, á pesar de las innumerables reclamaciones de los interesados. Sin embargo, no pudiendo mostrarse sordos á los clamores de los muchos diputados que tenian verdadera necesidad de sus dietas para cubrir los gastos mas precisos, conforme á la mo-

cion presentada por D. N. Pradel, le oficio aquella que de allí á tres dias el Tesoro debia salvar sus atrasos, y que en lo sucesivos serian pagados con toda regularidad; que al propio tiempo y de igual modo se atendería á los gastos originados por el servicio de la Secretaría.

Una demanda tan altanera, aunque dadas con razones de peso, fué acogida con muy grande muestra de disgusto por el Vice-Presidente Pinto, quien para atender á las necesidades de la situacion, empeñaba su crèdito personal, Desde luego se negó á acceder á la solicitud de los demandantes, diciendoles que los fondos no alcanzaban ni para atender al pago del ejército del Sud, de aqnel ejército tan meritorio, y les echaba en cara el haber despojado de su libertad al Poder Ejecutivo para destinar los ingresos á las necesidades mas apremiantes. Esto no obstante, se concluyó por enviarles á buena cuenta la cantidad de 3,000 pesos, que en breve debian convertirse en un motivo de represalias. Protestando que el Congreso disponia de las rentas públicas, los oficiales de la Tesorería recibieron órden de mandarle todos los empleados, quienes se presentarían para recibir sus sueldos; de manera que pronto se vió llegar una multitud de viudas, de inválidos y otros infelices, que el Presidente de la Cámara, Don Diego Benavente, recibió antes de abrirse la sesion, y á quienes se esforzó en hacer que comprendiesen el artificio con el cual habian sido engañados. Al tiempo de abrir la sesion de la Cámara, Benavente no pudo menos de considerar aquel acto como una pifia ó una ofensa dirijida á su pluma, sino era hecha al Congreso; y este á su vez, creyóse autorizado á elevar una sentida queja al Presidente de la República como que se trataba de un acto impropio del decoro de ambos poderes.

A causa de semejante lucha, el problema de la organizacion política del país se oscurecía cada vez mas, complicándose en vez de simplificarse, y las ruedas administrativas apenas podian funcionar, entorpecidas ó paralizadas por su variable sistema de oposicíon y por la falta de hombres enérgicos, de hombres de capacidad política y financiera.

El lenguaje violento de los periodistas aumentaba aun mucho mas lo crítico de la situacion. El Presidente Eizaguirre, con su carácter estrèmadamente dulce, no podia resistir la viva emocion que en su ánimo producian aquellas criticas en las cuales se apreciaban, como era debido, sus buenas cualidades personales, pero que, cediendo al interés atacaban con tanta rudeza sus actos políticos; crítica, alimentadas en esta obra de descrédito por un crecido número de descontentos, por los mismos á quienes los acontecimientos habian sido perjudiciales y, sobre todo, por los estanqueros, quienes comenzaban ya á formar un partido de grande actividad y de una enérgica resolucion.

Los diputados, por su parte, atribuian la hostilidad del Poder Ejecutivo contra el Congreso á intenciones de disolucion. Dominados por este recelo, se esforzaban en colocar al Presidente en el caso de presentar su dimision, para reemplazarle con el jefe del partido liberal, Don J. M. Infante, contra todo lo dispuesto en la misma Constitucíon la cual escluia de tan alto y honorífico cargo á todo miembro del Congreso. Varias veces fué esta proposicion sometida á la deliberacion de la Cámara; pero constantemente combatida por Don Diego Benavente, fué al fin desechada, no obstante la estraordinaria influencia de que gozaba su autor.

En medio de este desórden, un vago presentimiento reinaba sobre todas las clases de la sociedad. Todo el mundo, víctima de la mas viva ansiedad y del mas gran temor, esperaba uno de esos movimientos revolucionarios en que la fuerza bruta suele decidir del destino de los pueblos ó de los partidos. No era otro el objeto de todas las conversaciones, y hasta hubo un diario que no tuvo escrúpulo en espresarse así: «Aun no ha llegado la crísis inevitable que esperamos por momentos, es decir, estamos todavía en los mismos términos de siempre, sin Gobierno y sin administracion; pero los partidos están á la vista, la señal de la lucha se ha diferido.» Semejante aplazamiento no estaba, sin embargo, bien calculado, porque, al siguiente dia, un militar audaz, el coronel Don Enriquez Campino, llevó á cabo esta revolucion, poniendose á la cabeza de algunas tropas que él mismo acacababa de sublevar.

En la noche del 24 al 25 de Enero de 1827 fué cuando tuvo efecto la insurreccion. Campino arrancó al comandante de armas D. Francisco Calderon una órden que ponia á su disposicion el batallon nº. 7 mandado, en su ausencia de su coronel Rondisoni, por Nicolas Marurí. Dicha fuerza, reunida al escuadron de guias, al mando del coronel Acosta, y á los batallones de milicianos de la capital, mas algunos artilleros, formaban el grueso del ejército de que Campino podía disponer.

Dueño por consiguiente de casi toda la fuerza armada, aquella misma mañana hizo publicar un bando por el cual se daba la consideracion de Jefe Supremo de la República, y prometia dar á conocer por medio de un manifiesto, los motivos en que se apoyaban sus actos. Mientras tanto, respondia él de la seguridad y de las propie-

dades de todas los habitantes, como tambien del respeto y conservacion de sus derechos. Pero este motin militar no era, sin embargo, de su agrado y no mereció bien de la generalidad del pueblo. Nadie quiso tomar parte en él á escepcion de algunos diputados que lo hicieron, y no tan franca y decididamente como para poder contar seguros los resultados y consolidarlos. Campino llêgó á verse aislado por completo, sin la esperanza de conseguir una manifestacion popular favorable á sus miras, reducido puramente á sus citadas tropas, cuyas tres cuartas partes correspondian á la milicia, y no contando para mandarlas que con dos ó tres jefes de algun prestigio. Esto no le impidió de ir á instalarse en el palacio del Presidente Eizaguirre, á quien acababa de destituir del mando, apoderándose al propio tiempo de la cantidad de 9,000 pesos hallados en las diferentes cajas fiscales, y de verificar la distribucion entre sus tropas, á las cuales ya habian hecho dar una gran cantidad de mazos del tabaco almacenado en la factoría.

En tanto que esto pasaba, el Congreso fué convocado y una vez sus miembros reunidos en sesion, mandaron comparecer al comandante Maruri, quien, en calidad de subordinado á un jefe superior, contestó que él no podia tomar ninguna resolucion. Nombróse entonces una comision, compuesta de J. M. Infante y J. Fariña, con el encargo de tratar de arreglar de una manera amistosa aquel asunto con el coronel Campino, quien rechazó toda clase de proposiciones. Algunos momentos despues, montando á caballo, se dirigió al Congreso y se presentó en el salon de las sesiones. Fué recibido de una manera muy cortés y hasta se le ofreció un asiento, cosa que disgustó á algunos diputados. «Don Diego Benavente to-

mó la palabra y reconvino dura y enérgicamente á Campino por el atropellamiento de la suprema autoridad nacional. Campino no logró que el Congreso se disolviese, y se retiró amenazándole con el empleo de la fuerza. Poco despues llegaron el coronel Latapiat y el capitan La Ribera con la compañía de granaderos del nº. 7, á la cual dieron la órden de desfilar dentro de la sala. Los diputados permanecieron en sus asientos, hasta que oyendo la voz *apunten* se escaparon todos por la puerta de la secretaría, á escepcion de Don J. Benavente, que con la mayor sangre fria y entereza permaneció en su puesto. No menos confusion se produjo en la barra; Don Clemente Diaz, muy jóven en aquella época, que se encontraba en la barra, quitó la espada al coronel Don Bern. Cáceres y quiso acometer á la tropa. Al mismo tiempo, el diputado presbítero D. J. M. Benavides, seguido de uno ó dos diputados mas, volvió á la sala á perorar á los soldados. En pocos momentos mas, la sala se vió completamente despejada.» (1)

En situacion tan desconsoladora, cada vez mas embrollada y confusa, no se veia otra persona que pudiese desenredarla sino el general Freire. Llamado por el Congreso con este fin, rehusó desde luego la mision que querian confiarle, alegando el estado en que se encontraba, á causa de la grande enfermedad que acababa de pasar. Sin embargo, en su gran patriotismo no le fué posible resistir á las vivas instancias de sus amigos y aceptó el mando político y militar hasta que se eligiera por el Congreso otra persona, Al aceptar esta distincion, quedó decidido que se daria al olvido lo que acababa de

(1) Melchor Concha y Toro. Memoria, pag. 264.

suceder, en obsequio de los sublevados, y que pondrian en libertad á los individuos que por aquel motivo habian sido arrestados.

Tan generosa conducta no fué admitida por Campino, quien se negaba hasta el punto de no querer abrir el pliego que el Congreso le dirigia, y en el cual iba una copia de la determinacion tomada. Su negativa no reconocia otro motivo que el de no ver figurar en el sobre otro título que el de coronel, cuando él esperaba del Congreso el tratamiento de primer jefe de la República; y ni siquiera quiso prestar oido á las conciliadoras palabras que le dirigieron las personas comisionadas para el caso. Eran estas personas el diputado Prats y Don Cárlos Rodriguez, portadores de aquel mensaje á nombre de la Cámara y de la ciudad de Santiago.

Investido Freire de las facultades estraordinarias que la situacion requeria, creyó que una entrevista con el jefe de la sublevacion podria muy bien arreglarlo todo; y así es que enseguida se presentó en el cuartel mismo donde Campino se encontraba atrincherado y al frente de los revoltosos. Detenido á corta distancia por las centinelas avanzadas, le envió con uno de sus confidentes el decreto de su nombramiento para el cargo de Presidente, y al propio tiempo le manifestaba el deseo que tenía de poner término al conflicto por medio de una reconciliacion.

Pero Campino rechazó la entrevista y la oferta conciliatoria, contentándose solamente con mandarle uno de sus alegados, quien no sólo reiteró la negativa de su jefe, sino que hasta manifestó el mas alto desprecio por las garantías que se les ofrecia á nombre del Congreso, y lo mismo de la autorizacion que á Freire le habia éste conferido. Y llevando su arrogancia al mayor estremo, se

propasó á ultarjar al Capitan General, trocando su lenguaje en insultos y vilpendios.

Conducta tan irrespetuosa hizo comprencer que sólo por las armas se podia resolver aquella malhadada cuestion; y el mismo dia principió Freire á prepararse, organizando cerca de cuatros cientos hombres que destinó á la conservacion del órden; subdividiéndoles por partidas en los diferentes barrios de la ciudad.

Campino consideró la creacion de esta fuerza armada como un insulto hecho á la dignidad del título que se habia abrogado, llamándose Presidente interino de la República, y como un ataque directo á su autoridad. En semejante persuasion, el 26 destacó una parte de sus tropas á la plaza y otra contra las patrullas retiradas en la cañadilla. Débil era la resistencia que Freire podia poner á aquellas tropas, que ya habian disparado contra la avanzada que habia hecho colocar él en las inmediaciones del puente, y estimó como mas cuerdo el trasladarse á San Felipe, para poder atender allí mucho mejor á la organizacion de un pequeño ejército, capaz de hacer frente á los sublevados. Antes de partir, dió sus órdenes para que las milicias de Colina, Quillota, Melipilla y otros puntos vinieran á reunírsele en su nueva residencia.

A su llegada á San Felipe, donde fué aclamado como Presidente de la República, recibió noticias favorables del acatamiento que las milicias le presentaban. En Quillota se habian preparado ya doscientos hombres, y el Gobernador de Valparaiso ponia á la disposicion del capitan de fragata D. Man. Hip. Orella, á quien Freire habia mandado á dicho puerto, todas las armas y municiones allí disponibles en aquel momento. Para dar mas fuerza á la reaccion, publicó al dia siguiente una pro-

clama, sumamente severa, contra todos los revolucionarios, tratándolos de traidores y de facciosos, manchados por toda clase de crímenes y capaces de todo esceso.

Mientras que estos preparativos se llevaban á vias de hecho, temeroso Campino de semejante reaccion, y queriendo estorbar toda nueva patrulla estraña á su autoridad, el mismo dia 26 hizo publicar un segundo bando en el cual se daba el título de Capitan General de la provincia de Santiago. En este documento prohibia toda reunion pública ó privada, como tambien las que en partidas armadas recorrian la ciudad so pretexto de conservar la tranquilidad del pueblo, ó vigilar por la seguridad de las propiedades. De este modo esperaba él consolidar su gobierno, y bajo semejante punto de vista, trató de ganar y comprometer á sus oficiales con un acta de honor y de coercion, y el 28 les hacia firmar en Consejo de Guerra un compromiso por medio del cual se obligaban á sostener con la punta de sus espadas y con su sangre los sacrosantos derechos de la patria y libertad de sus conciudadanos, como así mismo mantenerse á la cabeza de dicho ejército al coronel D. Enrique Campino hasta conseguir los fines propuestos. En la misma acta manifestaban que su objeto en la crísis en que el país se encontraba no era otro que el de elevar al cargo de Presidente de la República al General Francisco Antonio Pinto, distincion de procedencia demasiado revolucionaria para que tan distinguido chileno hubiese podido aceptarla jamás.

Independientemente de todas estas precauciones, Campino deseaba tambien sorprender la buena fé del Congreso, para llegar á tenerle mas tarde bajo su dependencia, merced al auxilio de algunos de sus miembros. El dia

mismo en que él hacia publicar su segundo bando, presentándose al Presidente que le favorecia, le aseguraba que jamás habia pensado en inferir la menor ofensa á la Cámara y que los actos de violencia cometidos por sus soldados no eran otra cosa que lastimosas arbitrariedades del jefe que los mandaba. Por consiguiente le rogaba reuniese de nuevo á los diputados, para poder marchar de comun acuerdo en las críticas circunstancias del momento, y de este modo lograr resolver las dificultades amistosamente.

La Cámara se reunió, en efecto, y no tardó mucho en recibir una comunicacion de Campino, en la cual decia que, para terminar aquel desagradable é involuntario desacuerdo, deberia hacerse salir á las tropas de la capital y acamparlas en Aconcagua, echando en olvido cuanto acaba de pasar y exigiendo que se pagasen los atrasos al ejército, que se hiciese venir el que operaba en el Sud de la República, y que él quedase al frente de todas las fuerzas hasta el momento de haber el Congreso llevado á cabo la eleccion de un Presidente, en cuyas manos pondria el mando sin la menor demora.

Pero á pesar del apoyo que algunos diputados prestaron á las proposiciones de Campino, la mayoría, temerosa de caer bajo la presion de este jefe colocado así á la cabeza de las tropas, no quiso aceptar, ó mejor dicho, rechazó el proyecto sin vacilar un instante. Bien deseaba el Congreso perdonar las faltas de los revolucionarios, conservar los grados á los oficiales, y hasta escribir á Freire para que suspendiese toda medida coercitiva; pero por su parte exigia que todas las tropas se retirasen á sus respectivos cuarteles y que allí, bajo las órdenes de sus jefes, permanecieren á la disposicion absoluta del Mayor de Plaza.

Campino rehusó estas proposiciones, tan poco á propósito para satisfacer su ambicion, y las rehusó tal vez sometido á la influencia de su hermano y de algunos otros diputados. Y como es tan propio de los revolucionarios el no perdonar medio alguno para hacerse temer, toda vez que no arriesgan la menor cosa, Campino tomó desde luego las medidas mas enérgicas para que su poder no decayese. Así, pues, hizo arrestar á las personas que mayor resistencia pudieran oponer á sus proyectos, y muy particularmente á todas aquellas que, tanto por su actividad como por la firmeza de su caràcter, titubearian en lanzarse contra él declarándole francamente la guerra. J de la Cruz y Manuel Gandarillas, Diego Portales, Fernando Elizalde y otros muchos, fueron apresados y encerrados en lugar bien seguro. Benavente, que era uno de los que mas tenian por qué temer la arbitrariedad de la fuerza armada, consiguió escapar felizmente de su casa y pudo esconderse en la de Ingrans.

Semejantes actos de violencia y de impremeditacion ponian á Campino en el mayor conflicto y en una situacion tan embarazosa que no es fácil describir, situacion que vino á agravar la defeccion del coronel Acosta, quien á pretesto de ir á abrevar los caballos de su escuadron de Guías, se fué directamente á ponerse bajo las órdenes de Freire.

La gravedad del hecho llenó de inquietudes el ánimo de Campino y le obligó á tomar precauciones de grande importancia. Concentró sus tropas en la Maestranza, aumentando su número con los soldados que tenia presos, y ordenó al propio tiempo la reorganizacion del batallon nº 4, que habia hecho la revolucion del 8 de octubre de 1825 bajo el mando de su coronel Sánchez,

y el cual fué disuelto de órden de Freire despues de los acontecimientos por dicho cuerpo renovados en Chiloe, siempre en abierta hostilidad entre este Presidente y favorable á D. Bern. O'Higgins.

Aunque los personajes principales y mas capaces de llevar á cabo una reaccion se hubiesen encontrado en la imposibilidad de emprenderla, esto no obstante, merced á su carácter intrépido, enérgico é inventivo, Benavente podia bastar muy bien para llevar á debido término tan árdua empresa. Persuadido, segun se propalaba, de que Maruri habia entrado en el movimiento mas bien por compromiso, ó arrastrado por la corriente, que no por íntima conviccion, le hizo llamar á la casa de Ingraus, donde continuaba oculto, y trató de hacerle comprender que tanto su posicion como la de todos los demas oficiales era sumamente falsa; y que, desde luego, le convenia entrar en la contrarevolucion, favoreciéndola y llevando consigo á las tropas, las cuales se prometia una buena gratificacion, cuya mayor parte costeó Portales de su propio peculio.

Maruri aceptó sin vacilar un momento las ideas y el plan de Benavente. La noche misma de su entrevista, reuniendo á toda la oficialidad, le propuso su proyecto y le pintó el triste cuadro de la insostenible situacion en que Campino se encontraba; abandonado ya por el escuadron de Guias, desprestigiado entre las clases elevadas de la sociedad, sin poder contar con el pueblo, que si bien siempre está dispuesto á ponerse de parte de los vencedores, en aquellos momentos mostraba la mayor indiferencia respecto á la causa que se agitaba. Despues de alguna discusion, un gran número de oficiales aceptó sus proposiciones; pero algunos pocos se negaron á es-

tampar su firma en el acta de compromiso formulada al efecto, ofreciendo, sin embargo, no oponerse á la realizacion de aquel proyecto, para lo cual se alejarian del cuartel.

Pudiendo contar así con el único batallon de veteranos que se encontraba en Santiago, Maruri se apresuró á alejar los milicianos que guarnecian la Maestranza y á relevar con una compañía de sus tropas aquellos que se hallaban de guardia en el parque de artillería. Dueño ya de la posicion, fácil le fué penetrar en las habitaciones que ocupaba Campino y de intimarle la órden de entregarse como prisionero. Tambien hizo arrestar á Guzman, á Latapiat y á otros jefes reunidos en la Maestranza; y de este modo, sin efusion de sangre, dió muerte á una revolucion que, mejor dirigida, hubiera podido dar lugar á los escesos y atrocidades de una guerra civil.

Ignorante Freire de todo lo que estaba pasando en Santiago, ocupábase con gran decision y actividad en concentrar tropas sobre Aconcagua, y ya habia hecho avanzar contra los rebeldes una division, compuesta de 1,200 hombres, que debia esperarle cerca de Colina. Otra division se encontraba tambien dispuesta á emprender la marcha, cuando recibió la comunicacion que la Cámara le dirigia dándole cuenta del buen resultado de la contrarevolucion operada. Siendo allí ya inútil su presencia, y no necesitando mas á los soldados, dió la órden de licenciamiento y se apresuró á regresar á Santiago, cuyas puertas le vieron penetrar el 30, en medio de las aclamaciones y entusiasmo de una estraordinaria muchedumbre, reunida á esperarle en la Cañadilla. Entre los que la componian figuraban no pocos soldados y

oficiales de los mismos que habian formado en las filas revolucionarias. Era la tercera vez que Freire se veia saludado con los nombres de defensor de las leyes y de salvador de la patria.

Los sucesos que acababan de tener lugar habian sido contrarestados con tanta energía como resolucion por el Congreso, obligado al cabo á ceder á la fuerza. Inmediatamente despues de la caida de Campino, volvió á abrir sus sesiones, siendo uno de sus primeros cuidados el de ocuparse en la deliberacion de la suerte que debia caber á los revolucionarios. En su calidad de militares, hallábanse sujetos á su código, expeditivo y severo por demas; pero varios diputados, mas ó menos comprometidos en la abortada tentativa, sostenian que Campino, como miembro del Congreso, no podia ser juzgado por la ordenanza. Aun mas; trataban de atenuar la importancia de la revolucion para pedir despues se echase sobre ella el velo del olvido; y hasta hubo uno de entre ellos que se propasó á acusar de felonía á Maruri y á todos los oficiales que le habian seguido, violando así la fé empeñada en favor de la causa que abrazáran. Acusóse tambien al mismo Maruri de haber recibido dinero de los reaccionarios, cosa que él negó siempre con grande energía, y de haber empleado los 3,000 pesos que aprontó Portales en sobornar á las tropas, distribuyéndolos entre ellas. Desgraciado empleo que ponia el honor militar á merced del principio corruptor.

Apesar de semejantes alegaciones y ataques tan violentos, la mayoría de la Cámara opinó por que Campino y sus parciales fuesen juzgados militarmente, esto es, por un Consejo de Guerra. Esta deliberacion dió lugar á acalorados debates entre los periódicos, lo mismo que

entre las diferentes clases de la sociedad; pero con tanto encono, con tan grande exacerbacion de ánimo, que para conservar el órden y la tranquilidad, el Congreso se vió en el caso de tener que dar una amnistía, contentándose únicamente con alejar de la capital á los principales jefes. Conforme á semejante disposicion, varios oficiales fueron escoltados entre bayonetas hasta Valparaiso, acto que promovió una acalorada discusion, á causa del informe pasado á la Cámara por dichos oficiales quejándose del mal trato de que habian sido víctimas durante el camino. La Cámara se mostró inclinada á aplazar esta cuestion; pero al fin la puso á la órden del dia, en vista de la enérgica actitud mostrada por el diputado que presentaba la demanda, quien procuró hacer creer que dichos jefes iban inmediatamente á ser embarcados para Valdivia, Chiloe ó la isla de Juan Fernandez.

Con la ley de amnistía en la mano, Freire se dirigió al lugar donde se hallaban presos los soldados revolucionarios y les hizo poner en libertad, no sin haberles manifestado su entrañable disgusto hácia una falta tan grave, tan deshonrosa y tan trascendental por sus funestas consecuencias para la disciplina militar, considerándola como un momento de estravío. Los que por una medida de prudencia fueron condenados á salir de Santiago, pidieron ser internados en algunas provincias de la República. Campino y Guzman prefirieron la deportacion y pasar á Mendoza, para aguardar allí á que circunstancias mas favorables les permitiesen regresar á su patria; pero despues de haber reflexionado mejor, solicitaron ser enviados á Coquimbo, á donde se dirijía Manderola. Habiéndoles sido concedido lo que deseaban, pronto se pusieron en marcha para ir á llorar en el destierro las fu-

nestas consecuencias de una empresa acometida sin plan, sin prudencia y sin dignidad, consecuencias que no reconocian otro orígen que la perturbacion introducida en las ideas por los principios federales echados á volar hacia algun tiempo. En cuanto á Eizaguirre, volvió á la vida privada, contento de haber hecho algun bien al país. En medio de los disturbios de que se halló rodeado, habia dado mejor organizacion al ejército, aumentando á 7 pesos mensuales el pré del soldado, que anteriormente no ascendia mas que á 6 ; sobre todo, habia organizado contra Pincheira una espedicion de que mas adelante pasaremos á ocuparnos.

CAPITULO LXXXII.

Los miembros del Congreso vuelven á comenzar sus sesiones y Freire dimite su poder provisional.—Es reelegido para Presidente, y para Vice-Presidente D. F. A. Pinto.—El sistema federal es admitido por el Congreso, y al efecto, es presentada una Constitucion.—Oposicion que la nueva ley encuentra aun entre los antiguos partidarios federalistas.—Infante la sostiene casi solo, pero con la mayor energía.—Las asambleas provinciales en su mayoría son contrarias á dicha Constitucion.—Las favorables á ella introducen la confusion en las administraciones fiscales.—Vivas discusiones con la asamblea provincial de Santiago.—Disolucion de la Cámara y nombramiento de una comision nacional.—Convocatoria de un nuevo Congreso.—El sistema federal es defendido con obstinacion por Infante, á pesar de ser contrario al voto general del país.

Terminada la última revolucion de un modo tan sencillo, la Cámara, que habia permanecido cerrada durante los dias de alarma, volvió á reanudar sus interrumpidas sesiones con fecha del 2 de Febrero de 1827, y Freire pidió su pronto reemplazo en el cargo de confianza que, por efecto de las circunstancias, le confirieron los representantes de la nacion. En vista de semejante súplica, la Cámara acordó el 13 del mismo mes que se procediese á la eleccion de un nuevo Presidente y Vice-Presidente, cuyos cargos no serian otorgados á ninguno de los miembros del Congreso. La votacion fué favorable al Capitan General dimisionario para el primero de los cargos, y al General Pinto para el segundo.

Como el carácter del Congreso no era sino el de una Asamblea Constituyente, los diputados habian sido convocados con el único objeto de organizar los poderes y preparar las bases fundamentales de una nueva Constitucion.

Conforme á lo que en los primeros dias de su instalacion habia acaecido, tan precipitada como irreflexivamente, la ley iba á ser basada en los principios federalistas, sin preocuparse de la opinion nacional que, no obstante, deberia haber sido consultada tratándose, como se trataba, nada menos que de una transformacion tan radical en las instituciones del país. Los diputados tenian la candidez de creer que les eran muy bastantes las facultades de que se hallaban investidos y que todo se combinaria y marcharia bien por la fuerza misma de los principios.

Esta obra inspirada por las ideas exageradas y democráticas de M. Infante, alcanzó su terminacion á últimos de Diciembre de 1826. El encargado del informe por la comision, al presentar su trabajo á la Cámara para que fuese discutido, entre otras varias cosas decia: haber dado con un régimen que al mismo tiempo que destierra del cuerpo Legislativo aquellas funestas ideas de su omnipotencia, le priva de poder legislar con una peligrosa ligereza, como así de ser afectado por aquella exaltacion á que todo cuerpo popular está espuesto. «Les decia tambien que colocaba á las provincias en el caso de poder atender á sus propios asuntos, sin que resulte de ello peligro, bien al gobierno general ó á los particulares.»

Calcada sobre la de Méjico, que no era sino un pálido reflejo de la de los Estados-Unidos, esta Constitucion admitia, lo mismo que anteriormente, si bien en un terreno mucho mas democrático, una legislatura compuesta de dos Cámaras, la de los representantes del pueblo, dispuesta siempre á defender sus derechos y su libertad, y la del Senado, elemento ponderador ó equilibrador entre dichos representantes y el jefe del Estado, impidiendo los escesos de la una y los abusos del otro. A este je-

fe se le concedia todas las facultades necesarias al mas completo y eficaz ejercicio de sus funciones, y aun estraordinarias momentáneamente, en ciertos casos, á causa de las circunstancias en que el país pudiera hallarse, tanto en el interior como en el esterior. Un Consejo de Gobierno, compuesto de un Senadòr de cada provincia, debia reemplazar al Congreso durante su *recesit*, velar sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes, y hacer al Ejecutivo las observaciones convenientes para el mejor cumplimiento de ellas.

El poder judicial no podia ser precisado con tanta facilidad, en razon á los numerosos obstáculos que era preciso vencer; pero la comision creia que «mejorada la situacion de las provincias por el nuevo régimen y que difundiéndose las luces, podrá, decia, darle la que sea de desear. En el entretanto su condicion se habrá mejorado con la adopcion del reglamento propuesto, pues asigna á cada uno de ellos uno ó mas jueces de letras, ademas tribunales de primera instancia y de apelacion, en recurso de menor cuantía, por medio de los jueces de paz, y mayores de los respectivos municipales.» Por lo que hace á los tribunales de apelacion en recurso de mayor cuantía, la comision contaba instalarlos tan luego como el país estuviera mejor constituido; y mientras esto se realizaba, no se deberia hacer cambio alguno y se continuaria procediendo del mismo modo que hasta entonces.

Lo mas notable en esta Constitucion era sin duda el modo y forma con que la organizacion política de las provincias quedaba determinada. Habiendo sido sancionada la division de la República en ocho provincias, todos los efuerzos de la comision se encaminaban á asegurarles, por medio del régimen interior, los derechos y

prerogativas que les eran inherentes, poniéndolas en situacion de atender á sus propios asuntos, por la limitacion de los poderes legislativo y ejecutivo á las necesidades de los intereses generales. Cada una de ellas, segun el reglamento, se convertia en una pequeña república, con su Constitucion propia; con su poder legislativo, ejecutivo y judicial, poderes organizados conforme á las leyes que las asambleas mismas debian discutir y sacionar, pero con sujecion á las reglas y restricciones que la Constitucion general establecia. Se vé, pues, claramente que era un sistema combinado, por medio del cual los poderes generales y particulares de cada provincia quedaban ligados de manera que, subordinándose unos á otros por la uniformidad de las instituciones, se obtenia así una dependencia condicional y recíproca de todas las autoridades en provecho de una buena administracion.

Para metodizar en cuanto fuese posible dicho sistema provincial y dar satisfaccion á la impaciencia de los diputados, Infante presentó á la Cámara otro reglamento provisional mucho mas detallado y, por consiguiente, de mucha mayor complicacion. La comision juzgó oportuno hacerlo imprimir para que mas tarde pudiera servir de norma á las provincias; pero al mismo tiempo opinaba que debia ser motivado algun tanto, no aceptándose por de pronto sino los artículos mas particulares, para que nada se opusiese á la inmediata promulgacion de una ley cada dia mas urgente y necesaria. Sin embargo, á pesar de las instituciones repúblicanas, hacia ya tantos años adoptadas, la administracion de las provincias apenas habia variado. Los delegados y subdelegados continuaban siempre ejerciendo el alto poder de los partidos y los alcaldes el de la justicia de primera instancia. Has-

ta las municipalidades en los últimos tiempos se hallaban sometidas á la absurda práctica de que los nuevos miembros fuesen nombrados por el corto número de los que acababan de cumplir su tiempo.

Las reformas provinciales eran, pues, de incontestable utilidad; pero adolecian del defecto de ser presentadas en un reglamento inaplicable, que venia á introducir una revolucion en las ideas y en las costumbres, y que, por lo tanto, debia desagradar á la mayor parte de los Chilenos. Tambien para atender á estas necesidades se vieron obligados á promulgar leyes sueltas, que á menudo eran desatendidas y no se ponian en ejecucion.

El descontento ocasionado, unido á la oposicion de las asambleas, llegó á ser muy funesto al sistema federal. Aun antes de haberse empezado los debates sobre la Constitucion, ya habia perdido mucho de su prestigio entre algunos miembros del Congreso; y este desaliento se hizo mas patente cuando las discusiones vinieron á demostrar la imposibilidad, en cuanto á la aplicacion, de un sistema tan mal comprendido. Infante era tal vez la única persona, cuya alma honrada, pero fantástica pudo tener una idea fija y determinada de él; mas casi ninguno de los demas miembros de la Cámara pudo llegar á comprender sus méritos ó sus defectos; y la mayor parte de ellos no tuvieron presente otra cosa que sus intereres, hácia los cuales se dejaban arrastrar con su partido, por irreflexion ó por las mezquinas pasiones políticas.

La reprobacion llegó á ser todavía mas vigorósa y marcada en el público, manifestándose en una parte de él por medio de escritos, muchos de ellos apoyados en sólidos argumentos, y en otra por medios de folletos, insertos en los periódicos ó lanzados en hojas sueltas. Acusá-

base á la Cámara de no haber hecho nada en favor del país y del sistema propuesto, por lo imposible de su planteamiento, atendidas las dificultades que las provincias tendrian para encontrar en su mismo seno hombres capaces de desempeñar los numerosos empleos que iban á ser creados y, sobre todo, por la falta de los fondos que para sostenerlos serian de imperiosa necesidad. La Constitucion en este caso bien trataba de acudir al remedío, prometiendo el auxilio del Gobierno central; pero esto no era sino en calidad de préstamo, y renovándose los anticipos varios años consecutivos necesariamente debian mas tarde arruinar á las provincias, envolviéndolas en graves compromisos. Los ataques no eran menos vivos respecto á tantas leyes provisionales como el Gobierno venia sancionando y casi todas ellas en abierta contradiccion con la mente de la convocatoria. El Congreso, decian los mencionados escritos, ha recibido sus diputados con el único objeto de redactar una Constitucion; pero no con el de introducir innovaciones en el régimen orgánico del Estado, cosa que sólo es dable hacer á la nacion misma.

A todas estas dudas y ataques, los federalistas respondian con no menos calor; sostenidos por una juventud inteligente, vigorosa y activa, con el alma llena de esa noble exaltacion hácia todo lo grande y generoso, propia en los pocos años, publicaban numerosos diarios, asegurando que en la situacion en la cual el país se encontraba, la única forma de Gobierno capaz de proveer á su propia felicidad, á su bienestar y necesidades no era otra que la forma federal; y que sin ella el pueblo arrastraria perpetuamente las pesadas cadenas de la esclavitud. A este propósito citaban las repúblicas de Méjico y de Guatemala que la habian adoptado, y hasta tenian

la temeridad de hablar de sus felices resultados, en el momento mismo en que se hallaban desgarradas por facciones demagógicas, como lo habia sido ya la de Venezuela. Contestando despues á los cargos que se les dirigian como á miembros de un Congreso que no habia producido el menor bien para el país, alegaban que la causa no era otra sino «las intrigas de muchos interesados en que el país no se organice; en el abandono en que los ha dejado el Poder Ejecutivo, no sólo negándoles la asistencia del ministerio á las discusiones, sino aun los datos necesarios para poder obrar con acierto; en la falta de sus leyes; y, finalmente, en las maniobras empleadas fuera de la capital con el fin de formar á los pueblos en contra.»

Estas punzantes é irritadoras discusiones apartaban todos los dias algunos diputados del partido de Infante, y, quebrantándose su conciencia, casi degeneraba este ya en oposicion. Comenzaban á lamentarse de su espíritu irreflexivo, de su loca impremeditacion al votar por el sistema federal y por no pocas leyes con él relacionadas, puestas ya en práctica; y se arrepentian prometiendo enmendar tamaña ligereza por medio de votos contradictorios. Y al obrar así, lo hacian bajo la grande influencia de los Pelucones, partido muy sensato y muy poderoso, á causa de la posicion social de los miembros que lo componian, y enemigo declarado de toda reforma brusca y precipitada.

En las provincias no era menor el terreno que la oposicion iba ganando; y la de Concepcion, tan federal en otro tiempo mientras se vió guiada por el mas necio espíritu de rivalidad, fué la que tomó la iniciativa, manifestándose en este terreno con un acto oficial. El 3 de di-

ciembre de 1826, la asamblea provincial, formulado apenas el reglamento que habia de regirla, procediendo á deliberar acerca de la nueva forma de gobierno, la deshechó en absoluto y por unanimidad, é inmediatamente se dirigió al Congreso dándole cuenta de su negativa por medio de una terminante esposicion, en la cual se estendia á manifestar igual acuerdo respecto á las leyes sueltas que tendian al mismo fin. En dicho documento alegaba como principales motivos, la falta de recursos para subvenir á sus gastos y la dificultad de imponer nuevas contribuciones en una provincia á la sazon tan fatalmente arruinada. Mas tarde tuvo discusiones tan acaloradas con el Gobernador intendente, que solicitó su reemplazo.

Discutíase, pues, el proyecto de Constitucion, pero se discutia bajo la influencia de la opinion pública. Cada uno de sus artículos daba lugar á debates muy violentos, provocados desde el principio de la discusion por Benavente, quien preguntaba si el Congreso podria revocar la ley que determinaba el sistema federal. Era un ataque formidable contra el sistema aceptado unánimemente por la Cámara, y cuya adquisicion se estimaba como legal, si bien haciendo observar que la nacion deberia ser consultada para aprobarlo y sancionarlo.

Una de las discusiones mas animadas y violentas fué la que se referia á la religion del Estado. El proyecto de Constitucion admitia sencillamente la religion católica, apostólica y romana, tratando de proteger de una manera tácita las sectas que pudieran establecerse en el país, habitado entonces por muchos ingleses y otros protestantes, lo que mas ampliamente habia hecho ya Buenos-Aires, en 1825, pronunciándose en favor de la libertad de cultos.

La tolerancia, en efecto, hacia grandes progresos en América. La juventud, los liberales avanzados, la reclamaban con mucha decision; y hasta el mismo Bolívar, en la apertura del primer Congreso Boliviano, confesaba que la profesion religiosa no debia entrar en ninguna Constitucion política, siendo como una garantía indefinible en el órden social, á causa de su naturaleza puramente moral é intelectual.

Las almas piadosas no podian, por el contrario, apoyar semejante principio y mucho menos abandonar el sistema esclusivista que su conciencia les hacia entrever como el único sosten de la pureza de la Iglesia y el mas necesario contrapeso que se podia oponer á las impías ideas de una época en que no se tenia temor en Valparaíso de profanar la Iglesia del convento de San Agustin para convertirla en teatro. Varios diputados se levantaron á reclamar contra la redaccion de aquel artículo, sostenido por Benavente, Infante y Fariña, y vigorosamente combatido por una gran mayoría, á la cual venia á asociarse el público, apoyándola por medio de pasquines y palabras bastante amenazadoras.

Tres dias consecutivos hacia ya que esta discusion, violenta en sus formas oratorias, y en los arranques de protesta, se prolongaba, agitándose mas y mas, cuando el Sr. Irarrazábal propuso el desistimiento del artículo en cuestion, conservando sobre este punto la observancia de lo prevenido por las anteriores Constituciones, y añadiéndose solamente en la nueva estas palabras: «Con esclusion del culto público de las otras religiones.» Irarrazábal fué apoyado por el canónigo Elizondo, quien, mucho mas liberal, queria que se tolerase á los estranjeros sus opiniones privadas con el uso de sus ritos; pero

á condicion de que no los ejerciesen públicamente. Benavente aceptó esta redaccion, y la Cámara, al fin, considerándola como demasiado liberal, votó la proposicion de Irarrazábal, dejando al tiempo el encargo de realizar la tolerancia que se solicitaba.

La sancion del sistema federal dió lugar á discusiones mucho mas violentas aun que las motivadas por la proposicion de reforma relativa á la religion del Estado.

Cierto número de diputados, entre quienes figuraban algunos de los que en un principio lo habian defendido calurosamente, se apresuraron despues á atacarlo con tanta violencia como convencimiento. Infante vino á ser casi el único orador que hacia frente á los ataques ; y no pocas veces llegó á sobreponerse á ellos por el nervio de su temperamento y por los ímpetus de su elocuencia, llena de entereza, de sensibilidad y de conviccion. «Este sistema de gobierno, decia, es la perfeccion de la ciencia legislativa, el que mejor conviene á la mayoría de la nacion, y el que lleva á las provincias una independencia capaz de permitir á los habitantes una organizacion conforme á sus necesidades y á sus intereses.» Y hablando despues de los privilegios perjudiciales, como el estanco y los mayorazgos, instituciones entonces muy controvertidas y reprobadas por la mayoría, trataba de establecer el convencimiento de que sólo por medio del federalismo se podria llegar á destruirlas; y, en la ceguedad de su fanática idea, iba hasta el estremo de asegurar que nadie sino aquel hombre que profesase el federalismo seria un honrado ciudadano.

Infante poseia en un alto grado la verbosidad admirable, el giro animado de la frase y ese tono dominante, fascinador, capaz de subyugar á sus adversarios, si hu-

biese andado menos decisivo, menos absoluto en sus apreciaciones sobre el valor respectivo de cada principio, y si su desenfrenado fanatismo por la causa federal hubiera sabido limitarse pura y simplemente á las formas administrativas y no políticas. Por otra parte, menos apto que nadie, desde hacia algun tiempo, para la accion política, por efecto de sus trabajos especulativos y por sus estudios decididos sobre el contrato social, que llegó á ser su evangelio político, su influencia se estrellaba contra los muros de la Cámara, logrando apenas trascender hasta el público. Los periódicos que le hacian la guerra no le consentian jamás un momento de sosiego, y le atacaban en todos sentidos; de modo que sus disparos no tardaron mucho en hallar un eco en el recinto del Congreso, donde los debates se hacian interminables, concluyendo por enervar las virtudes republicanas. Para remediar este mal, engendrado si bien se considera por la imperfecta disposicion del reglamento interior, formulado en un momento de entusiasmo de aquella época en la cual se creia que todo podia ser arreglado y puesto en movimiento merced á la fuerza misma de los principios; para remediar este mal, repetimos, Benavente con el apoyo de Meneses, pidió y obtuvo que la Cámara, escepto en los casos de verdadera urgencia, no se ocuparia en lo sucesivo sino de la Constitucion. Pidió tambien «que luego, verificadas las discusiones dichas, se remita la Constitucion á los pueblos, convocándose á otro Congreso que deberá ser constitucional, si la Constitucion resulta aprobada, y constituyente en el caso de no ser admitida.»

Tan significativa mocion merecia al parecer el asentimiento de la Cámara, cuando Infante, comprendiendo

el peligro de la disolucion, en union con otros varios diputados pidió fuese remitida á informe de una comision, y así fué acordado. Pero el dictámen de la que al efecto fué nombrada resultó ser poco favorable á los tenaces defensores del federalismo. Opinaba por que el Congreso se declarase disuelto tan pronto como la ley de asambleas y Constitucion se promulgara y «en este caso, decia, se deberán expedir las providencias convenientes para la convocatoria de los nuevos representantes para el año siguiente de 1828.» Con el fin de dar mayor fuerza á semejante decision, se declaró en otra de las sesiones «que no se podria revocar lo dispuesto ni admitirse mocion que pueda entorpecerlo.»

La disolucion del Congreso venia, efectivamente, pidiéndose hacia mucho tiempo, y con un sentimiento bastante unánime, por los diferentes partidos. Hasta el mismo Fariña se habia prònunciado en este sentido; pero reflexionando despues que la disolucion de la Cámara podia ser y seria contraria á las ideas federales que él sostenia, se retractó y abogó por la permanencia, y con razones tan persuasivas, que logró arrastrar á la mayoría, obteniendo su voto.

El sistema federal se desprestigiaba; por mas que fuese el motor absoluto de la política de Infante, por mas que él lo defendiese con la poderosa autoridad que le daba la sinceridad de su elocuente palabra, palmo á palmo, de dia en dia, de sesion en sesion, iba perdiendo terreno. Las asambleas provinciales que, á ejemplo de la de Concepcion, eran hechura de la influencia de los unitarios, se negaban á aceptarlo, mientras tanto que aquellas que le eran favorables se veian con frecuencia contradichas por el mismo Infante, á causa de los derechos

que se abrogaban traspasando los límites de sus atribuciones. Para esquivar las exigencias de su Gobernador Peña, la de Cúrico se habia ido á establecer en Rancagua; y poco tiempo despues oficiaba á la administracion del estanco para que le remitiera todos los fondos de que podia disponer, con el fin de atender á sus gastos. La de Aconcagua pensaba tambien hacer lo mismo, y uno de sus miembros se adelantó á proponer «que se autorice á los pueblos de la provincia para que cada uno tenga su caja en que ingresen los ramos que produce por diezmos, alcabalas, patentes, estancos, etc.» lo cual habia sido adoptado. La de Maule, apoyada por el Congreso, reclamaba sobre la ereccion de Ningue y Huerta en partidos, cuya ley sancionada no habia sido promulgada todavía. Por último, la de Coquimbo, que, bajo la influencia de Fariña, lo habia aceptado con entusiasmo y hasta se permitió la propaganda del principio por medio de circulares al efecto remitidas á las otras asambleas provinciales, concluyó por retractarse, desde el punto en que llegó á ver que en vez de una federacíon moderada y sencillamente preventiva contra el depotismo, sólo se trataba de imponerle una forma de Gobierno que destruia la unidad de la República. Sin embargo, para no dar lugar á desórdenes, escribió á sus diputados «que se conformaria y someteria al voto del Congreso.»

Pero la que llevó su oposicion hasta el mayor estremo fué la provincia de Santiago. La asamblea no era otra cosa que la pura espresion de la aristocrácia chilena, en todo tiempo enemiga declarada del federalismo. Veia que por medio de la sorpresa y de espedientes parlamentarios, se trataba de hacerlo aceptar á la Cámara, puesto que al propio tiempo se presentaba con la Constitucion

el proyecto de las atribuciones de las asambleas y de las leyes relativas á las elecciones populares de intendentes, gobernadores, curas párrocos, etc. Aunque semejante proyecto sólo fuese transitorio, por su carácter provisional y como un mero ensayo, toda vez, sin embargo, que venia á romper la unidad chilena, dicha provincia, con fecha 15 de marzo de 1827, comunicó á sus diputados instrucciones en las cuales se les concitaba á no tomar parte ni en aquel proyecto ni en aquellas leyes, declarándolos responsables de toda participacion en el cambio del principio fundamental del país.

El Congreso, á quien se remitió una copia de estas instrucciones, acompañándola de la súplica de hacer suspender aquellas leyes provisionales, así como tambien la forma republicana, contestó: «que obraria segun las altas facultades de que se hallaba investido, y como mas conveniente lo creyese para los intereses públicos.» El tono desdeñoso y arrogante de semejantes palabras hirió un tanto el amor propio de la asamblea provincial de Santiago. La contestacion de ésta fué que se someteria con la mas ciega resignacion á la nueva forma de Gobierno, siempre que mereciese la aceptacion de la República, y no viniese á destruir sus vínculos sagrados; y que, como cuerpo de una representacion legal, se consideraba con el derecho de dictar instrucciones imperativas á sus diputados cuando el pacto, solemnemente establecido entre el Congreso y la nacion se hallaba en vísperas de ser violado con el mayor escándalo. Conforme á las instrucciones pasadas á los diputados de la provincia, varios de estos se abstuvieron de concurrir á la Camara; cuando ésta, para desvanecer todo recelo, declaró «que no ligaban á los diputados las instrucciones de las asambleas provinciales.»

A pesar de tales protestas y manifiestos, el reglamento relativo á las atribuciones de las asambleas quedó por fin resuelto. Segun decia Infante, aquellas tenian por objeto el «plantear de hecho todas las formas federales en las provincias para acostumbrar al pueblo á aquel género de administracion y establecer, por medio de las elecciones populares, una especie de escuela primaria de política, esencial para inspirar en el corazon de los ciudadanos virtudes que hayan de premiarse y sirvan de cimiento á la moral pública y á la honra nacional» Y aunque muchos miembros del Congreso reconociesen que tal sistema de Gobierno no convenia, esto no obstante, votaron en su favor para ver si lograban sacar al país de su letargo y apatía, y conciliar los partidos que hasta entonces le habian impedido marchar de una manera conveniente á su prosperidad.

A todos estos motivos de discusion no tardó mucho en venir á juntarse otro no menos alarmante para los decididos campeones del sistema federal. El 30 de marzo tomaba el Congreso en consideracion y luego votaba la mocion de uno de sus diputados, pidiendo se dejase al arbitrio de los pueblos que no quisiesen reconocer sus capitales la facultad de reunirse al poder general de la nacion bajo la inmediata dependencia del Poder Ejecutivo.

Una resolucion tan contraria á toda organizacion nacional prueba el caos de ideas en que el Congreso habia caido. Verdad es que los federales lograron hacer que esta ley fuese revocada al siguiente dia de haberse votado, lo cual, sin embargo, no impidió que la ciudad de Talca se separase completamente de la provincia á que pertenecia, para unirse al Gobierno central.

Muy difícil era que en medio de aquellos debates violentos y apasionados, que todos los dias se suscitaban en la Cámara, pudiesen conservar las discusiones la calma y sensatez que venia reclamando la alta importancia de los asuntos que se trataban. Ya no se dilucidaban las cuestiones ; la ira estallaba en todos los labios, la diatriva y la personalidad campeaban sin respecto alguno, y el desórden obligó á varios diputados el 15 de mayo á pedir la clausura de la Cámara, ó cuando menos, que se declarase en receso, siendo mientras tanto reemplazada por una comision. Renovada esta demanda un gran número de veces, y apoyada por ciertos periodistas, fué por fin tomada en consideracion y una comision quedó establecida con el objeto de presentar informe sobre este asunto. El cura Fariña fué el encargado de dar cuenta del exámen que dicha comision habia hecho sobre las varias proposiciones emitidas al efecto, y la opinion de ésta recayó favorablemente sobre la mocion de Aguirre, considerándola digna de ser puesta á discusion. Lo mismo que Palazuelo, Aguirre pedia la disolucion del Congreso y su reemplazo por un Senado, elegido en su propio seno y revestido de facultades legislativas. Novoa pedia que el Senado fuese hechura de las asambleas provinciales « para no caer, — son palabras textuales y de gran peso, — en el inconveniente de tener el Congreso que prescribir facultades y restricciones legislativas que no son de su resorte. » Otros diputados deseaban, por el contrario, la continuacion de las sesiones, alegando que seria vergonzoso para la Cámara el retirarse sin haber hecho nada todavía, sin haber dado á sus comitentes las leyes orgánicas que se le habian encomendado, y que, no dejando formulada una Constitu-

cion, carecia de la facultad de trasmitir en modo alguno su poder legislativo. Estos diputados, tales como Infante, Molina, etc., no eran otros sino los federalistas concienzudos y radicales, quienes comprendian muy bien que la disolucion seria el último golpe dado á su pensamiento. Por mas que lograran haber hecho prolongarse esta cuestion durante un largo mes, y por mas que obtuviesen el apoyo de la prensa, de los periodistas nuevamente lanzados á la lucha, la opinion pública se hallaba ya tan fatigada y deseaba tan de veras la disolucion de la Cámara, que ésta se vió forzada á votarla. Antes de separarse, decidieron sus miembros que se consultase á las provincias, por medio de sus asambleas, acerca de la forma de Gobierno por la cual deberia constituirse la República, encargando á las municipalidades de la recepcion de los votos, bien fuese escritos ó de palabra.

Una vez disuelto el Congreso quedaba el Gobierno falto del poder que debia fiscalizar y legalizar sus actos. Para que así no sucediera, se nombró una comision nacional, á modo de Senado, autorizada «para remitir la consulta á las provincias, aprobar ó reprobar las proposiciones que le presente el Poder Ejecutivo sobre la base de la mayoría de votos de la nacion, y convocar un Congreso para el 12 de febrero de 1828. Cada provincia se hallaba representada en esta comision por un individuo, como miembro provisional, tomado dentro ó fuera de la Cámara, hasta tanto que las asambleas no sancionaran la eleccion ó enviasen representantes de su gusto. Despues de este nombramiento, que no era enteramente legal, y despues de haber decretado la convocacion del nuevo Congreso para el 12 de febrero de 1828, el Presidente declaró la clausura de la Cámara. Este acto tuvo

lugar con fecha del 22 de junio de 1827, siendo acogido por el país con muestras de la mayor satisfaccion. Ninguno mas que el pueblo de Linares protestó contra la comision nacional nombrada, sirviéndose para hacerlo de palabras las mas insultantes, encaminadas á un gran número de los miembros del Congreso, á quienes trataba de traidores á la patria; un diputado de Aconcagua pidió tambien que la provincia siguiese bajo el régimen federal, y se apoderó de todas las rentas provinciales, no pagando sino á prorata lo que se tenia que dar al Gobierno nacional.

Tal fué el fin de esta legislatura, que funcionó durante ocho meses enteros, legislatura que habiendo sido convocada para redactar una Constitucion, no hizo otra cosa que emplear el tiempo lastimosamente en todo aquello que no era de su competencia (1). Si las primeras sesiones, ceñidas al verdadero punto de la discusion, fueron, no solamente tranquilas, sino tambien de una dignidad constante y continuada y lograron inspirar una confianza de que no gozaron los dos anteriores Congresos, seguramente no sucedió lo mismo cuando la reflexion vino á hacer comprender la imposibilidad de llevar al terreno de la práctica tan bella teoría; y desde aquel momento todos los partidos se entregaron á suposiciones injuriosas ó insultantes, á apóstrofes exagerados, virulentos y ridículos, unos exaltando el federalismo hasta las nubes y llevándole hasta el delirio, otros deni-

(1) El federalismo era el Gobierno que pedia la nacion entera. Las personas ricas de Santiago fueron las que con la mayor terquedad trabajaron á fin de derribarlo, porque las palabras *libertad é igualdad,* que le servian de base, les infundian temor y espanto. — Conversacion con D. J. M. Infante.

grándole con la misma energía, despreciándole y arrastrándole por el suelo, y dando márgen de este modo á acaloradas discusiones, que absorvian todo el tiempo de las sesiones con menoscabo de los intereses públicos, de los cuales el Congreso tenia obligacion de ocuparse. Por la usurpacion autoritaria de éste sobre el Poder Ejecutivo, habia llegado á abrogarse una gran parte del Administrativo, de suerte que la Presidencia era ya mas bien honorífica que efectiva, y mas transigia que gobernaba.

Que repúblicas diferentes en leyes y en costumbres traten de ligarse por medio de un pacto federal para llegar con la asociacion de fuerzas á formar una nacionalidad mas vigorosa, mas apta y capaz de defender su dignidad y sus intereses, es indudablemente una ventaja de la mayor consideracion é importancia; pero querer separar, merced á una idea teórica y de ciega imitacion, lo que estaba bien unido, era tambien, indudablemente, ir hasta renunciar á sus propias fuerzas y á sus costumbres, llevando la desorganizacion á un país sometido aun á sus antiguos y arraigados usos tradicionales. Aunque supiéramos que aquellas pequeñas repúblicas hubieran podido constituirse sometiéndose á una Constitucion general, siempre espuesta á ser interpretada de una manera arbitraria y sujeta á perder fácilmente el equilibrio, ¿quién hubiera podido impedirles el cambiar ó modificar á su gusto sus leyes, sus tratados de comercio y hasta su mismo régimen, separándose así moralmente y de hecho de sus vecinos y dando lugar á disensiones en todo tiempo desagradables por las consecuencias que consigo traen? A causa de la espontaneidad y el entusiasmo con que este principio habia sido adoptado al abrirse las se-

siones, no hay duda que un espíritu menos absoluto y mas ilustrado acerca de las necesidades del momento, habria podido aprovechar muy bien tan escelentes circunstancias para aumentar el poder municipal, siguiendo una parte de las ideas emitidas por Egaña en su Constitucion del año 1823, y asegurar al propio tiempo mayor libertad á las provincias en la direccion de sus asuntos especiales, por medio de asambleas sometidas, no á las leyes parciales, sino generales y uniformes. Aquel era el verdadero momento en que se podia haber alcanzado esa descentralizacion prudente á que las provincias aspiraban, descontentas de ver á la de Santiago absorviendo por sí sola todos los capitales, toda la inteligencia, toda la actividad y el comercio entero del país.

Desgraciadamente aquel sistema tan perturbador, aquellas leyes sueltas sin plan ni concierto y la falta de esa reciprocidad con que debian apoyarse unas á otras las provincias, habián desorganizado el país y despertado con escesivo vigor las mezquinas pasiones, precipitándolas en un dédalo de pareceres y opiniones tan diversas como incoherentes y confusas. Todos los partidos se hallaban sublevados, y cada cual se aprestaba y se lanzaba á la lid precedido de una bandera provocadora. Los Estanqueros, con pretensiones absolutas ; los Pelucones, con sus privilegios, su desden por lo presente y su afecto hácia una organizacion mixta fundada sobre lo pasado ; los O'higginistas, puestos siempre los ojos en su génio salvador ; los Pipiolos, llenos del mas justo encono por los escesos de que habian sido tristes víctimas ; y en fin, los demócratas, compuestos de una juventud bulliciosa, activa, impaciente, el corazon rebosando en buenas intenciones, pero demasiado imprevisor para no dejarse engañar por

su noble generosidad y sus ardientes ilusiones. Hé aqui las opiniones mas contradictorias que el federalismo tenia que combatir y vencer; y si algunas de ellas vinieron á formar entre sus filas, el resto eran un temible enemigo, vigoroso, tenaz y que, sin tregua ni descanso, trabajaba por destruirlo. Por lo demás, y á pesar de su caida, el sistema federal ha dejado en pos de sí gérmenes fecundos de libertad, que no han sido totalmente inútiles; y las ideas emitidas en el curso de tan turbulento Congreso sirvieron de algo para aquellos que iban á reemplazarle. En aquel tiempo, en que reinaba una especie de fanatismo político, las discusiones violentas servian de leccion para los que hasta entonces no habian tenido otro ídolo que la ficcion, é ignoraban todavía, ó por lo menos, no conocian bastante bien los espedientes de la táctica parlamentaria. La vida política no se desarrolla sino por medio de la lucha, sino por medio del antagonismo; porque el ejercicio robustece y fortifica moral y materialmente; y el periodismo contribuyó de un modo poderoso, con el vuelo seguro que acababa de tomar, al impulso y movimiento de las ideas. Infante mismo no desdeñó este género de enseñanza, y se hizo periodista. Aunque poco tiempo despues vino á ser el único atleta del sistema federal, lo defendió siempre con el mayor entusiasmo, energía y conviccion en su diario titulado *El Valdiviano federal*, haciendo lo propio por las garantías de todas las libertades públicas. Con este fin, y para beber su inspiracion en las ideas de los libres-pensadores tenia constantemente sobre su escritorio dos estátuas pequeñas de sus ídolos predilectos «Rouseau y Voltaire.» Semejante defensa, hecha con tanto vigor como tenacidad, iba á ser el objeto de los afanes y desvelos de toda su vida.

CAPITULO LXXXIII

Freire renuncia á la presidencia.—D. E. A. Pinto acepta este alto puesto, despues de haberlo rehusado.—Estado del pais en aquellos momentos. — Desmoralizacion en las diferentes clases sociales. — Grandes inundaciones y estragos que ocasionan.—Desórden en las ideas políticas.—De los partidos y de sus tendencias.—Del periodismo.—Sus abusos y su espíritu calumniador.—Se piensa restringir las libertades de la prensa.

El Congreso que acababa de ser disuelto, llevaba consigo la humillacion de no haber podido sancionar la Constitucion, para lo cual fué convocado, mientras el país aguardaba con impaciencia, creyendo salir del estado de arbitrariedad en que se encontraba hacia tres años. La lentitud que sus miembros emplearon en los trabajos y la escasa utilidad de estos eran otros de los mayores objetos de censura. Atribuíase el mal al esceso de facultades que se habian abrogado á espensas del Poder Ejecutivo; y, en efecto, este Congreso habia casi llegado á ser Cuerpo Legislativo y administrativo al mismo tiempo.

Ninguno se ofendió mas que Freire de esta conducta irregular é ilegal. Sin embargo, él se habia espuesto á arriesgar las consecuencias, á aceptar atribuciones altamente restrictivas é impotentes poco despues de su nueva elevacion á la Presidencia de la República. En aquellos momentos de gigantesca lucha en que todas las pasiones se agriaban y convertian en enconados ódios, su único pensamiento fué el de presentarse como prin-

cipio moderador, para llegar á poner de acuerdo á los diferentes partidos, sin ocuparse absolutamente de las relaciones que debian existir entre su poder y el de la legislatura, hallándose, cual se hallaba, decidido á renunciar tan pronto como la tormenta hubiese pasado.

A pesar de toda la imparcialidad que pretendió guardar y observar en sus actos, sus instintos y su conciencia gravitaban hácia el Gobierno unitario, y por consiguiente, hácia el lado de los Pelucones, entonces unidos á los Estanqueros menos por simpatías que con el fin de duplicar sus fuerzas contra el sistema federal, objeto de sus mútuos y sostenidos ataques.

Semejante tendencia de parte del Presidente habia desagradado muchísimo á los federales, en aquella época bastante poderosos aun en la Cámara. En su inquietud le suscitaban estos y oponian toda clase de obstáculos, encadenando su autoridad y usurpando de dia en dia algunos de sus imprescriptibles derechos, tal y conforme se habia verificado bajo la administracion del almirante Blanco y de Eizaguirre. Con tan irregulares procederes, la mision del Poder Ejecutivo llegó á hacerse insoportable, casi una entera negacion, con la cual un hombre de delicadeza y de corazon no podia de manera alguna conformarse.

Si el alma honrada de Freire se dejaba intimidar por los actos bastardos de sus enemigos en la Cámara, no acontecia lo mismo con su ministro Don Manuel Gandarillas, á quien los obstáculos y contradicciones no lograban ofender ni alterar. De genio ardiente, firme y decidido, oponia á veces una resistencia inflexible á las determinaciones del Congreso, queriendo ante todo dar fuerza y robustez á la autoridad y sostener incólumes las

prerogativas que le eran debidas. Pronto se le ofreció una ocasion de dar pruebas de su enérgico carácter, cuando su rival D. J. M. Infante obtuvo de la Cámara un voto de acusacion contra el ministro, con motivo de creerle punible por infraccion hecha á las leyes. Presentóse él mismo como defensor de su causa, y supo sostenerla con una pausa que no le era peculiar, pero con el vigor y dignidad de un hábil legista, logrando arrastrar fácilmente en favor suyo la opinion de la Cámara.

Con ese espíritu de antagonismo, que cada dia se tornaba mas irritante, no era fácil que Freire pudiera permanecer mucho tiempo en el puesto que ocupaba. Fatigado por una situacion tan ambigua, tan indigna de su alta personalidad, decidióse por fin á renunciar por segunda vez á la honorífica magistratura que su patriotismo pudo únicamente haberle hecho aceptar. El 3 de mayo, mes y medio antes de la clausura del Congreso, envió su renuncia, que dicho cuerpo aceptó, á causa de la influencia que los Pelucones ejercian en él con perjuicio del sistema federal, sistema que muchos de sus miembros seguian siempre mirando como la sola forma de gobierno capaz de consolidar la revolucion y, por lo mismo, de constituir el país.

El Vice-Presidente Pinto, á quien la ley llamaba á ocupar la vacante, se cuidaba muy poco de ponerse á la cabeza de una administracion que ofrecia cada vez mas dificultades, y la cual no habia podido Freire dominar ni apaciguar con todo su prestigio y sanas intenciones. Su respuesta á la excitacion de la Cámara con tal motivo no fué otra que el rechazo mas sincero y solemne, cosa que obligó al Congreso á retractarse de su admision relativa á la renuncia de Freire, rogando á éste que con-

servase provisionalmente el poder; y procurando convencerle de que la situacion del país exigia de él aun este sublime sacrificio. En el oficio que le fué dirigido se le daba el tratamiento y título de Presidente; pero Freire ni siquiera se dignó abrirlo, toda vez que su dimision se hallaba ya aceptada. Al devolverlo, reiteró su firme é invariable resolucion de retirarse á la vida privada.

En tan grave conflicto, no encontraron otro recurso los miembros del Congreso sino el de obligar á Pinto á que aceptase aquel difícil y espinoso cargo. Persuadidos de que su conducta respecto al Presidente era y no otra la causa de semejante repugnancia, prometieron á Pinto que se le quitarian todos los obstáculos que pudieran oponerse á la marcha de su Gobierno. Bajo esta condicion, que desde luego hacia del poder una autoridad, y no un simple adorno, Pinto aceptó la difícil carga, y el 18 de mayo de 1827 se presentaba en la Cámara para prestar el juramento que las leyes le imponian.

En tales momentos Chile se encontraba ó, mejor dicho, Chile atravesaba la situacion mas crítica; sin Constitucion, sin programa alguno de principios, y relajada la fuerza moral de las leyes y de la autoridad. La anarquía, ese espantoso reino de las voluntades turbulentas, dominaba por todas partes, tanto en las provincias como en la capital, lo mismo en los hechos que en las ideas. Sucedíase una reaccion á otra, y la sociedad habia caido en ese marasmo moral que viene á terminar por la extincion de todo sentimiento noble y generoso, y de esas chispas de genio que circuntancias mas favorables hubieran seguramente logrado desarrollar. Diríase que los habitantes habian perdido en costumbres lo que habian ganado en ilustracion; y que la libertad, adquirida á

costa de tantos y tan grandes sacrificios, no habia producido sino consejeros llenos de odio y de venganza, sobrescitados por las pasiones violentas y brutales, en medio de las cuales se agitaban los partidos políticos.

Ignorando, ó mas bien negándose á creer que la tranquilidad y el progreso del país exigian el concurso de todos sus actos y la abnegacion y sacrificio de todo interés personal, no se pensaba generalmente sino en su propio egoismo, ó en bosquejar formas de Gobierno, dementados engendros de su estraviada y presuntuosa imaginacion. Con una política tan desarreglada, no era posible que el espíritu vertiginoso dejara de llevar sus espantosos y perturbadores estragos al órden y á la armouía, sin los cuales es imposible toda sociedad.

La desmoralizacion habia, en efecto, llegado á ser casi general, y apenas se podia encontrar un solo empleado que inspirase confianza. Privados hacia largo tiempo de una parte de sus sueldos, se dió entrada á la corrupcion en casi todos los ramos de la administracion; en la de aduanas, muy particularmente, el contrabando habia llegado á ser una verdadera profesion. Los periódicos se ocupaban de ello con tal conviccion y tanta acritud, que mas tarde el Gobierno se vió en la triste necesidad de decretar que todo empleado público que fuese atacado en los actos de su empleo, estaba obligado á denunciar al fautor del delito ante el jurado de la prensa, bajo pena de ser destituido si así no lo hiciere.

En el pueblo, la desmoralizacion habia degenerado en crímen, no sólo como otras veces entre las clases bajas, sino tambien entre la clase media de la sociedad. Los asesinatos se multiplicaban de una manera espantosa, alentados los asesinos por la rareza de castigos

recios y ejemplares. No habia fiesta religiosa, carrera ó enramada en que los concurrentes, siempre armados de navajas, garrotes, escarcelas, bolsa tabaquera con piedra en el fondo, etc., no provocaran un conflicto, y que no resultasen hombres muertos, sea por riñas, sea por robos, y sin que al siguiente dia los cadáveres fuesen espuestos al público, delante de las puertas de la cárcel, con una taza colocada al lado de la herida para recojer la limosna que los transeuntes quisieran echar, y cuya cantidad pocas veces llegaba entera á manos de los parientes de las víctimas. En Santiago y sus alrededores se contaban mas de 500 asesinatos por año; y lo que venia á hacer mas deplorables todavía tan bárbaros atentados, era que, por efecto de un espíritu evangélico mal entendido, las personas mas influyentes se apresuraban á ir en solicitud del indulto para el asesino alevoso, impunidad que, unida á la gran facilidad que los criminales tenian para fugarse de las mal guardadas prisiones, los llevaba á contínuas reincidencias, sino iban á engrosar las bandas de Pincheira, ocupadas siempre por desgracia en devastar las provincias del Sud.

Las cárceles mal construidas, peor ventiladas y sucias, se ofrecian mas bien como casas de venganza y de expiacion destinadas á servir de terror á los criminales, que no como medios curativos propios para reformar su moral, trayéndolos al camino de las ideas de órden y de moralidad. Tan descuidadas se hallaban en las provincias que á veces las mujeres vivian allí mezcladas con los hombres; y habia muchos puntos donde no existian semejantes establecimientos, en cuyo caso los jueces subalternos se veian obligados, ó bien á guardarlos en sus propias casas, ó á dejarlos durante un espacio de tiempo

bastante largo torturados en el cepo, aun cuando no se hallasen sino en el estado de simples detenidos. El Vice-Presidente, que algunas veces solia girar visita á las cárceles de Santiago, se afligia mucho de semejante inhumanidad. Hubiera deseado, es decir, hubiera querido que el espíritu del Evangelio pudiese penetrar en las casas de correccion, con el fin de tratar de la rehabilitacion de aquellos hombres, víctimas en su mayor parte de una educacion negligente ó descuidada. Pero lo que le daba mas cuidado, lo que le traia preocupado estraordinariamente, era el lamentable estado en que la administracion de justicia se encontraba.

No obstante la nueva y juiciosa organizacion dada por Egaña y en los tiempos de Freire, esta administracion se hallaba siempre marcada y entorpecida por innumerables abusos, no sólo de parte de la justicia, sino tambien de la de ciertas personas, hasta el punto de verse obligados los jueces á cada instante á presentar la dimision de su cargo. Pocas veces, y por casualidad, los tribunales se hallaban servidos con el personal necesario, y los suplentes cuidaban muy poco de llenar sus deberes, porque el sueldo de que disfrutaban no consistia mas que en el de los derechos de asesoría pagados por los litigantes, siendo su trabajo gratuito respecto á los pobres de solemnidad y en las causas criminales, como así mismo en las pertenecientes al fisco. El enjuiciamento, por su forma siempre viciosa, era perjudicial á los acusados que venian á caer bajo la dependencia arbitraria de los jueces, muy á menudo en discordia de opiniones acerca de la interpretacion del código penal, compuesto de leyes complicadas y contradictorias. Para organizar y reglamentar el tribunal de un modo mas conveniente,

el Vice-Presidente consultó á la Cámara ó Córte de Apelaciones, la cual, entre otras cosas, en su respuesta le decia : «Que las leyes debian ser mejor aplicadas, que era preciso derogar la escepcion de embriaguez que una ley de Partida salva de la pena capital y abandonar el laberinto de leyes penales, adoptando el código sancionado por la Constitucion española de 1822, considerándolo como el verdadero fruto de la filosofía, de la esperiencia y de las luces.» Aunque este código pudiera convenir, por su espíritu liberal y por la semejanza de carácter entre Chilenos y Españoles, sin embargo, D. J. Ramon Vicuña hizo aceptar la mocion en que proponia el ofrecimiento de un premio de 20,000 pesos al jurisconsulto, ú á las sociedades de abogados que redactasen uno, y al propio tiempo se nombró una comision de cinco entendidos legistas para que lo presentasen en el término de un año. Trabajo tan pesado y de tamaña importancia era sumamente difícil que los laboriosos jurisconsultos nombrados al efecto pudiesen darle cima en el plazo señalado.

Desde la espulsion del Obispo Rodriguez, la Iglesia de Chile se encontraba sumida en el desórden y casi envuelta en un verdadero cisma. A su llegada á Acapulco, en uso de sus facultades, este prelado habia constituido al prebendado D. J. M. Eizaguirre como gobernador eclesiástico de la diócesis; y el Gobierno, de acuerdo con el cabildo, lo repelió. Esto fué bastante para que la confusion sobreviniera en los asuntos de la Iglesia y la alarma en el corazon de los fieles. Algúnos acataban y se sometian sin reserva alguna á las prescripciones del Gobierno y del cabildo en cuestion; pero no pocos, mas timoratos, ocurrian en público al Gobernador del cabildo

eclesiástico y privadamente lo hacian tambien al prebendado Eyzaguirre, quien autorizaba y subsanaba los defectos de jurisdiccion del Vicario capitular, llegando esto hasta el estremo de no querer los obispos de los paises vecinos conferir órdenes sacras á los domiciliarios de Chile, mientras las dimisorias no fuesen firmadas por el Sr. Eyzaguirre. Una saludable contienda tuvo lugar mas tarde entre el cabildo eclesiástico y D. Manuel Vicuña, quien con la vigorosa proteccion del Gobierno, llegó á vencer fácilmente semejante resistencia.

Los militares, que hasta aquellos últimos tiempos habian sabido conservar la disciplina, esa gran fuerza moral y material del ejército, principiaban á dar indicios de insubordinacion, principalmente á causa de la privacion de su sueldo, y el dogma de la obediencia pasiva se enervaba cada vez mas con las pobladas. Si bien es verdad que las tropas no se mezclaban con los facciosos, dejábanse sin embargo arrastrar con bastante facilidad por la seduccion revolucionaria de algunos de sus jefes; el soborno estaba á la órden del dia. Los actos sediciosos á los cuales el ejército acababa de entregarse dejaban entrever claramente que si todos sus atrasos no le eran pagados con religiosidad, y si se permanecia mas tiempo indiferente á la miseria que desde muy antiguo venia soportando, no tendria el menor escrúpulo en ponerse á sueldo de los partidos ó á la disposicion de los jejes ambiciosos, quienes podrian ganarle con dinero ó por medio de promesas.

La idea equivocada de descentralizacion, estendida por las provincias, habia sobreescitado los ánimos, llevando así los mas funestos efectos á las administraciones fiscales. Cada asamblea tenia la loca pretension de que-

rer administrar y disponer de las rentas de su respectiva provincia; y como sus atribuciones estaban mal definidas, se abrogaban los derechos de los intendentes, dando lugar de este modo á discusiones muy acaloradas, que al Gobierno no era dado impedir en todas ocasiones, porque la mayor parte de ellas encontraban apoyo en el Congreso. Las elecciones populares habian hecho que el desórden llegase á su colmo, favoreciendo á los ambiciosos, quienes empleaban todos los medios de intriga, por mas detestables que fuesen, con tal de conseguir su objeto. Ya no se conocia el freno del respetuoso acatamiento y urbana subordinacion para con las autoridades civiles y eclesiásticas; y en algunas poblaciones, tal como en San Pedro, en Navidad y en Illapel, tuvieron lugar escenas tumultuarias que hubieran podido tener los mas funestos resultados. El Vicario capitular D. Ignacio Cienfuegos, que tanto habia contribuido á la sancion de la ley relativa à las elecciones de diputados, de tal manera se horrorizó por la violacion y los abusos introducidos en su observancia, que no pudo menos de apresurarse á pedir al Congreso la revocase, diciéndole: «una triste esperieneia me ha enseñado que, lejos de producir bienes, semejantes elecciones son el orígen de los mayores desórdenes, divisiones y ódios, que aumentándose sucesivamente. acarrearán la ruina de nuestra santa religion y aun del Estado.»

La riqueza pública se encontraba en una decadencia muy cercana de la miseria. No habia podido constituirse durante los tiempos de la colonizacion, época en que no habia casi ni industria, ni comercio; y si los rebaños de carneros, bueyes, caballos, etc. eran entonces numerosísimos, las guerras de la Independencia los habian

hecho desaparecer casi por completo. La agricultura se encontraba en un estado sumamente precario, sobre todo en las provincias del Sud, de contínuo asoladas por el vandalismo feroz de las montoneras de Pincheira. En las demás provincias se notaba en mayor ó menor abandono, y por un singular efecto de prevencion contra las vinculaciones, los republicanos avanzados atribuian este abatimiento á los mayorazgos, cuando sólo debian haberlo visto en la falta de brazos, en la penuria de capitales y en el mal estado de las vías de comunicacion, generales y vecinales, lo cual hacia muy costoso y á veces imposible el trasporte de los productos agrícolas y cualquiera otra clase de produccion, impidiendo así y oponiéndose al desarrollo moral y material de la sociedad. La carretera de Santiago á Valparaiso, principal arteria del comercio interior, se hallaba en un estado tan lastimoso, á pesar de los 20 á 22,000 pesos de rendimiento que dejaba al fisco, que los fletes de mulas se pagaban tres veces mas caros, y que los de carreteras, antes á 16 ps., costaban entonces 47 ps. El tiempo que empleaban en hacer este viaje era de 5 á 6 veces superior al que debian gastar, y á causa de los profundos carriles ó baches que con el abandono aumentaban de dia en dia, los carruajes estaban sujetos á frecuentes roturas y otros contratiempos.

A consecuencia del mal estado de los caminos, el comercio interior carecia de desarrollo, y además, se hallaba ahogado por leyes contradictorias, por la inobservancia del código y por el uso de admitir apelaciones del mandato de ejecucion, pudiendo el deudor eludir el embargo y hacer que el proceso se prolongara en perjuicio del acreedor. Así es que las deudas á menudo

no eran pagadas á su plazo, y la responsabilidad mancomunada era ya totalmente desconocida, porque para salvarla se apelaba á los *habilitadores*, de modo que en una quiebra los interesados no tenian accion alguna. El comercio esterior, á pesar del 10 por 100 de rebaja con que se le habia favorecido, disminuia cada vez mas, á causa de la gran cantidad de mercancías que habian sido introducidas; y hasta el cabotage se hacia por buques estranjeros por carecer los Chilenos de capitales para comprar ó hacer construir los necesarios en sus propios astilleros.

A todo este malestar, ya muy alarmante, del cual llegaba á resentirse tambien la industria minera, no obstante el reciente establecimiento de las compañías esplotadoras, pronto vino á juntarse otro, harto fatal, que llevó la ruina al seno de un crecido número de familias.

En los últimos dias del mes de mayo, un temporal, como jamás se habia conocido, vino á desencadenarse en la provincia de Santiago y llevó el estrago y la desolacion lo mismo á los campos que á las poblaciones. El rio Mapocho, durante varios dias, estuvo convertido en un vasto mar, cuyas aguas se precipitaban con mas rapidez que las de un torrente. Gracias al tajamar Santiago se vió preservado de una ruina total, pero la Cañadilla fué invadida por las aguas que se llevaron muchas casas, chozas y molinos, con una gran cantidad de trigo y de harina en ellos existente. Numerosas fueron las víctimas ocasionadas por esta calamidad, y mas de 1,500 personas quedaron sumidas en la miseria, sin asilo y sin recursos, siendo recogidas por la caridad pública, y muy particularmente por los conventos de San Pablo, San

Agustin, etc. En la Chimba, donde los estragos fueron estraordinarios, la Recoleta domínica amparó á mas de doscientas.

En los alrededores de la capital, los daños no fueron menos espantosos. Rancagua sufrió pérdidas inmensas; en Renca no quedó en pié otra cosa sino la iglesia; en Colina, los habitantes se vieron obligados á subir á las cimas de los cerros para salvarse, y en Valparaiso, además de la ruina de 150 edificios, hubo que lamentar la muerte de muchas gentes y la pérdida de varios buques con todo su cargamento.

Como siempre, la caridad del pueblo chileno se apresuró á acudir en socorro de los desgraciados. La Sociedad Filarmónica, el Teatro, suscriciones oficiales y particulares, todo se puso en juego para proporcionar recursos con que poder atender á alimentar y vestir á los aflijidos; y despues se les propuso fuesen á habitar la nueva poblacion de San Bernardo, en donde se les daria terrenos, herramientas, un sacerdote, un maestro de escuela para los dos sexos y los víveres necesarios á la subsistencia por espacio de un año.

Las pérdidas ocasionadas por aquel terrible azote se contaban por millones de pesos; pero no fueron esclusivas de la provincia de Santiago. Segun una informacion mandada hacer por el Gobierno, pronto se tuvo conocimiento de que otras habian sido tambien bastante castigadas por el temporal; y entre sus ciudades, con especialidad la de Coquimbo, cuyos perjuicios se estimaron en mas de 500,000 pesos.

Tan desastrosa calamidad llegó precisamente en unos momentos en que la Hacienda pública se encontraba en un estado de ruina mas inminente que nunca, el presu-

puesto siempre en descubierto, los empleados y el ejército mal pagados, el Gobierno sin crédito, obligado á celebrar contratas excesivamente onerosas para obtener dinero, y cargado ó, mas bien, agobiado por una deuda enorme, si se atiende á las circunstancias del pais, en aquel tiempo. Lo que mas preocupaba, sobre todo, el ánimo de las gentes honradas y bien intencionadas, era la deuda inglesa. Desde hacia algunos años, no se pagaban ya los dividendos, y los accionistas sin cesar se presentaban reclamándolos con tono insolente y en estremo desfavorable al honor de una República, que hasta allí habia sido la que gozará del mejor crédito, cosa que el gran patriotismo del pueblo chileno hubiera deseado reconquistar. Pero esto no podia realizarse sino con un Gobierno estable; y ¿cómo alcanzarlo, en medio de las diversas ideas que la anarquía engendraba y mantenian la envidia, las esperanzas frustradas y no pocas veces las mas frívolas ilusiones? No hay duda que el cambio radical de una forma política arraigada desde hacia tres siglos no podia operarse sino á través de hondas perturbaciones y graves descalabros; pero lo que mas contribuia á prolongar la mala situacion de las cosas, era el estado de interinidad en que se hallaba el Gobierno, ocasionando la perplejidad y la duda, sin que nadie alcanzase á saber cuál era el punto donde su conviccion debia detenerse, y engendrando ese ciego amor propio de la opinion particular que todos querian hacer prevalecer, considerándola como la mejor y como la única que podia traer á los pueblos la edad de oro política, sueño de aquellos ilusos toda vez que no era el mezquino interés quien los hacia obrar, sino la exaltacion del sentimiento patriótico.

En semejante estado de cosas, dos elementos esclusivos

y hostiles se encontraban frente á frente uno de otro; e elemento reformista y el elemento conservador. Este segundo, víctima de una accion disolvente, pero todavia bastante poderoso; el primero, aun en la infancia, lleno de sávia y de energía, pero desgraciadamente dominado por la irreflexion; el uno queriendo llevar á cabo la reforma con cierta lentitud, con precaucion previsora y sin alucinamiento ni agitacion; el otro cediendo á su impaciencia para cambiarlo todo en un dia y trastornarlo todo, sin ocuparse en estudiar las relaciones que existen entre los intereses, las pasiones, las ideas y las costumbres de que se compone la vida de un pueblo. En este antagonismo existian diversos matices de opinion, formando cada uno un centro especial de accion, hácia el cual convergian, dando orijen á otros tantos partidos, que naturalmente abrigaban la pretension de dar el movimiento y no de recibirle. Como signo de distincion, recibian ó totomaban epítetos que tenian la virtud de producir efectos prodigiosos sobre las masas populares, que con frecuencia no llegaban á comprender su verdadera significacion, Entre estos partidos se contaban:

Los *liberales*, compuesto de republicanos avanzados á quienes se unian muchos jóvenes que, cediendo á su espansiva sensibilidad, compartian con ellos en sus actos una falta hija de sus pocos años, es decir, la irreflexiva actividad, el vehemente deseo del progreso y la imprevisora imitacion de los países muy civilizados y de usos y costumbres enteramente distintas. Si en su precipitada marcha no conseguian fijar nada, al menos poseian la ventaja de venir á ensanchar las vías á sus maestros, no menos imprudentes en querer anticiparse al siglo en sus reformas sociales. Para ellos, la democracia era el sím-

bolo providencial de la humanidad, la perfeccion política de todo Gobierno; y sin cuidarse de los medios, querian alcanzar el objeto de sus sueños, al cual ardientemente aspiraban, sin temer las asonadas y motines que la turbulenta condicion de esta doctrina engendra casi siempre. Fascinados por la palabra mágica *Libertad*, cuyo verdadero valor aun no les era dado estimar, pretendian emancipar el carácter chileno de cuanto ellos llamaban preocupaciones y superstición, predicando la tolerancia religiosa y estigmatizando la influencia de la posicion y la riqueza, y hasta la de aquella aristocracia abolida hacia algunos años. Natural es de los gobiernos populares en vías de creacion el adoptar las innovaciones mas violentas; y bajo este punto dè vista, los *liberales*, con su vértigo de progreso, eran los verdaderos representantes de esta época de demolicion, comprometiendo el porvenir al romper enteramente con lo pasado.

A estos liberales se reunieron desde luego los *Estanqueros*, quienes despues se pasaron á los *Pelucones*, tomando entonces el nombre de *populares*. Este partido, personificado por D. Diego Portales, hombre de gran carácter, se alzó mas que todo para combatir á la camarilla del Presidente Pinto. Componíase ésta de personas entre quienes se encontraban algunas que habian pertenecido á aquella administracion infructífera, y que, á su mucha audacia, reunian una habilidad extraordinaria, un buen fondo de prudencia y sagacidad, y una grande y activa influencia cerca de los numerosos subalternos por ellos empleados en su empresa. Bastante menos democráticos que conservadores, lo mismo que los Pelucones, tenian el buen sentido de las cosas posibles y la

capacidad suficiente para no atacar al clero regular y secular á la sazon muy influyente aun, y hasta el valor de sostenerlo contra sus propias ideas en alto grado avanzadas. Merced á una grande actividad y á una fuerza enérgica que compensaban algo la escasez de su número, cada dia ganaban nuevo terreno; y si en el momento de su aparicion se habian presentado como unos auxiliares de los Pelucones en defensa de la centralizacion; pidiendo para el jefe del Estado poderes mas ámplios y mas respetados, únicos medios de hacer la Constitucion y el Gobierno mas duraderos; poco tardaron en dominarlos con el militarismo y en llevarlos tras sí, allanando un terreno del cual debian mas tarde hacerse dueños.

Los *Pelucones* constituian el verdadero partido conservador, el partido de los aristócratas, entre los cuales figuraba como afiliado el de los moderados, quienes no tomaban parte alguna en los acontecimientos. Hombres influyentes por su posicion y su fortuna, habian impreso con una grande abnegacion el primer movimiento á la revolucion nacional, y hubieran querido dirigirla hasta el fin, con calma y seguridad, á la luz de la esperiencia, para alcanzar el objeto que todo el mundo deseaba. Semejante prudencia, animada de un cierto respeto por lo pasado, y además por un espíritu altamente religioso, estaba muy lejos de satisfacer la intransigente impaciencia de los fogosos republicanos, anhelantes de llegar pronto á una perfeccion relativa é ilusoria, y llenos del fuego destructor para demoler el viejo edificio social y reconstruirlo todo de nuevo, queriendo borrar el nombre *español* hasta de su memoria, porque les recordaba una época fatal de servidumbre y deshonor. Por mas popular

que fuera entonces esta idea estrema, los conservadores no podian aceptarla, pensando, con mucho juicio, que la educacion pública todavia no se hallaba suficientemente adelantada para tan súbitas como radicales reformas, y que de practicarlo así, se conducia la libertad al cáos y tal vez á su perdicion, pretendiendo hacerle adquirir aquel grado de madurez demasiado precoz. Por otra parte, como aprovechados discípulos de la esperiencia y de los años, pues en general todos frisaban en la edad en que la actividad se estaciona y en que las relaciones de familia están bien asentadas, era natural que aspirasen á marchar hácia el porvenir con paso lento y sin ambicionar lo desconocido, en oposicion manifiesta con lo que querian los jóvenes que, libres y siempre inclinados al tumulto, se entregaban locamente al movimiento propio de su naturaleza poco esperimentada, cayendo así en el estremoso liberalismo que tanto por medio de sus escritos como con sus actos sostenian. Por esta razon los Pelucones eran atacados vigorosamente por todos los patriotas exaltados, quienes los acusaban de republicanos atrasados, de destructores de las libertades públicas, y hasta eran tratados como egoistas, fanáticos, aristócratas, y lo que es mas grave aun, de monárquicos.

El partido de los *Monárquicos* databa del año 1815, época no obstante en que Fernando VII, de vuelta á España, inauguraba el Gobierno mas absoluto y mas contrario á las ideas dominantes en América. Entonces se formó en Buenos-Aires una lógia compuesta de hombres eminentes que deseaban entregar todos aquellos Vireinatos á príncipes europeos; y los principales jejes de esta idea eran Puiyrredon, Rivadavia, Monteagudo. O'hig-

gins y, sobre todo, San Martin, quien en tiempo de su protectorado en el Perú habia enviado ya á su ministro Don García del Rio, con direccion para Europa, pasando por Santiago y Buenos-Aires, á fin de tratar esta grave cuestion. Hasta el mismo Bolívar entró en estas miras; pero con la intencion, segun se decia, de conservar para él aquella corona. Su plan de un Senado hereditario y las Constituciones que acababa de dar á Bolivia, Perú y Colombia, cuyos presidentes debian de ser nombrados á perpetuidad, es decir, vitalicios, parecen suministrar pruebas bastante sintomáticas de semejante proyecto, patrocinado además por la Santa Alianza, merced á algunos emisarios suyos mandados á varias comarcas de la América.

Estas soberanías hubieran podido sin duda alguna establecerse cuando, despues de la declaracion de independencia de los Estados-Unidos, las aconsejaba Aranda á su Rey en beneficio de los Príncipes de su familia, consejos que hubieran sido mucho mas oportunos todavía despues de la revolucion francesa, manantial de tantas ideas liberales y subversivas. Hasta se hubiera podido quizás hacerlas aceptar al principio del movimiento revolucionario, época en que la revolucion «era todavía débil y tímida, falta de fé, de constancia y de fuerza moral para confesarlo ella misma, temerosa de romper abiertamente con lo pasado y de cargar con la responsabilidad de lo porvenir» (1). En aquella época los ánimos se encontraban en América llenos aun de respeto hácia la Magestad real; la imágen de su Rey brillaba todavía con todo su esplendor, y en caso de una derrota, la España hubiera podido ver por medio

(1) P. Godoy. Diario «El libre exámen,» t. II, pág. 256.

de sus delegados la imposibilidad de hacer frente á una insurreccion que tan vasto campo tomaba, y mejor informada, habria podido conservar su influencia política y comercial sobre tan dilatados y ricos paises. Pero despues de las guerras brutales y sanguinarias de la independencia, oste pensamiento era de todo punto irrealizable. El insensato que hubiera sido bastante temerario para intentar semejante cosa, cualquiera que fuese la nacion á que perteneciera, lo mismo que Itúrbide, habria pagado con su vida tan necia como imprudente ambicion. Y, sin embargo, mas bien por recuerdo que por esperanza alguna, este partido contaba aun con muchos de aquellos monárquicos predispuestos á tomar parte en todas las convulsiones políticas, nnos porque la revolucion los habia lastimado en sus intereses, en su fortuna y sus empleos; otros, menos por conviccion que por salir de un estado anárquico que parecia tender á perpetuarse. Por lo demas, el clero secular y regular, como tambien la mayor parte de la nobleza, le hubieran prestado su auxilio, aquellos para defender y salvar las temporalidades, y estos los mayorazgos y las sustituciones.

El país contaba, sobre los dichos, con otros varios partidos, tales como los *O'Higginistas*, para quienes el fructuoso patriotismo de O'Higgins conservaba aun un gran prestigio. Componíase de todos aquellos que no podian olvidar las humillaciones que les habian sido inferidas despues de su caida, y de otros grandes patriotas, tales como Echeverría, Prieto, Basso, uno de los mas decididos, y sobre todo, su antiguo ministro Rodriguez, siempre activo en su propaganda, hasta habian logrado que D. Pedro Urriola se afiliase bajo su bandera. Los *Pipio-*

los eran un matiz liberal menos avanzado; consideraban á Pinto como jefe suyo y trabajaban incesantemente para ver si lograban llevarle al poder. Cuando se sancionó la Constitucion de 1828, este partido tomó el título de *Constitucional*, título que sus adversarios le cambiaron con el de *Ministerial*, con motivo de las formidables luchas promovidas despues de la promulgacion de aquella ley fundamental del Estado. Los *federales*, partido poderoso, de grande espansion en el Congreso de 1826, pero que fué debilitándose poco á poco. Los individuos que le formaban eran llamados Espartanos, á causa de la pureza estóica de su apóstol D. J. M. Infante, el Caton de Chile, segun le apellidaban. Como para todos los Republicanos exaltados el pasado no existia, sólo contaban un presente que pretendian dirigir á favor de un principio, que ni habia llegado á la madurez, ni tenia consistencia alguna, como acontece con todo aquello que es radical.

A todos estos partidos venian á mezclarse y sentar plaza los descontentos, á quienes el flujo y reflujo de las circunstancias arrojaban y separaban del poder. Demasiado altivos para plegar ó amoldar su conciencia á las necesidades de su porvenir, atrincherábanse y se aferraban en sus opiniones y menospreciaban á todos estos *Tejedores*, hombres de ideas volubles, sin opinion bien definida, tan pronto afiliados á un partido como á otro, segun soplase el viento de su conveniencia, y siempre dispuestos á ofrecer coronas y aplausos al vencedor y á arrastrar su carroza triunfal.

En medio de tantos partidos como obraban y se repelian y funcionaban en un dédalo de ideas y opiniones encontradas, no es de estrañar que se suscitasen luchas to-

dos los dias y á cada momento, no para defender un principio ó una doctrina, por mas que los invocasen á todo evento en sus actos, sino las mas de las veces, para satisfacer la ambicion y el interés, y sobre todo, para combatir á cierta clase de Pipiolos que habian concluido por hacerse odiosos é insoportables á los partidos contrarios. De aquí nacian facciones numerosas, con sus febriles y desgarradoras pasiones, que al cabo se convertian en ódio, aun á despecho de los vínculos mas santos, los vínculos de la familia. Por una feliz disposicion de los sentimientos chilenos, esta clase de luchas políticas todavia no habia llegado á recibir su bautismo de sangre. Aunque el desórden se hubiera hecho permanente despues de la caida de O'higgins, á consecuencia de los violentos cambios verificados en el poder, no habia que lamentar, sin embargo, ninguno de esos desgraciados desbordamientos que tanto afligian á las otras repúblicas hermanas. El mal no pasaba nunca del simple reemplazo de un Presidente, reclamado las mas veces por medio de un pronunciamiento, ó por las pobladas; y bien fuera así derribado, ó que voluntariamente dimitiera del alto cargo que ejercia, el órden era restablecido en seguida y se nombraba quien sustituyese al derrocado jefe, para luego venir á ser blanco de los demás ambiciosos que aspiraban al mismo puesto.

A escepcion de los Pelucones, que buscaban el aislamiento, y afectaban vivir como apartados de la política palpitante, contentándose con trabajar á la sombra, poniendo en juego su influencia, los demás partidos todos tenian sus órganos que los representasen en la prensa, y éstos se multiplicaban tan pronto como una eleccion ó crísis política venian á despertar la conciencia de los hom-

bres de buena fé ó las esperanzas de los ambiciosos. Estos, interesados en el desórden, en toda ocasion se hallaban dispuestos á provocar aquellos tumultuarios acontecimientos que mas de una vez fracasaron y fueron infructíferos por la exageracion de sus ideas, fuesen buenas ó malas.

Al principio de la revolucion, cuando todo era noble, heróico, generóso, cuando el patriotismo se encontraba elevado al mas alto grado de su poder, sólo se pedia la conquista de la libertad y el periodismo desempeñaba el papel de dialéctico encargado de ilustrar al pueblo acerca de sus deberes y de sus derechos, predicándole la moralidad. Verdad es que habia algunas luchas de rivalidad en el ejército; pero la sociedad, estraña á ellas, logró siempre conservar su calma y su desinterés, así como el periodismo su sencilla mision didáctica.

Pero no sucedió lo mismo tan luego como, despues de la batalla de Maipu, la suspirada independencia vino á quedar consolidada. El país entonces tenia necesidad de organizarse, y eran muchas las personas que querian tomar parte en su organizacion, sea por un orgullo ú interés calculados, sea por ciertas tendencias particulares; y esto, sin aplicar el espíritu de exámen y de investigacion á estudiar el estado de la república y las instituciones que podian convenirle, atendidos el carácter y las costumbres de sus hijos. Impacientes por llegar al apogeo de su existencia política, pretendian improvisar la libertad y la igualdad, sin comprender siquiera lo que estas abstractas palabras querian significar, é imaginaban llegar al verdadero término por medio de algunas leyes, de las cuales los organizadores no sabian sacar el partido necesario y todo aquello que pudiera consti-

dos los dias y á cada momento, no para d
principio ó una doctrina, por mas que los i
todo evento en sus actos, sino las mas de las
ra satisfacer la ambicion y el interés, y
para combatir á cierta clase de Pipiolos que
cluido por hacerse odiosos é insoportables
contrarios. De aquí nacian facciones num
febriles y desgarradoras pasiones, que a
vertian en ódio, aun á despecho de los v
tos, los vínculos de la familia. Por una
de los sentimientos chilenos, esta clase
cas todavia no habia llegado á recib
sangre. Aunque el desórden se hubi
nente despues de la caida de O'higg
de los violentos cambios verificados
bia que lamentar, sin embargo, nin
ciados desbordamientos que tanto a
públicas hermanas. El mal no pas
reemplazo de un Presidente, recl
por medio de un pronunciamiento
y bien fuera así derribado, ó que v
tiera del alto cargo que ejercia,
cido en seguida y se nombraba qui
rocado jefe, para luego venir á se
ambiciosos que aspiraban al mism

A escepcion de los Pelucones,
miento, y afectaban vivir como n
palpitante, contentándose con tral
niendo en juego su influencia, lo
tenian sus órganos que los represe
éstos se multiplicaban tan pron
crísis política venian á des... la

cuestion cualquiera,
, parecia legitimar
el criterio de la opi-
recia para dar paso á
s y de personalidades,
Verdadero *Liberal*, *El*
Nada se respetaba ya,
es, ni el Congreso, ni aun
nte de la Magestad nacio-
atacada y encarnecida,
bian cometido la falta de
cátedra del Espíritu San-
un entre los periodistas de
ada á Chile; y tanto Frei-
forzados á tener que inter-
bien, rogando á los perio-
espresiones, en atencion á la
nquilidad de sus habitantes.
desgraciadamente se hallaba
que los consejos de Freire fue-
producir favorables resultados.
con los mismos arrebatos, que
virulentos bajo la presidencia
ndo entonces todas las formas
verso, la ironía, el ridículo,
moralmente el prestigio de
millarlos. En este género de
sus críticas, sus sátiras, sus
histosas burlas contra la ca-
nzar una triste reputacion,
Mas que ninguna otra contri-
acreditar á los hombres del

tuir el elemento de su fuerza y de su estabilidad. De aqui nacian todas las rivalidades apasionadas que hicieron á la situacion perder el verdadero rumbo y al periodismo su mision moral é instructiva. A partir de este momento, los diarios no fueron otra cosa que perjudiciales instrumentos de maledicencia y de controversia desleal, transformacion tanto mas lastimosa, cuanto que ellos llegaron á ser el elemento mas formidable y poderoso en todas las cuestiones de política y de administracion.

Las mil diversas opiniones de los partidos se hallaban desarrolladas y sostenidas en el palenque de la prensa por los periodistas de la época, siempre con grande energía, á veces con firme conviccion y, mas comunmente, con encubierta mala fé. Esto daba lugar á una polémica muy apasionada, injuriosa é implacable, agotando todas las espresiones dictadas por la iracundia y no llegando jamas á otro resultado que al de enconar y encender los odios, exasperando y exacerbando los ánimos. En 1818, el *Chileno* y el *Juguetillo* habian entrado ya en esta abominable senda; y por una fatal pendiente en el espíritu humano, su mal ejemplo desde este momento encontró imitadores, y despues fué seguido por casi toda la prensa, por ese poderoso elemento que, no debiendo ser sino la espresion mas pura de la razon y la honradez política, llegó á convertirse en instrumento vil de las malévolas pasiones, propio mas bien para estraviar la opinion que para dirigirla.

Sobre todo, despues de 1825 fué cuando este calamitoso desarreglo llegó al mas alto grado de su fuerza. Era la época en que la democracia, inquieta por naturaleza, habia llegado á su mayor desarrollo; y en que la prensa, para defenderla, pasó al estado de crónica escandalosa.

El menor disentimiento sobre una cuestion cualquiera, por mas insignificante que fuese, parecia legitimar las terribles iras del odio mas que el criterio de la opinion, y todo razonamiento desaparecia para dar paso á torrentes de injurias, de calumnias y de personalidades, provocadas sobre todo por *El Verdadero Liberal*, *El Insurjente Araucano*, etc. etc. Nada se respetaba ya, ni las personas, ni las autoridades, ni el Congreso, ni aun el mismo Poder, ese representante de la Magestad nacional; hasta la religion se veia atacada y encarnecida, porque algunos sacerdotes habian cometido la falta de llevar la discusion política á la cátedra del Espíritu Santo. La difamacion, tan comun entre los periodistas de Buenos-Aires, se vió trasplantada á Chile; y tanto Freire como Rivadavia se vieron forzados á tener que intervenir amonestando, ú mas bien, rogando á los periodistas que moderasen sus espresiones, en atencion á la dignidad del país y á la tranquilidad de sus habitantes.

La pasion de los partidos desgraciadamente se hallaba demasiado enconada para que los consejos de Freire fuesen atendidos y pudieran producir favorables resultados. El periodismo continuó con los mismos arrebatos, que todavia llegaron á ser mas virulentos bajo la presidencia del general Pinto, afectando entonces todas las formas imaginables, la prosa, el verso, la ironía, el ridículo, y todo cuanto pudiera herir moralmente el prestigio de los adversarios y lograr hnmillarlos. En este género de guerra, *El Hambriento*, con sus críticas, sus sátiras, sus epígramas mordaces y sus chistosas burlas contra la camarilla de Pinto, llegó á alcanzar una triste reputacion, que subsistió largo tiempo. Mas que ninguna otra contribuyó esta publicacion á desacreditar á los hombres del

Gobierno y á fomentar rivalidades de que ni aun los vínculos del parentesco pudieron eximirse. (1) Salió á luz su adversario el *Canalla*, periódico inferior en ingenio y en ironía, pero tan formidable en sus ataques personales, que al cabo le obligó á enmuceder, cosa que él mismo hizo tambien enseguida, satisfecho de su triunfo. A causa de tantos y tan iracundos periódicos, y de una multitud de folletos anónimos, la irritacion llegó á ser tan apasionada, que D. Manuel y D. Ramon Rengifo, habiendo sido atacados por Muñoz Bezanilla, pusieron su prensa á la disposicion de todo aquel que quisiera escribir en contra de dicho diputado. Y si se les dirijiera un segundo ataque, se obligaban por sí mismos á escribir todos los meses su biografia y fijar inmediatamente carteles, no solamente en Santiago, sino tambien en los demas pueblos de la República.

En medio de estas luchas, reñidas con las armas de la injuria, que los republicanos avanzados deploraban, pero que creian necesarias al progreso de toda civilizacion naciente, las personas sensatas desesperaban de la situacion, y tan escandaloso sistema les hacia casi echar de menos lo pasado. El Gobierno, mas que nadie, se lamentaba de semejante estado de cosas, y en un arranque de impaciencia, hizo suspender toda suscricion á esos periódicos, no favoreciendo sino á «aquellos, segun decia, que por los principios luminosos no contengan sino ideas útiles que merezcan circularse en los pueblos,» y conservando á todos la exencion del pago de derechos de timbre y de correo. No queria sino que se atacasen

(1) A las personas que se trataba de envilecer, se les daban los mas ignobles apodos, de «Garramuños,» «Bitoques,» «Chambecos,» «Cucarachas,» «Fachas,» «Cericos,» etc.

los abusos de principios y de personas con dignidad, y que cada cual sostuviera sus opiniones con rectitud y moderacion, desaprobando altamente el tono injurioso que siempre es inconveniente á toda sociedad, y en particular á aquellas que se encuentran en vías de trasformacion. Por este motivo exigia que la libertad de la prensa fuera limitada algun tanto, como medio único de proteger la moral, el órden y la seguridad de los individuos contra los caprichos de los descontentos, de los enemigos ó de los envidiosos; pero no era esto seguramente lo que querian algunos de aquellos altivos liberales, quienes cada vez con mayor brío, sostenian que era necesaria, indispensable la intervencion activa y permanente de todas las opiniones, para que la luz pudiese sacarlos de las tinieblas en provecho del bien general, para contener los desmanes del Poder Ejecutivo, los abusos de la administracion, y, en fin, para ilustrar y moderar á las Cámaras. Bajo este punto de vista, Infante era el gran promovedor y el campeon que salia en defensa de todas las libertades, considerándolas como natural consecuencia de la soberanía popular ; y hasta en la época en que formaba parte del poder, las sostuvo con una conviccion á veces digna de censura por la exageracion de sus ideas, pero digna siempre de aprecio y de indulgencia, como hija de la buena fé y del patriotismo mas acendrado.

CAPITULO LXXXIV.

Sigue la administracion del general Pinto.—Su carácter.—Formacion de su ministerio.—Eleccion de un nuevo Congreso y su traslacion á Valparaiso para discutir el nuevo proyecto de Constitucion.—Revolucion provocada por D. Pedro Urriola. —Los habitantes de Santiago se declaran en favor del Vice-Presidente. — Tentativa de una nueva sublevacion militar sofocada por el Gobierno.—Desercion de los dragones hácia el Sud.—El comandante Búlnes les hace volver al órden.—Amnistía concedida á los revolucionarios con motivo de la promulgacion de la nueva ley fundamental. — Batallon del órden. — Los diputados vuelven á emprender sus tareas en Santiago. — Reglamento sobre la libertad de la prensa y la ley electoral. — Ciérranse las sesiones legislativas.

Tal era el estado del país, cuando D. Fr. Antonio Pinto fué encargado de dirigir los asuntos de una República sin Constitucion, sin leyes orgánicas, y entregada á todos los escesos propios de las enconadas luchas de los partidos.

En una época de tranquilidad, ninguno mejor que dicho general hubiera podido llenar la mision que le habia sido conferida; nadie mejor que él, en este caso, para desempeñar cumplidamente la Presidencia y dar al país un grande impulso hácia el progreso, como así mismo á las libertades patrias. Sin conocer el odio, ajeno á las pasiones, no perteneciendo propiamente á partido alguno, como no fuese al de una libertad bien razonada, al de una libertad prudente, hasta los últimos tiempos logró vivir fuera de toda pandilla y de toda faccion, prefiriendo mucho mejor aprovechar sus ocios entregándose á estudios de importancia. Durante su administra-

cion de la provincia de Coquimbo en calidad de intendente, por sus actos de justicia y benevolencia supo hacer callar todas las pasiones y captarse la estimacion general, bien merecida, de todos sus habitantes.

Tan bellas cualidades se hallaban realzadas por una instruccion vastísima, robustecida en alto grado por una asiduidad al estudio, merecedora del mayor aplauso, habiéndole sido muy provechosa, bajo este aspecto, su permanencia como ministro plenipotenciario en Buenos-Aires, donde tuvo la dicha de tratar con bastante intimidad á Rivadavia, uno de los hombres políticos mas ilustres de la América. Tambien habia desempeñado igual cargo cerca de los gabinetes de Lóndres y de Paris, y traido de sus viajes ideas prácticas, convenientes en su aplicacion á las necesidades de las nuevas Repúblicas americanas. Nada en él, puede decirse claramente, llevaba el sello de la utopia. Todo en sus pensamientos era claro, calculado, lleno de esa lógica que asegura la prudencia en los actos y la regularidad en los hechos; y, bajo este punto de vista, nadie como él ofrecia mejores garantías de justicia, de sabiduría y de moderacion.

Pero, para dar estabilidad al órden en un país trastornado y removido moralmente hasta en sus cimientos por la anarquía de las ideas y el vórtigo de las pasiones facciosas, y físicamente por los escesos de las guerras, por las represalias á que éstas habian dado lugar, y por la pobreza de un presupuesto que la miseria popular hacia cada vez mas insuficiente, lo que se necesitaba no era, en verdad, un hombre estudioso, un filósofo pacífico y circunspecto, sino mas bien uno de esos caracteres enérgicos, acostumbrados á la agitacion y al tumulto de los partidos y dotados de un genio flexible, fecundo en

recursos y en expedientes, para saber domeñar las circunstancias, vencer las resistencias y hacer frente á los movimientos revolucionarios, que en los tiempos de transicion y de ensayos se suceden con el mas fatal encadenamiento. Desprovisto, por desgracia, de todas estas circunstancias, y contenido por embarazosas consideraciones de moral y de delicadeza, preciso es confesar que, en política, mas de una vez, á causa de su timidez é indecision, se vió en reñida campaña con una respetable oposicion, suscitada principalmente por los Pelucones.

La formacion de su ministerio constituyó uno de sus primeros cuidados. La eleccion de sus miembros iba á decidir de su política, y cada uno de los partidos esperaba con la mayor impaciencia que la mirada de Pinto vendria á fijarse en su bandera. Despues de diferentes combinaciones, optó por un ministerio sin color, queriendo ante todo presentarse en una senda conciliadora entre todas las fracciones, y llegar á ser el lazo que las reuniese en provecho de la paz y de la felicidad del pueblo. D. F. Man. Borgoño, que acababa de poner en derrota á los bandidos de Pincheira, fué elegido para el cargo de ministro de la Guerra; D. Vent. Blanco para el ministerio de Hacienda, y el Dr. presbítero D. Miguel Solar, á la sazon en Coquimbo, para el del Interior. Pronto dieron su dimision estos dos últimos, siendo reemplazado el primero por D. Fr. Ruiz Tagle, y el segundo por D. Cárlos Rodriguez. Este ministerio, compuesto de hombres de la mayor nombradía por su talento y por su posicion social, todavía no bastaba á Pinto; hubiera querido ver figurar en él á Benavente, que le negó su concurso, y tuvo tambien el sentimiento

de no poder conservar á Gandarillas, uno y otro sujetos muy versados en los negocios administrativos, y quienes por su mucho carácter habrian sido de un incontestable valor y de una verdadera importancia en la nueva administracion. El encono con que Gandarillas la atacó desde su salida del ministerio, prueba que tan violenta enemistad tenia su orígen en ideas muy diferentes de aquellas que invocaba para combatirla.

A la espiracion del último Congreso se habia decidido que la comision que venia á resumir sus poderes convocaria, lo mas pronto posible, á los electores, para la apertura de una nueva Cámara, cuyos diputados deberian reunirse el 12 de febrero de 1828, con el esclusivo objeto de elaborar una Constitucion en armonía con la forma de Gobierno que el pueblo decidiera darse. La convocatoria para las elecciones, salvo tal cual modificacion, era la misma que habia sido empleada en los anteriores Congresos, á pesar de todos sus vicios y deformidades. Rancagua fué el punto determinado para la reunion é instalacion de este Congreso; pero despues de un maduro exámen se decidió que, á causa de la naturaleza de las cuestiones en que debia entenderse, convenia desde luego como punto de residencia la capital de la República, pues entre las muchas ventajas que esto ofrecia, se encontraba la de servir de enseñanza á la juventud que mas tarde se dedicase á la carrera administrativa.

Celebráronse las elecciones en los primeros dias del mes de enero de 1828. Tranquilas y casi en su mayor parte legales en las provincias, se resintieron en Santiago de la viciosa influencia del periodismo y de los partidos, y sobre todo, de la falta de leyes fundamenta

les, lo cual daba lugar á que cada uno interpretase la convocatoria á su manera para dirigir la corriente electoral. Escitados así por encontradas y apasionadas ideas, no se tenia el menor escrúpulo en falsear y viciar estas elecciones sirviéndose de la intriga, de la supercheria, de la amenaza y de toda clase de manejos; empleando la corrupcion para comprar votos, y falsificando hasta las copias de los registros de calificaciones. En Renca, en los Andes, etc., la fuerza armada se vió en la dura necesidad de intervenir; muchos electores no pudieron ser calificados; un número no menor quedó sin votar; de suerte que habiendo dado el escrutinio, una gran mayoría al Gobierno, y no logrando los Estanqueros sacar mas que tres diputados, se armó un escándalo de calumnias é injurias sin ejemplo por lo desenfrenado, atacando, sobre todo, la logia formada por Argomedo, Muñoz, Bezanilla, Fernandez, el Canónigo Navarro, etc., etc., quienes, só color de celebrar una reunion favorable al progreso de las luces y de los principios liberales, no se habian ocupado sino de las elecciones, con ánimo de viciarlas. Segun las costumbres de entonces, declaráronse nulas las elecciones, y se concitó al pueblo para que se sublevara, valiéndose al efecto de insultos, dirigidos á las autoridades, y de escritos incendiarios.

Las informaciones pedidas á los pueblos respecto de la forma de Gobierno que deseaban plantear, conforme al espíritu de la ley del 22 de julio del año 1827, no fueron hechas con la puntualidad que las circulares con tal objeto dirigidas habian exigido. Ya sea por descuido ú mala voluntad, ya, lo cual es posible, por absoluta ignorancia, varias de las provincias se encontraron en retardo, á pesar de las enérgicas reclamaciones hechas

por la Comision. La mas vacilante de tódas, ó mejor dicho, la mas morosa, era la de Santiago, negándose á aceptar en principio el artículo que disponia que la consulta mandada hacer á las provincias sobre la base constitucional, se verificaria, no sólo por su órgano, sino por los cabildos existentes en los partidos, lo cual daba á estos cuerpos puramente económicos una facultad deliberativa igual á la suya, violando así los principios políticos y las leyes del Congreso. Y si al cabó concluyó por conformarse, no fué sino porque la Comision, de acuerdo con el Gobierno, la amenazó diciéndole que la disolveria, si á los seis dias la consulta no se hubiera terminado y remitido. A pesar de semejantes retardos, la Comision presentó, con fecha 10 de marzo, un resúmen de todos los votos, y la mayoría de ellos daba ya un resultado que las demas provincias no podian desvirtuar. Algunas de éstas habian sido favorables al sistema federal; pero el mayor número, inclusa la de Coquimbo, pedia el sistema unitario, formulando sus demandas con diversas miras, á veces espresadas de una manera insólita, que los miembros interpretaban en favor de dicha unidad. En tal persuasion, propusieron á la asamblea que redactara la nueva Constitucion sobre la base de una República popular, representativa, abandonando así el sistema federal, con tanto entusiasmo votado á la apertura del anterior Congreso.

Esta interpretacion de la voluntad nacional, no sin haber sido combatida por varios diputados, y sobre todo, por Infante, Molina, Magallanes, etc., fué aceptada por la mayoría de la Cámara. Los ataques, aunque de una manera indirecta, fueron secundados ó, mejor dicho, sostenidos por todos aquellos que eran contrarios al

Gobierno; por los Pelucones, hostiles siempre al gran liberalismo de Pinto y á su participacion en la ley contra las vinculaciones; por el clero, irritado á causa de la venta de algunos bienes de los regulares, entre otros, los conocidos con el nombre de «Hacienda de Santo Domingo»; y por los Estanqueros, en fin, que tenian ojeriza, no al Presidente, sino á ciertas personas de su camarilla. Todos estos adversarios poseian periódicos, que hacian al Gobierno una oposicion contínua llevada al estremo, y que hasta rayaba en injuriosa.

En medio de tanta y tan estraordinaria agitacion, no era, en verdad, prudente hacer que la nueva ley constitucional se discutiese en Santiago. En sus primeras sesiones, y conforme con la proposicion hecha por el diputado Araoz, la Cámara resolvió alejarse de aquel foco de intrigas y de tumultos; y, siguiendo la opinion de una gran mayoría, fué á establecerse en el puerto de Valparaiso. Arreglada al efecto la Iglesia de Santo Domingo, el 25 de Mayo de 1828 se hallaban casi todos los diputados reunidos en dicho punto, para volver á emprender sus tareas y, sobre todo, discutir la Constitucion, cuyo proyecto les habia sido ya presentado. Gracias á una lucida é inteligente redaccion, realzada notablemente por D. Melchor G. Ramos, encargado del informe, la discusion de sus artículos se hacia con mucha calma y con la mas completa armonía, cuando un acontecimiento revolucionario vino á suspenderla.

A consecuencia del reglamento descentralizador de Infante, y de las disposiciones adoptadas por el anterior Congreso, el desórden se habia introducido en algunas provincias y hecho germinar cierto espíritu de antagonismo entre las autoridades provinciales y las fiscales.

Sobre todo, la de Colchagua llegó á hacerse notar mas que ninguna otra por sus ardientes y locas aspiraciones á no depender de nadie sino de ella misma.

El comandante Porra y el alcalde territorial Layo, al frente de un escuadron de caballería de Rio-Claro, habian marchado ya el primer dia del mes de Enero á S. Fernando, para provocar una revolucion. La plaza fué tomada, y Porra destituyó al gobernador Silva, y luego hizo reemplazar al alcalde Zada por otro, que el mismo jefe sublevado nombró, y fué Clemente Ramirez. Esta maniobra no se hizo seguramente sin ocasionar conflictos. Hubo varios combates en que corrió la sangre, resultando hasta treinta hombres muertos ó heridos; y preparábanse á otros nuevos acaso mas terribles, cuando este desgraciado asunto pudo arreglarse por los dos comisionados que de parte del Gobierno se presentaron, como mediadores, entre los combatientes.

Aunque la tranquilidad quedó restablecida, no tardó mucho en perturbarse de nuevo el órden bajo la influencia de los O'higginistas, cuyo jefe no era sino el hábil y activo D. J. A. Rodriguez Aldea. Una revolucion estalló enseguida, á cuya cabeza figuraba D. Pedro Urriola, jóven arrojado y de gran corazon, á quien la naturaleza, al negarle el don del discernimiento y de la prudencia, le habia dotado en cambio de un carácter lijero y amigo de aventuras, cualidades que los ambiciosos supieron poner á su servicio y esplotarlas en aquellas difíciles y peligrosas circunstancias. Por mas que en 1827 hubiera formado parte de la logia de los Pipiolos, tenia tantos motivos de queja contra ellos, y sobre todo contra Pinto, que no sólo desertó su bandera, sino que, á partir de este momento, lo mismo que Gandarillas, habia llegado á ha-

cerse encarnizado enemigo de dicho general, hombre reconocido como jefe del partido por él abandonado.

Convertido en uno de los mas locos entusiastas de O'higgins, á quien consideraba como el único hombre capaz de constituir el país, quiso trabajar en su favor, movido por la esperanza de derribar al Gobierno de los Pipiolos. Con este fin, se trasladó á la provincia de Colchagua, donde ejercia una poderosa influencia, como yerno que era de uno de los mas ricos propietarios de la comarca, y allí consiguió organizar una revolucion, en la cual entró un gran número de habitantes, enemigos no menos declarados del Gobierno. Las tropas de infantería y caballería de que disponia se hallaban ganadas de antemano por Vidaurre, quien á la sazon mandaba el batallon de Maipu, compuesto de unos 300 hombres, poco mas ó menos, contando además con el pronunciamiento que debia hacer el diputado Enrique Campino en Valparaiso, y con los cívicos de Santiago á las órdenes de Cotapós.

Apenas tuvo Pinto conocimiento de esta revolucion, trató de contenerla, empleando para ello el consejo y la persuasion. Encomendó esta mision á Rodriguez, quien por hallarse iniciado en todos los planes de Urriola, no quiso aceptarla. En este caso, recurrió á su padre político D. F. Valdivieso, quien volvió diciendo que habia encontrado á su yerno decidido á continuar en su propósito de una manera irrevocable. No quedaba, pues, otro camino que el de las armas para vencer al revolucionario; pero antes de prepararse á la batalla, Pinto juzgó conveniente, aconsejarse de los Estanqueros, los Pelucones, etc., y los convocó particularmente para conocer su opinion. Estaba bien persuadido de que la oposicion que á su administracion venian haciendo no era por él, sino por el partido

de los Pipiolos exaltados; y, esperando atraerlos á su amistad y en su apoyo, les prometió separarse de aquellos y, lo que es mas aun, trabajar en favor de Tagle, á fin de que lograse ser su sucesor en el cargo de Presidente.

Asegurado por las promesas que le hicieron los jefes de los partidos que él habia llamado en consulta, Pinto hizo marchar el batallon núm. 7, compuesto de 200 hombres al mando de Borgoño y de Tupper, éste en calidad de segundo; y á su llegada á Rancagua, dos compañías y un escuadron de milicias vinieron á reunirse á dichas tropas, elevando la division al número de 600 combatientes, sobre poco mas ó menos.

Avisado Urriola de la espedicion en contra suya preparada, trató de engañar al general que la mandaba por medio de una ingeniosa estratagema. Levantando atrincheramientos en San Fernando, hizo creer que su objeto era defender á esta ciudad, y se encaminó con sus fuerzas á la angostura de Pelequen, cuya breve llanura, rodeada por todos lados de altas montañas, era de muy difícil acceso á causa del estado fangoso de las tierras, sobre todo en aquellos momentos en que las lluvias habian sido abundantes.

Borgoño se encontraba á la sazon en la Requínoa. Convencido de que el empeño de una batalla en las posiciones que el enemigo ocupaba, costaria mucha sangre, tanto á sus tropas como á los revoltosos, prefirió mejor tomar otro camino para seguir su marcha hasta San Fernando, donde debia salir á esperarle, ó él debia esperar un regimiento de dragones que le enviaban de refuerzo, y con el cual podria resuelta y francamente dirigirse contra Urriola. Ya en marcha, destacó dos débiles compañías, mandadas por Tupper, quien lle-

vaba la órden de apoderarse de la plaza ó, por lo menos, de ayudarle á realizar este pensamiento. A su llegada, se vió acometido y cargado por el mismo cuerpo de dragones que se habia sublevado en Curico, mientras que, al propio tiempo, recibieron el fuego de algunos soldados del n.° 6, situados en la torre de la Iglesia de San Francisco. Tupper, que en esta escaramuza habia tenido dos hombres muertos y cinco heridos, creyó oportuno evacuar la poblacion, situándose en un punto conveniente para esperar allí la division, que no tardó en llegar; y enseguida Borgoño hizo partir en columna cerrada al batallon n.° 7 para atacar á los sublevados. Admiráronse los oficiales de no recibir disparo alguno; pero no tardaron mucho en saber que el enemigo se habia puesto en precipitada fuga, apoderándose en el camino de todos los bagages de la espedicion que quedaban atrás; y aun que Borgoño envió tropas que los persiguiesen, despues de reunirse á Urriola, pudieron, en una noche de marcha forzada, pasar el Maipu y encontrarse á una considerable distancia, donde ya no podian ser molestados.

Por una fatal é inconcebible casualidad, todo se presentaba de un modo contrario á los planes del general Borgoño, quien, desconcertado enteramente, tuvo que dirigirse hácia Santiago. Acampado en la hacienda del Espejo, pronto llegó á su conocimiento la noticia de la derrota del Presidente de la República cerca de aquella ciudad, suceso que le decidió á trasladarse á Valparaiso, para ponerse á la disposicion del Congreso. En el momento de emprender su marcha, un ayudante de campo del Presidente vino á prevenirle que se formaba una reaccion favorable, y entónces, en lugar de seguir su primera

idea, se encaminó hácia Santiago, donde vino á establecerse en la Chacra de la Merced.

En efecto, Pinto no tenia temor alguno de salir al encuentro de las tropas revolucionarias, poniéndose á la cabeza de los 100 coraceros de su propia guardia y unos 400 infantes de la milicia, que pudieron reunirse á toda prisa. En una tarde lluviosa del 18 de Julio, tuvo lugar un encuentro con los enemigos, á las puertas mismas de la capital. Los coraceros, así como los dragones, habian sido ganados ya, y no tardaron en atacarle; de manera que los milicianos, no pudiendo sostener largo tiempo la accion, al fin se vieron derrotados, dejando algunos muertos y heridos en el campo de batalla.

El intrépido Urriola, orgulloso del buen éxito, penetró en Santiago y fué á establecerse en la Maestranza. Al dia siguiente pedia una capitulacion á Pinto, quien, contando con el apoyo de la mayor parte de los habitantes, supo rechazarla con la mas noble indignacion. La súplica de una entrevista que la víspera habia hecho á Rodriguez Aldea, le fué negada igualmente porque este veia con poca confianza á ciertas personas capaces de organizar una reaccion, y entre ellas á Benavente, en buena amistad con Vidaurre. Pero, sin perder toda esperanza, le envió á decir que, para mejor alcanzar el triunfo debia poner á buen recaudo á algunas personas influyentes, y hasta al mismo Pinto; y que saliera á la plaza con sus tropas para hacer allí una poblada, la cual le seria favorable, pudiendo estar seguro de la adhesion de todo el pueblo.

Un medio tan violento, único por otra parte que en tan arriesgadas empresas podia tener algun éxito, no fué seguido, porque habiendo sido ganado ya Vidaurre

por Benavente, la indecision vino á apoderarse del ánimo de los jefes. Durante estos momentos de perplejidad, los Pelucones y los Estanqueros se reunian en palacio, y los antiguos miembros de la asamblea iban á constituirse en el Consulado, como representantes de la nacion, para servir de mediadores y pedir á Vidaurre que les esplicase el objeto de aquella sublevacion. A eso de las siete de la noche, recibieron una comision, enviada por Urriola con encargo de reclamar la dimision de Pinto. Infante, que lo mismo que Pradel, Magallanes y Guzman, formaba parte de ella, quiso hacer creer á la asamblea, por mas que tales no fuesen las instrucciones de Urriola, que el federalismo era la sola causa de semejante revolucion; y con su acostumbrado fanatismo, no tuvo otra prueba mejor que dar sino la de un elogio declamatorio de dicho sistema ; pidiendo que fuese adoptado y se redujese á cenizas la Constitucion que entonces se discutia. Pradel pidió la palabra al ver que la Cámara habia declarado como falso y calumnioso aquel aserto, y habiéndole manifestado D. Pedro Palazuelos que podia usarla, todavía fué mas lejos que Infante, no queriendo aceptar arreglo alguno, asegurando que no cabia ninguno entre *vencedores* y *vencidos*, palabras arrogantes que D. Pedro Palazuelos censuró con su característica vivacidad. « Nunca el pueblo es vencido, » le respondió con un acento tal de grandeza y de indignacion, que todos los circunstantes repitieron su frase, dando mil vivas á Pinto. Desde este momento la revolucion, si nó vencida, por lo menos quedaba juzgada.

El dia siguiente, 20 de julio, temiéndose algun conflicto, los principales vecinos de Santiago acudieron á ponerse al lado del Vice-presidente, decididos á oponer

contra los sublevados la mas vigorosa resistencia. Serian, poco mas ó menos, las cuatro de la tarde, cuando estos se trasladaron á la plaza, y, tal como de antemano habia sido acordado, un repique general de las campanas de la catedral los llamó á palacio. Pronto las tropas se convencieron de la peligrosa situacion en que se hallaban, al ver que, á los gritos de ¡ viva Infante ! lanzados por algunas personas de entre la muchedumbre, ésta en su mayor parte contestaba con los de ¡ viva Pinto y viva el pueblo ! En vista de semejante disposicion de ánimo, para evitar un nuevo derramamiento de sangre, Pinto envió á buscar á Vidaurre, jefe legal de aquellas tropas, con el fin de terminar con él tan lastimoso asunto en buena amistad y armonía. En un gabinete particular se vieron y cambiaron algunas esplicaciones, cuyo resultado fué el arreglo de aquella discordia. Cuatro dias despues, las tropas del batallon de Maipó y del regimiento de dragones, bajo las mas solemnes promesas, pidieron grácia al Presidente Pinto; éste se la concedió en la órden del dia, y él mismo se presentó en los cuarteles á anunciársela.

Todos los comprometidos, incluso D. Pedro Urriola, fueron comprendidos en el indulto, pero el peruano Aniceto Padilla sufrió la pena de exportacion del territorio chileno. Poco tiempo despues, sin embargo, fueron detenidas varias personas, entre las que se contaban Magallanes, Pradel y el coronel D. Manuel Cortés, quien produjo el 20 la sublevacion de la milicia de los Andes, y era reclamado con grandes instancias por la municipalidad, á causa de que varios de sus miembros se hallaban comprometidos. Enseguida, para pacificar la provincia de Colchagua, foco de todas estas revoluciones,

fué enviado á ella como intendente D. J. A. Alcalde, uno de los personajes mas importantes de Santiago; y al cabo de un mes, los habitantes todos volvian á entrar en el órden, prometiendo cooperar del modo mas sincero á la sólida tranquilidad de la provincia, á la mas cordial union y á la mas firme adhesion á las autoridades nacionales.

Así terminó una revolucion tan mal combinada, y emprendida con muy escases elementos, porque si Urriola podia contar con el batallon de Maipó, con un escuadron de dragones y los coraceros de la guardia del Presidente, el Gobierno podia oponerle en pocos dias mucho mayor número de tropas, leales á su causa y fieles en el cumplimiento de su deber. El general Borgoño se encontraba á algunas leguas de Santiago; Viel salió de Chillan con una parte del regimiento de granaderos á caballo y el batallon de Carampangue, y avanzaba ya para caer sobre los revolucionarios; en Casa Blanca, Bruno Larrain habia reunido 800 milicianos de infantería y 250 de caballería; y en la provincia de Aconcagua, fuerzas no menos considerables estaban prontas á emprender la marcha. Se vé, pues, claramente que todos estos elementos eran mas que suficientes para determinar una reaccion favorable á Pinto y proporcionarle el triunfo en aquella campaña.

Por su parte el Congreso habia tomado medidas sumamente enérgicas. En la sesion del 19, se autorizó al Gobernador de Valparaiso para tomar 20,000 pesos de las tesorerías del Estado, ó procurárselos por medio de un empréstito, y con esta suma atender al pago de las tropas de la guarnicion y acudir al sostenimiento de las milicias, que sin demora alguna debia levantar y armar. Enviaron

á Muñoz Bezanilla á Casa-Blanca, punto por el cual habia sido electo diputado, con objeto de que reuniera la milicia; y una comision de siete miembros fué nombrada para, en union del Gobernador, tomar todas aquellas providencias que las circunstancias reclamasen. Tan luego como este cuerpo recibió el oficio por medio del cual se le anunciaba la sumision de los sublevados, volvió á abrir sus sesiones con una asiduidad y una prudencia tales, que merecen los mas dignos y mayores elogios. La calma en la discusion de los artículos del nuevo código político no quedó desmentida un solo dia. La oposicion de Santiago no dejaba de negarle la legalidad de su reunion, y pedia un colegio de comisarios provinciales, que revisase y calificase los poderes de los miembros del Congreso; pero éste continuaba sus tareas, sin preocuparse de semejantes reclamaciones; el último artículo era votado el 6 de agosto, y el Vice-Presidente pudo jurarlo dos dias despues. Esperóse la gran fiesta nacional del 18 de setiembre para la promulgacion de la nueva Constitucion y juramento que debian prestarle todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la República; y, llegado aquel dia, este acto fué celebrado con la mayor pompa y solemnidad. Tres dias duraron los regocijos públicos; y las funciones celebradas con este fausto motivo no fueron menos brillantes y animadas que las que tuvieron lugar cuando se promulgó la ley constitucional de 1823. La clemencia tuvo tambien su parte en ellas. Un decreto puso en libertad y en pleno goce de los derechos individuales á los Chilenos que se encontrasen presos ó detenidos por cualquiera de los movimientos políticos; y, con tan generosa indulgencia, las personas comprometidas en el alzamiento militar del 28

de Julio quedaron al abrigo de toda accion judicial.

Recibida la Constitucion por la generalidad de los habitantes de Chile con muestras del mayor entusiasmo, fué considerada como la verdadera consolidacion del pacto social, como la pauta de los derechos y deberes de los ciudadanos, y como la salvaguardia ó la sólida garantía del órden y de la tranquilidad nacional. Redactada en un sentido enteramente liberal, poseía todos los elementos necesarios para conciliar los partidos y aproximar las diferentes opiniones, dado caso de que la razon hubiera podido suceder á las pasiones y á los intereses; era democrática, y participaba algun tanto del sistema federal, por las Asambleas provinciales que, no obstante, llevaban en su seno el gérmen de la anarquía. Era en fin clara, precisa, sin ambigüedades en el sentido de las palabras y desprovista de todos aquellos detalles reglamentarios de que las precedentes se hallaban sobrecargadas, sin que por eso perdiera nada respecto á su sencillez y á los verdaderos principios de la filosofía legislativa. En su conjunto, bien se echaban de ver algunos vicios y defectos; pero se encontraban tan admirablemente compensados por el carácter de paz y de estabilidad que la distinguia, que fácilmente y sin temor alguno se podia poner en práctica.

En efecto, el Congreso habia decidido que en 1836 seria convocada una gran Convencion, con el esclusivo objeto de reformar la nueva ley política é introducir en ella entonces todas las adiciones y modificaciones que se estimasen convenientes. Al tiempo de su promulgacion, no vaciló el Presidente en decir que habian cesado ya los tiempos en que la suerte condenaba al pueblo chileno á la ciega obediencia de una autoridad sin límites, y que

las leyes fundamentales establecian las garantías mas estraordinarias contra los abusos de toda especie de autoridad y de todo esceso de poder. Y, en verdad, los tres poderes se hallaban perfectamente equilibrados; el ejecutivo no podia hacer cosa alguna sin la cooperacion de los otros dos. Hasta puede decirse que su autoridad era mucho mas débil en razon del estado de desórden en que el país vivia. El derecho electoral era muy lato, lo mismo que el de peticion, y la libertad, la seguridad individual y la propiedad se hallaban escudadas por las mejores garantías. Así fué que la municipalidad de Santiago se apresuró á manifestar á los diputados su satisfaccion y les felicitó con la espresion del mas sincero patriotismo. (1)

Una vez sancionada la Constitucion, la unidad legislativa no podia ya existir. El Congreso debia ser representado por dos Cámaras, y esto es lo que decidió el 6 de Agosto, es decir, el dia mismo de la sancion. Como segun disponia el nuevo reglamento, no podian los Senadores ser nombrados por las asambleas, eligiéronse diez y seis entre los diputados. Este acto fué el último de aquel Congreso en Valparaiso; y pasado ya el temor que de la capital se tenia, esto es, el del tumulto á que pudieran dar lugar los debates de la Constitucion, los diputados creyeron llegado el momento de poder trasladarse ó reinstalarse en su antiguo asiento, para seguir ocupándose allí de las tareas relacionadas puramente con la administracion. Sin embargo, llegaron á Santiago en los dias en que una nueva revolucion iba á estallar.

El mal éxito del motin militar del 18 de Julio, y la manifestacion sincera de la opinion pública en favor de

(1) Véanse para la apreciacion de dicha Constitucion las obras de Lastarria, Briceño y Federico Errazuriz.

Pinto, hubieran podido hacer creer que los enemigos del Gobierno le darian algun tiempo de reposo, le dejarian vivir tranquilo y, sin embargo, la sangre derramada en los campos de batalla no se habia secado enteramente cuando una nueva sublevacion se organizaba, merced al apoyo de aquellos mismos militares á quienes con tanta nobleza y generosidad acababa de perdonar el Vice-Presidente. D. Pedro Urriola volvia á hallarse mezclado en este indigno negocio, á despecho de las hondas inquietudes que obrando así proporcionaba á una honorabilísima familia por él amada tiernamente, pero á la cual no le era dable hacer el noble sacrificio de la pasion caballeresca que le dominaba y tenia sobreescitado de contínuo. Abandonado el partido de los O'Higginistas, que no le ofrecia bastante fuerza ni probabilidades para llegar al objeto que anhelaba, se unió con los Estanqueros; y éstos, abusando de su imprevision y espíritu aventurero, no tardaron en erigirle como su principal agente, y en lanzarle á las mas difíciles y peligrosas empresas. Urriola entraba en ellas con delirio, y con tanto arrojo, como si las vicisitudes de los acontecimientos fuesen el elemento privativo de su fogosa existencia.

La noche del 9 de Agosto de 1828 era cuando debia estallar esta nueva revolucion. Pedro Rojas y Francisco Ramos, tenientes del Maipó, debian conducir este batallon á eso de las dos de la mañana á la Cañada, sitio al cual tambien saldria el jefe de igual graduacion Gregorio Murillo, con el escuadron de Dragones acuartelado en Apoquindo, para, tan luego como estuviesen reunidos, marchar contra el palacio y apoderarse del Vice-Presidente. Habiendo sido éste prevenido oportunamente del proyecto, logró hacer abortar la conspiracion, arrestan-

de, antes de que el pronunciamiento pudiera verificarse, á todos los oficiales comprometidos y al sargento mayor graduado de artillería, Domingo Márquez, con su teniente Lúcas Lujan, ambos decididos ya á mezclarse en el pronunciamiento. Así que la noticia de estas prisiones cundió por la poblacion, cuantos ciudadanos se habian ofrecido á prohijar á los sublevados trataron de ponerse al abrigo contra la accion de la justicia, unos ocultándose en Santiago y otros refugiándose en los despoblados de algunas haciendas de las cercanías.

En vista de tan indigna cuanto escandalosa reincidencia, no era posible que las leyes quedasen sin aplicacion por mas tiempo. El interés y la tranquilidad del país reclamaban ya el cumplimiento de la justicia, siempre duro y penoso cuando se trata de delincuentes políticos; y un Consejo de guerra, bajo la presidencia del mayor D. Gregorio Amunátegui, fué formado para juzgar á los oficiales apresados y aplicarles la pena que por su rebelion habian merecido. El teniente Murillo, detenido en el cuartel de los Dragones en Apoquindo, recibió la órden de presentarse escoltado á responder á los cargos ó acusaciones que debian hacérsele. Semejante disposicion sirvió de pretesto á dicho Murillo para abusar de la sencillez de los soldados y hacerles creer que, no obstante el perdon que relativamente al motin del 18 de julio habia sido concedido, se le buscaba para fusilarle, cosa que despues seguiria practicándose con la mayor parte de ellos. Sublevando tambien el temor y la ira en el corazon de sus dragones, el teniente Báez trabajaba por su parte, logrando disponerlos en favor suyo y concitándoles á que menospreciasen la órden de Amunátegui, y lo mismo las amenazas de sus jefes superiores. Acaecida

esta rebelion el 16 de agosto, los que en ella tomaron parte no podian permanecer muy cerca de las considerables fuerzas que el Gobierno podia poner en movimiento; y llevando los dragones á su cabeza á Murillo y Báez, ambos de orígen argentino, se dirigieron hácia la parte del Sud.

La fuga de estos soldados, víctimas de una alucinacion y abandonados á sus propios instintos, podia dar por resultado el aumento de las fuerzas de Pincheira y, por consiguiente, el del número de sus bandidos. Así fué que el Gobierno, en su justa inquietud, se apresuró á mandar á los coraceros de la guardia en seguimiento de los prófugos, espidiendo órdenes al propio tiempo á todos los jefes militares y á todas las municipalidades para que reuniesen tropas sobre la orilla del Maule. Esto no impidió que pudieran vadearle, á pesar de haberles cortado los puentes de cuerdas; pero perseguidos activamente y de cerca por los coraceros, acosados de todas partes por los milicianos reunidos con prontitud por las autoridades de los alrededores, juzgaron conveniente rendirse al comandante Búlnes, quien, á tres leguas de Linares, se encontraba dispuesto á atacarlos con sus granaderos. El carácter franco y simpático que habia hecho de este comandante el ídolo del ejército, logró que depusieran sus armas unos hombres que, reunidos á Pincheira, hubieran podido ser muy perjudiciales á las poblaciones de aquellas comarcas.

Al oficiar al Gobierno para informarle del importante resultado que habia obtenido, le suplicaba, en union con la municipalidad de Linares, perdonase á los soldados prisioneros, súplica que fué atendida, contentándose únicamente con disolver el escuadron sublevado é incor-

porar á los individuos que le componian en el de los granaderos ó en el de los coraceros. En cuanto á los oficiales, fueron sometidos al Consejo de guerra; y, aunque el sumario evidenció su grave culpabilidad, tuvieron la dicha de participar de los beneficios concedidos con motivo de la promulgacion de la nueva ley constitucional de Chile, acto muy solemne para que todas las faltas no se dieran al olvido, y para que todo resentimiento no quedase borrado. Tambien, gracias á tan estraordinario acontecimiento y á la costumbre de celebrarle marcándole con actos de generosidad y con indultos para los delitos políticos, todos los militares y los ciudadanos comprometidos en la última tentativa de sublevacion pudieron volver á sus hogares, ó mas bien, á sus conciliábulos; porque ninguna cosa da tanta audacia á los facciosos como un bill de indemnidad firmado y concedido por el sentimiento de una debilidad hasta cierto punto disculpable, pero al cual pueden muy bien atribuirse las repeticiones de tantos actos de indisciplina y de tàntas y tan lastimosas revueltas.

La generosa inclinacion de Pinto hácia toda idea moderada y de benevolencia no le impedia, sin embargo, reconocer las funestas consecuencias que semejante tolerancia tenia que acarrear, especialmente al tratarse de la ordenanza militar. Con la mas viva inquietud veia que la gangrena revolucionaria contagiaba cada dia mas al ejército, y que este pronto se hallaria compuesto de tropas pretorianas, puestas á disposicion del partido que mas diera. A pesar de tan grande generosidad, varios de aquellos militares incorregibles continuaron con la misma audacia sus siniestras intrigas. Entonces, fatigado por tan repetidos hechos, y convencido de que un ejem-

pio terrible podria hacer cesar las funestas sublevaciones, trató de ahogar la voz de su natural clemencia y de contener la sensibilidad en su corazon entristecido, y se decidió por la ejecucion de los dos mas culpables á quienes el Consejo de guerra acababa de condenar á ser pasados por las armas. Estos oficiales eran Francisco Trujillo é Hil. Paredes, cuya degradacion y fusilamiento se verificaron segun previenen las leyes militares; si bien es cierto que se cometió el error de hacer colgar despues los cadáveres, siguiendo una repugnante y bárbara costumbre indigna ya de la época. Entregados así á la pública conmiseracion, vinieron á sobreescitar é irritar las pasiones, entonces en la mayor fermentacion, dando pábulo á los diarios de la oposicion para criticar amargamente los actos del Gobierno. Para poner algun remedio á aquel estado de cosas y neutralizar cuanto fuera posible el mal efecto producido y las consecuencias que de semejante falta podian derivar, pensó Pinto en dar mayor fuerza á la milicia, y organizó un regimiento de infantería, haciendo entrar en él los batallones de la Guardia nacional que se habian comportado bien en la accion del 18 de julio. Este nuevo cuerpo lo puso provisionalmente bajo la direccion del coronel Beauchef, y le dió una plana mayor con la dotacion que fijaba la ley del 24 de octubre de 1825.

Dicho regimiento se creaba con el objeto de poderle oponer á las tropas veteranas, sobradamente audaces y propensas á sublevarse, y al propio tiempo para contener á la plebe, pronta siempre á tomar parte en favor de aquellas tropas, con las cuales formaba causa comun para entregarse al pillaje. Los comerciantes, interesados en este pensamiento de órden, se brindaron á formar dos

compañías de caballería al mando de oficiales por ellos elegidos, y llevando á la cabeza como primer comandante al honrado D. Diego Barros. Estas compañías recibieron el nombre de Cuerpo del órden, y se uniformaron de su cuenta y riesgo, adoptando una levita azul celeste con cuello y bocamangas de color encarnado, y un morrion de paño con plumas del mismo color que las vueltas. Poco tiempo despues se reunieron tambien algunos comerciantes mas, formando varias compañías de infantería, bajo el nombre de batallon de la Constitucion; y su traje consistia en una chaqueta idéntica á la levita de los anteriores, sombrero redondo con un ala levantada y una escarapela con galon de oro.

En medio, pues, de tantos incidentes y de tantas emociones, el Congreso volvia á reanudar sus trabajos. En conformidad con lo que se habia decidido en la última sesion celebrada en Valparaiso, la apertura tuvo lugar el 4° de setiembre, estableciéndose los Senadores en el Consulado y los Diputados en la sala de actuaciones públicas de la universidad, preparada al intento. Dos eran las grandes cuestiones que principalmente debian tratarse en este último periodo de la legislatura: la ley electoral y la relativa á la libertad de imprenta, que formaba parte de toda Constitucion como uno de los elementos propios del derecho público; pero que habia sido tan adicionada, suspendida y reformada, que no era posible ya conocer los términos que la regian, y mucho menos aun el sentido en que debia ser interpretada. Conforme á la propuesta del senador Calderon, las comisiones encargadas de estudiar y preparar los proyectos de ley podrian llamar á su seno á aquellas personas á quienes creyesen capaces de ilustrar-

las, y en particular á los empleados del Gobierno.

Los ensayos hechos hasta entonces sobre la libertad de imprenta habian sido muy irregulares y poco fructíferos, en razon á que, hallándose el país falto de instituciones políticas estables, era difícil dar fijeza á esta ley, asentándola en una base conforme al espíritu del pacto social. La comision del Senado encargada de la preparacion de dicha ley procuró inspirarse en el estudio de las mejores obras ó tratados acerca de esta materia, y escuchó las opiniones de las personas instruidas del país, que fuesen admitidas á sus deliberaciones; y el 13 de octubre de 1828, terminado este trabajo preparatorio, pasó al estado de proyecto. Bajo una forma que daba al pensamiento todas sus prerogativas de predominio, permitia al periodismo la apreciacion y discusion sobre cualquiera materia, sujetándose á las restricciones de órden, moralidad y seguridad exigidas para el bienestar de una nacion civilizada. Las restricciones se referian á cuatro especies de abusos, á saber: el de la blasfemia, el de la inmorabilidad, el de la sedicion y el de la injuria. Este último, respecto á los empleados, no tenia el carácter de delito cuando se atacaban algunas omisiones ó escesos en el ejercicio de sus funciones, « siempre que el autor del escrito, decia la ley, pruebe la verdad de los hechos. »

Todos estos abusos no se hallaban sometidos á los tribunales ordinarios, sino á uno especial, compuesto de un juez de derecho, que era el juez letrado de primera instancia, y de jueces de hecho, elegidos entre los habitantes de la localidad donde se cometieran y nombrados por la municipalidad; pero quedaban escluidos de este cargo los eclesiásticos, los abogados, los procuradores,

los escribanos y todas las personas que percibian algun sueldo del fisco. Se vé, pues, que semejante reglamento era en estremo favorable á la libertad de la prensa y separado de toda influencia ministerial. Por él se entregaba al acusado á la opinion pública, es decir, á un jurado, sistema legislativo hasta entonces desconocido en el país, y cuyo ensayo iba á decidir respecto á su utilidad ó inconveniencia. El público en general lo recibió satisfactoriamente, á pesar de las críticas que trataban de probar su insuficiencia, mientras otros le combatian considerándole demasiado restrictivo. Entre estos últimos se distinguia Infante, quien, á ejemplo de Jefferson, hubiera deseado una libertad ilimitada para la prensa, considerándola « como la salvaguardia, la centinela, y la protectora de todas las demás libertades, y como un divino invento bajado del cielo para la felicidad de los hombres. »

La ley electoral presentaba dificultades mucho mayores, á causa de la alta importancia que ejerce el ciudadano activo en el nombramiento directo ó indirecto de los principales funcionarios. Hasta entonces el mecanismo de las elecciones habia sido muy incompleto, y la libre voluntad del ciudadano se veia dominada, ora por la influencia ó las amenazas de los gobernantes, ora por la intriga y la astucia de los pretendientes. Por tanto, toda eleccion iba precedida de síntomas peligrosos, que no sólo paralizaban la marcha administrativa, sino que hasta podian traer graves conflictos y hondas perturbaciones en la sociedad.

Para dar alguna mayor regularidad á una operacion tan grave como delicada, tratando de disminuir cuanto fuese posible los abusos que la desnaturalizaban y cor-

rompian, la comision, conforme al ejemplo de Inglaterra, quiso instituir el sistema de los registros, donde serian inscritas todas las personas que reuniesen las condiciones necesarias para ser electores, á quienes se entregaria una papeleta nominativa de voto que seria renovada cada dos años. Con esta combinacion impedian las mesas obrar de mala fé á los individuos privados de voto y que votaran dos ó mas veces aquellos que lo poseian. La direccion de los registros en las parroquias era ejercida por las juntas calificadoras y revisados aquellos por la junta municipal de la localidad, que al propio tiempo asumia el derecho de juzgar sin apelacion sobre toda clase de reclamaciones. Semejante independencia de las autoridades ordinarias aseguraba los derechos y la libertad del ciudadano, y la soberanía popular funcionaba en la plenitud de la forma democrática. Los demás capítulos eran concernientes á la reglamentacion de la nueva ley electoral, y ésta no conservaba de las anteriores sobre la materia sino las subdivisiones en parroquias; en todos ellos brillaba el espíritu liberal que se trataba de introducir en todas las administraciones, y bajo este punto de vista no se puede menos de aplaudir los activos é inteligentes esfuerzos de esta legislatura, tan bien inspirada por las relevantes cualidades del jefe del Estado.

Aparte de esta Constitucion, la mas liberal sin duda de cuantas anteriormente habian sido promulgadas, el Congreso se ocupó de un gran número de trabajos secundarios relativos á las diferentes administraciones. Abierto el 25 de febrero de 1828, terminó su mision en el mes de enero del año siguiente, de modo que el dia 31 de dicho mes, los diputados cerraban sus sesiones,

despues de haber recibido las mas significativas muestras de aprobacion de parte del pueblo. El Vice-Presidente, acompañado de los ministros y de las principales corporaciones, se reunió con los diputados, á quienes fué á buscar para asistir todos juntos á un *Te Deum*, que se cantó en la Catedral como espresion de homenage y de reconocimiento al autor de los bienes terrenales. De regreso á la Cámara, acompañado por una multitud bulliciosa y alegre, que las salvas de artilleria y el repique de las campanas animaban con su estrepitoso ruido, espresó á nombre de la nacion entera su mas intensa y sincera gratitud á aquellos distinguidos diputados. «Vuestros nombres, les dijo, no podrán ser jamás repetidos sin admiracion y enternecimiento, y el recuerdo de vuestras tareas, se ligará íntimamente á la idea del engrandecimiento y de la prosperidad que los siglos nos reservan.» — «Estaba reservado al tiempo de V. E., le respondió el Presidente del Senado, el que se constituyese la nacion, época gloriosa en que terminan las grandes convulsiones de un estado que empieza á renacer.»

Antes de separarse, la Cámara nombró una junta de ocho miembros, elegidos entre los de su seno y los del Senado, cuyas atribuciones eran velar sobre la observancia de la Constitucion y las leyes, con el solo objeto de dar cuenta á las Cámaras venideras de las infracciones que hubiera notado, recibir los votos, que debian remitirse á la comision permanente, y custodiar las llaves de la caja del crédito público.

CAPITULO LXXXV.

Continúa la administracion del general Pinto.—Nuevas reformas en la Hacienda pública —Establecimiento del crédito nacional.—Proyecto de un banco.—Medidas adoptadas para poner freno al contrabando.—Sublevacion de los cazadores en Talca.—Reformas introducidas en el ejército.— Instruccion pùblica.— Colegios particulares.— Colegio de señoritas.—Sociedad filarmónica.—Teatro.—Discusiones sobre la abolicion de los mayorazgos.

Promulgada la Constitucion, aquella Cámara, la cual por la terminacion sola de esta ley pudiéramos muy bien calificar de fecunda, todavía continuó sus tareas, ocupándose de otros trabajos relacionados con los diferentes ramos administrativos. Pinto era el alma de todos estos trabajos, y hasta hubiera deseado, antes de llegar á las discusiones, dar principio á las reformas despejando el terreno, á fin de ilustrar á aquellos laboriosos diputados sobre las tareas que iban á emprender, si deseaban, como así era, llegar al planteamiento de una buena organizacion.

La hacienda habia sido siempre y continuaba siendo el caballo de batalla, la parte mas crítica de la situacion. A pesar de tantas y tan prolijas informaciones como se habian hecho con ánimo de mejorarla, todavía una gran parte de ella seguia estacionaria, viciosa y complicada, en el mismo ser y bajo las mismas condiciones que tenia en la época colonial. Las rentas se cobraban de una manera irregular, el ejército carecia totalmente de contabilidad, los atrasos eran cuantiosos y las oficinas maneja-

das sin inteligencia y sin decoro. No habia medio posible de proveer á los gastos, y menos de atender á las deudas que gravitaban sobre el crédito de la República.

A consecuencia de esta penuria de ingresos, los Gobiernos, tan frecuentemente renovados, dejaban el Tesoro cada vez mas sobrecargado de deudas interiores, que por la falta de presupuestos, inusitados en aquel tiempo, permanecian desconocidos, tanto por su naturaleza como por sus guarismos. Pagábanse á la ventura, y muy á menudo eran agraciadas las personas mas influyentes y menos necesitadas, injusticia que ocasionaba ó traia graves consecuencias, provocando amargas y fundadas quejas, no sólo de parte de los acreedores, sino tambien de los patriotas honrados, quienes no podian comprender cómo en un Gobierno representativo pudiera consentirse que arbitrariamente y sin garantía alguna de moralidad fuesen gastados los fondos nacionales, no dando de ello cuenta al público. El ministro se contentaba con dar al acreedor un certificado, á cuyo pié estampaba el «páguese,» y no pocas veces con un signo convencional entre él y el tesorero, quien al verle declaraba al interesado la imposibilidad de satisfacerle por falta de numerario.

Un jefe de tan buenas intenciones como lo era el general Pinto, debia emplear sus primeros esfuerzos y sus primeros cuidados en el arreglo de una administracion tan defectuosa, tratándose de dar la vida y el movimiento tan necesarios á todo Estado, vida y movimiento que, bien organizados, concurren poderosamente al progreso de las instituciones políticas. Así, pues, su primer pensamiento fué el de establecer el mecanismo de los presupuestos, para llegar al indispensable equilibrio que debe existir entre los ingresos y los gastos.

Cómo este delicado trabajo exigia el exacto conocimiento de todas las deudas, ordenó que todos los acreedores del Estado presentasen los documentos justificativos de sus respectivos créditos y, al propio tiempo, pedia á todas las administraciones un estado cabal de aquellas que á cada cual concernia. Tan luego como esta importante operacion preparatoria quedó terminada, por medio de un decreto, dado el 12 de julio de 1827, disponia que todas las deudas del Estado, cualesquiera que fuesen su naturaleza y condicion, desde el tiempo del Gobierno español hasta el 30 de abril de dicho año, serian reconocidas y registradas en el libro de la deuda nacional interior, llevado por los directores de la caja de descuentos, esceptuando los libramientos girados por la tesorería general para pagos de sueldos devengados.

Despues de este decreto, que regularizaba y consolidaba la deuda interior, trató Pinto de hallar medios para levantar el crédito nacional, tan tristemente humillado en el estranjero, y para ello estableció una caja de amortizacion, con un libro de fondos y rentas públicas, cuyos capitales eran garantizados por el total de las rentas, por todos los créditos y bienes del Estado. Una sola escepcion se hacia; tal era la reserva del producto de especies estancadas, que quedaba asignado al pago de la deuda esterior, producto con que ya se habian llevado á cabo remesas bastante considerables para indemnizar á la Inglaterra, altamente descontenta entonces por el retardo que su empréstito venia esperimentando, como lo manifestó en el exequatur que su Gobierno, con poquísimo miramiento, acababa de dirigir al cónsul general Miguel de la Barra. El fondo de esta caja era de dos millones de pesos al 5 0/0, y de otro millon de la misma

especie al 6 0/0. Hallábase destinado este tercer millon á realizar el importante objeto de la reforma militar, y no debia entregarse de pronto á la circulacion sino seiscientos mil pesos, distribuidos en billetes de ciento, de quinientos y de mil pesos. Un fondo de amortizacion á capital fijo y los eventuales, procedentes de la venta de bienes nacionales, serian destinados á estinguir la deuda al cabo de cierto número de años. La ley castigaba con la pena de muerte á todo falsificador de esta clase de billetes, así como tambien á las personas que los entregasen á la circulacion á sabiendas, y por lo tanto con mala fé.

El libro mayor de dichos fondos, independiente de toda otra autoridad, se hallaba depositado en una caja de los archivos del Senado y cerrado por tres llaves, una de las cuales guardaba el ministro de Hacienda y las dos restantes obraban en poder de los Presidentes del Congreso. Dicha caja no podia ser abierta sino á presencia de las Cámaras, reunidas al efecto, y cada asiento que en el libro se hiciera debia ser firmado por todos los vocales presentes, y en número bastante para constituir sala. Las rentas eran pagadas cada tres meses, y en dinero, en una administracion particular, compuesta del Presidente y Vice-Presidente de la legislatura y el ministro de Hacienda, mas dos empleados, que eran el contadór que desempeñaba las funciones de secretario y el tesorero pagador. El primer dividendo fué pagado el dia primero de julio del año 1829; pero á causa de la perturbacion contínua de los ánimos turbulentos, siempre en fermentacion, próximos siempre á estallar en nuevos desórdenes, era muy temible que no pudiera observarse escrupulosamente la precitada regularidad, y

un solo dividendo no pagado, habria sido mas que suficiente para llevar el descrédito mas completo á semejante institucion, una de las mejores obras del Gobierno de Pinto, y cuyos fondos, enagenados al principio á menos de 20 0/0, pronto debian elevarse á un 80 0/0.

Al regularizar de este modo la deuda interior, se convertian los diversos títulos de los acreedores en inscripciones todas parecidas en su forma y su naturaleza, y con un interés del 5 ó 6 0/0. Sencillamente se hacia desaparecer así la antigua anarquía financiera, observando una exactitud mucho mejor por la fidelidad de sus obligaciones, y el fisco volvia á recobrar ó restablecer una confianza bastante comprometida ya, que, como es natural, levantaba al propio tiempo el crédito, este poderoso auxiliar de todo Gobierno.

Queria Pinto tambien hacer renacer la idea de un Banco nacional, cuestion anteriormente suscitada varias veces y la mas á propósito para dar solidez y elevar el crédito hasta el mas alto grado de poder y esplendor. Tan convencido se hallaba de la grande influencia que la realizacion de este pensamiento habia de ejercer sobre la prosperidad pública y sobre la consolidacion del órden, que durante su permanencia en Coquimbo, como intendente de provincia, habia influido y trabajado con gran celo á fin de hacer aceptar la idea, así como para llevarla á debido término, poniéndola en ejecucion. En junio de 1827, un Banco particular se establecia en dicha ciudad, con un capital provisional, consistente por entonces en 40,000 pesos y dividido en acciones enajenables de á 500 pesos cada una. Al cabo de un mes, cuando el fondo no pasaba aun de 6,000 pesos, habia adquirido ya el suficiente crédito para dar principio á

sus operaciones con resultados satisfactorios. Este Banco verificaba préstamos al 1 0/0 mensual, bajo fianza mancomunada de dos sugetos abonados, y tenia vales por valor de dos reales, y hasta de uno, cosa que era de grande utilidad á causa de la mucha escasez de moneda de tan bajo precio. El Banco que Pinto deseaba fundar en Santiago no hubiera sido del carácter del anterior, sino real y verdaderamente un Banco nacional. Tan luego como los fondos necesarios estuviesen ya reunidos, hubiérase podido facilitar la marcha de las relaciones industriales, hubiérase podido favorecer al trabajo, fomentar el comercio, restablecer la buena fé en los contratos y, sobre todo, se hubiera podido matar la usura, la infame y despiadada usura, que á veces no se contentaba ni aun con el 2 1/2 0/0 mensual de interés sobre las sumas prestadas á los pobres desvalidos que, no teniendo otra puerta á donde poder acudir, venian á llamar á la suya. Tan ruinoso como tiránico descuento hizo pensar á algunos capitalistas en el establecimiento de un Banco de crédito sobre la hipoteca de sus bienes patrimoniales ó adquiridos, ligados ademas por una garantía recíproca. Habíase proporcionado ya un millon de pesos en el estranjero, al moderado interés corriente en los mercados de Europa, ventaja que les hubiera podido facilitar toda clase de operaciones y el hacer préstamos á un tipo moderado, mejor dicho, á un tipo bajo. El número de acciones seria el de 100 y de 5,000 pesos el valor de cada una, quedando treinta y siete de ellas inscritas ya desde los primeros dias; pero á causa de la mala fé que existia en el comercio, vicio que se desarrollaba á la sombra de una defectuosa legislacion, este banco quedó en mero proyecto. Y, no obstante, ¡ qué institucion tan her-

mosa y escelente hubiera sido la de un Banco destinado y autorizado, como este lo solicitaba, á emitir billetes circulatorios, en aquellos momentos en que el comercio comenzaba á adquirir una grandísima actividad y en que, precisamente falto de fondos, hubiera podido descontar dichos billetes á un precio razonable y ventajoso!

En el convento de San Francisco de la misma ciudad de Coquimbo, estableció Pinto una sucursal de la casa de Moneda de Santiago. A pesar de la oposicion del superintendente Portales, quien sostenia que no se podrian hallar empleados bastante inteligentes, y estos le eran de la mas absoluta necesidad, á toda costa se trasportaron de la misma direccion central un volante y otros útiles, principiándose, tan luego como las máquinas estuvieron instaladas, la acuñacion de monedas que, habiendo salido malas y viciosas en su ley, provocaron la suspension de las operaciones. Tratábase de aprovechar la gran cantidad de oro y plata que se estraia de las minas, la cual era vendida á los estranjeros, algunas veces á precio muy bajo ; la casa de moneda de Santiago se hallaba demasiado lejos para poder compensar la diferencia que entre el producto y el valor intrínseco del mineral existia, toda vez que, para llevar á cabo la dicha reduccion á moneda, fuera indispensable pagar un escesivo precio por el trasporte de aquel. Además, se trataba de oponer un dique á la depreciacion originada por el contrabando, fácil de hacerse en razon á que entre Copiapó y Coquimbo, país de minas y desierto, habia un gran número de puertos que se prestaban á esto de una manera admirable, y que en 1825 habian obligado á bajar el derecho de esportacion del marco de plata á 4 r.

Una de las mayores necesidades de las instituciones

financieras era el sistema de impuestos, y con urgencia reclamaba indispensables reformas para someterle todo él á un principio de equidad y justicia, aminorando al propio tiempo los gastos de percepcion, que ascendian á mas del quinto del valor total. Benavente, el mismo Benavente decia en *La Aurora*, el año 1827, que «los dos tercios de lo que la nacion contribuye para los gastos públicos, se evaporan antes de ingresar en las arcas nacionales.» Conforme á sus cálculos, estas rentas debian producir 4.350,000 pesos, y no llegaba al tesoro, en año comun, mas que 1.500,000 pesos, mientras que los gastos ascendian á 2.000,000.

Desde el principio de la guerra de la independencia, la aduana, que cobraba el 27 por 100 de las mercaderías introducidas en el país, puede decirse que fué el único ramo de la administracion que atrajo las miradas y atenciones del Gobierno, considerándole como su manantial mas productivo. Mientras duró la lucha en las repúblicas vecinas, Valparaiso siguió siendo el depósito general de todo el comercio estranjero en los mares del Sud; pero tan luego como la generosidad chilena hubo llevado la libertad al Perú, todas ellas recibian directamente los buques de las diversas naciones del mundo, y el comercio de Valparaiso disminuyó mas y mas cada dia con notable perjuicio para las rentas fiscales. A esto venia á juntarse un hacinamiento de mercancías, cuyo valor se elevaba cuando menos á doce millones de pesos y cuya transaccion era sumamente difícil de alcanzar y además se agregaba tambien un considerable contrabando, llevado á cabo hasta por medio de agentes especiales. Estos intermediarios, unidos, y de acuerdo con empleados desleales, y por medio de guías y tornaguías,

conseguian burlar la vigilancia de los jefes superiores, y de este modo obtenian fraudulentamente del 8 al 10 por 100 de prima. Lo que resultaba de tan indigno proceder era, en último término, que el Gobierno apenas llegaba á percibir una mitad, ó aun quizás una tercera parte del impuesto mismo que, en épocas anteriores, habia producido hasta millon y medio de pesos.

Abuso tan escandaloso, atribuido por algunos economistas á la escesiva imposicion que sobre la renta de aduanas gravitaba, llegó á convertirse en un vicio desmoralizador entre ciertas clases de Valparaiso, ocasionando un estraordinario perjuicio, no sólo al fisco, sino lo que todavía es mas lamentable, al comercio y á los intereses de las gentes honradas y laboriosas. El fraude llegó á ejercerse hasta sobre los vales que la Tesorería emitia contra la aduana, vales que algunas personas falsificaban con muchísima habilidad. El fisco no tuvo conocimiento de esto sino despues de largo tiempo, y desde entónces adoptó el uso de un sello en blanco para todos los certificados de emision, obligando á los detentores de los antiguos á presentarlos en la Tesorería para verificar un reconocimiento respecto á su validez.

A todos estos abusos habia que añadir el desórden mas completo en la administracion. Un hacinamiento de reglamentos ambiguos y contradictorios, un plan de contabilidad dispendioso por la multitud de oficinas, oscuro por el complicado método de sus procedimientos, y una desproporcion considerable en los aranceles y contribuciones, constituian el mecanismo rentístico de la época. Para remediar estos males, sobre todo los que se relacionaban con la aduana, se suprimió la de Santiago, refundiéndola en la de Valparaiso, de modo que la de este

puerto, quedando sola, alcanzaba una gran preponderancia y merecia por lo tanto ser organizada conforme al mejor sistema posible, respecto á la gestion y á la vigilancia. Con este motivo, el Presidente fué á pasar un mes en Valparaiso, acompañado de sus ministros, con cuyo concurso llevó á cabo este importante trabajo de reorganizacion, reformando el arancel, aumentando los almacenes francos, proyectando un reglamento de comercio altamente liberal, y hasta la construccíon de un edificio nuevo para la aduana, que reuniera todos los almacenes fiscales, entonces dispersos por la ciudad con notable perjuicio del fisco y del comerciante, echando así los cimientos de la hermosa administracion que, con el tiempo, habia de contribuir de una manera tan poderosa á la prosperidad nacional. Una comision, compuesta de los mas respetables negociantes, fué nombrada tambien para la revision del reglamento de 1813 y su ampliacion de 1823, y varios puertos de la República fueron habilitados con gran provecho de la agricultura. El ministro de Hacienda, D. Ventura Blanco, con un tacto y un talento particulares, tomó una parte muy considerable en todos estos trabajos de reforma.

Para introducir en la hacienda nacional los métodos mas acreditados en las grandes naciones, hizo venir de Buenos-Aires al Sr. Brodart, persona muy versada en la contabilidad moderna, á quien colocó como oficial ausiliar de su ministerio. El tribunal de cuentas, aumentado ya con dos jefes por decreto del 8 de Junio 1820, habia llamado su atencion. No obstante las reformas introducidas en esta institucion, se encontraba tan mal sentada y definida, tan embrollada y confusa, que nadie alcanzaba á comprender los estados de cargo y data que se publi-

caban, lo cual daba lugar á sospechas injustas contra los directores. Por otra parte, las cuentas, lejos de poder estar al corriente en los periódos determinados por las leyes, veíanse en un retraso de cuatro á cinco años, con gran perjuicio de los interesados, y muy especialmente de los comerciantes, quienes no cesaban de hacer reclamaciones muy amargas, fundadas en toda justicia y derecho. Lo que sobre todo aparecia enteramente incompatible con la nueva Constitucion, era la autoridad que la administracion del Tribunal de cuentas tenia de juzgar en primera instancia toda duda á que pudieran dar lugar las cuentas entre el fisco y los particulares, cuando la ley que acababa de promulgarse declaraba que el poder judicial sólo residia en la Córte suprema, en las Córtes de apelacion y en los juzgados de primera instancia, dando como nulo todo otro modo de enjuiciamiento. Todas estas imputaciones fueron vigorosamente probadas por el Contador mayor D. Rafael Correa de Saa, lo cual no impidió que el Congreso, con fecha 20 de Noviembre, sancionase el proyecto de ley presentado por Pinto. Este proyecto suprimia el tribunal en cuestion, y lo sustituia con una comision especial, encargada de la liquidacion y exámen de todas las cuentas, añadiéndose una inspeccion de contabilidad para combinar la claridad y exactitud de dichas cuentas con la seguridad de los ciudadanos. En último término, con fallo irrevocable para el análisis, en la Secretaría del ministerio de Hacienda se establecia una mesa de residencia, compuesta de tres empleados, la cual debia terminar el exámen de toda cuenta á los seis meses de remitidas por la inspeccion las que hubiera que examinar.

Tratóse tambien de hacer economías disminuyendo el

número de empleados y conservando solamente aquellos de reconocida aptitud en el desempeño de sus respectivos cargos, indemnizando á los cesantes, por medio de una cierta renta, que se elevaba á la cuarta parte, á la mitad y aun al total de sueldos que disfrutaban en activo servicio, segun el tiempo que en el desempeño de este hubieran permanecido como dependientes de la nacion. Otra ley, altamente equitativa, impedia los efectos del decreto del 26 de Junio de 1824, que imponia un descuento de 6 por 0/0 á los sueldos de los empleados civiles; de manera que, á partir desde la aprobacion de semejantes disposiciones, aquellos les eran satisfechos por completo.

Desgraciadamente todas estas reformas no podian ser llevadas á cabo sino en medio del órden y la tranquilidad, y el país se encontraba siempre agitado ó amenazado de sacudimientos políticos, que venian á interrumpir y paralizar tan bien pensadas reformas, engendrando nuevas exigencias y necesidades imprevistas. A pesar de las útiles disposiciones que el hábil ministro de la guerra, general Borgoño, acababa de tomar en favor del ejército, y á pesar del decreto del 2 de Noviembre de 1826, ordenando que la Comisaría general deberia pagar mensualmente á todos los cuerpos en el acto de la revista, las pagas siempre andaban atrasadas, lo cual, unido al estado de desnudez y abandono en que á menudo se las tenia, impulsaba á las tropas á manifestar un descontento que en Talca concluyó por convertirse en hechos de rebeldía.

En la madrugada del 21 de Julio de 1827 se sublevó en dicho punto el escuadron de cazadores, y, despues de arrestar á algunos de sus oficiales, fué á apoderarse

de la cárcel donde se hallaban depositadas las armas y municiones pertenecientes á los milicianos. Don Manuel Urquizo, comandante del escuadron sublevado, se apresuró á presentarse en el cuartel, y allí el cabo Perez, que figuraba al frente como jefe, le declaró de la manera mas terminante que: « mientras no les fuesen pagados sus sueldos, no depondrian las armas. » En semejante conflicto, Urquizo prometió 4 pesos á cada soldado, y sin objetar cosa alguna, todos aceptaron la promesa.

Para proporcionarse la suma necesaria, precisamente cuando el tesoro se encontraba exhausto, lo mismo que la administracion del Estanco, el comandante de los cazadores convocó al cabildo y á la Asamblea, y mientras deliberaban sobre la manera de realizar el ofrecimiento hecho á la tropa, vinieron á avisarles que los revolucionarios tenian resuelto el saqueo de la poblacion tan luego como hubieran recibido los 4 pesos por cabeza. Sin pérdida de tiempo, Urquizo instaló un Consejo de guerra y, prévia la aprobacion del cabildo y de la Asamblea, se decidió á hacer uso de la fuerza para someter á sus cazadores, con tanto mas motivo, cuanto que la plebe confraternizaba y se ponia ya de acuerdo con ellos cerca de la plazuela de San Agustin, donde estaba el cuartel. A la cabeza del batallon de Carampangue, que no habia tomado parte en la sublevacion, fué desde luego á hacer deponer sus armas á 25 hombres que formaban la guardia delante de la cárcel, y enseguida se trasladó al cuartel de los cazadores. El teniente Barraza, que mandaba la vanguardia, se presentó á los sublevados para ofrecerles el perdon; y por toda respuesta recibió una descarga cayendo muerto en el acto. En el momento mismo se empeñó la accion; los cazadores, fortificados en la torre de

la Iglesia de San Agustin, y parapetados detras de las ventanas, hacian un fuego muy vivo; pero, al cabo de media hora de resistencia, se disponian á emprender la fuga, cuando Urquizo mandó cargar sobre ellos á la bayoneta. Sus pérdidas consistieron en tres hombres muertos y algunos heridos, salvándose los demas, escepto 15 soldados que se rindieron implorando perdon, por no haber tomado una parte activa en la sublevaçion.

Cuatro de los prisioneros fueron pasados por las armas, comprendido en este número el cabo Bernardo Perez, autor principal del motin.

Los acontecimientos de Talca impresionaron bastante al Gobierno, ocupado entonces en las reformas militares, reformas que la oposicion podia interpretar de un modo propio á producir descontentos en el ejército y, por este medio, atraerle á su partido.

Semejante reforma, objeto en otro tiempo de gran meditacion para el Capitan general Freire, era pedida con vehementes instancias por la nacion entera. Como el resto de las nuevas Repúblicas sus hermanas, Chile contaba con un crecido número de oficiales, bastante á poder mandar de 30 á 40,000 hombres. A causa del mal estado de la Hacienda, era preciso y de la mayor urgencia el poner coto á este ruinoso y lamentable abuso, tanto mas, cuanto que el escalafon hasta entonces seguido para los ascensos no estaba en armonía con la nueva organizacion administrativa. Conforme á las últimas ordenanzas, el número de generales no podia pasar de nueve; tres mariscales con el nombre de generales de division, y seis generales de brigada, hasta entonces llamados sencillamente brigadieres. Los demas, así como tambien un gran nùmero de oficiales y empleados, reci-

bieron su retiro, y se les dió de una vez, en fondos públicos del 6 0/0, el valor total del suelo correspondiente á sus empleos, multiplicado por los dos tercios de los años de servicio.

Esta combinacion era muy favorable á los reformados, y hasta cierto punto les aseguraba la subsistencia. Desgraciadamente, sea por necesidad, sea por falta de buena conducta, la mayor parte de los retirados vendieron sus títulos, con un 50 y un 60 0/0 de quebranto, á agiotistas que se aprovechaban del beneficio; y los vendedores quedaron envueltos en la miseria, foco perenne de los espíritus revolucionarios. Decision menos justa fué la que no consideraba el tiempo de servicio sino á partir del 18 de setiembre de 1810, de modo que los empleados y oficiales de aquella época que abandonaron la bandera real para enarbolar la de la patria se encontraban privados de una recompensa doblemente merecida, por haber sido los iniciadores de la santa causa de la emancipacion.

Con estas nuevas ordenanzas, los oficiales generales, de coronel arriba, eran siempre nombrados por el Gobierno, prévia la aprobacion del Congreso; pero todos los demas quedaban sujetos á la eleccion por aptitud y por antigüedad, y en la proporcion de dos de estos últimos para cada uno de los primeros. Fueron totalmente suprimidas las plazas de cadetes, y los alféreces eran elegidos en una terna de dos sargentos y un discípulo de la escuela militar.

A fin de regularizar mejor el cuerpo de oficiales, y evitar toda discusion contraria á la buena disciplina, se pensó en suprimir la rara costumbre de conceder grados superiores al empleo efectivo, prerogativa que daba

lugar á desagradables cuestiones. Tratóse así mismo de regularizar el uniforme de los soldados, y se decretó ademas que cada cuerpo tendria la plaza propia y variable, conforme al batallon al cual perteneciere. En fin, se dió mejor arreglo á los tribunales de justicia en el ejército, ordenando que en los juicios muy graves de primera instancia, el fallo no podria ser ejecutado sino despues de ser aprobado por la Córte de Apelaciones, instituida en Córte marcial, con asistencia de dos generales. Por medio de este tribunal de apelaciones, se colocaban sus derechos, así en lo contencioso como en lo criminal, al nivel de todas las garantías de los demas ciudadanos.

Un ejército permanente, como fuerza defensiva, no hay duda que es de una utilidad incuestionable para toda nacion ; y, sin embargo, desde la terminacion de las guerras de la independencia, muchas personas hubieran querido verle cercenado y hasta suprimido por completo, reemplazándole con una milicia bien disciplinada.

La idea de hacer concurrir á los ciudadanos á la defensa del país, admirablemente defendido por sus naturales fronteras, era justa en alto grado, y muy conforme con las instituciones democráticas adoptadas. La fermentacion que tan poderosamente se hacia sentir en las regiones políticas no le era favorable sin duda alguna ; pero en el caso en que la razon hubiese alcanzado la suficiente preponderancia para hacerse oir, habria tenido la doble ventaja de provocar grandes economías y de mostrarse, en toda su fuerza y verdad, como principio civilizador. Esto no admite duda, porque poniendo en contacto unos individuos con otros, se les podia comunicar los sentimientos de emulacion y de subordinacion,

de tan grande influencia para desbastar las rústicas costumbres de los campesinos y hacerles adquirir otras mucho mas civiles y sociales. Los oficiales reformados podian muy bien tener cabida en los batallones de sus respectivas localidades, juntamente con otros elegidos entre el vecindario de los pueblos, para no despertar el sentimiento de envidia tan susceptible en ellos. Pinto trabajó mucho para poder conseguir la buena organizacion de las milicias; pero lo hizo de una manera incompleta, dejándoles para uniforme un poncho del mismo color segun los batallones, y no muy á propósito para hacerse respetar. No se cuidó mucho tampoco de darles una instruccion capaz de colocarlas á la misma altura que la de las tropas veteranas, ni menos aun de disciplinarlas de modo que pudiesen atender á conservar esa unidad de accion tan indispensable en el ejercicio de las armas que, unida á la influencia de un equipo conveniente, fascina al soldado, halaga su amor propio, hace nacer el espíritu de cuerpo, y viene, por último, á establecer la solidaridad entre todos los individuos que forman el ejército de una nacion.

La instruccion pública, la cual preocupaba siempre el ánimo de aquellos nobles patriotas, no podia pasar desapercibida ni descuidada cuando á la cabeza de la administracion, que tantas y tan buenas mejoras deseaba plantear, figuraba nada menos que un hombre cuyos mas bellos años habian sido consagrados al estudio. Bien convencido de que únicamente por medio de la instruccion se puede llegar á afirmar y responder un dia de los principios de moralidad, generalizar el amor al trabajo, detener los progresos del vicio, y gozar al cabo de una libertad racional, Pinto consagró toda su atencion

y esfuerzos á multiplicar los colegios y escuelas de instruccion primaria, de modo que cada provincia se hallara convenientemente servida; y tambien procuró con el mayor cuidado que los profesores, por sus hábitos y costumbres, fuesen dignos del sacerdocio de la enseñanza y capaces, desde luego, de inspirar á los discípulos sentimientos morales y principios de urbanidad y política. Deseaba que los maestros pudieran encaminarlos hácia las virtudes, é inculcarles ideas de prudencia y sabiduría, para que mas tarde no fuesen víctimas inocentes de los sofismas y patrañas que el periodismo entonces inventaba de una manera tan escandalosa. Un sacerdote se hallaba encargado de visitar dichos establecimientos de enseñanza, con el objeto de vigilar acerca de la educacion moral que en ellos debia darse; y hasta el Instituto estaba bajo la direccion de un eclesiástico de reconocido talento.

Desde la proclamacion de la independencia del país, el Instituto venia mereciendo las mas particulares atenciones y cuidados de parte de todos los Gobiernos. Ya sabemos con qué solicitud la administracion de Freire habia protejido la enseñanza que en dicho establecimiento se daba á la juventud; y, bajo la de Pinto, los cuidados y mejoras aplicadas todavía fueron mucho mayores. En 1827, el número de alumnos se elevaba á 400, contando con los del Seminario, que en aquella época formaba parte del Instituto, y los cursos que allí se daban eran tan numerosos como variados. Con las lecciones del sabio profesor Gorvea, las matemáticas fueron mucho mejor enseñadas, y los discípulos las escuchaban con la mayor atencion y aprovechamiento. El gusto que tomaron por estos estudios les inspiró la idea de constituirse

en una Academia, renovando así la de 1824, cerrada desde la separacion de M. Lozier del establecimiento. El señor Pinto asistia á todos los exámenes, alentando á los estudiantes con buenas palabras; y á fin de despertar el espíritu de emulacion, tan necesario para los progresos de las ciencias, recibia todos los dias á comer en su mesa á uno de los mas merecedores por su aprovechamiento.

En las provincias de Cauquenes y Rancagua comenzaban á formarse establecimientos parecidos, y en Talca el vicario capitular D. J. J. Cienfuegos obtuvo del Gobierno el convento de Santo Domingo, á la sazon sin religiosos, para fundar otro igual, contando ya con una renta de 25,000 pesos, comprendida la suma que á este efecto habia dejado el ilustre historiador Molina. Los de Concepcion y Coquimbo daban tambien escelentes resultados.

El 21 de enero de 1827 se abrió este último en la casa que era de ejercicios, contando con treinta y cuatro alumnos, de los cuales doce solamente no pertenecian á la clase de los internos. Enseñábase la latinidad, las matemáticas y la fisica; y los recursos con que contaba ascendian á 6,000 pesos, procedentes de un derecho sobre los cobres, 1,040 del producto de la hacienda de Titon, vendida en 39,000 ps., el tercio en dinero y lo restante á censo, y otras varias rentas de censo y demanda forzosas. Estos últimos beneficios, destinados á los institutos tanto de la capital como de las provincias, no eran pagados por lo comun con toda regularidad; pero un decreto del mes de agosto de 1829 hizo desaparecer un abuso del cual se aprovechaban algunas personas. La aficion por los estudios se habia desarrollado de una ma-

nera considerable, y con ella se fomentaron tambien las bibliotecas particulares; y hasta en Santiago, en junio de 1828, se formó una sociedad de lectura en una sala de la aduana, que el Gobierno cedió en favor de tan buen pensamiento, entrando en sus miras el dispensar proteccion á cuanto pudiera tender á ilustrar á los ciudadanos. Además de los libros, en la biblioteca pública se encontraban periódicos, así nacionales como estranjeros, que se pagaban con los fondos formados por las cuotas mensuales de los suscritores del establecimiento. Algunos meses antes, en febrero del mismo año, se restableció definitivamente la Academia de legislacion y práctica forense, planteada en 1778 y cerrada en 1815. La Córte de Apelaciones fué encargada de su reconstitucion, debiendo servir de escuela á los jóvenes abogados y de consultora á los legistas, que con tanta frecuencia vacilaban acerca de la manera de interpretar debidamente las leyes, entonces complicadísimas y muchas veces contradictorias.

La instruccion primaria, tan útil para la moralizacion de la clase popular, como ya lo hemos enunciado mas arriba, mereció la atencion y especiales cuidados del Gobierno. En aquel tiempo las escuelas eran muy raras, y aun se carecia de sus beneficios hasta en localidades sumamente populosas. En el corto número de aquellas en que se hallaban instituidas, la instruccion que se daba era muy incompleta, no encontrándose sino al alcance de los hijos de familias bien acomodadas, de manera que los de los pobres no podian adquirirla, ni por lo tanto emanciparse de la ignorancia, de esa fatal condicion que asimila al hombre con las bestias y le predispone á la esclavitud, colocándole á un solo paso de la

barbarie. Los numerosos asesinatos que se cometian entonces prueban, con bastante evidencia, la desmoralizacion en que la clase proletaria habia caido á causa de las revoluciones, provocadas con las ideas subversivas lanzadas por el egoista interés de partido, y las cuales, transformando lastimosamente su carácter bueno y respetuoso, hacíanla perder la esperanza de otra vida mejor.

Esta desmoralizacion, atribuida á la falta de una buena enseñanza primaria, preocupó grandemente á los hombres filantrópicos de Santiago. Distinguióse entre todos, por el ardiente celo que supo desplegar con tal motivo, el honrado Don José Melian, quien, conocedor del plan de estudios seguido en una de las escuelas de Paris por el abate Prado, trató de establecer otra igual en las cercanías de la capital de la República, bajo la direccion de hábiles profesores, que se iria á buscar en el estranjero.

Para llevar á cabo su pensamiento, inició y abriò una suscricion de 150 acciones de igual número de pesos cada una, y el Gobierno, además de otras ventajas ofrecidas para la creacion de la escuela, daba 4000 pesos con destino á los gastos de viaje de los profesores que hubiera que hacer venir, y tomaba 20 acciones en favor de los discípulos de las provincias. Mr. Lozier, que entonces se hallaba en la Concepcion, propuso otro proyecto, que no era sino una imitacion del de Fellembert. Queria que dicha escuela fuese instalada en una granja modelo, en donde los alumnos pudieran al propio tiempo aprender la agricultura y las artes mecánicas industriales, y cuyos productos bastarian para el sostenimiento de la institucion misma.

Por mas que las vicisitudes políticas hubiesen he-

cho abortar proyectos de tamaña importancia y trascendencia, las ideas de los generosos patriotas que los propusieron no fueron de todo punto inútiles ni infructuosas. Encendieron entre los Chilenos el deseo de tener una instruccion pública mas desarrollada, de mayores proporciones y, sobre todo, mucho mas moralizadora. Los malos ejemplos que los hijos de la clase baja recibian en el seno de la familia, siendo esta á veces un antro de corrupcion en las costumbres, hacia mas y mas perentoria la necesidad de la educacion, aun entre los jóvenes algo mejor dirigidos, quienes con el contacto principiaban ya á viciarse y á adquirir la misma perversidad, que el infame contrabando de obras inmundas y desmoralizadoras introducia en sus corazones al introducirlas en el del país. Con la libertad de comercio y la llegada de tantos estranjeros de educacion diferente, no era posible que las costumbres dejasen de resentirse y de participar del nuevo órden de cosas.

Para el planteamiento de las escuelas de esta clase, todavia se apeló al sistema de Lancaster, introducido en Chile hacia algunos años y dirigido por Thompson, á quien hubo que despedir del país y cuyos ensayos excesivamente costosos, no habian podido dar resultado alguno. Su sucesor, el señor Hiton, no permaneció mucho tiempo á la cabeza del establecimiento normal de enseñanza, habiéndose visto obligado á volver á Inglaterra por causa de enfermedad. Cinco años despues solamente fué cuando un instruido norte-americano pudo renovar una de estas escuelas en el Instituto, gracias al celo y cuidados de Don Juan Albano, quien á espensas propias hizo arreglar una de las salas. Debia servir como normal preparatoria para los jóvenes que quisieran

dedicarse á la enseñanza; y de su plantel debian de salir los maestros destinados á los demas establecimientos, tanto de Santiago como de las provincias, cosa que tambien tenia lugar respecto á las maestras de niñas.

La llegada á Santiago de D. J. Mora, conocido hacia mucho tiempo por su grande reputacion de literato y poeta, fué para el Presidente una buena ocasion de dar nuevo impulso á los estudios. Pensóse, pues, entonces en formar un colegio particular bajo la direccion del reputado escritor, idea que mereció la aprobacion de un gran número de familias. El Gobierno se apresuró á apoyarla y favorecerla, poniendo á la disposicion de sus iniciadores el vasto local de la Maestranza, y cediéndoles, ó mejor dicho, aplicando en favor suyo la fundacion por él hecha en otro tiempo para el caducado establecimiento de Melian, esto es, los 24 alumnos provinciales. Por mas plausible que fuese semejante acto de proteccion, la opinion hizo de él un formidable objeto de censura, considerándole como elemento de ruina para el Instituto, verdadero establecimiento nacional chileno. Desencadenóse mordazmente contra Mora, quien habia llegado al distinguido puesto de amigo y consejero de Pinto, blanco entonces de las iras de un gran partido contrariado, el cual trataba de perseguirle con encarnizamiento en aquella empresa é intentaba desbaratarla á todo trance. Con una intencion tan decidida, los jefes de dicho partido indudablemente no debian despreciar la favorable ocasion que se les presentaba para oponer á la idea de Pinto la mas formidable concurrencia.

Acababan de llegar á Valparaiso en un buque de guerra varios jóvenes franceses quienes, á espensas y bajo la proteccion do su Gobierno, tratahan de fundar en

Santiago un colegio científico y literario. La apertura del Liceo hubiera podido impedirles el cumplimiento de su mision, si la guerra que la oposicion hacia á Mora no hubiese venido á favorecer la fundacion de aquel colegio, el cual por otra parte se veía protejido y apoyado por numerosos periódicos, en vista de la confianza que los profesores recien llegados les inspiraban. Indudablemente que su planteamiento habria podido prestar buenos servicios al país, si la heterogeneidad del carácter francés en un suelo estranjero no fuera contraria á toda asociacion de intereses.

A pesar de la alta proteccion de la prensa y del gran número de discípulos que desde luego tuvo, concluyó por caer, despues de haber visto hundirse igualmente el de Mora, víctima de la separacion de Pinto del eminente cargo que en la República desempeñaba.

Las señoritas, abandonadas hasta aquella época á una instruccion sumamente secundaria, tambien lograron ocupar los generosos pensamientos de los filántropos chilenos; y se atendió al remedio de este mal abriendo una suscricion para el establecimiento de escuelas, cuyas profesoras se irian á buscar al estranjero. Habiéndose elevado el número de suscritores hasta donde ninguno podia imaginarse, en una de las reuniones por ellos celebradas se nombró una comision, compuesta del general Borgoño, de Benavente y de Melian.

Hácia este mismo tiempo, algunas de las profesoras que Rivadavia habia hecho venir de Europa se encontraban disgustadas en Buenos Aires, á causa de lo prolongado de la revolucion. Melian lo supo, y en seguida se apresuró á escribir á uno de sus amigos en aquel punto para que las animase á pasar á Chile; y Madame

Pierreclaux aceptó los ofrecimientos que se la hicieron. No obstante haber firmado ya un compromiso, pretestando hallarse enferma, renunció al proyectado viaje de traslacion como profesora, y lo transfirió á M. y Madame Versin. Ambos se pusieron en camino, confiando en su contrato, y llegaron á Santiago en el momento mismo en que la señora de Mora, merced á una suscricion realizada entre varias familias, acababa de abrir una Pension en el antiguo palacio del Obispo. Este incidente no impidió, sin embargo, que los esposos Versin, protegidos por la oposicion, estableciesen la suya, de modo que Santiago, ciudad donde pocos dias antes se carecia por completo de semejantes instituciones para la educacion del bello sexo, se encontró poseyendo de un golpe dos muy bien dirigidas, en las cuales las labores manuales y los estudios necesarios eran enseñados con arreglo á los mejores principios seguidos en Europa.

Una vez adquiridos todos estos elementos de instruccion, las costumbres se modificaban favorablemente y perdian la monotonía tradicional que el aislamiento habia arraigado en el carácter de los habitantes. Entre los estranjeros, que llegaban en crecido número, habia tambien algunos que por su talento y agrado formaban el adorno de la sociedad. Era precisamente la época en que la música melodiosa y clásica hacia su entrada en aquella, y semejante mérito contribuia á hacerlos en alto grado apreciables. Desde 1824, Dreweck reunia en su casa escelentes aficionados, los señores Neyl, Newman, las señoritas Isid. Zegers, Ramirez, etc., y otras varias personas distinguidas; allí se tocaba la música, se cantaba y hasta se bailaba; y estos entretenimientos de buen tono desarrollaban y afinaban el gusto y las felices dis-

posiciones que hasta entonces no habian encontrado todavía ningun incentivo que las impulsara y moviera á su manifestacion. Semejantes reuniones dieron orígeu á una sociedad filarmónica, llevada á cabo por suscricion ; y la funcion primera que ofreció á los asociados se verificó el 23 de junio de 1827. Los conciertos vocales é instrumentales, dados por la Sociedad, despertaron el sentimiento musical en gran número de señoritas, maravillosamente dotadas por la naturaleza para el arte bello por escelencia; y á los primeros aficionados pronto vinieron á juntarse los Sres. Versin, Wulfind, Herbert, y entre las damas, doña Rosario Garfias, doña Josefa Gandarillas, doña Isabela Riesco y otras muchas, que siempre eran oidas con placer y á quienes, por último, se incitaba á bailar tan luego como los valses y contradanzas venian á poner término á tan encantadoras reuniones, animadas siempre por el notable talento y por la inspiracion de dos autoridades musicales, el Sr. Dreweck y la señorita Doña Isidora Zegers.

La misma aficion principiaba á cundir en las provincias, y se hacian suscriciones al efecto de poder celebrar idénticas reuniones, escelentes para estender el buen gusto y para unir á las familias con un estrecho vínculo, el del puro afecto y cariño, el de la fraternidad, engendrados por el cultivo del sentimiento filarmónico.

El teatro, escuela que tan maravillosamente nos presenta el corazon humano en los diferentes caractéres y situaciones de la vida, era una escuela totalmente desconocida en Chile antes de la proclamacion de su independencia. Antiguamente se representaba en la calle una comedia de San Pedro Mártir, el dia en que la Iglesia celebra su festividad, á la cual asistian la real Au-

diencia y todas las autoridades, no siendo otra cosa aquellas representaciones que una triste copia, un débil remedo de los misterios que tan en boga estuvieron en la Edad media, y que durante largo tiempo, sin embargo, continuaron ejecutándose en Santiago delante del convento de San Francisco.

Mas tarde, conquistada ya la independencia nacional, se quiso hacer un ensayo de esta clase de diversiones, levantando un tablado en la casa de la calle de la Catedral que habia servido de cuartel, y en la cual Marco del-Pont habia establecido una fonda. Este Coliseo, segun le llamaban, no fué mas que provisional, abandonándose muy en breve y siendo reemplazado por otro, construido al efecto en la plaza de la Compañía, conforme á un plan mucho mas conveniente y caracterizado. En los primeros tiempos fué frecuentado por las clases distinguidas de la sociedad. Acudian con placer á sus funciones, y habiéndose llegado á despertar la emulacion por esta clase de literatura entre los Chilenos, llegó al punto de darse al teatro producciones originales, que fueron muy aplaudidas por el público. Este, por último, á causa de lo incómodo de las localidades, especialmente de los palcos, y mas que todo de la poca aptitud de los actores para el desempeño de sus respectivos papeles, llegó á disgustarse y, alejándose poco á poco, no hubo mas remedio que cerrar las puertas de aquel templo de Talía.

Sin embargo, una ciudad como Santiago, donde la civilizacion hacia tantos y tan rápidos progresos, no era posible que pudiera continuar careciendo de esos monumentos, signos característicos de la civilizacion moderna, que entre las naciones cultas se ven figurar en las

mas pequeñas poblaciones. Tal vez las críticas que algunos hombres intolerantes hacian de este género de espectáculo, considerándole como contrario á la moral, cuando no le tenian por herético, lograron desprestijiarle. sin embargo, aquellos misterios en que á veces eran actores los sacerdotes mismos, contribuyeron bastante á alejar del teatro á las almas timoratas. De todos modos, el Gobierno veia con pena y disgusto aquel abandono y, gracias á Arteaga, quien con un celo indecible trató de restablecer esta instructiva diversion por medio de una Sociedad de accionistas, pronto se le vió en un estado mucho mas brillante, enteramente reformado, con actores bastante buenos, y, hasta recibiendo compañías ambulantes, ofrecer las melodiosas concepciones de Rossini, con un escelente conjunto armónico de voces y de instrumentacion, que atraia así y despertaba la aficion entre las gentes.

Semejantes reuniones, despojadas de la enfadosa y melancólica gravedad de las que se celebraban durante la dominacion española, hubieran podido hacer creer muy bien que la unidad moral, ese símbolo de la democracia, iba á conseguir la fusion de las principales clases de la sociedad; pero no hubo nada de esto; tan difícil es al orgullo del nacimiento ú de la fortuna el despojarse de su pretencioso esplendor y de su nombre ilustre. Inútiles eran los esfuerzos que con este fin hacian los republicanos demócratas, á cuya cabeza se encontraba Infante, siempre exaltado en sus aspiraciones de levantar al pueblo, de modo que, colocándole á la altura de las clases mas elevadas, se estableciese la justa nivelacion del equilibrio social.

Hemos visto cómo por un decreto de O'Higgins en 1817, todos los títulos de nobleza que, en oposicion á lo

hecho por los Anglo-americanos, los primeros españoles no habian dejado en su patria al pasar el Océano, fueron abolidos; pero al decir de los republicanos demócratas, la aristocracia existia aun, y ellos se complacian en dar este título á la clase rica, y sobre todo, á los poseedores de mayorazgos, quienes á su austera conciencia se presentaban como el vivo recuerdo de una desigualdad ofensiva y anti-democrática.

Estos mayorazgos no pasaban de diez y siete, escaso número sin duda; y, á pesar de la cortedad numérica, desde 1818 se habia tratado de hacer que desaparecieran, mas bien como un acto de doctrina que no de reforma; porque estinguida su institucion, era imposible que pudiesen ejercer la menor influencia en las condiciones sociales. En el Congreso de 1823, y todavía mas decidida y francamente en el de 1826, esta cuestion habia sido renovada, dando lugar á debates animados y violentos, que pronto se hicieron patentes por medio de memorias en las cuales no era difícil á los autores el plantear argumentos, á causa de lo muy manoseado del asunto. Unos y otros se apoyaban en legistas de grande autoridad, y con las numerosas citas que de ellos tomaban venian á llenar cómodamente sus escritos. Los periodistas avanzados se ponian, como en todas las demás ocasiones, de parte de los republicanos, deseosos de destruir estos últimos restos del feudalismo, que la misma España acababa de abolir; y entre otras razones, emitian la de que los mayorazgos violaban los derechos naturales y sociales, oponiéndose como un formidable obstáculo al mejoramiento de la agricultura, al desarrollo del crédito y á la circulacion de los bienes, lo cual no era enteramente exacto.

Las vinculaciones, así en Chile como en cualquiera otra parte, no descansaban ó estribaban únicamente sobre las tierras; estaban tambien hipotecadas sobre las fincas urbanas, sobre los muebles, alhajas, etc., de modo que dichas tierras no eran mucho mayores que ciertas haciendas libres, y á causa de las fortunas de sus poseedores, se encontraban labradas y atendidas, sobre todo en una época en que por la escasez de brazos y de capitales, se veian muchos terrenos abandonados, sin cultivo y casi sin valor alguno. El título de mayorazgo, no era tampoco un título privilegiado de derecho público y social, capaz de alarmar ni afectar hondamente al nuevo régimen, y aun menos de turbar ó herir la susceptibilidad de aquellos hombres que con tanto encarnizamiento pedian la abolicion y el destierro de todo recuerdo colonial. Los mayorazgos eran un fideicomiso, una institucion falta de derecho y sin ejercicios, que los titulares consideraban como un medio de perpetuar la familia, y que tambien por respeto al donador, querian conservar en toda su forma y su integridad primitivas. En cuanto á las objeciones que hacian acerca de la impotencia de retroversion de lo establecido por las leyes, una revolucion, radical de hecho, no tenia por qué preocuparse la menor cosa.

El número mas crecido de los poseedores de los mayorazgos en cuestion no opinaba de la misma manera que los tenaces conservadores de su derecho. Pedian ellos, por el contrario, la facultad de enajenar aquellos bienes. fundándose en que las erogaciones hechas por ellos á la patria excedian, con mucho, el valor real de los vínculos, y esto era en perjuicio de sus demas hijos y de ningun modo de sus primogénitos. A causa de semejante

renuncia, el Congreso de 1826 se encontraba mucho mas autorizado á dar curso á sus ideas abolicionistas; y esto fué lo que hizo al presentar varios proyectos que provocaron las mayores discusiones. Sancionóse, en fin, la ley de mayorazgos, reduciéndolos por ella á su primitivo valor. Aunque el donador hubiese tenido presente la especie y no el valor de la cosa donada, esta ley tenia sin embargo la ventaja de conciliar los intereses del poseesor con las necesidades de la riqueza pública y con las conveniencias de la nacion. Lo difícil, aquello cuya solucion ofrecia una gravedad estraordinaria, era la evaluacion de las propiedades que constituian el mayorazgo, dificultad superior que dió lugar aun á muchísimas discusiones.

Esta ley no llegó á ser promulgada. La discusion de los artículos de la Constitucion nueva, la organizacion administrativa de las provincias, y sobre todo, los acontecimientos que sebrevinieron, estorbaron la promulgacion de la ley de mayorazgos hasta la reunion del Congreso de 1828, en que, vuelta á poner á la órden del dia, no sin suscitar otra vez violentas y tenaces polémicas, logró pasar al cabo por una gran mayoría, pero en otro sentido, esto es, modificada. Conforme á esta nueva ley, y conforme al reglamento, se decia: « Quedan abolidos para siempre los mayorazgos y todas las vinculaciones que impiden el enajenamiento libre de los fondos; sus actuales poseedores dispondrán de ellos libremente, escepto la tercera parte de su valor, que se reserva á los inmediatos sucesores, quienes dispondrán de ella con la misma libertad. »

Semejante disposicion adolecia de la falta de una ley secundaria ó aclaratoria, que diese á conocer el modo y

manera que deberian emplearse para apreciar el valor de dichas vinculaciones, y cómo la venta habria de llevarse á efecto, lo cual no podia tener lugar sino por medio de subasta. En esta enajenacion habia igualmente un elemento moral dependiente de las instituciones piadosas anexas á aquellas propiedades, el de socorrer la indigencia, mantener escuelas, conceder dotes, etc., censos que hubieran podido repartirse entre todos los herederos, y de los cuales los mayorazgos se aprovecharon para hacer ver la iniquidad de una ley que así atentaba á los derechos del testador, y se propasaron á fulminar contra el Congreso la amenaza de ocurrir ante aquel que vendria á reemplazarle, en el caso de que su demanda fuese desatendida. Por lo demás, semejante recusacion era digna de todo elogio, puesto que sostenia mas bien un principio que no un interés particular, toda vez que con esta ley hubieran podido gozar en plena libertad de las dos terceras partes de una fortuna que los mayorazgos estaban obligados á conservar íntegra á uno de sus hijos. Y luego, con la viciosa redaccion de la ley que hasta los mismos republicanos habian combatido, y con una oposicion tan decidida como influyente, semejante institucion no podia caer con facilidad. Se conservó en las costumbres del país, á pesar de todo y por espacio de muchos años; y, sin embargo, durante el tiempo de la colonizacion, podian realizarse tales enajenaciones con solo obtener para ello un permiso firmado por el monarca.

CAPITULO LXXXVI.

Pinto es enérgicamente combatido en las elecciones.—Sublevacion de los inválidos, y sus consecuencias.— Los Pelucones y los Estanqueros se reunen en asamblea en el consulado.—El Vice-Presidente manda cerrar las puertas, y se retira á Apoquindo pasando sus atribuciones al Senado.—Los miembros del Tribunal de Apelaciones presentan su dimision.—El Congreso se traslada á Valparaiso para el escrutinio de la votacion de Presidente y Vice-Presidente de la Repùblica. — El general Pinto obtiene el primer cargo, y el coronel Joaq. Vicuña el segundo—Este ùltimo nombramiento es atacado por la oposicion.—El periódico «Sufragante» y sus acaloradas filípicas—Revolucion O'Higginista en Concepcion. — El Presidente, poco satisfecho de las elecciones, quiere que se renueven.—Ante la negativa del Congreso, tal como Vicuña lo habia hecho ya, presenta su dimision. — Su renuncia es aceptada, y el Presidente del Senado toma las riendas del Estado.

Las buenas intenciones que animaban á Pinto por el progreso del país, armonizando los intereses sociales y elevándole al rango de nacion civilizada, atestiguan y corroboran sus importantes trabajos de reforma y organizacion. Por tanto, hubiérase podido creer desde luego que los Chilenos, muy satisfechos, y sin abrigar la menor desconfianza, iban á mostrar en las nuevas elecciones la calma y la libertad como resultado legítimo é inmediato de una comun aspiracion, y que de allí en adelante la verdadera voluntad del pueblo vendria á ser representada en el Congreso.

Desgraciadamente Pinto poseia un carácter algo débil y voluble. Despues de haber prometido que se separaria de algunos jefes Pipiolos, odiosos ya por su conducta política al partido que formaba la opinion, faltó á su palabra; y los Estanqueros, cuyo caudillo, D. Diego Porta-

les, habia sido tan cruelmente denigrado por aquellos, le declararon y dieron principio desde este momento à una guerra tenaz, vigorosa y descubierta. Entre estos nuevos campeones se encontraban hombres de buena inteligencia y de mucha audacia, tales como D. Diego Benavente, Man. Gandarillas, V. Garrido, los hermanos Renjifo, etc., quienes en sus respectivos periódicos asestaban al poder los golpes mas formidables.

Semejantes ataques tuvieron lugar especialmente con motivo de las elecciones de asambleas y de municipalidades, cuerpos à quienes estaba confiada la direccion de los actos electorales. Con este motivo se verificó una lucha del todo apasionada y de parcialidad vehemente, en que los antagonistas obraron con indecible actividad, poniendo en juego la intriga, la corrupcion, la compra de los votos, y yendo indignamente hasta el delito de falsificacion de copias en los registros de calificaciones, hasta el encarcelamiento de municipales y hasta la fractura y violacion de las urnas, dando así pábulo al periodismo para que pudiera fulminar las mas apasionadas recriminaciones contra semejantes actos de ilegalidad, usados de una manera escandalosa por ambas partes. Pinto habia querido dejar el uso del derecho electoral en la mas absoluta libertad, para que las elecciones fuesen la verdadera espresion de la voluntad nacional, y con el disgusto y la tristeza mas profundos veia aquellos actos indignos é intolerables en todo pueblo libre é ilustrado, sin resolverse, no obstante, à tomar una medida enérgica para impedirlos y poner término à tan repugnante cinismo. Tal debilidad de carácter alentaba la osadía de la oposicion, cada vez mas envalentonada, cada dia mas audaz, y la escitaba à renovar sus ataques con

mayor decision y actividad. Don Pedro Urriola era el alma de estos manejos en su odio contra Pinto, quien en la logia de los Pipiolos le habia ofendido, y no aspiraba á otra cosa sino á tomar cumplida venganza del ultraje. Su partido aumentaba de dia en dia con los oficiales dados de baja, los perseguidos y los numerosos descontentos que las circunstancias hacian nacer por todas partes. Confiando en ser sostenido por los Estanqueros y Pelucones, que en caso necesario podrian facilitar el dinero que hiciera falta para sobornar al ejército, organizó una nueva revolucion la víspera misma de las elecciones de diputados.

En la madrugada del 6 de junio de 1829, los coraceros, ganados por el dinero de la oposicion, se sublevaban otra vez, y despues de haber arrestado á sus oficiales Castillo y Arteaga, se ponian bajo las órdenes del capitan Rafael La Rosa. Guiados por algunos de los conjurados, no tardaron mucho en ponerse en movimiento, dividiéndose en varias partidas, de las cuales una se encaminó hácia la casa del ministro del Interior D. Cárlos Rodriguez, y á la del intendente Don Rafael Bilbao. Como ambos eran personajes de grande importancia por su actividad y energía, su arresto tenia para los sublevados el mayor interés del mundo ; pero, sin embargo, el plan habia sido tan mal combinado y puesto en ejecucion, que dichas autoridades tuvieron tiempo necesario para lograr burlar sus designios y poder reunirse con el Vice-Presidente.

El mal éxito de la tentativa llevó luego la consternacion al campo de los conjurados, sin por eso desalentarlos del todo. Reforzados por la compañía de Inválidos, que el teniente Pedro Rojas acababa de sublevar, resolvieron dirigirse al palacio, para obligar á Pinto nada

menos que á presentar su dimision de la vice-presidencia. El capitan La Rosa fué quien se puso á la cabeza de una partida encargada de llevar á cabo la empresa. Así que hubo llegado á la puerta, intimó la órden de abrírsela al capitan de servicio, jefe del puesto, que era el Sr. Jofre, quien lejos de prestar obediencia á tan injustificado como arbitrario mandato, hizo tomar las armas á sus soldados, cosa que ejecutaron igualmente la compañía del batallon nº 7, que estaba ya acuartelada en el palacio, y la tropa de guardia de la cárcel. En vista de la resistencia opuesta á su tentativa, los Inválidos hicieron fuego contra dichas fuerzas, y, en cambio, recibieron luego una descarga cerrada de los valientes cuya fidelidad querian comprometer. En aquel punto mismo llegaba el resto del batallon nº 7, con un coronel al frente, y los revoltosos se apresuraron á emprender la retirada, dejando un coracero muerto y un caballo herido en el lugar del combate.

En situacion tan crítica, los jefes de los amotinados no vieron su tabla salvadora sino en la sublevacion de la plebe, instrumento de desórden y de ruina siempre á merced así de los hábiles como de los atolondrados é imprevisores. Enviáronse varias partidas á los diferentes barrios de la ciudad; iban gobernadas por paisanos, quienes distribuian dinero á los hombres que á sus órdenes llevaban y dirigiéronse en seguida al cuartel de San Pablo, donde provisionalmente se atrincheraron. El populacho iba llegando en tumulto; unos eran guiados por mera curiosidad, mientras que otros, los mal intencionados, no llevaban mas fin que el de tomar parte en el saqueo si, en el buen resultado del motin, llegaban á poder hacerse dueños de la situacion, cosa que sin duda

hubieran podido llegar á ver realizada, á pesar del cuerpo del órden que, bajo el mando de su comandante Don Diego Barros, circulaba dividido en patrullas por los principales puntos de la ciudad.

Durante esta sublevacion, los principales miembros de los oposicionistas Estanqueros y Pelucones se hallaban reunidos en asamblea en la sala del Consulado, á donde iban acudiendo muchas gentes invitadas por medio de una circular. Por mas que su objeto decidido fuese el de tomar medidas propias para la conservacion del órden, en el crítico estado en que los partidos se encontraban, era evidente que sólo querian aprovecharse de los acontecimientos, y, lleno de prudencia, el Vice-Presidente les hizo cerrar la puerta. Los principales motores que le impulsaron á adoptar semejante medida no fueron otros que los Pipiolos, en aquella ocasion rodeados de un gran número de liberales, á toda prisa reunidos en el palacio, mientras la plaza mayor era el punto de cita de las tropas leales al Gobierno. A la artillería del Mayor Amunátegui, pronto vino á juntarse un escuadron de caballería, mandado por el teniente coronel Tupper. Todos los oficiales superiores se congregaron en la sala del Vice Presidente, y en seguida constituyeron un Consejo de Guerra, determinando en él que se debia salir al encuentro de los revolucionarios y atacarlos en sus atrincheramientos. Una columna, compuesta por tropas de todas armas, fué destacada con dicho objeto, y su mando confiado al coronel jefe de Estado Mayor D. Francisco de Elizalde.

A fin de evitar el derramamiento de sangre, así que dicha fuerza llegó á una corta distancia del cuartel en que estaban los amotinados, su jefe les envió como parlamentario á uno de sus oficiales, prometiéndoles intere-

sarse y hablar en favor suyo, siempre que desde luego se rindieran. Este era sin duda el mejor partido que podian tomar, y, sin embargo, trastornados por las bebidas alcohólicas, no sólo desdeñaron escuchar tan saludable proposicion, sino que el encargado de hacérsela fué recibido á tiros.

En vista de semejante atentado, Elizalde mandó disparar contra ellos algunos cañonazos, que bastaron á introducir la confusion y el espanto entre aquel populacho indisciplinado. Los primeros que trataron de salvarse, por medio de una precipitada fuga, fueron los coraceros, y cargando Rondissoni con sus soldados á la bayoneta, puso en desbandada á los demas insurrectos, no quedando mas que algunos inválidos y milicianos, apostados en la torre. Estos se rindieron al momento.

Los coraceros, tan luego como abandonaron su trinchera, se dirigieron hácia Aconcagua para reunirse con Freire, á quien juzgaban complicado en aquella sublevacion. El teniente coronel Tupper fué encargado de salir en su persecucion, al frente de 48 soldados, 50 milicianos y 8 coraceros. Serian las cuatro de la mañana cuando, al llegar á Colina, donde los fugitivos habian pasado la noche, puso emboscada su gente y cayó sobre aquellos de improviso, en el momento mismo en que volvian á emprender el camino. Su sorpresa fué tan completa, que no tuvieron sino el tiempo necesario para salvarse, dejando á Tupper 35 caballos, de los que la mitad sólo estaban ensillados, dos coraceros muertos y otros dos prisioneros. La misma suerte cupo al capitan La Rosa, á un tal Ramirez y á dos paisanos, que fueron remitidos á J. Joffré con Nicolas Larrain, encargado como los demas subdelegados, etc., de reunir las milicias y

hacerlas salir á tomar parte en la campaña, para al menos lograr detener á los mas culpables.

Los coraceros que pudieron huir, continuaron su ruta hácia Aconcagua, cruzando por Santa Rosa, punto cuyo ataque evitaron al ver la entereza del Gobernador Don Ramon Meneses. Un miembro de la Asamblea de dicha provincia, delegado con objeto de ver si podia ponerse de acuerdo con ellos, obligándolos á rendirse, no obtuvo otra contestacion sino que «así lo harian, poniéndose confiadamente en manos de Freire,» cosa que no quiso aceptar este capitan general, haciéndoles saber por medio de una de sus ordenanzas que, si se negaban á dar oidos á las proposiciones de la asamblea, esto es, si rehusaban entenderse con ella, podian contar por seguro que él llegaria á mostrarse como uno de sus mas severos enemigos. En tan desesperado trance, dirigiéronse aquellos hombres estraviados hácia Quillota, en el momento mismo en que, al pasar por delante de San Felipe, el Intendente, con 400 milicianos, y contando ademas con algunos veteranos llegados de Santiago, al mando de Francisco de Paula Latapia, salió á su encuentro y les cerró el paso. Antes de atacarlos, les envió un oficial, intimándoles la órden de retirarse á la ciudad sin armas, lo cual prometieron verificar siempre que les garantizasen la vida. La contestacion que obtuvieron fué que, para alcanzar lo que deseaban, se pondrian en juego toda la influencia y el favor, que era lo único que podia prometerles.

Elevóse una solicitud en este sentido; pero el Gobierno ¿podia caer en tal estremo de debilidad cuando, á pesar del indulto generoso dado con motivo de la promulgacion de la nueva ley constitucional, los mismos escesos de

felonía y de corrupcion seguian perpetrándose con tanta frecuencia? Semejante proceder no cabia en el carácter honrado y enérgico del ministro Rodriguez. «La impunidad, les respondió, obra como el mas poderoso estímulo en los delincuentes para renovar sus atentados; y me es indispensable sujetar el juicio con arreglo á las leyes, conmutándoles la pena capital hasta dar cuenta al Congreso próximo, en el caso que el fallo resulte con aquella calidad.» Al propio tiempo escribia al intendente para que los juzgase inmediatamente, echando mano del juez que mas le pluguiese. Un Consejo de guerra se habia reunido ya en Santiago para juzgar á aquellos que habian sido hechos prisioneros, y entre los condenados á muerte se sortearon cinco, que fueron pasados por las armas, en la plaza del Basural, el dia 13 de aquel mes. La impunidad de La Rosa, jefe principal del motin, hizo creer á las gentes que este capitan no habia obrado sino por inspiracion política del mismo Gobierno, lo cual era una pérfida invencion de los periódicos de la oposicion, y sobre todo, del *Sufragante*, que llegó á pedir un acta de acusacion contra dicho Gobierno. Averiguado está, sin embargo, que por la mañana, poco antes de estallar la sublevacion, fué á confiar sus planes al ministro Tagle, quien despues alegaba no haber tenido tiempo de prevenir al Vice-Presidente. Los Estanqueros, por su parte, se esforzaban en hacer creer que nada tenian que ver en el asunto y, sin embargo, su abstinencia en el palacio, donde tantos ciudadanos se habian reunido, su llamamiento al pueblo para que se reuniera en el Consulado, las proclamas, los artículos subversivos del *Sufragante* y el dinero distribuido entre la plebe, podian muy bien persuadir de lo contrario.

La nueva revolucion acababa de ser sofocada; pero dejaba en pós de sí elementos de inquietud y, lo que aun era peor, la desmoralizacion de las tropas y la relajacion de la disciplina, mágico poder de la fuerza militar. Difícil era á Pinto confiar ya en el ejército, toda vez que soldados y oficiales, por un puro sentimiento de gratitud, debian haberle sido fieles, y eran no obstante los primeros en venderle. Semejante idea despertaba en su alma honrada y juiciosa las mas tristes reflexiones, ocasionándole profundas inquietudes y zozobras, que venian á hacer mucho mayores los contínuos ataques de sus adversarios políticos, y aun mas los de ciertas corporaciones administrativas que, como la de la magistratura, no desperdiciaban la menor ocasion que se presentase de poder provocar contra él las mas formidables luchas de competencia. Su hábil é inteligente ministro D. Cárlos Rodriguez sabia muy bien dominarlos y hacer frente á la situacion, por mas crítica que fuese; pero la oposicion en todas las discusiones sólo encontraba motivos de censura y de vituperio, cosa que la candidez é ignorancia del público desde luego acojian y aprobaban.

Semejante estado de cosas, que hacia imposibles la estabilidad y consolidacion de las libertades populares, símbolo sin el cual no podria existir ningun gobierno parlamentario, obligó á Pinto á pensar sériamente en retirarse de los negocios, aunque sólo fuera por el momento, lo que por otra parte reclamaba tambien el estado de su salud, muy quebrantada á causa de las vicisitudes por que habia atravesado su turbulenta administracion. El 14 de julio, despues de designar el dia primero del siguiente mes para la convocacion del Congreso, pasaba un oficio á la Junta diciéndole: que el mal estado de su

salud le ponia en el caso de no poder conservar por mas tiempo la direccion del Gobierno, y que, por lo tanto, le rogaba se sirviese llamar, á la mayor brevedad posible, á la persona que la Constitucion le daba por reemplazante en su alto cargo. El dia siguiente partia con toda su familia á la chacra de Apoquindo, convertida en propiedad del Estado desde el planteamiento de la ley de expropiacion de los bienes de los regulares. Antes de marchar, aceptó la dimision hecha por sus ministros, los Sres. Borgoño y Rodriguez; y sólo Tagle conservó su cartera, la cual habia aceptado á fuerza de ruegos de parte de Pinto, de sus amigos y, sobre todo, de J. J. de Mora, que lo era muy íntimo del Presidente y de este ministro.

Don Francisco Ramon Vicuña, como presidente del Senado, fué llamado á ocupar la alta magistratura. De carácter bondadoso y honrados procederes, desgraciadamente carecia tambien de esa fuerza de energía, única prenda que con preferencia reclamaban ó, mejor dicho, exigian las circunstancias en que el país se hallaba envuelto. Sin embargo, tuvo la suficiente para hacer ejecutar la sentencia de muerte pronunciada por el Consejo de guerra contra D. Pedro Rojas; y por mas que la opinion pública fuese adversa á este teniente, siempre mezclado en las revoluciones y denunciado por un sargento del 8°, á quien él habia ademas querido sobornar, la oposicion encontró todavía en este acto de justicia un gran motivo de censura. Fundábase en que la Córte de Apelaciones habia querido, como varias veces lo tenia declarado, dar su veto á la condena, y por esta abstinencia, el supliciado llegó á ser una víctima de la arbitrariedad y un mártir de los principios liberales.

El deseo del tribunal habia provocado entre él y el Gobierno discusiones en estremo acaloradas. Los periódicos por su parte, sin distincion de matices, tambien tomaron cartas en el asunto; y los del Gobierno no tuvieron escrúpulo en atacarle con vehemencia y acritud, circunstancia que á uno de ellos costó una comparecencia ante el tribunal destinado á juzgar de los delitos de imprenta. El fallo de éste fué favorable al periodista, y excitados por Infante los miembros que componian la Córte de Apelaciones, se creyeron bastante ofendidos con aquella determinacion para tomar ellos la suya, cual fué la de presentar en masa sus dimisiones.

Con tales antecedentes iba á abrir sus sesiones el nuevo Congreso. Aunque su convocatoria señalaba el dia 1° de agosto para la apertura, los miembros que habian de formarle se dieron tan poca prisa para acudir al llamamiento, que en la citada fecha se hallaban en tan corta minoría que no pudieron votar la traslacion de este Congreso á Valparaiso, como con tan buen éxito habia sido realizado por el anterior. Pero, no obstante la grande oposicion de los senadores y de algunos diputados, que hasta se dirigieron al poder en contra de semejante idea, poco tiempo despues se llevaba á cabo, y el Congreso se trasladaba á la mencionada ciudad. El Vice-Presidente se presentó allí tambien acompañado de sus ministros y de los principales empleados de la República, y el 4 de setiembre se dió principio á las sesiones, teniendo lugar las del Senado bajo la presidencia de Don Ramon Vicuña, y las de los diputados bajo la de Don Melchor Santiago Concha.

La comprobacion legal de las elecciones desde luego ocupó á la Cámara y dió lugar á las primeras discusio-

nes, por algunas de aquellas que habian sido conducidas con irregularidad; y, entre ellas, la del senador Rodriguez Aldea, nombrado por Concepcion, fué desechada, en razon de que en el acta no se decia haber concurrido las dos terceras partes de la Asamblea que le elegió. Tal rechazo fué justo tratándose de dicho Senador, cuya intencion no era otra que la de encender la discordia en el Congreso y comprometer mas y mas al Senado respecto á la provincia de Concepcion, por aquel tiempo en completa fermentacion en favor de la causa de O'Higgins.

Concluida la rectificacion de los nombramientos de diputados, el 16 de setiembre se procedió al escrutino para los de la Presidencia y Vice-Presidencia de la República. Era la primera vez que un Presidente iba á ser nombrado por el pueblo, puesto que los anteriores lo habian sido por el Congreso; y, como todo el mundo lo tenia previsto, el general Pinto obtuvo una considerable mayoría. No aconteció lo propio en la eleccion de Vice-Presidente; los votos se distribuyeron entre gran número de personas, no obstante las activas gestiones que los Pelucones y los Estanqueros hicieron en favor de Tagle y de Prieto, recientementa afiliado en su partido, y contra el coronel Don Joaq. Vicuña, á la sazon intendente de Coquimbo. Este último, sostenido por los Pipiolos, obtuvo el tercer rango en el resultado de las primeras elecciones y, por lo tanto, no debia haber entrado en e voto de las segundas; y esto es, sin embargo, lo que hicieron los miembros del Congreso, pudiendo llegar de este modo á conseguir que recayese en él el nombramiento contra todo derecho legal, contra todo acto de verdadera justicia.

Esto produjo la mayor indignacion y encono en los

diputados y senadores que pertenecian al partido de los Pelucones ó al de los Estanqueros, altamente disgustados de la eleccion de Pinto. Don Francisco Meneses tomó la iniciativa para formular una enérgica protesta, sosteniendo con sus partidarios, que en el escrutino de las elecciones no se debia haber comprendido á nadie mas que á los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos, esto es, sola y esclusivamente á Tagle y á Prieto. Semejante tésis, justa en alto grado, fué sostenida por el *Sufragante* con el mas vivo interés, al cual opusieron el *Refutador*, diario fundado sin otro objeto que el de combatirle. A pesar de los ataques vigorosamente sostenidos por el periodismo, el Congreso cometió la torpeza de proclamar á Joaquin Vicuña como Vice-Presidente de la República.

Ambas elecciones fueron recibidas por las provincias con algun entusiasmo. En todas partes los dos nombramientos hechos eran considerados como una buena garantía, ó mas bien, como un gran elemento de libertad y de órden; pero mientras se entonaba el consabido *Te Deum* en accion de gracias, Santiago de Chile se veia entregado á las mas vivas agitaciones. Periódicos en sumo grado incendiarios, pasquines fijados en los sitios mas públicos, y toda clase de diatribas, eran empleados con el fin de soliviantar los ánimos y escitarlos á la desobediencia, atacando, no sólo la validez del nombramiento para la Vice-Presidencia, sino tambien el de los miembros que componian el Congreso, nombrados, segun decian, por medio de la violencia y de la corrupcion. El *Sufragante*, sobre todo, se mostró lleno de la mayor y mas estrema violencia contra Pinto, ó mas bien, contra algunos exaltados de su partido, puesto que con-

fesaba y reconocia la alta capacidad de dicho Presidente, su patriotismo liberal y su integridad á toda prueba. Se hubiera alegrado de derribarle, pero únicamente, así lo decia; por la justificacion de las leyes, y por la vindicta pública. ¿Y obraba él legalmente acaso cuando concitaba á los soldados á sublevarse, manifestándoles que era imposible «no estuviesen contaminados con el descontento que dominaba la masa de los ciudadanos?»

Desgraciadamente, semejantes escitaciones á la sublevacion alcanzaban fáciles resultados. Entre los militares reformados se hallaban muchos que, bien por su mala conducta, bien por cálculos engañosos, habian vendido y derrochado ya cuanto la nueva ley les concediera; y por consiguiente, estaban en todo tiempo dispuestos á tomar parte en las revoluciones y á arrastrar con ellos á los oficiales y soldados, con quienes siempre conservaban algunas relaciones. Los artículos del *Sufragante*, bajo este punto de vista, eran tan tremendos y tan peligrosos, que muchos Pipiolos pedian fuese acusado y juzgado por las Cámaras. Esta amenaza no le impedia hablar ni bastaba á contener sus furibundos ataques contra los dos Poderes, Ejecutivo y Legislativo, provocando á las provincias para que retirasen los suyos á sus diputados, y renovando de esta manera el triste espediente del Congreso de 1825, principal causa de tantas y tan frecuentes revoluciones.

El Senador D. José Antonio Rodriguez Aldea fué, sin disputa, uno de los hombres que en aquellas circunstancias desempeñó acaso el papel mas importante. Dotado de una pasmosa actividad, lleno de habilidad y de astucia, desde su regreso de Lima, no cesó de trabajar noche y dia en favor de su amigo el general O'Higgins.

En Valparaiso, se relacionó con Portales, y en Santiago con Gandarilla, personas en quienes él hacia estribar, y de quienes esperaba el logro de su objeto. Sus manejos eran tan palpitantes, tan bullidores y pronunciados, que el Congreso, receloso ya, creyó conveniente poner el hecho en conocimiento de Freire, y con este fin, le envió una comision, encargada de comprometerle á aceptar el mando en jefe del ejército de la República. Rodriguez supo burlar esta táctica, incitando al capitan general para que se negase y, por temor de que el nombre de O'Higgins no viniese á despertar tamañas susceptibilidades, escribió á Prieto, y muy particularmente á Basso, mandándoles que no le pronunciasen jamas, toda vez que habia llegado á ser sospechoso para Freire y para algunos otros enemigos.

Basso era tambien un hombre enteramente decidido por O'Higgins, á cuyas órdenes habia servido como administrador de la Aduana. Patriota muy celoso y muy influyente en la provincia de Concepcion, en la cual era factor del estanco, habia sido con D. Sant. Fernandez, D. Bilimelis, el coronel J. Mar. Cruz, etc, uno de los principales autores de la revolucion que acababa de verificarse el 8 de setiembre.

El general Rivera era en esta época intendente de la citada provincia y habia dejado su autoridad militar al sargento mayor de plaza D. P. J. Reyes. Varios movimientos reaccionarios se manifestaron en algunos puntos de la provincia, y la Asamblea, con este motivo, pidió tropas al general Prieto, quien se apresuró á enviarlas bajo el mando del capitan Manuel Reina, con órdenes de no obedecer á otra persona que al jefe de Estado Mayor del ejército, el coronel graduado D. J. M. de la Cruz.

Así, pues, cuando Rivera le envió á decir que no avanzase y volviese á pasar el Itata, D. Manuel Reina menospreció la órden, cosa que le disgustó y decidió á presentar su dimision de Intendente, acto que igualmente verificó P. Reyes, por haberle sido negada la comandancia de armas. El licenciado D. Juan J. Manzanos entró á servir provisionalmente la intendencia, y luego fué reemplazado por el general Prieto, teniendo como vice-intendente á Juan Manuel Basso. Mientras Rivera se retiraba à la vida privada, P. Reyes, Ramon Novoa y Greg. Zerrano se alejaban de la ciudad para ponerse en salvo é ir á organizar una contra-revolucion.

Dueña completamente de la situacion, la Asamblea (1) declaraba por medio de un bando la nulidad del Congreso, nombrado de una manera contraria al espíritu de la Constitucion del Estado, y ordenaba al mismo tiempo á todos los partidos provinciales que retirasen sus poderes á los diputados. Añadia, ademas, que, por razon de Estado, no se debia prestar obediencia al Presidente, por mas que hubiera sido legalmente nombrado, y mucho menos aun al Vice-Presidente, sino sólo á los funcionarios anteriores á los sucesos que daban lugar á semejante disposicion. Así mismo ordenaba al nuevo Intendente que pusiese sus tropas en campaña para marchar hácia Santiago y, con las armas en la mano, sostener sus injustas pretensiones.

La revolucion de que nos ocupamos era esclusiva-

(1) Esta asamblea ó representacion nacional era la mas antigua de Chile, y habia servido de modelo à las demas. Registrando en Concepcion sus archivos, vimos que desde 1822 poseia sus reglamentos y que todos sus actos iban firmados únicamente por el Presidente y el Secretario, tal como se practica en el Congreso.

mente O'Higginista, hija legítima del partido designado por este nombre, todavía con mucha vida en esta dilatada provincia. Casi todos los miembros de su Asamblea abundaban en las ideas de O'Higgins, y los sentimientos del mismo Prieto, por mas que se hallase hacia algun tiempo inclinado á las sostenidas por los Pelucones, no eran por eso menos decididos por el hombre bajo cuyas órdenes habia él servido siempre, y á quien miraba por otra parte como un verdadero y leal amigo. Una gran parte de la provincia, sin embargo, no se mostraba muy propicia á esta causa; el intendente de Valdivia se habia negado á favorecerla en Nacimiento. Eus. y Ventura Ruiz le eran contrarios, y el Cabildo de la Florida rehusó el nombramiento de gobernador hecho en la persona de D. J. Salv. Palma, conservando en este cargo á J. M. Anguita, pipiolo enteramente decidido. Y, no obstante, el honrado y bondadoso corazon de Pinto se hallaba tanto mas afectado y entristecido, cuanto que la revolucion se basaba sólo sobre frívolos pretestos, contrarios á la libertad que él habia tratado de infundir en el espíritu de la nacion. A esto venia á juntarse la estraordinaria agitacion que reinaba en Santiago, y cuyos efectos tenian apariencias de propagarse por toda la República. Considerando la situacion bajo un malísimo aspecto, y no creyéndose con fuerzas bastantes para conjurar la tormenta que tan amenazadora se imaginaba, tomó la resolucion de rehusar la alta magistratura y se hizo el sordo al llamamiento del Congreso, que le decia pasase á prestar en su seno el juramento legal como Presidente de la República. Tres veces consecutivas se negó á cumplir los deseos del Congreso; y si al cabo concluyó por conformarse, no fué sino cuando el ministro mismo le

hizo entrever la posibilidad de restablecer el órden y la tranquilidad en la provincia de Concepcion, y, probablemente tambien, con el secreto pensamiento de una resolucion que mostró al siguiente dia de haber prestado el juramento que se le pedia.

Pinto conocia muy bien todas las irregularidades que existian en algunas de las mesas electorales, y los escesos en que se habia incurrido, tanto de parte de los oposicionistas, como de parte de los conservadores. No obstante hallarse la Cámara compuesta de personas muy respetables, no la encontró bastante legalmente constituida para merecer la confianza pública; y en su inequívoca lealtad, deseaba que la administracion llegase á ser un campo neutral y al abrigo de las opiniones beligerantes. Pero convencido de la imposibilidad de realizarlo así, porque no existia medio alguno de defenderla de las acusaciones interesadas de una oposicion influyente é ilimitada entre la administracion y la política, pensó en hacer renovar las elecciones.

En un oficio que dirigió al Congreso, con fecha 20 de octubre, le manifestó su pensamiento, diciéndole: «Que para mejorarlo y restituirlo al reposo, no veia mas medio que el de la separacion espontánea, una nueva convocatoria de los campos electorales, y la renovacion de las elecciones constitucionales para 1830.» No eran otras, segun él creia, las medidas capaces de salvar de un inminente naufragio la nave del Estado. Para probarle la sinceridad de sus palabras y su desprendimiento de toda mira personal, se comprometia del modo mas solemne, en el caso de que sus proposiciones fuesen admitidas, á dirigir «una esposicion á los pueblos, declarando en los términos mas positivos la inapeable resolucion de

separarse para siempre del mando supremo.» Comprendiendo que nada podia hacer en favor de la causa que habia abrazado, trataba de separarse de la política escudándose con su dignidad personal.

El Congreso recibió con inquietud y sorpresa estraordinarias el oficio del Presidente. Desde luego no vió en él mas que una de esas diestras maniobras de la oposicion, aprovechándose del carácter débil de Pinto, con quien algunos de sus miembros mas activos acababan de tener una entrevista. Los Pipiolos no se mostraron menos inquietos, manifestando su descontento al Presidente, hombre incapaz de llevar á cabo la disolucion del Congreso por medio de un golpe de Estado. Todo fué inútil, prosiguió leal é invariablemente su idea, persistiendo en ella con gran tenacidad, fatigado sin duda de un poder tan lleno de obstáculos y del cual no veia medio alguno posible de salir victorioso. Esforzáronse, pues, en obligarle á retirar su oficio, lo que por su parte tambien hacia el Congreso. Así fué que, antes de tomar una resolucion definitiva, quiso éste tentar todavía un medio estremo, que fué el de inducir á D. Francisco Ramon Vicuña, Presidente del Senado, á que obligase á su hermano y obtuviera de él la renuncia del cargo de Vice-Presidente de la República, confiando poner de acuerdo, por medio de un sacrificio tan magnánimo, á los diferentes partidos.

Obtenida fácilmente semejante concesion de D. Joaquin Vicuña, quien sólo á ruegos de sus parientes habia admitido un cargo que consideraba así mismo tachado de irregularidad, no por eso quedó satisfecho, por ser esto solo lo que el Presidente buscaba. Su determinacion era inquebrantable; si el Congreso se negaba á la

disolucion que él pretendia, si no decretaba la renovacion de las elecciones, único medio en su juicio capaz de hacer renacer la confianza y el crédito, sin los cuales no puede un Gobierno trabajar con tranquilidad y provecho; si estas condiciones no se cumplian, su retirada era segura. En esta ocasion el Congreso pidió á Pinto por escrito el motivo de su renuncia; y éste consideró las esplicaciones que se negó á dar, como innecesarias y como susceptibles de conducirlos á una controversia indecorosa.

Ante tan invencible resolucion, no quedaba al Congreso esperanza alguna de conservar en la Presidencia á un personage como Pinto, á quien la fatalidad habia arrojado en aquel dédalo de dificultades, que otro hombre de temple mas enérgico hubiera podido vencer fácilmente, á causa de los muchos y muy poderosos elementos de que, sin embargo, aun podia disponer; pero su alma, alimentada únicamente por la ciencia, no habia sido hecha para entregarse á la violencia de las pasiones políticas. Poseia el génio del poder, pero no poseia la fuerza para apuntalarle y darle solidez, y carecia ademas de la habilidad necesaria para rodearse de personas audaces y temibles. Su renuncia fué aceptada al cabo, aunque con harto sentimiento del Congreso, de los particulares y de una gran mayoría entre los habitantes de las provincias. El dia 2 de noviembre de 1829, en presencia de una comision del Senado y de la Cámara de los diputados, se despojó de las altas insignias de su in vestidura, y con su propia mano las colocó en el cuello de Don Ramon Vicuña, á quien en su calidad de Presidente del Senado, la Constitucion llamaba á desempeñar el primer cargo de la República. Hecho esto, buscó un

asilo en la soledad, para sustraerse á las tormentas y á las calamidades que preveia. Desde este momento, en efecto, la confusion va á penetrar en el seno de la sociedad y á lanzarla en medio de los horrores de la guerra civil; porque Vicuña, lo mismo que sus antecesores, carecia tambien del carácter enérgico tan necesario para contener los motines, llegados ya al estado de costumbre nacional, y no poseia tampoco el talento indispensable para poder sofocar las inquietas ambiciones que de una manera tan lastimosa hacian y mantenian cada vez mas enconada la division de partidos. Cuando un país no puede conservar en el poder á hombres tan virtuosos y tan liberales como Freire, Pinto, Blanco y Eizaguirre, preciso es que se resigne á soportar el injusto imperio de la fuerza, como el remedio único á sus males, á su inercia y á su impotencia.

CAPITULO LXXXVII

Don F. Ram. Vicuña, Vice-Presidente de la República. — Don Ramon Freire le promete su apoyo. — Conducta imprevista de este Capitan General.—Pronunciamiento escandaloso.—Incidente á que da lugar.—Nombramiento de una junta. — El ejército constitucional se niega á reconocerla. — El Vice-Presidente se retira con sus ministros á Valparaiso.—Prieto marcha con sus tropas sobre Santiago.—La vanguardia mandada por el coronel Bulnes.—Este coronel se apodera de los fondos enviados á Lastra y de los artilleros que los escoltan.— Gestiones inùtiles de conciliacion.— El brick « Aquiles » se subleva y es perseguido y apresado por un Comodoro inglés. — Los revolucionarios se apoderan de los fuertes de Valparaiso. — El Vice-Presidente se traslada á Coquimbo, y llega á dicho punto en los momentos críticos en que tiene lugar un motin.—Hace renuncia de su cargo y vuelve á Santiago.

Don Francisco Ramon Vicuña no poseia seguramente las condiciones necesarias para poder dominar la situacion del país, que cada dia estaba mas agitado. Sin el menor prestigio militar, de un carácter dulce, bondadoso y tímido, conocia demasiado su insuficiencia para el desempeño de un cargo que tan difícil de llenar habia venido á ser por causa de la anarquía, prolongada de una manera alarmante, por el poco ó ningun respeto que su autoridad infundia, por el estado ruinoso de la hacienda pública, y mas que todo, por la insurreccion militar que, á las órdenes de Prieto, avanzaba amenazadora de la parte del mediodia. Sin embargo, cediendo á las reiteradas instancias de sus amigos, concluyó por admitir el espinoso cargo desde el momento en que Freire le prometió que él aceptaria el mando del ejército. Con tan poderoso apoyo, podia esperar muy bien, si no la estincion completa del furor de los partidos, que por

lo menos se calmase la efervescencia de sus enconadas pasiones, de modo que le permitiesen ensayar su forma de Gobierno.

El nombre de Freire, el gran prestigio de que este capitan general gozaba en la República, y las estraordinarias facultades que Vicuña le concedia, en efecto, parece que debian hacer esperar que lograria contener fácilmente á los facciosos, pudiéndose contar mejor que hasta entonces con la fidelidad del ejército, convertido por desgracia desde hacia algun tiempo, en fuerza material y motriz de aquellas revoluciones tan frecuentes como ruinosas para el país. Las disposiciones que inmediatamente adoptó, con el fin de que retrocediera y regresara de su marcha el batallon de Chacabuco destacado contra Prieto, y la llamada hecha al escuadron de cazadores á caballo, entonces de guarnicion en Santiago, prueban desde luego la parte activa que Freire queria tomar en la administracion de Vicuña, Esto fué un motivo de alarma para la oposicion, la cual se apresuró á destruir semejante armonía, union tan temible, haciendo creer á Freire por medio de Rodriguez Aldea, de Gandarillas y de Benavente, que el descontento público no se dirigia contra Vicuña sino contra el Congreso, y que, por tanto, era preciso aconsejar su disolucion al jefe de aquél, tratando de obtener además su renuncia, bajo promesa de que aun seria reelegido por dos años.

La perspicacia de Freire en política no era seguramente de las mas grandes. Su sano y recto corazon, su vida militar llena de honores, debidos á su mérito y al amor á la disciplina, en una palabra, su carácter franco y noble no le habian permitido conocer las dobleces y ardides de que se vale la ambicion de los partidos para

alcanzar el objeto deseado. A pesar de los acontecimientos que tuvieron lugar durante su borrascosa administracion, su carácter abierto, sencillo y crédulo, era el mismo todavía. Aceptó las ideas de aquellos astutos consejeros, y fué á proponérselas á Vicuña, quien esta vez manifestó bastante energía para contestarle que, convencido de la legalidad de las elecciones, no se avendria jamás á disolver la Cámara. En vista de esta negativa de parte del Vice-Presidente, Freire reunió á toda la oficialidad de la guarnicion de Santiago y, con gran sorpresa suya, la encontró muy obstinada y de la opinion misma que Vicuña. En su despecho, y creyendo haber sido insultado con un hecho semejante, tomó la violenta resolucion de separarse de los negocios públicos, dejando otra vez mas al país entregado á esa incertidumbre, á ese malestar contínuo, que desde la caida de O'Higgins le agobiaba y consumia.

El menosprecio que Pinto habia hecho de las jactanciosas representaciones que con motivo de las elecciones le remitieron las asambleas provinciales de Maule y de Concepcion, obligaron á esta última á enviarle, como investido del carácter de plenipotenciario, á Don. J. Antonio Alemparte, jóven inteligente, hábil y de muchí sima actividad. Pinto fué quien recibió y admitió las credenciales de tan inconstitucional enviado; pero, con motivo de su renuncia á la Presidencia, á su sucesor Vicuña tocó la desgraciada mision de entenderse con Alemparte. En lugar de buscar un medio hábil de conciliacion, que por otra parte hubiera sido de la mas completa ineficacia, Vicuña pensó en hacer arrestar á dicho enviado, quien pudo apenas disponer del tiempo necesario para ocultarse y burlar de este modo las pesqui-

sas mandadas practicar contra él por la autoridad.

Habiendo llegado á ser por lo mismo mas claro y fundado el desacuerdo sobre un motivo de tanta gravedad, la Asamblea de Concepcion se determinó á recurrir al empleo de la fuerza, para sostener sus injustas pretensiones en favor de una Constitucion que ella misma acababa de mutilar de varias maneras. Solicitada calurosamente por los revolucionarios de Santiago, que tenian prisa de anticipar el movimiento, la provincia de Concepcion puso en juego toda la actividad posible para reunir las tropas de que podia disponer; y al corto ejército que logró reunir le dió el título de «Libertador,» poniéndole á las órdenes del general Prieto, hombre de poderosa influencia en el país, por su familia y como jefe superior del ejército, título que Pinto habia tenido la imprudencia de conferirle. Desde hacia algun tiempo, se hallaba en correspondencia con los partidos oposicionistas de Santiago, por mas que no fuera del agrado de Portales, quien veia en él cierta vacilacion y muy poca firmeza de voluntad para encargarle de sostener con tenacidad y entereza la resolucion que se adoptara. Con las tropas de que podia disponer, las cuales no escedian de 219 hombres del batallon de Carampangue, Prieto se dirigió hácia Chillan, donde pronto vinieron á reunírsele los cazadores á caballo mandados por Baquedano, pasado ya à Bulnes, y otro escuadron al mando de Urquizo, todavía de guarnicion en San Fernando. Habian sido ganados estos dos escuadrones merced á las hábiles intrigas de Rodriguez Aldea; Alemparte logró arrastrar al primero de ellos, y Urriola, auxiliado por el juez letrado D. Gabriel Lira, al segundo.

El ejército del Gobierno, que habia tomado el nombre

de constitucional para diferenciarse del otro llamado revolucionario, con la rebelion de dichas tropas casi habia quedado totalmente desprovisto de caballería. Esta fué una circunstancia de la cual los Estanqueros supieron aprovecharse para llamar á los escuadrones de Prieto, esperando que su presencia en los alrededores de Santiago aumentaria el entusiasmo de las personas comprometidas ó interesadas en la revolucion, favoreceria la desercion de las tropas del Gobierno, cosa en la cual se venia trabajando con la mayor actividad, y, por último, provocaria el movimiento de esa fuerza terrible que se llama pueblo. El jóven é intrépido Man. Bulnes, sobrino de Prieto, fué el encargado del mando de aquella caballería ; y nadie sino él era capaz de llevar á cabo con acierto semejante estratagema, por las simpatías con que contaba en ambos ejércitos. Apenas hubo llegado á los graneros de Rancagua, se vió rodeado de un crecido número de personas, que aumentó mucho mas en cuanto hubo establecido su campamento à una corta distancia de Santiago. Todos los partidos tenian sus apóstoles en esta ciudad; veíanse aquí confundidos Carreristas, O'higginistas, Pelucones, y particularmente Estanqueros, reunidos todos por una misma comunidad de intereses y de ambicion. Rodriguez Aldea, Portales, Rengifo, etc. eran el alma de todas las reuniones que tenian lugar y en las cuales se tramaban los planes mas hábiles y mejor combinados del mundo, no sólo contra el poder de Santiago, sino tambien contra las demás autoridades de las provincias.

Uno de dichos proyectos consistia en hacer un pronunciamiento, cosa considerada por todos los partidos como el primer paso sedicioso, como el escalon primero

para llegar á la revolucion. El 7 de noviembre se convocó una poblada en el Consulado, y mas de 200 personas, entre las que figuraban no pocas muy respetables, se apresuraron á acudir al llamamiento. A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno con el fin de impedir que la reunion mencionada se realizara, y en todo caso dispersarla, los invitados á ella persistieron tenazmente y levantaron un acta, en la cual, despues de manifestar todos los supuestos defectos de la administracion y toda la ilegalidad que habia en las elecciones, se consignó que el pueblo de Santiago no reconoceria ninguna de las autoridades constituidas, ni la del Cabildo, ni la de las Asambleas, ni mucho menos aun la de los Senadores y Diputados de Santiago. Segun este mismo documento, el Vice-Presidente Vicuña, á quien semejante título era negado, debia ser repuesto ú reemplazado por una Junta, que se compondria de Don Francisco Ruiz Tagle, Don J. Ag. Alcalde y Don Ram. Freire, este último como Presidente de ella, sin que por eso abandonara el mando en jefe del ejército.

En virtud de esta acta, tan ilegalmente levantada, una comision, compuesta de Don Diego Barros, Don M. Gandarillas, Don J. M. Guzman y Don Fr. Meneses, fué encargada de ir á comunicársela al Vice-Presidente, quien se obstinó en rechazarla, negándose á reconocerla como legal y contestando, con sobrada razon, que aun en el caso de hallarse aquella reunion representada por todos los vecinos de Santiago, no tendria la autoridad suficiente para obligarle á dimitir de la suya, por ser una investidura conferida por la ley y, en su consecuencia, por la nacion entera. Por un singular estado del ánimo de Vicuña, estado que muchísimas personas consideraban

como un mero resultado de vanidad, dicho señor empleaba tanta energía para conservar su título como debilidad en las medidas que tomaba contra los actos de sus adversarios.

Semejante resistencia de su parte, sostenida por el intendente y la mayoría de los miembros de la municipalidad, etc, no intimidó á los facciosos, mucho mas emprendedores y mucho mas apasionados y fogosos por el hecho mismo de pertenecer á las filas de la oposicion. Volvieron á enviar á Vicuña la misma comision, acompañada esta vez de mas de cien personas; y energullecidos sus miembros por este séquito popular, tuvieron la audacia de forzar la guardia, apoderarse de los pocos milicianos que la componian, desarmarlos y luego penetrar en el palacio del Vice-Presidente. Halláronle resuelto obstinadamente á conservar su título, á pesar de las amenazas que le fueron dirigidas por algunos necios y locos. En los momentos críticos de aquel tumulto se presentó el antiguo ministro, el impetuoso Don Cárlos Rodriguez, miembro entonces de la Corte Suprema de Justicia, quien lleno de la mas formidable indignacion, y hasta tocado por la ira, recriminó á los revolucionarios, calificando sus hechos de escandalosos é infamantes. Las voces y la confusion de los agresores eran tan descomunales que, mirando Vicuña en peligro á su generoso defensor, amenazado ya por la boca de una pistola asestada contra él, asiéndole por el brazo le arrastró á una pieza contigua y desde allí entrambos se alejaron del palacio. El Vice-Presidente cruzó la Plaza Mayor, siendo respetado por el populacho que en aquel sitio de escándalo habia sido atraido por la fuerza irresistible de la curiosidad. Entró en su casa orgulloso de haber sabido resistir y ne-

garse á una demanda que habria sido humillante para su dignidad, y calumniosa para un Congreso cuya legalidad lograba dejar victoriosa de aquel modo. Los ministeriales, por su parte, habiendo ganado á algunos milicianos, acompañados de la gendarmería, corrieron à la plaza gritando ¡ Viva Vicuña ! y lograron deshacer la Junta, lo cual dió lugar á nuevos tumultos.

Con el fin de no tomar parte alguna en semejantes pobladas, el capitan general Freire se habia refugiado en la casa de uno de sus amigos, donde no tardó mucho en ser descubierto por el honorable Don Diego Barros. A instancias de este señor y de la Asamblea provincial, que deseaba verle colocado al frente del ejército, se decidió á pasar al palacio, en ánimo solamente de llenar allí la mision de árbitro componedor. Iba vestido con el uniforme militar, y llevaba las insignias y distinciones de su señalado rango; el recibimiento que se le hizo fué tan inconveniente, à causa del insensato é irreflexivo entusiasmo de la mayor parte de aquellos declamadores, que se vió llevado á empellones hasta el sillon supremo y proclamado Presidente de la República. Indignado de tan loca recepcion y de todo cuanto estaba aconteciendo, contestó á Meneses, principal motor de su nombramiento, que no podia aceptar un título perteneciente sólo al principio sagrado electoral de la nacion entera; y sus palabras fueron acompañadas de ese movimiento de impaciencia que denota la firmeza y deja entrever la protesta de un acto. Sin embargo, tuvo la debilidad de consentir que se instalara la Junta, medio que completaba la revolucion y destruia el Gobierno legal. Tal vez lo hacia así en virtud de la proclama que la Junta misma acababa de publicar, en la cual manifestaba que no per-

donaria sacrificio alguno para restablecer la union de la República y el imperio de la Constitucion.

La Asamblea provincial, reunida por medio de convocatoria estraordinaria el siguiente dia, 8 de Noviembre, se negó, sin embargo de todo, á reconocer la legalidad de la Junta establecida, dando publicidad á su protesta en bando fijado en las esquinas de la ciudad y remitido á todos los gobernadores de provincia, protesta que tambien habian hecho el comandante de los húsares Jofré y el de un cuerpo cívico, Don J. A. Perez Larrain, quien hasta se negó á facilitar una compañía para publicar el manifiesto del nombramiento de la Junta. El intendente recibió órden de hacer respetar la autoridad del Vice-Presidente y de tomar las medidas mas enérjicas para mantener la tranquilidad, como tambien de oponerse á todos los manejos de los facciosos, aumentados con las reuniones de los artesanos llamados á tomar parte en el levantamiento. Podia contarse con el ejército constitucional reunido en Tango, ejército decidido por la causa del Gobierno, protestando, no obstante, conforme á lo acordado en pleno Consejo de Guerra, que jamas haria uso de sus armas para hostilizar á sus conciudadanos, cuyos derechos defenderia à costa de su sangre.

Aunque la ciudad se encontrase turbada por inquietudes de toda clase, la oposicion, guiada por hombres muy activos y no menos enérgicos, proseguia sin descanso su obra de destruccion. El 9 de Noviembre recurria á la convocatoria de una nueva poblada, la cual, por haber encontrado cerradas y defendidas las puertas del Consulado, fué á reunirse en el Instituto, y colocó en la de éste una tabla sobre la cual figuraba un manifiesto ú acta que iban firmando los transeuntes. Segun este documento

popular, la Junta conservaba su autoridad, declarando permanecer en toda la fuerza de su derecho, haciendo responsable al Vice-Presidente de los males que pudieran sobrevenir, y renovando la órden de poner las tropas bajo el mando del Capitan general Freire. En una palabra, habíase llegado á ese estremo de desorganizacion en que bastaba á algunos individuos de una sola provincia, abrogándose el título de Soberano pueblo chileno, para disponer de las autoridades, obligarlas á quebrantar su mandato y juramentos, y de este modo envilecer el poder, ese principio vital de órden y de paz en toda nacion constituida.

El alma honrada de Vicuña no podia avenirse con semejante escándalo. Para este hombre probo, las elecciones habian sido hechas de la manera mas legal. Las sostenia valerosamente, con una energía tanto mas digna de aplauso, cuanto que, para sostenerlas, se veia forzado á contrariar la benignidad propia de su escelente carácter; y llegó hasta el punto de ordenar la suspension de la libertad de la prensa, decreto contra el cual protestó Don Ramon Rengifo, diciendo que él no lo acataria ni obedeceria jamás y que desde luego hacia responsable de lo que pudiera sobrevenir á aquel que se atreviera á atacarle en su propiedad y su persona. Sin embargo, en la imposibilidad de contener la fermentacion que reinaba en Santiago, amenazado por el ejército insurreccional del Sud, y obligado por la Junta á renunciar á su cargo, puesto que le conminaba con estas palabras : « la negativa ó dilacion hará responsable á V. S. de los males que resulten, » trató de alejarse de la capital, y el 12 de Noviembre se ponia en camino para Valparaiso, en compañía de sus ministros. Uno de sus primeros cuidados fué

el de publicar un manifiesto, á fin de dar á conocer los motivos que le habian impelido á tomar aquella violenta determinacion. La víspera de su salida envió al coronel Pedro Godoy á avistarse con el general Prieto, entonces acampado ya en la hacienda de Chimbarongo, para comprometerle á desistir de una empresa cuyas consecuencias podian muy bien llegar á ser terribles al país, y al propio tiempo le ofrecia el mando del ejército del Sud, mando que él no tenia sino provisionalmente, ó, si mas le agradaba, la intendencia de la provincia de Concepcion. Por su parte el Capitan general le escribia que, hallándose ocupada la Junta en el restablecimiento del órden, su presencia era de todo punto inútil, y que debia retroceder con sus tropas, á las cuales dirigia tambien una proclama concebida en el mismo sentido. No era este seguramente el pensamiento de los jefes de la oposicion, quienes le instaban á que continuase avanzando hácia Santiago é hiciese prisionero al coronel Godoy, quien en efecto fué detenido y no se vió libre hasta la llegada de Prieto al campo de Ochogavia.

Con motivo de la traslacion de Vicuña á Valparaiso, el ejército constitucional se encontraba meramente reducido á sus propias fuerzas y entregado á sus propios instintos. Seguia acampado siempre en el mismo punto, esto es, en Tango, donde pronto se presentó el honorable comandante Don José Castillo al frente del batallon de Chacabuco, no sin que le costase algun trabajo concentrarle por hallarse muy diseminado. En semejante incertidumbre, visto lo crítico de su situacion, el 12 de noviembre se decidieron los jefes á penetrar en Santiago, y el dia siguiente sus tropas se hallaban ya formadas en la plaza. Resolvióse en consejo de guerra que se pondrian

á las órdenes de Freire, como capitan general, pero no como Presidente de una Junta que ellos no estaban dispuestos á reconocer. A pesar de una órden del dia que les mandaba someterse á la autoridad de la Junta, permanecieron fieles á Vicuña, y hasta retiraron al capitan general el mando que en él habian reconocido anteriormente, confiriéndoselo con carácter provisional, al coronel Viel mientras se presentaba el general Lastra, y determinándose á trasladar su cuartel á Valparaiso.

Resolucion tan estrema lastimó en alto grado el amor propio de Freire. Lleno de resentimiento, y contando con el prestigio de sus méritos y sus antecedentes, creyó que le seria muy fácil ganar á las tropas, á pesar del poder que sobre ellas ejercian sus jefes. Fiel á su propósito, se presentó, en compañía del almirante Blanco, en el convento de San Agustin, donde se hallaban acuartelados los batallones de Concepcion y de Pudeto, el primero mandado por Rondissoni y el segundo á las órdenes de Tupper. En ausencia de dichos jefes, hizo formar los dos batallones; y puesta la oficialidad al frente de las respectivas compañías, el sargento mayor, Don Gregorio Barril, le declaró que no podian recibir órdenes sino de sus mismos coroneles. Apenas llegaron al conocimiento de Tupper las gestiones insidiosas de Freire, montó á caballo y, lleno de una justa indignacion, no tardó en presentarse en el cuartel y dar en cara al general su temeraria conducta, haciéndole entender que él no acataria las órdenes de nadie, ni toleraria que su batallon las recibiera de ninguna otra autoridad que de la representada por un Consejo de guerra. Haciendo despues salir de las filas á sus oficiales, les preguntó si estaban decididos á reconocer por jefe, con preferencia á su persona, á

un general traidor al Gobierno legítimo, y unánimemente respondieron que no obedecerian otras órdenes que las de su coronel, y que sabrian morir en defensa suya. Freire, acompañado de la misma manera que habia venido por el almirante Blanco, volvió á su casa y mereció aun allí la desaprobacion de parte de su familia, que era afecta al partido constitucional (1).

Todos estos yerros, de los cuales el último, por la presencia amenazadora de las tropas en contra del pueblo, estuvieron á pique de ocasionar un derramamiento de sangre, entristecieron profunda y lastimosamente el corazon de Freire, bastante afligido ya en vista del lamentable estado en que se encontraba sumido el país. Cansado de una posicion tan difícil de equilibrar, y tal vez avergonzado de una conducta que tanto habia de atormentarle en adelante, renunció á su título de Presidente de la Junta, y se retiró á una tranquila soledad á esperar allí los resultados de aquella desventurada lucha.

En el estado de efervescencia en que los partidos se encontraban, lanzado ya el populacho á la calle, la mayor parte de él provisto de armas, era inminente el peligro de darse la primera batalla. Las tropas de Prieto sólo distaban algunas leguas de Santiago, punto en el cual se hallaban concentradas las de Lastra. Este último esperaba ser reforzado por dos compañías de artilleros de Valparaiso, que estaban ya en camino y eran portadoras de fondos para sus soldados. A causa de la inter-

(1) This beautiful yung woman, in her indignation see threw a plate on a marbretable, whence it glanced off and shattered a large and valuable mirror into pieces.—Cartas de Tupper en la obra de Sutcliffe, *Sixteen years in Chile and Peru.* — Además de otros importantes documentos que figuran en el trabajo de Sutcliffe, puede verse la sabia Memoria de Fed. Errazuris, donde está la carta escrita por Tupper á su esposa.

rupcion del convenio que debia tener con el coronel Bulnes para una suspension de armas, podia temer con algun fundamento que, sorprendidas, aquellas dos compañías cayesen en manos del enemigo; y con el fin de prevenir semejante descalabro, destacó para salir á su encuentro y defender su paso, una parte de sus fuerzas, advirtiendo de antemano á Amunátegui que no avanzara y se fortificara bien hasta la llegada de los auxiliares que le mandaba. Este oficio no llegó á manos de dicho jefe, de modo que continuó avanzando por la Cuesta vieja y pronto su vanguardia, que marchaba por otra senda, se vió cercada por la caballería de Bulnes, sin haber podido dar la señal convenida. En conflicto semejante, siendo enteramente imposible la defensa, Amunátegui no encontró ningun otro medio mas que el de enviar à Gallardo para parlamentar; y mientras este capitan desempeñaba su encargo, Pradel y J. A. Rodriguez Aldea se le presentaron para proponerle que abandonara la causa que defendia y pasase á militar en las filas de la suya, cosa que rechazó la nobleza y lealtad de su valiente corazon con el desden natural del hombre que se ve insultado en su honra, por el mero hecho de suponerle capaz de admitir tan indignas proposiciones. Bulnes, cuyo carácter no era menos noble y generoso, admitió el parlamento, y, despues de haber conferenciado largamente, se contentó sólo, mediante una estipulacion firmada, con tomar los fondos (4,000 pesos) en numerario ú en libramientos, la correspondencia oficial y los cañones, lo cual era sumamente importante para Prieto, no poseyendo él entonces mas que dos piezas pequeñas de campaña. Habiendo sido concedida á los oficiales y soldados la libertad de accion para reunirse á su ejército ó seguir siendo fie-

les á la bandera que los guiaba, fueron muy pocos los que se pasaron á Bulnes, contándose entre estos el teniente J. A. Vial y el subteniente A. Saavedra. Los demás regresaron à Valparaiso ó acompañaron à su comandante, quien se dirigió á Santiago. En un consejo de guerra se declaró despues, por unanimidad, que tanto Amunàtegui como los oficiales que le habian seguido y cuantos permanecieron fieles à su juramento en aquella desgraciada ocasion, se habian conducido con honor, tino y decencia.

La pérdida de los fondos que Amunátegui traia fué altamente sensible para el general Lastra, cuyos recursos, no sólo no bastaban à cubrir las necesidades del ejército, sino que de dia en dia se hacian mucho mas precarios. Esto no le impidió, sin embargo, merced al auxilio y actividad del intendente Bilbao, el poder crear un nuevo batallon con los soldados licenciados, procedentes del ejército que habia servido en el Perú, cuerpo que fué distinguido con el nombre de « Constitucion ». Este aumento de tropas era tanto mas necesario, cuanto que Prieto se aproximaba à la capital, y se le veía visitado por las personas mas activas y mas emprendedoras de los partidos contrarios.

La vecindad de Prieto habia ocasionado una alarma sumamente notable en Santiago, y el populacho podia dejarse arrastrar á cometer escesos que las personas sensatas trataban de evitar. El intendente, solicitado y compelido por estas gentes honradas, creyó que debia tentar un nuevo medio de conciliacion, para no verse en el duro compromiso de tener que venir á las manos; y le envió una comision, compuesta de personas muy distinguidas, con encargo de presentarle las mas honrosas proposi-

ciones que en aquellas circunstancias pudieran hacerse. Prieto recibió á los comisionados con una distincion y cordialidad afectadas, manifestándoles sus buenos deseos de entablar el arreglo, y hasta aceptó una tregua ó suspension de armas por seis dias, con el fin de preparar y dar cima á un convenio amigable, que fuese honroso para ambos partidos. Segun lo decidido y firmado por Prieto, él no podria avanzar mas que hasta la hacienda de la Calera; y, sin el menor escrúpulo de conciencia, llevó sus campamentos hasta la chacra de Ochogavia. En este punto fué donde el 5 de diciembre tuvieron lugar las conferencias entre los coroneles Viel y Godoy de una parte, y Bulnes y Villagran de la otra. Su resultado se limitó puramente á la suspension de armas hasta las dos de la tarde del siguiente dia, y el nombramiento de una comision que deberia reunirse hácia las nueve de la mañana en la quinta del almirante Blanco.

Componíase dicha comision, por la parte de Lastra, del general de brigada Borgoño, del ministro de la córte suprema, Don Cárlos Rodriguez, y del coronel Godoy, con cargo de secretario; y por la de Prieto, las personas elegidas fueron el sargento mayor Vidaurre y el hábil cuanto astuto doctor Don J. A. Rodriguez Aldea. En la reunion celebrada surjieron desde luego graves dudas para la conclusion de un tratado definitivo. Los plenipotenciarios de Prieto exigian que el convenio quedase firmado por ambos generales en el término perentorio de dos horas, mientras que los de Lastra, fieles á la Constitucion, querian que fuese sancionado por el Vice-Presidente Vicuña, á la sazon de residencia en Valparaiso, resolucion muy conforme con sus miras y sus opiniones, toda vez que seguian considerándole como

jefe del Estado. Despues de mil y mil discusiones, renovadas durante la tarde por haberse prorogado la tregua hasta las doce de la noche, al fin quedó concertado que despues de nombrarse dos miembros para reemplazar á Zañartu, quien se encontraba ausente, y á Rodriguez Aldea, que habia dado su dimision, se reuniria el Senado para ocuparse de las elecciones, cuya convocatoria habia sido ya circulada ó distribuida á las diferentes provincias de la República; y que, mientras tanto, Don Ag. Eizaguirre ocuparia la alta Magistratura en reemplazo de Vicuña, pronto á renunciar su cargo.

Aceptados estos preliminares por una y otra parte, no llegaron sin embargo á ratificarse por el general Prieto, quien obstinándose en no quererreconocer la legalidad del poder de Vicuña, exigia que el tratado quedase firmado en el perentorio y preciso término de dos horas. Esto era, pues, reservar á las armas la parte decisiva de semejante cuestion, ó, mejor dicho, de cuestion tan desgraciada; y en vista de ello, la ciudad, entregada ya á los desmanes del populacho, y especialmente á las iras de la partida del Alba, celebérrima por sus rapiñas, era presa de las mas angustiosas inquietudes. En tan críticas circunstancias, el intendente trató de hacer valedera una nueva gestion conciliatoria, que tuvo el mismo mal resultado que las que anteriormente se habian hecho. Antes por el contrario, dábasele en cara el haber mandado construir algunas trincheras en la plaza, y el haber reunido un cierto número de pertrechos y cierta cantidad de pólvora, atribuyendo á sus débiles é insignificantes preparativos de defensa una importancia colosal y un fin odioso. Don Manuel Vicuña, obispo de Ceran, no fué tampoco mas afortunado en su obra de misericordia, negándose

Prieto á toda avenencia, no aceptando ni aun siquiera una entrevista con Lastra, ó pidiendo cosas imposibles de ser concedidas, como por ejemplo, el alejamiento del ejército constitucional á 4 leguas de Santiago, y el nombramiento de un plenipotenciario en dicha capital, que uniéndose con los ya elegidos por las provincias de Concepcion, Maule y Colchagua, procediesen á la instalacion de un poder ejecutivo provisional.

No puede acusarse al general Prieto de todos estos espedientes tan poco dignos como pérfidamente combinados. De carácter blando y honrado, sus propias inclinaciones le hubieran arrastrado á transacciones pacíficas, si por una parte el partido O'higginista de la Asamblea de Concepcion, hácia el cual manifestaba algunas inclinaciones, y por otra la exaltacion de los que le rodeaban y aspiraban á que la revolucion fuese completa y radical, no le hubiesen obligado á desviarse de sus buenos sentimientos. Apenas acampó en la Calera, cuando todos los miembros activos de la oposicion se apresuraron á reunírsele para envolverle, asediándole con sus astutas y artificiosas tramas, de modo que no le fué posible desembarazarse de ellas, y se vió forzado á obrar, cediendo á una presion de la cual no tenia ya medio alguno para salvarse. Su campamento llegó á convertirse en un foco de intrigas y de invenciones, que los Estanqueros, sobre todo, ponian en práctica, sin reparar en los medios, con tal de llegar hasta el objeto que ellos codiciaban. De aquí era tambien de donde nacian todas aquellas hábiles combinaciones, que no sólo iban á estallar en Santiago, sino que llevaban sus efectos á todos los ángulos de la República, donde contaban ya con un crecido número de prosélitos.

Dos dias antes del paso dado por el Obispo, es decir, el 8 de Noviembre, encontrábase ya Valparaiso minado y conmovido por las infatigables maniobras de los hombres de la revolucion. En ausencia del Contra Almirante Wooster y del primer comandante del *Aquiles*, la tripulacion de este bergantin se sublevaba á instingacion del teniente Ruedas, del oficial Don Pedro Angulo y del piloto Diaz. El *Aquiles* navegaba ya con rumbo á Talcahuano para ofrecerse à la Asamblea y entregarle el dinero y las municiones que á él habian sido confiados, cuando el comandante de la fragata de guerra llamada *Tétis*, á instancias del Vice-Presidente, levó anclas y salió en su seguimiento. El *Aquiles* intentó resistirse tan luego como se vió perseguido de cerca; pero despues de algunos cañonazos, que le ocasionaron dos muertos y ocho heridos, se vió en el caso de tener que entregarse, y el Vice-Almirante Wooster se hizo cargo del mando y dirijió las maniobras para reconducir su presa á Valparaiso.

Durante la noche de aquel mismo dia, el coronel Don Pablo Sylva y el comisario de guerra y marina Don V. Garrido, se presentaban delante de Valparaiso, con 150 hombres entre veteranos y milicianos, alentados por el deseo de hacerse dueños de la ciudad; y sin disparar un solo tiro, consiguieron apoderarse de las alturas y de los castillos del Baron y de San Antonio. El coronel Picarte, que habia reemplazado en el cargo de gobernador militar de la plaza al General Benavente, hombre algun tanto sospechoso para Vicuña, impidiò la entrada á aquellas tropas. y bajo el mando de Don Vicente Sanchez reuniò algunos milicianos en la plaza de Orrego. Una parte de los soldados de Sylva se hallaba situada entonces en la quebrada de Elias, obedeciendo á las ór-

denes de Man. Gasmuri; y, no obstante de ser la noche muy oscura, pronto se trabó una reñida lucha en aquellas dos reducidas divisiones, que al fin diò por resultado la derrota de los milicianos de Sanchez; una vez dispersos, despues de dejar en el campo un muerto y dos heridos, los que salvaron con vida corrieron à refugiarse en sus casas.

Dueño ya de la ciudad en cierto modo, hizo colocar Sylva algunos cañones en las alturas que la dominan, servidos por los prisioneros del *Aquiles*, quienes, á solicitud de este coronel, el cònsul inglés y el comandante de la fragata *Tétis*, habian conseguido verse puestos en libertad. En semejante estado las cosas, por evitar el derramamiento de sangre é impedir el saqueo que habia principiado ya en el Almendral, la municipalidad juzgò como uno de sus deberes el de reunirse en sesion, acto que verificò en casa de Benavente, donde tambien se presentò Picarte. Allí deliberaron y decidieron que el general Benavente volveria á tomar el gobierno militar del puerto, que los habitantes de la ciudad permanecerian neutrales, y que las tropas de Sylva se retirarian cuando menos á distancia de diez leguas. Tres dias despues, á consecuencia de algunas discusiones entre Benavente, el gobernador local y el cabildo, se formò una poblada que impidió al primero la salida que tenia preparada, y se quedò en Valparaiso para pedir el nombramiento de un nuevo Cabildo, la destitucion de los comandantes de serenos y la de varios oficiales de la milicia. Aceptada esta disposicion, los nuevos municipales se apresuraron á poner en conocimiento de Prieto, que Valparaiso se hallaba dispuesto á secundar sus esfuerzos y á franquearle los medios que estuvieran à sus alcances.

Todos estos acontecimientos, á los cuales aquella ciudad no estaba acostumbrada, sembraron las mayores inquietudes en el corazon de sus habitantes, inquietudes que las malas intenciones del populacho hacian mucho mayores y mas formidables. Al ver el Vice-Presidente la debilidad de los medios de defensa con que podia contar, y desesperanzado de poder conjurar las alarmas de los unos y de atemperar la fogosidad de los otros, se retiró al bergantin *Aquiles*, donde pronto fueron á unírsele sus ministros Bezanilla y Cotapos. Una vez allí reunidos, determinóse á dar la vela enseguida para Coquimbo, pudiendo contar con la lealtad y decision de su hermano el coronel Don F. Vicuña, intendente de la provincia. Completamente determinado á no ceder á la revolucion, hacia darse, y usaba siempre con la mayor obstinacion del mundo, su título de Vice-Presidente.

Don Ramon Vicuña llegó á Coquimbo en el momento mismo en que la ciudad acababa de resentirse de la presion ejercida por las fuerzas del campo de la Calera. Un jóven ex-militar y negociante arruinado, Don Ped. Uriarte, se hallaba de vuelta de dicho campamento, provisto de cartas é instrucciones para el hacendado Saenz de la Peña, á quien Prieto nombraba intendente de la provincia. La asamblea provincial conocia desde algun tiempo atrás las intrigas de los revolucionarios, y sabedora, por tanto, de este proyecto, intentó desbaratarlo, tratando de hacer recaer el no mbramiento de intendente en la persona de Don M. Ant. Gonzalez, toda vez que Vicuña iba á verse en el caso de no poder seguir desempeñando semejante cargo. Prevenido Peña de esto, advirtió á todos los conjurados, entre quienes figuraban varios oficiales destituidos, para que se hallasen prontos

á reunirse en la plaza, en el momento mismo en que la campana del Cabildo fuese echada á vuelo; y, en efecto, el 15 de Diciembre, al hacerse el nombramiento de Gonzalez para la intendencia de la provincia, se les vió acudir al lugar señalado en union del populacho. Por órden de la asamblea se presentó á dispersarlos Don Joaq. Vicuña, llevando consigo la compañía de artilleros; pero estos soldados, que de antemano estaban ganados ya, se apresuraron á abandonarle para pasarse á las filas de los facciosos. Desde este punto, autorizado Peña por el nombramiento que de Prieto habia recibido, se dió á conocer como intendente de la provincia y aumentó la compañia de los artilleros hasta el número de 60 hombres y reunió tambien cierta fuerza de soldados y milicianos que encontró en los cafés, en las tabernas y demas casas de la poblacion.

Ignorando el Vice-Presidente Vicuña lo que en Coquimbo acontecia, y queriendo adquirirse algunas noticias acerca del estado del país, la noche misma de su llegada envió á su ministro Cotapos y á su hijo Ignacio á tomar informes de la fragata extranjera *Indanok*; y ya el bote en que iban se hallaba próximo al buque que querian abordar, cuando algunas embarcaciones, enviadas por el comandante de armas Ag. Gallegos, consiguieron sorprenderle. El bote con los marineros fué devuelto al *Aquiles*, llevando el encargo de convencer á la demas gente de la tripulacion para que se diesen á buen partido, y los dos personajes fueron conducidos á tierra á fin de ponerlos en paraje seguro. No contentos con haber usado semejante rigor, les amenazaron prometiéndoles hacer uso de otros mucho mayores, y aun con el de quitarles la vida si el bergantin no se entregaba inmediatamente.

Bien hubiera podido el Vice-Presidente sostener su posicion con los soldados que el Contra-Almirante Wooster ponia á su disposicion; pero su corazon noble y honrado no le permitia diese lugar á que, por su causa, corriera la sangre de sus conciudadanos, y antes consintió en abandonar á sus enemigos el único buque de importancia que Chile poseía y que tan útil debia serles. Despues de un acto tal de debilidad, renunció á la Vice-Presidencia de la República, título que hasta entonces habia sabido conservar en honor de una ley constitucional de excelencia relativa, si se comparaba con las anteriores, ley que era destrozada por la oposicion de la manera mas lastimosa, en el momento mismo en que ésta declaraba á boca llena que la revolucion se hacia en su pró. Aunque segun una transaccion celebrada entre Ramos y Gallegos, y rectificada despues por Peña, quedase asegurada la libertad á toda la comitiva de Vicuña, éste fué tratado sin embargo como prisionero de guerra y tuvo la ciudad de Coquimbo por cárcel, lo mismo que sus compañeros, despues de haber todos jurado, el dia 21 de Diciembre de 1829, ante un escribano público, que ni directa ni indirectamente tomarian parte en ningun movimiento político y que cada 24 horas se presentarian al Mayor de la Plaza.

Sin embargo, no toda la provincia habia sido cómplice de este levantamiento. Contábanse en ella muchas personas influyentes adheridas al partido de Pinto, y, por consiguiente, á su Gobierno; y la estraordinaria reaccion que se verificó un mes despues, prueba claramente que si Vicuña hubiera poseido un carácter mas enérgico y el verdadero conocimiento de los negocios políticos, con el ausilio de su hermano habria podido

levantar á su partido, ó por lo menos, fortalecer las ideas reaccionarias, hácia las cuales no se mostraba indiferente la opinion pública. Pero demasiado noble y honrado en esceso para escitar las pasiones de unos pueblos que tan fácilmente son arrastrados por ellas al delirio, y que una vez conmovidos es muy difícil empresa la del restablecimiento de su turbada calma, no quiso tomar una resolucion tan peligrosa, y, en seguida que pudo hacerlo, prefirió mejor alejarse de aquella ciudad. Así pues, acompañado por sus dos hijos y algunos de sus amigos que allí no se creian enteramente seguros, se encaminó hácia Santiago, á donde llegó á los pocos dias de la batalla de Ochogavia.

CAPITULO LXXXVIII.

Batalla de Ochogavia.—Tratados hechos despues de dicha batalla y agravios á que dan ocasion.—Freire, disgustado, deja á Santiago y pasa à Valparaiso, donde reune todas las tropas constitucionales.—Reacciones anti-revolucionarias en Coquimbo y Concepcion.

El 14 de diciembre de 1829 tuvo lugar una batalla cerca de la chacra de Ochogavia. El número de los combatientes puede decirse que era casi igual por ambas partes; pero las fuerzas de caballería del ejército revolucionario eran muy superiores, y se hallaban mandadas por un bizarro jefe, que no sólo era querido y respetado de los suyos, sino tambien de los soldados contra quienes iba á batirse. Dicha caballería constaba de unos 600 ginetes, bien disciplinados, mientras que el ejército constitucional apenas si podia oponerle unos 150 hombres. La infantería de Lastra, por el contrario, se componia de los batallones de Chacabuco, Concepcion y Pudeto, y de algunos milicianos reunidos por el coronel Romo; era superior á la de Prieto, si no en número, al menos en disciplina. Entre los 1,200 hombres con que Prieto contaba, habia 600 milicianos, que acababa de enviarle de Aconcagua el intendente Mascayano, obedeciendo á la influencia, segun se dijo entonces, del Capitan general Freire, y del antiguo batallon de Maypú, disuelto por sus malos hechos, y cuyos soldados habian sido reunidos, en la provincia de Colchagua, bajo las órdenes del Sargento Mayor Don José Ant. Vidaurre.

A una legua escasa de distancia uno del otro, se encontraban acampados ambos ejércitos, el de los revolucionarios en la chacra de Ochogavia, y en la de Ovalle, cerca de la Cañada, el mandado por Lastra. Santiago habia sufrido ya los primeros efectos de tan malhadada lucha. Aun antes de la llegada de Prieto, un cuerpo formado de 150 caballos, pertenecientes á la vanguardia y bajo el mando de Baquedano, habia penetrado hasta la plaza, dispersando una compañía de milicianos y llevándose, entre otros varios prisioneros, al teniente Pedro Banderas, á quien sus soldados abandonaron con la mayor cobardía. Pocos dias despues, habiendo quedado la ciudad desprovista de defensores y casi hasta sin policía, vióse invadida por la partida del Alba, conjunto de todos los vagos y gentes de mala vida, que imprevisoramente habian sido armados en Curico, y en compañía del ratero populacho, no tardaron mucho en entregarse á sus perversos instintos de rapiña, asaltando y saqueando varias casas, sin tan siquiera respetar la del Cónsul general de Francia, y prefiriendo entre todas, las ocupadas por los estranjeros. La poderosa razon de esto era que tres de ellos, que en cuerpo y alma habian llegado á hacerse Chilenos, se hallaban sirviendo como jefes en el ejército constitucional.

Tan gran desórden, sobrescitado mas que nada por el asunto del *Aquiles*, llegó á hacerse en tan alto grado imponente y amenazador, que, para disminuir en cuanto fuese posible la inquietud de los Santiagueses, Lastra se vió precisado á hacer que entrase en la ciudad el batallon de Pudeto á las órdenes del coronel Tupper, cuya esposa, Doña Isidora, refugiada en el palacio episcopal, debió á la presencia del digno Prelado que le ocupaba el

haber podido librarse de los insultos y desmanes del populacho.

En medio de aquel estado de malestar y de incertidumbre iba á tener lugar la batalla que debia decidír de la suerte de ambos partidos. Despues de haber reunido todas sus tropas, inclusas las que Tupper mandaba, dispuso Lastra el movimiento, dividiendo los batallones por compañías, en columna cerrada, y formando con el de Pudeto la izquierda de la línea de batalla. Cada flanco se hallaba protegido por dos piezas de artillería, con un obus en el centro, y la caballería marchaba, muy adelante, á la cabeza del flanco izquierdo.

El combate principió por una carga de la caballería de Bulnes, contra la de Viel, que, demasiado débil para oponer una viva resistencia, retrocedió yendo á ponerse al abrigo y defensa de una compañía de retaguardia, cuya maniobra puso bien pronto á los agresores en el caso de batirse en retirada.

A una distancia muy corta de la chacra de Ochogavia hicieron alto las tropas, y entonces se rompió un vivo fuego de artillería por ambas partes. Las tropas revolucionarias lo sostenian denodadamente, cuando Lastra mandó que las compañías de descubierta marchasen por la derecha para hostilizar el ala izquierda de Prieto, debiendo él mientras tanto atacar el centro de frente. Despues de algunas débiles escaramuzas, todas estas tropas perdieron sus posiciones de Ochogavia, y fueron rechazadas hácia San Bernardo, donde pudieron atrincherarse detrás de las gruesas tapias de la chacra de Don D. Eizaguirre. Por mas que semejante posicion fuese sumamente ventajosa, Lastra dió la señal de cargar contra el enemigo para desalojarle y derrotarle, operacion que fué

puesta en práctica por medio de una acertada combinacion entre el Mayor Rivera y el Sargento Mayor Varela, encargándose el primero de cubrir la derecha con la columna de cazadores, y el segundo marchando de frente con dos compañías de granaderos apoyadas por el batallon de Chacabuco. Mientras tenia lugar este movimiento, que obligó al enemigo á pasar de una tapia á otra, la artillería que habia quedado en la retaguardia con los batallones de Concepcion y Pudeto se vió atacada con grande arrojo por una parte de la caballería de Bulnes, matándole el comandante Icarte y al alférez Marquez, y logrando arrebatarle dos cañones. Llevábaselos victoriosa, cuando algunas compañías del batallon de Pudeto, acudiendo en ausilio de los artilleros, y cargando á su vez contra la caballería, consiguieron dispersarla, hiriendo de muerte al Sargento Mayor Reina del regimiento de cazadores á caballo.

En medio de estas luchas, en las cuales Lastra habia visto correr tan inminente peligro á su artillería, á sus nuevos reclutas y á su caballería dispersos, los batallones de Chacabuco y de Concepcion atacaban con gran denuedo al enemigo, obligando á rendir sus armas á los milicianos de Aconcagua, y llegando á cortar á una gran parte del batallon de Carampangue, que á la cabeza del de Chacabuco tenia Godoy en jaque, mientras que, respondiendo á sus órdenes, acudia Tupper con su batallon de Pudeto á cortarles la retirada. La posicion de aquella gente llegó á ser en estremo crítica, viéndose cogida entre dos fuegos. Los de ambas partes habian cesado por un momento, y entonces Godoy, colocándose á una corta distancia delante de sus soldados, les mandó rendir armas, órden que Nieto, teniente de aquel batallon

de Carampangue, reprodujo en el acto, siendo desobedecida por un sargento, quien excitaba á los soldados para no cejar en la defensa, estimulándolos con la voz de ¡fuego! Él mismo iba á darles el ejemplo, cuando el tambor mayor Alaja le disparó un pistoletazo, dejándole tendido en tierra. El batallon de Carampangue se rindió al momento, y la oficialidad de ambos campos dieron muestras de fraternizar como antiguos camaradas.

Con la pérdida del batallon de Carampangue, que era el mejor del ejército revolucionario, el general Prieto no podia ya sostener la lucha por mas tiempo, y trató de terminarla yendo á ponerse de acuerdo con Lastra. Al cruzar por delante de una compañía del batallon de Concepcion, le intimaron la órden de rendirse, y para continuar su marcha, se vió obligado á hacer venir al coronel Rondizoni, á fin de que le acompañara á donde estaba su antagonista, quien se hallaba prevenido ya de la visita por el teniente coronel Escanilla. En la entrevista se esforzó Prieto en convencerle de que sólo con su caballería podria aun sostenerse ventajosamente; pero que, atendido el interés del país, lo mejor de todo, sin duda alguna, seria entablar un arreglo honroso para entrambos. Lastra, dejándose llevar de su carácter naturalmente bondadoso y sin malicia, aceptó los ofrecimientos de Prieto; y Viel, convencido de la sinceridad de aquella gestion, en seguida mandó poner en libertad á los oficiales que habian caido prisioneros (1).

(1) El ejército de Prieto habia perdido 6 oficiales, cerca de 90 soldados y tenido muchos mas heridos. El de Lastra sólo tenia que lamentar la pérdida de tres oficiales, unos 30 soldados muertos y como otros 50 heridos. Hallándome en el hospital con el cirujano mayor Buston, quedé admirado de ver el ánimo de aquellos soldados, viniendo la mayor parte á pié y algunos de ellos horriblemente maltratados.

Semejantes negociaciones habian sido hechas con la idea embozada de ganar tiempo y poder llevar á cabo un indigno plan, tramado por la comitiva del general Prieto, echando sobre él toda la responsabilidad. Dicho plan era en su mayor parte obra de Rodriguez Aldea, hombre tan hábil como poco escrupuloso para todo cuanto se relacionaba con la política, la cual era por él considerada como un vasto campo abierto á las pasiones, en donde ningun medio era ilícito, ni vedado ningun camino para llegar hasta el objeto deseado.

A fin de preparar los preliminares del tratado propuesto, señaló Prieto, como punto de reunion, la chacra de Ochogavia, á pretesto de las comodidades que allí podian disfrutarse. Sin la menor desconfianza, y, sobre todo, sin el recelo de ser víctima de una perfidia, acompañado de los coroneles Viel y Godoy, acudió Lastra el dia fijado al sitio de la cita; y tan luego como llegaron, se vieron arrestados en calidad de prisioneros de guerra, pretestando, para justificar tan villana conducta, la muerte de algunos milicianos que Tupper habia mandado fusilar despues de la accion, acto enteramente contrario á los nobles sentimientos de este honrado y valiente militar.

Tan desleal emboscada no era bastante para llegar al objeto que aquellos jefes de partido ambicionaban, y debe decirse, á fin de atenuar un tanto la rigidez de sus actos, que no obraban segun las cualidades de sus propios caractéres, sino mas bien segun las condiciones de su posicion, que era entonces bastante crítica para ellos.

El ejército constitucional poseia aun oficiales superiores de prestigio. valientes y leales á quienes tambien era

preciso capturar para poder de este modo disponer mas fácilmente de dicho ejército y constituirse en dueños absolutos de los destinos de la nacion. Preocupado con este pensamiento, envió Prieto á uno de sus oficiales al campo enemigo para que invitase á Rondizoni, Tupper, Castillo y Jofré, á que honraran y sancionasen con su presencia la terminacion de los preliminares del convenio indicado, reuniéndose todos en Consejo de Guerra.

La invitacion de Prieto, hecha por medio de uno de sus oficiales cuando cualquiera de los coroneles que habian acompañado á Lastra era quien naturalmente deberia haberse encargado de ella, despertó las sospechas de Tupper, sospechas de las cuales todos sus subalternos tambien participaron en seguida. De acuerdo con ellos, hizo comparecer al portador del mensaje, y con voz conmovida por el enojo, le dijo: « Llevo usted por única contestacion al general Prieto, que si en el término de cinco minutos no tenemos entre nosotros à nuestros jefes, arrasarémos las casas y darémos ejemplar castigo á la traicion que se nos hace. » La amenaza era demasiado terminante para que Prieto no se apresurara á devolver sus espadas á los tres prisioneros, quienes de allí á poco se encontraban con sus compañeros de armas en el campamento. Antes de partir, firmaron una suspension de hostilidades por 48 horas, con el fin de terminar definitivamente el tratado de paz, sometiéndose uno y otro bando al arbitraje del capitan general Freire (1).

Conforme á los sucesos que acabamos de referir, es

(1) En toda esta relacion hemos seguido la Memoria de Tupper, adicionada en parte en la obra de Sutcliffe, y la version de Errazuris, quien á causa de la importancia de la suya, debió consultar á las personas mas notables y competentes de ambos partidos, para alcanzar el verdadero sentido de tan triste drama Pero Lastra no habla de este incidente enérgico

incomprensible la confianza que Lastra tenia en Prieto, quien por debilidad, á su vez, llegaba á ser un esclavo de algunos interesados consejeros. Con un ejército fiel, alentado por una semi-victoria y mandado por jefes hábiles y resueltos, hubiera podido muy bien, aunque no hacer rendirse á la caballería enemiga, por lo menos vencer á los infantes y poner término á aquella lucha fratricida. La fatalidad, desgraciadamente, hacia largo tiempo que venia persiguiendo á su partido, y le inclinó á escuchar de nuevo á su humano competidor, y á firmar una amnistía por medio de la cual se dejaba en manos de los plenipotenciarios el cuidado de concluir un tratado, tal como su patriotismo ambicionaba.

Los plenipotenciarios se reunieron el 16 de Diciembre en la casa de campo del almirante Blanco. Por parte de Lastra se encontraban el general Borgoño y Don Santiago Perez, y por la de Prieto el general Freire y Don Agustin Vial de Santelices. Despues de varias discusiones, firmaron un tratado por el cual ambos ejércitos beligerantes quedaban reunidos bajo las órdenes del capitan general Freire, así como tambien le eran entregados todo el armamento y los pertrechos de guerra; ningun paisano ni ningun militar podrian ser reconvenidos, ni mucho menos castigados por las opiniones políticas que habian sostenido; y los presos y prófugos serian puestos en libertad. Determinábase asimismo que inmediatamente se nombraria, por medio de elecciones populares, una Junta gubernativa, presidida por Freire y para la

de Tupper; antes al contrario, en su comunicacion dice que accedió á cuanto Prieto exigia, como medio único de obtener su libertad y la de sus compañeros. Véase tambien el ARAUCANO, n. 8, en que Gandarilla, como uno de los jefes de los Estanqueros, debia necesariamente defender los actos de Prieto.

cual se recomendarian los nombres de Pinto, Tagle y Eizaguirre; esta Junta quedaria encargada de convocar un Congreso de plenipotenciarios de todas las provincias, quienes reunidos en el término de los dos meses, declararian si habia habido infraccion á la Constitucion, arreglarian la ley electoral, convocarian el Congreso general y nombrarian el Poder Ejecutivo provisional para subrogar á la Junta.

Este tratado, aunque poco favorable á la Constitucion, á la cual lastimaba tanto por su espíritu como por el hecho, y siendo ademas contrario á un buen sistema electoral, fué ratificado sin reparo alguno por los dos generales contendientes, quedando ambos satisfechos y contentos; Lastra de haber dado la paz al país, y del estado de abandono en que le dejaba el Poder Ejecutivo, y Prieto, con sus consejeros, de encontrar consignados en él los elementos necesarios al desarrollo de su pensamiento y al logro de sus fines. Freire, á quien hicieron venir de su casa de campo, era para el primero segura garantía de concordia, una de las mayores que podian darle en aquellas difíciles circunstancias. Hubiera debido recordar, sin embargo, la conducta que el citado capitan general usó respecto á las autoridades constituidas, y prever que con su carácter de franca honradez iba á llegar á ser el juguete de los otros partidos, envolviendo al país en nuevas dificultades.

Freire, como se vé, era en toda ocasion estraordinaria el hombre indispensable, el hombre que la nacion en masa iba á buscar constantemente para conciliar los ánimos y restablecer la buena armonía. Pero desde su alianza con los Pelucones, y por consiguiente con los

Estanqueros, aunque en perjuicio de los Pipiolos ó Liberales, á quienes, sin embargo, no abandonaba, su posicion habia llegado á ser mucho mas complicada que antes, y se resentia de ese espíritu de indecision que tan admirablemente patentiza la debilidad de carácter. Gozaba siempre, es cierto, de un estraordinario prestigio como militar y como patriota decidido y honrado; pero en esos momentos de violenta crísis en que las pasiones hacen caer á los hombres en los mayores contrasentidos de toda clase, la prevision es un sentimiento de primera necesidad, y precisamente era lo que faltaba á su noble corazon.

Conforme al tratado de Ochogavia, el general Lastra cedió el mando de sus tropas á Freire, quien dió principio por disolver los cuerpos de nueva creacion y por enviar á los demas á sus respectivas provincias. No ocurrió lo mismo respecto al general Prieto, quien hizo su entrada en Santiago, á la cabeza de su ejército, en medio de las aclamaciones y aplausos de los hombres de su partido y de la turba multa siempre de parte de aquellos que saben fascinar su candidez valiéndose de mentidas demostraciones y alardes en favor del pueblo. Cuando Freire le ofició para que pusiese á sus tropas bajo sus órdenes, tal como lo habia hecho ya Lastra, el general Prieto, cediendo á los consejos de su hábil comitiva, no respondió sino con frases ambiguas, pretextando, desde luego, frívolos motivos, y terminando por declarar, cuando le estrecharon de cerca, que su intencion no habia sido jamas sino la de entregar los milicianos y los soldados de la partida del Alba, pero de ningun modo las tropas del ejército libertador, tropas pertenecientes á las Asambleas de Maule y de Concep-

cion, á quienes no podia ser traidor. Por lo demas, contaba con el apoyo de la Junta provincial creada por el Congreso de los plenipotenciarios, y el mismo Congreso le oficiaba, previniéndole que negara su obediencia á Freire, mandándoselo como autoridades nombradas segun el tratado de Ochogavia que, sin embargo, acababa de ser violado, y por tanto en justicia no podia invocarse, ni ser entendido de tan lastimosa manera.

De todo lo que acontecia, y en vista de una y otra rebelion tan descaradas, Freire concluyó por convencerse de que tenia que habérselas con un partido, el cual no cejaria ni ante la audacia ni ante la perfidia, y pensó en retirarse á Santiago. Al siguiente dia de su partida, la Junta Gubernativa nombraba á Prieto general en jefe del ejército; este entró en la capital el 17 de enero de 1830. En virtud de dicho nombramiento, mandó al jefe de Estado Mayor, D. Francisco de Elizalde, le hiciese entrega del mando de las tropas reunidas en el cuartel de artillería, y compuestas de 110 húsares desmontados y 50 artilleros. Elizalde, fundándose en razones legales, se negó á obedecerle, y entonces Prieto hizo colocar dos cañones en el cerro de Santa Lucía, desde el cual se domina dicho cuartel, que cercó al mismo tiempo con sus tropas. Contra semejante aparato de fuerzas no era posible al coronel Picarte, que mandaba aquel puñado de hombres allí encerrados, presentar la menor resistencia; en vista de ello, entró en capitulaciones, y despues de un convenio hecho entre él, Elizalde y Arteaga, prévia la sancion de Prieto, las tropas salieron del cuartel de artillería, y fueron á alojarse en el de los húsares, dejando en poder del Sargento Mayor Arteaga todo el material de guerra y los demas útiles que allí habia.

En la noche del 18 del mismo mes, víctima de su buena fé, lo mismo que lo habia sido Lastra, fué cuando Freire, de una manera clandestina, dejó á Santiago, partiendo con el alma llena de amargura y airado contra aquellas nuevas autoridades, sobre todo contra Prieto, con quien acababa de tener acaloradas discusiones, las cuales vinieron á recordarles, á despertar y renovar con mayor encono sus antiguas desavenencias.

No fué menos tampoco el disgusto y la irritacion de los demas jefes por tan indigna falta de lealtad en el cumplimiento del tratado de paz, y el coronel Viel, anteriormente al último suceso que acabamos de narrar, esto es, el 18 de diciembre, llegó hasta el punto de provocar en duelo al general Prieto, duelo que este no quiso aceptar, ó para cuya celebracion, al menos, pidió un plazo, alegando que en aquellos momentos no se pertenecia á sí mismo, sino al bienestar del país. A su paso por Aconcagua, ordenó Freire á las tropas que allí habia fuesen á reunírsele en Valparaiso, punto á donde él trasladaba su residencia; igual órden comunicó tambien á las acuarteladas en Melipilla. Si hasta entonces su alma honrada y patriótica no habia tenido otra ambicion que la de apaciguar las agitaciones y poner término á una guerra destructora, desde aquel momento el deseo de la venganza se habia abierto camino y penetrado hasta su corazon, y le impulsó á llevar á cabo todo cuanto es capaz de engendrar un sentimiento de semejante naturaleza. A pesar de todas sus faltas y de la poca confianza que en él tenian los jefes por causa de su política, considerando muy bien que su discernimiento no se hallaba al nivel de las difíciles circunstancias en que se veian envueltos, no por eso vacilaron un punto en res-

ponder á su llamamiento. El valiente Tupper, quien al dia siguiente del acontecimiento de Ochogavia presentó su dimision al general Freire, y despues de renunciar á su propósito, á instancias de éste, iba á ocupar el gobierno militar de la provincia de Coquimbo, donde hubiera encontrado grandes obstáculos y embarazos promovidos por los amigos de Prieto, dispuestos y aleccionados para el caso, se encontraba entonces en este puerto y de viaje con su familia. Por mas que no hubiese olvidado aun la irritante discusion que en el cuartel de San Agustin habia tenido lugar entre él y dicho capitan general, quien desde luego confesaba entonces sus faltas, renunció á su cargo y volvió á afiliarse nuevamente en el ejército activo para prestarle su enérgico apoyo.

Los preparativos que Freire hacia en Valparaiso para completar su ejército y armarle convenientemente, inutilizando ú arrojando al mar los pertrechos que no podian ser embarcados, dieron mayor ánimacion á los actos ya muy enérgicos de la Junta, la cual mandaba ni mas ni menos que como un poder absoluto, sin preocuparse mucho de la soberanía popular, esa majestad sagrada de toda eleccion municipal. Habia destituido á todos los miembros del Cabildo de Santiago para reemplazarlos con regidores de su mismo partido, quienes, con el gobernador local D. J. Ag. Ortuzar, se apresuraron á felicitar al general Prieto por el generoso desprendimiento con que supo renunciar á las ventajas que la suerte habia puesto en sus manos. Cuando fué preciso elegir los plenipotenciarios que debian encargarse del nombramiento de Presidente y Vice-Presidente de la República, se siguió la misma marcha anteriormente empleada para el

de la Junta; es decir, se convocó, mediante esquelas, á las personas que eran favorables á las nuevas autoridades, á aquellas que con mayor exactitud representaban sus ideas y sus pasiones. La circular dirigida á los intendentes con fecha 7 de enero para el nombramiento de los plenipotenciarios, no era mas que un tejido de acusaciones contra la precedente administracion, un conjunto de recriminaciones, y casi de injurias, contra los jefes, no dejando de ser estraño seguramente que, hallándose todavía Freire por aquel tiempo en Santiago, no hubiera protestado contra ninguna de aquellas ofensas.

Para no fiar nada al acaso, é impedir que la reaccion pudiera tener eco en la capital de la República, fueron tomadas en ésta las medidas mas enérgicas. Establecióse una especie de informacion judicial, preventiva y opresiva en alto grado, por la cual se obligaba á toda persona á proveerse de un pasaporte ó cédula para entrar y salir de la ciudad, con órden de presentarse al gobernador á exponer los motivos que á ello le obligaban y fijar el tiempo que allí debian permanecer. Los gobernadores estaban encargados, ademas, de vigilar á los sujetos sospechosos y á denunciarlos al Gobierno, destruyendo de este modo todos los principios de garantía individual, tan bien establecidos por la Constitucion del país. Destituyéronse los jefes de las milicias, y se organizaron éstas dividiéndolas en ocho escuadrones de caballería y tres batallones de infantería, á cuyo frente fueron colocados oficiales afectos y de antecedentes bien conocidos, encargándoles de establecer la mas severa disciplina y de modo que vinieran á servir de instrumentos para sus fines. Con el objeto de prestar mayor fuerza al ejército activo, se formó tambien otro batallon de

línea, dándole el ridículo é insultante nombre de batallon de la *Constitucion*.

A fin de atender á todos estos gastos y quitar al mismo tiempo á Freire, dueño entonces de Valparaiso, los socorros de la Aduana; se decretó que mientras dicho general permaneciese allí con sus tropas, aquel establecimiento central seria trasladado á Santiago, debiendo verificarse todos los pagos de derechos y la aceptacion de los pagarés en esta ciudad, y declarando deudores fiscales por dichos derechos aun á los mismos que presentasen credenciales de haberlos satisfecho en Valparaiso. Medida tan estrema tenia indudablemente que embrollar y paralizar el comercio, poniéndole á merced del arbitrario é interesado capricho de ambos partidos.

Freire continuaba sus grandes preparativos en Valparaiso, alentado por dos acontecimientos reaccionarios que acababan de tener lugar hácia las comarcas septentrional y meridional de la República.

En la primera, los milicianos del valle de Elquí, en número de 6 á 700, se reunieron el 7 de enero para marchar contra Coquimbo, bajo el mando del coronel D. Ramon Varela. Como Peña tenia enemigos poderosos é iufluyentes en dicha ciudad, se dió prisa á salir de ella, con 150 veteranos, para ir á atrincherarse en el puerto, á donde llevó consigo, en calidad de prisioneros, á Don Ram. Vicuña, á Cotapos, á Ramos, á Chapuis, á Prado, y á una quincena de personas las mas notables de Coquimbo, todo esto con el fin de que, en un caso dado, pudieran servirle de rehenes. Sin cuidarse ni inquietarse lo mas mínimo de aquellos milicianos, faltos de jefes, sin disciplina y malísimamente armados, contestó con el mas alto menosprecio al oficio de Varela, por medio del

cual le invitaba á nombrar comisionados que salieran á ponerse de acuerdo con los suyos acerca del modo y manera que debia establecerse para la administracion de la provincia, y llamó á Uriarte, para que con su caballería acudiese á su lado, lo cual no tardó mucho en realizarse. Aunque el número de sus soldados fuese mucho menor que aquel del cual disponia Varela, estaban sin embargo mucho mejor disciplinados, tenian una organizacion mas superior, todo el entusiasmo de una faccion comprometida, y así es que no titubeó en marchar sobre Coquimbo, punto que los milicianos desampararon, pasándose á la orilla opuesta del rio. Encargado Uriarte de perseguirlos, les dió alcance en Cutun, pueblo en el cual se habian concentrado, y unas ligeras é insignificantes escaramuzas bastaron para ponerlos en la mas completa derrota, dejando en el campo, al tiempo de retirarse, hasta siete muertos, diez heridos y cuarenta y un prisioneros. Despues de esta fácil victoria, los soldados de Uriarte se entregaron á escesos que Edwars, uno de los partidarios de Prieto, tuvo gran dificultad en contener; y Peña, merced á su alto ascendiente y enérgica voluntad, pudo volver á recobrar su autoridad de intendente de la provincia, señalando todos sus actos con el rigor del despotismo. Por bando del 12 de marzo de 1830, y á pretesto de pagar á sus tropas, cuyo número ascendia entonces á 250 hombres, levantó un empréstito, distribuido sin otra regla que la de su tiránico capricho, entre los habitantes, forzándolos á aprontar el dinero en el plazo de tres horas, bajo la pena de tener que pagar el doble si así no lo verificaban; y, si bien es cierto que sus soldados no percibieron cantidad alguna, al cabo de tres meses habia gastado ya 109,000 pesos.

CAPITULO LXXXIX.

Salida de algunas tropas para ¡favorecer la reaccion de Concepcion. — Abordaje infructuoso del brik « El Aquiles » por el coronel Tupper. — Ataque de Chillan por el coronel Viel. — Reunion de los plenipotenciarios. — Don Fr. Ruiz Tagle es nombrado Presidente de la República, y Don Tomás Ovalle entra à ocupar la Vice-presidencia. — Destitucion de un gran nùmero de generales, coroneles y oficiales. — Tagle renuncia el poder y es reemplazado por Ovalle. — Freire se dirige por mar hàcia Coquimbo y despues va à reunir sus tropas con las de Viel. — Desastre que en la navegacion esperimenta su flota. — Batalla de Lircay, favorable en un todo à los revolucionarios.

Apenas el general Prieto hubo verificado su salida de Chillan, todo el departamento de Láutaro se levantó en favor de los Pipiolos, bajo la direccion del gobernador de Nacimiento, D. Ventura Ruiz, y de su hermano Eusebio, ex-capitan del escuadron de Baquedano, que acababa de llegar de Santiago, en donde se habia visto solicitado por uno y otro partido. Noticioso de esto el coronel Luna, comandante de la frontera, se trasladó á los Angeles, mandando desde allí 200 hombres para que trataran de reprimir aquella sublevacion. Partieron á las órdenes de Riquelme; y cuando llegaron á las márgenes del Biobio, tuvo aquel una entrevista con Ventura Ruiz, cuyo resultado fué la marcha de toda la tropa de Nacimiento en direccion á los Angeles.

Con entrega semejante creyó Ruiz que todo se habia terminado, cuando llegó á saber que dicho Riquelme se disponia á pasar el Biobio, y sus tropas, en efecto, pronto se hallaron en Nacimiento. Irritado por aquella ofensa,

se dió prisa á reunir sus milicianos é hizo venir 400 indios á las órdenes de Salazar y Chaves, y se esforzó en ganar á los soldados que habian entrado en Nacimiento, si no todos, al menos la mayor parte de ellos. En vista de las fuerzas contra él levantadas, Riquelme comprendió muy bien que la resistencia era imposible, y, en este caso, se contentó con hacer un tratado con Ruiz, segun el cual la Asamblea de Concepcion debia enviar á este último el armamento y los fondos necesarios para organizar una compañía de 50 milicianos en Nacimiento; y, por su parte, Ruiz respondia de la tranquilidad de sus indios y prometia no marchar contra la retaguardia de la division mandada por Prieto.

A pesar de este convenio, la Asamblea de Concepcion creyó de su deber el envío de algunas compañías contra Ruiz, y lo verificó poniéndolas bajo el mando del coronel D. J. María de la Cruz. A su llegada á Santa Juana, este valiente coronel se encontró frente á frente de Riquelme y Ventura Ruiz, con quienes entabló algunas negociaciones y tuvo algunas conferencias, obteniendo del segundo que transferiria su destino de gobernador de Nacimiento al capitan Fern. Contrera. Pocos dias despues, el mismo Ventura, habiendo llegado á saber que se intentaba apoderarse de Salazar y de Chaves, refugiados entre los Indios, considerándolos muy comprometidos, volvió á tomar las armas, y, conforme á su correspondencia y de acuerdo con Barnachea, entró en la conspiracion de D. Félix Antonio Novoa, conspiracion cuyo objeto no era otro que el de apoderarse, merced á una sorpresa, de las plazas mas importantes de la provincia. Una vez bien combinada la trama, nombráronse los jefes que debian dirigir los ataques. El capitan Greg.

Robles quedó encargado de los Angeles; el teniente Arriaga, á la sazon en Santa Juana, debia atacar á Arauco; Ventura Ruiz y Chaves á Santa Juana, mientras que Eusebio Ruiz marcharia hácia Concepcion, á fin de unirse con los demas confederados. El dia 3 de enero de 1829 fué designado para entrar cada uno en la plaza que le habia sido señalada; y las disposiciones convenientes ó, mejor dicho, necesarias al efecto, fueron tan bien tomadas, y el concurso de los habitantes en su mayor parte tan bien llevado, tan favorable á sus fines, y de tanta eficacia, que todas las plazas atacadas cayeron en poder de los citados jefes. En Concepcion, el decidido O'higginista D. J. M. Basso, subintendente de la provincia, se vió obligado á ponerse á salvo despues de intentar una corta resistencia; y, habiéndole perseguido, fué alcanzado por fin en el Agua Negra, donde cayó muerto de espanto (1). En Santa Juana fué mayor la resistencia y tambien en Los Angeles, ó, mejor dicho, en Caburen, hubo que sostener un breve combate con los 200 soldados y los 100 Indios que de Tucapel habian sido conducidos por Garcia.

Dueño ya Novoa de Concepcion, lo primero que hizo fué arrestar al Presidente de la Asamblea, al secretario de la misma, al jefe militar el coronel D. José María de la Cruz, á Francisco Bulnes, y otros, disponiendo que fuesen conducidos á Talcahuano y haciéndoles embarcarse en un buque averiado. El ex-intendente, general Don Juan de Dios Riveras, volvió al ejercicio de sus antiguas funciones, encargándose, además del mando del ejército, de la organizacion de algunas compañías de milicias y escuadrones de cazadores.

(1) Conversacion con Don Ventura Ruiz.

Resolucion tan acertada se viò al cabo comprometida una vez mas por la falta de que en tantas ocasiones hemos hablado ya, es decir, por la falta de energía, cosa tan contraria á la necesidad dè aquellos jefes lanzados á tan temerarias empresas. El general Riveras, con su natural benevolencia y acosado por algunos amigos, permitió á aquellos importantes prisioneros que fuesen á vivir en el seno de sus familias, teniendo sus propias casas por cárcel; pero tan luego como hubieron puesto sus plantas en tierra, el coronel La Cruz se fugó marchando en direccion de Chillan, punto de donde à los pocos dias volvió á salir, al frente de 600 hombres, sujetos á sus órdenes, y entre los cuales se encontraban muchos milicianos de Cauquenes, dirigidos por Urrutia; así es que, aunque logró recuperar á Concepcion, no la conservó mucho tiempo, porque la mayor parte de sus habitantes le eran contrarios. Antes que esto sucediera, esto es, en los primeros momentos, cuando se presentó dicho coronel á atacar la ciudad, conociendo los liberales su poca fuerza para oponerle una sostenida resistencia, decidieron pasar á Santa Juana, donde reunieron algunas compañías de milicianos y muchos Indios. Robustecidos así, y bastante fuertes ya para presentar batalla al enemigo, se pusieron en marcha, logrando saber en Hualqui que el coronel La Cruz habia abandonado la ciudad para volver á Chillan. Con la esperanza de poder cortarle la retirada, se dirigieron hácia La Florida, cuando entre los caciques Carin, Maligni, etc., y los jefes patriotas se suscitaron graves discusiones; y á consecuencia de haberse retirado los primeros á sus tierras, no obstante haber permanecido fiel el famoso Colipi con todos sus conas, la tentativa quedó frustrada.

Al tener noticia de esta revolucion, envió Freire á Concepcion á los coroneles Viel y Tupper con 200 hombres del batallon de Pudeto. El bergantin *Constituyente*, en el cual se embarcaron estos soldados, no tardó mucho en verse perseguido por el *Aquiles*, el cual, por no haberle podido dar caza, fondeó cerca de la isla de Quiriquina. Este brick de guerra era de la mas alta importancia en el conflicto que se preparaba, y la audacia condujo á Tupper nada menos que á lanzarse á tomarle al abordaje. Despues de haber armado ocho chalupas, una de las cuales habia sido cogida al *Aquiles*, se embarcó él con 130 soldados y 12 marinos de un buque inglés, bajo las órdenes de su capitan Santiago Hurrell, y, á favor de una noche muy oscura, avanzó contra el brick. Hallábase ya cerca de éste, cuando habiendo sido escuchado el batir de sus remos por un vigía, tuvo tiempo suficiente para advertir al comandante D. Pedro Angulo, quien al momento dió la voz de zafarrancho. Ante semejante demostracion no decayó el ánimo de Tupper; ordenó el asalto y un encarnizado combate se trabó en medio de la mas espantosa oscuridad. No obstante la inmensa desventaja de los agresores, el combate era sostenido con gran tenacidad, cuando Tupper recibio una lanzada en un brazo y al propio tiempo un golpe en el pecho que le precipitó en las aguas del mar. Este accidente sembró la consternacion entre los soldados del valiente Tupper, y, suspendiendo el ataque, ganaron la costa, llevándose consigo á su desgraciado jefe, despues de haber podido salvarle del peligro, y con él además un muerto y seis heridos.

Despues de esta infructuosa tentativa, el coronel Viel se dirigió á Chillan, separándose de Tupper, cuya he-

rida exigia algunos cuidados, y dejándole como comandante militar en Talcahuano. Su viaje fué penoso en estremo; pero, por fin, el 4 de marzo avistó dicha ciudad, y en seguida partió para el Nuble, á fin de estorbar el paso á los milicianos que llevaba el intendente D. Domingo Urrutia. La presencia de dos escuadrones de granaderos y de húsares, de 150 milicianos que, para socorrer aquellas tropas de refuerzo, al siguiente dia envió el coronel D. José María de La Cruz, no impidió que los cargara tan vigorosamente, que les hizo volver la espalda, persiguiéndolos, y acuchillándolos hasta que llegaron á las puertas mismas de la ciudad. Algunos dias despues se presentó Tupper, y, ausiliado por aquel hábil coronel, el 9 de marzo puso sitio á la plaza, y libró contra sus defensores una sangrienta pero infructuosa batalla. No volvió á insistir, tratando sobre todo de evitar el aminoramiento de sus escasas fuerzas, y esperó la llegada de Freire para luego obrar con mas decision. En Chillan se encontraban los coroneles D. Pedro Godoy, D. José Francisco Gana y algunos otros individuos, retenidos como prisioneros por haber querido sublevar el escuadron de los húsares.

Desgraciadamente, por una de esas fatalidades que tan funestas han sido al partido de los Constitucionales, el dia mismo en que Viel y Tupper se embarcaban para el Sud, Freire, en lugar de seguirlos, embarcando sus tropas en seis buques, hizo rumbo para Coquimbo, donde su presencia era necesaria. Antes de partir, escribió cartas muy significativas á Francisco Sainz de la Peña y al coronel D. J. M. de La Cruz, y además envió á Martin Orgera á Chiloe para que ganase las tropas que allí habia; pero el comandante de armas, avisado por el inten-

dente de Valdivia, se apresuró á hacerle arrestar y le remitió á Santiago.

No pudiendo contar con Saens, quien se negó á reunírsele, fué á desembarcar al puerto de Guanaquero, distante 12 leguas de Coquimbo, y en seguida se vió atacado por una partida de 12 á 14 hombres, mandados por Ag. Gallecas. Durante la marcha, tuvo tambien que rechazar y poner en dispersion á algunos milicianos del valle de Elqui, guiados por Uriarte, en tanto que Peña, acampado entonces en los Cardos, se dirigia hácia Illapel para sublevar la ciudad y los pueblos. A causa de estorbos semejantes, Freire no pudo entrar en Coquimbo sino el dia 1° de febrero, y fué recibido en esta ciudad con muestras del mayor entusiasmo. ¿ Pero qué ventaja podia sacar de esta provincia muy poco militar, en la cual solamente algunos simples milicianos, mandados por jefes atrevidos, podian con suma facilidad hacerse dueños de la situacion?

Tan luego como Freire partió de Valparaiso, cosa que tuvo lugar el 28 del mes anterior, la Junta gubernativa despachó un oficio á todos los intendentes de provincia, mandándoles tomar las mas rigorosas y activas medidas para hacer fracasar los proyectos reaccionarios. En aquel momento se ocupaban de las elecciones para plenipotenciarios, que fueron nombrados con premura y de la manera mas irregular del mundo, unos por los cabildos, otros por los electores, y otros, en fin, por las mismas Asambleas que la Junta habia disuelto. A pesar de tan grande irregularidad, contra la cual la Junta provincial de Aconcagua protestó el 12 de febrero, usando una manera tan violenta que fué motivo para que la sangre corriera, seis de los plenipotenciarios mas decididos por la

bandera de la revolucion, reuniéndose en Santiago, se constituyeron en una especie de Congreso nacional, por de pronto bajo la presidencia de D. Fern. Errazuris, y luego bajo la de D. Fernando Elizalde. Algunos dias despues, dicho Congreso nombraba á D. Fran. Ruiz Tagle y á D. Tomás Ovalle, como Presidente de la República al primero, y al segundo como Vice-Presidente. El general D. J. Mar. Benavente fué llamado á hacerse cargo del ministerio de la Guerra y de la Marina, y el clérigo D. Fran. Meneses al del Interior, para luego pasar al de Hacienda y ser reemplazado por D. Mar. Egaña.

Con tan impropio como irregular principio de autoridad, se podian anular á placer todos los decretos del anterior Congreso, á quien tantas veces y con tanta acritud se habia censurado y tachado de nulidad. Esto fué, ni mas ni menos, lo que se hizo en las primeras sesiones celebradas, diciendo que en 1831 se verificarian las elecciones de los Cabildos, de las Asambleas provinciales, de electores de Presidente y Vice-Presidente de la República, y de diputados al Congreso nacional, conservándose, hasta tanto que esto no se llevara á cabo, todas las autoridades provinciales entonces en el pleno ejercicio de sus funciones.

Estos actos, tan opuestos al espíritu de una Constitucion de la cual se mostraban como los mas ardientes defensores, eran muy vituperados por los Pipiolos, quienes formaban un partido bastante numeroso todavía para que no se dejara sentir una verdadera necesidad de organizarse contra él. A causa del sentimiento de despecho, de odio y de venganza, era ya peligroso y temible hasta cierto punto, y por consiguiente, era preciso tratar de prepararse, empleando esos medios rigorosos ante

los cuales jamas retroceden los revolucionarios. El principal ataque se dirigió contra los jefes militares, tan influyentes siempre en sus respectivos cuerpos, tanto con los oficiales como con la clase de tropa, clase á la cual con frecuencia habian llevado á la victoria, y en aquellas circunstancias tan espuesta á ser sobornada. Bien hubieran podido desterrarlos, así como á los Pipiolos exaltados, en virtud de las facultades estraordinarias con que secretamente habia sido investido el Poder Ejecutivo; pero se prefirió como mejor el empleo de un artificio ingenioso y de reconocida astucia, tratando de comprometerlos en su honor y en su amor propio. Obligóseles á presentarse para que prestaran juramento ante los plenipotenciarios, acto al cual sabian perfectamente que no se someterian, y cuya negativa seria para dichos plenipotenciarios una escusa contra la destitucion que inmediatamente seguiria á semejante hecho. En efecto, esto es lo que se llevó á cabo. Conforme á su falta de sumision á lo dispuesto, los generales Las Heras, Borgoño y Lastra, así como los coroneles y tenientes coroneles Picarte, Urquizo, Ed. Guitike y Escanilla, fueron borrados del escalafon del ejército, cabiendo la misma suerte á mas de cien oficiales, quienes ademas fueron enviados á sus casas, sin que á ninguno le hubiera sido señalado el menor sueldo de retiro, cosa á todas luces debida y conforme á las leyes, correspondiente á sus honrosos cuanto importantes servicios en la carrera de las armas.

Tagle se hallaba poseido del mas profundo disgusto por el arriesgado y violento papel que le estaban haciendo desempeñar. Animado de las mejores ideas por el bien público, y de los sentimientos mas delicados para con aquellas personas que merecian su estimacion, se

resistió cuanto pudo antes de estampar su firma en aquel malaventurado decreto, y si concluyó por ceder, quiso al menos hacér una escepcion en favor de los ministros de la Córte Suprema y del general Pinto, quien acababa de reconocerle como Presidente de la República. Este sencillo tributo rendido á la amistad le fué dado en cara, sin embargo, por sus partidarios, lo mismo que antes habían hecho á causa de su debilidad en renunciar al poder. Por lo demas, semejante sumision tampoco le sirvió de nada, porque al separarse Tagle de la Presidencia, tuvo que sufrir la misma suerte que sus demas compañeros.

Tagle no era sin duda el hombre que podia personificar la implacable política que acababa de ser inaugurada. El gobierno que la revolucion fundaba, merced á un golpe de Estado, dirigido contra militares de gran nombradía, necesitaba, reclamaba y exigia un carácter enérgico, identificado con las circunstancias revolucionarias, si aspiraba á sostenerse, si pretendia consolidarse; y los Estanqueros no encontraban en este Presidente las cualidades que aquella situacion pedia. Le veian demasiado tímido, sobradamente indeciso, muy lleno de indulgencia, cosas que de ningun modo podian convenir á una empresa erizada de mil y mil dificultades, y la cual reclamaba ante todo un ánimo, una firmeza y una voluntad en alto grado fuertes y pertinaces. Convencidos los jefes de los Estanqueros de que las medidas tomadas á medias no denotan otra cosa que vacilacion, que no son sino evidentes señales de debilidad, y que, en último caso, jamas producen bien alguno, trataron de desembarazarse de él provocando nuevos compromisos y oponiéndole mayores obstáculos. Aunque ligado con Tagle por víncu-

los de parentesco, Portales fué, sobre todo, quien le puso en un estado de perplejidad tal, con motivo de una suma de consideracion que el tesoro debia remesar á Prieto, á la sazon en vísperas de salir para el Sud con su ejército, que empujado hasta el borde del abismo concluyó por caer sobrecogido de turbacion. El dia 31 de marzo Tagle renunciaba al cargo de Presidente, y sus insignias pasaban, conforme á derecho, á manos del Vice-Presidente D. Tomás Ovalle.

Este honorable chileno no era tampoco mas hombre de accion ni mas resuelto que su predecesor. Lo mismo que aquel, se distinguia por su integridad, por sus bondades y por su lealtad; y aunque dotado de mucho mayor talento, era tan suspicaz y tan sensible á los mil epígramas contrarios á sus ideas, á sus actos ó á su partido, dirigidos ya en la prensa, ya en la tribuna, que este flaco, en un hombre público, elevado como él á la Presidencia, tenia que venir á ser en manos de sus antagonistas el instrumento de su caida. En los momentos mismos de su elevacion al cargo de Vice-Presidente, trató de renunciar, cosa que los plenipotenciarios no quisieron admitir, y con mucha mas razon se resistió á aceptar el desempeño de la alta magistratura que la retirada de Tagle hacia recayese en él, estando, como estaba, plenamente convencido de su debilidad. Cedió por fin á los reiterados ruegos é instancias de sus amigos, resolviéndose á ello en el momento en que Portales se decidió á encargarse de la direccion de los negocios públicos, bajo el triple carácter de ministro del Interior, de Guerra y Marina y de Relaciones esteriores.

Mientras tenia lugar todo esto en la capital de la República, Freire continuaba sus operaciones y activaba

las hostilidades, despues de haber pasado diez y siete dias en Coquimbo, tiempo lastimosamente perdido para el buen éxito de la causa que sostenia; y entonces se embarcó con sus tropas para ir á reunirse con Viel. Desgraciadamente dos de sus buques de trasporte, que salieron del puerto dos dias mas tarde que los otros, fueron apresados por la goleta *Colocolo*, á las órdenes de Jordan. Semejante captura le hizo perder un centenar de soldados, entre los que figuraban el coronel D. Fran. Formas y hasta doce oficiales mas. Tambien se encontraban con estos algunas honradas y distinguidas personas de Coquimbo, que se alejaban de la ciudad para sustraerse á las venganzas del intendente Peña y de los revolucionarios.

De allí á poco fué seguida esta pérdida por desgracias mucho mayores todavía. A causa de la presencia del *Aquiles* en las aguas de la bahía de Concepcion, los buques recibieron órden de dirigirse hácia el puerto de Constitucion. A su llegada, esto es, cuando ya estaban cerca de dicho punto, una furiosa tempestad arrojó al *Olifante* sobre la costa, haciéndole perder una parte de su armamento; otro buque, enteramente destrozado, se vió en el caso de regresar á Valparaiso, conduciendo las mujeres de los soldados; y el que dirigia Freire fué á dar sobre la playa de Constitucion, donde dicho general cayó al agua, siendo salvado de la muerte por su hermano, en tanto que su secretario y auditor de guerra, Don Fco. Fernandez, perdia allí la vida. Las tropas del *Olifante*, encallado cerca de Petrel, pudieron continuar su camino del lado de Talca y salvarse de la persecucion de Pedro Urriola, quien despues de haber sofocado una sedicion en Nancagua, se dirigió á Petrel con algunos

milicianos y 40 granaderos que le diera Bulnes, acampado entonces en la hacienda de Colchagua, punto al cual habia sido enviado para socorrer y vigilar las provincias del Sud.

Despues de todos estos siniestros, que perpetuando la desconfianza parecian venir á presagiar otros mayores todavía, reunió Freire en la Vaqueria todas sus tropas, y no tardaron en acudir á juntársele las que mandaba Viel. Su intencion era la de dirigirse á marchas forzadas para caer sobre Santiago, haciendo nuevas levas de gente en el trayecto que tenia que recorrer; pero Prieto, noticioso enseguida del desembarco en el puerto de Constitucion, se apresuró á salirle al encuentro para estorbarle el paso y atacarle. Pronto se encontraron frente á frente las fuerzas que mandaban ambos generales, no hallándose divididas sino por el Maule. El número de combatientes no pasaba, tanto en uno como en otro ejército, de 2,500 hombres; pero con la circunstancia lamentable de hacer intervenir la fuerza brutal de los indios. Los de Freire, al mando de Barnachea, por haber venido precipitadamente cruzando los caminos de la costa, tenian sus caballos muy fatigados, mientras que los de Prieto obedecian á su jefe el cacique Mariluan y no venian tan cansados. En esta situacion, el valiente Tupper se ofreció á Freire, diciéndole que él pasaria el rio con 500 infantes y sorprenderia al enemigo á favor de la oscuridad de la noche, renovando con semejante sorpresa la que tan buen éxito habia alcanzado en 1818, dirigida por Ordoñez contra San Martin.

Freire confiaba aun en su buena estrella, la cual, sin embargo, iba palideciendo mas y mas hacia algunos años. Contando con su prestigio y con su influencia sobre

la tropa, creia que en el primer encuentro vendrian á engrosar sus filas la mayor parte de los soldados que contra él se presentasen en accion, y esta idea se hallaba robustecida merced á cartas engañosas, insidiosamente escritas por personas que figuraban en el bando de Prieto, cartas, segun parece, debidas á la inspiracion de Garrido. Mecido por esta ilusion, se negaba á acoger los consejos que sus amigos le daban, y hasta menospreciaba los de Viel y Tupper, quienes le proponian la marcha hácia Santiago, donde indudablemente encontraria toda clase de recursos. Por única respuesta les dió á conocer las cartas que habia recibido, y á las cuales prestaba una fé tan ciega, desatendiendo los sanos y juiciosos pareceres de sus oficiales superiores. A partir de este momento, una batalla venia á ser el árbitro que decidiese de la paz de la República.

El 17 de Abril de 1830, dicha batalla tuvo lugar en Lircay, cerca de Talca. La antevíspera, Freire atravesó el Maule para trasladarse á Talca, punto donde hubiera podido atrincherarse muy ventajosamente y aun obligar á que retrocediera Prieto. Pero, fatal y desgraciadamente, se decidió á presentarle batalla en la llanura de Cancharayada, á una distancia muy corta de Talca. No tardaron mucho en venir á las manos ámbos ejércitos, y durante una gran parte del dia se batieron con ese sentimiento de febril bravura que hace los combates tan sangrientos como decisivos. Por la mañana la ventaja se hallaba de parte de los constitucionales; pero luego, ametrallados por una artilleria superior en mucho á la suya, y la cual era arrastrada por bueyes, colocada ademas en una posicion que permitia maniobrar á la poderosa caballería de Bulnes, ya en uno, ya en otro sentido, les fué imposi-

ble resistirse largo tiempo contra fuerzas tan bien combinadas; y fueron destruidos y dispersos, dejando casi toda su infantería muerta ó herida, en poder del enemigo. Entre los hechos lamentables y que la pasion exaltada de la lucha no puede en manera alguna justificar, el valiente Tupper fué traidoramente sacrificado despues de haberse rendido, así como tambien el teniente coronel Bell. La soldadesca, inflamada por el furor mas salvaje, acababa de manchar aquella victoria que, por otra parte, tan cara le habia costado. Grande fué el número de víctimas que Prieto tenia que lamentar. (1)

El coronel Viel pudo únicamente salvar de la derrota á sus doscientos hombres de caballería veterana; y con este pobre resto del combate se dirigió hácia el Norte por el camino de la costa. El capitan general Freire, víctima del mayor abatimiento, vino á unírsele, para separarse de él á poco tiempo, habiéndole manifestado sus deseos de trasladarse á Santiago en compañía de algunos oficiales. Viel continuó solo su marcha, teniendo necesidad á cada paso de hacer frente á la caballería de Lezaeta, que le perseguia de cerca, y contra la cual se vió en el caso estremo de dar una carga, logrando así que retrocediera. A su llegada á Melipilla, encontró algunos milicianos decididos á impedirle el paso del rio; pero no le fué muy difícil dispersarlos y penetrar en la poblacion, donde encontró fusiles y municiones, elementos de que carecia enteramente.

Las intenciones de Viel eran de ir á Santiago. Durante

(1) Para mayores detalles acerca del valiente coronel Tupper, véanse la obra de Sutcliffe, cuyo título es: *Sixteen years inChile and Peru*, la Memoria muy importante de Federico Errazuris, y su biografía, escrita por Don Benj. Vicuña y Mackenna, publicada en la *Galeria Nacional de Chile*, biografía que siento mucho no haber podido consultar.

el camino supo que en Coquimbo el jóven Pedro Uriarte se habia levantado contra su jefe Peña, y que se habia puesto en movimiento con direccion á la capital de la República, llevando una division de 200 hombres de infantería de milicias, mandados por oficiales veteranos, tomados en uno de los buques de la espedicion, mas 200 caballos y 30 artilleros, con dos piezas de batir.

Tan luego como tuvo esta noticia, desistió de su viaje á Santiago y se encaminó directamente á reunirse con Uriarte, á quien él habia salvado en otro tiempo cuando la derrota de la accion del Pangal, en que el valiente O'Carrol perdió la vida. Al mismo tiempo se apresuró á poner este hecho en conocimiento del general Freire y su determinacion de ir á apoyarle, detallándole de paso el número de las tropas con que aquella insurreccion podía contar.

Freire se hallaba entonces en una humilde condicion, oculto fuera de su casa y velando así la vergüenza de su derrota. Demasiado valiente y humillado en esceso para despreciar aquella nueva é inesperada ocasion que parecia venir á ofrecerle la veleidosa fortuna, no titubeó en decidirse; y ya se disponia á marchar para ponerse á la cabeza del improvisado ejército, cuando, á poco de haber emprendido su viaje, una caida del caballo le obligó á detenerse y á regresar á Santiago. Viel continuó su marcha á pesar de semejante desgracia, y algunos dias despues se reunia con Uriarte en la hacienda de Sotaqui.

Por mas débil y escaso que fuese este cuerpo de ejército, aun podia reanimar las esperanzas de un partido lleno de resentimiento, y entusiasmar, sobre todo, á los vencidos de Lircay, altamente irritados por la bárbara y

criminal conducta observada para con algunos de sus jefes, tan traidora como villanamente asesinados. El Gobierno comprendió muy bien la fuerza de un odio semejante, y trató de combatirle en el acto, impidiendo que la reciente sublevacion tomase cuerpo. Sin esperar el regreso de Prieto, hizo salir cierto número de tropas al mando del general D. J. Sant. Aldunate, hombre muy pacífico y muy honrado. Despues de varias negativas, se resolvió á aceptar el encargo que se le daba, no como agresor, sino sola y esclusivamente como medianero. Esto es lo que al menos manifestó á Portales, pidiéndole instrucciones en dicho sentido, instrucciones que el ministro ofreció enviarle y que jamas le fueron comunicadas.

Tan luego como Aldunate se encontró á corta distancia de Viel, amigo y primo político suyo, le dirigió una carta, concitándole á no prolongar por mas tiempo aquella guerra tan fratricida y ruinosa para un país que no podia menos de desear, así como él mismo, poner un término à semejantes perturbaciones. Viel le contestó que eso era lo que de todo corazon deseaba, y le pedia, por lo tanto, una entrevista, la cual se verificó en Cuzcus el dia 17 de mayo. Despues de las mas sinceras manifestaciones de amistad y afecto de una y otra parte, Aldunate le recordó todo lo mismo que le habia escrito, esto es, el no haber aceptado sino la mision de pacificador, agregando que respondia con su honor y con su vida de cuanto se pactase. Procedióse entonces á la discusion de un tratado por el cual las tropas veteranas que Viel mandaba serian incorporadas á las de Aldunate, ó bien podian pedir su licencia absoluta; que los milicianos regresarian á sus hogares, y que los jefes y oficiales

continuarian en las graduaciones y empleos que disfrutaban cuando cesó en el mando de la República el general Pinto.

De conformidad con este convenio, á cuyo pié estamparon su firma ambas partes contratantes, las tropas de Viel fueron desarmadas; y él, que así como los demas generales y coroneles, no quiso reconocer el nuevo Gobierno, lo cual se consignaba en una nota añadida debajo de su firma, se retiró á Valparaiso, donde pronto se vió precisado á refugiarse en una corveta de guerra francesa para sustraerse á las persecuciones que se iban á ejercer contra su persona.

Aldunate cumplió religiosamente todo lo acordado. Facilitó á todos los oficiales un salvo-conducto para que se retirasen á sus hogares, y lo mismo á los paisanos y á los veteranos; y al dia siguiente, el coronel D. P. J. Reyes se dirigia hácia el Sud, llevándose á los oficiales y soldados sometidos á la mas rígida disciplina, con el fin de impedir de este modo todo motivo de queja.

El tratado que acababa de hacerse habia sido muy ventajoso, puesto que Viel disponia de 620 hombres y Aldunate contaba sólo con 400, y estos no en buen estado; y, sin embargo, no fué admitido ni ratificado por el Gobierno. El alma noble y delicada de Aldunate quedó profundamente lastimada de un proceder tan inesperado como contrario á sus caballerosos y honrados sentimientos. Nombrado para el cargo de intendente de la provincia de Coquimbo, tres veces se negó á admitirlo, pidiendo siempre que queria ser juzgado por un Consejo de guerra, lo cual no le fué posible conseguir. Portales, cargando sobre sí las consecuencias de todos sus actos, con fecha 24 de mayo se propasó á decirle «que no era

dueño de la palabra de honor que empeñó, y que por esta razon no le ligaba en modo alguno, y mucho mas cuando sin instruccion ni facultad para tratar, no podia hacerlo sin someter las estipulaciones á la aprobacion del Gobierno.» No era esto mas que un puro sofisma de aquel ministro, sofisma que no podia servir de satisfaccion á una persona tan honorable y tan delicada como el general Aldunate.

El dia mismo de la batalla de Lircay, por medio de un decreto quedaba destituido el general Freire con todos los oficiales que estaban á sus órdenes, así como por otro del 26 de mayo, la misma pena era aplicada al general de division Pinto, quien, no obstante, despues de su renuncia á la Presidencia de la República, no habia tomado parte alguna en los acontecimientos políticos ocurridos desde aquella fecha.

Merced á todas estas violentas destituciones, el ejército sufrió una nueva recomposicion. Sólo quedaron tres batallones de infantería de línea y uno ligero, dos regimientos de caballería, granaderos y cazadores, un escuadron de húsares y siete compañías de artillería, de las que unaera montada, con un total de 2,800 hombres, poseyendo todos aquellos cuerpos una verdadera contabilidad, cosa hasta entonces muy descuidada.

CAPITULO LXXXX.

Don Diego Portales.—Este señor es el agente activo del nuevo Gobierno. —Su política despótica y desinteresada. — Destituye à un gran número de oficiales.—Destierro del Capitan General Freire. — Organizacion de la milicia.—Restitucion de los bienes á los conventos.—Reformas en la administracion de Hacienda y en la de Justicia. — Resultados de esta nueva política.

La accion de Lircay cambió completamente los destinos del país. Una de sus altas personalidades, el señor D. Diego Portales, nuevamente iniciado en los arcanos de la política, es quien va á tomar la investidura de un gran poder discrecional, y á servirse de éste para ahogar la anarquía, dominar á los partidos y echar los cimientos á un Gobierno fuerte y respetado. Desgraciadamente esto no se realizará sino á espensas de la libertad, que la nueva Constitucion acababa de inaugurar de un modo tan propicio, y la cual, bajo la inspiracion y la tutela del Presidente Pinto, hubiera podido llegar á ser mas racional, mucho mejor comprendida, y á adquirir desde luego todo el peso, todo el valor, toda la importancia, la estimacion y respeto que hasta entonces le habian faltado.

En efecto, desde la caida de O'Higgins, el pueblo no se ocupaba de otra cosa que de la política, no vivia mas que en contínuas discusiones y no interrumpidos tumultos, y el principio que habia servido de lazo entre los patriotas de 1810, se hallaba desvirtuado y como perdido en el piélago de las pasiones engendradas por el

egoismo, la ambicion y la codicia. La arena política de aquel tiempo, el teatro de algunos grandes caracteres y de algunas altas virtudes, habia sido invadido por imaginaciones exaltadas que, lanzándose en las regiones imaginarias, lograron conmover la sociedad, de tal suerte, que los sacrosantos derechos públicos, los inalienables derechos de los ciudadanos, jamas habian podido ser organizados de un modo realmente justo, y, lo que aun es mas triste, jamas llegaron á tener entrada en el terreno de las aplicaciones. En medio de los terribles sacudimientos que la nacion esperimentara, habia ésta perdido tambien todo el fuego, todo el entusiasmo y el vigor de su génio, la pobreza iba invadiéndola y apoderándose de ella, y parecia estacionarse mientras el gérmen de la tranquilidad y del progreso se secaba, sin dar fruto alguno, perdiéndose en aquel espantoso caos revolucionario. Hasta el mismo poder no era otra cosa que una roca aislada, espuesta á los rudos embates de las encrespadas olas en un mar tempestuoso. Su autoridad, casi quimérica, vagaba á la ventura, y sólo se hallaba sometida á una especie de oligarquía representada por el Presidente, las Cámaras y las Asambleas nacionales.

Semejante desórden ¿era acaso la consecuencia de una reaccion permanente del elemento colonial sobre el elemento patriótico americano, como lo dice el eminente publicista D. V. Lastarría, ó mas bien, por un lado reconocia como causa los terribles odios y las funestas ambiciones de partido, y por otro, esa impaciencia febril de los progresistas, de querer en un solo dia trasformar el estado social del país, merced al nombre de una libertad mal entendida, interpretada siempre en favor de sus mezquinos intereses, y la cual no era conocida sino por

las tormentas que sus defensores mismos entre ellos levantaban? Sin embargo, hubieran debido comprender que ningun sistema de gobierno entre los conocidos en la tierra tiene mayor necesidad de esperiencia y de tacto que el democrático, sobre todo cuando se establece por medio de una transicion en que los pueblos, súbita é inopinadamente, pasan á obtenerle, saliendo de la presion de un régimen absoluto; y que su establecimiento no se consigue sino al cabo de algunos años de educacion, sobre todo cuando la generalidad de los habitantes yace en la mas crasa ignorancia, cuando las fortunas son muy desproporcionadas y los usos y costumbres contrariós á la reforma. De todos modos, el deseo mas imperioso de los hombres sensatos no era otro que el de poner un freno á los desórdenes; pero esto no se podia alcanzar sino merced á esa poderosa voluntad que menosprecia los obstáculos, á la que nada amedrenta, que arrostra por todo; y el Vice-Presidente, con su carácter dulce y dado á la clemencia, con su vida hasta entonces puramente doméstica, no era capaz de inaugurar tan enérgica como decidida política. A pesar de todo, tuvo bastante imperio sobre sí mismo, supo refrenar sus sentimientos naturales para prestarse al despotismo del hombre predestinado á llenar aquella ingrata cuanto difícil mision, íntimamente convencido de que el rigor de Portales tenia mas de patriótico que de tiránico.

Seguramente, Portales era un hombre sin pretensiones, sin deseos, sin ambicion. Animado por el amor de la patria en primera línea, y algun tanto por el de la gloria en sus aspiraciones de mando, consideraba el poder como un medio, no como un fin. Así es que jamas quiso aceptar la alta magistratura, y sólo se con-

tentó con ocupar las sillas ministeriales, todas menos la de Hacienda, ramo en el cual, no obstante, hubiera estado mas en su lugar; y todos los ministerios los manejaba, confiando en que hallaria los elementos necesarios para desempeñarlos, en su incansable actividad, en su genio inteligente y laborioso, circunstancias que en él se reunian para poder dirigir con eficacia los asuntos públicos, para condensarlos con su enérgica é inflexible voluntad y, sustituyendo el culto del poder al de la libertad, llegar á domeñar una vez, y para siempre, á las revoluciones juntamente con los revolucionarios. Para esto, la entereza y resolucion de su carácter le favorecieron en estremo. Sin el mas mínimo temor ni escrúpulo por nadie, desafiando á la crítica y desarmándola con su desprecio y su imperturbable indiferencia, dió entera libertad á esa virtud propia de las grandes almas llamada valor político, y prosiguió con una incansable perseverancia la noble mision que su patriotismo acababa de inspirarle.

A pesar de su política violenta, arbitraria con frecuencia y algunas veces hasta injusta, la opinion pública se puso en seguida de su lado, fascinada por la franqueza de sus actos y por la necesidad que se tenia de encontrar una mano bastante poderosa para disciplinar á un pueblo que habia llegado á ser casi ingobernable. Así fué que su gran severidad sólo mereció la crítica del partido derrotado, mientras que la aprobacion y el aplauso de la mayoría de la nacion pronto vinieron á darle una influencia poderosa que creció con el tiempo de una manera estraordinaria. Como sucede por lo comun en los gobiernos democráticos, el prestigio de este hombre no tardó mucho en eclipsar el del capitan general, mirado hasta en-

tonces como el genio tutelar é indispensable del país, y quien al cabo fué desterrado de él, ni mas ni menos que un ciudadano cualquiera, considerándole como individuo peligroso al órden.

Los conocimientos de Portales eran, sin embargo, bastante limitados, sus miras políticas poco seguras, y su talento, ni flexible ni profundo, con frecuencia pecaba de inconsecuente y apasionado. Pero tenia natural despejo, actividad, penetracion y, sobre todo, carácter y energía, cualidades todas que en política, y mas que nunca en las situaciones graves, tienen un valor superior al de una buena instruccion, y merecen hasta ser consideradas como génio. Si los hombres de órden le daban en cara sus frívolas y, aun si se quiere, triviales distracciones, á que en los momentos de reposo acostumbraba entregarse, no podian menos, por otra parte, de hacer justicia á su carácter generoso, llevado hasta el estremo de la prodigalidad con perjuicio de su modesta fortuna, y en el fondo desnudo de todo cálculo personal. Durante el tiempo que ocupó los diversos ministerios puestos á su cargo, no quiso cobrar los sueldos correspondientes á ellos, lo cual no le impedia sin embargo consagrar toda su laboriosa é inagotable actividad á los negocios, considerándose siempre como principal motor de la máquina gubernativa (1). Brillaba en todo con una franqueza tranquila, que sabia imponer á los demas por medio de

(1) «Y con efecto, Portales merecia de su partido un homenaje, porque era cierto que, abandonando sus intereses particulares, habia consagrado sus desvelos á fundar y fortificar el gobierno erigido por la revolucion de 1829, poniendo al servicio de esta revolucion su dinero y su persona y dedicándose á asegurar su triunfo con abnegacion y desinterés. »

Véase la memoria intitulada « Juicio histórico» de Diego Portales, por el sabio publicista D. J. V. Lastarria.

su mirada fija, penetrante, llena de fuego, y hasta lograba intimidar á su interlocutor obligándole á que fuera directamente al objeto con desembozado pensamiento.

Siendo casi el esclusivo dispensador de los honores, gracias y emolumentos, jamas abusó de semejante poder para dar satisfaccion á pretensiones ambiciosas é injustas; no favoreció mas á sus parientes que á sus amigos, y ninguna cosa lograba desviarle de sus deberes cuando se trataba del interés público. Por efecto de su naturaleza inconsecuente y esclusiva, antes bien se mostró inabordable para con ellos, y severo cuando en toda justicia tenia que aplicarles el rigor de la ley. Así fué que, durante su administracion, pasó por un déspota; y bien pudiera decirse que jamas llegó á manifestar en sus actos el menor indicio de sensibilidad. A causa de su rigorosa indiferencia para con sus amigos, varios de los que con mayor intimidad le trataban y mas afectos se habian mostrado en favor de su partido, al cual en otro tiempo prestaron el mas decidido apoyo contribuyendo à su triunfo, se separaron de él para no volver jamas á acercársele; y entonces, poco sensible á semejante resfriamiento, alentado por la voz de su conciencia, no vaciló ni temió ridiculizarlos con sus graciosas ocurrencias, con sus mortificadores y á veces hasta irritantes epígramas.

Merced á todas estas circunstancias personales de energía y de inflexibilidad, así como tambien á sus intenciones patrióticas y desinteresadas, pudo Portales subyugar la turbulencia de los ánimos y hacer que el país entrase en ese período de paz y de órden tan deseado por todo el mundo. A partir de esta época sin duda alguna data en Chile la estabilidad de un gobierno metó-

dico, regular y regido por una autoridad fuerte y respetada. En presencia de las otras repúblicas de la América española, siempre en combustion, seria una notable ingratitud la de negar al genio de este ilustre chileno el mérito de sus inmensos servicios en favor del órden y, por lo tanto, del bienestar público, á pesar de la fuerza fatal de las circunstancias del momento, que mas de una vez le obligaron á sobreponerse á las leyes políticas y sociales, conduciéndole á cometer escesos que una sana moral no podria menos de condenar. Jamas hizo derramar la sangre mediante sentencia judicial; pero se dió á conocer como un implacable perseguidor para con sus adversarios políticos, descargando sobre ellos el golpe antes de que lograsen ver la amenaza, y mostrando, en los momentos mismos en que todo se agitaba en torno suyo, alta y serena su frente, como el claro espejo de la impasibilidad de su alma. Hubiérase dicho que el éxito autorizaba sus rigores, sin respetar en aquellos ni los sentimientos del corazon, ni la santidad de los derechos. Y sin embargo, los Pipiolos, aquellos sobre quienes él ejercia su ruda severidad, no estaban en el caso de poder infundirle temor de ninguna especie. No puede fraguarse ni tomar cuerpo contrarevolucion alguna mientras no esté ya medio gastado un gobierno, y el que acababa de instalarse se miraba bajo el amparo y tutela de hombres hábiles y audaces, hallábase rodeado de ese entusiasmo que siempre inflama al pueblo, amigo de la novedad, esperando en su natural candidez que en lo nuevo va á encontrar la mejoría de su suerte, à cuyo fin, y tratando de aprovecharse de esta circunstancia, los tribunos no dejan de predicarle con vehemente insistencia.

Entre todos los escesos cometidos, jamas podran ser

olvidadas la violacion del pacto de Cuzcuz y sobre todo la severidad brutal que Portales empleó para con los generales, coroneles y oficiales del partido derrotado, encontrándose, como se encontraban, entre ellos, personajes dignos del mas alto respeto. Sin temor de provocar la venganza, y confiando sola y esclusivamente en su fuerza desnuda de todo interés, destituyó hasta ciento cincuenta, negándoles aquello mismo que los anteriores Gobiernos habian concedido en circunstancias análogas, esto es, la pension que la ley les señalaba; y la mayor parte de dichos generales y oficiales no poseian por toda fortuna otra cosa que la gloria conquistada, con desprecio de los mas formidables peligros, en aquellas campañas que acababan de arrancar al país de la servidumbre para elevarle al rango de las naciones. Habian sido los héroes de la independencia y venian á ser despues los mártires de la libertad (1). Por otra parte, su severidad no fué menos rigurosa para con los demas partidos políticos. Intimamente convencido de que sólo por medio de una política violenta se podria conseguir la regeneracion de un país en que la razon no se apoyaba ya en el

(1) Estos actos fueron los que mas sombra arrojaron sobre el nombre de Portales, y por los que cargará eternamente con un justo anatema de la posteridad. Ni en el uno ni en el otro habia el mas pequeño asomo de justicia, porque era la autoridad advenediza la que imponia aquel castigo á la autoridad establecida por la ley. Por otra parte, aquel despojo inhumano no era en manera alguna político, porque, como se verá mas adelante, aquellos centenares de bocas hambrientas estuvieron siempre prontas á morder el cartucho de las revueltas, y al fin contribuyeron à traer por tierra y sin vida à su infatigable perseguidor. Por otra parte, si en el decreto contra los vencidos en Lircai (y en el que por ironía ó por acaso, se puso en Santiago la misma fecha de la batalla), habia una imprudente é innecesaria crueldad, en la violacion del pacto de Cuzcuz hubo una manifiesta felonía, pues el general que lo habia celebrado por parte del nuevo Gobierno habia empeñado su fé y su honor à su exacto cumplimiento.
Benjamin Vicuña Mackenna.—D. Diego Portales, t. I, p. 48.

derecho, y en que el buen sentido no ejercia mas su imperio, quiso consagrar el principio de la fuerza, esperando llegar al restablecimiento del órden por medio del temor, y aun por el terror mismo, sin cuidarse mucho de la justicia de sus actos.

Además, en el estado de confusion en que el país se encontraba desde su periodo constitucional, era sumamente difícil que un patriota bien intencionado, y que gozase de mucho crédito, no tratara de utilizarse del triunfo de una revolucion tan capital. En su posicion, y con un temperamento como el suyo, Portales no podia menos de invocar el fascinador principio de que la salvacion del Estado es la ley suprema, tomando las medidas mas decisivas y mas inmediatas, por estraordinarias que fueran, sin respeto alguno hácia el deber y el derecho en su mas estricta observancia, medidas tan difíciles de seguir en esos momentos críticos en que la idea de la justicia desaparece para dar paso á la idea políttca. Uno de los mayores y mas inteligentes republicanos, D. J. Campino, habia dicho ya en las Cámaras de 1825 ; « Cuando la patria está en peligro, es preciso echar un velo á la libertad misma, y no se suspenden las garantías con respecto á unos pocos, sino por defenderlas de toda la comunidad. » Y, efectivamente, en momentos como esos, si no de gran peligro, al menos de grandes conmociones y de grandes inquietudes, para reconquistar el órden, los medios mas infalibles son, sin duda alguna, los mejores, en tanto que esos medios no sean ellos ni sanguinarios, ni inspirados por el sentimiento del odio, sino solamente por la imperiosa necesidad de las circunstancias. ¡ Dichoso en tal caso el país, si los azares de la lucha han dejado el campo y los honores del triunfo á un

partido inteligente, honrado y sin egoismo! Bajó este punto de vista, preciso es convenir en que la mayoría de los miembros del partido dominante se hallaba en posesion de tan brillantes virtudes. Haciendo caso omiso del acto ilegal que impulsó á los revolucionarios à combatir contra un Presidente tan liberal, tan instruido y tan virtuoso como lo era el general Pinto, no puede menos de ser reconocida y confesada la alta probidad política y moral de los Ovalle, Tocornal, Prieto, Egaña, Errazury y tantos otros personajes, ya directa, ya indirectamente mezclados en un drama que ningun Chileno podia mirar con indiferencia, y la mayor parte de ellos, impulsados por un movimiento mas ó menos inteligente de la idea y de la conciencia. Demasiado débiles y escrupulosos para cargar con la responsabilidad de unos actos necesarios á la consolidacion de la revolucion comenzada, dejábanse conducir y permanecian en silencio acerca de aquello que su conciencia no podia admitir ni emprender. Bien hubieran querido obrar de un modo conciliatorio; pero hacer concesiones era proteger à los vencidos, dejándolo todo en el mismo ser y estado que antes, y la clemencia habia sido ya demasiado funesta à la administracion de Pinto para que Portales volviera à ensayarla. Ni aun quiso emplearla para con Freire, el ilustre patriota que tanto habia contribuido à la independencia del país en que naciera, y que tantas veces le habia gobernado con esa virtud cívica que llegó á hacer de él el hombre indispensable en los momentos de crísis y de peligro. Obligado aquel, despues de su caida del caballo, à entrar en Santiago, al dia siguiente fué descubierto por los agentes de policía y arrestado durante algunas horas en uno de los salones del Cabildo, de donde se viò condu-

oido á Valparaiso, bajo la custodia de un piquete de cazadores á caballo, mandado por el teniente coronel Pablo Silva. Allí se le preparó inmediatamente un buque que le condujese fuera de su patria, y poco tiempo despues se hallaba en Lima al lado de O'Higgins, Chileno no menos ilustre y víctima suya en los tiempos en que gozó de la supremacía del poder. Una misma suerte reunia así sobre estranjero suelo, lejos de esa patria por la cual habian sacrificado su juventud y su edad viril, á los dos mayores representantes del honor y de la gloria chilena.

Despues de la separacion de Freire, de todos los oficiales generales y de todos los jefes del partido de los Pipiolos, logró Portales gobernar el país, sin ninguna especie de temor, dando rienda suelta á todas las inspiraciones de su genio. Se esforzó en realzar á espensas de la democracia al partido llamado aristocrático, hácia el cual su política mucho mas que su gusto le inclinaba, y encontró en esta clase, compuesta en general de las personas mas ricas de Chile, una fuerza moral tan grande, que no pudo debilitar D. Bruno Larrain, dispuesto siempre á inculcarles la idea de que tal vez llegarian á ser víctimas de su imprevision. Luego, para añadir la fuerza de accion á la fuerza de resistencia, con un celo y una perseverancia estraordinarios, se ocupó en organizar la milicia sobre una base sólida, milicia que lo mismo que la guardia nacional debia representar la opinion pública tal como él la comprendia. Obra en estremo difícil de llevar á cabo era esta, sobre todo en las provincias, y no obstante consiguió el objeto que se proponia hasta en Valparaiso mismo; y semejante resultado no sólo era debido á su prodigiosa actividad, sino en gran parte tambien al estraordinario ascendiente que desde

luego llegó á ejercer sobre las masas. Aunque en realidad hizo muy poco por alhagarlas, le amaban, sin embargo, porque es propio de su natural condicion el preferir el vigor y la firmeza de carácter á todas esas virtudes que van acompañadas de vacilacion, y que revelan el temor ó la debilidad de espíritu.

Para disciplinar las milicias y hacer de ellas una fuerza permanente, montada con toda exactitud sobre la misma base que las tropas regulares, colocó al frente de sus batallones á oficiales antiguos del ejército, y los demas grados los distribuyó entre jóvenes de familias enteramente afectas á su partido. Él mismo se hizo nombrar coronel de uno de los batallones, que vistió y entretuvo en gran parte á espensas de sus propios intereses, destinando á este fin el sueldo que como ministro le pertenecia. Tanta fué su generosidad, y hasta pudiéramos decir su prodigalidad, durante el tiempo de su administracion, que gastó la mayor parte de su modesta fortuna, tan calumniosamente exajerada despues de la empresa del Estanco.

Pronto pudo Chile, merced á tan buena organizacion, contar con un ejército nacional de 40,000 hombres, perfectamente vestidos, equipados y disciplinados con la misma severidad que las tropas de línea, poseyendo como ellas los fueros, leyes, castigos y subordinacion militares. Todos los lúnes, dia feriado y de holgazanería hasta entonces para la mayor parte de los obreros, vestidos éstos de uniforme, y llevando la música á la cabeza del batallon, marchaban al campo de Marte para ejercitarse en el manejo de las armas, ejecutar evoluciones y aprender cuantos detalles se hallan relacionados con la instruccion del soldado. Sin tomar en cuenta la parte de mora-

lidad que el espíritu de cuerpo venia á fomentar entre ellos, todos convertidos ya en camaradas, semejantes ejercicios, frecuentes y de ningun modo enojosos, puesto que daban lugar á una especie de fiesta, inspiraban confianza y hacian de los milicianos guerrilleros escelentes y capaces de medir sus armas, con buen éxito, contra tropas veteranas, como no tardaron mucho tiempo en demostrarlo.

La fuerza miliciana no debia emplearse únicamente con objeto de estorbar y contener las pobladas, cada vez mas comunes, y que con el carácter de ley venian á derrocar las autoridades legalmente constituidas; debian tambien contrabalancear el militarismo que, tanto en Chile como en las demas repúblicas españolas, habia tomado escesiva preponderancia y convertídose en elemento perturbador, siguiendo, como seguia, el funesto camino de la corrupcion y de las defecciones. Impedir desmanes de tal naturaleza era obra de la mas alta importancia; y este difícil problema quedó resuelto por medio de la bien entendida y poderosa organizacion de la milicia y el pago puntual de su sueldo á los militares, motivo principal hasta entonces de sus desórdenes, motines é insurrecciones. Aunque Portales hubiera hecho concurrir al éxito de su plan revolucionario á una parte del ejército, un secreto pensamiento le impulsaba á renovarlo enteramente; y este pensamiento no era otro que el de poner fin á su perniciosa influencia, para cuyo objeto estableció una Academia ó Colegio militar que diera al país oficiales instruidos y de reconocida moralidad, separando al mismo tiempo la comandancia de armas de la inspeccion del ejército.

Para asegurar mejor la tranquilidad pùblica, no con-

tento aun Portales con la milicia, escitado por los Pelucones, hizo que al efecto concurriese tambien la religion, ese gobierno de las almas, tan influyente en aquellos paises en que, como entonces en Chile, todavía la supersticion ejerce algun predominio. Persuadido ú, mejor dicho, íntimamente convencido de que la caida de Pinto y su impopularidad eran principalmente debidas á las prematuras y precipatadas reformas del clero, reformas en que él mismo habia tomado parte, creyó necesario deshacer lo hecho, y por la mediacion del Congreso de plenipotenciarios consiguió que se restituyesen á sus antiguos poseedores los conventos, haciendas, censos y capellanías, ó su equivalencia, haciendo entrar nuevamente en el goce de su posesion á las comunidades religiosas, con sus derechos económicos de administracion. Con este acto, que fué muy criticado por todos los partidos, especialmente por los republicanos avanzados, considerándole como un contrasentido, supo captarse la voluntad de todos aquellos religiosos, elemento de poderosa influencia sobre el pueblo, del cual generalmente habian salido, y logró convertirlos en un grande auxiliar para el porvenir.

El clero secular tenia tambien necesidad de salir del estado de desórden en que se encontraba. Desde el destierro de D. S. Rodriguez, único obispo que entonces tenia Chile, los cabildos eclesiásticos venian siendo blanco de actos arbitrarios que provocaban lastimosas discusiones, y los jóvenes seminaristas, al terminar sus estudios, carecian de persona á quien poder dirigirse para que los ordenara *in sacris*. En aquellos momentos, afortunadamente, llegaba de Roma D. J. Ignacio Cienfuegos, consagrado obispo de Retimo; y gracias á este

prelado, admitido de allí á poco al obispado de Concepcion, y tambien á D. Manuel Vicuña, nombrado casi al mismo tiempo obispo de Ceram y vicario apostólico de Santiago, la Iglesia quedó restaurada y restablecida conforme á los verdaderos principios de la ortodoxia.

Mientras Portales se ocupaba con pasmosa actividad en la organizacion de la milicia, fuerza con la cual contaba en primera línea para asegurar y conservar la tranquilidad de la República, los demas ministros emprendian tambien reformas de la mayor utilidad. D. F. Meneses acababa de ser reemplazado en su ministerio por D. Manuel Rengifo, hombre probo, hábil y de grande ingenio. Lo que mas llamaba la atencion y preocupó de una manera estraordinaria al nuevo Gobierno, por considerarlo cómo la vida y porvenir de la nacion, y como el afianzamiento del órden y de la prosperidad de la Hacienda pública, fué el imprimir á todas las administraciones una marcha mas desembarazada, mas clara y eficaz, fijándose muy particularmente en la renta de la Aduana, cuyos rendimientos eran los de mayor importancia.

Para levantar el crédito y atraer al país los capitales, la industria y el comercio activo del estranjero, Portales hizo desde luego sancionar una ley que garantizase á los estranjeros la posesion pacífica de todos sus bienes, y la facultad de poder libremente disponer de ellos en favor de sus herederos, aun en el caso de muerte abintestato. La misma gracia se trató de haberla hecho estensiva á los Españoles, aun cuando una guerra puramente nominal destruyese todavía cualquiera idea de vínculo con ellos, circunstancia que hicieron prevalecer los republicanos, poco dispuestos à entrar en aquella, segun su juicio, ilegal reconciliacion.

Las deudas nacionales, que se habian elevado á sumas considerables y mal definidas, á causa de la falta de un plan regular de hacienda y de las transacciones de fondos anticipados, vinieron despues á ocupar toda su atencion. La deuda interior ascendia á 200,000 pesos, poco mas ó menos, cantidad que Rengifo dividió en tres clases de valores, esto es, en deuda consolidada, deuda registrada y deuda flotante. Por una arbitrariedad, censurada entonces, é impropia segun los economistas, las reunió en dos categorías : la de los gobiernos anteriores y la del gobierno actual. Los billetes de este último eran pagados integralmente á su vencimiento, mientras que los correspondientes á la otra categoría se cangeaban en pago por libranzas contra documentos de aduana, reembolsables en época determinada, y esto á condicion de que los tenedores depositasen en la tesorería pública el doble del valor representativo de dichas libranzas, siéndoles devueltas todas estas cantidades al tiempo de su vencimiento. Con esta medida arbitrariamente tomada y sin acuerdo público, medida que á Portales le valió muchísimas recriminaciones, pudo el tesoro allegar algunos fondos y atender al cumplimiento de graves compromisos; pero la mayor parte de los tenedores de obligaciones, no gozando de grandes facultades, se veian en el caso de recurrir á prestamistas y á menudo á usureros para poder llenar el depósito exigido, lo cual les arrebataba una crecida suma del efectivo de sus libranzas. Pero por otra parte se declaraba al fisco responsable en favor de sus acredores, cosa que dió cierta importancia al crédito, mientras que su consolidacion se iba preparando por medio de actos análogos al presente.

Lo mas apremiante de todo era la realizacion de un

sistema económico que por sí solo bastase á suplir la escasez de los ingresos, inferiores entonces á los obtenidos en los años anteriores. Conforme al quinquenio de 1825 á 1829, por término medio el Gobierno habia podido disponer de 1.736,823 pesos, mientras que las entradas en 1831 solo ascendian á 1.509,029 pesos, y, por consiguiente, la disminucion era de 226,994 pesos. Y no obstante la rebaja, que para todo un quinquenio vendria á suponer nada menos que 1.134,970 pesos, planteada la economía, se pudieron pagar regularmente todos los gastos ordinarios, así como tambien los intereses de la Caja del crédito público y de amortizacion. Todavía se alcanzó mas; se consiguió amortizar una suma de 209,336 pesos de la deuda interior flotante, lo cual aumentó el crédito del Gobierno y elevó los billetes del 25 al 40 por ciento de su valor anterior; y asimismo se logró reunir capitales para saldar los atrasos de la deuda esterior, de la cual 100,000 pesos habian sido ya enviados à cuenta bajo la administracion del general Pinto.

A fin de sostener este sistema de economía y darle una marcha eficaz y ordenada, el ministro de Hacienda quedó esclusivamente encargado de todos los pagos fiscales, que antes se practicaban sin distincion alguna por todos los ministerios; y una persona de grande esperiencia, D. V. Garrido, recibió el nombramiento de Visitador de las oficinas fiscales é interventor en el despacho de ellas. Con este carácter, y en cumplimiento de su importante mision, recorrió toda la República; y á su vuelta, de acuerdo con el ministro, pudo plantear las reformas y modificaciones convenientes para el arreglo y organizacion de las tesorerias y aduanas. Estas, mejor reglamentadas que antes, quedaron todas ellas establecidas en los

puertos de mar, con una ordenanza de comercio mucho mas liberal y tambien mejor apropiada á los intereses del fisco; y con el fin de matar y destruir de una vez para siempre los vejatorios impuestos de Alcabala del ciento y de licores, se declararon suprimidos, sustituyéndolos con un derecho de cadastro que permitia la libre circulacion interior á todos los productos nacionales de la industria y de la agricultura. Todas estas reformas, empezadas ya bajo la turbulenta administracion del general Pinto, pudieron verificarse sin embarazo alguno, gracias á la tranquilidad de que el país disfrutaba, tranquilidad que parecia quedar asegurada por largo tiempo con las facultades estraordinarias concedidas al Presidente. Así fué que el producto de las rentas no tardó mucho en verse duplicado, y tambien en restablecerse el crédito, con gran contentamiento de la nacion y de los estranjeros establecidos en el país.

La administracion de la Justicia que, con razon, bajo los anteriores gobiernos, habia sido una de las mayores preocupaciones de los legistas, debia tambien llamar la atencion de los nuevos hombres de Estado. Los tribunales, tales como se encontraban instituidos, se resentian de la falta de esperiencia y de las ideas apasionadas de la época, presentándose como una monstruosa mezcla de partes heterogéneas, y por consiguiente sin forma y sin unidad. Su organizacion habia precedido á las reformas judiciarias, cuando no debia aquella haber sido sino la consecuencia de éstas; y esas reformas eran las que precisamente se queria introducir, emprendiéndolas con el mas vivo deseo de parte de la nacion entera.

En efecto, á pesar de todo lo hecho, el sistema judicial del tiempo de la dominacion española funcionaba to-

davía en todo su vigor, con menoscabo del nuevo órden de cosas en cuanto al derecho público. Las leyes establecidas en aquella época lejana se hallaban en flagrante contradiccion y en abierta lucha con los principios y las garantías proclamadas por las modernas Constituciones dadas al país, y á menudo los magistrados se encontraban en el mayor embarazo, cuando se veian en el caso de tener que entender en un proceso y de pronunciar su fallo.

Era, pues, de la mas imperiosa necesidad el decidirse á dar un nuevo reglamento de justicia; pero este trabajo requeria una gran meditacion, séria y detenidamente practicada, y claro está que por su misma importancia no podia ser improvisado. El Presidente, de acuerdo con su consejo, se aprovechó para ello de las facultades estraordinarias que el poder legislativo le habia conferido, y trató de acudir al remedio de este defecto á favor de leyes circunspectas y de una grande oportunidad. Sobre todo, se esforzó en destruir ó, por lo menos, en aminorar tanto cuanto fuera posible el monstruoso abuso de las recusaciones, que á los litigantes hábiles y maliciosos permitian alejar de la judicatura á los magistrados íntegros, para someter las causas á jueces de su conveniencia, y no pocas veces con perjuicio de sus adversarios. Verdad es que existia una ley, la cual castigaba con una multa á todo individuo que no pudiese alegar un motivo bien fundado y, por tanto, admisible para entablar la recusacion. Pero semejante multa era tan moderada, que los litigantes, poco afectados por ella en sus intereses, jamas dejaban de tantear el camino que ofrecia paso á sus maliciosas intenciones. Para poner fin á tales abusos, se promulgó una ley, sumamente justa, relativa

á las implicaciones y recusaciones, que fué recibida con gran satisfaccion por la magistratura y por los pleiteantes de buena fé.

Pero lo que formó época, lo que llegó á ser un verdadero acontecimiento para el país, fueron las disposiciones tomadas contra los asesinos, muy numerosos entonces en despoblado, en las aldeas y las ciudades, estableciendo para ello comisiones, ya fijas, ya ambulantes, autorizadas á proceder incontinente à la sumaria sustanciacion de las causas y á la inmediata ejecucion de las sentencias, sin admitir como razon válida para suspenderlas ó moderar sus efectos las composiciones ó transacciones que solian practicarse entre los delincuentes y las partes agraviadas. Hízose mas todavía; se negó, por medio de otra ley, toda atenuacion de pena por motivo de embriaguez.

Por un singular descarrío de la caridad legal, la misericordia chilena llegó á convertirse en un mal que enervaba los principios de la justicia. Tan luego como una sentencia de muerte era pronunciada, se ponian en movimiento todas las mas poderosas influencias de la capital, á fin de obtener la conmutacion de la pena, que regularmente se cambiaba por la de diez años de presidio. Este abuso era tan general, que raras veces un asesino cumplia su justa condena, aun en el caso de que sus crímenes fuesen probados claramente y por mas que en él existiera la agravacion del delito por reincidencia. En sus imprevisoras solicitudes, las personas que las hacian invocaban en favor del condenado la inconsciencia del acto criminal, valiéndose del hecho, las mas veces meramente supuesto, de la embriaguez, caso previsto por las leyes españolas y el cual, por una caridad mal entendi-

da, se interpretaba siempre de una manera propia para atenuar todos los crímenes, cualesquiera que fuesen sus circunstancias.

Semejante debilidad de parte de la autoridad, arrastrada por altas influencias, no servia para otra cosa sino para dar alientos á los hombres perversos; y la necesidad á grandes voces reclamaba un remedio á este daño en una ley severa, que no tuviese en cuenta para nada ese género de defensa. Esta ley, demandada hacia tanto tiempo, fué la obra mas enérgica de Portales, y durante cierta época conservó el nombre suyo entre la clase baja del pueblo, clase muy descontenta, por otra parte, de la ordenanza que prohibia llevar cuchillos, dagas y todo otro cualquier instrumento punzante y cortante, estando encargada la policía de secuestrárselos á todos cuantos ciudadanos contravinierán á tan severa disposicion.

Si por una parte se tomaban las mas rigurosas medidas para con los culpables, buscábanse por otra todos cuantos medios pudieran concurrir á mejorar el sistema carcelario, lo cual era altamente filantrópico. Las prisiones no habian sido hasta entonces sino lugares de venganza y de expiacion, destinados mas bien á servir de terror que de medio correctivo á propósito para reformar la moral de los criminales, y á darles ideas de órden y respeto. Conocido esto, se trató de hacer penetrar en ellas el espíritu del evangelio, por medio de frecuentes visitas encaminadas á tan alto fin, y trabajando sin descanso en la rehabilitacion de unos hombres cuyos estravíos, en la mayor parte de los casos, eran debidos á una educacion descuidada ó corrompida. En esta misma época se estableció tambien la policía diurna, semejante

á la que se usaba por las noches, y se componia de cierto número de gendarmes, regimentados y á las órdenes de un jefe severo, de reconocida moralidad; á causa de la forma de su traje, el pueblo dió en llamarlos *padrecitos.*

Las demas administraciones dependientes del Estado recibieron, poco á poco, reformas no menos importantes que las anteriormente citadas, y todas ellas no reconocian por base sino la mas estricta moralidad. Principiadas bajo la vice-presidencia de D. Tomás Ovalle, quien, mártir de las injustas calumnias de partido, acababa de morir de pena, fueron proseguidas por el Presidente general Prieto, con el auxilio de dos hábiles y virtuosos ministros, D. Manuel Rengifo y D. Joaquin Tocornal, este último como ministro del Interior desde luego, y en seguida como ministro de Hacienda, departamento mucho mas conveniente á la índole de su talento, siendo muy versado en materias rentísticas y hallándose ademas rodeado de ese prestigio de probidad á toda prueba y capaz de inspirar á todo el mundo la mas completa confianza. En todas estas reformas, en que la centralizacion política y administrativa tomaba de dia en dia mayor fuerza, no puede menos de reconocerse la parte considerable que á Portales cabia, no precisamente por sus conocimientos, sino por su activa vigilancia para tener en jaque á los reaccionarios, tratando ante todo de conservar la tranquilidad pública, símbolo de todo progreso. Fascinado por este pensamiento, los actos mas arbitrarios, y algunas veces de la injusticia mas grande, surjian de su alma imperturbable é inaccesible á toda influencia esterior. Seguramente que esa manera de obrar era de inmensa responsabilidad para con

sus conciudadanos, entre quienes su memoria no cesará de ser llorada durante largo tiempo; ¿pero no es tambien esta la suerte reservada á las naciones que no son bastante prudentes, ni bastante ilustradas, ni bastante fuertes para marchar y gobernarse tranquilamente y en el pleno desarrollo de sus facultades? Numerosos ejemplos lo acreditan, ejemplos instructivos, robustecidos por el mas íntimo conocimiento del corazon humano y por la historia de todos los siglos; ejemplos que demuestran una triste verdad: la de que ciertos actos no justificados por el derecho, repugnantes á la razon y á la sana conciencia, son á menudo necesarios para hacer á los pueblos entrar en el buen camino. En el estado lastimoso y estremo en que el país se encontraba, nadie sino un déspota podia poner coto á los escesos y llegar á conseguir que los ánimos todos entrasen de nuevo, bajo el imperio del órden, en el sagrado templo de la ley, aquellos ánimos, separados desgraciadamente entonces, de esa moralidad, siempre invocada y practicada muy raras veces, la cual exige que lo útil ceda el paso á lo justo.

Esta máxima, verdadera en esos momentos de sosiego y tranquilidad en que, sin obstáculos, el alma puede entregarse á sus buenos instintos, se hace impracticable cuando las pasiones desenfrenadas de los partidos y del pueblo han contaminado la sociedad, derramando en su seno á manos llenas los corruptores gérmenes de la desmoralizacion. Lo que por otra parte probaria la necesidad de un reinado fuerte y despótico, es la imposibilidad de constituirse en que el país se encontraba, y los pocos esfuerzos que acababa de hacer en defensa de un Gobierno que, por su liberalismo, sus virtudes y sus

buenas intenciones, hubiera debido alcanzar la mas omnímoda confianza.

En efecto, Pinto no pecó en modo alguno por torpeza, pecó por debilidad. Y si bien en sus últimos tiempos dió algunas pruebas de resolucion, sus actos contra aquellos incorregibles revolucionarios, varias veces perdonados, mas revelan indignacion que firmeza. Su carácter dulce y clemente venia á despojarle de ese prestigio que infunden la fuerza y la resolucion, prendas que tan necesarias vienen á ser al hombre de Gobierno en los momentos de anarquía. Los Estanqueros apreciaban sus escelentes cualidades, pero no podian contentar á ese partido audaz que, mucho mas previsor y conociendo mejor el estado de las cosas, queria patrocinar una política estrema, como el medio único de traer el restablecimiento del órden, de la tranquilidad y del imperio de las leyes. La historia, que en pró de los intereses generales de la desgraciada humanidad sabe apreciar nuestras acciones, podrá, sin duda, en su dia mostrar alguna desaprobacion hácia hechos mas bien hijos de las circunstancias que no de la iniquidad ó de la perversidad de los hombres; pero no dejará, al mismo tiempo, de admirar la firmeza, la perseverancia, el desinterés de la noble ambicion, así como el sacrificio que de su fortuna y de su tranquilidad hizo Portales, ese gran patriota, que en aras del bien público llegó á inmolar hasta su conciencia de ciudadano. Bajo este punto de vista, nadie como él tiene derecho al reconocimiento y á la estimacion del país, porque, en último término, él fué quien sobre las ruinas de los partidos, como obra memorable de su amor patrio, levantó y fortificó el poder, cuyo principio de autoridad se hallaba envilecido en sumo

grado; él fué tambien quien restableció directa ó indirectamente la regularidad en la complicada máquina administrativa; y él, ademas, quien ayudado por sus inteligentes ministros, abrió los cimientos de esa prosperidad creciente del pueblo chileno, que las otras repúblicas españolas pronto iban á envidiarle. Con resultados tan brillantes, escusados aunque no justificados, el sentimiento de la gratitud, así como el de la justicia, no pueden menos de inclinarse ante tan alta personalidad, una de las mas gloriosas y de las mas características del segundo período de la independencia de Chile.

CAPITULO LXXXXI.

Despues de la batalla de las Vegas de Saldías, la guerra se concentra principalmente en la Araucania —Los Indios llegan á ser la fuerza preponderante de los realistas.— Estos se dividen en tres principales montoneras, mandadas por Pincheira, el cura Ferrebu y el coronel Pico. — Digresion acerca de este coronel, que ascendió hasta general en jefe desde la marcha de Benavides.—El capitan Don Man. Bulnes.—Papel principal por él desempeñado en la victoria de Saldías. — Sus campañas contra los Indios de los Llanos.—Despues de su regreso à Concepcion, Barnachea sigue siempre al frente de algunas partidas para hostilizar à dichos Indios.—Don Luis Salazar figura en primera linea entre los oficiales de estas partidas. — Noticia sobre sus principales expediciones.

Mientras que los partidos se empeñaban en luchas de ambicion y de interés, convirtiendo la capital de la República en uno de sus principales palenques, y los diputados se hallaban incapacitados no produciendo en las Cámaras otra cosa que Constituciones, basadas mas bien sobre ideas de bandería que no sobre intereses nacionales, Constituciones que á veces morian antes de nacer, las provincias del Sud, casi totalmente desprovistas de soldados, eran cruelmente saqueadas por los restos del ejército realista, dispersos aquí y allí en bandas de salteadores, quienes desde 1819 entraban y talaban á sangre y fuego los pueblos, llevando por todas partes en la punta de sus bayonetas la desolacion y la miseria. A partir de este momento. la guerra cambia enteramente de carácter. Concentrada casi del todo en la Araucania, el enemigo esquiva toda ocasion de presentar una batalla

formal y ordenada, adquiere la barbarie de los Indios, á quienes erige en fuerza principal para su resistencia, y no emplea otra táctica que la de guerrilla y sorpresas, pero mas bien contra la propiedad que contra las personas.

Los Indios, ganados por los capitanes de amigos entonces muy influyentes entre ellos, eran sumamente aptos para la guerra de recursos, por esa natural inclinacion al pillaje que tan predominante es entre las naciones incultas. Dotados de una robusta constitucion física, acostumbrados á una vida ruda y campestre, armados únicamente con una enorme lanza, y favorecidos por la sencillez de su equipo, como caballería ligera podian ejecutar todos esos rápidos movimientos imposibles á las tropas regularizadas á causa de lo pesado de los arreos militares, de los pertrechos, víveres y municiones que llevaban. Para los Indios, un saquito de harina de cebada tostada y los caballos estropeados por la fatiga del camino ó muertos en la batalla, eran mas que suficientes alimentos para poder sustentar una campaña de algunos meses. Ajenos, además, al pundonor usado por las naciones civilizadas en sus mas implacables luchas, ellos no presentaban accion ó no atacaban sino cuando todas las probabilidades de buen éxito se hallaban de su parte; y siempre, á la menor resistencia, batian en retirada con la misma precipitacion que habian mostrado en la acometida, yendo á rehacerse en los bosques para disponer otra nueva sorpresa. Por lo demas, si alguna vez daban frente, era sólo á impulsos de la codicia; el logro del botin les servia de poderoso móvil, y tan luego como la presa brillaba entre sus manos, cuando especialmente se hallaba compuesta de mujeres de pocos años, felicidad

suprema y sin igual para los pueblos salvajes, se retiraban á sus casas contentos y satisfechos.

A semejantes incursiones de vandalismo, que la libertad mas absoluta en los actos legales ó perversos sancionaba, venia á juntarse la interminable guerra proclamada por Benavides desde el año 1819, guerra que sus soldados, y en particular sus Indios, sostenian con el mas cruel entusiasmo ó desenfreno, aquellos por temor y éstos por instinto, cosa que, dicho sea de paso, tambien practicaban algunos patriotas bajo las maquiavélicas inspiraciones de jefes como Victoriano, Nicolas Rios y otros varios,

Tan fratricida lucha era casi necesaria, toda vez que la táctica verdaderamente militar, la táctica disciplinada, habia llegado á ser inútil. Tal era, al menos, la idea del Gobierno, al hacer uso de sus mismos medios contra tan terrible enemigo y ordenar el levantamiento de fuerzas capitaneadas por los vagabundos mas audaces y codiciosos del país; pero subordinándolas á un jefe de reconocida moralidad, el Sr. D. P. R. de Arriagada. Las instrucciones que al efecto le fueron dirigidas para esa guerra cruel de represalias, quedaron estancadas entre las manos del capitan general en jefe D. J. Prieto, quien antes de trasmitirlas creyó oportuno prevenir al Gobierno acerca de la inconveniencia de semejante medida, la cual destruiria toda disciplina y subordinacion, y, en último caso, únicamente vendria á perjudicar á las propiedades de los patriotas, en aquellos momentos en que las de los realistas se hallaban devastadas por completo. Esto no obstante, de una manera tácita, y bajo el imperio de una brutal necesidad, se permitió á los soldados que ejercieran aquel sistema vandálico, toda vez que se les desatendia

en sus pagas, á pesar de las contínuas súplicas dirigidas por los oficiales, y hasta se descuidaba el vestirlos, llegando al caso estremo de tener no pocas veces que alimentarse con la carne de sus caballos muertos, á falta de otros víveres.

Todas estas montoneras que tan importante papel iban á desempeñar en las peripecias del último período de la independencia, existian ya desde el principio de la guerra. Formadas de gentes campesinas á quienes el espíritu aventurero ó el aliciente del pillaje sobreescitaba, no fueron desde luego sino simples auxiliares, independientes casi del todo de los ejércitos beligerantes, dando á entrambos las mas vivas inquietudes, ó, como dice muy bien Man. Concha, «causando al país males casi tan considerables como las operaciones militares que dirigian personalmente los generales.» Aquellas montoneras se hallaban alentadas en sus correrías por la imposibilidad misma que de impedírselo existia en las tropas regulares, teniendo otra necesidad mas principal, la de hacer frente á un valiente y numeroso ejército.

Despues del encuentro de las Vegas de Saldías, encuentro que mas bien puede llamarse una carnicería que no un combate, donde los patriotas no perdieron un solo hombre, fué cuando los realistas, completamente dispersos é incapaces de reorganizarse, se vieron en el caso de recurrir á la creacion de montoneras parciales y casi independientes unas de otras; pero que se ayudaban y protejian mútuamente en todos los momentos de necesidad. Tres fueron las principales: la de los Llanos, la de la costa y la de las cordilleras. La primera estaba á las órdenes del coronel D. M. Pico, erigido en jefe de hecho desde la ausencia de Benavides; mandaba la segunda

el cura Ferrebu en reemplazo de Carrero, pasado al ejército patriota en diciembre de 1822; y capitaneaba la tercera el famoso Pincheira, á cuyo lado se refugiaban todos los criminales y todos los desertores.

D. Manuel Pico, siendo aun muy jóven, pasó á Chile desde España en ánimo de hacer fortuna. Era bastante instruido, y poseyendo con alguna perfeccion la caligrafía, se decidió á hacerse profesor de instruccion primaria en Coquimbo, cosa entonces poco lucrativa á causa de la indiferencia con que en aquella época se miraba la instruccion. Desesperanzado de poder así crearse una posicion regular, abandonó la escuela y se dedicó á la azarosa especulacion de minas, fija siempre su ambicion en el porvenir. Esplotaba una de plata en las cercanías de Ballenar cuando, despues de la batalla de Maypú, se alejó por prudencia de esta localidad, de la cual era alcalde, y se encaminó hácia Concepcion, donde se unió á Benavides en calidad de secretario. De carácter emprendedor, activo y de una imaginacion fecunda en recursos, poco tardó en ingresar en el ejército activo, distinguiéndose de modo que, en marzo de 1820, queriendo el mismo Benavides enviar un emisario al virey Pezuela, le eligió para tan importante cuanto peligrosa mision.

A los tres meses estaba ya Pico de vuelta y gozaba el empleo de teniente coronel, trayendo socorros de toda clase, y con especialidad un armamento que facilitó á Benavides el medio de organizar un regimiento de dragones de cerca de 800 plazas, distribuido en cuatro escuadrones, cuyo mando fué confiado á jefes sumamente hábiles. Pico, que era el alma de esta fuerza, la disciplinó con inteligencia tal, que logró hacer de ella un cuerpo militar capaz de aceptar ó de dar un combate en toda

regla, aun contra las mejores tropas; y aun despues consiguió ponerse á su frente y hacerse dueño de la mayor parte de la provincia de Concepcion. Con la superioridad de sus conocimientos, en medio de todos aquellos hombres legos, y con su carácter intrépido y seductor, simpáticas circunstancias que parecian destinarle al mando, pronto supo ganarse la voluntad del soldado, en perjuicio del ascendiente que habria podido ejercer Benavides, si no hubiese estado dotado de una brutalidad y de un rigor tales, que concluyeron por hacerle aborrecible aun de los mismos Indios.

Pico, en efecto, no era uno de esos hombres crueles que logran engendrar el odio, los rencores y la desesperacion. Por mas que la guerra fuese entonces muy irregular, sin moralidad ni principios; por mas que los combatientes no pusiesen jamas freno alguno á sus actos, basados siempre en la fuerza material, en las correrías que hizo, no abusó, sin embargo, sino muy rara vez del inicuo derecho de esta clase de guerra, que Benavides habia establecido y llevado hasta un caso estremo de barbarie. Juzgándole por sus correspondencias y sus proclamas, notablemente místicas algunas veces, se ve que era muy religioso y decidido por su rey hasta el fanatismo, decision que supo conservar con entera fidelidad á pesar de la estrema cuanto difícil situacion en que se encontraba. Por uno de esos singulares caprichos de la fortuna, cuando ya la bandera española no flotaba en ningun punto del continente americano, España tenia aun algunos defensores en estas agrestes regiones, y todos ellos eran hombres oscuros, la mayor parte llegados á Chile en clase de soldados, de oficiales ó simples particulares; y en la presente ocasion brillaban como jefes

á la cabeza de seres infames, indignos del título de militares, con justicia y vigorosamente repudiados por la sociedad. La mayor parte de estos oficiales, no obstante, sostuvieron la bandera española con la mayor decision, despreciando la fatiga y la muerte con la misma indiferencia y con igual audacia ; y hubieran sido merecedores de algun elogio si, en tan salvaje guerra, la barbarie no hubiese mostrado su sanguinosa mano en toda su repugnante cobardía y degradacion.

Si antes de la batalla de las Vegas de Saldías el ejército se hubiera encontrado bajo el mando inmediato y directo de Pico, es muy probable que los realistas, permaneciendo unidos, habrian podido continuar aun por largo tiempo sus dañosas y alarmantes espediciones. La provincia de Concepcion se encontraba entonces en el mayor conflicto y entregada á una espantosa consternacion; las tropas de la patria, abandonadas casi á su desgraciada suerte, dispuestas siempre á desertar sus filas; y hasta el mismo Rivera escribia que no le era posible defender la ciudad, y pedia le enviasen buques donde poder embarcar sus habitantes, para dejarla á merced del enemigo. La victoria de las Vegas de Saldías fué, pues, un acontecimiento de la mas alta importancia, y Prieto trató de hacerla decisiva, persiguiendo y sometiendo á los que las herraduras de sus caballos y el acero de sus ginetes no habian podido alcanzar. Tanto mas inclinado á hacerlo así se encontraba, cuanto que con semejante proceder, en diciembre de 1820, habia conseguido que mas de mil personas volviesen á la patria, y en aquel momento mismo un crecidísimo número de oficiales y soldados acababan de sometérsele.

Intimamente convencido por esta idea, y queriendo

ponerla en práctica, sin que para ello le faltase, sin embargo, la necesaria firmeza y resolucion, en contra de los pertinaces enviaba á Tucapel, cerca de Antuco, al coronel Lantaño con la compañía n.° 7 y algunos ginetes, y á Nacimiento á su jóven pariente el capitan Búlnes. Este último debia penetrar en el territorio de los Indios, batir á los Españoles que allí se habian refugiado, é ir á reunirse en Illicura con las tropas que el mismo Prieto iba á guiar infructuosamente en una espedicion sobre la costa.

D. Manuel Búlnes no contaba entonces mas que veinte años, pero ya se habia distinguido por sus actos de valor y de inteligencia, acreditando poseer una gran capacidad para la carrera de las armas. Era ademas un bizarro militar, lleno de honor y de lealtad y muy amante de los soldados que militaban á sus órdenes, ¡á quienes llamaba sus hijos, ejerciendo así sobre ellos el ascendiente de un padre. El respeto y entusiasmo que le tenian los Indios no eran ni menos grandes ni menos sinceros; como Ambrosio O'higgins, habia ganado sus atentas simpatías, y pronto se hubieran sacrificado á todas sus voluntades. Despues de la batalla de las Vegas de Saldias, en la cual habia tomado una parte de las mas gloriosas y decisivas, y despues de haber perseguido activamente á los fugitivos hasta cerca del Biobio, se trasladó á Concepcion, de donde el 14 de noviembre partia para emprender la nueva campaña. Llevaba con él ó tomó en el camino á los cazadores mandados por los hermanos Eusebio y Ventura Ruiz, los dragones de Francisco Búlnes, algunos granaderos con el teniente J. M. Videla, y una compañía de 100 hombres del Carampangue, bajo las órdenes del valiente capitan Quinteros. Contaba ademas

con los 40 voluntarios de Luis Salazar y con un gran número de Indios, capitaneados por los caciques Lempi, Peñoleu, y hasta con Colipi, ganado ya por Salazar y en esta ocasion ayudante no mas de su hermano el cacique Millan. Pero el auxiliar de mayor confianza era el intrépido Venancio Coyhuepan, cacique el mas arrojado, el mas político y el mas astuto de la época. Por su parte, Pico podia oponerle Indios no menos valientes à las órdenes de los caciques Catrileu, Leviluan, Curiqueo y, sobre todos, al formidable Maguilhuen, llamado comunmente Maguil-bueno por corrupcion del apellido, hombre sagaz, astuto y simulado, y al famoso Mariluan, el irreconciliable enemigo de Venancio, como debia serlo mas tarde Maguil con Colipi, cuando éste, por su valor y su audacia, llegó á adquirir una influencia superior á la suya (1).

Así que llegó á Nacimiento, el jóven Bulnes supo que Pico habia reunido en Gualeguayco una fuerza como de 200 soldados y 600 Indios. Impaciente ya por librarle batalla, se puso á la cabeza de sus tropas; haciendo una marcha forzada durante la noche, por la mañana llegó á avistar al enemigo y, atacándole con el mayor denuedo, logró no sólo ponerle en completa derrota, sino tambien hacerle esperimentar una pérdida de 80 hombres,

(1) Mariluan, jefe de los Moluches, Butalmapu de 25 à 30 reducciones, era un hombre de sesenta años, delgado, àgil, de cerca de cinco piés de estatura, ojos pequeños pero vivos y muy animados. Educado entre los misioneros franciscanos de Chillan, reunia à un juicio sano una gran sagacidad política y una audacia estremada, sin que el sentimiento de la ferocidad viniese à desvirtuar su prestigio. Gracias à estas cualidades, no obstante la oscuridad del orígen, era muy querido y respetado en su Butalmapu, y durante su vida gozó de una vasta influencia. A su muerte, su hijo Cayo, génio igualmente guerrero é inteligente, fué quien le sucedió.—(Conversacion con M. Mathieu.)

que quedaron muertos en el campo de batalla, con crecido número de heridos, mientras que por su parte sólo contaba 12 de los primeros y 4 de los últimos.

Tan brusco ataque no hizo desmayar á Pico. Así como Anteo, levantándose mas fuerte despues de la caida, pudo ir á organizarse cerca del rio Malleco y formar una division de 1,500 hombres, Indios en su mayor parte. Hábiendo seguido Bulnes su marcha hácia el Sud, vino á tropezar con esta nueva columna, dispuesta á estorbarle el paso del rio, así como tambien á presentarle batalla. Aceptóla á pesar de la inferioridad numérica de sus tropas, y fué á atrincherarse en el cerrillo de Neblinto, donde formó el cuadro, colocando una parte de su caballería en medio de sus infantes, y uno de sus lados lo puso bajo la proteccion y defensa de la única pieza de batir que poseia, la cual era de pequeño calibre. De este modo preparado, esperó con calma á las tropas de Pico, que éste lanzó en masa contra él, y las cuales fueron rechazadas por la fusilería y la metralla. Una segunda acometida sobre diversos puntos á la vez no fué mas afortunada que la primera. Ajeno el enemigo á toda disciplina y espíritu de cuerpo, marchando sin órden, avanzaba y retrocedia siempre con gran vacilacion, por lo que, aprovechando Bulnes su estado de confusion y desórden, desplegó el cuadro y ordenó que la caballería y los Indios cargasen contra él, movimiento que ejecutaron con vigor y acierto, causándole aun 60 muertos y obligándole á emprender una precipitada y vergonzosa fuga. Los patriotas tuvieron que lamentar la pérdida de tres hombres y doble número de heridos, entre los que se encontraba el intrépido Salazar, el oficial que con los capitanes Quinteros y Alarcon habia contribuido mas que

nadie al buen resultado de este segundo encuentro.

Desembarazado ya del obstáculo que se le oponia al paso, Bulnes se dirigió hácia Cauten para castigar al cacique Curiqueo y á varios hulmenes, encarnizados contra los Indios aliados de Venancio desde que, en 1820, este habia ido á exigirles una contribucion en caballos, vacas y otros diferentes objetos. Tan irritante amenaza obligó á dichos Indios á colocarse en gran número al Norte y al Sud del ya citado rio, en ánimo deliberado de impedirle el paso. Bulnes tuvo que sostener una nueva batalla que duró por lo menos seis horas, y sólo se terminó por el cansancio de las fuerzas beligerantes. De una y otra parte fué muy considerable el número de muertos, y entre ellos se encontraba el ponderado Curiqueo, el célebre cacique de Tubtub, uno de los mas famosos de aquellas reducciones enemigas y guerreras (1).

En esta accion corrió Bulnes el mayor peligro, viéndose espuesto á perecer; y sólo debió su salvacion á la audacia de un soldado que á costa de su vida acometió aquel acto de generosidad y afecto por su jefe. Aunque en esta jornada quedó por suyo el campo de batalla, su division habia sufrido demasiado para que pudiese fiar

(1) D. Pedro Riquelme Curiqueo, nacido en Llamuco hácia el año 1775, era grueso y de poca estatura. Descendia, segun él, de una de las monjas de Boroa; y su tez blanca y colorada, sus cabellos un tanto crespos y su distinguido porte, probaban ciertamente su origen europeo. A un càràcter muy intrépido y de agradable franqueza, reunia un corazon bueno y caritativo, palabra fàcil, brillante y hasta elocuente, que cautivaba à cuantos le oian; y muchos buscaban su conversacion, la cual sostenia horas enteras sin el menor esfuerzo ni fatiga. Tan relevantes cualidades le atrajeron la estimacion y el respeto de todos sus compatriotas, quienes le honraban con el por largo tiempo olvidado título de Butatoqui. Aunque en un principio se consagrase únicamente al servicio de

nada al acaso, y dispuso su regreso á Nacimiento. Sus ginetes, cuyos caballos habian servido de alimento á las tropas, se vieron obligados á caminar á pié; y despues de varios dias de marcha, los valientes soldados mandados por Bulnes llegaron al antiguo campamento en el estado mas lastimoso de desnudez y de fatiga. Sin embargo, esto no impidió al jóven capitan el emprender un nuevo movimiento despues de algunos dias de descanso, con objeto de reunirse á Lantaño, ocupado siempre en atraer á Bocardo á su partido. Una vez reunidos los dos pequeños cuerpos de ejército, se dispusieron á atacar al jefe de los realistas que acabamos de nombrar, quien no quiso aceptar el combate y huyó á vista del enemigo; pero el padre Gil Calvo, con quien Lantaño habia celebrado un parlamento, consiguió hacer que aquella colonia, compuesta de mas de 4,000 personas, entrase en la senda patriótica; y Bocardo no tardó mucho en rendirse, con gran descontento de parte de Pico y de Senosiain. Tristes y abatidos se encontraban estos refugiados en casa de Mariluan, á donde los dos jefes patriotas fueron á atacarlos. Despues de una pequeña escaramuza, se vieron obligados á ganar los desfiladeros de Pile, donde

su patria, ganado al fin por sus amigos Severino Riquelme y Pedro Sanchez, abandonó su neutralidad y se afilió al partido realista por odio contra Venancio, quien en los llanos de Cholchol dió muerte á su hermano el valiente Lemunao. Vencedor siempre de este cacique, y habiendo reunido á su causa gran número de reducciones, fué vencido al cabo por el jóven Bulnes. Durante la fuga, apenas tuvo tiempo para bajarse del caballo y refugiarse en un bosque, cuando al punto se vió cercado y asediado por sus perseguidores. A la órden de rendirse, contestó que preferia morir, contestacion dada tambien á su primo hermano el cacique Riquelme Melillan de Chivilcoyan, pidiéndole por favor le matase él mismo para que su sangre no fuese derramada por una arma enemiga, cosa que Melillan ejecutó al instante.

luego sufrieron una nueva acometida, que fué doblemente funesta para ellos.

Concluido el convenio de Quilipalo, que hizo salir de territorio enemigo á mas de 4,000 individuos, Bulnes se decidió á ir con Salazar á Pidenco, y de allí pasar á Cullico, para atacar á los Españoles que en este punto se habian rafugiado. Dadas algunas acciones de poca importancia, se dirigió hácia Carin-hé, y desde aquí pasó á Puren. Por espacio de mas de un mes estuvo bloqueado en este malal, viviendo con las mayores privaciones; y cuando le fué dado salir de él, se decidió á trasladarse á Concepcion por Santa Juana, emprendiendo su marcha á través de caminos que la estacion de invierno habia dejado intransitables. «Se presentó á Freire, dice Benj. Vicuña, como un mendigo, enflaquecido por el hambre y la intemperie, el rostro envuelto en las guedejas de una larga melena, y cubierto su cuerpo por un poncho raido.»

La ida de Búlnes no impidió que Barnachea, como comandante de la frontera, entretuviese continuamente la lucha en el territorio por medio de partidas, ya sea en ánimo de fomentar la discordia entre las reducciones, ó bien para proteger y alentar á aquellas que eran aliadas del Gobierno. Dichas partidas se hallaban mandadas por jefes de capacidad y de poderosa influencia entre los indios, muy bien enterados de su carácter, usos y costumbres, y suficientemente conocedores del terreno que recorrian. Los mas notables de estos jefes eran Ibañez, Carrero, los hermanos Ruiz, Lincogur, hermano del cacique de Llaima y capitan en el ejército veterano desde el año 1820, y sobre todo el alférez Moreno y el capitan Luis Salazar quienes, durante mas de seis años, sin tregua

ni reposo, vivieron en medio de aquellas guerras bárbaras, tomando parte en todos los combates y sorpresas que tanto cuntribuyeron á la miseria y á la despoblacion de los famosos Araucanos. Por el muy importante papel que especialmente desempeñó Salazar, ora á las òrdenes de Ibañez ó de Eusebio Ruiz, ora como jefe de una partida de voluntarios, este guerrillero se presenta á nuestros ojos como la espresion exacta, y la verdadera personificacion de todos los conflictos acaecidos en aquel país. Referir alguna de sus expediciones. será dar una idea de la mas espantosa epopeya, epopeya llena de episodios los mas estraños, en los que el elemento indio ocupa casi siempre el primer lugar (1).

Luis Salazar era un hombre del pueblo, de muy escasa instruccion, pero favorecido en el mas alto grado de las cualidades necesarias para la clase de campañas que en la Araucania se hacian, á saber: mucho tacto, mucha habilidad, y una constitucion bastante robusta para soportar las fatigas y privaciones de tan rudo género de guerra. Lo que sobre todo brillaba en él y le daba un estraordinario ascendiente sobre sus compañeros y sobre los Indios, era un valor sereno é imperturbable, que le hacia siempre dueño de la situacion y le per-

(1) En el tiempo de mis expediciones à las altas montañas de Nahuelbuta, me acompañaba este intrépido militar, à la sazon comandante de Nacimiento. Por la noche, bajo los Pinales y al lado de la llama, me contaba con cierto placer y animacion todas las peripecias de aquellas guerras y la parte activa que en ellas habia tomado. Al regreso, debia acompañarme aun al volcan de Llaima, cuando la víspera de nuestra partida los Indios, debajo de Nacimiento y del otro lado de Vergara, vinieron à arrebatarme todas mis mulas y caballos. Un mes mas tarde, acompañado por Lincogur en la misma expedicion, pude comprobar con los relatos de este capitan una gran parte de los hechos que Salazar me refiriera y de los cuales voy à dar un corto anàlisis.

mitia descargar sus golpes con toda seguridad, Comparable entonces á un leon irritado, se arrojaba á la pelea, lanza ó sable en mano, animando á todos con su ejemplo y colmando de admiracion á los Indios, que le conocian solamente con el nombre de *Toquiquelo*.

Antes de la entrada de Bulnes en la Araucania, ya Salazar se habia distinguido por hechos de armas victoriosos, y cuyo éxito era mas bien debido á su habilidad que no á la fuerza numérica de sus voluntarios. El 16 de noviembre de 1822, auxiliado por los Indios de Venancio, de los de la Imperial y del intrépido Paillaleu, dió una terrible batalla á los Indios de la costa, batalla en la cual ante su pericia y denuedo perecieron casi todos sus enemigos. Poco tiempo despues, acompañando al mayor Ibañez á su espedicion de Angol, contribuyó mas que nadie al triunfo en la accion de Vergara, cerca de Riñaico, donde las tropas de Pico y de Mariluan fueron completamente batidas, dejando unos 150 muertos y heridos en el campo de batalla. Ibañez se encontraba sin víveres en aquella ocasion, y de acuerdo con sus oficiales queria retroceder á Nacimiento, cuando Salazar le manifestó que seria una accion muy cobarde el dejar á merced del enemigo á los Indios de Venancio, tan generosamente comprometidos en favor de su causa. Esto le hizo cambiar de idea y acompañó á dicho cacique hasta su malal, dejando á Salazar en casa de Lempi de Angol con sus voluntarios y unos 400 conas que este cacique alcanzaria reunir.

Tan débil guarnicion no podia menos de alentar el ánimo de Carrero, quien á la cabeza de los Indios del partido realista se encontraba por las cercanías. En efecto, no tardó mucho en presentarse acompañado de 800 hom-

bres, à quienes Salazar esperó á pié firme y puso en derrota á la primera acometida. Persiguiéndolos con denuedo y encarnizamiento, se encuentra con nuevas tropas que Pico y Mariluan traian de refuerzo. Sin intimidarse, carga sobre los inesperados adversarios, hiere al famoso Colipi, quien desde aquel momento pasó al servicio de la patria, y sembrando la confusion en las filas enemigas, les fuerza á despejar el campo, precisamente á la llegada de Ibañez, quien advertido de lo que pasaba, acudia en su socorro. Aprovechándose entonces del pánico que semejante hecho de armas acababa de introducir en las vecinas reducciones, se encaminan juntos hácia la de Puren, que encuentran casi desierta, pues todos sus habitantes habian huido á los bosques, asilo el mas seguro para las familias durante aquellas guerras de cruel esterminio. A pesar de haber sido puesta á precio por los realistas la cabeza de Salazar, ambos jefes tuvieron desde luego intencion de avanzar hasta la costa; pero Ibañez, no queriendo arriesgar el todo por el todo, prefirió dar la vuelta á Angol, y desde este punto pasó á Tubunleu, donde el coronel Viel se hallaba acampado. Condujo los 600 Indios, entre los que se contaban los de Colipi y los del intrépido Venancio, prontos siempre al combate. Propuso á Freire, que acababa de llegar al campamento, una espedicion activa y vigorosa por aquel territorio, prometiéndole el mas completo esterminio de todos los facciosos. El entusiasmo de su lenguaje, la viva espresion de sus acciones y el ánimo decidido de los conas que traia, impresionaron vivamente por un momento el corazon del esforzado general, quien lleno de conviccion, se puso en marcha; pero así que hubo llegado á Curaco, incomodado por la codicia de todos aquellos ca-

ciques que le acosaban á fuerza de peticiones, renunció á su propósito, prefiriendo mejor batir la costa para apoderarse de Arauco, punto militar de la mayor importancia, pero que las circunstancias le impidieron realizar. Antes de ponerse en camino, no dejó mas que 50 hombres en el territorio, en lugar de los 400 que habia prometido dejar bien armados. Semejante falta en el cumplimiento de una palabra empeñada, como era natural, desagradó á los caciques; y Venancio, Jual y Cadin se le presentaron en queja y con amenazas de pasarse á los realistas como no cumpliese su promesa. El lenguaje un tanto violento de Cadin, quien tomó la palabra á nombre de los demas, y los consejos de Salazar, decidieron al general Freire á aumentar el número con 200 hombres mas. Esta fuerza quedó bajo el mando general de Fuensalida, como oficial el mas antiguo, pero de tan escaso prestigio, que no servia para sujetar á su autoridad soldados poco disciplinados y muy menesterosos.

Los 250 hombres quedaron, pues, distribuidos en las reducciones amigas, para que pudieran contar con alguna proteccion y tener en jaque á los Indios enemigos durante el tiempo necesario para dar cima á las espediciones proyectadas y próximas á ser emprendidas. Una de estas fué la del intrépido Eusebio Ruiz, quien logró avanzar hasta el rio Imperial con 210 cazadores y los Indios de Venancio. Pronto fué seguida ésta de algunas compañías mandadas por Bulnes, Urquizo y Carrero, cuyos encuentros, no obstante las desventajas de sus posiciones, dieron bastante buen resultado. Sin embargo, nada aconteció que pueda llamarse decisivo; y Ruiz se vió en la necesidad de volver á Nacimiento, despues de haber pasado un año en aquellas tierras, asediado por el

hambre y por toda clase de privaciones. Dejó sus tropas en buena armonía con los caciques, y poco tiempo despues enviaba á Salazar con nuevos refuerzos al lado de Loncomilla, cacique del Imperial.

Dirigíase Salazar á dicha reduccion cuando, al pasar por Puren, los caciques Nuayquichen, Milin y otros varios le detuvieron, y de acuerdo con Lempi, Millan y Pailahuala, etc., le impidieron seguir adelante, alegando que, en su aislamiento, mas necesidad tenian ellos de su socorro que no el cacique del Imperial. Obligado á quedarse y poco fuerte para hacer frente á las tropas de Pico, en un lugar situado entre Puren y el antiguo convento hizo construir un fuerte, dentro del cual por espacio de nueve meses resistió el bloqueo de los realistas, no teniendo con frecuencia á su disposicion otro alimento que manzanas. Gracias á Pailahuala, quien le llevó algunos caballos, logró al fin volar al socorro de Huadava, que acababa de ser asolada por el enemigo. Pudo presentarse allí precisamente en el momento mismo en que los mareadores atravesaban el rio Ninimo en dos distintas columnas, de las cuales, la de la parte alta iba encargada de la conduccion de los animales robados. Al verlos Salazar, carga con grande arrojo sobre dicha primera fuerza y la pone en completa dispersion; y les hubiera arrebatado todo el botin, si el eco de los disparos no hubiera servido de aviso á Pico, quien se presentó en el lugar del combate, obligando á los agresores á atrincherarse en un desfiladero de fácil defensa. Pronto Colipi, Pailahuala y Pailavi, encargados de atacar á la otra columna, acudieron á protegerle y le escitaron á pasar el rio, cosa que Salazar no se atrevió á llevar á cabo, atendida la escasa fuerza de que podia disponer. Estaban deliberando aun

cuando Colipi, prestando oidos no mas que á su audacia, se metió agua adentro con los otros caciques, yendo á dar en una emboscada al otro lado del rio, que les ocasionó una gran pérdida de gente. Quedóse Salazar con muy corto número de soldados, y tambien hubo de sufrir las funestas consecuencias de tan imprudente ataque. Marchando siempre en medio de los conductores de las bestias, poco tardó en verse cercado por el enemigo, y notando que no habia sido reconocido, cargóle con sus propios soldados, consiguiendo, merced á esta presencia de ánimo, desembarazarse y poner á salvo su vida en unos momentos de tan gran peligro. Reunido ya á los suyos, no tuvo otro medio para salvarlos que el de hacer un alarde de audacia, á fin de intimidar á sus adversarios, y cargando sobre ellos, persuadirles de que acababa de recibir tropas de refuerzo. Con este nuevo ardid les hizo retirarse, y consiguió volver á Puren sin verse molestado por nadie, mientras Colipi se dirigia á Pichilumaco.

Esta espedicion costó la vida á un crecido número de conas y sembró la consternacion en el corazon de los Indios de Puren. La culpa de este desastre fué imputada á Salazar, y algunos hulmenes, altamente irritados contra él, se propasaron nada menos que á conjurarse en su daño, para entregarle á los realistas de Quecheregua. El jóven Quimel, cuyo padre era uno de los mas activos conspiradores, estaba ya en camino con objeto de darles aviso, cuando se vió detenido por un Indio á quien habia descubierto la mision que llevaba. El mismo Indio previno á Salazar del peligro que le amenazaba, y éste, colérico, irritado, lanzando mil denuestos, sin atender á las prudentes observaciones de Valdebenito y de algunos

hulmenes que trataban de apaciguarle, corrió á casa de Quimel y, sin pedirle esplicacion alguna acerca de su pérfida trama, le atravesó el corazon de una estocada. Volviéndose luego hácia la mujer del muerto, le tiró un tajo á la cabeza, cuyo resultado no fué otro que el de cercenarle una oreja.

Semejante acontecimiento intimidó bastante á Salazar, y desde aquel dia se encerró en su fuerte, saliendo muy pocas veces. Algunos socorros consistentes en aguardiente y en añil, debidos à su hermano, le sirvieron para obtener ganados y atraer hácia sí á varios caciques y hulmenes, haciéndoles participar de esas alegres reuniones en que la bebida hace el gasto, y ellos llaman « Llampayo ». Cierto dia, mientras se entregaban con esceso á las libaciones en compañía de su amigo Ancamilla, unos espías vinieron á advertirle que Mariñan, con 800 Indios, y Carrero, con 300 Españoles, venian á atacarle, y que Pico y Mariluan, al frente de 900 hombres, de los que 100 venian armados de fusiles, no tardarian mucho en reunírseles por opuesto camino. Salazar, sin el menor miedo ni sobresalto, tomó en el acto las medidas necesarias para la defensa. Mandó abrir zanjas para la mayor seguridad de sus pocos tiradores, duplicó las estacadas y esperó tranquilamente al enemigo, quien no se hizo esperar largo tiempo. Dos veces durante el dia intentaron asaltar los parapetos, y las dos fueron rechados sin lograr su intento. Impacientado de aquella inesperada resistencia, decidióse Carrero á entrar á saco la reduccion de Lumaco, donde Colipi se encontraba, apoyado por 14 tiradores á las órdenes de un tal Ruiz. Escribióle Salazar encargándole se conservase á la defensiva mientras no llegara Venancio á favorecerle al

mando de 800 hombres; pero entusiasmado Ruiz por la audacia inconsiderada de Colipi, acomete denodadamente á los soldados de Carrero y viene á caer en una emboscada de infantes, venidos á la grupa de los ginetes. Atacados por todas partes, acosados por un número de Indios mucho mayor del que él mandaba, los soldados de Ruiz se defendieron á la desesperada, retrocediendo en desórden y dejando al huir precipitadamente bastantes muertos en el campo, y entre ellos á Francisco Millan, hermano de Colipi. Envalentonados con esta fácil victoria, comprada sin embargo con la sangre del famoso Levilcan, cacique de Pilguen, los realistas volvieron de nuevo al fuerte de Puren, que sitiaron, aunque infructuosamente, no logrando penetrar en él á pesar de los muchos esfuerzos por ellos empleados al efecto. Esperando un refuerzo que habian pedido, y viendo que la resistencia opuesta por los sitiados era superior al vigor de sus ataques, se dirigieron á Lumaco, que incendiaron y destruyeron; é indudablemente hubieran vuelto aun á caer sobre Puren, si la llegada de Venancio no se lo hubiera impedido. Con los caballos que conducia este cacique, se decidió Salazar á irse á Concepcion, encomendando su corto número de soldados á Lorenzo Coronado que se quedó en Colileu.

Hácia esta misma época, la provincia de Concepcion se hallaba falta de tropas, por haberlas Freire retirado en ánimo de pasar á combatir la dictadura de O'Higgins, y como es consiguiente se veia amenazada por todos lados. Al pié de las Cordilleras, por las bandas de Pincheira, en la Laja, por las de Pico y Senosiain, y hácia la costa por Ferrebu, quien tenia intencion de ir á atacar á Picarte en Colcura. Barnachea ordenó á Salazar

protegiese á este comandante con los hombres que habia dejado á Coronado. Reunió, pues, 420 Indios à tan débil destacamento, y pasó á cumplir el encargo recibido atravesando la cordillera de la costa por la reduccion de Paycaví, donde creia encontrar á Picarte. No habiéndose cumplido lo que esperaba, retrocedió dirigiéndose á Curileu por Lleulleu, á fin de unirse al cacique Callupan. Su vecindad con Pico y Mariluan le obligó á sostener algunos insignificantes encuentros, provocados unos y resistidos otros; pero sabiendo que el citado cacique se encaminaba hácia la costa en ausilio de Ferrebu, quien iba á ser atacado por el Mayor Bravo, un tiempo á las órdenes de Carrero y entonces pasado ya á las de la patria, abandonó á Curileu y se trasladó cerca de este jefe, á las orillas del rio Levu, teniendo con él un choque por la noche, à causa de haberse tomado equivocadamente por enemigos uno y otro. Hubo pérdidas lamentables por ambos lados, que entibiaron la buena amistad entre estas dos partidas, cosa que desconcertó el plan de ir à sorprender al cura Ferrebu, acampado à la sazon en Moluilla. Así es que Salazar y Carrero se separaron, no habiendo podido concertarse; y el primero de ellos regresó á Nacimiento, de donde pronto volvió á salir para restablecer la paz turbada entre los caciques.

Entre las reducciones que el impetuoso Venancio no cesaba de perseguir, contábase la de Buchacura, que habia reconocido la autoridad chilena. Barnachea estaba muy descontento de los ataques contra este cacique y reconvino al agresor. Poco satisfecho Venancio de las promesas del de Buchacura, respondió á Barnechea: «Reciba V. S. á esos venados que los estoy espantando de estas montañas, dómemelos con buenos consejos, y cuando

ellos no los reciban, se los aseguraré hasta que los pòngamos de freno y de carga; la patria tiene buenas espuelas con buenos rodajones.»

Aunque el mencionado cacique de Buchacura hubiese prometido permanecer en paz, sabíase que continuaba perturbando á los Indios al Sud del rio Imperial; y Venancio tenia razon en no fiarse de él y en ir á atacarle, desgraciadamente bajo el sólo punto de vista del saqueo. Para cortar la causa de tantas y tan continuadas disensiones, preparó Barnachea esta expedicion, con mayor motivo aun, puesto que Venancio, de acuerdo con Melipan, disponia un *malon* contra él.

La marcha de Salazar se verificó el 10 de diciembre de 1823, acompañado del Sargento Mayor de ejército Venancio, del capitan Lincogur, del alférez Monteros y de varios caciques aliados. Aunque durante el camino esperimentó algunas deserciones, en cambio recibió nuevos aliados, quienes le prometieron enviarle sus conas al campamento de Maquehua, punto al cual llegó el dia 18. Con estos recientes ausiliares, Salazar podia contar unos 1,800 hombres entre infantes y caballos, procedentes todos ellos de las reducciones de Llayma, Chiricoyan, Imperial, Cholchol, Loleumapu, Allipen, Pitusquen, Tolten, Villarica y de la invencible Maquehua.

Salazar reunió á todos estos caciques en un parlamento y les manifestó que no venia á atacarlos, sino antes bien para obligarles á desistir de aquellas guerras parciales que llevaban consigo la ruina de su país y de sus familias. El famoso guerrero Melipan, aprobando aquellas ideas, añadia, no obstante, que toda vez que las reducciones de Buchacura, Maliqueo, Llamuco, Tubtub y Lululmahuida eran amigas y partidarias de Pincheira,

el gran perturbador de Toriano y de los Pehuenches, era de todo punto necesario talar sus reducciones para ponerlas en situacion de no poder perjudicarles mas. Salazar no fué de la misma opinion, queria atraerlas á todas por medio de la persuasion y de la conveniencia. Al efecto, fueron á acampar entre Tubtub y Lululmahuida, á donde por mediacion de Fermin Amigur, hermano del capitan Lincogur, convocó á todos los caciques que el 25 habian acudido á su llamamiento.

En esta segunda convocatoria, lo mismo que en la anterior, Salazar les hizo comprender que no venia á talar sus campos y á robarles sus mujeres y sus hijos, sino por el contrario, en ánimo de ponerlos bajo su proteccion y preservarlos contra los engaños de que eran víctimas a prestar oidos á los consejos de los Españoles. Venancio tambien tomó la palabra, y con gran calor les dió en cara su ceguedad y su poca confianza en el gobierno chileno. « No estéis persuadidos, les dijo, que los que os estàn mirando, oyendo y hablando vienen con cara enmascarada y doblado su corazon para engañaros. Las palabras que voy à comunicaros son las mismas que les dió mi primo Lincogur ahora nueve meses, pues las teneis presentes; este os dijo à nombre del Supremo Jefe de que saliéseis de la ceguedad á que estábais reducidos, creyendo falsedades y promesas que se vuelven humo. Nuestras palabras no dimanan de nuestro solo parecer, sino del principal jefe de la nacion, que os habla llamàndoos à la tranquilidad ó paz ; para ello os dice saldréis de las lubregueras de los montes à que os habeis reducido à vivir como los leones y las zorras, atemperàndoos al clima de las fieras; no, mis hermanos caciques. Salgamos huyendo del estado de la embrutecidad y pasemos à

comunicarnos unos à otros, gocemos de las campiñas, fertilidad de las aguas abundantes que nos dió el autor de la naturaleza, edifiquemos casas grandes à donde podamos criar nuestros hijos y educarlos, labremos la tierra para plantear y desparramar semillas que su fecundidad nos darà suficientes productos, fomentará nuestros hijos; unàmonos à nuestro benigno gobierno y pasemos à gozar de la casa grande que està fabricando; en ella descansando disfrutarémos de los manjares que nos tienen preparados para nuestro regalo y refrescarnos con sus bebidas; para esto os llama nuestro gran Toquiquelo. »

A semejante arenga, los caciques respondieron que solamente Buchacura tenia la culpa de que aun no hubiesen entrado en la Confederacion, estando aquel bien convencido de que con el triunfo de Pico y de Toriano llegaria à ser jefe de Llayma y Maquehua; y para probarle la sinceridad de la promesa, pusieron à su disposicion cincuenta conas perfectamente armados.

De este campamento, Salazar pasó à Quepe, donde los caciques de las cercanías vinieron tambien à disculparse con Buchacura, alegando que su alejamiento de la patría no nacia sino del temor à su bàrbara crueldad y à su influencia sobre Toriano, jefe principal de los Pehuenches.

Del mismo modo los enviados de Maliqueu, quien por estar enfermo no habia podido acudir al Parlamento, le pidieron algunos soldados para su defensa propia, cosa que reclamaron ademàs Aun-Nahuel y Gami-Nahuel, Llamuco y Topa-Labquen, uno de los mas encarnizados enemigos de Venancio, con quien se recon-

ciliò entonces de una manera tan sentimental, que todos los circunstantes se conmovieron en lo íntimo de su corazon. Despues de prometerles los soldados que le pedian, Salazar levantó el campo, y regresó à Nacimiento, pasando por las Salinas para aumentar algo mas el número de los aliados à la patria.

CAPITULO LXXXXII.

Muerte violenta del cura Ferrebu y del coronel Pico, y episódio de estos acontecimientos.—Gran número de Indios, alarmados, van à someterse.— Barnachea trata de ganar à Mariluan y obtiene un parlamento en Tapihue.—Sublevacion del escuadron de cazadores, quienes se pasan à la montonera de Pincheira.— Insubordinacion de las tropas de Yumbel, apaciguada al instante.— Senosiain, jefe de los realistas, continúa sublevando à los Indios.—Despues de varios encuentros, regresa à Nacimiento, dejando à Montero encargado de proseguir la campaña. — Desconfiando Barnachea de Mariluan, aliado siempre con Senosiain, le manda un mensaje para obligarle à cumplir el tratado de Tapihue. — Este cacique induce à Senosiain à personarse con el intendente de Concepcion — Habiéndose negado à ello, el capitan Lersundi va en su lugar y promete la sumision de todos los realistas.—A pesar de tales promesas, Senosiain permanece siempre hostil al Gobierno. — Va à reunirse à Pincheira y, despues de algunas escaramuzas, concluye por entrar en negociaciones con Luna, quien acababa de reemplazar à Barnachea. — Una vez sometido al general Borgoño, pasa à Valparaiso y allí se embarca para Europa.

Mientras tanto que Salazar continuaba sus incursiones por los llanos de la Araucania, el sargento mayor Hilarion Gaspar, sucesor de Picarte, trataba de ganar al cura Ferrebu, quien desde la sumision de Bocardo, era el jefe de los realistas de la costa. Ligados por estrecha amistad desde la infancia, como condiscípulos y compatriotas, no tardaron mucho en entablar una seguida correspondencia, induciéndole siempre Gaspar á desistir de sus impías é inhumanas guerras para bien del país, y prometiendo él hacerlo y asegurándole, además, hallarse animado de las mejores intenciones para traer los Indios á concertar unas paces sólidas y bienhechoras. «Los tres expresos de V., le escribia Ferrebu, son tes-

tigos de lo que trabajo, sin reparar ni en dinero ni en cosa que lo valga; así es que lo que no alcanzo, á lo menos lo tempero.»

Este caudillo ¿obraba de buena fe al hacer sus promesas, mientras que una voz interior venia á detenerle en el momento en que iba á realizarlas? Lo que sin duda alguna se desprende de su correspondencia, es que una buena armonía parecia reinar entre estos dos antiguos amigos; y, sin embargo, Gaspar manifestaba tener poca confianza en las palabras de Ferrebu. Hasta llegó cierto dia á mostrarle hondos recelos, ó mas bien, terribles sospechas, con motivo de una cita que su amigo le pedia. «¿Cómo puede V. abrigar semejante pretension? le respondia éste desde Panguelen el 3 de agosto de 1823. Dispénseme, que en eso me ha hecho muy poco favor; porque esto es haber concebido que, á pretesto de amistad, le tantease la cuchillada; esto seria una alevosía, una mancha que quedaria indeleble.» Pero sea lo que quiera, con sentimiento tal de desconfianza, difícil era que un arreglo amigable pudiera efectuarse, si sobre todo se piensa en los escesos á que este cura se habia otras veces entregado.

En verdad que Ferrebu aun no habia dado al olvido la trágica muerte de su hermano; y el espíritu de venganza, mas que su afecto hácia el Rey, sobrepujaba en él á todo otro sentimiento y le arrastraba á rehusar el perdon, el olvido, y hasta la dignidad doctoral de la catedral de Concepcion que le ofrecian. Unicamente la guerra podia, pues, decidir de la suerte de esta montonera, y la guerra se continuó. Gaspar, por su parte, empeñado en brindarle una batalla decisiva, y Ferrebu, por la suya, empeñado en evitarla. Contentábase con inquie-

tar á su adversario, fatigándole con marchas y contra-marchas forzadas, manteniéndose constantemente á su vista, y oponiendo siempre una débil resistencia á sus ataques, tal como tuvo lugar en Rucarague, Tucapel y Alvarado, donde sus soldados se refugiaban al momento en las vastas selvas, cuyas salidas les eran bien conocidas. Como semejante táctica, desconcertando todo proyecto, hacia imposible la terminacion de la lucha, se pensó al fin en poner en juego la deslealtad de la traicion, y la ocasion no tardó mucho en presentarse.

En el mes de agosto de 1824, uno de los jefes de Ferrebu, Clemente Gonzalez, llamado Puntero, desertó sus filas y se pasó á los patriotas en compañía de varios soldados. Débil de carácter y poco escrupuloso, fácilmente se dejó seducir por Gaspar, quien le propuso fuese á sorprender á Ferrebu durante su sueño en un rancho de Pangueleu, donde él acostumbraba á dormir. Tan delicada mision no debia costarle gran trabajo por el conocimiento que tenia de aquellas localidades; y resuelto á cumplirla, partió seguido de varios soldados, desertores tambien como él. Gracias á la oscuridad de la noche, al intento elegida, pudieron llegar al rancho sin ser descubiertos, y cayendo sobre su víctima, se apresuraron á atarle y llevárselo consigo. Uno de sus criados, llamado Candelario Cruz, habiendo logrado escaparse, hizo tocar la trompeta con objeto de reunir á los Indios; pero Gonzalez obligó á Ferrebu á que mandase un emisario con órden de que permanecieran tranquilos. Sin el menor obstáculo fué conducido al fortin de Colcura, cuartel general de los patriotas. Hilarion Gaspar recibió con benevolencia á su antiguo amigo, si bien obligado á seguir las instrucciones que le habian sido comunicadas,

no pudo menos de anunciarle la fatal sentencia, cuyo golpe iba á descargar sobre su cabeza. Dos dias despues de su captura, esto es, el 2 de setiembre de 1824, sentado sobre un banco, pagaba con la vida los errores de su descomedida política.

No obstante las órdenes arrancadas á Ferrebu por sus aprehensores, Candelario Cruz se apresuró á reunir cierto número de Españoles con ánimo de ir á rescatarle á Colcura. Estaban ya en camino cuando supieron su muerte; entonces Cruz, continuando á la cabeza de aquella gente, sucedió á su difunto amo en la guerra vandàlica tantos años sostenida, merced á las favorables condiciones del terreno. Sorprendidos cuatro meses mas tarde por las tropas de los tránsfugas Gonzalez y Azorcar, fueron completamente derrotados en Caycupil; y 25 hombres que lograron salvarse pasaron à engrosar la banda mandada por Pincheira. Desde este momento quedó purgada la costa de tan feroz vandalismo, y la patria pudo dominar y enarbolar su bandera en esta parte, rehabilitando á Arauco, teatro hasta entonces de luchas tan sangrientas.

La traicion realizada contra Ferrebu pronto se vió seguida por otra de mucha mayor importancia todavía.

El coronel Pico, obstinado siempre en no rendirse, habia hecho de Bureo y Mulchen su principal campamento. Aquí pasaba una vida llena de privaciones y de peligros, especialmente desde que Mariluan daba señales de sumision; y á pesar de todo, su conciencia de hombre cristiano y su estraordinário afecto al Rey, le impedian todo sentimiento de perjurio, dándole fuerzas para soportar el martirio. Sostenia siempre su causa con la mayor fidelidad, persuadido por otra parte de que muriendo

así encontraria la mas ámplia recompensa en otro mundo mejor. El 14 de octubre de 1824, contestando á una carta de Barnachea, le decia: «Encuentro en ella mas consecuencias contrarias al Sér que me llama hasta el último fin, al carácter que me decora y, últimamente, opuestas à las virtudes cardinales y morales, mueven á mi delicadeza y pundonor contestar à ellas. De ningun modo podria yo desnudarme de unos razonables principios, los cuales me facilitan sin dificultad alguna el conocimiento de mi religion, el derecho y las sagradas obligaciones de mi estado, cuyas ventajas hacen conservar en mi corazon gran serenidad.—Carísimo amigo, ser un hombre infeliz por alguna inevitable fatalidad, triste cosa es; pero al fin no puede atribuirse á sí mismo la culpa de su desgracia, y le resta el consuelo de quejarse contra quien fué la causa de èlla; pero ser supremamente desdichado y serlo porque él mismo lo quiso ser, comprenda V., si puede, el cruel dolor de este suplicio.» Así bien, en otras cartas, despues de haber hablado largamente de conciencia y moralidad, le escita á la desercion de la bandera de la patria yendo á reunírsele. «¡Cuánto bien sacaria V., añade, si conociendo mi inclinacion, como que es legítima y verdadera, conociese igualmente las máximas del Evangelio, viniese V. á mí, porque pronto llegará tiempo en que esperimenten, en medio de toda esa série de prosperidades, las mas punzantes angustias y amarguras, que mezcladas con el acíbar de la libertad, les ofrece el mundo! Abra V. los ojos, prevea su desgracia, reconozca su perdicion, véngase á mí y logrará lo que han alcanzado sus compañeros en ambos hemisferios (Buenos-Aires y Lima). No fueron aquellos mas felices que V., y si por conocer lo alto, tocamiento repre-

sentado en una caritativa rendicion que se les intimó, lograron su conversion, tantos favores y tantas ventajas como dejarles en sus propios empleos. ¡Esta es la verdadera caridad; véngase V. y será premiado por Dios y el Rey, en cuyos nombres prometo toda mi cristiana proteccion, y si algunos quisieren seguirle, todos serán agraciados y benignamente recibidos; pero los obstinados contra las máximas del Evangelio, llegarán burlados á la última jornada de la vida, cubiertos de confusion, penados de dolor y llenos de un inùtil arrepentimiento.»

Todas estas cartas y las proclamas escritas á menudo en el mismo sentido religioso, seguramente no provenian de un cerebro enfermo, sino mas bien de un hombre fanatizado en su conciencia y víctima de una estraña y fascinadora ilusion. En efecto, el mismo dia (14 de octubre) escribia en igual sentido á Carrero, á Bocardo, á Salvo y á otros tránsfugas, para inducirles á dejar la nueva bandera y volver á su lado, ofreciéndoles el porvenir mas dichoso si así lo hacian. No podia él, sin embargo, contar mas que con unos 400 cristianos, una mitad de ellos militares, y con Mariluan que aun podia reunir hasta 1,200 lanzas; y fiado en esta débil columna, creía poder marchar contra las provincias vecinas á la de Santiago, contando con la cortedad ó escasez del número de tropas que habian quedado en Chile, despues del embarco de las enviadas al Perú, á fin de concurrir á la conquista de su independencia.

Penetrado, ó mejor dicho, embriagado Pico por tan loca idea, tomó la resolucion de marchar á reunirse con Pincheira, y pronto descendian juntos de su abrupto campamento «cometiendo crueles depredaciones, dice Benj. Vicuña, por el valle de Longavi,» en los momen-

tos mismos en que un grueso destacamento de cazadores, acantonado en Talca, tomaba las armas á la voz del cabo Osorio (quien pagó en breve con la vida su temerario intento), y aprisionando dentro del mismo cuartel á su jefe Quintana, pedian á gritos se les diese por comandante al bizarro Bulnes, amenazando con pasarse à los Pincheiras si no se accedia inmediatamente à su exigencia.

Este motin, contenido por la habilidad del ministro, obligó á Pico á refugiarse en las altas cordilleras, y desde allí, el 15 de junio de 1824, volvió al lado de Mariluan para continuar sus correrías en la Laja, ayudado por 300 Indios. Hasta tuvo la audacia de ir á atacar varias veces á Nacimiento, y en una de ellas consiguió derrotar enteramente al capitan Coronado, no habiéndole sido posible, sin embargo, penetrar en el, largo tiempo hacia arruinado recinto de esta poblacion.

La muerte de Ferrebu habia llenado de satisfaccion á Barnachea ; pero todavía le faltaba combatir á Pico, adversario mucho mas poderoso y hombre que, lo mismo que sus compañeros de armas, despreciaba la fatiga, los combates y la muerte, con la mas indomable audacia. Por medio del prestigio de Salazar, Barnachea habia tratado siempre de disminuir la grande influencia del coronel Pico sobre los Indios, y hasta de apoderarse de él à todo trance. El capitan Salazar, comandante entonces de Nacimiento, estudiaba los medios de llevar á cabo una sorpresa, cuando cierto dia los hermanos Pedro y Mariano Verdugo, soldados desertores del campamento de Pico poco tiempo hacia, se presentaron á indicarle el medio de que podia valerse para conseguir la captura de aquel jefe enemigo. Fascinado por un dato semejan-

te, se apresuró Salazar á hacer llamar á su sobrino y ayudante Coronado, y le propuso si queria encargarse de la empresa. Esta era difícil y peligrosa en alto grado, por lo que el sobrino de Salazar se negaba á aceptarla ; pero vivamente acosado por la autoridad de su jefe y pariente, al fin se decidió, con la espresa condicion de que montaria uno de los mejores caballos de entre los setenta que su tio tenia. Este, con el mayor sigilo, no sólo el que se le pedia, sino todos los demás los puso á disposicion de los 32 voluntarios que se ofrecieron á acompañar á Coronado, entre quienes se encontraba otro sobrino del jefe llamado Angel Salazar. De los dos hermanos que habian dado el plan para aquella sorpresa, el mas jóven, Mariano Verdugo, fué el que tomò parte en la expedicion, sirviendo de guia, y Pedro mientras tanto quedó en rehenes cerca de Salazar.

Era la madrugada del 28 de octubre de 1824, cuando este destacamento se puso en camino, para poder llegar de noche á Bureo. El viento soplaba con fuerza, el cielo estaba encapotado y la lluvia menudeaba, circunstancias todas que venian á favorecer de un modo especial la atrevida empresa ; así es que llegaron cerca de las casas de la poblacion sin haber sido descubiertos. Desmontándose entonces, dejaron sus caballos á corta distancia bajo la vigilancia de 8 hombres y un cabo, mientras que Coronado, en compañía de los demás voluntarios, se dirigió con toda precaucion hácia la cabaña en que Pico dormia tranquila y confiadamente ; hizo que sus compañeros rodeasen el albergue, y él se metió dentro, encontrándose allí en presencia de la víctima que, contra su costumbre, no tenia á su lado oficial alguno, ni otro apoyo que el de un ordenanza. Despertó Pico, y conociendo en se-

guida el peligro que le amenazaba, logró salvarse momentáneamente por un agujero que hizo en la quincha ó pared de un rancho, y por el cual pasó tras él Coronado, alcanzándole en un corral, á donde tambien acudieron algunos soldados. Iba Pico á salvar la empalizada de la cerca, pero Coronado le detuvo asiéndole por una pierna; y luchando estaban allì los dos cuando el soldado Alverde le aturdió asestándole un culatazo en la cabeza. Atáronle las manos, y vuelto ya en sí, suplicó le condujeran vivo á la presencia de Barnachea, lo cual le fué prometido á condicion de que no chistase; pero no pudiendo contener las voces de socorro, y oyendo los soldados que ya los Indios principiaban á «chivotear,» uno de dichos soldados le hundió su puñal en el corazon, tendiéndole muerto en el acto. Coronado mandó le cortasen la cabeza, y volando en seguida à reunirse con sus vigilantes compañeros y á montar á caballo, alejóse al galope de aquellos sitios, perseguido á larga distancia por los Indios. Ángel Salazar, entretenido algunos momentos en registrar las maletas para cojer las alhajas y demas objetos de algun valor, quedóse algo rezagado en la marcha, y ya se le creia víctima de su codicia, cuando al siguiente dia, con general sorpresa, se le vió entrar en Nacimiento. La oscuridad de la noche le había hecho desorientarse y se ocultó en medio de los Cardos, donde tuvo la suerte de no ser descubierto por los Indios que junto á él pasaron en persecucion de sus compañeros de armas.

Salazar hubiera preferido recibir vivo á Pico; pero contento, sin embargo, de poseer su cabeza, se apresuró á llevársela á Barnachea, quien se encontraba entonces en su cuartel general de Yumbel. Era un domingo; di-

cho comandante se hallaba en aquel instante en la iglesia y, á pesar de esto, Salazar le hizo salir, convencido del contento que iba á esperimentar al tener seguridad de la muerte de un adversario tan poderoso por su prestigio, por su denuedo y por los grandes recursos de su genio activo y emprendedor. Para dar satisfaccion à los rencores de aquellos habitantes, la mayor parte de ellos arruinados por las depredaciones de los partidarios de la víctima, durante algunas semanas fué su cabeza espuesta en la plaza pública, aquella cabeza digna seguramente de mas respeto. Pico, en efecto, era un hombre desgraciado mas bien que un culpable. De un alma religiosa en sumo grado y lealmente consagrada á su rey, su conciencia le imponia deberes que llenaba ciegamente, porque la pasion, loca siempre, habia concluido por ejercer sobre él un imperio que hacia aun mas fatal su desesperada situacion, cercado de hombres perversos, indisciplinados y cuyos únicos pensamientos eran el robo y el desórden. El dia de su muerte contaba sobre cuarenta años, su estatura era alta y bien proporcionada, su rostro bastante hermoso, con patillas rubias y bigotes colorados, pero afeado algun tanto por tener el labio superior bastante remangado y descubrirse sus dientes algo grandes y de color amarillento (1).

La muerte de Ferrebu, y sobre todo la de Pico, habian llevado el pánico al corazon de los Indios realistas, enervados por lo demas en una lucha tan larga y tan

(1) Don Benj. Vicuña da algunos interesantes detalles sobre el fin de Pico en su « Guerra à muerte, » obra importante, que nos ha sido muy útil para las numerosas noticias que aqui figuran. Si me separo un tanto de su narracion, es por la confianza que tengo en las notas que me dió el Mayor Luis Salazar, principal motor de este sangriento drama.

ruinosa. No pudiendo confiar ya mas en los jefes cristianos que, con grande escándalo de su fidelidad, se vendian así los unos à los otros por una y otra parte, y viéndose ademas en la imposibilidad, no sólo de atacar, sino, lo que aun es mas grave, de poder defenderse, decidieron rendir las armas, y todas las reducciones se dieron gran prisa á mandar mensajeros que en su nombre concertasen la paz. El mismo Mariluan, catequizado hacia muchos meses por el lenguaraz general Rafael Burgos, mantenia correspondencia secreta con el intendente Rivera y con Barnachea ; aun antes de la muerte de Pico habia recibido una embajada para entrar en negociaciones, lo cual le indujo á pedirle cuatro de los principales caciques, á fin de que se entendieran con él y dejaran estipulados los preliminares de costumbre.

Mariluan aceptó las proposiciones de Barnachea y le envió los caciques Pedro Antinao de Collin, José Leviluan de Pilguen, Buchalican de Collico y Maripil de Quecheregua. Barnachea los recibió con todos los honores debidos á su rango ; y, al toque de tambores y salvas de artillería, pasando por delante de las tropas formadas en línea de batalla, se presentaron al comandante general de la frontera, que los esperaba en su alojamiento. Despues del abrazo en tales circunstancias usado entre los Araucanos, le anunciaron que venian de parte de Mariluan «autorizados por éste y demás Gobernadores para oirle y entrar en tratados, supuesto que estaba facultado por su Gobierno.» Barnachea les contestó que tenia la autorizacion necesaria ; y el siguiente dia, en una reunion oficial, se esforzó en hacerles comprender todas las ventajas que alcanzarian separándose de los Españoles, quienes abusando de su credulidad, los arrastraban à lu-

chas cuyos únicos resultados no eran otros, sino la completa ruina de sus posesiones y el sacrificio de millares de familias. Los embajadores, dando calurosas muestras de aprobacion al razonamiento de Barnachea, manifestaron hallarse decididos á poner término á la sangrienta lucha, y que este acto de tan inmenso interés debia ser tratado en un parlamento reunido al efecto en Tapihue. Como prueba de sus buenas intenciones, dejaron en rehenes á varios de sus hulmenes, entre quienes se encontraba un hijo de Mariluan, y Barnachea dispuso que á su regreso les acompañaran cuatro de sus capitanes.

Al punto se comunicaron las órdenes necesarias para la preparacion del sitio consiguiente, y el 30 de diciembre de 1824, los centinelas de avanzada anunciaron el arribo del gran antagonista, acompañado de 60 caciques gobernadores y 230 mocetones, pidiendo permiso de entrar en el campamento con toda su comitiva. Barnachea se adelantó como unas 20 cuadras en el centro de sus tropas, desplegadas en línea, y despues de haber tremolado una bandera blanca, con uno de sus oficiales se la mandó á Mariluan, quien en cambio le remitió la que él traía. Entonces éste, acompañado de sus principales caciques, se aproximó á la division, y juntos, segun costumbre, dieron cuatro carreras en círculo, gritando: *¡ Viva la paz, viva la patria, viva la union !* mientras que los caciques que habian quedado en rehenes y 12 de sus mocetones, sable en mano, corrian delante de las filas, esclamando ¡ Ya ! ¡ ya ! ¡ ya ! como en señal de alegría. A la conclusion de esta ceremonia, animada por los «chivoteos» ó gritos de los Indios, el estruendo de los tambores y trompetas y el estrépito de la artillería, los nobles campeones, Mariluan con 20 caciques y Barnachea con

12 oficiales, salieron de sus filas para darse los saludos y abrazos exigidos por la costumbre. Antes de separarse, Mariluan, lleno de la mayor efusion, dijo : «Gracias á Dios que llegó el dia en que habíamos de abrazarnos y conocernos, pues hace tres años que sólo nos tratamos por cartas! »

Al segundo dia, esto es, el 1.° del año 1825, todos los caciques se reunieron en una cabaña preparada al intento para celebrar las conferencias, que tuvieron lugar tres dias seguidos, y en las cuales Mariluan, como representante de todas las reducciones confederadas, tomaba asiento al lado de Barnachea. Este fué quien, usando de la palabra antes que ninguno, les hizo comprender la ventaja de aquellas paces, mucho mas provechosas para ellos que para la República de Chile, libre ya de la tiranía española, puesto que todavía eran el juguete de sus maldades y de su codicia. Les habló tambien del valor heróico de sus abuelos, citándoles las campañas en que habian ilustrado el nombre araucano, no pudiendo comprender cómo Benavides, Pico y tantos otros, al refugiarse en su territorio, no hubieran sido objeto de sus odios, por los desastres que habian ocasionado y de los cuales nadie sino ellos eran causa. Atendidos todos estos motivos, les exhortó á unirse estrechamente con la patria, seguros de encontrar en aquella natural y legítima union un bienestar superior y las ventajas de una civilizacion que les haria apreciar mejor todavía el mérito de aquella libertad, de que tan celosos se manifestaban. Mariluan respondia por medio de señales de aprobacion á todo cuanto Barnachea les decia ; y luego, dirigiéndose á sus caciques, no le costó gran trabajo el convencerlos de la necesidad de aquel

tratado, cuyos artículos, minuciosamente discutidos, quedaron por fin sancionados el 7 de enero de 1825. Este tratado, entre otras cosas, admitia que la línea divisoria seria el Biobio, à escepcion de las localidades de la frontera meridional antiguamente habitadas por los Chilenos; que todos los Indios serian tratados como ciudadanos de la República de Chile, gozando de las prerogativas, gracias y privilegios que les correspondian, con el derecho de ir á instruirse en las escuelas del referido Estado à espensas del Gobierno; que todos los oficiales y soldados enemigos y los prisioneros que tuviesen los Indios serian libertados antes de 15 dias, no pudiendo permanecer en la Araucania ninguno que fuese cristiano; que en caso de guerra con el estranjero, se prestarian mútuo apoyo, y que los ladrones serian juzgados con arreglo á las leyes y costumbres establecidas en cada una de las distintas localidades donde el robo hubiera sido cometido. Para consagrar este tratado se hizo intervenir á la religion, y se vió á un salvaje, al formidable Mariluan, hincarse de rodillas, teniendo entre ambas manos un crucifijo, oyéndosele decir en alta voz: « Señor Dios, á mi modo he montado á caballo sólo á pedirte un perdon de mis pasados delitos en contra de mi derecho; pero, Señor Dios, no tengo la culpa, sino mis padres que jamas nos advirtieron que los Españoles eran nuestros tiranos y que nos habian quitado nuestra libertad. » Todos los caciques juraron de la misma manera, y el dia siguiente fué dedicado á actos de regocijo. Los soldados de Barnachea se reunieron en la plaza y formaron un cuadro, en cuyo centro la oficialidad toda al efecto reunida entonó himnos á la libertad, así como tambien los caciques de la misma manera cantaron otros en su pro-

pia lengua, mientras que sus mujeres, hijas, y demas circunstantes, al son del Cultrun, Pivilca y acompañados de incesantes salvas de artillería, bailaron su danza de costumbre. La ceremonia terminó con la quebradura de las armas, como señal de union y fin de la guerra. « Dos cabezas de los cuatro Butralmapu, Collico, Angol y la costa procedieron á ello, saliendo primero Mariluan á clavar su sable en tierra, y volviendo á tomar de la línea dos mocetones, les ordenó sacarlo y que lo quebrasen. Lo mismo ejecutaron los otros dos, y el último sable, para el número de cuatro, fué el de Barnachea, quien despues de haberle fijado en tierra, ordenó que dos de sus oficiales hicieran lo mismo que ellos. » Despues de la rotura de los sables, todos los jefes levantáron sus sombreros, agitándolos en el aire al grito, mil y mil veces repetido, de « ¡ Viva la union ! ¡ Viva la libertad ! »

Otra de las consecuencias de este parlamento fué la de obtener la reconciliacion entre los caciques enemigos, dando al olvido, por medio de un abrazo, sus odios y rencores particulares, y al efecto juráronse conservar en adelante una amistad sincera. Aprovechando aquel momento de tierno entusiasmo, Pinoleu pidió que todos los caciques y mocetones prisioneros en poder de Mariluan les fuesen entregados; y éste, llamando á cada uno por su nombre y segun el órden de edad de los que allí se hallaban presentes, los tomó de la mano y uno á uno los fué llevando á Barnachea, para que él mismo los devolviese. Acto fué conmovedor para cuantos lo presenciaron, y sobre todo, para los oficiales, que no esperaban tan tierna reconciliacion.

Conforme á un artículo del tratado, al dia siguiente cuatro caciques, acompañados de D. Santos Saavedra y

del presbítero D. Pedro José Pantojo, partieron para el interior de las tierras, á fin de recoger todas las familias que allí estaban retenidas por fuerza, ó voluntariamente refugiadas. Un cierto número de ellas aceptó el beneficio; pero las otras huyeron á vivir en la reduccion de Mañil, único cacique, sin contar con los Pehuenches, que por ódio hácia Venancio y Colipi no quiso someterse, y quien, con su valor y el gran prestigio de que gozaba en toda la Araucanía, iba á sostener todavía algunos años mas aquella guerra brutal y sanguinaria.

Mientras este parlamento se verificaba, un gravísimo acontecimiento tenia lugar mas hácia el norte. El escuadron de cazadores enviado para hacer frente y contener las correrías de Pincheira, hallábase acampado en los Guindos, cuando los soldados que lo componian, descontentos de no recibir sus pagas, se sublevaron en la noche del 2 de enero de 1825. Despues de haber arrestado á todos sus oficiales, abandonaron el campamento y pasaron al puebleciIlo de San Cárlos, que entraron á saco; y montando á la grupa de sus caballos á los pocos infantes que allí estaban de guarnicion, fueron á reunirse con las bandas de Pincheira.

Semejante defeccion produjo la mas alarmante inquietud en las cercanías. El teniente coronel Bulnes, á la sazon comandante de Chillan, temiendo ver comprometida la ciudad, se apresuró á pedir tropas á Yumbel; y apenas llegado el refuerzo, la última de dichas plazas era tambien presa de un motin militar. Durante la noche del 16 del mismo mes, el piquete núm. 1, compuesto de 47 soldados, se dirigia al cuartel del núm. 3 para sublevar á los 47 hombres de que tambien constaba, con objeto de marchar juntos á robar los fondos de la teso-

rería, y al propio tiempo decididos á quitar la vida á algunos oficiales no muy bien quistos. Advertido Barnachea de lo que pasaba por el oficial de guardia del ponton, mandó llamar en seguida al capitan Quinteros, y en la imposibilidad de hallar al teniente de artillería D. Cip. Segovia, envió á su ordenanza cerca del sargento primero J. M. Jimenez, nombrado á pesar suyo jefe de aquel levantamiento, para pedirle algunas esplicaciones de lo que sucedia. La contestacion de los conjurados fué, que querian se les pagase sus atrasos, y que no depondrian sus armas sino con esta condicion. Comprendiendo Barnachea que todo arreglo era imposible, segun las voces injuriosas é irritantes que ellos lanzaban, salvando los muros del recinto, fué á ponerse á la cabeza de 25 dragones que, bien equipados y armados, á la primera señal habian podido salir de la plaza. En este momento los sublevados se dividian en partidas esploradoras para ir á arrestar á los oficiales. Habiendo una de ellas encontrado al capitan Quinteros, militar muy querido por su valor y por su jovialidad, el cabo Manuel Morales, que la mandaba, sin prevencion alguna de su parte, se echó el fusil á la cara y afortunadamente no cebó la pólvora. Indignado Jimenez de proceder semejante, castigó el atentado descargando un pistoletazo sobre el cabo y tendiéndole muerto á sus piés, cosa que tambien hizo el sargento Sambuesa con el soldado Ag. Narvaez, que intentó matar el teniente Lesana. A pesar de tan terribles ejemplos, los revoltosos del núm. 1 se negaban á deponer las armas, contestando á estos dos sargentos, cuando trataron de saber lo que solicitaban, que ellos exigian á lo menos un anticipo á buena cuenta de 10 pesos á los soldados, 20 á los cabos y 30 á los

sargentos. No era fácil á estos subalternos el dar satisfaccion á una demanda tan justa en el fondo, pero que llevaba consigo la falta de ser hecha á mano armada y en un momento en que las cajas se encontraban enteramente vacías. En tal conflicto, dan órden al sargento de artillería de cargar de metralla sus dos cañones y van á situarse en la plaza, frente á frente del piquete núm. 1, que cargó sobre ellos á la bayoneta, pero inútilmente, y sin que Jimenez hubiera querido hacer uso de sus armas. Mientras tanto llegan los 25 dragones, mandados por los tenientes Segovia, Dávila y García, con la órden de esterminar á los revoltosos si no se rendian. La presencia de esta fuerza de caballería, la poca confianza que los motores de la sublevacion tenian en los hombres del número 3, sujetos á la disciplina por Jimenez, y ademas, los 40 milicianos que Barnachea habia podido ya reunir, bastaron para sofocar el motin, quedando Segovia encargado de arreglar las condiciones de la sumision.

Las sublevaciones tan frecuentes en las tropas regulares, á causa del espantoso estado de miseria en que se encontraban, atormentaban cruelmente el ánimo de Barnachea, sobre quien, en su calidad de comandante en jefe de la frontera, caia el peso de las acusaciones. «Si el S^mo G^no, escribia al intendente Rivera, no provee á las grandes necesidades que circulan esta provincia, no sé dónde irémos á parar. La marcha que llevan estos sucesos es rápida y sin esperanza, qué alma habrá entre nosotros que no le traspasen el corazon estos procedimientos, y será posible, señor, unos soldados tan bravos, tan constantes á los mayores peligros, se hayan hoy corrompido.» Así uno de los principales motivos, la desnudez y la miseria del soldado, alegados para hacer

la revolucion contra O'Higgins, existia aun en toda su indignidad.

Otra de las causas de inquietud para Barnachea era la actitud febril de Senosiain, ascendido á teniente coronel en 1823, á poco de su encuentro del Carrizal contra Carrero, y donde fué herido, habiendo caido su caballo muerto al mismo tiempo. Jefe principal de hecho desde la muerte de Pico, se obstinaba en no darse á partido, despreciando los ofrecimientos de perdon que se le hacian ; y con los 100 hombres, poco mas ó menos, de que podia disponer, se habia reunido á Pincheira, cuya banda se ocupaba contínuamente en inquietar las reducciones aliadas al Gobierno. La de Maquehua, en particular, era la mas espuesta, viéndose atacada sin tregua ni descanso, no sólo por los Pehuenches, principales auxiliares de Pincheira, sino tambien por los caciques de Boroa, Tubtub, Llamuco, Lululmahuida, y varios otros. Ancamilla, cacique de Maquehua, no podia ya hacer frente á los ataques, y con grandes instancias solicitaba algun socorro. «Me han incendiado mis chozas, escribia á Rivera, no me han dejado un grano en mi tierra, he pasado lo mas del tiempo comiendo palos podridos, etc.» Salazar le habia dejado, es cierto, algunos soldados con Lincobur, hijo de dicho cacique y capitan del ejército chileno; pero esto era muy insuficiente, apenas le servia de nada; y Barnachea se decidió á enviarle mayor socotro, no sólo en ánimo de protegerle á él esclusivamente, sino para proteger tambien á los otros aliados, obligando por este medio à las demas reducciones à que entregasen à los Españoles, tal y conforme habia sido estipulado en el parlamento de Tapihue. Lo mismo que siempre, el mayor Salazar fué esta vez en-

cargado de guiar la espedicion, la cual se componia de 100 Indios y 70 hombres de las tropas regulares de la República.

Su marcha tuvo lugar el 7 de enero de 1825, precisamente el dia mismo en que se firmaba el tratado de Tapihue. Llegado á Losqueo, se unió allí al famoso cacique Melipan, quien acababa de recibir mensajes de Toriano y de Puel, pidiéndole esplicaciones de los motivos que habia tenido para invadir su territorio. «No ha sido para causaros ningun mal, les dijo á los emisarios, sino para tratar de la paz, y reclamar contra los Españoles que allí estaban en perjuicio de los intereses del pais.» Al regreso fueron acompañados por cinco hombres de Salazar, á quienes hicieron un cumplido recibimiento ambos caciques, llenos de bondad para con ellos, y los despidieron diciéndoles que al dia siguiente irian á saludarlos y «á hacer las últimas amarras sobre la paz» Esto obligó á Salazar á mandarles diez nuevos mensajeros, la mitad Chilenos y la otra mitad Indios.

Las palabras de paz dirigidas con tanto cariño y sinceridad decidieron á la mayor parte de los Indios de Salazar á volverse, no obstante los recelos que acerca de tales promesas le manifestaron. Sin embargo, esto no le impidió proseguir su marcha; y ya habia franqueado dos cordones de las cordilleras, cuando vinieron á decirle que siete de los últimos mensajeros habian sido asesinados, y que los tres restantes sólo debian su salvacion á las vivas instancias interpuestas por algunos parientes suyos, que entonces se hallaban al lado de Toriano. A éste se habian reunido dias antes, Hermosilla con 30 cazadores, Manuel Asensio con 40 hombres armados de fusiles, y despues el chilote Mancilla, Fran-

cisco y Tiburcio Sanchez, Antonio Zúñiga y Santos Saavedra. Igualmente habian acudido á aumentar el número de los combatientes muchos caciques, como Maguin Bueno, con 100 lanzas, el infiel Hurcay-Ñanco, que sedujo al cacique Calvu-pan, con iguales fuerzas, y los de Tubtub, Boroa, etc. En vista de tan imponente refuerzo, Hermosilla preguntó á Toriano si se atreveria á someterse á una division que apenas contaba 100 hombres, asegurándole, por otra parte, que si continuaba fiel en su alianza, pronto seria dueño de los cuatro Butralmapu. Apoyaba sus argumentos, como de costumbre, en sucesos engañosos, para embaucar á los jefes de aquellos Indios ignorantes y crédulos. Entre otras cosas les decia, que la desercion de los soldados de la patria continuaba, y que los dias últimos 200 cazadores de Chillan se habian pasado á Pincheira; lo cual tenia algun viso de verdad, puesto que él traia consigo hasta 30, asegurando que los restantes habian quedado con Pincheira (1).

Alentado por el número de sus soldados y por los consejos de los Españoles, lejos de someterse, antes bien al contrario, se dispuso Toriano á atacar á Salazar. Este no disponia sino de 105 Indios y 60 tiradores, única fuerza que podia oponerle, y, contra su costumbre, se vió obligado á retirarse, esquivando la batalla y minorándose en el camino todavía sus elementos de combate, por haber tenido que enviar á las salinas 40 Indios, refuerzo que los caciques aliados estimaron como necesario. Perseguidos por los hombres de Toriano, en breve se vieron detenidos y en el imprescindible caso de acep-

(1) Conversacion con Ant. Zúñiga, comandante de San Cárlos.

tar un combate. Salazar, arrostrando por todo, en un arranque de audacia, hizo cargar por la vanguardía, compuesta de 20 tiradores y 10 Indios, bajo las órdenes del alférez Francisco Diaz Monteros, mientras que sus Indios ganaban una angostura, y él, con 45 voluntarios, se colocaba á retaguardia. Hallábanse ya en órden de batalla, cuando Hermosilla les intimó que se rindieran si no querian ser destrozados por los famosos cazadores de Freire, á lo cual contestó Salazar que él jamas se rendiria á hombres rebeldes; y el ataque comenzó por fuegos graneados de derecha y de izquierda, intimidando á los agresores y obligándoles á volver la espalda, para correr á reunirse á una partida mas numerosa y arriesgar entonces una segunda acometida, que fué mucho mas séria y sumamente encarnizada. A pesar de la superioridad numérica, Hermosilla no pudo desalojar á Salazar de las fuertes posiciones que ocupaba; y valerosamente sostenido por Venancio y, sobre todo, por el intrépido Melipan, logró resistir con vigor todos los ataques, y desembarazarse del enemigo sin perder mas que un dragon, y teniendo un número regular de heridos, mientras que sus adversarios dejaron en el campo 8 cazadores y hasta 60 Indios.

Despues de esta accion de guerra, escasa en importancia pero muy honrosa para las armas de la patria, sin verse molestado mas, volvió Salazar á Nacimiento, dejando algunas tropas en las reducciones espuestas á ser atacadas. El infatigable Monteros fué quien quedó al frente de ellas, y no tardó en emprender nuevas incursiones en aquellos alrededores, multiplicando sus *malones* para debilitar á los Indios y reducirlos al caso de que no pudieran perjudicar á los aliados del Gobierno. Hasta

tuvo la audacia de ir á atacar al famoso Toriano con unos 60 soldados y 250 naturales, mandados por el bravo Melipan. Habiendo salido de Llayma el 2 de junio de 1826, al cabo de siete dias de camino se encontraba ya en las fragosidades de las cordilleras, donde tuvo noticia de que dicho jefe, avisado de su espedicion, habia reunido á su lado todos los Españoles y los Indios de que podia disponer.

Mucho contrarió á Monteros semejante prevencion, pues su ánimo no era otro que el de caer por sorpresa sobre las fuerzas enemigas. Demasiado débil para arriesgarse ante el formidable y despierto adversario, creyó como lo mas prudente el desandar su camino, y retrocedió hácia Lonquimay, para dar descanso á su gente. Algunos dias despues marchaba contra las reducciones de Lolco, cuyas sementeras arrasó, cuyos ranchos redujo á cenizas y se apoderó de algunas familias, entre las cuales se encontraban algunos parientes de Sanchez. El 26, de regreso ya, se alojó con sus hombres al pié de la cordillera de Lonquen, cuando se vió sorprendido por un recio temporal, que duró cuatro dias, y durante tres de ellos se vieron obligados á abrirse paso á través de grandes montones de nieve, perdiendo la mayor parte de sus caballos y arrostrando el frio y el hambre. Por otra parte, amenazábanle las reducciones enemigas, sostenidas con las partidas de Pincheira, lo cual le movió á pedir socorros al comandante de la frontera, demanda que tambien hizo Melipan, contando que de este modo podrian, no sólo resistir aquella colision, sino, lo que es mas aun, presentarse como agresores, apoyándose en las fuerzas aliadas de Maquehua, Villarica, Alipen y Pitusquen. Los ausilios para esta espedicion les eran tanto

mas necesarios, cuanto que para llevarla á cabo no podian menos de cruzar por varios *malales*, defendidos admirablemente por su posicion propia y por Calbupan, de quien no podia fiarse á causa de su buena inteligencia con Curiqueupu, Buchacura y Quidel, ocupados como él mismo en sublevar á los Indios de Boroa, Tubtub y demas reducciones vecinas. Mientras llegaban los refuerzos pedidos, con sus tropas y las de Melipan, el 14 de setiembre se encaminó á dar un asalto á los Indios de la infiel Buchacura, quienes, reunidos á los de Tubtub, Boroa y otros, se dirigian á Lonquimay, en ánimo de batir á los de Juenmapu, por los *malones* con que acababan de herir á los Indios de las Pampas.

Mientras todo esto pasaba, la reduccion de Guayente se veia asolada por Huaichaqueupu, conocido mejor con el nombre del Mulato, quien, despues de haber muerto cinco hombres, se llevaba mas de 100 caballos. Melipan se dió prisa por acudir á tiempo contra Huaichaqueupu, pero no llegó sino cuando ya éste se habia alejado bastante del teatro de sus hazañas; y entonces, lleno de cólera, se dirigió á *maloquear* las reducciones inmediatas, que habian tomado parte en el saqueo. Tres dias seguidos se batió como un leon, «dándoles, así lo escribia él mismo, los golpes mas tremendos y no dejando uno con vida.»

Senosiain, entre tanto, se hallaba de regreso en Bureo al lado de su fiel amigo Mariluan, quien á pesar de la sumision hecha á los defensores de la patria, continuaba instruyéndole de todo cuanto ocurria. No se ocultaban á Barnachea los desleales pasos de este cacique, y pensaba nada menos que en declararle otra vez la guerra, ó en hallar medio de comprometerle con los Españoles. A

este fin le envió una embajada, tratando así de obligarle á espulsar á aquellos de su territorio, conforme al compromiso contraido entre ambos. Al verse apremiado de este modo, Mariluan convocó á Senosiain á una Junta para enterarle del objeto de aquella embajada y aconsejarle de paso se presentase en Concepcion, ofreciéndole como compañía de seguridad á un cacique muy principal de su Butralmapu. Senosiain se negó á esta solicitud, pero le envió en representacion suya al capitan Ignacio Lereundi, y en la entrevista quedó convenido que todos los restos del ejército de Pico verificarian su rendicion en los primeros dias de la primavera.

Muy distantes de ser sinceras estaban todas estas promesas de parte de Senosiain. Aunque muy apurado en armas, municiones y caballos; aunque en su combatida posicion un peligro no era ya sino el próximo mensajero de otro mayor, tenia esperanzas, sin embargo, de salir de sus graves embarazos de una manera mas favorable y honrosa. Dudando ya de la caprichosa autoridad de Mariluan, se dirigió á Pincheira, y sin temor alguno le manifestó la crítica situacion en que se encontraba, rogándole en su nombre y en nombre de los Indios, un tanto acobardados, que servian á sus órdenes, le enviase un refuerzo de 200 hombres, sin los cuales, añadia, se perderia enteramente el dominio de los Llanos, con gran perjuicio de los Pehuenches, sus mejores y mas poderosos auxiliares. Sea por efecto de sus cándidas ilusiones, sea mas bien por fingimiento habitual, trataba de alentar sus esperanzas asegurándole que con los 200 hombres pedidos por él podria establecerse y sostenerse en la Laja, y aun mas tarde llegar á apoderarse de toda la provincia de Concepcion.

En tanto que Senosiain solicitaba ésto de Pincheira, Barnachea, bien informado de todo, mandaba una partida de 250 hombres contra Bureo, punto que por aquella era atacado en la mádrugada del 30 de setiembre de 1825, haciendo prisioneras á casi todas las familias que allí habia, entre cuyo número se contaban la de Ruiz, la de Sanchez, etc.; y entre los hombres los Godoyes, Santos, Saavedra, el cura Ojeda y otros varios. Como la desconfianza imperaba entre ellos desde hacia algun tiempo, vendíanse los unos á los otros, y los jefes principales pasaban la noche en los bosques; Senosiain debió su salvacion á este sistema, fugándose sobre un caballo en pelo, despues de haber recibido una herida de bastante consideracion, y se internó en la espesura de las selvas inmediatas á Bureo, seguido de Tiburcio Sanchez y Mancilla, quienes tambien lograron salvarse huyendo á pié.

A consecuencia de esta pequeña expedicion que, aparte la captura de algunas familias, excitó á conciliarse con la patria á varias reducciones antes enemigas, Senosiain se refugió en los bosques de Culé, donde pasò dos meses en la mayor miseria. Una vez curado de su herida, en noviembre de 1825 se reunió con Pincheira, llevando consigo los ùnicos soldados que le quedaban; éstos eran 25. Algunos dias despues bajaron juntos á los campos de Longavi, acompañados de un nùmero considerable de Indios, cuyo instinto feroz sólo se amansaba con la embriaguez del pillaje. Llamado Barnachea en auxilio de las infelices y amenazadas poblaciones, no llegó sino cuando ya aquellos salteadores se habian refugiado en la aspereza de las montañas. Voló en su persecucion, pero no pudo darles alcance sino cerca del rio Niuquen; y á

causa de la fatiga de sus caballos le fué imposible completar la accion que les presentó y sostuvo con todo el frenesí de una implacable venganza. Viéndose imposibilitado de seguirlos mas, trató de ganarse la voluntad de los jefes por medio de la persuasion, y les envió á uno de sus antiguos compañeros, al teniente Arquiñigo, para convencerlos de la inutilidad de prolongar por mas tiempo su resistencia, en aquellos momentos en que los únicos realistas existentes en América acababan de capitular en el Perú por el acontecimiento de Ayacucho, y los de Chiloe por la sumision de Quintanilla. Confirmados todos estos hechos por uno de sus amigos, Don Tadeo Isla, aun así no pudieron estos jefes decidirse á deponer las armas, estando como estaban encadenados por aquella banda de facinerosos, á quienes la vida aventurera y de absoluta independencia tanto agradaba, y à la cual se ajustaban algunos de ellos desconfiando de alcanzar el perdon de sus delitos. Parece tambien, segun Torrentes, que conocidas semejantes proposiciones, « rompíeron un vivísimo fuego, que se repitió en los dias 26 y 27, con la idea de entretenerlos hasta la llegada de la indiada que se estabá esperando por momentos. » Esta indiada llegó, en efecto, al dia siguiente, y Barnachea se vió aun en el caso de volverse atras sin haber podido cumplir sus deseos.

El carácter desleal de Mariluan quedó desenmascarado en esta ocasion, mostrándose clara y francamente. Animado siempre por ese amor al pillaje tan comun en los Indios, llamó á Sencsiain, quien al momento se le presentó con sus 25 soldados. En abril de 1826 estaba acampado en Mulchen, cuando Barnachea, cayendo sobre él, le forzó á retirarse con sus compañeros á las ás-

peras y casi inaccesibles montañas de Vilucura. Permaneció algunos dias oculto en la espesura de las selvas, de donde al fin salió para intentar la sorpresa de Antuco. El valiente oficial Arquiñigo, encargado de la defensa de este punto, no habiendo podido resistirse contra el enemigo, con sus pocos soldados fué á refugiarse en una roca aislada y de forma cónica. Allí se defendió con intrepidez; pero habiendo quedado solo, se entregó en la esperanza de salvar la vida, cual se lo habian prometido. Pero esta fué vana; murió cruelmente asesinado. No contento Senosiain con semejante acto de barbarie, hizo saquear é incendiar la poblacion; y luego pasó á Pilquen, á donde con el objeto de darle caza como á una fiera, se hicieron marchar algunas tropas. Allí se vió forzado á sostener varios ataques, sobre todo el del 1.° de octubre, que aunque insignificante, derramó el desaliento entre sus compañeros de villanías, quienes hacia algun tiempo daban señales de descontento, cansados ya de aquella vida de sobresaltos y privaciones. Barnachea habia dejado la comandancia de la frontera, siendo reemplazado por el coronel D. Juan Luna, hombre dotado de un talento mas afable y mas político. Conociendo el decaimiento de ánimo de los compañeros de Senosiain, con fecha del 18 de octubre, propuso á dicho jefe una suspension de hostilidades, deseoso de concertar una paz honrosa con él. Por mas sensible que á Senosiain fuese toda transaccion, en vista de las fatales circunstancias que le rodeaban, falto ya de recursos, y lo que aun era peor, sin fuerza moral, la resistencia se hacia cada vez mas imposible y la sumision mas necesaria, por lo cual aceptó la propuesta de Luna, dando sin embargo tal lentitud á sus actos, que antes de decidirse tuvieron lugar

dos encuentros, uno cerca de Nacimiento y el otro cerca de Malleco. En la última de estas localidades fué donde el poder español en América lanzó el postrer suspiro, siempre que sea dado calificar con el honroso título de militares á algunos oficiales de la antigua metrópoli, puestos á la cabeza de aquellas hordas, arrastrados por la fatalidad ó la degradacion á una lucha de bandolerismo.

Desde este momento no pensó Senosiain sino en rendirse; y D. Baltasar Mathieu, comerciante francés establecido en Yumbel, fué la persona que se encargó de este asunto. Dotado de actividad y franqueza, Mathieu tenia buenas relaciones con los oficiales de la frontera, era particular amigo de Luna, con quien estaba en correspondencia hacia algun tiempo, y le escribió ofreciéndose á servirle de intermediario si queria entrar en negociaciones con Senosiain. Este, por su parte, atendió los consejos de su corresponsal, y, el 4 de febrero de 1827, de acuerdo con Mariluan, se decidió á prestar su sumision en Yumbel, en compañía de Tiburcio Sanchez y algunos otros realistas. De Yumbel pasaron á Chillan para encontrar al general Borgoño, á quien prestaron acatamiento. Como prenda de sinceridad, Mariluan le dejó á su hijo Fermin para que fuese educado junto á él; Toribio Sanchez volvió á San Cárlos, y Senosiain se encaminó á Santiago, donde obtuvo del cónsul general de Francia su traslacion á Europa á bordo del buque de guerra llamado el *Adour*. Los demas Españoles, en número de cuarenta, unos regresaron á su pais, otros permanecieron en Chile, y algunos, impulsados por su mala índole, pasaron á reunirse con la banda de Pincheira, única que quedaba en pié y la mas despreciable por sus escesos, rapiñas y crueldades.

CAPITULO LXXXXIII.

Montonera de los hermanos Pincheira.—Escesos de su bandolerismo.—Muerte de Antonio Pincheira. — Inùtil expedicion de Lantaño.—Barnachea consigue catequizar à algunos caciques, que luego se dejan alucinar por las engañosas promesas de Pincheira. — Fin del teniente coronel Jordan. — El intendente Rivera pone á la disposicion de Barnachea algunas tropas para ir à sorprender al enemigo. —Resultados obtenidos. — En vista de las reiteradas instancias de los habitantes de la provincia de Concepcion, el Gobierno se decide à enviar una imponente expedicion, mandada por el general Borgoño.—El coronel Beauchef, encargado de la primera columna ofensiva, entra en las cordilleras y consigue notables aunque incompletos resultados. —Incesantes excursiones de los bandidos de Pincheira, favorecidos por la guerra civil de 1829.—A la conclusion de la guerra, el Gobierno dispone otra expedicion bajo el mando de Don Manuel Bulnes.—Con grande regocijo de la Nacion chilena, este ilustre general extermina por completo la tan perjudicial como ruinosa montonera de Pincheira.

De todas las montoneras que se formaron durante las guerras de la independencia, ninguna como la de Pincheira alcanzó elevarse al pináculo de la historia, por su larga duracion y por sus implacables, horribles y lastimosas crueldades. Organizada despues de la batalla de Maypú, y compuesta desde luego de sirvientes é inquilinos de algunos hacendados realistas, pronto llegó á ser el foco de todos los malhechores obligados á salvarse de la espada de la ley, y de ese gran número de desertores que la inercia del Gobierno, la pobreza del Tesoro y las ambiciones despertadas por la corrupcion de la disciplina en el ejército, envolvian en la mas espantosa miseria.

Unidos por un sentimiento comun, y escitados unos por otros, poco tardaron aquellos vagabundos en con-

vertirse en azote de la provincia de Concepcion. Nada era ilícito á los ojos de su devastadora cuanto desordenada codicia, talándolo todo à sangre y fuego, saqueando las aldeas y haciendas, atropellando y robando á las jóvenes para satisfacer sus brutales apetitos, y llevando su barbarie hasta el estremo de inmolar á las ancianas, tal como lo hicieron en Niquen, donde catorce infelices fueron quemadas dentro de la iglesia que les servia de refugio. Entregábanse á todos estos escesos, desde luego para aguerrirse contra los nobles sentimientos de la piedad, y despues para inspirar, ó mejor dicho, imponer los del terror hácia su banda, que pronto llegó á conquistar el blason de una triste y maldecida celebridad.

Los Pincheira eran cuatro hermanos; debian la existencia á un pobre inquilino de la hacienda de Cato, perteneciente á D. Mig. Zañartu. Aunque jefes uno en pos de otro de tan formidable faccion, y secundados por hombres estraordinariamente audaces, tales como Hermosilla, Rojas, Lavanderos, Zúñiga, etc., su autoridad no ejercia, sin embargo, grande influjo, no imperaba sobre todos aquellos bandidos, á quienes no ligaba entre sí ningun lazo político. Unicamente cuando se veian amenazados por un inminente peligro, ó cuando se preparaban algunas espantosas invasiones, se establecia entre ellos la comunidad de accion; pero en tiempo de tregua bastaba que uno quisiera intentar una infame sorpresa, para que asociado con algunos camaradas y algunos indios Pehuenches, entrasen juntos en campaña, sin preocuparse de obtener la vénia de sus superiores. Estos merodeos parciales tenian lugar, sobre todo, cuando carecian de algun objeto ó necesitaban provisiones de boca; y una vez adquirido lo que buscaban,

volvian á sus madrigueras para entregarse á la vida ociosa de los tahures, vida amenizada por los juegos de suerte y de azar, ó por canciones y danzas al compas de la guitarra, instrumento muy comun entre ellos. Una de sus mayores diversiones era la de las carreras de caballos y los simulacros militares, en que los Indios se distinguen tanto en el manejo de sus disformes lanzas, haciéndolas voltear con ambas manos en torno de su cuerpo, mientras que sólo con la presion de sus rodillas manejan y conducen hábilmente su briosa cabalgadura. Como, por mas corrompidas que sean, nunca de las sociedades se separa enteramente el sentimiento religioso, ellos consagraban el domingo á los deberes del culto, teniendo por ministro de Dios al padre Agustin Gomez, quien algunas veces, con el fusil en la bandolera y la lanza en la mano, tomaba parte en sus desastrosas espediciones. Cuando permanecia en el campamento, si al regresar sus fieles de un saqueo no le daban las primicias del botin, ó alguno de los merodeadores se mostraba escatimado al presentarle su ofrenda, inmediatamente hacia descender la maldicion del cielo sobre sus cabezas y concluia siempre por escomulgarlos. «La fatídica palabra de excomunion no se le caia de los labios, me decia J. A. Pincheira, de tal modo, que esta censura eclesiástica no sólo no era ya respetada, sino que habia llegado á hacerse ridícula.» El citado religioso les decia la misa, los confesaba y hasta les daba la bendiccion nupcial, cuando en algun momento de estraño capricho el sentimiento cristiano se despertaba en la conciencia de aquellos hombres tan crueles como fanáticos.

Lo que constituia ó formaba la fuerza de esta insurrecta minoría, fortificándola para la resistencia, era su

asilo en las inmensas cordilleras, en ese meandro de montañas, donde cada pico se les ofrecia como una fortaleza inespugnable, cada quebrada y cada desfiladero como una emboscada ó punto de defensa. Dueños de posiciones difíciles de asaltar, y vigorosamente sostenidos por los Pehuenches, á quienes la pasion del robo atraia y cautivaba, habitaban ellos magníficos valles, defendidos ademas durante el invierno por murallas de nieve, y en verano por impetuosos rios, cuyos vados conocian perfectamente. Divididos en partidas, gracias á sus buenos y numerosos caballos, que les proporcionaban el medio de mostrar una movilidad estraordinaria, caian de improviso sobre San Cárlos, Parral y sus aldeas y haciendas vecinas, y despues de saquearlo y talarlo todo, como pudiera hacerlo una nube de langosta, volvian á guarecerse en las montañas mucho antes que la noticia de su vandálica accion pudiese llegar á los acantonamientos de las tropas republicanas.

Semejantes invasiones fueron muy frecuentes, con especialidad desde la espedicion de Freire contra O'Higgins. A partir de este momento, la provincia de la Concepcion se vió á la merced de todos los malhechores, así de Pincheira como de Pico. En cierta ocasion, mientras este último asolaba la frontera, una banda del primero entraba en Linares, saqueaba las casas, asesinaba al gobernador D. Dionisio Sotomayor y robaba un gran número de mujeres, entre las cuales se encontraba Doña Clara Sotomayor, acontecimiento que movió mucho escándalo en aquella época. Volvíanse con su presa, cuando D. Julian Astete, á la cabeza de cincuenta carabineros y trescientos milicianos, saliendo del Parral, pudo arrebatarles una parte del botin. En la escaramuza que con este

motivo tuvo lugar, consiguió dar muerte á algunos de aquellos bandidos, entre los cuales figuraba el famoso Ant. Pincheira, fundador de la formidable montonera; pero tuvo el sentimiento de ver pasarse al enemigo hasta nueve de sus soldados, tal como lo habian verificado un mes antes los ochenta dragones de Navarra, movidos á cometer semejante deslealtad por el miserable estado en que el Gobierno los tenia.

Las haciendas próximas á las cordilleras eran mas maltratadas todavía. Sus propietarios se veiàn aislados y sin defensa alguna, los sirvientes é inquilinos en la imposibilidad de continuar allí mas tiempo, y las familias obligadas á retirarse á los bosques para sustraerse á los incesantes ataques de Torres y de Arriagada, banda que primero estuvo capitaneada por Hermosilla, pero que concluyó reuniéndose á la de Pincheira. A pesar de las sentidas quejas que los habitantes de esta localidad dirigian al intendente Rivera y éste al Gobierno, pasáronse varios meses antes que Freire, usando de su autoridad propia, pudiera enviarles los escuadrones de guias y de carabineros que con él habian partido; y este refuerzo, unido al escuadron de los pasados y á algunas compañías de milicianos, permitió á dicho intendente preparar una espedicion de sorpresa contra tan infatigable como peligroso enemigo.

El coronel Lantaño se puso á la cabeza de estas tropas á fines del año 1823. Componíase la espedicion de 1,000 hombres, poco mas ó menos, que en dos distintas columnas entraron cada cual por su lado; Lantaño penetró por el boquete de Alico, y el sargento mayor Carrero por el valle de Antuco. Lo mismo que en todas las demas ocasiones, Pincheira fué avisado por sus espías y tuvo

tiempo de retirarse á lugar seguro, mientras su hermano Pablo, con una fuerza respetable, se dirigia â encontrar á Carrero, quien atacaba contra el fortin de Ballenar, cerca de Tubunlevu, poniéndole en gran peligro la columna que alli estaba atrincherada.

Poco tiempo despues de esta infructuosa tentativa, Pincheira, á quien Pico se habia reunido, aprovechando el alejamiento de las tropas destinadas á operar en Chiloe, hizo una incursion por las llanuras de Quecheregua, con la decidida intencion de atacar á San Fernando. La milicia pudo muy bien resistir y detener à aquellos bandidos en las orillas del Maule; pero la partida que seguia las cordilleras sorprendió en las de Curico à la familia Pómez, que iba à Mendoza, y uno de los hermanos y algunos criados fueron pasados à cuchillo sin conmiseracion de ninguna especie.

Esta noticia escitó la alarma en la ciudad, temiendo verla invadida en breve por los malhechores. Los habitantes comenzaban à emigrar, pero el gobernador consiguió reunir hasta cincuenta milicianos y algunos soldados veteranos, que puso bajo las órdenes del valiente Francisco Merino. La vanguardia enviada de observacion dió alcance à una pequeña partida que escoltaba la familia prisionera. Atacada con vigor, pierde algunos hombres, hiriéndole varios mas, entre otros al capitan español Godet, pudiendo dar libertad à unos cuantos prisioneros. Mientras en las cordilleras de Curico tenia lugar este acontecimiento, la partida de Pincheira, que habia retrocedido del Maule, asolaba las haciendas de San Cárlos, Longavi y Parral, donde al saqueo, al pillaje y al robo de las jóvenes, añadieron todavía el incendio de todas las casas, degollando un crecido número

de inofensivos habitantes, sin que la compasion lograse contener su implacable y cobarde furia. En aquellos momentos mismos, otras partidas de esta banda penetraban en la Araucania, y juntándose con los Indios de Mariluan, inquietaban á los aliados de los patriotas, ó se lanzaban sobre las fronteras ó sobre las hermosas llanuras de la Laja, que devastaron por completo.

Semejantes actos de bandolerismo, cometidos á cada paso con grandes perjuicios de los habitantes de la provincia de Concepcion, eran objeto de la mayor inquietud para el Gobierno. El intendente Rivera, hombre de un carácter muy dulce y tan bien intencionado, sufria mas que nadie, porque sobre él venian á descargar todas las quejas y lamentos; pero falto de tropas para velar sobre tan vasta estension de terreno guarneciéndolo convenientemente, se hallaba en la imposibilidad de estorbar aquellas improvisadas correrías, y mas aun de hacerse dueño del jefe que las ordenaba. En semejante apuro, pensó en echar mano y poner en práctica la política de la seduccion, y encargó esta mision tan delicada al coronel Barnachea, comandante de la frontera en aquel tiempo.

Barnachea era una persona sin instruccion y, por consiguiente, poco apta para los ardides que requerian cierto tacto político; pero este defecto se hallaba compensado en él grandemente por una infatigable actividad, y una decision no menor, cualidades las mas preciosas para ganarse la voluntad de los Indios. Ademas, avezado hacia mucho tiempo á la lucha de guerrillas que allí se venia sosteniendo, conocia muy bien el flaco de cada uno de los jefes enemigos, y entre los Indios tenia muchos aliados con quienes poder contar, sin temor de

verse engañado. Uno de sus primeros espedientes fué el de enviar, con fecha 14 de octubre de 1825, una embajada á su amigo el cacique Pichiñan, á fin de hacerle comprender las ventajas que hallaria en gozar de una vida de amable tranquilidad, induciéndole á ganar á los otros caciques para que abandonaran aquella guerra, que les era tan inútil como ruinosa, y en cambio aceptasen el ofrecimiento de una paz que vendria á asegurarles el mas dichoso porvenir.

Pichiñan acogió sin dificultad alguna los consejos de Barnachea, y hasta procuró imbuírselos á los caciques, de quienes unos prestaron su adhesion al mensaje, mientras que otros persistieron en no querer someterse, temerosos de alguna deslealtad de parte del Gobierno chileno. Como el desacuerdo y el acuerdo se equilibrasen, determinaron los Indios zanjar la cuestion, segun su costumbre, por medio de un juego de Chueca. La suerte se declaró por los partidarios de la paz, y desde el siguiente dia todos los caciques fueron convocados á deliberar en una asamblea general, acerca de tan capital asunto. Despues de grandes discusiones, quedó decidido que el cacique Caripil se presentaria á Pincheira con la mision de pintarle sus muchas penalidades y miserias, y significarle la necesidad que tenian de suspender toda lucha para conseguir, por cambalache ó cambio, los objetos de que carecian hacia tanto tiempo. Tambien deberia advertirle de camino, que con este fin, iban á enviar cerca de Barnachea al capitan de guerra Cheuqueñan, en compañía de un cuñado, de Pichiñan y de seis mocetones, para que sirviesen de testigos.

Pincheira recibió á dicho embajador sin inmutarse, y le contestó que él no impedia á los Indios que fueran

á proveerse de todo cuanto necesitasen; pero, con objeto de despertar la codicia tan ardiente como natural en ellos, le hizo saber que en breve recibiria mas tropas, y que con aquel refuerzo podrian ir juntos á saquear las ricas haciendas de Maule y de Colchagua, y á apoderarse de un gran número de las hermosas mujeres que allí habia. Esta fué la única respuesta que llevó el mensajero Caripil á la asamblea, la cual, á pesar de tan seductoras promesas, no se manifestó contenta ni se dejó alucinar, porque todos se hallaban ya cansados de oir hablar del refuerzo prometido siempre, pero que jamas veian llegar. Manquelique, principal cacique de todas las reducciones de la otra banda desde el rio Neuquen hasta el Malalque, fué quien mas insistió en aquel proyecto de pacificacion; y apoyado por Llaucamilla, otro cacique no menos poderoso, pidió que se enviase á Barnachea una embajada para entablar la negociacion consiguiente. En 1824, dicho Manquelique habia tenido una entrevista con este coronel, y se acordaba tan bien de los buenos consejos que le diera con motivo de tantas mentiras y engaños de que habia sido víctima, que se brindó él mismo á ir á recibirle á la vuelta de aquella embajada, para terminar de una manera definitiva y ventajosa la inútil, ó mas bien perjudicial guerra que venian sosteniendo.

Algunos dias despues de celebrada la reunion de que hemos hablado, vino una noticia á dar mayor fuerza á la realizacion del proyecto. Pincheira acababa de recibir un despacho de Senosiain, Ruiz y Mancilla, en el cual le hacian saber cómo Mariluan y todos los Llanistas se habian sometido á la República, y cómo los Españoles refugiados en su territorio habian sido entregados á

las autoridades chilenas. Tambien le decian que con muchísimo trabajo habian logrado salvarse, y que á la sazon se encontraban en Culé, sin armas, sin caballos, y, por lo tanto, confiaban en que él les mandaria algunos refuerzos, no pudiendo ya contar con otro apoyo que con el de Maguin Bueno.

Pincheira no quiso divulgar esta noticia entre sus compañeros, cuya mayor parte hacia algun tiempo se encontraban ya fatigados de la vida en estremo agitada que traian. Unicamente se la confió á Caripil y á Mecahuan, quienes no tardaron mucho en trasmitirla á Llancamilla, partidario acérrimo de las ideas de Pichiñan, y, por consiguiente, dispuesto á someterse al Gobierno. No obstante, para cerciorarse de la verdad del hecho, envió secretamente á Francisco Calderon y al cacique Epulman al lado de Mariluan, quien se la confirmó, alegando respecto á la entrega de los refugiados, la obligacion que de hacerlo así pesaba sobre él á consecuencia del tratado de Yumbel.

Mientras que lo acabado de referir tenia lugar, Manquelique pasaba á Yumbel para tratar con Barnachea de la concertada sumision. Este exigió que la negociacion se llevase á cabo delante de los principales caciques de los Llanos, y envió á buscar á Mariluan, á Chenquecoy, á Antinao y á otros varios. Colocándolos en relacion directa por este medio con Manquelique, esperaba se decidieran á enviar sus mensajeros á Llancamilla y á Caripil, lo cual mas tarde obligaria á éstos á vender á Pincheira y entregárselo. Semejante traicion le parecia tanto mas fácil, cuanto que ya existia el desacuerdo entre ellos, y que, por desconfianza, aquel jefe habia abandonado su campamento de Malbarco

y se habia retirado á las Lagunas de los Robles.

Este acto de temor no era sin embargo, otra cosa que un ardid de Pincheira, quien contaba mas sobre la codicia de los Indios que sobre la traicion, vicio de que jamás habian dado ejemplo, en contraposicion de lo que con tanta frecuencia practicaban los cristianos. En el mes de noviembre de 18-5 se sabe, en efecto, que dejando sus guaridas han bajado á las llanuras sin otro objeto que el de asolar las haciendas. Preséntanse algunos dias despues delante del Parral para robarlo; pero así que hubieron llegado á la plaza, se encuentran cara á cara de una compañía de 60 soldados de Carampangue, mandados por el intrépido capitan Ag. Casanueva, quien, fortificado en la iglesia Matriz, con el Gobernador Urrutia y las principales familias, sostuvo durante seis horas el puesto, y al cabo consiguió rechazarlos matàndoles algunos Indios y 18 cazadores, de los pasados en los Guindos á poco de su levantamiento contra el Gobierno, por causa del estado miserable en que los dejaba. Otros destacamentos venian de Talca y San Cárlos, para poner á cubierto aquella aldea y rechazar á los facciosos hasta sus cantones. El teniente coronel Don Manuel Jordan, apostado en Longavi, sin esperar dichos refuerzos y no contando mas que con su arrojo, á la cabeza de su escuadron sale al encuentro de los fugitivos, y al momento se ve cercado por un considerable número de bandidos, quienes le hicieron pagar con la vida su ciega audacia y loca temeridad. De los 58 hombres que habia llevado consigo, solamente seis con un oficial lograron salvarse y llegar al Parral.

Este golpe fué un verdadero desastre, y la muerte de Jordan un motivo de duelo para el Gobierno, quien con

fecha del 16 de diciembre de 1825, como recuerdo de gratitud y recompensa por los importantes servicios de aquel valiente militar, decretó que el 4° escuadron de los dragones se llamase Escuadron de Jordan. Los enemigos de la independencia tuvieron, por el contrario, un dia de regocijo; y Pincheira estaba tan orgulloso de su hazaña, que se juzgaba ya como dueño de la situacion, imaginándose que podria estender su dominacion hasta Buenos Aires, lo cual no impedia al Gobierno que tanto á él como á sus secuaces los declarase fuera de la ley.

A nadie causó mayor tristeza este desgraciado acontecimiento que á Barnachea, pues venia á destruir completamente su obra, aquella obra de pacificacion, bajo tan buenos auspicios emprendida. En efecto, semejante catástrofe ejerció una grande influencia sobre el carácter débil y mudable de los Indios, circunstancia hija de las impresiones del momento, por las cuales se dejan llevar en su sencilla credulidad, sin que sean jamas bastante poderosos á resistirse. Esta misma influencia se manifestó en los actos embozados de los caciques, pues hasta los que mejores intenciones abrigaban, fueron ganados por las artificiosas sugestiones de Senosiain, de Hermosilla y de algunos otros hábiles y activos agentes de Pincheira. Llevado de la impaciencia y de la ira, obtuvo tambien del intendente Rivera el mando de una nueva expedicion, que volvió á dividir en otras dos columnas, dando el gobierno de una de ellas al coronel Don Dom. Torres, y se puso en camino hácia mediados de febrero de 1826. Despues de una marcha forzada y de noche, el 27 del propio mes llegaba á las márgenes del rio Neuquen, sin haber sido descubierto por nadie. A fin de

no perder tiempo, hizo pasar á la orilla opuesta, por el vado de las Arenas, á 25 hombres de infantería, igual número de cazadores y al escuadron de lanceros de la Laja, mandados por el teniente Arquiñigo y J. Casorla, con objeto de sorprender las avanzadas enemigas; y poco despues, con el resto de la division, él tambien vadeó el rio. Pronto se encontró à la vista de la vanguardia de los contrarios, y atacàndola, la puso en dispersion. Sabedor por un prisionero de que Pincheira se hallaba á dos leguas de distancia solamente, acampado en Malalcaballo, hace montar su infantería á la grupa de sus ginetes, y llega en el momento crítico en que su vanguardia se bate en retirada. Entonces carga su caballería con vigor é intrepidez al enemigo, que huye dejándola pronto á bastante distancia, á causa del cansancio ocasionado por la precipitacion del viaje, mientras que sus caballos, no habiendo sufrido la menor fatiga, podian correr con grande empuje y velocidad. Pincheira fué uno de los primeros que volvió la espalda al ataque imprevisto de Barnachea, y con sus compañeros se albergó en una quebrada montaña, admirablemente defendida por naturales fortificaciones, poniéndose al abrigo contra todo ataque. Barnachea le propuso condiciones de paz, que probablemente hubieran sido aceptadas, si en aquellos momentos no llegara un refuerzo de 150 hombres, entre Españoles y Pehuenches. A causa de este ausilio y del retardo de la division mandada por Torres, que aun no habia llegado, quedó suspendida la persecucion. Estaban acampados los patriotas sobre una montaña, cuando de allí á poco se presentó Caripil, que venia á intervenir en favor de Neculman, hecho prisionero de guerra, solicitud que hizo tambien á nombre de Pincheira y de varios

otros caciques, interesados vivamente por él. La respuesta de Barnachea fué que no le entregaria mientras no se rindiese Pincheira, ó al menos se le entregara en cambio á un tal Godé, proposiciones ambas que fueron desatendidas; y así Neculman, á quien mas tarde habia de ponerse en libertad, quedó por entonces como el principal trofeo de esta nueva expedicion.

Tan escaso resultado no tenia otro mérito que el de haber costado bastante dinero y haber fatigado á todo el mundo, probando una vez mas la insuficiencia de las expediciones en pequeña escala contra la terrible montonera. En vano perdia el tiempo Rivera en procurar vencer à los jefes que la mandaban, sirviéndose de la seduccion, y el Gobierno en decretar indultos, señalando una gratificacion á los que se presentasen y la compra de sus armas y de sus caballos; nada conseguia hacerlos entrar en la vida privada y doméstica, de la cual habian ya olvidado las dulzuras. Aferrados á la agitada existencia del pillaje, ora por sus instintos viciosos, ora por un pasado reprensible, no habia mas que una sola arma capaz de disolver y acabar con aquel pequeño número de bandidos, albergados en las salvajes soledades, donde se vanagloriaban de representar á la España, que ya no poseía una sola pulgada de tierra en el continente americano.

Bajo el gobierno de D. Agustin Eizaguirre, el intendente Rivera y los habitantes de la provincia de Concepcion solicitaron que el ejército de la frontera fuese organizado y puesto bajo las órdenes del general Borgoño, dándole como jefe de Estado Mayor al coronel Viel. Conforme al plan de campaña adoptado, las tropas quedaron divididas en tres cuerpos, que debian entrar por tres

distintos puntos, Cumpeo, Longavi y Antuco. El primero á las órdenes de Beauchef, se componia del batallon número 8, del regimiento de cazadores á caballo, cuyo jefe era el coronel Puga, de 500 y indios Pehuenches, que debian tomar este camino; el segundo era mandado por el valiente coronel Bulnes, y constaba de su intrépido regimiento de granaderos á caballo y tres compañías del núm. 6; el tercero obedecia al teniente coronel Carrero, quien llevaba el regimiento de dragones, tres compañías del núm. 3 y un número bastante regular de Indios. Para guardar algunos desfiladeros, batir y estrechar á los fugitivos, y conservar espeditas las vias de comunicacion, á fin de que el ejército no careciese de los socorros necesarios, el comandante Godoy debia ocupar las cordilleras de Alico.

Tan luego como las tropas estuvieron prevenidas, que fué hácia mediados de noviembre de 1826, Borgoño salió de Santiago para pasar á Chillan, donde iba á fijar su cuartel general de operaciones. Llegado á Talca, hizo partir á Beauchef con la division de su mando; y éste, escalando las cordilleras, por caminos ásperos y difíciles, llegó á la invernada de los Girones, donde se detuvo quince dias. Continuando su marcha, pudo poco á poco aumentar sus fuerzas con 350 mocetones, dados por los caciques Anticol de Malalque, y Levimanque del Campanario y Aguas de las Barrancas. De estos auxiliares tomó 150 que, con 100 cazadores á caballo y 50 soldados del núm. 8, debian servir de vanguardia, llevando la órden de dirigirse hácia la cordillera del Saco, para sorprender á una partida que allí estaba acampada. Cuando llegaron al Cájon de las Palmas se apoderaron de nueve bandidos y de quince familias, entre las cuales

se encontraban dos hermanas de Pincheira. Con arreglo á las instrucciones recibidas, las conducian á su comandante, cuando uno de los prisioneros, dejándose caer del caballo por una barranca, á pesar de los disparos que se le hicieron, consiguió salvarse y llegar al campo de Pincheira bastante á tiempo para que éste, con su banda, se apresurase á huir, pasando el Neuquen. A pesar de la actividad desplegada en su persecucion, no se pudo hacer mas que apresar algunas familias y dar muerte á seis de los bandidos, entre los que figuraba uno de los ayudantes de Pincheira, el famoso Paulo Arquiero, antiguo sargento del batallon de Chacabuco, uno de los mas notables provocadores de las sublevaciones habidas en el ejército patriota antes de su desercion.

La division de Bulnes, apenas hubo entrado en las cordilleras de Longavi, tropezó con una partida de rebeldes y, despues de batirla, llegó el dia convenido al lugar de la cita, asistiendo á la derrota de la banda mayor de Pincheira y á la destruccion de todos sus ranchos. No aconteció lo mismo con Carrero, quien desconfiando algo de sus Indios, muchos de los cuales se habian ya separado para regresar á sus reducciones, amenazadas á la sazon por Mariluan, no pudo avanzar sino à cortas jornadas y con alguna vacilacion. Hasta el 7 de febrero no logró reunirse á los otros dos cuerpos de ejército, que estaban muy estrañados ya de su tardanza, y, temerosos de que hubiera podido ser atacado por fuerzas superiores á las suyas, se habian desviado del camino para salirle al encuentro.

Beauchef, bajo cuyas órdenes estaban todas aquellas tropas, juzgó oportuno pasar á batir á Pincheira, quien, segun ciertas indicaciones, debia haberse refugiado en

las altas montañas de Malalcaballo. Despues de haber hecho partir para Chillan á los prisioneros que tenia de ambos sexos, escoltados por Ed. Guitike, quien se hallaba algo molestado por sus heridas, Beauchef se dirigió hácia dicho punto, á pesar del mal estado en que sus caballos se encontraban. Durante la marcha, dos principales caciques se presentaron á la vanguardia, so pretesto de sumision; pero Bulnes, á cuyo cargo iba aquella, los consideró como espias y los obligó á seguirle en calidad de guiones. Descontentos de semejante recibimiento, condujeron las tropas por estraviados senderos, dando lugar á que Zúñiga y su banda lograsen salvarse.

No obstante el trabajo que Beauchef se tomaba con el fin de batir á Pincheira, éste, esquivando todo encuentro, desaparecia como un fantasma en aquel dédalo de montañas. Cansado ya de tan infructuosa persecucion, se decidió á escribirle induciéndole á que se rindiese, bajo promesa de echar un denso velo sobre lo pasado, caso de que se aviniera á hacerlo, y amenazándole de usar la mayor severidad contra él si persistia en su cruel vandalismo. Pincheira contestó que no le intimidaban sus amenazas, y que los Portugueses, en guerra entonces con Buenos Aires, se le mostraban favorables, y que él era dueño de obrar á su gusto y con plena libertad.

En vista de tan altanera respuesta y de la dificultad que Beauchef tenia de poder alcanzarle, suspendió toda persecucion contra él, y se dirigió á castigar á sus aliados los caciques Butraiqueo, Allalian y Huaichaqueupeu el Mulato, que era el mas poderoso y mas temible de todos. Despues de tres dias de marcha por muy difíciles caminos, el primero de los caciques nombrados mas ar-

riba se le presentó para desarmar sus intenciones hostiles, asegurándole que solamente cediendo à la fuerza se hallaba ligado con Pincheira. Beauchef, con objeto de comprometerle, exigió que él y sus conas le siguiesen como auxiliares, y ademas que le entregase todas las familias españolas, lo cual obtenian de grado ú por fuerza las partidas volantes que enviaba por las inmediaciones. Con este nuevo refuerzo continuó su camino, y mas allá de Trapatrapa iba á caer de improviso sobre reducciones tranquilas y descuidadas para destruirlas sin compasion, alegando que el país no quedaria pacificado si no se esterminaba enteramente à los Indios, cuando una carta del general, á la sazon en Antuco, vino á detenerle en sus planes, ordenándole que respetase á todos cuantos quisieran someterse á las autoridades de la patria. Este fué el término de su escursion. Despues de haber pasado algunos dias en el valle de las Damas, à donde el cacique Mulato le envió à decir que podia contar con su amistad y con que en breve le entregaria à Pincheira, despues de ganar à Neculman, único jefe indio que le acompañaba, partió para Chillan, punto que pisó el 29 de Marzo de 1827, al cabo de cuatro meses de espedicion. En este tiempo consiguió apartar de la influencia de Pincheira à un crecido número de reducciones, despues de quitarle otro no menor de ganados, y de haber devuelto à la patria mas de 3,000 personas, que fueron à repoblar à Antuco y la Laja.

Semejantes resultados no fueron bastantes à realizar el objeto de la espedicion emprendida con tanto ardimiento; y Beauchef culpaba à Carrero, quien faltando al cumplimiento de las órdenes que se le habian dado, hizo abortar el plan de operaciones. Pincheira continua-

ba siendo dueño de su formidable posicion, y bastante fuerte aun para continuar sus temibles invasiones, llevando su audacia hasta el estremo de avanzar hàcia las provincias del Norte, à despecho de las tropas escalonadas al pié de las cordilleras, y en tren de campaña para dar caza, aunque fuera en los bosques, à todos aquellos bandoleros. Entre otras varias correrías figura la del 27 de Diciembre de 1827, en que Pablo, à la cabeza de 50 hombres, casi todos cazadores insurreccionados en Chillan, franqueó el boquete de Rio-Claro para ir à caer por sorpresa sobre Curico, cuando un antiguo inquilino, con la mayor presencia de ànimo, le hizo creer que, advertidos ya, los habitantes se hallaban sobre las armas, y le obligó à desistir de su intento. Antes por el contrario, el terror habia sido tan grande, que unos 200 guasos venidos aquel dia à oir misa, se apresuraron à volver à sus casas. Por otra parte, el Gobierno habia hecho llamar en seguida al escuadron de cazadores acampado en Guayco, el cual, bajo la direccion de su jefe Puga, marchó en persecucion de Pablo. Al llegar à Chanco-Corral encontró à Bonifacio Correa, quièn con 100 hombres de Lontue acababa de batir à aquellos bandidos, matando siete y no habiéndose podido salvar los demas sino arrojàndose al rio. Sin perder un solo instante, Puga voló tras ellos, y à cosa de las tres de la madrugada pudo darles alcance en Ranchillos, donde habian pernoctado. La vanguardia, à las órdenes de Ruiz, avanzó con sigilo à fin de sorprenderlos; y ya estaban cerca de su campamento cuando, despertados por los ladridos de un perro y la voz de alarma de dos vigías, aun pudieron salvarse nuevamente, abandonando un corto número de mulas y caballos. Perseguidos por Ruiz sin tregua ni descanso,

si bien con alguna lentitud à causa del mal estado de su caballería, las avanzadas llegaron à ponerse tan próximas unas de otras, que las de Pincheira intentaron seducir à las de Puga, ofreciéndoles parte del dinero que acababan de robar en la hacienda de J. A. Vila, lo cual algunas horas despues no impidió à los perseguidores que echasen pié à tierra y, sable en mano, pasaran à desalojarlos de la posicion que ocupaban, quitándoles aun cerca de 300 bestias, fruto de su rapiña.

Estos reveses no desalentaron lo mas mínimo à los audaces malhechores, favorecidos por las guerras civiles que entonces desgarraban el país, y à cuyo servicio se hallaban consagradas las mejores tropas veteranas. Poco tiempo despues se habian aumentado considerablemente hàcia la parte Norte en esta provincia, teatro por espacio de tantos años de su criminal esplotacion, y devastaban por completo las haciendas cercanas à Talcaregue, llevàndose à las jóvenes, asesinando à algunas personas y robando en varias ocasiones mas de 10,000 cabezas de ganado, que hicieron conducir à su campamento, à pesar de la incansable actividad de D. P. Herrera, puesto al frente de algunos milicianos. La facilidad que tenian de poder saquear todas aquellas haciendas sin temor de ser sorprendidos, de tal modo prestaba cuerpo à su audacia, que à los pocos meses volvieron à reproducir los mismos escesos en la de Cauquenes, avanzando hasta San José, distante como doce leguas de Santiago, cuyas casas fueron todas despojadas de cuanto algo valia, y sobre todo, la de D. Onofre Bunster, propietario de las minas de San Pedro, donde robaron varias barras de plata, llevando su crueldad hasta el punto

de asesinar à siete arrieros y à un muchcho de diez años que servia de madrinero.

Todas aquellas rapiñas, tan frecuentes desde la Laja hasta el rio Maypú, se multiplicaban á espensas del temor que su crueldad infundia, y habian acarreado la mayor desolacion al país. Las haciendas contiguas à las Cordilleras se hallaban casi abandonadas del todo, los ricos pastos de sus montes inutilizados por completo, y lugares enteros envueltos en ruinas. Ni aun las ciudades se encontraban al abrigo de sus amenazas; y con frecuencia venian à esparcirse rumores siniestros que sembraban el terror en el corazon de sus pacíficos habitantes, ó turbaban su tímida imaginacion. Inútiles de todo punto eran cuantas disposiciones se tomaban por parte del Gobierno; Pincheira llegó à ser un poder que las facciones políticas consintieron por ùltimo reconocer y hasta, lo que todavía es mas, à solicitar. Y así fué. El 15 de julio de 1829, las autoridades de Mendoza, cuyas haciendas habian sido tambien invadidas, cometieron la bajeza de ponerse en relaciones con él, reconociéndole por medio de un tratado, como coronel y jefe de las fuerzas del Sud, y comprometiéndose à facilitarle los ausilios necesarios en víveres, armas y municiones. Prescindiendo de lo que semejante pacto tenia de degradante para una nacion civilizada, enorgullecia sobre manera à aquel facineroso, tan perjudicial para la sociedad, y daba nuevas alas á su caràcter emprendedor. Esto esplica muy bien la insolente respuesta que dió á Bulnes cuando en 1831 le propuso un arreglo á fin de terminar una lucha tan lastimosa. En dicha respuesta exigia al Gobierno le conservase el título de comandante de su gavilla, debiendo ser ésta alimentada y armada por cuenta del Estado, aña-

diendo la necia condicion de que jamás se le obligaria á batirse contra tropas que el Rey de España pudiese enviar á América.

El nùmero de hombres que mandaba Pincheira no era, sin embargo, muy considerable; pero encontrándose en completa seguridad en sus ciudadelas naturales, podian muy bien llevar á cabo sus improvisadas sorpresas, merced al bien organizado espionaje que tenian en todas partes, y tambien dividirse en pequeñas fracciones para caer sobre las aldeas y haciendas faltas de defensa. Así es que mientras las segregadas fuerzas de Pincheira se cebaban en las aldeas de Curico, Talcaregue, Cauquenes, etc., las de Rojas y Hermosilla entraban á saco las de Talca y se llevaban numerosos rebaños; y esto lo ejecutaban con una rapidez tal, que los escuadrones mandados en su seguimiento rara vez lograban alcanzar aquellas partidas. Una vez arruinadas las campiñas de Concepcion, las provincias al Norte del Maule llegaron á ser teatro de los actos vandálicos de Pincheira, explorándolas con tanta habilidad como osadía (1).

Segun hemos visto ya, todas las expediciones hechas contra aquellos salteadores de caminos, no habian dado resultado alguno provechoso; y sin embargo, los inmen-

(1) El 4 de enero de 1831, informado el Gobierno de la presencia de los bandidos en las cordilleras de Cauquenes, hizo partir al escuadron de hùsares y mandó acuartelarse al batallon de cazadores y à las milicias de Santiago. Me encontraba yo entonces en las cordilleras, y habia pasado la noche en los chacayes, cerca de la confluencia del rio de los Cipreses con el Cachapoal. Muy de mañana, y habiéndome adelantado para visitar algunos sitios, mis hombres, que habian quedado en los chacayes, à la otra parte del rio, distinguieron á algunos individuos en traje de pastores, y suponiéndolos sirvientes de la hacienda de la Compañía, los invitaron á pasar para tomar un mate. Así que llegaron los disfrazados individuos, quienes formaban parte de las gentes de Pincheira, se

sos perjuicios que ocasionaban, no sólo en Chile sino en las provincias subandinas de Buenos-Ayres, debian hacer esperar medidas mas enérgicas y eficaces. La ocasion no podia ser mas favorable. Muchos de los mas valientes jefes de Pincheira se habian sometido, el estado anárquico no existia ya en el pais, el Gobierno, mas fuerte y mas enérgico, podia disponer de tropas aguerridas con preferencia á las milicias ciudadanas, que como menos disciplinadas y mal pagadas esquivaban el peligro siempre que podian, no obstante su costumbre en el manejo de las armas, encontrando en cierto modo menos deshonrosa la huida que la derrota. Pensóse, pues, en reproducir la expedicion de Borgoño, pero sustituyendo á éste en el mando con el general Bulnes, militar intrépido, muy querido del soldado, y con encargo de penetrar él mismo en las montañas mandando sus tropas en persona.

Este pequeño cuerpo de ejército contaba mas de 1,000 plazas, compuestas del modo siguiente: 200 granaderos de á caballo, á las órdenes del coronel graduado Don Bernardo Letelier; 264 infantes del Carampangue, mandados por el teniente coronel Estan. Anguita; 200 del batallon de Valdivia con el capitan J. Barbosa; 240 del batallon de Maypú, con su coronel J. Ant. Vidaurre, se-

apoderaron de sus caballos y equipajes, y se fueron sin hacerles el menor daño, sin duda compadecidos del miedo que les habian inspirado. Noticioso de esta desgracia, escalé á pié las montañas y, al cabo de dos dias de privaciones, conseguí acercarme á los baños de Cauquenes, donde encontré una compañía de milicianos que iba en persecucion de aquellos bandidos; y todo esto, como siempre, despues que ya estaban de vuelta en su campamento. El espanto que ocasionaron en San Fernando era aun tan grande un mes más tarde, que tratando yo de visitar el extinguido volcan de Talcaregue, el intendente Don Pedro Urriola no me dejó partir sino escoltado por una compañía de milicianos.

gundo jefe de la division; 30 milicianos solamente con Don Ramon Pardo, y por último, 80 Indios Pehuenches á cargo del arrojado capitan graduado Domingo Salvo.

A principios de enero de 1832, todas estas tropas se pusieron en movimiento, marchando con bastante órden y reserva, pues ya para el 11 habian hecho algunos prisioneros. El siguiente dia, una partida de Granaderos al mando del alférez Don Pedro Lavanderos, fué enviada en exploracion y sirviendo de guias prácticos en el terreno el comandante Rojas, los capitanes Gatica y Zúñiga, y el alférez Vallejos, todos ellos pasados de la banda de Pincheira. Conocedores de las mañas y costumbres de sus antiguos compañeros, fueron bastante afortunados para lograr sorprender y apresar en la habitacion de la estancia de Roble-guacho á Pablo Pincheira, así como tambien á sus criados y á un antiguo cazador de á caballo; y Rozas, en otro tiempo uno de sus mejores tenientes, capturó tres soldados que habian huido á los bosques. Siendo este Pablo el mas cruel y el mas feroz de los hermanos Pincheira, Bulnes le mandó fusilar enseguida, pena que tambien sufrieron Hermosilla, Fuentes, Loiza y algunos otros de sus jefes. Todos recibieron la muerte con una estoica tranquilidad, pues hasta tal punto la feroz brutalidad de que hacian alarde habia helado en sus almas todo sentimiento humanitario.

Despues de tan feliz captura, la division continuó su marcha, dia y noche, con muy poco descanso, teniendo que vencer las mayores dificultades y fatigas. Un poco antes de llegar á las lagunas de Palanquin, campamento de Pincheira, todavía cayeron en sus manos ocho soldados y un sarjento, que se hallaban guardando una an-

gostura; pero dos que lograron escaparse llevaron la alarma á su campo. Bulnes se apresuró entonces á disponer sus tropas en tres columnas, y, por medio de un ataque simultàneo, cayó con la rapidez y vigor del rayo sobre el campamento enemigo, acuchillando à todos aquellos bandidos, que en vano pretendieron huir para salvarse, pues iban á encontrarse por todos lados frente à las partidas mandadas con el fin de cercarlos. Sin embargo, favorecidos por la noche y la carrera de sus caballos, J. Ant. Pincheira y unos 12 à 14 mas de sus secuaces fueron los únicos que lograron salvarse de la refriega. Los Indios, apostados à orillas de un estero, intentaron resistirse contra los granaderos de à caballo que los perseguian de cerca; pero desbaratados por una impetuosa carga, pronto huyeron, dejando sobre una línea como de tres leguas de camino, gran cantidad de muertos, entre los que se encontraban Neculman, Coleto y Triqueman, principales auxiliares del maldecido Pincheira, y atizadores de las perturbaciones de la raza pehuenche. Tambien fué muy considerable el número de prisioneros de guerra entre Españoles é Indios, los unos cojidos en el campo de batalla, y los otros defendiéndose durante algun tiempo en una montaña contra la compañía de Carampangue, sobre la cual dejaban caer rodando enormes peñascos.

Esta completa victoria concluyó con los bandoleros que infestaban la frontera, y una vez alcanzada, Bulnes regresó à Chillan. Antes de emprender la marcha. destacó una partida de 100 hombres, compuesta mitad por mitad de Indios y de Chilenos, para que activamente persiguiesen à Pincheira y à los pocos hombres que le quedaban. Iban al frente de esta fuerza, el famoso capi-

tan Ant. Zúñiga y el ayudante de granaderos de à caballo D. Pedro Aguilera. Gracias à su marcha ràpida, al amanecer le dieron alcance entre los rios Latué y Salado, é indudablemente le hubieran sorprendido, si los rastros de dos espías, mandados à informarse de la direccion que llevaba, no le hubieran descubierto la proximidad de sus perseguidores. Pincheira, pues, logró salvarse con sus pocos compañeros de crímen; pero al llegar al rio Malalhué, viendo que su causa estaba perdida del todo, sin que ya pudiera defenderla y mucho menos restaurarla, solicitó una entrevista de Pedro Lavanderos, declaràndole que su intencion de rendirse, pero no à Zúñiga, sino al general Bulnes. Concedido lo que deseaba, Pincheira y su gente abandonaron las altas soledades, y el 11 de Marzo se rendian al general Bulnes. Así quedó esterminada aquella famosa banda, que se hizo memorable por sus atrocidades, y que por espacio de 13 años habia llevado la desolacion y sembrado el espanto en las provincias del Sud, arruinando pueblos y haciendas, robando mujeres, llevando por todas partes el luto, el hambre y el estrago hasta el último grado del rigor, y menospreciando con una audacia sin límites la política y las armas del Gobierno de Chile.

Esta es sin duda una de las mayores glorias del general Bulnes, porque, despues de haber contribuido à sofocar la anarquía, coronaba la obra dando muerte à la hidra sangrienta del vandalismo. De los cuatro hermanos Pincheira, sólo J. Antonio logró salvar la vida, obteniendo el perdon; los otros tres terminaron su fatal carrera con una muerte violenta. Antonio, el jefe principal y mas cruel de todos los Pincheiras, no existia ya desde la accion de Linares, acaecida

el año 1823; el segundo, esto es, Santos, pereció el mismo año, ahogado en un rio al tiempo de atravesarlo; el fin del tercero nos es ya conocido. Este, llamado Pablo, no menos malvado que el primero, acabó fusilado por órden de Bulnes, sellando así la tranquilidad de los inofensivos habitantes de los pueblos fronterizos, y muy particularmente de la provincia de Concepcion.

Destruyendo las bandas de Pincheira, el general Bulnes no sólo alcanzaba la gloria de poner término al encarnizamiento de una guerra prolongada durante veinte años, sino que, al propio tiempo, libertaba al país de los escesos y violencias de aquel hormiguero de facciosos, azote cruel y plaga inevitable de toda sociedad en vías de una súbita trasformacion. Este suceso coincidia de un modo admirable con el restablecimiento del órden y la tranquilidad en la vida pública, dando estabilidad á aquel gobierno fuerte y respetado que el génio de Portales acababa de inaugurar. A partir de este momento, la vitalidad social va desde luego á verse encaminada hácia una reparacion y organizacion necesarias para abordar en seguida la obra de la regeneracion, dando al pensamiento y á la inteligencia esa energía salutífera que los padres de la patria, secundados por un valiente y leal ejército, habian empleado en la conquista de su nacionalidad. El período así abierto será el cuarto de la historia chilena, será el período de la libertad y de la civilizacion, estando representados los tres anteriores por la conquista, la colonizacion y la independencia del país. A los autores chilenos incumbe ahora el deber de darnos esa historia; y las sabias cuanto importantes obras y memorias que ellos han entregado ya á la publicidad, son la mas segura garantía del talento y de la firmeza

de ánimo, del tenaz empeño que ellos emplearán en presentarnos tal como son los hombres y los acontecimientos de esta grande época de regeneracion social, esforzándose en enriquecer la historia patria al narrar los maravillosos progresos que, á consecuencia de la conquista de sus libertades, ha logrado el país en ilustracion, en crédito y en riqueza.

FIN.

INDICE

DEL TOMO OCTAVO

Pág.

Capitulo LXXX. — El Almirante Blanco, Presidente de la República. — Envia un ministro plenipotenciario al Perú, á causa de la parte que el Gobierno tomaba en favor de O'Higgins. — Inspirándose en el ejemplo de los Norte-Americanos, el Congreso adopta el sistema federal. — Diferencia de las costumbres en ambos paises. — Reformas en el ejército y en el modo de reclutarle. — Antagonismo entre el Presidente y el Congreso. — Desanimado en sus bellas intenciones, el Almirante Blanco renuncia á la Presidencia. — Descontento producido en el público por tan violenta resolucion. 1

Capitulo LXXXI. — Agustin Eizaguirre, Presidente de la República. — Embarazosa situacion. — Toma algunas medidas para destruir el abuso de los vales nacionales. — Dificultades que encuentra para mejorar la situacion del Tesoro. — La guarnicion de Santiago se subleva y recibe una parte de sus pagas atrasadas. — Otra sublevacion entre los guias. — Freire consigue hacerlos entrar en el órden. — Estado inquieto de los ánimos y síntomas de revolucion. — El coronel Don Enrique Campino se pronuncia é intitula Capitan General de la República. — Incidentes de esta revolucion. — Es sofocada por la destreza de Benavente. 27

Capitulo LXXXII. — Los miembros del Congreso vuelven á comenzar su sesiones y Freire dimite su poder provisional. — Es reelegido para Presidente, y para Vice-Presidente D. F. A. Pinto. — El sistema federal es admitido por el Congreso, y al efecto, es presentada una Constitucion. — Oposicion que la nueva ley encuentra aun entre los antiguos partidarios federalistas. — Infante la sostiene casi solo, pero con la mayor energía. — Las asambleas provinciales en su mayoría son contrarias á dicha Constitucion. — Las favorables á ella introducen la confusion en las administraciones fiscales. — Vivas discusiones con la asamblea provincial de Santiago. — Disolucion de la Cámara y nombramiento de una comision nacional. — Convocatoria de un

Pág.

nuevo Congreso. — El sistema federal es defendido con obstinacion por Infante, á pesar de ser contrario al voto general del país. 52

Capitulo LXXXIII. — Freire renuncia á la presidencia. — D. F. A. Pinto acepta este alto puesto, despues de haberle rehusado. — Estado del país en aquellos momentos. — Desmoralizacion en las diferentes clases sociales. — Grandes inundaciones y estragos que ocasionan. — Desórden en las ideas políticas. — De los partidos y de sus tendencias. — Del periodismo. — Sus abusos y su espíritu calumniador. — Se piensa restringir las libertades de la prensa. 73

Capitulo LXXXIV. — Sigue la administracion del general Pinto.— Su carácter. — Formacion de su ministerio. — Eleccion de un nuevo Congreso y su traslacion á Valparaiso para discutir el nuevo proyecto de Constitucion. — Revolucion provocada por Don Pedro Urriola. — Los habitantes de Santiago se declaran en favor del Vice-Presidente. — Tentativa de una nueva sublevacion militar sofocada por el Gobierno. — Desercion de los dragones hácia el Sud. — El comandante Búlnes los hace volver al órden.— Amnistía concedida á los revolucionarios con motivo de la promulgacion de la nueva ley fundamental. — Batallon del órden. — Los diputados vuelven á emprender sus tareas en Santiago. — Reglamento sobre la libertad de la prensa y la ley electoral. — Ciérranse las sesiones legislativas. 100

Capitulo LXXXV. — Continúa la administracion del general Pinto. — Nuevas reformas en la Hacienda pública. — Establecimiento del crédito nacional. — Proyecto de un banco. — Medidas adoptadas para poner freno al contrabando — Sublevacion de los cazadores en Talca — Reformas introducidas en el ejército. — Instruccion pública. — Colegios particulares. — Colegios de señoritas. —Sociedad filarmónica.— Teatro. — Discusiones sobre la abolicion de los mayorazgos. 128

Capitulo LXXXVI. — Pinto es enérgicamente combatido en las elecciones. — Sublevacion de los inválidos, y sus consecuencias. — Los Pelucones y los Estanqueros se reunen en asamblea en el consulado. — El Vice-Presidente manda cerrar las puertas, y se retira á Apoquindo, pasando sus atribuciones al Senado. — Los miembros del Tribunal de Apelaciones presentan su dimision. — El Congreso se traslada á Valparaiso para el escrutinio de la votacion de Presidente y Vice-Presidente de la República. — El general Pinto obtiene el primer cargo, y el coronel Joaq. Vicuña el segundo. — Este último nombramiento es atacado por la oposicion. — El periódico *El Sufragante* y sus acaloradas filípicas. — Revolucion O'Higginista en Concepcion. — El Presidente, poco satisfecho de las elecciones, quiere que se renueven. — Ante la negativa del Congreso, tal como Vicuña lo habia hecho ya, presenta su dimision. — Su renuncia es aceptada, y el Presidente del Senado toma las riendas del Estado. 160

CAPITULO LXXXVII.—Don F. Ram. Vicuña, Vice-Presidente de la República. — Don Ramon Freire le promete su apoyo. — Conducta imprevista de este Capitan General. — Pronunciamiento escandaloso. — Incidente á que da lugar. — Nombramiento de una junta.—El ejército constitucional se niega á reconocerla. — El Vice Presidente se retira con sus ministros á Valparaiso. — Prieto marcha con sus tropas sobre Santiago. — La vanguardia mandada por el coronel Bulnes. — Este coronel se apodera de los fondos enviados á Lastra y de los artilleros que los escoltan. — Gestiones inútiles de conciliacion. — El brik « Aquiles » se subleva y es perseguido y apresado por un Comodoro inglés. — Los revolucionarios se apoderan de los fuertes de Valparaiso. — El Vice-Presidente se traslada á Coquimbo, y llega á dicho punto en los momentos críticos en que tiene lugar un motin.— Hace renuncia de su cargo y vuelve á Santiago. 181

CAPITULO LXXXVIII.—Batalla de Ochogavia.—Tratados hechos despues de dicha batalla y agravios á que dan ocasion. — Freire, disgustado, deja á Santiago y pasa á Valparaiso, donde reune todas las tropas constitucionales. — Reacciones anti-revolucionarias en Coquimbo y Concepcion. 205

CAPITULO LXXXIX. — Salida de algunas tropas para favorecer la reaccion de Concepcion. - Abordaje infructuoso del brik «El Aquiles » por el coronel Tupper. — Ataque de Chillan por el coronel Viel.—Reunion de los plenipotenciarios. — Don Fr. Ruiz Tagle es nombrado Presidente de la República, y D. Tomás Ovalle entra á ocupar la Vice-Presidencia. — Destitucion de un gran número de generales, coroneles y oficiales.— Tagle renuncia el poder y es reemplazado por Ovalle. — Freire se dirige por mar hácia Coquimbo y despues va á reunir sus tropas con las de Viel. — Desastre que en la navegacio experimenta su flota. — Batalla de Lircay, favorable en un todo á los revolucionarios. 221

CAPITULO LXXXX.—Don Diego Portales. — Este señor es agente activo del nuevo Gobierno. — Su política despótica y desinteresada. — Destituye à un gran número de oficiales. — Destierro del Capitan General Freire. — Organizacion de la milicia. — Restitucion de los bienes á los conventos. — Reformas en la administracion de hacienda y en la de Justicia. — Resultados de esta nueva política. 240

CAPITULO LXXXXI.—Despues de la batalla de las Vegas de Saldías, la guerra se concentra principalmente en la Araucania. — Los Indios llegan á ser la fuerza preponderante de los realistas. — Estos se dividen en tres principales montoneras, mandadas por Pincheira, el cura Ferrebu y el coronel Pico. — Digresion acerca de este coronel, que ascendió hasta general en jefe desde la marcha de Benavides. — El capitan Don Man. Bulnes. — Papel principal por él desempeñado en la victoria de Saldías. — Sus campañas contra los Indios de los Llanos. — Despues de su regreso á Concepcion, Barnachea sigue siempre al frente de algu-

Pág.

nas partidas para hostilizar á dichos Indios. — Don Luis Salazar figura en primera línea entre los oficiales de estas partidas. — Noticia sobre sus principales expediciones. 265

Capitulo LXXXXII.—Muerte violenta del cura Ferrebu y del coronel Pico, y episodio de estos acontecimientos. — Gran número de Indios, alarmados, van á someterse. — Barnachea trata de ganar à Mariluan y obtiene un parlamento en Tapihue. — Sublevacion del escuadron de cazadores, quienes se pasan á la montonera de Pincheira. — Insubordinacion de las tropas de Yumbel, apaciguada al instante. — Senosiain, jefe de los realistas, continúa sublevando á los Indios.— Despues de varios encuentros, regresa á Nacimiento, dejando á Montero encargado de proseguir la campaña.— Desconfiando Barnachea de Mariluan, aliado siempre con Senosiain, le manda un mensaje para obligarle á cumplir el tratado de Tapihue. — Este cacique induce á Senosíain á personarse con el intendente de Concepcion. — Habiéndose negado á ello, el capitan Lersundi va en su lugar y promete la sumision de todos los realistas.—A pesar de tales promesas, Senosiain permanece siempre hostil al Gobierno.—Va á reunirse á Pincheira y, despues de algunas amenazas, concluye por entrar en negociaciones con Luna, quien acababa de reemplazar á Barnachea. — Una vez sometido al general Borgoño, pasa á Valparaiso y allì se embarca para Europa. 291

Capitulo LXXXXIII.—Montonera de los hermanos Pincheira.—Escesos de su bandolerismo. —Muerte de Antonio Pincheira — Inútil expedicion de Lautaño. — Barnachea consigue catequizar á algunos caciques, que luego se dejan alucinar por las engañosas promesas de Pincheira.—Fin del teniente coronel Jordan. — El intendente Rivera pone à la disposicion de Barnachea algunas tropas para ir à sorprender al enemigo. — Resultados obtenidos. — En vista de las reiteradas instancias de los habitantes de la provincia de Concepcion, el Gobierno se decide à enviar una imponente expedicion, mandada por el general Borgoño. — El coronel Beauchef, encargado de la primera columna ofensiva, entra en las cordilleras y consigue notables aunque incompletos resultados.—Incesantes excursiones de los bandidos de Pincheira, favorecidos por la guerra civil de 1829. — A la conclusion de la guerra, el Gobierno dispone otra expedicion bajo el mando de Don Manuel Bulnes.—Con grande regocijo de la Nacion chilena, este ilustre general extermina por completo la tan perjudicial como ruinosa montonera de Pincheira. 320

FIN DEL INDICE.